

HISTORIA
ARGENTINA

OBRAS DEL MISMO AUTOR

<i>Glorias Argentinas, Batallas-Paralelos-Biografías.</i> —	
Cuadros históricos.	1 tomo.
Dos cuestiones Económicas y un Problema Social.	1 tomo.
<i>Alberdi, su vida y sus escritos, con retrato.</i>	1 tomo.
<i>Dorrego, en la historia de los partidos unitario y federal,</i> con retrato.	1 tomo.
<i>Monteagudo, su vida y sus escritos, con retrato.</i>	2 tomos.
Criticas y bocetos históricos.	1 tomo.
El Estrecho de Magallanes, cuadros históricos.	1 tomo.
<i>Biografía del doctor Vicente López, con retrato.</i> — del poeta José Mármol, con retrato. — del general Pueyrredón, con retrato.	
Ráfagas poéticas.	1 tomo.
Apuntes históricos sobre la fundación de San Isidro	
Elementos de Geografía General.	1 tomo.
El Argentino.	1 tomo.
<i>Efemérides, La Llave de la Historia.</i>	1 tomo.
Federación Social americana.	1 tomo.
Dorrego—Lingotes de bronce para su estatua.	1 tomo.
El país de las Pampas.	1 tomo.
<i>Historia Argentina, al alcance de los niños, con grabados</i>	1 tomo.
<i>Historia Argentina (primera edición)</i>	5 tomos.
Crónica abreviada de la Ciudad de Buenos Aires.	1 tomo.
Córdoba histórica.	1 tomo.
<i>La Dictadura de Rosas.</i>	1 tomo.

ANOTADOS POR EL MISMO

<i>Schmidel, Viaje al Río de la Plata.</i>	1 tomo.
<i>Ruidiaz de Guzmán, La Argentina.</i>	1 tomo.
<i>Renngger y Longchamp, Historia del Paraguay.</i>	1 tomo.

MARIANO A. PELLIZA

HISTORIA ARGENTINA

DESDE SU ORIGEN
HASTA LA ORGANIZACIÓN NACIONAL

NUEVA EDICIÓN ILLUSTRADA

TOMO SEGUNDO



BUENOS AIRES
LIBRERÍA NACIONAL
J. LAJOUANE Y C^ª, EDITORES
270, BOLIVAR, 270

1910

ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LOS EDITORES

Imprenta de J. LAJOUANE Y C^{ie}. — Paris.

HISTORIA ARGENTINA

LIBRO TERCERO

(continuación)

CAPÍTULO XII

Independencia de Bolivia. — Modificación en la geografía política de las Provincias Unidas. — Rivadavia regresa de Inglaterra. — Organización del partido unitario. — Rivadavia y Las Heras. — Nombramiento de presidente constitucional. — Efecto que produce en los pueblos. — Organización del ministerio. — Alvear, general en jefe del ejército. — Ley de capital. — La provincia de Buenos Aires, anulada.

Durante la ausencia de Rivadavia se podujeron acontecimientos muy notables. Las cuatro provincias del Alto Perú, la Paz, Chuquisaca, Potosí y Santa Cruz de la Sierra, dejaron de formar parte integrante de la República Argentina. Una asamblea de diputados reunida en Chuquisaca declaró la independencia del Alto Perú y constituyó su propio gobierno.

El departamento de Tarija que desde 1807 formaba parte de la intendencia de Salta y que durante la ocupación de las armas españolas había vuelto otra vez á la jurisdicción de Potosí, fué reclamado por el gobierno de las Provincias Unidas como perteneciente á la República.

Los plenipotenciarios Alvear y Díaz Velez enviados al efecto, obtuvieron resultado favorable en su gestión y Tarija volvió á quedar en el dominio argentino.

La orden del secretario de Bolívar para la entrega de la mencionada provincia al encargado de la legación, decía : « A virtud de la demanda puesta por la legación argentina, cerca de S. E. el Libertador sobre la provincia de Tarija, reclamada por los señores

ministros que la componen á nombre de su gobierno, ha resuelto S. E. que proceda Vd. á entregar el mando de la expresada provincia y su jurisdicción al edecán de la legación don Ciriaco Díaz Vélez, designado por los señores ministros para tomar posesión de ella á nombre del gobierno del Río de la Plata. »

Con la separación del Alto Perú y la que, de hecho, mantenía la intendencia del Paraguay, las Provincias Unidas ahora se componían de las tres antiguas intendencias de Buenos Aires, Córdoba, y Salta y eran fracciones de éstas las que se titulaban provincias argentinas.



Don Bernardino Rivadavia volvía á su patria después de haber cumplido su misión en Londres, efectuando el canje de las ratificaciones del tratado de amistad y comercio firmado con Inglaterra.

Sus amigos políticos, entre los que descollaban el doctor don Julián Segundo de Agüero y el canónigo don Valentín Gómez, se le aproximaron á principios de 1826 con el deseo de que se pusiera al frente del partido unitario, para dirigirlos en la empresa de llevar adelante su plan centralista contra la opinión manifiesta ya del general Las Heras, y de las provincias que habían declarado ser partidarias del sistema federal.

Al aceptar Rivadavia los compromisos políticos del partido que lo reconocía por jefe, no midió, sin duda, su alcance ni el juicio que la parte imparcial del país haría de tal conducta al verlo alzarse contra el general Las Heras en momentos tan críticos. El honor nacional se hallaba comprometido por el estado de guerra con el Brasil. Encender de nuevo la contienda intestina, resucitar entre las provincias los antiguos odios que la política circunspecta del general Las Heras había extinguido, no era indudablemente el camino de la organización.

La fuerza moral de la unión ya cimentada por la ley de 23 de enero, volveríase ineficaz para imponer respeto al enemigo extranjero; la contribución de sangre impuesta por los reclutamientos ordenados no sería voluntariamente satisfecha. Resistencias de diverso género se alzarían contra el cambio de la persona que manejaba los negocios generales, y estas resistencias podrían ser la causa

de un mal éxito en las operaciones militares. Nada de esto veía Rivadavia. Le asustaba inexpertamente la inclinación federalista de los pueblos, como antes en 1816 le asustaba la tendencia democrática del congreso de Tucumán, y en 1812 el decidido empeño de los patriotas hacia la emancipación definitiva de la metrópoli.

Muy adelantado en sus opiniones administrativas por la atenta observación del sistema imperial francés, Rivadavia no conocía su país ni respetaba las manifestaciones de la opinión pública.

Las provincias deberían someterse de grado ó por fuerza, no sólo á lo que resolviese el congreso, sino á lo que acordase el partido predominante en la capital.

Para llevar adelante su propósito, Rivadavia necesitaba desquiciarlo todo; hacer un gobierno distinto del que con tanto brillo iniciara el general Las Heras. Nada de esto le arredró y se puso á la obra con una perseverancia que habría sido recomendable sin los vicios de que adolecía su política personal y de partido.

Con arreglo á la ley de 21 de noviembre, se comunicó á las provincias, que la representación en congreso sería en adelante en la proporción de un diputado por cada siete mil quinientos habitantes ó fracción que pasara de la mitad. El objeto primordial del aumento era la organización del poder ejecutivo nacional y la constitución del Estado. Así es que, para el nombramiento de Presidente, debería estar completa la representación, cuyo número total se elevaba á ochenta y siete diputados.

Empero, el conocimiento que se tuvo de algunas elecciones dejó ver á Rivadavia la minoría probable de su partido en el congreso, si los nuevos diputados se incorporaban antes de hacer la elección de presidente de la República.

Tal temor le indujo á precipitar el desenlace en el congreso. En la sesión del 6 de febrero hizo pasar la ley que establecía las bases para la instalación permanente y constitucional del poder ejecutivo, dando las formas de la elección, el juramento y la manera de recibirse, dejando para la época en que se dictara la ley fundamental la designación del tiempo por que debería ejercer la suprema autoridad.

El ciudadano electo llevaría el título de Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el sueldo de veinte mil pesos anuales.

La ley fué promulgada por Las Heras, y en el día siguiente, 7 de febrero, sin esperar la integración del congreso, se hizo el nombramiento del primer presidente constitucional, obteniendo don Bernardino Rivadavia treinta y cinco votos contra tres.

La ilegalidad de este acto del parlamento no pudo ser más evidente y las consecuencias de tan prematura elección, debieron infundir temores y desconfianzas á los mismos representantes.

El golpe resonó profundamente en las provincias al ver que el nombramiento de presidente se efectuaba sin la participación que les correspondía. Esta burla singular arrojada á la faz de los gobernadores y caudillos soberbios, sublevó con nueva acritud la moderada conducta que observarían hasta entonces, y lanzándose en las vías de una reacción, prepararon la ruína de aquella presidencia y la disolución del congreso (1).

Las Heras soportó el primer agravio de Rivadavia con patriótica resignación. Posesionado del poder el nuevo presidente, organizó así su ministerio: El doctor Agüero, de gobierno; el general Cruz, de relaciones exteriores; el doctor Carril, de hacienda, y el general Alvear, de guerra y marina. Este último no se hallaba en la capital. De regreso de su misión diplomática cerca de Bolívar, viajaba entonces por las provincias del norte, donde, en combinación con el coronel Dorrego, preparaban una revolución en Catamarca.

Llegado á Buenos Aires, complicado en tales conatos subversivos, se encontró con su nombramiento de ministro.

Tan señalado presente le hizo mirar con desvío á su compañero político, dejándolo entregado á sus proyectos federalistas.

La cartera de guerra no sería más que un medio para tomar, más tarde, el mando que ambicionaba del ejército de operaciones.

Conforme á sus deseos, el 14 de agosto de 1826 se le extendió el nombramiento de general en jefe, pasando en seguida lleno de nobles esperanzas á ocupar su puesto. Su afán era buscar cuanto antes al enemigo, cuyo ejército se hallaba escalonado en las fronteras orientales.

(1) Rivadavia fué el causante, por su ambición, del desquiciamiento nacional de 1827.



Las decisiones más audaces fueron puestas en práctica por Rivadavia y su partido en el congreso, que parecían agitados por la fiebre del poder. Una ley promulgada el 6 de marzo, designaba la ciudad de Buenos Aires para capital de la República, anexándole el territorio comprendido entre el puerto de las Conchas y el de la Ensenada con una línea en arco que subiría hasta el puente de Márquez. En el resto de la provincia se organizaría por ley otra con el mismo nombre. Entre tanto, su territorio y el de la capital quedaban bajo la dirección de las autoridades nacionales, y un decreto del día siguiente, ampliando la ley, decía :

« En consecuencia de la ley sancionada por el Congreso General Constituyente en 4 del presente mes de Marzo, el Presidente de la República decalara : — Art. 1.º Que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha cesado en el ejercicio de sus funciones. — Art. 2.º Que dicha ley y esta resolución se circulen á todas las corporaciones, Tribunales y Jefes de las Oficinas de dicha Provincia, para que dando á una y otra el más pronto cumplimiento, se pongan á disposición del Ministerio á que corresponden. — Art. 3.º Que los Ministros por los Departamentos respectivos, impartan desde luego á dichas corporaciones, Tribunales y Oficinas las órdenes que demande el servicio público. — Art. 4.º Que el Ministro de Gobierno queda especialmente encargado de la ejecución de la presente, que se publicará en el Registro Nacional. — RIVADAVIA. — *Julian S. de Agüero.* »

Destruída la existencia política de la provincia de Buenos Aires, el general Las Heras, una de las glorias más puras de la Independencia, fué materialmente expulsado por Rivadavia, sacrificándolo á los intereses de su partido, que no tenía elementos para vencerlo en la opinión de los pueblos. Por su lado la provincia de Buenos Aires veía salir á la calle los legisladores y magistrados libremente elegidos por el pueblo, en castigo de no haberse pronunciado por ningún sistema de gobierno en la consulta dirigida á sus poderes públicos.

El mal efecto de tales actos no se hizo esperar, y tanto más censurable aparecía la conducta del poder ejecutivo y del congreso, si se recuerda el estado de guerra en que se veía comprometida la nación, y que la provincia de Buenos Aires con sus poderes constituídos era la única que podía en aquellas circunstancias auxiliar con elementos poderosos al ejército. Por lo menos Rivadavia conseguía esta vez una ventaja. Ya no dirían las provincias que el ejecutivo nacional solo tenía preferencias para la provincia de Buenos Aires. Ahí quedaba su cadáver palpitante con la cabeza dividida de su cuerpo.



CAPÍTULO XIII

Presidencia de Rivadavia. — Inoportunidad para dictar la constitución. — La discusión sobre el régimen de gobierno. — La comisión presenta su proyecto. — Oposición federalista en el congreso. — La constitución unitaria. — Debates parlamentarios. — Dorrego y Valentín Gómez.



Rivadavia

La constitución y la guerra con el Brasil eran las empresas graves que tenía que abordar y resolver felizmente la presidencia de Rivadavia. Ambas habrían sido fáciles para el gobierno nacional si se hubiera prestado á seguir los propósitos de las provincias.

Una constitución federal sintetizaba la ambición de los pueblos como el medio de conservar sus respectivas autonomías. Si en este sentido se resolvía el problema de organización, el presidente

podía contar con el más decidido apoyo de todos los gobernadores, para llevar adelante y con suceso la guerra nacional. Si por el contrario se empeñaba en constituir el país por el sistema centralista, las provincias adversas á esa forma la resistirían invocando la ley de unión, y la guerra civil sería el primer síntoma del desquiciamiento.

La decapitación de la provincia de Buenos Aires y el decreto presidencial expulsando al general Las Heras de su gobierno,

fueron el programa político del nuevo magistrado. Los gobernadores de las provincias, en su mayor parte hombres de espada y oficiales bravos de la guerra de la independencia, se pusieron de pie para contrarrestar las medidas arbitrarias que iniciaban la mar-



cha de la presidencia. Algunas provincias resistieron el envío de contingentes al ejército y otras que de buen

grado se prestaban, lo hacían en obsequio al honor nacional comprometido, protestando enérgicamente de la actitud asumida por Rivadavia.

Para vencer esas resistencias el presidente había comisionado al coronel La Madrid y al comandante Quiroga, dándoles los recursos necesario para conducir de las provincias del norte los contingentes ordenados por la ley, quienes sólo consiguieron encender la guerra civil, tomando una parte activa y apoderándose de las provincias de Tucumán y la Rioja, de que se hicieron respectivamente gobernadores. Este fué el principio del desorden que debía caracterizar, al poco tiempo, la situación de toda la República.

Córdoba y Santa Fe, las primeras, resolvieron separarse de la unión que habían suscrito si no se constituía el país federalmente.

Tan atrevido golpe derrotaba el unitarismo al presentarse en acción.

Lindando esas dos provincias con la de Buenos Aires todas las demás mediterráneas quedaban cortadas, y la presidencia se encontraría con la unidad constituida en la ley y la división material realizada en el territorio.

Tanto la mayoría organizada en el congreso como el poder

ejecutivo tenían en la prensa periódica « El Mensajero Argentino », papel importante redactado por don Juan Cruz Varela y el doctor Gallardo. Esta hoja bien escrita recogía sus inspiraciones del ministerio y comentaba favorablemente los pasos menos acertados del gobierno y su partido en la representación nacional.

Aspirando aquellos hombres la atmósfera de la adulación, no veían ó no querían ver nada de lo que pasaba á la distancia, ni aun la oposición vigorosa que en el recinto del parlamento y en la prensa se insinuaba por la incorporación de algunos diputados federales, entre los que se contaban Dorrego y Ugarteche por Santiago; los dos Cavia por Corrientes; Galisteo por Santa Fe; Galán y Marcos Castro por Córdoba; y el doctor don Manuel Moreno por la provincia Oriental.

Como defensor autorizado de las ideas federales apareció « El Tribuno », escrito por el coronel Dorrego y el doctor Pedro Feliciano Cavia, siendo su programa de oposición razonada al gobierno unitario y su partido.



La situación de las Provincias Unidas se modificaba extraordinariamente por la guerra nacional contra el imperio del Brasil, y habría sido un rasgo de prudencia de parte del congreso abstenerse en aquellos días de discutir formas de gobierno y sistema constitucionales. Asuntos áridos y que requerían además de competencia, tranquilidad de espíritu, debieron merecer toda su atención en aquellos momentos.

Aparte de que el estado de los negocios exteriores no era el más oportuno, habría existido conveniencia para el gobierno de Rivadavia y su partido en reservar aquella discusión para después de la guerra. Pero el congreso, declarado constituyente, consideraba un desvío inaceptable de sus funciones todo lo que no fuera dictar el código político de la nación. Animado de tales propósitos comenzó sus tareas. En la sesión del 14 de julio de 1826 dió lectura al informe de la comisión de negocios constitucionales tratando del régimen que había de servir de base á la constitución. Después de expresar los antecedentes de la consulta á las provincias, decía : « En resultas, se han pronunciado las Juntas Provin-

ciales de Córdoba, Mendoza, San Juan y Santiago del Estero por la forma de gobierno republicano-federal. Las provincias de Salta, Tucumán y Rioja por el mismo gobierno representativo republicano de unidad. Las de Catamarca, San Luis y Corrientes han comprometido absolutamente su opinión en el voto del congreso; pero Buenos Aires, Entre Ríos, Misiones y la Provincia Oriental no se han pronunciado todavía. Sin embargo, por no omitir la comisión el menor de los conocimientos que pueda rectificar el juicio del congreso, debe recordarle las indicaciones que ya se hicieron en la sesión del 16 del pasado junio, y son : que según expuso uno de los señores diputados por Santa Fe, aunque la representación de aquella provincia no ha respondido á la consulta, tiene dadas instrucciones por la forma de gobierno federal : que según nota oficial, que ha visto la comisión y es dirigida por el gobierno de Misiones á uno de los diputados que la representa, libra su juicio á la sanción del congreso : que en cuanto á la provincia de Buenos Aires, cuya representación cesó antes de haberse pronunciado, hay por una parte un dato, y es el dictámen que ya abrió su comisión, comprometiéndose en el juicio del congreso; y por otra, la opinión general que se insinúa por tantos y tan perceptibles medios, que puede sentirse y calcularse hasta el grado de certidumbre, á muy poco que se observe sin prevención : que en la provincia de Córdoba, si su actual junta se ha explicado autoritativamente y ha respondido á la consulta en forma de sanción legal, en la anterior había prevaecido la opinión por la unidad republicana, como se registra en el dictamen que abrió su comisión en 17 de agosto de 1825 y en la reclamación que dirigió al congreso en 23 de agosto del mismo año; y que si la actual junta de Santiago del Estero ha opinado por la federación, en los poderes con que se presentaron sus diputados al instalarse el congreso, se les facultó para sujetar aquella provincia á todas las decisiones de la soberanía, prestando la obediencia y sumisión que corresponda, sin restricción alguna, ampliándola á todo lo que sea conducente á un gobierno liberal, análogo á los deseos de la América, con sólo la calidad de que no se le ha de sujetar á otro gobierno interior : son sus palabras. »

Tal era el cuadro que diseñaba la comisión en primer término, para entrar en seguida á establecer las conveniencias de resolverse

por el gobierno unitario y constituir el país desechando el sistema federal.

Para crear artificialmente una atmósfera propicia, interpretó favorablemente la abstención de la junta de Buenos Aires, que importaba su negativa; citó documentos privados del gobierno de Misiones, invocó la opinión de dos miembros de la cámara cordobesa y trajo inoportunamente á cuento las instrucciones de la diputación de Santiago, dadas con anterioridad á la instalación del congreso; sirviéndose de argumentos ocasionales para refutar actos expresos y recientes.

Después de largas consideraciones, dirigidas á demostrar la conveniencia de adoptar sus ideas, poniendo en relieve las ventajas de la unidad; inspirándose, no en la historia de nuestra anarquía, sino en ejemplos extraños sin relación ni semejanza política con nuestros pueblos y condiciones de sociabilidad, la comisión cerró su dictámen con el siguiente proyecto de decreto :

« La comisión de negocios constitucionales redactará el proyecto de constitución, sobre la base de un gobierno representativo republicano, consolidado en la unidad de régimen. » Suscribían este proyecto los señores Valentín Gómez, Manuel A. Castro, Francisco R. Castellanos, Santiago Vázquez y Eduardo Pérez Búlnes.

Estaba pues, sobre el tapete la gran cuestión. El público en general esperaba una larga y ruidosa lucha parlamentaria entre ambos partidos. Los unitarios de la comisión, y además Gallardo Mansilla y Velez Sarsfield, con la mayoría del congreso, representaban la política presidencial. Dorrego, Moreno, Ugarteche, Cavia, Galisteo y una docena más de diputados venidos en consecuencia de las últimas elecciones, respondían á la tendencia federal, opositora del gobierno de Rivadavia.

Fundado el dictamen de la comisión por el diputado Castro, tomó la palabra el señor Galisteo, representante de la provincia de Santa Fe, para rebatir los argumentos de la comisión, y decidirse en nombre de los intereses de su provincia y de las otras de la unión, por el sistema federal, que creía el único aceptable y conveniente, cualquiera que fuese el estado administrativo y financiero de los gobiernos locales.

El crador fué rebatido sucesivamente por los del bando contrario, y durante las cuatro sesiones en que se ventiló esta importante

materia, y cuyo triunfo debieron disputar con ahinco los federales, ningún otro que el referido señor Galisteo habló en pró del sistema por que tanto se había peleado desde 1811, en que las ideas de Mariano Moreno se hicieron carne en el sentimiento popular.



Una vez resuelto el punto capital del sistema, la comisión redactora del proyecto de constitución lo presentó á la cámara el 1.º de septiembre. Este trabajo estaba ya preparado y decidida la imposición del régimen unitario, fuese el que fuera el voto de las provincias.

La obra presentada era el coronamiento de los trabajos unitarios y el fruto de ideas confusas sobre administración y gobierno. Copia casi literal de la constitución de 1819, apenas si el progreso de la ciencia política les había franqueado sus descubrimientos. Partiendo de aquel código destinado á disolver el pacto social, la comisión, como si hablase de leyes vigentes, acatadas con cariño por el país entero, y no de una cosa odiada, decía en su informe : « en materia de constitución ya no puede crearse : sólo hay que consultar los consejos de la prudencia en las aplicaciones que se hagan á las circunstancias locales y demás aptitudes de los pueblos. La comisión no rehusa confesar que no ha hecho más que perfeccionar la constitución de 1819. Ella tiene en su favor títulos respetables que era preciso reconocer. Habiendo sido dada por un congreso de representantes de la nación legalmente constituido, y jurada por los pueblos. »

Así se apoyaba en antecedentes que no enseñaban nada, y prescindía la cámara de examinar las consecuencias de esos antecedentes, que la hubieran conducido por el camino de la verdad y aproximado á las fuentes de la opinión, desconocida por el congreso del año 19 y mal apreciada por los representantes organizados de 1826.

Se ha hecho célebre aquel período constitucional, menos por su importancia efectiva que por el ruido y turbulencia de los acontecimientos de ese tiempo, y la guerra social de que la constitución de 1826 fué la causa eficiente.

Partir de la constitución del año 19 y empalmar en ella el nuevo código político, era el desacierto más remarcable en que pudo incurrir la comisión. ¿Qué paridad, qué semejanza encontraba en las dos situaciones de 1819 y 1826 para tener el mismo criterio? Ya hemos dicho, en capítulos anteriores, cual era el estado y las ideas de los congresales, que mientras dictaban una ley fundamental, en el sigilo de sesiones misteriosas, tejían el manto regio de un príncipe italiano que debía coronarse en Buenos Aires, bajo el protectorado de la Francia.

Empero, el trabajo visible de aquel congreso que fué la constitución unitaria, después de jurada la rechazaron los pueblos, y en su nombre las tropas sublevadas en Arequito, negando obediencia al congreso y al gobierno. En cuanto á los planes subterráneos de monarquía, eran rechazados por las montoneras movidas por el instinto de la democracia, cuyos principios supieron mejor defender que explicar, como se defiende la vida sin que se acierte á definir su mecanismo.

Todo lo que hizo el congreso de 1819 se hundió con él, y un interregno sombrío fué la herencia única de sus prematuros conatos de constitución. Habiendo caído en el más grande desprestigio, los pueblos, en general pobres y divididos, atribuyeron sus calamidades, muchas veces sin razón, á la obra desquiciadora de aquel cuerpo.

Los constitucionálistas de 1826 no estaban mejor preparados que sus predecesores en igual tarea. Los mismos hombres, ó sean hombres de la misma escuela, de estudios semejantes, de principios análogos, venían siete años después á recoger los fragmentos dispersos del período directorial, para dar otra constitución.

Ningún hombre nuevo, como no fuera el doctor Velez, educado en Córdoba, ó el salteño Gorriti (1), se presentaba á sostener la teoría constitucional de Rivadavia. Dicha teoría era estrecha : para él bastaba la subordinación y respeto á las autoridades por parte de los gobernados, y el establecimiento de una capital, de un centro que reglase á todos y sobre el cual todos se apoyaran. La capital y la obediencia al presidente eran, para su criterio imperialista,

(1) El doctor don Juan Ignacio Gorriti formó parte de la asamblea de 1813, pero no estuvo en el Congreso constituyente de 1819.

todo el secreto de constituir el gobierno. El equilibrio de los poderes (no la separación), la responsabilidad de los magistrados, la protección á los extranjeros laboriosos; la libertad de comercio, de industria y de la prensa; la garantía de la posta, de la propiedad, del tránsito, y de las personas, no figuraba entre los elementos naturales de un código republicano. « Todo lo que se aparte de aquellos dos puntos, la subordinación al poder y el establecimiento de una capital, es reglamentario » decía Rivadavia. Este hombre de inteligencia tan clara, de corazón tan ingénuo había sufrido una depresión en su espíritu que él creía una mejora, y aparentando conducir el país á la consecución de la prosperidad y del orden por medio de reglamentos administrativos, lo empujaba inconciente hacia el desquiciamiento.

Los que seguían las evoluciones de su pensamiento eran compañeros viejos; habían corrido á su lado toda la borrasca revolucionaria. Agüero, su ministro de gobierno, y Gómez, su antiguo maestro de filosofía, eran sus dos amigos predilectos, y los primeros colaboradores de su plan político, uno en el gobierno y el otro en el congreso.

Poseían los tres grandes cualidades de espíritu pero no se inspiraban en las tendencias legítimas de la democracia argentina. Querían el gobierno, la capital y la constitución como base de la omnipotencia administrativa. En la vía reglamentaria apretarían gradualmente las ligaduras del centralismo, para que la unidad, consumándose por grados, se completase al fin, entregándoles el país impotente y sumiso.

Como estos tres hombres pensaba la mayoría del congreso, que se decía unitaria, porque el jefe del gobierno lo era : falanje de aspirantes para los futuros gobiernos de provincia, hablaban y votaban sometidos á la influencia del poder ejecutivo. En contra de este círculo que tenía en sus manos el poder, las rentas y la mayoría legislativa, se alzaba el coronel don Manuel Dorrego y sus amigos Manuel Moreno, Pedro F. Cavia y José Ugarteche, todos federales y opositores á la política de Rivadavia.

Dorrego y Moreno, desterrados á Norte-América durante el gobierno de Pueyrredón, estudiaron allí prácticamente el régimen federal y representaban en el congreso la aspiración autonómica de los pueblos.

Gómez y Rivadavia, conociendo el desarrollo social en las naciones de Europa, donde el extranjero no es un habitante que busca naturalizarse, sino el transeunte á quien arrastra la curiosidad ó los negocios, desconocían el móvil de los que buscaban en América un pedazo de tierra para cultivar, la libertad para su conciencia y la garantía para sus bienes.

Dorrego y Moreno fueron observadores inteligentes del movimiento emigratorio, que de las comarcas europeas se dirigía á las costas americanas. En contacto varios años con aquel fenómeno social, campo abierto al exámen de los filósofos, los políticos y los economistas del Nuevo Mundo, ellos aprovecharon las lecciones tomadas en el teatro de los hechos, y viniendo de aquel emporio de la civilización, conocían sus resortes y los secretos de su prosperidad, debida en gran parte á las buenas leyes en favor de los extranjeros.

Así, pues, dos criterios bien distintos sobre la adquisición de la ciudadanía se mostraron en la discusión del proyecto. Era éste uno de los puntos nuevos en que sus redactores manifestaban haberse desviado del modelo; desvío natural y necesario, visto el silencio que sobre punto tan interesante guardaba la constitución de 1819.

Ocupándose de la ciudadanía deferida á los extranjeros, decía el proyecto en el cuarto inciso del artículo 4.º « es ciudadano todo extranjero arraigado y casado en el país, ó con ocho años de residencia, sin arraigarse ni casarse, que obtenga carta de ciudadanía ».

Dorrego, estudiando este punto á la luz de la ciencia moderna, se expresaba así : « A mi ver, se están tomando dos miembros del artículo por uno. La sala parece haberse fijado en la diferencia que debe hacerse entre la generalidad de extranjeros, y los súbditos de otros estados libres del continente. En cuanto á los primeros, se ha alegado como una razón para acortar el tiempo, que el artículo exige para que puedan ser ciudadanos que la población nos es absolutamente necesaria, y debemos estimularla. Pero esta razón tendría fuerza, bien analizada, si entre nosotros fuera preciso ser ciudadano para tener casa de comercio, por ejemplo, y negociar por sí; pero no siendo esto necesario por la práctica del país, la clase de ciudadano trae cargas al extranjero en lugar de ventajas; así es que ellos, sólo impulsados, es que toman parte en las

elecciones, y es comprometerlos hacérsela tomar. Esto es por lo que hace á la voz activa; que, por lo que respecta á la pasiva ¿quién se ha de fijar en ellos para elegirlos? El no ser ciudadano libra á los extranjeros de alistamientos, y de otras cargas; así es que no por la ciudadanía hemos de adquirir población. Lo que la traería es el conocimiento de que son benéficas las leyes que garantizan su propiedad, su seguridad, su fortuna, y la libertad de sus cultos. En los Estados Unidos se exige un noviciado en el extranjero para la ciudadanía, si antes no ha dado pruebas positivas de quererlo ser; y á pesar de ésto, la emigración extranjera á Norte América en el año 1818 ascendió á 30.000 almas. ¿Y por qué? Primero porque allí tenía la libertad de cultos: segundo, por la confianza en las leyes del país: tercero, porque el gobierno premiaba á cada emigrado.

« Esto debía hacerse entre nosotros, y no fijarse tanto en la ciudadanía: lo primero que averigua el extranjero al trasplantarse á otro país, es lo relativo á su seguridad y á la libertad de su conciencia: y los pobres, las ventajas que la emigración les procura. Para conceder, pues la ciudadanía al extranjero, debe fijarse un término capaz de que en él se instruyan á fondo de las leyes del país, adquieran de él las nociones precisas, y aquellas relaciones que son indispensables. No estoy distante de convenir en que los ocho años de que habla el artículo se reduzcan á cuatro; pero de ningún modo á uno solo.

« He visto hacer mucho incapié en que la constitución de Bolivia solo declara ciudadanos á los nacidos allí, y á los libertadores de Colombia: pero yo indico que, con respecto á los americanos de otros estados libres, demos un término corto, con la condición de que esto será sin perjuicio de los tratados que se celebren; porque en los tratados con algunas repúblicas libres se convendrá tal vez en que sean ciudadanos mutuamente los súbditos de los respectivos gobiernos contratantes. Pero ahora he visto fijarse mucho en lo que ha hecho Bolivia, cuando la legación de aquí, existente allá, fué la que dió el primer paso á este respecto, cuando un ciudadano de esta república, que accidentalmente residía en aquella (el señor Castro) rehusó pagar una contribución que impuso aquel gobierno. La legación entonces sostuvo que aquel individuo no debía pagarla, porque era extranjero.

« El que aquella constitución declare ciudadanos á los libertadores es muy justo : aquel lleva el premio que consigue el resultado : si no pudimos nosotros alcanzar ese fin, gocen de las ventajas los que en menos tiempo, con prósperos sucesos lo lograron. Concluyo, pues, con que para la universalidad de los extranjeros se exijan cuatro años de residencia, antes de obtener la carta ; y para los americanos de los estados libres, tres años, al cabo de los cuales serán ciudadanos, con sólo inscribirse en el registro cívico ; todo sin perjuicio de los tratados que se celebren. »

Apoyado por el diputado Cavia en esta discusión, las ideas de Dorrego triunfaron, y el artículo se modificó segun él lo propuso.

De los modos de adquirir la ciudadanía, se pasó á la discusión de las causas que originan y producen su pérdida.

Sostenía la comisión en su proyecto, que la naturalización en país extranjero era motivo bastante para perder la ciudadanía natural. « Yo opino, decía Dorrego, que los derechos de ciudadanía no se pierden por la naturalización en otro país, sino que quedan en suspenso ; y seguramente la nación ganaría si así se sancionase, y la práctica es conforme á esta opinión. Yo supongo, señores, que por una necesidad, por grandes intereses de fortuna, acaso por conservar la vida en otro clima, se naturalizase en un estado extranjero un ciudadano del nuestro ; pasan las circunstancias que lo obligaron á esto, devuelve allí su carta, y regresa al país donde nació : yo pregunto, señores ¿ este hombre no debe ser, no será verdaderamente nuestro conciudadano ? De modo que yo creo que pueden conciliarse las dos opiniones manifestadas en la sala, declarando que la naturalización en país extranjero obra el efecto de suspender no más la ciudadanía del nuestro ; y en este caso, este miembro del artículo debía colocarse entre los del artículo siguiente, en que se expresan los motivos, por qué los derechos de ciudadanía se suspenden. »

Refutado por Acosta, Paso y Somellera ; el doctor Gómez, miembro de la comisión, lo sostuvo con estas palabras : « Yo no sé como opinarán á este respecto los otros señores de la comisión, pero me conformo con la indicación del señor diputado de Santiago. »

La claridad de las ideas de Dorrego se imponía sin grandes esfuerzos, porque, sin descollar en la forma de sus discursos, la

solidez de su argumentación llevaba el sello del convencimiento y la autoridad de la experiencia.

Por el proyecto, se suspendían los derechos de ciudadano al doméstico á sueldo y al jornalero. Dorrego y los de su partido impugnaron esta exclusión y fué modificada en sentido más liberal y republicano.

Inmediatamente después de cerrar el debate relativo á la ciudadanía, se puso á la orden el artículo 7.º del proyecto, concebido así : « La nación argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana, consolidada en unidad de régimen. »

Este artículo que sólo era la intromisión en la ley de lo sancionado por el congreso antes de presentarse el proyecto que se discutía, fué materia de la más larga y reñida controversia entre los los partidos. La oposición, menos el diputado Moreno que no asistía á la cámara, quiso vindicar la deplorable conducta que observara cuando se ventiló especialmente aquel punto. Esta vez la energía y la elocuencia, pero no el triunfo, estuvieron de su parte.

Los federales, así en minoría, dieron el más brillante ejemplo, defendiendo sin arredrarse ante el número, los justos y salvadores principios de la democracia en la forma contraria de la unidad.

Anonadados por la mayoría, la constitución quedaba, sin embargo, derrotada en la conciencia del país entero.

Solemne fué aquel momento para la nación, porque esas grandes discusiones, donde los primeros hombres por su saber y su prestigio debatían ruidosamente el árduo problema del gobierno futuro, entrañaban un significado de trascendencia social.

De su resolución dependería, en mucha parte, el éxito de la guerra con el imperio y también el restablecimiento del orden en las provincias anarquizadas y anhelantes de paz y concordia.

No menos de seis sesiones, las más laboriosas de la cámara, se dedicaron exclusivamente al estudio del artículo 7.º Limitado el ejercicio de la palabra, y no pudiendo emplearla más de dos veces cada diputado, tanto los opositores como los miembros que no habían redactado el proyecto, únicos que no tenían límite, las alocuciones se prolongaban en el interés de abarcar en el término concedido, los diferentes aspectos de la cuestión para presentarla según las vistas del orador á la consideración de la sala.

Los dos atletas de esta lucha de propósitos y de ideas fueron el coronel Manuel Dorrego y el doctor Valentín Gómez; uno defendiendo los principios federales, y el otro los planes unitarios formalizados en el proyecto de que era principal autor.

Gómez representaba el centralismo de la escuela de Rivadavia, única concesión del monarquista á la influencia democrática de la época, y Dorrego, el respeto á las autonomías locales; indicado como acto previo para constituir el país, por el demócrata de la revolución Mariano Moreno.

Seguían las huellas del primero los que en la unidad buscaban el monopolio de los empleos públicos; los hombres ricos que acostumbrados á la obediencia y servicio de los esclavos negros de la época colonial, no daban mucha preferencia á los criollos campesinos, en quienes sólo veían un elemento resistente, demoledor y bárbaro.

Los principios morenistas eran el credo de los otros á cuyo frente se destacaba el *anarquista* Dorrego, como le decían sus enemigos; porque anarquista tenía que ser el que con su genial arrogancia publicaba por todas partes las intrigas de unos hombres que llamaba egoistas, de patriotismo estrecho y de ambición sin medida.

Empero, la pureza de los principios federales emanados de su propagador en la « Gaceta de Buenos Aires » en 1810, había sufrido cierta revolución en la forma. La federación, excelente en sustancia, era casi impracticable por el estado de anarquía y relajación del mismo principio. Los pueblos no resultaban más libres por uno que por otro sistema.

La unidad de régimen en el gobierno absorbía toda la sávia liberal que circulaba por las extremidades del organismo político. La federación evitaria, es cierto, aquel predominio de la capital unitaria pero sin devolver á su origen la fuerza popular sujeta al capricho de los caudillos.

Sin embargo, así como la unidad era la tradición virreinal en el ejecutivo, la recrudescencia del viejo despotismo de la colonia, duro y pesado para las campañas, benigno y hasta condescendiente para los hijos de la ciudad; la federación emergente de la autonomía local del más apartado centro, sería lo contrario de aquél; es decir, la libertad; y para Dorrego y los hombres de su partido, cuales-

quiera que fuesen los estorbos opuestos á ese principio, por los acontecimientos de la actualidad en que se movían, la independencia, la gloria y el progreso estaban allí donde ellos vislumbraban la grandeza de la patria.



CAPÍTULO XIV

Guerra civil. — Campañas navales. — Remonta del ejército de operaciones. — Alvear toma el mando. — Revista en el Arroyo Grande. — Invasión al territorio brasileño. — Sorpresa que causa á los imperiales. — Primeras ventajas de los republicanos.

Era indudablemente dramática y complicada la situación que á fines de 1826 presentaba la República argentina. Había terminado el congreso la discusión de la ley fundamental por el régimen de unidad, y resuelto enviarla á los pueblos para su aceptación, debiendo presentarla allí comisionados expresos que explicaran su significado á los gobiernos que, en la consulta previa, se declararon por el sistema federal.



Laguerra civil en las provincias del norte, con motivo de los contingentes, tomaba cada día mayores proporciones. El general Bustos gobernaba en Córdoba, Ibarra en Santiago, Quiroga en la Rioja. Gutierrez, gobernador de Catamarca derrocado por la revolución, vivía oculto en Tucumán. La provincia de Salta enviaba fuerzas para apoyarlo y restituirlo á su gobierno, pero Ibarra y

Quiroga estaban á las puertas de la ciudad con las tropas de su mando.

En estas circunstancias el 25 de noviembre 1826 se abrieron negociaciones con la legislatura tucumana. Los gobernadores de la Rioja y Santiago hicieron llegar á los representantes un proyecto de convención pacificadora, cuyo artículo primero decía testualmente : « Que mediante haber sido promovida y decretada la presente guerra por el titulado presidente de la república, Tucumán se sustraía á su reconocimiento. »

El fondo de la desgraciada contienda era, hostilizar la presidencia, considerándola ilegal y viciosa en su origen.

Ninguna medida del gobierno general tendía á calmar los ánimos irritados. Enviar la constitución en aquellos días de tormenta era entregarla sin defensa á un degradante rechazo. Ni la elocuencia de Cicerón llegaría á producir el convencimiento en espíritus llenos de soberbia y que se creían amparados por un legítimo derecho, que el mismo congreso estableciera previamente á la discusión y sanción de la carta fundamental.

Si tan peligrosa se mostraba la situación interior en el extenso radio de la República, mucho más se complicó al saberse en Buenos Aires por una proclama de Rivadavia, que el emperador del Brasil había dejado su capital el 23 de noviembre trayendo consigo y haciendo venir en pos de él todo lo que sus recursos habían podido darle, con el propósito de forzar á la República al abandono de una parte de su territorio, invadiendo para esto á la misma ciudad de Buenos Aires.

Aquella proclama aparecía como un llamamiento á la concordia de los partidos y en ese concepto se ocupó de ella « El Mensajero Argentino », periódico del gobierno; pero, aparte de esto, revelaba el documento presidencial temores que no correspondían á los antecedentes belicosos del pueblo.

La presidencia acababa de asegurar en el congreso que los negocios de la guerra iban por el mejor camino, y la noticia de la partida de don Pedro I para el Río de la Plata, vino á desautorizar por su base la afirmación.

El primer efecto que produjo fué desmoralizador para el ejecutivo, y en la incertidumbre de su posición, delante de tan formal amenaza, se arrojó en los brazos del congreso buscando en sus con-

sejos la fuerza moral que le faltaba. El congreso, tan divorciado de la opinión como el mismo presidente y su ministerio, sólo pudo darle otra proclama igualmente patriótica y que, no obstante lo dicho, ejerció una saludable influencia en los pueblos. Por lo que hace á la capital y al partido de oposición, ambas proclamas fueron recibidas con entusiasmos. El proyecto del tratado realmente tuvo inconvenientes al venir á Buenos Aires, pero se pudo arreglar mejor á los deseos de los patriotas. Aquise ha-

mas felicitaciones al emperador, si bien no podía cuasos de los patriotas. Aquise ha-



trado con un pueblo que no temblaba delante de los invasores. El recuerdo de que doce mil ingleses habían capitulado en 1807 con algunos batallones de milicia mal armados les daba tal seguridad de vencer, que más fué un motivo de alegría que de temor, la meditada empresa del jefe del imperio.

A este respecto la presidencia podía estar tranquila. En las filas de los adversarios se notaba más entusiasmo por la guerra que en el partido dominante y con tal entusiasmo no podía desesperarse del éxito.



Al declarar la guerra al Brasil, Las Heras que sólo había combatido entre las ásperas breñas de los Andes ó en los llanos de

Chile, no se había preocupado seriamente de la fuerza naval. El enemigo disponía de una escuadra respetable y la República no tenía absolutamente con qué defenderse de una agresión por las aguas.

Puede decirse que la escuadra imperial era dueña de los ríos argentinos por donde sus buques discurrían en la más completa libertad.

Las naves mercantes con la bandera azul y blanca de las Provincias Unidas empezaron á caer bajo los garfios de los cruceros imperiales, sin temor de represalias por esas piraterías.

Felizmente la opinión contra el Brasil estaba ya uniformada, y la ley de 1817 volvió á ponerse en vigor autorizando el curso contra los buques y propiedades del emperador y de sus súbditos. Con esta autorización salieron del puerto algunos marinos audaces que cayeron sobre las naves brasileñas del tráfico para apresarlas, con duciéndolas luego á Buenos Aires.

El congreso dictó otra ley de reclutamiento para la marina como medio de formar la base de las fuerzas navales. La desigualdad de elementos en este ramo se notaba á primera vista y sólo un prodigio de valor y la bravura del almirante Brown podrían equilibrar en los combates aquella diferencia. El gobierno compró algunos buques mercantes procediendo lo mismo que en 1814, y como en aquella memorable campaña, los puso otra vez bajo el mando de Brown, cuya audacia en vez de debilitar la habían acrecentado los años. Era el mismo león que volvía á clavar en el tope de sus mástiles la bandera de las Provincias Unidas. Como siempre, su táctica consistía en la sorpresa y golpes de mano que asombraban á los brasileños como diez años antes habían aterrado á los españoles.

La escuadra imperial enviada al Río de la Plata pasaba de treinta buques mayores. Con la mitad de esta fuerza formidable se presentaron frente á Buenos Aires el 14 de enero de 1826, en momentos que el gobierno sólo tenía armados dos bergantines el « Belgrano » y el « Balcarce ». La conducta del almirante en ese día fué admirable por su decisión. No pudiendo hacer frente á la marina enemiga se arrojó sobre dos de sus buques que se hallaban cortados de la línea para trabar combate, pero éstos no aceptaron la lucha y soltando velas le alejaron á todo trapo. El pueblo con-

templaba entusiasmado aquella maniobra desde la ribera. Este patriótico entusiasmo le valió al gobierno la adquisición de buques y marinos para mejorar las condiciones precarias de la escuadra por las donaciones cuantiosas que afluyeron á las arcas públicas y el alistamiento de voluntarios para servir en los buques de guerra.

Muy pronto pudo Brown disponer de la fragata « 25 de Mayo »,



los bergantines « Congreso » y « República », la goleta « Sarandi » y trece cañoneras, lo que hacía un total de diez y nueve embarcaciones, si bien sólo seis eran de porte.

Con este grupo empezó las célebres campañas con que debía cubrirse de gloria y poner en conflicto la fuerte y numerosa armada del Brasil.

El admirante Lobo que mandaba la capitana enemiga, no se atrevía á ponerse en frente de los barquichuelos de Brown.

Sin embargo, el 9 de febrero chocaron en Punta de Lara las dos escuadras, trabándose el primer combate sobre las olas, de donde salieron desmantelados el bergantín « Caboclo » y la corbeta « Liberal ».

En sus atrevidas correrías sorprendió Brown en el puerto de Montevideo á las fragatas « Nicteroy » y « Emperatriz », estando á punto de apoderarse de la última por un atrevido golpe. Había

cruzado esta vez por entre la escuadra enemiga sin que el admirante brasileño lo sintiese. Tan evidente descuido lo castigó el emperador quitándole el mando. En su remplazo fué designado como almirante el comodoro James Norton.

Quizo el nuevo jefe señalar su elevación con algún hecho que justificara el acierto del gobierno. La escuadra argentina habíase aumentado ahora con algunos mercantes de buen calado pero de difícil manejo en los ríos. En estas condiciones hallándose al ancla el 11 de junio en los Pozos cuatro buques argentinos y algunas cañoneras, avanzó Norton sobre ellas con sus treinta naves de guerra. Brown aceptó el combate y se cañonearon reciamente de parte á parte por más de una hora, retirándose el brasileño sin conseguir ninguna ventaja y temeroso de que vararan sus buques.

Despechado Norton por la suerte de las naves republicanas, el 29 de junio á la caída de la tarde de noche libraba nuevo combate y al día siguiente peleaba siete horas para sacar tres buques destrozados bajo los fuegos argentinos. La « 25 de Mayo » salió también deshecha después de haber lidiado sola contra cuatro buques imperiales. Quedó herido el almirante con veinte de sus compañeros y algunos muertos.

Este combate, donde la sangre había enrojecido los puentes, puso en receso las dos escuadras durante el resto de aquel año.



Las operaciones del ejército de tierra dieron principio al terminar el año 1826. Desde que el general Alvear se recibió del ministerio de la guerra, se había preocupado de la remonta y equipo de nuevos cuérpos que sucesivamente pasaron á incorporarse á la vanguardia mandada por Martín Rodríguez. Con diferencia de días fueron creados los regimientos 8, 9, 13, 14, 15, y 16 de caballería de línea, arma á la que Alvear daba gran importancia porque era la suya. Se organizó también un nuevo regimiento de artillería ligera y bajo los respectivos números cinco batallones de cazadores. Equipados y armados los regimientos, á cuyo frente se colocó á jefes de confianza, fueron sin demora á reunirse con sus compañeros de armas.

Alvear, nombrado general en jefe del ejército de operaciones, pasó también á la Banda Oriental, dedicándose sin pérdida de tiempo á organizar los elementos para abrir la campaña.

Reunidos todos los cuerpos tanto del ejército nacional como las tropas organizadas por Lavalleja, consiguió poner en orden nueve



mil hombres. El Brasil por su parte tenía en armas cerca de veinte mil, pero se hallaban divididos y muy difícil sería reunirlos en un punto en el momento de dar la batalla á que Alvear se mostraba decidido.

Desgraciadamente se había perdido un tiempo precioso no aprovechando la primavera. Cuando se emprendió la marcha, los calores sofocantes de diciembre y enero en la línea proxima al Ecuador hicieron sufrir mucho á los soldados, y sobre todo á los caballos. Tratándose de un territorio cruzado por numerosas corrientes que de las sierras del interior descienden á los ríos caudalosos, el general republicano hizo lo posible para conducir el ejército por entre la ramificaciones de esas aguas á fin de que la sed no hiciera mayores estragos en sus filas.

El ejército expedicionario se dividió en tres cuerpos. El primero destinado á formar la vanguardia lo mandaba Lavalleja, el segundo, que constituía el centro, lo dirigía personalmente Alvear y el tercero el general Soler.

En estas condiciones se dió la orden de marcha hacia el territorio enemigo, y después de una proclama del general en jefe dirigida á las divisiones formadas en la margen del Arroyo Grande y en traje de parada, el toque de los tambores y clarines indicó la ruta que debían seguir los soldados de la libertad al internarse en la provincia brasileña de Río Grande.

Mientras tenían lugar estos sucesos y el ejército republicano abandonaba su campamento para invadir el territorio enemigo, el ejército del emperador permanecía acantonado en Santa Ana do Libramento.

La expedición de don Pedro I anunciada en Buenos Aires por el presidente Rivadavia, se había reducido á quedarse en el centro de sus tropas con el propósito de arreglar las desavenencias de los jefes que vivían en la más completa anarquía. Hallándose en Santa Ana recibió la noticia del fallecimiento de la emperatriz y regresó sin demora á Río de Janeiro.

Barbacena había sido nombrado general en jefe y él sería el antagonista de Alvear. El ejército republicano llegaba el 14 de enero de 1827 á las fronteras enemigas. Cuando el marqués de Barbacena tuvo conocimiento de la invasión, se quedó asombrado, y comprendiendo las intenciones de su adversario que era cortarle sus recursos depositados en el pueblo de Bagé, puso en movimiento sus tropas á las que se incorporarían en la marcha los dos mil alemanes de infantería mercenaria mandados por el mariscal Braun.

La preocupación del jefe imperialista se reducía á salvar sus almacenes, así como la del general argentino era la de anticiparse y arrebatarlos.

En este doble propósito los dos ejércitos avanzaron por las dos líneas del ángulo cuyo vértice era el pueblito de Bagé, ansioso cada uno de llegar el primero. Alvear que tan audazmente llevaba la ofensiva, no debía dejarse vencer por un enemigo que caminaba desmoralizado por la sorpresa y la enorme responsabilidad que por su negligencia pesaba sobre sus hombros.

Las dificultades que el general argentino venía superando en su marcha constituían un verdadero triunfo contra la naturaleza. Ríos caudalosos, breñas estériles y campos incendiados todo lo había vencido, y al apoderarse de los almacenes del enemigo por

ia rapidez de sus marchas y estrategia de sus movimientos, obtuvo los resultados lógicos de la actividad y la dirección de un general esperto. La desmoralización de Barbacena al ver arrebatados sus recursos fué el principio de su derrota. Aquellos almacenes perdidos eran para los soldados regalones del imperio una cuestión capital. Alvear lo adivinó, y su golpe certero había herido hábilmente al enemigo.



CAPITULO XV

Salida de Bagé. — Entrada en San Gabriel y toma de los repuestos de armas caballos del ejército imperial. — Combates de Bacachy y del Ombú. — Batalla de Ituzaingó. — Proclama de Alvear después de la victoria. — Escudo de honor á los vencedores. — Contramarcha del ejército. — Nueva campaña. — Cuarteles de invierno en Cerro Largo.

Después de la toma de Bagé y captura de los depósitos brasileños, el general argentino trató de conocer la situación del enemigo, y habiendo averiguado que las tropas de Barbacena estaban separadas del campo de los alemanes mandados por Braun, avanzó hacia el norte para evitar que se juntaran las dos divisiones enemigas. Detenido en su marcha por grandes temporales, no pudo estorbar que los mercenarios se reunieran al marqués de Barbacena en los primeros días de febrero, lo mismo que otros cuerpos del ejército imperial llamados á incorporarse. Siendo la marcha de Alvear en dirección al norte, Barbacena se encontró á su retaguardia y á pocas leguas de distancia.

El general imperialista llegó á concebir la idea de que los republicanos huían, pensamiento absurdo en el momento en que se internaban expreso en el territorio enemigo.

La esperanza de Alvear se cifraba en el encuentro de las caballadas frescas del ejército brasileño. Luego de haber tomado los almacenes de Bagé era preciso arrebatar los caballos del enemigo. Si no conseguía ésto, encontrándose rematados los suyos por la marcha y el clima, su situación llegaría á ser muy pronto desventajosa.

Ahora el objetivo de su marcha era San Gabriel, y su aparente huida llegar al pueblo antes que Barbacena, lo que consiguieron sus avanzadas, penetrando en sus calles el 7 de febrero. Allí encontraron varias carretas con armamento, municiones, pertrechos de guerra y el equipaje de la oficialidad del ejército. El día o tomaron

seis mil caballos, que fueron para el general argentino la seguridad de la victoria.

Los coroneles Mansilla y Lavalle, destacados en observación del enemigo que se aproximaba, tuvieron dos encuentros de alguna importancia.

El 13 batió Lavalle la columna brasileña de Bento Gonçalves en Bacacahy y el 16 Mansilla chocó en el Ombú con la fuerte división de Bento Manuel Ribeiro, dispersándola completamente. Entre tanto Barbacena continuaba creyendo en la huida de los republicanos. Llegó ésto á conocimiento de Alvear por una proclama de Barbacena anunciando al ejército reunido en San Gabriel, la fuga de los invasores y la próxima victoria. No obstante, así como en Bagé había perdido sus provisiones, en San Gabriel se encontraron sin el repuesto de armas y caballos á tanta costa reunidos. Alvear era el dueño de todo en aquellos momentos y no se entretuvo en divagar lo que convenía para asegurar el triunfo. Pensaba como Napoleón, juzgando la guerra un juego bárbaro en que todo el talento de un general consiste en ser el más fuerte en un momento dado y en un punto determinado.

La rastrillada de su ejército, por la que marchaba encoguido el marqués de Barbacena, se veía cubierta de caballos estropeados, de vehículos rotos y restos de equipos y fornituras en los que se encontraban algunos partes y listas de revista, acusando una fuerte desertión que reducía el ejército invasor al número de cuatro mil combatientes.

Cuadro tan desconsolador tenía á los ojos Barbacena los visos de la verdad y se creía dueño del éxito, por lo que decidió, al fin, sacar sus infantes de los terrenos escabrosos por donde marchaba, aproximándose con todo su ejército á los republicanos.

Siguiendo su estratagema el general argentino continuó simulando la fuga hasta que, habiendo reconocido el día 19 la llanura de Ituzaingó atravesada por el arroyo de ese nombre, se resolvió á pararse y librar en aquellos campos la batalla.

Por hábiles marchas y contramarchas se veía dueño de un campo que su actividad y la energía de sus soldados le permitieron elegir. El general argentino podía estar orgulloso de la cooperación y del valor desplegado por los jefes que lo acompañaban y, al decidirse

á la acción, no podía dudar de que todos, jefes, oficiales y soldados, cumplirían con su deber.

Cuando el sol aparecía en el horizonte, el 20 de febrero de 1827, se encontraban en la llanura de Ituzaingó los dos ejércitos contendientes. El imperial, que ignoraba la contramarcha de los republicanos, fué sorprendido á su vista marchando por su flanco izquierdo al paso del río Santa María, donde creía encontrarlo acampado.

Ya frente al enemigo, el general en jefe proclamó al ejército, destinando al general Lavalleja para que con el primer cuerpo cargase la izquierda contraria sostenido por la división Zufriategui, compuesta de los lanceros del coronel Olavarría y el escuadrón de coraceros del comandante Medina. El tercer cuerpo, mandado por el general Soler, se formó sobre unas alturas que se ligaban á la posición del primero. Las divisiones Brandzen y Paz, del segundo cuerpo, quedaron en reserva un poco á retaguardia entre el primero y el tercero, y la división del coronel Lavalle fué destinada á la izquierda del general Soler y dando frente á la derecha enemiga.

Los brasileños, por su parte, desplegaron sus fuerzas colocando á la derecha la caballería riograndesa de Bento Gonçalves y la brigada del general Collado. Al centro la división Barreto con artillería y tres batallones alemanes y á la izquierda la brigada del general Abreu con su artillería, el resto de los alemanes y la caballería paulista. El marqués de Barbacena dirigía la batalla desde el centro de la línea.

Iniciada la acción por la carga de Lavalleja, brillantemente recibida por la caballería imperial, los brasileños cargaron á su vez sobre el tercer cuerpo que mandaba Soler.

El empuje de la infantería alemana fué vigoroso; la caballería riograndesa encontró á su paso los escuadrones de Lavalle, y después de reñido combate, los jinetes de Bento Gonçalves fueron arrollados y sableados, siendo arrojados á gran distancia del campo de batalla.

Mientras tanto la refriega se generalizaba en toda la línea luchando con igual bravura los dos ejércitos y haciéndose por ambas partes prodigios de valor. Para decidir el combate tuvo Alvear que mandar sus reservas al fuego. Los regimientos de Paz y de Brandzen recibieron orden de cargar y se lanzaron intrépidamente sobre las columnas enemigas. El coronel Brandzen, soldado

ilustre de Napoleón, cayó muerto al chocar con los cuadros enemigos, y el coronel Paz sostuvo un largo combate hasta decidir la



victoria por los republicanos dando la última carga, con la que precipitó la retirada de los imperiales.

Los brasileños dejaron en el campo de Ituzaingó mil doscientos cadáveres, gran número de prisioneros, armas y bagajes, diez piezas de artillería, dos banderas y una imprenta.

El competidor de Alvear en aquella jornada tuvo la nobleza de confesar su descalabro escribiendo al ministro de la guerra del imperio : « Bien que tuviéramos que abandonar el campo de batalla, los héroes que tanto se ilustraron en once horas de combate, veinti-

cuatro de marcha sin descanso y cuarenta y ocho sin comer, son, en mi opinión, dignos de las buenas gracias de S. M. I. como si á sus esfuerzos se hubiese acompañado la victoria. »

La batalla había durado seis horas. La caballería sólo pudo hacer una limitada persecución á los vencidos por falta de caballos de repuesto y era preciso además no dividir el ejército, ignorando, como ignoraba Alvear, si alguna otra división enemiga se encontraba próxima.

La cuestión para el jefe argentino se reducía á no abandonar el campo de batalla y mantener el espíritu de la tropa. Los coroneles Paz y Lavalle fueron proclamados generales allí mismo, como un premio al valor desplegado en el combate.

Al día siguiente dirigió Alvear á los soldados una entusiasta proclama, que reproducimos porque resume con todo laconismo la campaña del Brasil hasta la victoria de Ituzaingó : « Soldados : El día de ayer en Ituzaingó habéis dado un nuevo día de gloria á la patria. Cuando la noticia de este triunfo llegue á la República Argentina, todós nuestros conciudadanos cantarán loores á vuestro valor. Soldados : vosotros sois bien dignos del aprecio de la República. En cincuenta y cinco dias de marcha no habéis tenido uno solo de descanso; las privaciones que habéis sufrido son de todo género. Vuestro general está contento de vuestra conformidad y de la frente serena con que habéis soportado todas las fatigas entre los rayos de un sol abrasador. Soldados : Vuestra gloria es inmensa, puesto que habéis hecho triunfar el pabellón argentino en Bacacahy como en el Ombú, aquí como en Ituzaingó.

« Las águilas imperiales no han podido mirar de frente los rostros republicanos. Los resultados de vuestra campaña son inmensos : habéis tomado los depósitos de armamentos, municiones y vestuarios que el enemigo había acopiado por el espacio de un año. Esa gran columna formada con el temerario intento de profanar algun día el suelo sagrado de la patria, vió en un solo instante deshacerse las pretensiones orgullosas del emperador del Brasil.

« En los campos de Ituzaingó queda la memoria eterna de las víctimas sacrificadas á su ambición. La guerra que sostenéis es la más justa de todas las guerras y el soberano del universo se complace en premiar con el laurel de la victoria á todos los bravos que

marchan por el camino del honor. Soldados : seguid vuestros destinos : la república premiará á manos llenas vuestros esfuerzos y algun día después de concluída esta guerra sagrada, cuando volvais al seno de vuestras familias, llevaréis en vuestro corazón el



noble orgullo de poder decir que habéis sido soldados del ejército republicano en la campaña del Brasil. »

La noticia de la victoria fué celebrada estruendosamente en Buenos Aires. Para estos triunfos no había federales ni unitarios. Ambos partidos militantes simpatizaban con la guerra. El congreso, á propuesta del diputado Gallardo, que era unitario y sostenido por Dorrego, decretó un escudo de honor para los vencedores y más tarde los cordones por la victoria del 20 de febrero.



Para el general Alvear la campaña no estaba terminada por el buen éxito de la primera batalla; pero el estado de su ejército no le permitía pensar, otra vez, en una ofensiva vigorosa.

Todos los preparativos del emperador para mantener la conquista habían sido inutilizados y por mucho tiempo no le sería dado reavivar su pensamiento de invadir á Buenos Aires. Sin embargo, el jefe argentino no podía permanecer en el centro del imperio donde le faltaban elementos y sería difícil recibirlos de su país. Una contramarcha, en retirada al territorio de la Banda

Oriental, se imponía á su situación, y además le serviría para reponer sus caballos estenuados y recibir auxilios.

Con esta idea avanzó en persecución de los imperiales que retrocedían en buen orden por el mismo camino que trajeron, mas no con el propósito de librar batalla sino para volver á su antigua base de operaciones y esperar allí los nuevos recursos pedidos.

La desmoralización empezó á sentirse en el ejército imperial al ver que era seguido de cerca. A su paso por San Gabriel habían abandonado bagajes y municiones por valor de muchos miles de pesos, los que cayeron en poder de Alvear.

Desde San Gabriel los brasileños volvieron á inclinarse hacia el norte, mientras que los argentinos penetraron en la provincia Oriental, yendo á situarse en las cercanías del río Tacuarembó.

Una nueva campaña de Alvear con el intento de apoderarse de la provincia de Río Grande, no le dió resultados. Ni de Buenos Aires ni de la provincia Oriental pudo conseguir soldados de infantería y los caballos necesarios para la nueva expedición.

Empero, resuelto como estaba á realizar su empresa se internó nuevamente en la provincia indicada pero sólo consiguió desmoralizar sus tropas sin alcanzar ninguna ventaja por que todo el territorio de Río Grande estaba ya asolado por la guerra y la permanencia de las divisiones brasileñas que cruzaban su territorio en todo sentido.

Con la mayor escasez de caballos, tuvo Alvear que retroceder y, azotado por las lluvias, retirarse á fines de junio hasta el departamento de Cerro Largo donde tomó con su ejército cuarteles de invierno.

CAPÍTULO XVI

Situación crítica de la presidencia. — Campañas navales. — Juncal. — Patagones — Monte Santiago. — Enviados á las provincias para presentar la constitución. — Rechazo del código unitario. — Negociaciones de paz con el imperio. — Convención preliminar de paz. — Su rechazo por el gobierno y el pueblo. — Efectos del curso forzoso.

La presidencia de Rivadavia no aparecía simpática á las provincias por los vicios de su origen, y la intención manifiesta que notaban en el congreso para imponer una constitución contraria al voto de la mayoría. De aquí resultó que fuera de los primeros contingentes con que contribuyeron á la remonta del ejército, nada más enviaron al teatro de la guerra.

El influjo resistente del general Bustos, gobernador de Córdoba, imperaba en el interior, y siendo secundado por caudillos audaces como Ibarra y Quiroga, puede decirse que la guerra civil estaba normalizada en las provincias.

Impotente el gobierno para robustecer los elementos de Alvear, lo era asimismo para someter los pueblos alzados contra su autoridad, desde Santa Fe hasta Jujuy.

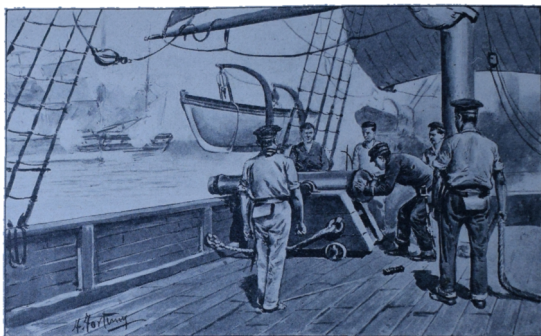
Sin embargo, la guerra exterior se había hecho con éxito por el ejército, y en el mar las armas de la República obtenían señaladas victorias contra las naves imperiales, bloqueadoras del puerto de Buenos Aires.

Las dos escuádras se mantuvieron á la expectativa hasta los principios de 1827, en que se reabrieron las campañas.

Al mismo tiempo que el almirante argentino fortificaba la isla de Martín García, iniciaba sus ataques á los buques brasileños, consiguiendo algunas ventajas y capturando varias naves bien provistas de armas y dinero.

Parecía que los imperiales esquivaban una acción formal en las aguas del Plata y sus grandes afluentes; pero el 9 de febrero vié-

ronse obligadas á dar la batalla en las cercanías de la isla del Juncal, donde pelearon bravamente, quedando vencidos los enemigos. Este triunfo fué muy festejado en la capital, y premiado por el



congreso con un escudo de honor; pero Brown no era hombre de entretenerse en cantar sus propias victorias, sino en repetir las con nuevos actos de intrepidez. El 24 de febrero volvieron á oírse sus cañones por el lado de los Quilmes. Había trabado combate con varios buques de la escuadra bloqueadora y el pueblo de Buenos Aires se agolpó á las riberas esperando el resultado. Fué éste favorable á las armas de la República. El almirante, después de hacer volar un buque enemigo y causar otros estragos á los imperiales, llegó al puerto á media noche y desembarcó en los brazos del pueblo, que lo aclamaba victorioso. Para completar aquellos regocijos públicos, el 4 de marzo se recibía en Buenos Aires el parte enviado por Alvear dando cuenta del triunfo de Ituzaingó.

Frescas aun las impresiones de tanta victoria, llegaban del sur las nuevas de otro suceso importante.

Una expedición brasileña de cuatro buques con cien hombres de desembarco había penetrado el 7 de marzo por el río Negro de Patagones, llevando un recio ataque sobre el fuerte y la población.

Habiendo perdido á su jefe los asaltantes, se desmoralizaron, y después de un encarnizado combate, quedaban prisioneros

seiscientos cincuenta enemigos. Uno de los buques, la « Itaparica », se perdió y los otros tres, tomados por los vencedores, fueron bautizados con los nombres ya históricos de « Juncal », « Ituzaingó », y « Patagones ».

A tan felices triunfos se siguió luego un revés que bien merece colocarse entre las acciones más bellas del heroísmo naval. El almirante había zarpado con cuatro buques con ánimo de practicar alguna sorpresa á los bloqueadores. Desgraciadamente los bergantines « Independencia » y « República » vararon y por mas esfuerzos que hicieran las tripulaciones de las goletas « Congreso » y « Sarandi » no fué posible ponerlos á flote antes que veintidos buques de la escuadra imperial vinieran á rodear á aquellas cuatro cáscaras de nuez. La artillería de Brown tronó como de costumbre y sus marinos peleaban como si dispararan sus cañones de una batería de tierra. Uno solo de aquellos buques clavados en la arena arrojó dos mil balas. La acción duró dos días. El « Independencia » y el « República » fueron completamente destruidos, muerto el coronel Drummond y herido Graville; empero Brown, después de luchar como un héroe de la leyenda osiánica, se retiraba de aquellas aguas con sus dos buques flotantes, arribando contuso al puerto de Buenos Aires.

Como los brasileños pusieran tantas naves en acción, sufrieron algunas grandes estragos en sus mástiles y dos de ellas quedaron inservibles.

Ningún buque con la enseña argentina seguía á remolque de la capitana imperial para servir de trofeo á los vencedores, y el desastre de Brown pudo considerarse un triunfo. Desde aquel momento la escuadra enemiga se mostró muy cauta y nada hostil.

Sin embargo, el desastre se notaba en que la flor de la marinería argentina habia quedado tendida sobre los puentes, y la muerte de aquellos bravos nos reducía también, por el momento, á la inacción sobre las olas.



La ejecución del decreto disponiendo el envío de la constitución á las provincias federales, por medio de delegados del congreso

que explicaran las ventajas del sistema unitario, no podía ser más inoportuna. Corrientes se había anticipado á esta visita retirando por ley de 16 de diciembre los poderes á los diputados Acosta y Ocantos por haber faltado á sus instrucciones, y por otra ley declaraba que la provincia no admitiría otra forma de gobierno, que el republicano federal, para la constitución del Estado.

La legislatura de Córdoba dió un ma-



nifesto separando la provincia de la Unión Argentina, y consecuente con esa resolución, el enviado del congreso, doctor Gorriti, solo mereció los honores del más violento y despótico rechazo, con la orden de salir en horas del territorio cordobés.

Igual resultado tuvieron los diputados Tezanos Pinto que pasó á la provincia de Santiago, y Castellanos que se dirigió á La Rioja. La provincia de Entre Ríos declaró á su vez, por el órgano de su legislatura, que no aceptaba la constitución unitaria, no obstante hallarse decidida á sostener el honor de la bandera nacional comprometido en la guerra con el Brasil.

La obra del congreso constituyente se desmoronaba en pedazos. El artículo 187 de la constitución sancionada, decía : « La aceptación de las dos terceras partes de las provincias, inclusa la capital, será suficiente para que se ponga en práctica entre ellas. »

Con los resultados obtenidos por las protestas de diferentes pro-

vincias, ya no valía la constitución, desde que no podía imponerse á los pueblos.

Aquel trabajo tan laboriosamente ejecutado resultaba una pérdida de fuerzas morales para la República. Con el nombramiento de presidente, la ley de capital, la supresión de la provincia de Buenos Aires y la sanción del código unitario, el poder ejecutivo y el congreso habían desquiciado nuevamente al país. La guerra civil continuaba cada día más fuerte, entronizándose en las provincias caudillos de espada, y el gobierno nacional se hallaba impotente para llevar adelante las operaciones militares contra el Brasil.

Cubiertas de gloria las armas argentinas en el Juncal y en Ituzaingó no se pudo sacar mayor ventaja de aquellas victorias por las resistencias del país en general, que negaba subsidios al presidente Rivadavia como medio de imposibilitarlo en su marcha.

Rivadavia no veía, ó sus partidarios no lo dejaban ver, el caos en que se mecía su autoridad sin puntos de apoyo en la opinión.

No obstante, él presentía el naufragio atribuyendo lo que pasaba á la ignorancia general, á la falta de hombres de gobierno, de instituciones é institutos adecuados. De aquí esa serie de decretos civilizadores, creando establecimientos de educación, colegios como el de Ciencias Morales y otras altas medidas que si hacen honor á su memoria y patriotismo no lo vindican de sus deplorables errores respecto á la organización política de las Provincias Unidas. El se recibió del mando con los pueblos en paz y decididos á cooperar á la defensa nacional, según lo demostraron con el envío de los primeros contingentes solicitados por el general Las Heras; pero su elevación á la presidencia ayudado por una mayoría organizada en el congreso, fué el toque de alarma. Las provincias protestaron y detuvieron los contingentes ya listos. Para forzar esa actitud fueron La Madrid y Quiroga en representación del presidente y la guerra civil se encendió de nuevo. De esta guerra no se había salido todavía en abril de 1827 y Rivadavia se encontró impotente para continuar con éxito la campaña contra el Brasil.

La idea de negociar la paz se imponía como el único medio de ponerse en condiciones de vencer las resistencias erguidas contra su autoridad en toda la República.

Con tal objeto fué despachado á Río de Janeiro el doctor don Manuel José García, llevando instrucciones para firmar una con-

vención preliminar de paz que asegurase, por lo menos, la situación de la provincia Oriental, sobre la base de su independencia, si no fuera posible obtener su reincorporación á las Provincias Unidas.



Los momentos en que el negociador argentino llegaba á la corte del Janeiro, no podían ser más inoportunos.

El 3 de mayo al abrir el parlamento había declarado el emperador que « la guerra continuaba y debía



continuar hasta que la provincia cisplatina fuese desocupada por los invasores y reconociese Buenos Aires la independencia de la nación brasileña y la integridad de su territorio con la incorporación de la cisplatina, que libre y espontáneamente había querido ser parte del imperio ».

García llegaba tres días después, y aunque se presentó al gobierno bajo los auspicios del representante de Inglaterra, se vió en conflictos para iniciar las negociaciones bajo la base perentoria de la devolución incondicional de la provincia disputada al gobierno argentino. Las instrucciones lo autorizaban para hacerlo sobre la base de la independencia, pero esto sería en segundo tér-

mino. Él pensó que la paz era lo esencial para sacar á flote la presidencia. No contaba García con la dignidad del jefe del estado al pensar así, ni meditó en los efectos de una negociación mal hecha y que vulnerase el honor nacional.

El emperador aceptó la invitación del ministro argentino, pero impuso condiciones que la debilidad de éste no supo rechazar con altivez y retirarse.

La convención preliminar firmada el 24 de mayo dejaba al imperio la posesión y dominio de la provincia Oriental, lo que no sólo estaba fuera de las instrucciones del negociador, sino que por el hecho mismo quedaba reconocido, que la guerra de las Provincias Unidas para reivindicar aquel territorio había sido injusta, y los sacrificios hechos para llevar con gloria las armas republicanas, una acción vandálica.

No contento con ésto, el emperador exigió también el desarme de la isla de Martín García y le fué acordado.

La paz firmada en tales condiciones no podía ser mas ignominiosa. Al conocerse en Buenos Aires las bases ajustadas y el precio á que se compraba la paz, no hubo dos opiniones y fué tan enérgica la repulsa popular, que el presidente no se detuvo en rechazar por acto público la convención, por haber traspasado la letra y el espíritu de sus instrucciones y por que las estipulaciones firmadas destruían el honor nacional y atacaban la independencia. El congreso, al conocer la negociación y el decreto de 25 de junio repeliéndola, prestó su acuerdo á la enérgica é indispensable medida tomada por el poder ejecutivo. La situación volvió á tornarse sombría para la política argentina. No se presentaba otra perspectiva que la guerra llevada con más poderosos elementos; pero el presidente desopinado por completo no encontraría el concurso necesario para luchar ventajosamente.

Una de las causas que minaban su autoridad residía en el banco nacional. Las provincias no estaban en aquella época en condiciones de apreciar la importancia de aquel establecimiento de crédito. La emisión de papel moneda de curso forzoso y con fuerza cancelatoria fué la puerta por donde pasaron los más censurables abusos. Para aprovecharse de las ventajas dadas por la ley á los especuladores, se solicitaban préstamos de metálico efectivo que luego cancelaban éstos judicialmente con papel inconvertible.

Las sorpresas causadas por medios dolosos á personas honorables, despertaron la mayor animosidad contra la institución bancaria y hubo tal semillero de protestas que al fin el gobierno se apercibió de la inconveniencia de sus decretos colocando al banco en las condiciones de inconvención á que fué autorizado por ley de 7 de diciembre de 1826.

Todo lo que pasaba en torno del presidente y sus amigos del congreso, venía á demostrarles el error cometido al impulsar la organización nacional por un sendero contrario á las opiniones reinantes.

No es permitido dudar de las buenas intenciones con que Rivadavia y sus colaboradores procedían en aquella ingrata jornada; mas, el sentimiento de la mayoría buscaba otras soluciones. Sus ideales políticos eran diferentes y siendo los más fuertes en aquel instante supremo, colocaron al presidente en la posición más difícil. El veía elementos con que hacer la guerra, pero aquellos no se pondrían bajo su dirección. Había cumplido noblemente con su deber rechazando un tratado indigno y, en medio de su clásico desprestigio, no le quedaba otro camino decoroso que retirarse del gobierno.

Convencido de su impotencia, comprendió claramente que el sistema unitario se hundiría con él; que los esfuerzos hechos para constituir el país se perderían sin dejar otras huellas que el lirismo de sus ampulosos decretos y las actas del congreso constituyente donde los diputados de las provincias, en su mayor parte, hicieron tabla rasa del mandato de los pueblos.



CAPÍTULO XVII

Renuncia de Rivadavia y nombramiento del doctor don Vicente López como presidente interino. — Disolución del congreso constituyente. — La provincia de Buenos Aires restablece su autonomía. — El coronel Dorrego gobernador y capitán general.

La renuncia de don Bernardino Rivadavia se imponía por las circunstancias en que se hallaba colocado. Empero, no bastaba la eliminación del personal ejecutivo para que las cosas volvieran á su anterior estado. Es decir, que el restablecimiento de la paz interior se combinase con la reorganización de los elementos nacionales para hacer la guerra exterior con el éxito indispensable : la reconquista definitiva de la Banda Oriental, á la vez que se obtenía la restitución política y autonómica de la provincia de Buenos Aires.

No eran Rivadavia y sus ministros, los únicos causantes de la situación á que llegaba el país después del tratado García.

Una mayoría considerable del congreso colaboraba en la política nacional, y particularmente en la preparación del código unitario, causa determinante del antagonismo levantado otra vez en las provincias. La aceptación de la renuncia del presidente, que había declarado no ser ya sus servicios de utilidad pública, no salvaba la situación.

Se requería un cambio no tanto de personas como de sistema. Si el presidente y su círculo hubiesen aceptado los votos de las provincias por el régimen federativo y respetado las autonomías locales, las dificultades que encontrarán en su marcha se habrían convertido en facilidades.

Habiendo errado el camino y comprometido su independencia de acción por los actos del parlamento, los federalistas acaudillados por el coronel don Manuel Dorrego, quisieron aprovechar la coyuntura para borrar de un solo golpe la obra constitucional de la presidencia y del congreso.

No llevaban los opositores un plan estrecho ni miras personales en aquel procedimiento. Tomaban con circunspección el pulso á los negocios. Estaban al cabo de que las provincias no aceptarían reformas á medias y que si á la caída del poder ejecutivo no se seguía la clausura del congreso y medidas oportunas que volviesen la tranquilidad perdida y el goce de todas las libertades, nada se habría conseguido.

La sistemática evolución del unitarismo terminaba con aquel derrumbamiento, vencida, más que por el saber de sus adversarios, por la franca tendencia de los pueblos hacia la federación. Si el rival de Rivadavia para la presidencia, que fué el general Las Heras, hubiese obtenido los sufragios, los acontecimientos políticos de la nación argentina habrían seguido por muy distintos rumbos. En la guerra exterior la sola espada del héroe de la independencia valía un ejército; y en la organización interna habría seguido las inspiraciones de su patriotismo haciendo que el congreso no se desviara de la opinión manifiesta de los pueblos.

Un proyecto de ley, suscrito por Dorrego y presentado á la cámara el 30 de junio, determinaba la forma de la aceptación de la renuncia y la suspensión de las sesiones del congreso.

En seguida se convocaría una convención nacional en el punto que la misma designase, cesando el congreso constituyente.

La provincia de Buenos Aires volvería al estado en que se hallaba antes de la ley de 4 de marzo de 1826, procediéndose inmediatamente á la elección de representantes de la ciudad y campaña para constituir su legislatura y nombrar el gobernador.

Al desoender Rivadavia de la presidencia se veía impulsado por una revolución que en el terreno de las vías legales se consumaba en el congreso y en los pueblos. El principal agente de aquel movimiento era don Manuel Dorrego, el más decidido de los federalistas, empeñado desde larga fecha en que la constitución política se adaptase á las formas establecidas en el gobierno de los Estados Unidos. Para conducir el movimiento que operaba en las ideas populares no empleaba la violencia ni ofrecía á la espectación pública ningún elemento de fuerza. Todo se elaboraba por la convicción, demostrando el error que se cometía por el presidente y sus amigos al torcer la voluntad de los pueblos pretendiendo llevarlos por una senda que no querían seguir.

Las armas únicas de los federalistas fueron la prensa periódica donde tenían « El Tribuno » y la palabra independiente en el recinto del congreso, donde sus principales sostenedores influyeron paulatinamente en la mayoría cambiando la situación, en que predominaba el elemento contrario.

Las opiniones se habían uniformado respecto la importancia política del coronel Dorrego y todos los votos se inclinaban á su favor para la futura presidencia, pero él comprendía que si su elección se efectuaba no podría sostenerse por las vibraciones que la caída del partido unitario iba á producir en el Estado.

Su ambición era más modesta, y esquivando su persona, dejó que el congreso designase libremente al sucesor de Rivadavia, preparándose por su lado para merecer los sufragios de la provincia de Buenos Aires con la intención de levantarla de su enervamiento devolviéndole la existencia política que una ley imprevista le había quitado.

No hay nada más violento en los cambios de gobierno que el radicalismo en las opiniones. Esto lo había demostrado la ascensión de Rivadavia á la presidencia trayendo á su administración ideas diametralmente opuestas á las del general Las Heras. Si ahora el congreso incurría en el mismo error los resultados serían igualmente funestos. Aconsejaba el patriotismo y una dolorosa experiencia la designación de un ciudadano que no estuviese comprometido muy á fondo en el círculo vencido, pero que no fuera tampoco un adversario. Reunía estas condiciones el doctor don Vicente López, figura notable de la revolución de mayo, que en la política interior siempre había formado parte de los que consideraban indiferente el sistema de gobierno con tal que condujese á la felicidad de la patria.

Se anunciaba á la vez como candidato al doctor don Tomás



Vicente López

Manuel de Anchorena, ciudadano austero y también con relevantes servicios á la causa de la independencia, pero los sufragios de la mayoría se inclinaron al doctor López. De los cincuenta y nueve diputados concurrentes, cuarenta y cinco votaron por él, nueve por el general Alvarado, cuatro por Lavalleja y uno por Necochea.

Con la elección de López la política entraba en un periodo de transición. Aquel gobierno no sería otra cosa que el puente tendido entre los dos adversarios. La convención convocada haría cesar el congreso y por aquella evolución desaparecería la administración nacional organizada por Rivadavia y su partido.

El doctor López se dió cuenta del momento difícil en que se le entregaban las riendas del gobierno. Su primer pensamiento fué declinar de tan alta responsabilidad, pero su excusación no se aceptó y con los honores de estilo el 7 de julio de 1827 se recibió de la presidencia.

La presidencia de López no pasaba de un interregno entre la caída del partido unitario y la convocación de los representantes de la provincia de Buenos Aires, llamados por el pueblo á reconstruir la entidad política de la provincia, arruinada por la ley de marzo. El presidente provisional llamó á su ministerio al doctor don Julián S. de Agüero para las carteras de gobierno y hacienda, al general don Tomás Guido para la de guerra y al coronel Dorrego para las de marina y relaciones exteriores, pero los tres contestaron renunciando. En consecuencia fueron designados para la cartera de hacienda el doctor Anchorena, para la de guerra y marina el coronel don Marcos Balcarce, quedando con el despacho de la de gobierno y relaciones exteriores el oficial mayor don Ignacio Nuñez.

El breve gobierno de López se señaló por un desacierto moralmente depresivo de la influencia conquistada por las armas republicanas. La separación de Alvear del mando del ejército, y el nombramiento de Lavalleja para dirigirlo, constituían un error que pudo ser de fatales consecuencias si la paz no ponía término á la lucha. Alvear era sacrificado á la política preponderante de los federales, que no le perdonaban su defección del partido al aceptar un ministerio en la presidencia de Rivadavia.



La legislatura de la provincia de Buenos Aires se instaló en los primeros días de agosto y su medida inicial fue el nombramiento de gobernador. Estaba ya uniformada la opinión en pró del coronel Dorrego, que había sido el campeón en la contienda para restablecer la autonomía y poderes públicos de la provincia anulados por la ley de capital.

En la sesión del 12 se procedió á la elección resultando favorecido el candidato popular por treinta y un votos, contra cuatro. En el día inmediato, luego de prestar el juramento de ley, pronunció el siguiente discurso : « Vuestros votos, señores representantes, me han llamado á un honroso pero árduo destino. Mas si algo tiene para mí de lisonjero, es porque con él viene envuelta la reorganización de nuestra provincia. Mi primer deber y en consonancia con mis sentimientos, es felicitaros por tan próspero suceso. La confianza, señores, con que se me distingue es de tan gran peso que no me descargaré de ella sino consagrando mis escasas luces y aun mi propia existencia á la conservación y aumento de nuestras instituciones y al respeto y seguridad de las libertades. Para alcanzar tan altos fines, mis medios de acción serán : religiosa obediencia á las leyes, energía y actividad en el cumplimiento de ellas y deferencia racional á los consejos de los buenos.

« Para separarme del puesto que me habéis encargado, no sólo será suficiente la sanción vuestra, sino que, idólatra de la opinión pública, si no soy bastante feliz para obtenerla, no aumentaré mi desgracia empleando la fuerza para repelerla ó la intriga y la tenacidad para adormecerla. Resignaré gustoso un destino que no puede halagar al que se precia de recto, desde que el verdadero concepto público no secunda sus procedimientos. Nada más se puede exigir de mí; el resto es del resorte de la fortuna y de los mismos sucesos.

« Yo cuento con las luces y cooperación de los señores representantes y espero la consonancia de todos los amantes del orden y prosperidad de nuestra patria. Sin tal auxilio mis deseos serían estériles y mis esfuerzos impotentes. La época es terrible; la senda está sembrada de espinas. No es, pues, posible allanarla sin que

cada cual concurra con el contingente de conocimientos y recursos contenidos en la esfera de su poder.

« Felizmente conozco demasiado el patriotismo y virtudes cívicas de todos mis conciudadanos para que por un instante pueda hacer lugar á una duda tan injuriosa. Animado con esta esperanza, entro á desempeñar el cargo con que habéis tenido á bien honrarme. »

Mientras se reconstituía la provincia de Buenos Aires, el gobierno nacional agonizaba. De las resoluciones adoptadas por el presidente interino, sólo dos nombramientos estaban llamados á convertirse en temas serios de la política presente y del futuro. El primero, el de Lavalleja para general en jefe del ejército de operaciones, y el segundo, el de comandante de la campaña de Buenos Aires, conferido al coronel de milicias don Juan Manuel Rosas.

Esos dos nombramientos fueron evidentemente impolíticos y de funestas consecuencias. Alvear, que había luchado con gloria al frente del ejército, era sacrificado á los celos de los federales, dejando á Lavalleja con el mando superior de unas tropas donde predominaba el elemento occidental, que debería considerarse deprimido quedando á las órdenes de un jefe de milicias, con menoscabo de algunos guerreros de la independencia que formaban en sus filas.

En realidad, esas designaciones resultaron inconvenientes. La disciplina del ejército se relajó, perdiendo la cohesión militar que lo hacía fuerte, dejando penetrar la anarquía en sus filas. La superioridad de Alvear no encontró reemplazante en la buena voluntad y patriotismo de Lavalleja, hombre bondadoso este último y sin condiciones técnicas para el comando en jefe.

Por lo que toca á Rosas, no hubo más que un engaño á causa de la influencia que este caudillo ejercía en los campos, donde era poseedor de estancias y ganados que lo hacían prepotente en sus dominios.

Rivadavia lo había ocupado en varias comisiones durante su gobierno acompañándolo del coronel Lavalle y otros ciudadanos para el estudio de las fronteras y asuntos relacionados con la inmigración europea. La influencia naciente del comandante Rosas, aparecía en los momentos en que la presidencia se modificaba por la restauración de las leyes de la provincia.

La comandancia de campaña no se miró con buenos ojos por el gobernador de Buenos Aires. Dorrego conocía bien al comandante Rosas y le constaba su ambición de mando. Las comandancias de campaña desde tiempos pasados se consideraban el escalón indispensable para llegar al gobierno. Así es que donde nadie se fijaba al subir Dorrego á la primera silla de la provincia, él con su inteligencia clara y conocimiento perfecto de los hombres veía perfilarse la silueta sombría de aquel rival temible.

El carácter invasor y autoritario de Rosas empezó á manifestarse en exigencias al gobierno pidiendo elementos bélicos para su comandancia; pero el gobernador dificultaba siempre el envío de armas, no obstante que se le pedían para la defensa de las fronteras.

Dorrego, que estaba bien al cabo de las aspiraciones absorbentes de Rosas, llegó á decir un día indignado : « mientras yo viva, ese gaúcho pícaro no ha de clavar su asador en el fuerte. » Parece que preveía aquel hombre desgraciado, que el aspirante Rosas haría de su cadáver, más tarde, el primer escalón de su fortuna.



El general Lavalleja, que se encontraba en Buenos Aires en el momento de ser nombrado general en jefe del ejército de operaciones, se trasladó á su provincia animado de los mejores deseos para abrir nueva campaña tan pronto como recibiera elementos de Buenos Aires. A su llegada á Cerro Largo dirigió al país y al ejército una proclama destinada á levantar los espíritus, un tanto adormecidos por la inacción : « Compatriotas, les decía : llegó el tiempo de hacer el último sacrificio. La patria lo exige de vosotros y es cuando debéis desplegar toda la energía de vuestro patriotismo y constancia con que en otras épocas habéis hecho temblar á los tiranos. Recordad las jornadas del Rincón, del Sarandí é Ituzaingó, y esto bastará para revestiros del noble orgullo y entusiasmo con que espero me acompañéis nuevamente. »

Sin embargo de esta proclama, la moral del ejército no mejoró nada y entregado el general Lavalleja á la política de su provin-

cia no se preocupó de realizar sus anunciados proyectos de invasión al Brasil.

El aspecto del ejército daba lástima porque carecía de lo más indispensable para su existencia. Empero, comprometido el amor propio de Lavalleja y aguijoneado por un espíritu emulante, tuvo la pretensión de eclipsar la gloria de Alvear en las anteriores campañas.

Seducido por esa esperanza en enero de 1828 se decidió á abrir las operaciones sobre la provincia de Río Grande. Para esta empresa se necesitaba buena artillería y abundante infantería que eran las armas principales del ejército imperial.

Lavalleja no daba gran importancia á esas armas y se aventuró á expedicionar con escuadrones de caballería sin infantes y sin cañones, penetrando con audacia en el territorio enemigo.

Su adversario en esta campaña era el vizconde de La Laguna, sucesor del marqués de Barbacena, quien le dejó internarse sin tomar ninguna disposición aparente como no fuese la de dejarse estar sin moverse en puntos inaccesibles á la caballería republicana.

Lavalleja se encontró impotente por falta de infantería para atacar á los brasileños, y los soldados á sus órdenes se desesperaban por la incapacidad de su general, comparándolo con el brillante vencedor de Ituzaingó del cual no era el sucesor indicado por las circunstancias.

Lo infructuoso de tan impremeditada expedición y la retirada consiguiente, aumentaron la desmoralización y penurias á que se veía reducido el ejército en Cerro Largo, no obstante los desvelos del general don José María Paz, jefe del estado mayor.

CAPÍTULO XVIII

Dorrego en el gobierno. — Circular y comisionados á las provincias. — El general Heredia y la provincia de Salta. — Don Santiago Saravia y el gobernador Bustos. — El Mensaje del 14 de octubre. — Respuesta al Mensaje. — Impugnación. — Moreno deja el ministerio. — El tratado preliminar de paz. — Premio de Dorrego.

Elevado al gobierno de su provincia el coronel don Manuel Dorrego, en momentos de anarquía interior y guerra extranjera, no debió lisonjearse de apaciguar una y terminar felizmente la otra, sin disponer de aquella perseverante dedicación, que sólo un patriotismo probado é inteligente puede prometer.

Con la primera autoridad, recibía el encargo penoso de sosegar las pasiones exaltadas por la lucha de pueblos contra pueblos, donde la sangre se derramaba sin fruto para la libertad; y también la misión de organizar los debilitados recursos del erario, para dar tono por aquel nervio á la fibra guerrera de la nación.

La provincia de Buenos Aires sacrificada en su ser político, á las exigencias de un sistema artificial de gobierno, renacería bajo los esfuerzos combinados de los altos poderes del país, devolviéndole su antigua influencia y aquel esplendor que le daban sus luces y benignas instituciones.

Tres tópicos serios tenía la situación. La paz local, la paz de las provincias y la paz con el imperio, eran las tres soluciones que debía buscar Dorrego para que, con razón, pudiera felicitarse todo el país de haber confiado á su talento, y á los hombres de su partido, la dirección eminente de los negocios, separando de ella á los unitarios con Rivadavia.

El punto de partida del nuevo gobernante, que todos esperaban con impaciencia, era la composición del ministerio que le ayudaría en sus funciones, el cual quedó constituido así : gobierno, don Manuel Moreno; hacienda, don José María Rojas; guerra y marina, general Juan Ramón Balcarce.

Aquellos tres ciudadanos presentaban una garantía de buen éxito. El talento político y las virtudes de Moreno; la honradez, si no la austeridad de Balcarce como militar; la práctica de Rojas como hacendista y sus muchas relaciones en el alto comercio, respondían favorablemente á todas las preguntas que amigos y adversarios se dirigían en tan angustiosos momentos para el Estado.

Esta primera manifestación del acierto de Dorrego, que acercaba á su consejo individuos independientes, difíciles de prestarse á nada que no fuera justo y rigurosamente legal, fué precursora de otras que vinieron á revelar bien pronto la discreción y tino de la legislatura, que lo prefirió, entre tantos, para entregarle las riendas del gobierno.

Investido el nuevo gobernador con la dirección de los asuntos nacionales de guerra y relaciones exteriores por ley de 27 de agosto, su primera atención se contrajo á terminar las desavenencias de los pueblos, atrayendo por una política franca y benévola todos los esfuerzos amigos hacia la concordia y el olvido.

En este concepto, despachó comisionados á las provincias, pre-munidos de la circular de 20 de agosto, en que el gobernador de Buenos Aires expresándose con la lealtad del soldado, y la noble ambición del ciudadano en obsequio de la paz interior, decía : « Al aceptar el que suscribe el penoso cargo de gobernador y capitán general de esta provincia, ha sido alentado por una gran esperanza — la terminación de las dolorosas diferencias que habían puesto la República al borde del precipio. Si contra todas las probabilidades, sus esperanzas fuesen frustradas, el que suscribe abandonará un lugar cuyas amarguras sólo pueden dulcificarse con la halagüeña perspectiva de una conciliación general, y de una cooperación decidida en todos los pueblos hermanos, á salvar el bajel del Estado, que está expuesto á zozobrar.

« Quien esté animado de estos sentimientos, quien se sienta con bríos para arrostrar toda clase de tareas y penalidades que conduzcan á la unión suspirada, efecto de la satisfacción y confianza de los pueblos, tiene ya mucho adelantado para llegar á un término dichoso. »

Juzgando velozmente la pasada administración nacional, que redujo á un cuerpo informe y decapitado la rica provincia de Buenos Aires, agregaba : « Ella veía insumirse las rentas, dilapi-

darse empréstitos de consideración, contraer inmensos créditos pasivos, para satisfacer en parte necesidades ficticias, urgencias subalternas y estravagancias de un lujo fátuo y corruptor, mientras que las exigencias públicas de más importancia eran desatendidas, y mientras que se desoían los clamores del pueblo agobiado con la enorme suba de los artículos más necesarios á la vida, y el desquicio de su fortuna por el abuso del papel. »

Tenía por principal objeto, dicha circular, después de la unión y tranquilidad de los pueblos, la designación que debían hacer las provincias del sujeto encargado de dirigir los asuntos nacionales, al mismo tiempo que daba cuenta de sus actos el gobernador, que de hecho había asumido esta representación para evitar el desorden consecuente á su total abandono.

Las provincias respondieron bien á los fines enunciados en la circular, á excepción de Salta, último baluarte de los unitarios, y centro en aquellos días donde se agrupaban hombres muy distinguidos.

Antes de aceptar y expedirse en armonía con los fundamentos de la nota del señor Dorrego, fué materia de larga y luminosa discusión en la junta legislativa, el proyecto de ley que debía servir de base para responder al coronel don Alejandro Heredia, comisionado de Buenos Aires cerca de las autoridades de Salta.

El ministro de gobierno don Santiago Saravia, presente en la sala, pasando en revista la situación general del país, en tales momentos, cuando se quería reunir la convención nacional, para constituirle por el sistema federal, se expresaba, como va á leerse, respecto del gobernador Bustos, en quien veía un serio y constante inconveniente para establecer la administración general : « En la República se observa un jefe de provincia acostumbrado á derrocar la autoridad nacional. He dicho acostumbrado, apoyado del principio de que la repetición de un acto por tercera vez, forma costumbre. Un jefe que á su propósito ha tomado constantemente la voz de los pueblos, sin una autorización ni presuntiva de ellos; un jefe que lleva sobre su frente la inscripción que á él solo se debe — de perpetuidad — su dominación tan aborrecible á su pueblo cuanto lo han hecho entender catorce revoluciones que ha podido sofocar con los restos de un ejército que quitó á la patria, y que lo llevó consigo para sostener sus aspiraciones. »

Con semejante colorido juzgaba á López de Santa Fe, y á Ibarra de Santiago.

Las vistas del señor Saravia, sumamente discretas en cuanto á la inoportunidad de seguir por entonces los proyectos de constitución, revelan una inteligencia clara y no dudosas aptitudes. Se fundaba, con especialidad, en la última conducta del caudillo cordobés, que en septiembre de aquel año había despachado á su sobrino, el doctor don Francisco Ignacio Bustos, para tratar con el gobierno de Buenos Aires; y que después de avenidos en el fondo y forma del convenio suscrito por Dorrego, había don Juan Bautista modificado substancialmente el espíritu, y por consecuencia el objeto de la convención llamada á reunirse en la ciudad de Santa Fe.

Si algún caudillo heredó la perseverante tenacidad de Artigas y su ardor inquieto y revoltoso, fué Bustos. Aceptado por éste sin observación el arreglo concluído por su representante, no había motivo particular para que Salta demorase, como demoró, la resolución que se le pedía sobre puntos que no era prudente mantener indecisos.



Ápenas Dorrego vió colocados en buen sendero los negocios interiores, y en disposición de reunirse los diputados nacionales, se contrajo á resolver el complicado problema de la guerra extranjera, al mismo tiempo que echaba las bases de la reorganización de la provincia.

Uno de los primeros objetos de su gobierno fué ponerse al abrigo de la crítica, haciendo conocer al país el estado general de los asuntos de paz y guerra, relaciones exteriores é importe de la deuda pública. La administración precedente había abusado de los recursos del crédito, y sumas indebidamente ó con poco tino invertidas dejaban al erario en descubierto, creando dificultades para servir en lo sucesivo las exigencias de mayor apremio.

Al mes corrido de hallarse en el gobierno se dió fin al inventario razonado y documentado de la presidencia, y el 14 de septiembre, el gobernador elevó á la legislatura el célebre mensaje que debía caracterizar la época extraordinaria que cruzara el país desde el 8 de febrero del año precedente hasta el 3 de julio anterior.

Los cargos que encerraba dicho documento comprometían la actitud de que tanto blasonaban los partidarios de Rivadavia, revelando en sus páginas las negociaciones menos serias y los actos más abusivos en el manejo de la renta pública.

Era también motivo de observaciones y censura expresa la conducta del general en jefe del ejército argentino don Carlos de Alvear, por no haber aprovechado mejor las circunstancias de la victoria, y también por haber destruído con demasiada impericia los inmensos depósitos cogidos al enemigo.

Ante estas demostraciones, el pueblo, porque ya lo sabía en globo, se convenció sin grande esfuerzo, que la presidencia pasada no se inspiraba en las fuentes legítimas de la opinión, y que hubo verdadero despilfarro y poco tino en el manejo de los caudales públicos; pero no sucedió igual cosa respecto á la conducta de Alvear, que con su reconocida habilidad y valor puso la causa del imperio al borde del precipicio, y la provincia Oriental al amparo de una hermosa victoria. Alvear se defendió con altura y buenas razones (1) haciendo que los juicios se dividieran á su respecto, quedando la minoría con el gobierno que juzgaba mal de aquel que hiciera tanto bien, dando días de gloria á la República, y más que eso, la posibilidad de obtener del enemigo una paz honrosa.

Los hombres de la administración caída, de los cuales el más agriado era el intransigente y áspero doctor Agüero, ministro de Rivadavia, refutaron el mensaje del gobernador, en un panfleto que lleva por título : Respuesta al mensaje del gobierno de 14 de septiembre de 1827 (2).

Aunque el estilo acusa la pluma seria de un escritor, es poco duro para pertenecerle al doctor Agüero, y demasiado sofístico é inexacto para atribuírselo al doctor Gómez, y nos inclinamos á suponerlo escrito por el entonces muy jóven doctor Carril, bajo el pensamiento colectivo de la fracción Rivadavia que defendía.

Un documento de aquella importancia, opuesto á las revelaciones del mensaje, dejándolo correr sin la debida refutación habría colocado al gobierno en un punto de vista falso ante los juicios de la opinión pública.

(1) Exposición que hace el general Alvear para contestar al mensaje del gobierno de 14 de septiembre de 1827.

(2) Imprenta Argentina, 1827, 55 pág. en 8°.

HISTORIA ARGENTINA

Por eso se apresuró á rebatirlo confiando la respuesta á su ministro de gobierno, quien bajo el seudónimo, *Un Observador*, publicó la impugnación en el « Correo político y mercantil », órgano del gabinete.

El Observador se hace cargo de todos los pasajes importantes de la respuesta y lo somete al análisis químico con la precisión del sabio que modifica las substancias visibles dándoles su verdadero significado y apariencia. El principio de esta pieza interesante de estilo y de crítica, deja conocer su método y el alcance de las juiciosas observaciones que contiene : « Habría estado mejor á los hombres públicos que se han vanagloriado de haber descendido espontáneamente de la silla del poder, que hubieran sobrellevado en silenciosa resignación las amargas, pero necesarias verdades, de que no pudo ni debió prescindir el mensaje del gobierno, de 14 de septiembre último. Entonces no habrían provocado con esa dislocada é impertinente altanería, de que hacen alarde en su vindicación, á que se acabe de iluminar hoy el cuadro de sus enormes extravíos y remarcables excesos, que sólo se había bosquejado en aquel documento. Impútense á sí mismos, y á la petulancia de su fatuo orgullo, la mortificación que vendrá á emponzoñar esa satisfacción inefable que aparentan gozar en su retiro, cuando lean en esta impugnación otras verdades que forman el apéndice á la historia de sus désaciertos. »

La necesidad de avanzar en el estudio de otros hechos de la administración Dorrego, impide contraernos extensamente á la exposición de aquellas controversias importantes, que el lector podrá adquirir con las indicaciones que dejamos anotadas.

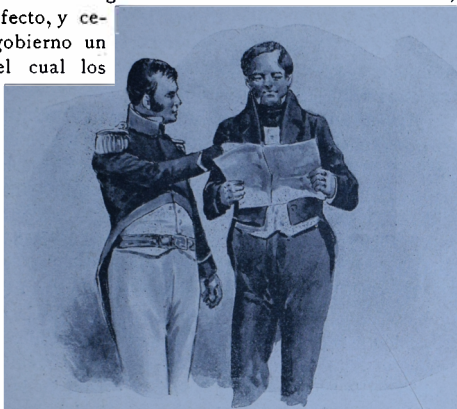
Dorrego había sabido por informes secretos de algunos prisioneros alemanes, la mala disposición con que sus paisanos servían la causa del Brasil. Este conocimiento le sugirió un género de hostilidad propiamente suyo, para combatir al imperio, llevándole el desorden á su propio territorio y haciendo con la isla de Santa Catalina (1), algo semejante á lo que hicieron los portugueses con la Banda Oriental : substraerla de la obediencia de su gobierno legítimo, y proclamarla independiente.

(1) Pequeña isla de 56 kilómetros de largo por 10 de ancho, sobre el Atlántico; forma parte de la provincia del mismo nombre.

Con este propósito exigió de los alemanes, el envío de un apoderado competente con quien el gobierno pudiera entenderse y tratar.

En el mes de octubre llegó á Buenos Aires don Federico Bawer, encargado al efecto, y celebró con el gobierno un convenio por el cual los

militares alemanes abandonarían el servicio del emperador y abrazarían la causa de la República Argentina. Al cambiar de bandera se apoderarían de la isla de Santa Ca-



talina proclamando su independencia del Brasil, aboliendo el régimen imperial y constituyendo la forma republicana. Una vez obtenida la paz, los alemanes se retirarían á Buenos Aires donde obtendrían la más eficaz protección del gobierno para establecerse en la provincia fundando una colonia en tierras que serían donadas expresamente.

Como se supo la llegada y conferencias del agente de los alemanes con los miembros del gabinete, el público trató de inquirir los negocios de que se ocupaba; empero, Dorrego, deseando guardar todo sigilo en aquel asunto hizo correr la voz por sus amigos, que se trataba de combinar un plan para la captura del emperador, en su próximo viaje al Río Grande, á fin de darle el gusto de que entrara en Buenos Aires, si no como vencedor, como prisionero, pues que todo era entrar.

Satisfecha la curiosidad pueril del público con aquella especie, no se averiguó más y el gobierno pactó con el apoderado de las tropas alemanas la ocupación de la isla de Santa Catalina y la

declaración de su independencia, preparando por medio tan hábil, la desorganización del ejército imperial, cuya base eran aquellas tropas mercenarias, aguerridas y valientes, como lo probaron en la jornada de Ituzaingó.

Apoderadas aquellas tropas de la isla de Santa Catalina, los corsarios de la república tendrían en el Atlántico un puerto de refresco, que por el hecho de ser arrebatado al enemigo duplicaba nuestras ventajas, debilitando las suyas.

La retirada de don Manuel Moreno del ministerio de gobierno en los primeras días de noviembre, tenía origen en su resistencia á subscribir aquel pacto, que era hasta cierto punto la justificación de la política portuguesa en la Banda Oriental. Opinando, que lo consideraba contrario al derecho público moderno, y que envolvía una tendencia conquistadora, siendo así, que la República propagaba ideas y principios, pero no usurpaba territorios.

Dorrego le observó, que si bien era cierto en teoría lo que alegaba Moreno, y en época de paz, no lo era en la práctica, ni en la situación actual en que la guerra autorizaba todos los medios agresivos, y sobre todo, que en aquel convenio más se preosupaba el gobierno de traer los alemanes á la provincia de Buenos Aires en calidad de colonos, que de conservar la isla; en cuya devolución demostraría la República, y aun fijaría por tratados, los fundamentos del derecho internacional americano.

Con el doctor Moreno, perdía el gobierno de Dorrego una parte de su solidez pues este amigo que le acompañaba desde 1816, en sus proyectos, era un inteligente ciudadano, de bastante prestigio en todo el país por la amplitud de sus vistas en política y el anhelo que siempre demostró en favor de los intereses legítimos del gobierno fundado en la concordia y federación de los pueblos.

Durante el corto período de su ministerio el doctor Moreno colaboró sin tregua para levantar el crédito de la provincia, y abrió una época de calma, de bienestar y progreso en toda la República. Fué una de sus más importantes resoluciones, el decreto de 22 de septiembre de 1827, aboliendo el curso forzoso del papel, fijado por decreto de 10 de mayo del año precedente, y que había producido tanto trastorno en las fortunas y giros comerciales, por ser contrario á la buena fe, principal base del comercio y de todas las rela-

ciones sociales, la falta de cumplimiento á los contratos, á que autorizaba el curso legal.

La administración de Dorrego fué laboriosa, y después que se alejó Moreno del ministerio, y pasó Balcarce con el señor Guido á la corte del Brasil, recayeron sobre sus hombros casi exclusivamente las multiplicadas atenciones del despacho; pues su ministro Rojas, muy hábil para el manejo de la hacienda pública, á cuya vigilancia sacrificaba su propia fortuna, no podía ayudarle mucho en la dirección general de los asuntos nacionales y de la provincia; ni tampoco Rondeau, que reemplazaba interinamente á Balcarce.

Una de las leyes más notables que se dictaron bajo la inspiración de Dorrego, fué la de imprenta, á que el gobierno puso el cúmplase con fecha 9 de mayo de 1828. Ella ha sobrevivido largos años á todas las borrascas políticas, atacada muchas veces por los que, confundiendo la licencia con la libertad, no encuentran justo ningún límite que se oponga á la virulencia y procacidad del insulto.

Tan pronto como se promulgara, el redactor de « El Tiempo » se ocupó de dicha ley, y toda la fecunda inteligencia de don Florencio Varela no fué bastante para menguar su importancia, ni aun inferirle el más leve daño. La pasión política pudo aconsejarle aquellos ataques, pero no su alta razón, porque ninguno menos que él necesitaba cortapisas para manifestar sus ideas, y la ley, muy liberal, sólo restringía la licencia y el abuso.

Así se aproximaba Dorrego á los grandes momentos de su gobierno, despejando el horizonte de tantos nubarrones preñados de tormenta que había condensado la vaporosa presidencia; restablecía el crédito del Estado atrayendo á las arcas los préstamos públicos, la fortuna privada garantida por la ley é iniciaba nuevas especulaciones en el comercio, en la agricultura y ganadería. La industria, retoñando vigorosa, ostentó bien pronto sus progresos. Para completar el cuadro de la pública felicidad, sólo se esperaba el tratado de paz con el Brasil y la instalación de la convención nacional.



Cuando en Río de Janeiro se tuvo noticia del rechazo del tratado

García, la caída de Rivadavia y la exaltación del partido federal, tres hechos que anunciaban la continuación de la guerra con elementos más potentes, el emperador hizo llegar á manos de Dorrego, por intermedio del ministro inglés en Buenos Aires, un proyecto de convención preliminar, firmado por el marqués de Aracaty en 18 de marzo de 1828, por el cual ofrecía como base de arreglo, la independencia de la Banda Oriental.

En posesión de apertura tan franca en favor de un convenio racional, que patrocinaba decididamente lord Ponsonby, Dorrego anunció la paz á los pueblos antes que despachara los negociadores argentinos, generales don Tomás Guido y Juan Ramón Balcarce, que obtuvieron las credenciales respectivas el 17 de junio de aquel año.

Llegaron á su destino en los primeros días de agosto, y el 11 conferenciaban por primera vez con los diplomáticos del imperio, marqués de Aracaty, José Clemente Pereira y Joaquín de Oliveira Alvarez, que fueron nombrados por decreto del emperador, de fecha 9, para concluir la negociación.

Acordados en los fundamentos de la paz, contraídos á declarar la independencia de la provincia disputada, garantiendo su libre desenvolvimiento y organización política, en las siguientes reuniones celebradas en los días 14 á 27, quedó concluída y firmada la convención preliminar, cuyos signatarios se ratificaron solemnemente en el despacho de relaciones exteriores del imperio, el 5 de septiembre inmediato, subscribiendo ambos ministros de relaciones exteriores en tal carácter.

El pueblo de Buenos Aires se entregó á extremos de la más justa alegría cuando regresaron los diplomáticos argentinos, conduciendo el tratado de paz, y los pueblos todos, á su turno, respondían con manifestaciones idénticas de congratulación. Los nombres de Dorrego, Guido y Balcarce, se vitoreaban y eran objeto de ruidosas aclamaciones en todos los centros populares de la República; y la corona de olivo resplandecía en aquellas frentes honorables, así como las palmas de la victoria habían laureado poco antes las sienas de Alvear y de Brown. El resúmen de la heroica iniciativa de los 33, quedaba cifrado en la independencia de un pueblo, que cual astro de inferior magnitud fulguraba entre la

constelación americana, y también en la siguiente frase que pudo inscribir en su escudo la República Argentina : PAZ Y GLORIA.

Por tales acontecimientos, la legislatura de Buenos Aires se



creyó obligada hacia el director de la guerra, y trató de descargarse de tal deuda. Nada mejor que el grado de general y una recompensa pecuniaria, solventarían el compromiso, tratándose de un militar de su antigüedad y acciones, y de un magistrado que podría siempre reivindicar la gloria de haber salvado la provincia de la guerra y del curso forzoso, que postrando la industria arruinó su floreciente comercio.

Se desistió del grado militar, porque fresco estaba el rechazo que hiciera Dorrego dos meses antes, cuando la cámara quiso espontáneamente acordárselo. « El que suscribe, decía en oficio de 6 de agosto á la legislatura, ha leído con sentimiento la moción pre-

presentada ante vuestra honorabilidad, relativa á que se le expida el despacho de coronel mayor del ejército permanente de la provincia, y se recabe del ejecutivo general de la República cuando se instale, la revalidación del expresado empleo. Esta distinción con que ha querido honrarlo el autor de la moción es por él apreciada en su justo valor, pero ella le obliga á exponer á V. H. que se cree suficientemente condecorado en la clase de coronel que obtiene; que ha tenido por principio constante en su carrera, no aceptar grado alguno que no le fuera conferido en premio de acción de guerra, ó algún suceso remarcable, y que firme en este propósito rehusó en los años 1816 y 1820 aceptar el empleo con que hoy se pretende distinguirlo, y aun el último en la clase militar porque eran en retribución de servicios, aunque importantes á la provincia, prestados en la guerra interior. »

Por estos antecedentes tan recomendables para el señor Dorrego, por el desinterés que revelan, como el patriotismo de no aceptar grados por servicios en guerra civil, la legislatura se redujo á votar un premio de 100.000 pesos en fondos públicos, reservándose para otro momento hacerle aceptar el generalato.

Dorrego no desechó el regalo, á condición de que el estado percibiera la renta de aquella suma, en tanto que él estuviera al frente del gobierno.



CAPITULO XIX

El ministro Rojas del gabinete. — Composición del nuevo ministerio. — Moreno parte para Inglaterra. — La convención reunida de Santa Fe. — Vistas políticas de Dorrego. — Reacción del partido unitario. — Regreso del ejército. — Motín de diciembre. — Combate de Navarro. — Prisión del gobernador.

El tratado de paz con el Brasil vino á levantar una personalidad muy distinguida, aunque algo olvidada por su larga ausencia en Chile y en el Perú. El general don Tomás Guido que en 1817 pasó á la República trasandina como diputado de las Provincias Unidas, había regresado al promediar el año 26, absteniéndose, cuanto le fué posible, de estrecharse en la estraña política de la presidencia.

Designado por el gobernador Dorrego, con quien tenía escasas relaciones, para pasar á la corte del Janeiro, supo conducirse como diplomático hábil y de recomendable circunspección.

Servicio tan importante exigía una recompensa proporcionada, y al reorganizar su ministerio, el 8 de octubre, por renuncia de Rojas, el jefe del ejecutivo, desprendiendo la dirección de negocios extranjeros del ministerio de guerra, nombró á Guiso para la cartera de gobierno y relaciones exteriores, al doctor don Vicente López, encargado de la hacienda y manteniendo á Balcarce en la de guerra y marina.

Don Manuel Moreno que habría vuelto al ministerio, desde que no se hizo público el tratado con los alemanes, ya sin objeto por la paz con el imperio, recibió el día 9 de aquel mes la credencial que lo nombraba enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la corte de Inglaterra.

Era este el galardón de sus servicios, y en especial por el tacto con que supo conducirse en la convención nacional reunida en Santa Fe, para la aprobación de los tratados, misión que Dorrego había confiado á su prudencia y habilidad.

La convención no estaba aun reunida á mediados de septiembre, á pesar de que los diputados de once provincias se hallaban allí. Dependió en gran parte aquella lentitud, de la conducta que observaran los representantes Castro y Salguero de Córdoba, conduciéndose de una manera irregular en el desempeño de sus cargos. Empero, teniendo noticia Dorrego, de la buena marcha de las negociaciones con el imperio, con fecha 14 de septiembre se dirigió al presidente provisional de la convención, nombrado en sesión preparatoria de 31 de julio, á fin de que instalándose prestamente, estuviera la representación nacional en la posibilidad de expedirse sobre la aprobación de los tratados que debía celebrar la República.

Reunida la convención en nueva sesión preparatoria el 22 del mismo, resolvió : que su instalación se haría en cuanto llegaran á Santa Fe los tratados sobre que debía expedirse, ora aconsejando su rechazo, ora permitiendo su ratificación por el director de la guerra y relaciones exteriores.

El día 24 llegaban á dicha ciudad los comisionados Moreno y Cavia conduciendo las estipulaciones de paz, y el 25 se instaló la convención nacional con los presentes diputados, y las aprobó con entusiasmo, autorizando al gobernador de Buenos Aires en el carácter que investía, para la ratificación y el canje consiguiente.

Así lo hicieron saber al gobierno los comisionados por oficio del 26, y el 29 se ratificaban en Buenos Aires por el encargado nacional de paz y guerra (1).

Satisfecho debió encontrarse Dorrego en aquellos memorables días. La paz interior por primera vez desde 1815, se ostentaba como una recompensa de sus afanes; y la guerra extranjera terminada felizmente en consecuencia de la paz interna, que garantía el éxito de la lucha, por la resolución en que se manifestaron las provincias de continuarla á todo trance, lo colocaban en la situación más oportuna para establecer el gobierno general de acuerdo con las esperanzas y deseos de los pueblos.

La composición de su nuevo gabinete no podía ser más simpática á los gobiernos. Guido estimado por sus servicios á la indepen-

(1) Noticias tomadas de « El Argentino » 1829, Santa Fe. Imprenta de la Convención, y extractos de la « Gaceta Mercantil » de Buenos Aires.

dencia americana, éralo mucho más desde que había sido el primer negociador de los tratados. López representaba el orden en los negocios financieros entregados á su administración; y Balcarce, sin grandes relaciones en las provincias, no era mal mirado, á pesar de su relativa insignificancia y se conceptuaba persona de influencia en Buenos Aires

Entre todos los hombres públicos de su tiempo, Dorrego encarnaba mejor y comprendía como ninguno la dirección reclamada en la secuela de los negocios, para llevar por la senda del progreso el desarrollo de un país atrasado por el desgobierno, pero lleno de sávia y de fuerza para constituir una nación industrial y feliz.

En las prácticas administrativas, y de respeto á la soberanía popular, débese á Dorrego la costumbre democrática de abrir personalmente las cámaras en cada período legislativo, el jefe del poder. Esa práctica hoy tan vulgarizada, él fué quien primero la ensayó presentándose con su propio mensaje, como se hace actualmente, el 14 de junio de 1828.

« El Tiempo », papel de oposición, hizo el elogio de esta conducta, diciendo : « El sábado, como lo indicamos en el número anterior, se hizo la apertura solemne de la séptima legislatura, y nos es satisfactorio tributar un elogio justo al gobierno por la innovación que ha introducido en aquel acto. Ciertamente que la presencia del primer jefe del estado, dá más solemnidad al acto de la apertura de la cámara; y el hecho de presentarse como un encargado de los negocios, que vá á dar cuenta de su administración al cuerpo legislativo, es una prueba de que se reconoce que emana de él el poder, y un homenaje rendido á la soberanía del pueblo en sus representantes. »

Tal conducta de Dorrego hizo desterrar las prácticas regias introducidas por Rivadavia en 1822, que remitía el mensaje á la legislatura, lo mismo que vió hacer en la Europa monárquica, cuyos sistemas de gobierno había estudiado atentamente. Dorrego por el contrario, si algunas prácticas de gobierno conocía, eran las de Norte América, y de allí sacaba las más acertadas aplicaciones que introdujo en su floreciente administración.

Los hombres que no salieron del país, no comprendían el significado distinto de uno y otro sistema, pero sabían hacer justicia á lo bueno cuando notaban patriotismo. De ésto nos dá una prueba el

redactor de « El Tiempo », que apenas empezaba á conocer á Rivadavia y sus procedimientos, cuando pudo compararlo con Dorrego. Era este más liberal en sus ideas, más franco en sus relaciones políticas y particulares; su alma honrada se traslucía en todos los actos de su existencia; no sabía mentir y era incapaz de todo fingimiento. En Rivadavia descollaba una aparente austeridad que hacía subir hasta el ridículo en muchas ocasiones. Impenetrable á los halagos del cariño, sólo amaba el poder; fuera de aquella atmósfera en que se creía superior á los demás no era republicano, sino á trueque de una obediencia ciega á todo lo que mandase.

Olímpico en el gobierno, sólo miraba lo que veía á su nivel; sin conocimiento de los hombres y de las cosas de su tierra, quiso amasar todas las tendencias y todas las ideas á su capricho, y la fuerza expansiva de la opinión pública estalló en el molde estrecho de su pensamiento, y, desalentado, culpó á los demás de sus propias faltas: bajando lleno de enconos de la silla presidencial, dejó el país más pobre y más dividido que antes de ensayar sus quimeras políticas.



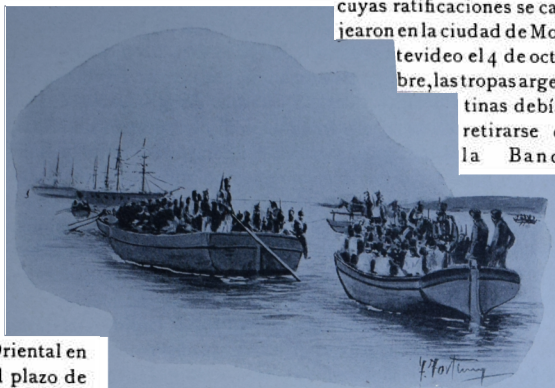
La guerra con el imperio, después de las proezas en Chile y en el Perú, era el espejo reproductor de los grandes hechos del pueblo argentino. Un país que pudo armar tales ejércitos dotándolos de organización y disciplina, debía ser un país guerrero por sus fuerzas, y esto lo había probado en aquellas campañas, y en sus amargas luchas de vecindad. La guerra, pues, era una enfermedad del valor: el estadista argentino debería buscar en la industria y el trabajo, un empleo regenerador de la sociedad, para aquellas fuerzas tan generosas como mal dirigidas hasta entonces.

Empero, la pasión política, enemiga constante de nuestra felicidad, debía entorpecer bien pronto el desarrollo tranquilo y fecundo de los planes de Dorrego. La copa de nuestros estravíos no estaba aun colmada, y era preciso que rebosara de sus bordes la sangre del hombre más notable de su tiempo. El partido caído, entregado á una resignación aparente, se aprestaba en el silencio para derrocar la administración en los momentos que, despejadas

todas las sendas, quería Dorrego entregarse, lleno de fe en el porvenir, á la hermosa tarea de cimentar en la paz el bienestar y la ilustración, haciendo partícipes de sus beneficios á todos los habitantes.

Con arreglo á lo estipulado en la convención pacificadora, cuyas ratificaciones se can-

jearon en la ciudad de Montevideo el 4 de octubre, las tropas argentinas debían retirarse de la Banda



Oriental en el plazo de dos meses.

La primera división á las órdenes del general don Enrique Martínez fué despachada de Cerro Largo por el general Paz, en dirección á la Colonia, el 21 de octubre, y del 20 al 21 de noviembre debía llegar á dicho destino para embarcarse y cruzar el río en los buques del Estado.

Mientras el pueblo se preparaba á recibir dignamente sus legiones vencedoras, el gobierno acariciaba las ideas más propias para cimentar el orden en la administración, y la paz en los pueblos de la América del Sur. Al mismo tiempo que por la secretaria de relaciones exteriores solicitaba el concurso de Chile para pacificar las repúblicas del Perú y Colombia, con un propósito tan generoso como irrealizable, en el departamento de hacienda, el doctor López combinaba los recursos del país recargando el impuesto sobre los licores, el tabaco y las harinas, á fin de atender con regularidad al servicio de la deuda pública.

Notable fué el mensaje con que el 17 de noviembre se pasaron

á la sala los dos proyectos ó sea el plan de hacienda proyectado por el nuevo ministro.

Se buscaba en la sanción de esas leyes un empleo discreto para el papel circulante, y el medio de utilizarlo facilitando la adquisición de los bienes del Estado; y en el recargo de algunos impuestos un recurso directo para la conversión, sin tocar la masa de la renta destinada á la administración pública de la provincia.

Llevando el gobernador á todas partes su deseo de fijar en adelantos positivos la época de su mando, por decreto de 18 del mismo, estableció en la universidad la cátedra de geografía é historia geográfica, y en la misma fecha expidió otro decreto de recompensas para los estudiantes morales é inteligentes, como premio de estímulo para despertar la emulación que tanto hace progresar las ciencias, la industria y todo género de conocimientos.

Cada paso de Dorrego lo conceptuaba mejor en la opinión de que ya disponía. Los papeles contrarios á su política atacaban la legislatura y el ministerio, pero la persona del gobernador no les descubría el flanco para descargar sobre él sus ataques.

La convención de Santa Fe, que no había podido instalarse de una manera decorosa, ni con el número competente de diputados, sin la presencia y el objeto que llevó á don Manuel Moreno, era también objeto de las críticas muy aceradas de don Florencio Varela y otros escritores enemigos de la situación.



Entre tanto, la reacción había fecundado en las sombras un plan de iniquidad. Un soldado porteño lleno de actos de valor personal y de bravura al frente del enemigo, pero destituido de la inteligencia de los hombres llamados á gobernar, había sido el principal resorte del movimiento revolucionario que se tramaba. Dorrego no tenía ninguna tropa veterana que lo sostuviera en la ciudad, ni en la campaña se acuartelaban otras fuerzas que las destinadas á la guerra con los indios y cuidado de las fronteras. Reposaba en su prestigio legítimo y bien cimentado. Así, pues, para la revolución, en el caso de hacerla los unitarios, no debían contar con el elemento popular y ciudadano, con el comercio, ni con el apoyo de los capitalistas. Era únicamente del ejército que

podrían obtener algún auxilio que diese probabilidades de éxito á su calculada evolución.

En la sacudida que iba á experimentar la provincia y tras de ella el país entero, no buscaban los iniciadores de aquel desorden la reivindicación de la libertad ni de leyes holladas, ni siquiera el castigo de violencias ejercidas al amparo de la fuerza. Un espíritu de venganza era su móvil impulsivo. Bien sabían los hombres á cuyo frente se diseñaba el doctor Agüero y demás personas del gobierno caído, menos Rivadavia, que vencedora la revolución, no tenía bandera ni programa que presentar á los pueblos para reunirlos á su propósito; y que fuera de la paz y el orden que ellos iban á quebrantar con su atentado, nada bueno les quedaba que ofrecer á la nación.

Los unitarios corrían á la venganza; el estigma de su derrota en el congreso y en la opinión, que trajo su alejamiento del poder, querían lavarlos con sangre. Poco importaba lo que viniese después; la cuestión era eliminar la persona de Dorrego; fuera de él no existía ningún ciudadano capaz de hacer lo que él hizo más por la fuerza de voluntad y constancia que abrigaba, que por espontáneo apoyo de los pueblos.

Separado de la escena, no había más que un modo de inutilizarlo; modo criminal, bárbaro y afrentoso para un partido democrático y que se titulaba liberal: la muerte.

Para llevar á cabo este plan, esperábase con ansia la llegada de los primeros escuadrones del ejército nacional, que de regreso de su campaña, pisaron tierra argentina el 26 de noviembre de 1828. Allí venía condensado el pensamiento de la revolución; revolución que presagiaba las agonías de la libertad, de la unión y de la paz, y que hundiría la herencia de tantas glorias en la vorágine de la guerra civil, trayendo á la escena, para que lo avasallara todo, la extraordinaria personalidad de don Juan Manuel Rosas.

La revolución en aquellos momentos era un crimen. El orden con tanto afán restablecido, reposaba sobre la influencia moral del gobernador de Buenos Aires, á cuya voz amiga depusieron sus viejos rencores los pueblos y los caudillos, facilitando la vía de la organización nacional.

Dorrego era el apóstol consagrado de la federación de los pueblos; los padecimientos que sufriera en el destierro por amor á

la independencia y al establecimiento de un gobierno que respondiese á la opinión unánime del país, eran una garantía segura de que en sus manos no peligraban aquellos dos especiales objetos de la resistencia armada de las provincias.

Los unitarios no debían prometerse mucho de la opinión de los pueblos, por serles notoriamente adversa; y si un plan de esterminio no les entregaba el país á discreción, el convencimiento no obraría tal milagro, existiendo, como existía, el precedente histórico del celo provinciano hacia el dominante centralismo de Buenos Aires.

Mediante la defección de un jefe del ejército podrían apoderarse atropelladamente de la provincia, y consumir el atentado que se realizó contra los poderes públicos; pero, roto aquel dique ¿qué sería del orden, de las garantías, de la organización, de la riqueza, del porvenir en fin, de la República?

La ley del sable estaba decretada en los conciliábulos donde se urdía el misterioso movimiento que no tardó en estallar. Lavalle debía apoderarse de Buenos Aires, y Paz, así que llegara con la segunda división del ejército argentino, se dirigiría á las provincias, donde, empezando por suplantar á Bustos, gobernador de Córdoba, continuaría imponiendo á los pueblos vencidos la constitución unitaria.

Este proyecto de violencias, impresionó vivamente á Rivadavia y no le tuvo por auxiliar. Su vida pública la conceptuó terminada y no quiso renovar unas tentativas tan peligrosas para escalar el poder, estando convencido de la tendencia de los pueblos hacia sendas para él impracticables.

Dorrego no era indiferente á la embozada actitud de los opositores. Conocía que algo tramaban, pero sin pensar en un atentado que los deshonrase, dejábalos obrar con libertad, desplegando á este respecto una tolerancia que hace su más alto elogio.

La actitud que tomaron las cosas á la llegada del cuerpo de ejército que conducía el general Martínez desde Cerro Largo, y algunos avisos de propósitos revolucionarios que recibió Dorrego, le pusieron al corriente de lo que inevitablemente debía suceder. Eran las doce de la noche del día 30 de noviembre de 1828 : á la mañana siguiente las tropas de línea apoderadas de la plaza de la Victoria, de los cuarteles del Retiro, del parque y otros puntos

estratégicos, bajo la dirección del general don Juan Lavalle iban á ser árbitros de la situación. El pueblo y los pocos soldados fieles serían insuficientes para dominar aquel motín, y olas de sangre serían derramadas, si un empecinamiento absurdo arrastraba al valiente Dorrego en pró de la lucha. Él tembló ante la idea de un espectáculo tan desgarrador, comprendiendo que por el momento



era patriótico evitar que la ciudad querida, fuera teatro de horrores y crímenes sin nombre : su propio decoro; la posición distinguida que se captaba en el ánimo de los ministros extranjeros; el alto papel de encargado de las relaciones exteriores y el deseo de efectuar la reacción más por el convencimiento que por la fuerza, le aconsejaron la retirada á la campaña, vasto centro de ardorosas simpatías, pero en aquellas circunstancias, débil para organizar un cuerpo de tropas capaz de sofocar el motín que ya sentía rugir á sus espaldas, en los momentos que abandonaba la fortaleza, saliendo por la *puerta del socorro*.

Eran las cuatro y media de la mañana. Las primeras luces del día lunes 1.º de diciembre de 1828, dejaron ver los soldados del ejército nacional formados en la plaza de la Victoria. Habían salido muy temprano de su campo en la Recoleta y se preparaban á destituir el gobierno legal con la misma indiferencia que si concurriesen á una parada.

Los coroneles Rolon é Iriarte, consecuentes con la autoridad que los había investido del mando, tuvieron tiempo de penetrar en el fuerte con algunas tropas y artillería ligera. Allí se encontraban los señores Guido y Balcarce ministros del gobernador ausente.

Una proclama de Lavalle anunció al pueblo consternado la revolución que se consumaba sin bandera y sin propósitos conocidos. En esta proclama donde nada decía capaz de poner su nombre al abrigo de la censura pública, se limitaba á citar al pueblo para la iglesia de San Roque, á fin de que expresara su voluntad, bajo la presión de su espada.

Reunido un grupo de vecinos pertenecientes á la fracción revolucionaria, tomó la presidencia el doctor Agüero, alma del movimiento, y bajo su dirección fué designado por el voto casi unánime de 80 vecinos, el general don Juan Lavalle, para gobernador provisional, dando por concluída de hecho la administración de Dorrego.

Los ministros Guido y Balcarce, encerrados en la fortaleza, residencia ordinaria del gobierno, después de enviar al general Martínez á que averiguase lo que sucedía, conferenciaron en su recinto con el doctor Gallardo, comisionado de Lavalle, y en seguida, con el mismo general, sin decidirse por ninguna medida, hasta que teniendo conocimiento de la reunión en la iglesia de San Roque, y el resultado de esta; y habiendo desoído el jefe revolucionario la justa pretensión de los ministros, para que se convocase la junta de representantes á deliberar, como correspondía, en el estado acéfalo del gobierno, se resolvieron á dejar la fortaleza en manos de los amotinados pasando el siguiente oficio : « Los generales que suscriben se han impuesto del acta de la asamblea de San Roque, celebrada en este día y acompañada en copia legalizada por el general don Juan Lavalle, por la que resulta electo el mismo jefe, gobernador provisorio de esta provincia; y sin embargo de que aquella autoridad conferida al general Lavalle, no emana de la representación reconocida como legal por nuestras instituciones provinciales, los infrascritos, deseando por su parte, y de acuerdo con la opinión de los jefes de la guarnición, remover todo motivo de conflicto para este benemérito pueblo, de satisfacer á la ansiedad en que se halla en estos momentos, reconocen y han mandado reconocer en esta fortaleza al referido señor general don Juan Lavalle

por gobernador provisorio de la provincia, quedando aquella á las órdenes del señor inspector general desde este acto. — *Juan R. Balcarce. — Tomás Guido.* »

Una segunda proclama de Lavalle anunció al pueblo este desenlace, y su ascensión de hecho al puesto de gobernador consumada en agravio de las leyes y de la paz futura de la República.

Los coroneles Iriarte y Rolon, que no traicionaron la causa del gobierno, fueron inmediatamente subrogados por los de igual clase Walcalde y Díaz, quedando así la fortaleza á merced de la revolución; y pudo entrar en su recinto el general Lavalle por el imperio de la fuerza y no como acostumbraban los elegidos con las formas consagradas por las leyes.



General Lavalle

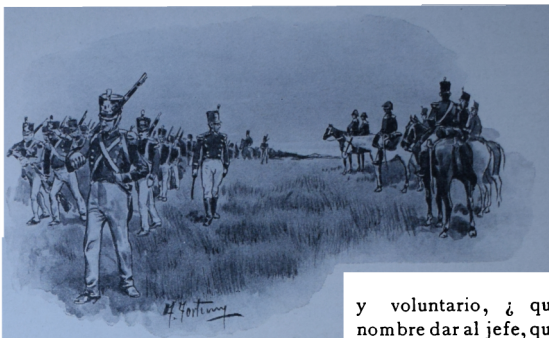
El 1.º de diciembre de 1828, terminó la lucha de los partidos

principistas. La contienda tomaba rumbos hacia lo desconocido. Ya no habría por muchos años constitución, ni orden en los negocios. Los bandos personales sucederían á los propósitos políticos del pasado, y una ancha hoguera donde iba á consumirse la nación conflagrada por una guerra de exterminio, era la sola perspectiva del porvenir.

Cuando la revolución no se apoya en el derecho, ni saca sus fuerzas de la opinión nacional, resístela el pueblo, porque no trayendo ningún beneficio á los intereses generales, produce perturbación dañina en todas las relaciones del estado con los extranjeros; perjuicio directo á la fortuna privada y pública, y un desconcepto moral que menoscaba la importancia del país.

Al día siguiente del motín militar que produjo la caída de Dorrego, nuestro crédito se vió en el más grande abatimiento; el poder nacional que investía el gobernador, atropellado con gente armada y costeadá por la nación, había sido botado sin ninguna

autoridad, que no podría haberla para un acto semejante. La responsabilidad del vencedor era inmensa ante la nación y ante la historia. Si es criminal todo aquel que con miras ambiciosas arrastra los ciudadanos á la revuelta, donde el pueblo que le sigue es libre



y voluntario, ¿ qué nombre dar al jefe, que influyendo, por su posi-

ción, en los soldados que el gobierno confía á su lealdad y honor, se amctina, derroca el poder y lo suplanta?

Apoderado Lavalle del gobierno, del modo que se ha visto; sofocada la voz de los legisladores; hollados todos los respetos á la soberanía de las provincias, no pudo lisonjearse de conservar mucho tiempo una magistratura de origen tan vicioso.

El doctor don José M. Díaz Velez fué nombrado ministro general del despacho con fecha tres de diciembre, y el seis, delegaba Lavalle en el almirante Brown el mando político y militar de la provincia, poniéndose en marcha al frente de su división, en ese mismo día, con rumbo á Cañuelas, donde tenía noticias de haberse reunido alguna gente citada por los parciales del gobernador depuesto.

Drorrego se había dirigido al sur, y puesto en contacto con Rosas, comandante general de las milicias de campaña, que fué nombrado por don Vicente López, reunieron prestamente cerca de dos mil hombres, con cuya escasa fuerza se dirigían al norte buscando la incorporación del coronel don Angel Pacheco y de las tropas auxi-

liares de Santa Fe, pedidas con urgencia por medio de chasques dirigidos al general don Estanislao López.

Comprendiendo Lavalle que la revolución fracasaría si no libraba á su audacia y celeridad de movimientos el resultado de



tan ingrata empresa, dirigióse rápidamente al encuentro de las milicias reunidas por Dorrego y Rosas, con la esperanza de batirlas.

Sabiendo con certeza, el día 8, que ambos jefes estaban acampados sobre la laguna de Lobos, despachó al coronel La Madrid para exigirles el sometimiento y escuchar las condiciones con que depondrían las armas.

Dorrego desatendió toda proposición, y avanzando con sus milicias hacia Navarro, vinieron á encontrarse con la gente de Lavalle en las inmediaciones de aquel pueblecito, en la mañana siguiente, y el choque fué ya inevitable.

La tropa colecticia de Dorrego, aunque contaba con algunas piezas de artillería de campaña, no estaba siquiera ejercitada en los pasos elementales de la maniobra, y los veteranos de Lavalle tenían en su apoyo la bravura de los jefes y su esmerada disciplina. Con esta desproporción el éxito no era dudoso, y la resistencia de los milicianos sólo sirvió para acreditar su adhesión generosa al gobernador.

Deshechos los mal organizados escuadrones de la autoridad legal, Lavalle quedó triunfante en el campo de batalla. Dorrego y Rosas, seguidos por algunos amigos y parciales, se dirigieron al

norte buscando la fuerza del coronel Pacheco, que debía hallarse en el Salto, y encontrándose en su camino el regimiento de húsares que mandaba el teniente coronel don Bernardino Escribano, Dorrego se dirigió á él como un amigo, y sostenedor de su autoridad. Rosas precavido y astuto, no quiso exponerse, y se alejó hacia la provincia de Santa Fe donde podía contarse fuera de peligro.

Escribano, que ya tenía noticia de la victoria de Navarro, se apoderó del gobernador y capitán general de la provincia como si fuera un bandolero, y lo remitió al campamento del general Lavalle; tomando á su cargo la triste comisión de custodiarlo, el coronel don Mariano Acha.



CAPÍTULO XX

La ejecución de Dorrego. — Lavalle no es el solo responsable de aquel hecho sangriento. — Sublevación de la campaña y las provincias. — Expediciones de Rauch, de Lavalle y de Paz. — Las Viscacheras. — El puente de Marquez. — Tratados de junio y agosto. — Caída de Lavalle. — Guerra en las provincias. — Captura del general Paz.

El drama sangriento de Navarro es demasiado conocido para que nos detengamos nuevamente en su exposición. Han pasado ya, históricamente hablando, en autoridad de cosa juzgada los precedentes de aquel hecho singular, que ha cubierto de sombras la memoria de sus instigadores. Un escritor argentino ha querido vindicar la marcial figura del general Lavalle, de los cargos que pesaban sobre su nombre por el fusilamiento del coronel Dorrego, investido con los altos poderes de la nación y ejecutado por su orden, y lo ha conseguido en gran parte, repartiendo esa responsabilidad póstuma entre varios hombres importantes del partido unitario, cuyos nombres ha entregado sin piedad al proceso de la historia.

La publicación de las cartas que el general Lavalle recibiera antes de decidir sobre la suerte de Dorrego, ha puesto de relieve que en aquel acto procedió con independencia, sino bajo el influjo de correligionarios poderosos é influyentes.

Aquella ejecución llevada á término sin forma alguna legal, sin crimen calificado, fué el hecho más censurable, más impolítico y absurdo que pudo consumarse. Todas las violencias que se enrostraban diariamente á los jefes de provincia, quedaron eclipsadas con usura en la desolada pampa de Navarro.

Detrás de Dorrego, que simbolizaba la paz exterior, la concordia y armonía de los pueblos, el orden y el progreso en todo el país, vendría Rosas, que sin ilustración ni medios de gobierno, lo rebajaría todo á su nivel, y el mismo Lavalle recibiría la ley del caudillo campesino, antes de recibir la muerte obscura á que sus

desaciertos lo condujeron, arrastrado por la ley de la fatalidad.

El partido unitario, que gustara del deleite de la venganza, no quiso deprimirse volviendo á la dirección de los negocios : faltó Lavalle de la concurrencia inteligente de los mismos que tentaron



Quiroga

su arrogancia para comprometer su nombre y su gloria, no le fué posible, siquiera, constituir una legislatura, ni organizar el ministerio; tan grande era el desacato cometido contra las instituciones, que no admitía la reconstrucción de los poderes legales, mientras no desapareciese de la escena el elemento militar que las había hollado el 1.º y el 13 de diciembre de 1828.

Las provincias que contentas delegaron en el gobernador de Buenos Aires, las relaciones exteriores y asuntos de paz y guerra,

se sintieron mancilladas por la violencia inaudita del jefe revolucionario, y se prepararon para la lucha.

San Juan declaró la guerra el 22, Mendoza el 24 y la Rioja el 29 de diciembre de aquel año. Quiroga, que con el título de comandante general de campaña, gobernaba esta última, decía á Lavalle en su comunicación : « El que habla no puede tolerar el ultraje que V. E. ha hecho á los pueblos en general, sin hacerse indigno del honroso título de hijo de la patria, si esta vez mirase con frente serena la suerte de la República, en manos tan destructoras, sin tomar por su parte la venganza que desde ahora le protesta. — JUAN FACUNDO QUIROGA. »

Con excepción de Salta y Tucumán, las provincias, por el órgano de sus legislaturas y gobernadores, protestaron contra el movimiento de diciembre, consumado al amparo de las bayonetas. La convención nacional, reunida en Santa Fe, reasumió la soberanía delegada en el gobierno de Buenos Aires, reservándose la dirección de las relaciones exteriores por ley de 26 de febrero de 1829. Declaró anárquica, sediciosa y atentatoria contra la

libertad, honor y tranquilidad de la nación, la sublevación del 1.º de diciembre; y crimen de alta traición contra el Estado el asesinato del coronel Dorrego. Pidió contingentes á las provincias para socorrer á Buenos Aires y puso las fuerzas nacionales bajo la dirección del brigadier general don Estanislao López, gobernador de aquella provincia.

Entre tanto, las milicias dispersas en Navarro, reunidas en diversos grupos, condensaban elementos poderosos al sur del río Salado. Rosas, unido al general López, organizaba algunas fuerzas en Santa Fe, y las provincias respondían activamente á las circulares de la convención, alistando contingentes para volar al socorro de la capital.

Ya no se hablaba de principios ni de sistemas de gobierno. La unidad y la federación dejaron de ser banderas á cuya sombra los partidos buscasen la solución de un problema.

La guerra amenazaba ser asoladora y sangrienta, porque sólo se inspiraría en las pasiones. La revolución de 1.º de diciembre vengó á los unitarios anulados por Dorrego y su partido en la lucha parlamentaria, en la prensa y en la opinión de la mayoría. La guerra que iba á comenzar por el alzamiento de los caudillos provocados á la venganza, buscaba á su vez un desagravio. El cadáver de Dorrego arrojado al seno de la familia argentina en el día hermoso de la paz, y con su muerte holladas las leyes y los pactos nacionales, predecía ya que el silencio y la indiferencia eran el oprobio para los pueblos.

Aquella altivez que pudo conducir á la concordia el genio y la política de Dorrego, volvería á manifestarse con su arrogancia genial; y desnaturalizada la contienda de su viejo papel de principios, degeneraría en una guerra de exterminio, hasta que uno de los combatientes cayera exánime á los pies del otro.

Realizada sin más programa que el odio á Dorrego y los suyos, la revolución se encontró vencida en su cuna de sangre, por la falta de propósitos honrados con que se produjo.

En vista de la actividad con que se agitaban las provincias y la campaña de Buenos Aires, Lavalle, fiándolo todo á su audacia y la bravura de las tropas de línea, ideó un verdadero plan de soldado que no conocía la estrategia, ni los elementos que intentaba combatir. Despachó una división al sur de la campaña, él con otra

se dirigió al norte, camino de Santa Fe, y el general Paz, á la cabeza de una tercera división, recibió orden de marchar á las provincias del interior por el camino de Córdoba. Además, había despa-



chado por el río Paraná la escuadrilla sutil que mandaba el coronel Rosales.

Así, pues, el ejército y la armada de la nación se pusieron al servicio personal del gobernador intruso de Buenos Aires.

Lavalle pasó el Arroyo del Medio, posesionándose del pueblecito del Rosario, desde donde avisaba al general López en nota de 26 de marzo de 1829, « que había penetrado en su provincia al frente de 600 caballos, en busca de un campo de batalla que pusiera término en una hora á los males de la guerra civil ». La contestación de López, fechada en el Colastiné, el 30 del mismo, se resume en las siguientes palabras textuales : « V. E., señor general, puede poner hoy mismo término á la guerra. Mil veces lo repetiremos si es preciso : satisfágasenos por las ofensas que hemos recibido, respetense los compromisos de la provincia de Buenos Aires, dénsenos seguridades para lo futuro, y toda está concluido. Estipule lo conveniente con la soberanía ejercida por la representación de la República existente en Santa Fe, y todo está terminado, y la nación cesará de levantar su voz tremenda contra V. E. Así se descargará en parte de la inmensa responsabilidad que le agobia, y no necesitará andar buscando campos de batalla. Este siglo no es propio para esas empresas : pero si V. E. persiste en querer erigirse en regulador del Estado por el poder de sus soldados, tenga enten-

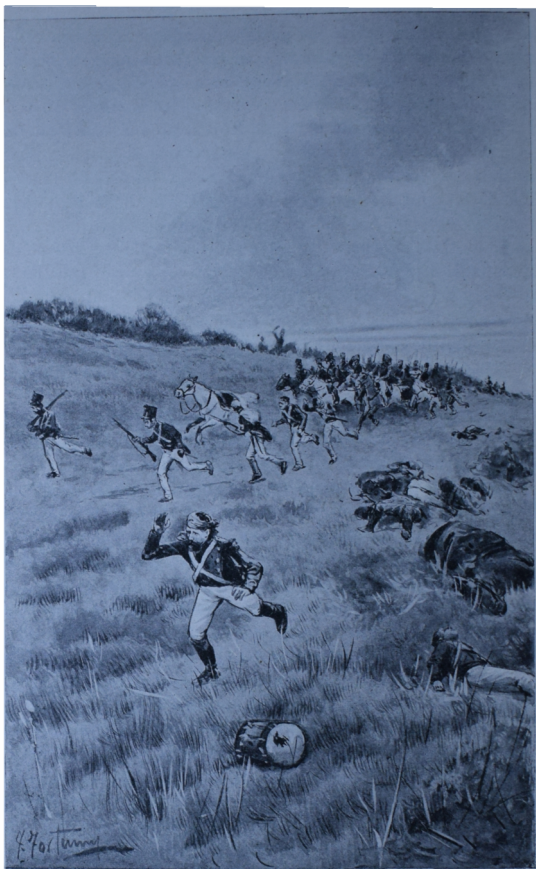
dido que hallará por todas partes enemigos que le den mil combates donde V. E. no quiera, y en los cuales estamos seguros de vencer, porque seguimos el torrente de la opinión general, contra la cual no vale el poder de las bayonetas, ni las medidas atroces. »

Tanta arrogancia de parte de López, no fué sostenida con los hechos, y huyó del Colastiné al aproximarse el enemigo. Empero, las ilusorias ventajas de Lavalle en Santa Fe, donde tomó posesión de la capital abandonada, se desvanecieron á la noticia del contraste y la muerte del coronel Rauch, el 28 de marzo, en el campo de las Viscacheras. Perdida la división del sur y franqueada la campaña á la acción de los gauchos y los indios, Lavalle consideró muy urgente trasladarse allí para sujetar los montoneros. Con esta medida no consiguió otra cosa que despejar la campaña á su retaguardia, dejando libre entrada á López y Rosas, que invadieron por el norte, encerrándolo en un radio de pocas leguas de la ciudad.

Lavalle intentó romper el muro que le presentaban los caudillos aliados, pero no tuvo éxito su tentativa, y el 26 de abril fué completamente derrotado en el Puente de Márquez.

Viendo que la provincia no simpatizaba con su política, que Rosas había levantado el paisanaje, y que sin la campaña no podía sostenerse, juzgó necesario transigir con el caudillo victorioso, y la convención de 24 de junio puso un dique momentáneo al desorden. — Esta convención, que dejaba á Rosas con un poder absoluto é irresponsable en la campaña, que garantía todos sus actos y responsabilizaba al erario por los gastos que había hecho, no daba ningunas garantías ni recompensas á los partidarios de Lavalle, que, desde entonces, dejaron de ver en éste al defensor de sus intereses y al guardián de la política unitaria.

Lavalle reasumió el mando que había delegado, mas no le fué posible gobernar. Practicadas las elecciones que disponía el tratado de junio, resultó triunfante en la ciudad la lista de los unitarios, y en la campaña, la que patrocinaba Rosas. Entre estos dos elementos, de los cuales ninguno le pertenecía, Lavalle se inclinó hacia el que representaba la campaña. Llamó á su gobierno, como ministros, á Guido y Viamonte, quienes arreglaron una nueva convención firmada por él y Rosas el 24 de agosto, quedando separado del mando.



Derrota de Lavalle en Puente Marquez.

El historiador no puede mirar sin un profundo sentimiento, la situación por que cruzaba la República Argentina, nueve meses antes y aquella tan diferente en que el prestigio de Rosas arrojara del poder á su atrevido competidor.

La influencia que el 24 de junio había puesto la provincia al arbitrio de los dos caudillos que se la dividieron como un feudo, manteniéndose favorable para Rosas y caduca para su rival, le aseguró sin oposición, su predominio en el gobierno.

El general Viamonte, nombrado gobernador provisional por el artículo 8.º del tratado de Barracas, se recibió del gobierno el 26 de agosto, y Lavalle, con los principales hombres que le habían acompañado, tomaron poco á poco el camino del destierro.



Viamonte



La muerte de Dorrego fué un asesinato político consumado en el silencio de las leyes, y el fruto de esa injusticia resultaba ingrato para todos, federales y unitarios.

Aquel brillante ejército con que la República triunfara del Brasil, quedaba deshonrado y nulo ante la opinión.

El general Paz, separado de Lavalle en la provincia de Santa Fe, el 3 de abril de 1829, se puso en marcha para Córdoba, llevando la guerra y devastación á la quieta provincia de su nacimiento.

Mucho se ha discurrido sobre esta campaña, pero nadie hasta hoy se ha preguntado en nombre de qué autoridad se efectuaba la guerra. Como por incidente se ha dicho, que tenía el intento de restablecer la constitución del año 26. Esto es bien tonto, si se observa que para vigorizar aquella carta se requería la existencia

del presidente y del congreso, únicas autoridades que pudieron invertir al general Paz con aquella comisión, dándole algún viso de legalidad.

Con menos derecho aún que Lavalle, que tenía la disculpa de sus limitados conocimientos en la ciencia política, pudo arrojarse con un ejército nacional, armado y pertrechado por la nación, á



incendiar las provincias justamente alarmadas por la conducta de los revolucionarios de diciembre.

Aquella invasión pudo haberse pensado por los amigos de la presidencia unitaria, en el año 27, antes que los desaciertos del gobierno y el fracaso desdoloroso de la primera convención con el imperio, le arrebatase para siempre las posiciones oficiales.

El ejército acató la caída de Rivadavia, porque su descenso era un triunfo para los que habían combatido con gloria y tenían derecho á que no se malograsen sus sacrificios, dejando al Brasil dueño de su conquista. Dorrego en el gobierno respondía á cualquier demanda de parte de las legiones de la República, en este sentido; y el acatamiento de su autoridad, la obediencia con que se mantuvieron las tropas bajo la conducta del mismo Paz, antes de volver á sus hogares, ponen de manifiesto que sólo ambiciones mal veladas y un espíritu vengativo, pudieron conducir á Paz y á Lavalle por la vía irregular que tomaron.

Bien poco trabajo costó al general expedicionario, batir á su paisano Bustos de Córdoba, caudillo sedentario que había colgado

las armas del guerrero y cerrados los libros militares desde la sublevación de Arequito

Toda la fiera de este gobernador se reducía á sus bombásticas publicaciones, y originales cartas dirigidas á sus compañeros de mando en otros pueblos; pero Facundo Quiroga, comandante general de las milicias de la Rioja, con menos títulos que Bustos era un poder muy distinto, y la lucha fué sangrienta y ruda.

Dos invasiones sufrió la provincia de Córdoba, mandadas por este indomable caudillo, las cuales, á pesar de su valentía, se resolvieron en favor del general Paz, en la Tablada y en Oncativo, derramándose, sin provecho para el país, mucha sangre argentina.

La conflagración se hizo general; los gobernadores depuestos se reemplazaban por los jefes del ejército de línea. Dehesa, encargado del estado mayor, se apoderó del gobierno de Santiago; La Madrid, durante la ausencia de Quiroga, se entronizó en la Rioja; y así la guerra de principios se redujo á una lucha obscura, donde nadie sabía por qué peleaba, si perdía de vista la silla de los gobiernos provinciales, en que unos á otros iban sucediéndose por el derecho de la fuerza.

Anulado Lavalle en Buenos Aires, de quien nada supo el general Paz, pues cada uno se libraba por completo á sus recursos, había salido voluntariamente desterrado con dirección á la Banda Oriental, no obstante haber dicho en un documento público, bajo su firma, que Rosas era el primero porteño.



Así quedaba en manos del futuro dictador argentino, no sólo la provincia de Buenos Aires, sino el gobierno absoluto de toda la República, si el general Paz no conseguía asegurar su dominación en el interior. Empero, esta única esperanza se desvaneció de improviso, cayendo prisionero del gobernador de Santa Fe, el jefe militar de la liga del norte, que era el mismo gobernador de Córdoba.



CAPÍTULO XXI

Rosas en el poder. — Emigración del partido unitario. — Tratados interprovinciales. — La liga del interior y el general Paz. — Convención aduanera interprovincial. — El pacto de las provincias litorales.



Rosas

Retirado Lavalle del poder á consecuencia del tratado de agosto, el general Viamonte se recibió interinamente del gobierno, conservándose en el mando hasta el 6 de diciembre en que fué designado por la legislatura el coronel Rosas, gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires.

Al recibirse Rosas de la primera autoridad se encontraba la República en el mayor desquiciamiento, debido, en gran parte, al motín de Lavalle y también á la invasión del general Paz en las provincias del interior.

Los partidarios de Rivadavia que no podían simpatizar con la nueva situación, faltos de garantías por la negligencia del general revolucionario, al pactar con Rosas, que los dejaba en el olvido, comprendieron que su permanencia en Buenos Aires carecía de la más leve seguridad. Los periodistas de este partido habían jugado el todo por el todo lo mismo que los militares, y unos y otros así como los principales consejeros de Lavalle en el ingrato asunto del fusilamiento de Dorrego, tomaron sin demora el camino-del desierto yéndose á residir en el exterior y principalmente en Montevideo.

El general Lavalle no los acompañaba por estar dividido de sus antiguos compañeros, y al dejar la ciudad de Buenos Aires se trasladó, no á Montevideo como aquellos, sino á la campaña Oriental donde se entregó á trabajos rurales.

La situación producida por los acontecimientos expuestos no podía ser más desastrosa.

No se veía en perspectiva ninguna forma racional de solución que pudiera servir de antecedente para organizar el país.

La guerra civil engrosada con el esfuerzo de las armas nacionales, bajo la dirección de los generales Lavalle y Paz había caracterizado el desorden en todas las provincias.



Señalando metódicamente las diversas tentativas de pacificación, encontramos que el primer acto de esa naturaleza fué el convenio firmado por Rosas y Lavalle el 24 de junio de 1829. Tenía este por objeto restaurar el imperio de las leyes. El general Lavalle se mantenía en el gobierno sin título alguno de la legislatura y era urgente constituir la representación de la provincia para que eligiese al ciudadano encargado de regir constitucionalmente sus destinos.

Así es que el artículo primero declaraba restablecida la paz y disponía el veinte, se procediera á la elección de representantes en la ciudad y en la campaña.

La posición de Lavalle después de este convenio resultaba insostenible como lo expusimos anteriormente. No dando garantías á sus partidarios y sí á los de Rosas, sus amigos de la víspera lo combatieron en las elecciones decretadas y se las ganaron.

El gobernador interino quedó en el aire no teniendo ya poder en la ciudad mientras que su competidor disponía de la campaña. Desprestigiado Lavalle por su falta de tacto político, se entregó á Rosas sin condiciones, y el 24 de agosto firmaron los dos caudillos una nueva convención, nombrando gobernador provisional, con cuyo acto quedó separado de la política y de su partido el general don Juan Lavalle.

En aquellos mismos días, 7 de agosto de 1829, los gobernadores

de Córdoba y Santa Fe, generales José María Paz y Estanislao López ajustaban un tratado de amistad que tendía á regularizar sus procedimientos en medio del desquiciamiento imperante. Tiene de notable ese tratado la iniciación ó el origen de las aduanas interiores, reglamentando el tránsito y las operaciones de importación de provincia á provincia, con la característica circunstancia de que las principales de sus cláusulas se refieren al estado de guerra civil con las demás provincias como si ese estado transitorio debiera ser la marcha normal de los pueblos.

Por parte de Buenos Aires y Santa Fe fueron delegados el general don Tomás Guido y el ciudadano don Domingo Cullen para negociar una convención de paz, unión y amistad que firmaron el 18 de octubre. Después de lo relativo á los puntos indicados por el artículo 15, ambos gobiernos se obligaban á invitar á las provincias para la convocación de un nuevo congreso constituyente. Por el artículo 16 el gobernador de Santa Fe autorizaba al de Buenos Aires para dirigir las relaciones exteriores, comprometiéndose á recabar igual autorización de los gobiernos de Entre Ríos y Corrientes.

Una convocación semejante se firmó entre Córdoba y Buenos Aires, ratificada por el general Viamonte el 27 de octubre, y por don José Julián Martínez, gobernador interino de Córdoba, el 25 de noviembre.

Para que se comprenda el estado anormal de los negocios, reproducimos á continuación el último párrafo del decreto de ratificación : « En fe de lo cual firmamos esta ratificación y la hacemos rubricar por el ministro secretario de guerra y *relaciones exteriores* y con el sello de la provincia de Córdoba. »

Así que las provincias litorales y la de Córdoba hubieron arreglado sus primeras dificultades, las otras del interior, del norte y del sur, celebraron una convención de paz, amistad y alianza ofensiva y defensiva y otra para evitar el contrabando entre provincia y provincia, quedando las fronteras entre pueblo y pueblo sujetas á todas las restricciones reglamentarias de un sistema aduanero tan absurdo. Damos á continuación ese acuerdo como prueba de las causas que produjeron el aislamiento. Cada gobernador de provincia tenía su aduana de importación y recaudaba los derechos de extranjería. La noción del tránsito libre y la aduana única y nacio-

nal se había borrado completamente y desde que algunas provincias, como Córdoba y Tucumán, tenían departamento de relaciones exteriores, no era, según aquel criterio disolvente, una inconsecuencia la creación de las aduanas provinciales y otras oficinas de orden nacional :

« Los gobiernos de Mendoza, San Luís, La Rioja, Catamarca y Córdoba, convencidos de los males que causa el comercio clandestino á la moral pública, á los intereses del Estado y de los comerciantes honrados, y deseando poner término á estos males, han convenido, por medio de sus respectivos comisionados á saber : el doctor don Francisco Delgado, por el gobierno de Mendoza; don José María Bedoya, por el de San Luís; don Andrés Ocampo, por el de La Rioja; don Enrique Araujo, por el de Catamarca, y por el de Córdoba el señor Ministro de relaciones exteriores, en los artículos siguientes : — Art. 1.º Toda extracción de una provincia á cualquiera de las otras, se hará bajo las competentes guías dejando afianzados los derechos de introducción en la plaza de su destino, en la de su procedencia, y extracción. — Art. 2.º Los gobiernos se pasarán mutuamente, al menos cada dos meses, una noticia de las guías despachadas por las aduanas, expresiva de su número, fecha, remitente y consignatario. — Art. 3.º Siempre que por ellas resulte no haberse introducido las arrias, tropas y cargamento en la plaza de su destino, será ejecutado el que debió hacer la introducción, y en su defecto, el fiador en la plaza de su procedencia. — Art. 4.º Lo que se cobrase en ella por el artículo anterior será remitido por el gobierno respectivo de cuenta y riesgo del deudor principal á la provincia para donde se dieron las guías. — Art. 5.º Además de las precauciones establecidas en los artículos anteriores, se despacharán por las Aduanas torna-guías, haciendo constar la introducción y pago de los derechos, y se exigirán en las de su procedencia por comprobante del pago. — Art. 6.º Este tratado será ratificado y canjeado en esta capital dentro de cuarenta días contados desde esta fecha. — Fecho en Córdoba á los seis días del mes de julio de mil ochocientos treinta. — *Francisco Delgado.* — *José María Bedoya.* — *Andrés Ocampo.* — *Enrique Araujo.* — *Doctor Juan Antonio Sarachaga.* »

A las convenciones pacificadoras se siguió otra más formal, en que tomaron parte las provincias de Mendoza, San Luís, San Juan, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Catamarca, La Rioja y Salta. El objeto de esta convención era precaverse contra nuevas agresiones de parte de España. En 1830, tal pensamiento no podía ser más ridículo; el objeto verdadero era la creación de un poder militar fuerte que garantizara la independencia de las provincias contratantes.

No existiendo poderes nacionales, el gobernador de Córdoba, general Paz, fué designado para ejercer el supremo poder militar por un término de ocho meses y hasta tanto se instalara la autoridad nacional. Hablando de este nombramiento, dice el general



Paz.

Paz en sus Memorias: « La autoridad que me fué conferida, del modo más legal, por las provincias todas, fué la militar, con el título de *Jefe Supremo Militar*. He aquí cómo se hizo :

« Se reunieron en Córdoba los comisarios ó representantes de todos los gobiernos, suficientemente autorizados para tratar los asuntos generales, con conocimiento y sanción de los cuerpos representativos. Estos convinieron en un tratado, que fué ratificado por todos, y un artículo de ese tratado me confería el mando de la fuerza armada de todas las provincias. »

Una vez al frente de esta liga, aprobada en octubre de 1830, el general Paz se consideró fuerte y con elementos para organizar la República, volviendo á imponer la constitución de 1826. Sin embargo, las cuatro provincias litorales no figuraban en la convención y llevaban por su parte otras miras políticas.

La guerra civil volvió á encenderse entre el jefe de la liga del interior y el general López, gobernador de Santa Fe, que obraba en este caso bajo las inspiraciones de Buenos Aires.

Chocaba la liga del interior contra las más fuertes resistencias que impedían la acción desembarazada del Jefe Supremo Militar. El pacto de unión había podido consumarse mediante la derrota de los caudillos federales. Ahora, Quiroga, los Aldao, los Reinafé, los Latorre, Bustos, Ibarra y otros no menos audaces, conspiraban nuevamente contra una situación que les arrebatava la influencia ejercida desde el poder

Varios de estos jefes se reunían en torno del gobernador de Santa Fe, el más antiguo de los gobernadores vitalicios, buscando su apoyo para reabrir la campaña contra el general Paz. Esta era la guerra civil en su forma más asoladora y bárbara. El litoral contra el interior; las cuatro provincias ribereñas contra las nueve del centro, sur y norte de la República.

El ideal de las instituciones había perdido todo su prestigio en aquella lucha cruenta y sin bandera. Se corría á la destrucción, sin darse cuenta de los propósitos de la guerra. Sólo se trataba de dominar y de imponerse por la fuerza de las armas.

La provincias litorales habían respondido á la liga del interior del año 1830, con la liga del litoral. El 4 de enero de 1831, reunidos en Santa Fe los delegados de Buenos Aires y Entre Ríos con los de dicha provincia firmaron, el tratado federal siguiente :

« Deseando los gobiernos de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, estrechar cada vez más los vínculos que felizmente los unen, y creyendo que así lo reclaman los intereses particulares y los de la República, han nombrado para este fin sus respectivos diputados, á saber : el gobierno de Buenos Aires, al señor don José Rojas y Patrón; el de Entre-Ríos, al señor don Antonio Crespo, y el de Santa Fe, al señor don Domingo Cullen; quienes después de haber cangeado sus respectivos poderes, que se hallaron extendidos en buena y debida forma, y teniendo presente el tratado preliminar celebrado en la ciudad de Santa Fe, el veinte y tres de febrero último, entre los gobiernos de dicha Provincia y la de Corrientes; teniendo también presente la invitación que, con fecha veinticuatro del expresado mes de febrero, hizo el gobierno de Santa Fe al de

Buenos Aires, y la convención preliminar ajustada en Buenos Aires el veintitres de marzo anterior, entre los gobiernos de esta provincia y el de Corrientes, así como el tratado celebrado el 3 de marzo último en la capital de Entre-Ríos, entre su gobierno y el de Corrientes, y finalmente, considerando que la mayor parte de los pueblos de la República han proclamado del modo más libre y espontáneo la forma de gobierno federal, han convenido en los artículos siguientes : — Art. 1.º Los gobiernos de Buenos Aires, Entre-Ríos y Santa Fe, ratifican y declararan en su vigor y fuerza todos los tratados anteriores celebrados entre los mismos gobiernos, en la parte que estipulan paz firme, amistad y unión estrecha y permanente, reconociendo recíprocamente su libertad, independencia, representación y derechos. — Art. 2.º Las provincias de Buenos Aires, Entre-Ríos y Santa Fe, se obligan á resistir cualquiera invasión extranjera que se haga, bien en el territorio de cada una de las tres provincias contratantes ó de cualquiera de las otras que componen el estado argentino. — Art. 3.º Las provincias de Buenos Aires, Entre-Ríos y Santa Fe, se ligan y constituyen en alianza ofensiva y defensiva contra toda agresión ó preparación de parte de cualquiera de las demás provincias de la República (lo que Dios no permita), que amenace la integridad é independencia de sus respectivos territorios. — Art. 4.º Se comprometen á no oír ni hacer proposición, ni celebrar tratado alguno particular, una provincia por sí sola con otra de las litorales, ni con ningún otro gobierno, sin previo avenimiento expreso de las demás provincias que forman la presente federación. — Art. 5.º Se obligan á no rehusar su consentimiento expreso para cualquier tratado que alguna de las tres provincias litorales quiera celebrar con otra de ellas ó de las demás que pertenecen á la República, siempre que tal tratado no perjudique á otra de las mismas tres provincias ó á los intereses generales de ella ó de toda la República. — Art. 6.º Se obligan también á no tolerar que persona alguna de su territorio ofenda á cualquiera de las otras dos provincias, ó á sus respectivos gobiernos, y á guardar la mejor armonía posible con todos los gobiernos amigos. — Art. 7.º Prometen no dar asilo á ningún criminal que se acoja á una de ellas, huyendo de las otras dos por delito, cualquiera que sea, y ponerlo á disposición del gobierno respectivo que lo reclame como tal. Entendiéndose que el presente artí-

culo sólo regirá con respecto á los que se hagan criminales despues de la ratificación y publicación de este tratado. — Art. 8.º Los habitantes de las tres provincias litorales, gozarán recíprocamente la franqueza y seguridad de entrar y transitar con sus buques y cargas en todos los puertos, ríos y territorios de cada una, ejerciendo en ella su industria con la misma libertad, justicia y protección que los naturales de la provincia en que residan, bien sea permanente ó accidentalmente. — Art. 9.º Los frutos y efectos de cualquier especie que se importen ó exporten del territorio ó puertos de una provincia á otra, por agua ó tierra, no pagarán más derechos que si fuesen importados por los naturales de la provincia á donde ó de donde se exportan ó importan. — Art. 10. No se concederá en una provincia derecho, gracia, privilegio ó exención á las personas y propiedades de los naturales de ella, que no se conceda á los habitantes de las otras dos. — Art. 11. Teniendo presente que alguna de las provincias contratantes ha determinado por ley, que nadie pueda ejercer en ella la primera magistratura sino sus hijos respectivamente, se exceptúa dicho caso y otros de igual naturaleza que fuesen establecidos por leyes especiales. Entendiéndose que en caso de hacerse por una provincia alguna excepción, ha de extenderse á los naturales y propiedades de las otras dos aliadas. — Art. 12 Cualquiera provincia de la República que quiera entrar en la liga que forman las litorales, será admitida con arreglo á lo que establece la segunda base del artículo primero de la citada convención preliminar celebrada en Santa Fe, á veintitres de febrero del precedente año; ejecutándose este acto con el expreso y unánime consentimiento de cada una de las demás provincias federales. — Art. 13. Si llegase el caso de ser atacada la libertad é independencia de alguna de las tres provincias litorales, por alguna otra de las que no entran al presente en la federación, ó por otro cualquier poder extraño, la auxiliarán las otras dos provincias litorales, con cuantos recursos y elementos están en la esfera de su poder, según la clase de la invasión, procurando que las tropas que envíen las provincias auxiliares, sean bien vestidas, armadas y municionadas, y que marchen con sus respectivos jefes y oficiales. Se acordará por separado la suma de dinero con que para este caso debe contribuir cada provincia. — Art. 14. Las fuerzas terrestres ó marítimas que, según el artículo anterior, se envíen en auxilio de la provincia inva-

dida, deberán obrar con sujeción al gobierno de ésta, mientras pisen su territorio y naveguen sus ríos en clase de auxiliares. — Art. 15. Interin dure el presente estado de cosas y mientras no se establezca la paz pública de todas las provincias de la República, residirá en la capital de Santa-Fe una comisión compuesta de un diputado por cada una de las tres provincias litorales, cuya denominación será : *Comisión representativa de los gobiernos de las provincias litorales de la República Argentina*, cuyos diputados podrán ser removidos al arbitrio de sus respectivos gobiernos cuando lo juzguen conveniente, nombrando otros inmediatamente en su lugar. — Art 16. Las atribuciones de esta comisión serán : — 1.^a Celebrar tratados de paz á nombre de las expresadas tres provincias conforme á las instrucciones que cada uno de los diputados tenga de su respectivo gobierno y con la calidad de someter dichos tratados á la ratificación de cada una de las tres provincias. — 2.^a Hacer declaración de guerra contra cualquier otro poder, á nombre de las tres provincias litorales, toda vez que estas estén acordés en que se haga tal declaración. — 3.^a Ordenar se levante el ejército en caso de guerra ofensiva ó defensiva, y nombrar el general que deba mandarlo. — 4.^a Determinar el contingente de tropa con que cada una de las provincias aliadas deba contribuir, conforme al tenor del artículo trece. — 5.^a Invitar á todas las demás provincias de la República, cuando estén en plena libertad y tranquilidad á reunirse en federación con las tres litorales; y á que por medio de un *congreso general federativo* se arregle la administración general del país, bajo el sistema federal, su comercio interior y exterior, su navegación el cobro y distribución de las rentas generales, y el pago de la deuda de la República, consultando del mejor modo posible la seguridad y engrandecimiento general de la República, su crédito interior y exterior, y la soberanía, libertad é independencia de cada una de las provincias. — Art. 17. El presente tratado deberá ser ratificado á los tres días por el gobierno de Santa Fe, á los seis por el de Entre-Ríos, y á los treinta por el gobierno de Buenos Aires. — Dado en la ciudad de Santa Fe, á cuatro días del mes de enero del año de Nuestro Señor de mil ochocientos treinta y uno. — *José María Rojas y Patrón*. — *Antonio Crespo*. — *Domingo Cullen*.

Artículo adicional. — Siendo de la mayor urgencia la conclusión del presente tratado, y no habiendo concurrido la provincia de Corrientes á su celebración, por haber renunciado el señor general don Pedro Ferré la comisión que se le confirió al efecto, y teniendo muy fundados y poderosos motivos para creer que accederá á él en los mismos términos que está concebido, se le invitará por los tres comisionados que suscriben á que, adhiriendo á él, lo acepte y ratifique en todas y cada una de sus partes, del mismo modo que si hubiese sido celebrado conforme á instrucciones suyas con su respectivo comisionado. — Dado en la ciudad de Santa Fe, á cuatro dias del mes de enero del año de Nuestro Señor de mil ochocientos treinta y uno. — *José María Rojas y Patrón.* — *Antonio Crespo.* — *Domingo Cúllen.*

Artículo adicional reservado. — Siendo notorio á todos los gobiernos de la liga que los de Santa Fe y Entre Ríos no pueden por ahora en manera alguna hacer frente á los gastos de la guerra, toda vez que ella se haga necesaria, ambos gobiernos quedan obligados á contribuir con sus respectivos contingentes, según lo establecido en el artículo 13 del tratado público celebrado en esta ciudad de Santa Fe, y en este día entre las tres provincias litorales, Santa Fe, Buenos Aires y Entre-Ríos; y el gobierno de Buenos Aires se obliga á proporcionarles cuantos recursos pecuniarios le sean posibles, según sus atenciones y circunstancias, para fomentar el equipo y apresto de la fuerza con que cada uno de ellos deba contribuir conforme á la designación del contingente, que previamente haya hecho la comisión representativa de los tres gobiernos litorales. — Dado en la ciudad de Santa Fe á 4 del mes de enero del año de Nuestro Señor de 1831. — *Domingo Cúllen.* — *José María Rojas y Patrón.* — *Antonio Crespo.*

« Nos el Gobernador y Capitán General de la provincia de Santa Fe, habiendo obtenido la competente autorización de la representación de la provincia, aceptamos, aprobamos y ratificamos el presente tratado de alianza ofensiva y defensiva y nos obligamos.

á cumplir y hacer cumplir todos y cada uno de los artículos estipulados en el; á cuyo efecto lo firmamos con nuestra mano, sellado con el escudo de armas de la provincia, y refrendado por nuestro secretario, en Santa Fe, á los seis días del mes de enero del año de Nuestro Señor de mil ochocientos treinta y uno. — (L. S.) — ESTANISLAO LOPEZ. — *Pedro de Larrechea.*

« Paraná, Enero 10 de 1831. — En virtud de la honorable resolución de 9 del corriente y de las facultades que en ella se conferían al gobierno, ratifícase en todas sus partes el presente tratado celebrado por los comisionados de las provincias litorales. — (L. S.) — PEDRO BARRENECHEA. — *Calisto de Vera*, Secretario.

Nos, el Gobernador y Capitán General delegado de la provincia de Buenos Aires, en virtud de especial autorización de la Honorable Sala de Representantes, por decreto del 29 de enero del presente año, aprobamos, aceptamos y ratificamos el presente tratado, que fué celebrado en la ciudad de Santa Fe, á cuatro días del mismo mes y año, en diez y ocho artículos; y nos comprometemos solemnemente á guardar, cumplir y ejecutar cuanto se halla estipulado en todos y cada uno de ellos, á cuyo efecto damos el presente instrumento de ratificación, firmado con nuestra mano, sellado con el sello del Gobierno de la Provincia, y refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores en Buenos Aires, á primero del mes de febrero del año del Señor de mil ochocientos treinta y uno. — (L. S.) — JUAN RAMON BALCARCE. — *Tomás M. de Anchorena.*

Por este acuerdo, cuyas tendencias hacia la organización nacional aparecían mejor definidas que en la convención de Córdoba, los planes unitaristas del general Paz iban á encontrar positiva resistencia al querer extenderlos hasta la capital. El gobierno de Buenos Aires como los otros signatarios de la liga federal, no aceptarían nuevamente el sistema de las consultas sobre la mejor forma de gobierno, en vista de los malos resultados obtenidos.

Abierta la campaña del general Paz contra López de Santa Fe, en mayo de 1831, antes de dar una batalla tuvo la mala suerte el jefe de la liga, de ser hecho prisionero de la manera que el mismo general lo ha explicado en sus Memorias.

La consecuencia de un incidente tan remarcable en la vida militar del general Paz, fué la disolución inmediata de la liga mediterránea y la preponderancia de las ideas federalistas consignadas en el pacto del litoral. No obstante, la serie de convenciones entre provincia y provincia para el régimen aduanero y comercial sólo sirvió de base para el aislamiento en que cayeron luego que cesó la lucha.

Los caudillos acentuaron su dominación en las provincias á título de ser los más fuertes, empezando desde entonces las dictaduras vitalicias en que basaron su autoridad.

Así quedó constituida aquella era de feudalismo que ha caracterizado por veinte años la situación política de la Confederación Argentina. De esas dictaduras irresponsables, la más pesada por la tiranía de sus actos fué la de Rosas, que pudo sostenerse en guerra abierta con sus enemigos internos y externos, desde 1835 hasta el 3 de febrero de 1852, fecha memorable en la Historia Argentina.

LIBRO CUARTO

LA DICTADURA

CAPÍTULO I

El motín de diciembre. — Raíz histórica de la dictadura. — Antecedentes de la vida pública de Rosas. — Fusilamiento del coronel Dorrego. — Lavalle y Rosas. — El tratado de junio y sus consecuencias. — Rosas en el gobierno. — Facultades extraordinarias. — Funerales de Dorrego. — El general Paz y el partido unitario. — La expedición al desierto

El motín militar del 1° de diciembre de 1828, encabezado por el general don Juan Lavalle, no sólo fué funesto por la muerte dada al coronel Dorrego, gobernador y capitán general de la provincia, encargado de las relaciones exteriores de la República, sino porque, vencido á su vez el director de tan censurable movimiento, surgió de su derrota la personalidad de don Juan Manuel de Rosas, caudillo prestigioso en aquellos días, y que por el triunfo de sus armas en la contienda con Lavalle se apoderó sin riesgo y sin violencia del mando supremo de la provincia.

Si Rosas hubiera sido simplemente un caudillo salido de las masas populares en la campaña donde predominaba su influencia, no obstante su prestigio, no habría llegado jamás á imponerse como se impuso en el gobierno, sometiendo hombres y cosas, política interior y relaciones exteriores á los caprichos de su férrea voluntad. Pero aquel hombre extraordinario, cualquiera que sea el fallo que la posteridad dé á sus actos, no era un paisano inculto, desligado por la cuna y la ignorancia de los centros sociales de la capital. Había nacido en Buenos Aires y descendía de distinguidas familias del país. Su educación, si no fué completa, se debió á los instintos cam-

pestres que lo dominaban y á su altiva independendencia, que no reconocía ni la sagrada tutela de sus mayores.

Desde jóven había roto con los deberes filiales y sólo aparecía en su hogar como un extraño inquieto y voluntarioso y no como el hijo pródigo que torna obediente y sumiso. Este alejamiento prematuro de la familia le emancipó temprano, formando numerosas rela-

ciones en el círculo de los suyos en la ciudad, que después lo ayudaron inconscientemente en sus empresas, atrayéndose en la cam-

paña la simpatía de los estancieros ricos y la admiración de los gauchos y de las indias que por aquel tiempo se mantenían en el centro de los campos del sur.



Los acaudalados Anchorenas, parientes de Rosas y dueños de importantes establecimientos ganaderos, conociendo su tendencia rural, lo pusieron al frente de una de sus estancias, donde empezó por aprender ejercicios ecuestres y faenas propias de la industria á que sus instintos lo arrastraban. Así se hizo domador de potros, llegando á tal punto su destreza y seguridad en el caballo que colgándose de una cuerda en la tranquera del corral, hacía salir por ella un grupo de baguales y dejándose caer sobre el más arrogante lo dejaba correr y saltar furioso por la pradera hasta que, fatigado el animal, se detenía ó el audaz jinete lo aterraba de un golpe dado en la cabeza con el cabo de su rebenque.

En el juego del pato, en las boleadas, en la hierra, en los repuntes y volteadas de ganados salvajes, Rosas era el primero, el más osado,

el más seguro, y haciéndolo todo con gallardía, vestido con el traje pintoresco de los gauchos, poseyendo elevada estatura y la más distinguida belleza personal, el paisanaje empezó á mirarlo al principio con curiosidad, más tarde con cariño, y terminó por consagrarle esa adhesión entusiasta que fué después la base de su poder.

La fama de este jóven urbano que domaba, enlazaba y boleaba como el mejor gaucho, que no tenía miedo á la inclemencia del invierno, y que el sol no lo detenía en la ramada cuando era preciso trabajar, empezó á extenderse de pago en pago. De la pulpería pasó al pueblecito; del pueblecito próximo á la villa lejana y de la villa lejana á la ciudad por un extremo y á la tribu del salvaje pampa por el otro.

Un día encontró Rosas tres indios que le habían carneado una yegua y se la repartían. Los bárbaros se asustaron al verle y sobre todo por la brillantez del ginete.

Cogidos *in fraganti* quisieron presentarle sus excusas, pero Rosas les habló en lengua pampa y los tres salvajes saltaron en sus caballos y lo siguieron. Rosas les había dicho : « No roben, yo les daré yeguas » y uniendo la acción á la palabra, los condujo á las manadas y les regaló una punta de animales que los indios se apresuraron á llevar á sus toldos con la noticia de la gentileza del nuevo mayordomo de Anchorena.

Con estos rasgos empezó á dominar el espíritu de los indios, como había dominado con otros característicos el de los gauchos.

Levantado en la opinión del medio agreste en que se ensayaba el futuro caudillo, se encontró fuerte comparado con sus antiguos compañeros de infancia. Nada le arredraba. En la más adusta soledad sabía proveerse de todo. Ni ríos, ni esguazos lo detenían, ni la intemperie mellaba su fortaleza. Todo lo había sometido á su energía, y el hombre como el animal eran débiles á su lado. Si se ponía en parangón con los gauchos los aventajaba por la cuna y por la educación, y si se comparaba con los hombres de la ciudad, los vencía por el temple acerado del gaucho y por su destreza en los ejercicios campestres.

Por este criterio original, Rosas empezó á despreciar á sus semejantes. Cuando bajaba á la ciudad cabalgando en redomones que ningún amigo suyo era capaz de montar, se reía de su inferioridad,

y si alguno se atrevía, su gusto era verlo caer arrojado por el caballo inculto y fiero á que él daba preferencia para su silla.

Se complacía en salir á pasear con amigos que iban á visitarlo en su estancia, y alejándolos algunas leguas se dejaba sorprender por la noche en medio de la pampa, donde la pasaban sin dormir asombrados por los ruidos siniestros del desierto, mientras que



Rosas tendido sobre su apero, dormía tranquilo á pierna suelta. Esto cuando no fingía haberse extraviado ó les cogía una tormenta que calaba los trajes ligeros de sus amigos, en tanto que él llevaba su poncho de piel de toro sobada como un guante y que le servía para defenderse de la lluvia.

Por esta superioridad tangible en la lucha con los elementos, Rosas llegó á creer que él valía más que los otros hombres, desde que á unos los vencía por su robustez física, y á otros los dominaba por su eximia condición de hombre de campo.

Tal era Rosas en 1820, cuando los acontecimientos públicos lo trajeron á la superficie, nombrándole el gobierno capitán primero y luego comandante de las milicias del sur de la provincia. A mediados de dicho año formó parte con su división del ejército improvisado por el gobernador Dorrego para batir la montonera del gobernador

de Santa Fe. En su carácter de comandante de milicias concurrió á los encuentros favorables de San Nicolás y de Pavón, donde fueron vencidos los generales López y Carrera. En seguida de estos sucesos recibió orden de volver con su división para proteger las fronteras del sur que habían quedado desguarnecidas. Batido poco después Dorrego por López en el Gamonal y reconcentrado en San Antonio de Areco, volvió á llamar á Rosas con el 5° de milicias



nuevamente organizado. Este no se detuvo y se puso en marcha con seiscientos jinetes para ayudar á su jefe; pero en aquel intermedio se producía en la ciudad un movimiento político de la mayor consecuencia. La junta electoral, convocada para nombrar gobernador en ausencia de Dorrego, designó para aquel puesto al general don Martín Rodríguez. Los cívicos de la ciudad, que eran partidarios del gobernador ausente, encabezados por el general don Hilarión de la Quintana y otros jefes, se sublevaron protestando con las armas de la elección de Rodríguez.

El gobernador así rechazado salió á la campaña y solicitó del comandante Rosas el auxilio de la división de su mando para reconquistar el puesto. Rosas, desobedeciendo la orden de Dorrego, se

puso bajo las banderas del gobernador y resolvieron tomar la ciudad por la fuerza. Los soldados del comandante Rosas vestían de colorado y montaban excelentes caballos. Estando la ciudad desguarnecida la entrada no fué difícil. La resistencia estaba organizada en la plaza de la Victoria, de donde se retiraron los revoltosos á los primeros tiros de los *Colorados del Monte*, como los llamaba el pueblo.

Los directores del movimiento pasaron á Montevideo y así quedó despejado el horizonte, ocupando Rodríguez el gobierno. Rosas había sido en esta ocasión el héroe de la jornada. Deseando atraerse la consideración del pueblo de Buenos Aires, publicó un extenso manifiesto enumerando los servicios que había prestado á la causa del orden.

De este modo entraba el futuro dictador en las corrientes de la vida pública, y al hacerse los tratados con el gobernador de Santa Fe, en noviembre de aquel año, que por entonces ponían término á la guerra civil, él intervino ofreciendo al general López cincuenta mil vacas de sus estancias para decidirlo á firmar la paz.

Concluído el pacto amistoso que cerraba las calamidades del año 20, Rosas, prestigioso en todos los centros, desde el aduar del indio hasta el bufete de los gobernadores, se retiró á los campos donde ya había conseguido reunir valiosos intereses.

Su intervención en la guerra civil lo hizo visible y su crédito prosperaba considerándolo un elemento de orden en la vasta zona donde medraba su influencia.

Había salido de sus estancias con el grado de capitán de milicias y en la guerra con López obtuvo las ambicionadas presillas de comandante con que volvió después del triunfo á reorganizar su regimiento. Por el auxilio prestado al gobernador Rodríguez recibió los despachos de coronel. En cinco meses había realizado lo que costaba algunos años de buenos servicios á otros menos afortunados.

El aparato y el grado militar con que volvía á sus dominios, lo consolidaron en el imperio que antes ejercía sobre el paisanaje. El caudillo campesino se había tornado en jefe militar.

Ocupado luego por el gobierno en la guerra contra los indios, en vez de destruirlos optó por medidas pacificadoras, atrayendo los pampas hacia la vida civilizada y el trabajo. En esta tendencia chocó con la autoridad superior.

Se quería alejar á los salvajes para ensanchar la frontera y Rosas los internaba. Sabido es que en este original propósito, cuando estuvo en el poder, concentró en Santos Lugares, cuatro leguas al oeste de Buenos Aires, la histórica tribu del cacique Catriel.

Caudillo influyente, era solicitado por los partidos militantes que se disputaban el gobierno en aquella época tormentosa de la organización argentina.

Invitado en 1826 para derrocar á Rivadavia, contestó categóricamente á los emisarios que trataban de seducirlo : « No soy juez del primer magistrado de la República, y mientras que los representantes del pueblo no revoquen sus poderes, mi deber es obedecerle. »

Rosas se mostró consecuente. No siendo unitario ni federal, había servido á Rivadavia formando parte de la comisión encargada de fomentar la agricultura y hacer venir de Europa, con dicho objeto, trabajadores idóneos. Más tarde, en el gobierno de Las Heras, fué asociado con el coronel Lavalle y el ingeniero Senillosa para fijar la línea de fronteras dándosele, en este caso, los títulos de hacendado y coronel.

En 1827, en la corta presidencia del doctor don Vicente López, obtuvo el nombramiento de comandante general de milicias de caballería de la provincia, sin asignársele punto determinado para establecer su residencia. Este defecto, que dejaba á Rosas con poder ilimitado en toda la campaña, fué corregido por el gobernador Dorrego, que sucedió á López, destinándolo especialmente á la celebración de la paz con los indios, seguridad de la frontera del sur y fomento del puerto de Bahía Blanca. Estos destinos le dieron mayor espectabilidad, permitiéndole rodearse de elementos bélicos para atender á la defensa de su cargo. Desde entonces tuvo en sus establecimientos y en la raya con los ranqueles y pampas indóciles armas y soldados y se hizo el centro político-militar de la extensa campaña del sur.

Consagrado á la defensa de los intereses rurales, los estancieros le facilitaban recursos de ganado y caballadas para atender con eficacia tan importante servicio.

Rosas no podría llamarse entonces agente de discordia, porque representaba el orden, la autoridad y el trabajo en el radio de su dominación.

Desde muy temprano había comprendido las ventajas que podrían sacarse destinando á la agricultura una parte del campo de pastoreo, y así lo puso en práctica.

Las chacras llegaron á producirle quince mil fanegas de cereales por año. Con esta aplicación industrial los hombres de lazo y bolas aprendieron á manejar el arado; las yeguas inútiles y chúcaras vinieron á las trillas para desgranar el trigo y los novillos cimarrones se convirtieron en mansos bueyes roturando aquellas tierras vírgenes, valorizadas luego por el cultivo.

Como propaganda de sus mi-



ras agrícolas, no faltaron poetas que preconizaran el trabajo, haciendo ver en perspectiva un provechoso aumento en la producción de los campos. De esas poesías, que circulaban en hojas sueltas por la campaña, hemos conservado el siguiente soneto, que se atribuyó entonces al mismo Rosas :

Cuando cueste un novillo veinte pesos,
Y valga un corderito doce reales;
Cuando veamos que dan en los portales
Dos doblones por seis medianos quesos.

Cuando mire la Patria en sus progresos
Salir de mil en mil de sus umbrales
El trigo y las harinas por costales,
Y que estos le producen mil ingresos.

Entonces labradores y hacendados
Pondrán todo su objeto en la importancia
De sus ópimos frutos y ganados.

Y al ver de sus labores la ganancia
Quedaremos del todo despertados
Del sueño en que nos tuvo la ignorancia¹.

El plan agrícola de Rosas encontró muy luego imitadores y las estancias empezaron á retirarse para dar lugar á las chacras.

Los indios bárbaros pesaban demasiado, y era preciso alejarlos para tener tierras de pastoreo, requeridas por el acrecentamiento de los ganados. Rosas apareció como el moderno Adelantado en esta conquista sobre los indígenas, siguiendo la huella de sus mayores.

Su influencia entonces fué la única poderosa en la campaña, y en la ciudad se encontraba sostenida por los hombres ricos, poseedores de grandes estancias. Los Anchorena, los Terrero, los Medrano y muchos otros, le debían atenciones por la vigilancia que prestaba á sus establecimientos de campo. En muchos centenares de leguas era el árbitro único en las cuestiones y rencillas particulares. Sus fallos se aceptaban sin observación y con la mejor buena voluntad.

Tal era el comandante general de campaña, cuya autoridad apenas si se inclinaba ante el gobernador para prestarle acatamiento.

Dorrego toleraba, pero no tenía ningún afecto á Rosas. En 1820 lo había llenado de atenciones ascendiéndolo de un salto á comandante de milicias, y á los pocos días era traicionado por su alianza con Martín Rodríguez. Pero debía contemporizar, porque este hombre era una fuerza, contaba con poderosos amigos en la capital y tenía recursos no despreciables en la campaña.

Bajo este aspecto aparecía la situación de Dorrego y Rosas en los momentos de producirse el motín encabezado por el general Lavalle.

Sublevada la división que volvía á sus hogares después de firmada la paz con el Brasil, el coronel Dorrego se dirigió presuroso á la campaña buscando la incorporación de Rosas, para oponerse al motín militar que lo arrojara violentamente del gobierno. Este tenía reunidas algunas fuerzas colecticias en las cercanías de Navarro y

1. Pertenece al español Morquecho, poeta ambulante, según el general Lucio V. Mansilla; quien tenía desafíos en décimas con los de la época y entre ellos su abuelo materno y su padre.

Lobos, donde esperaron el ataque del general Lavalle, que les fué funesto.

Los milicianos, mal armados, se dispersaron, viéndose reducido el gobernador Dorrego á buscar su salvación en la fuga. Acompañado del comandante general de campaña y algunos oficiales, tomaron el camino de Santa Fe. La estrella fatal de Dorrego lo condujo al centro de un escuadron de caballería que mandaba uno de los partidarios de Lavalle, y allí fué preso y conducido al cuartel



Fusilamiento del coronel Dorrego.

general. Los títulos y honores de que se hallaba investido el primer magistrado de la República no detuvieron la mano de la venganza, y fué fusilado el 13 de diciembre de aquel año aciago, por una simple orden del vencedor (1). El fusilamiento, sin juicio previo, se consideró un crimen y de aquel hecho sin precedente en la historia argentina, hizo bandera Rosas para vengar á la víctima y castigar á sus enemigos, persiguiendo sin descanso á los partidarios y consejeros del general Lavalle.

(1) Estos hechos solamente narrados en el libro 3º se amplian aquí para la mejor inteligencia de los acontecimientos que produjeron la dictadura de Rosas

Rosas que viera prepararse la revolución poniendo en pie los elementos de que disponía la fracción vencida por Dorrego en la contienda parlamentaria de 1826, no se hizo ilusiones sobre el valor de sus medios de resistencia. Abandonó al gobernador á la altura del Salto, siguiendo en su fuga hasta la provincia de Santa Fe. Allí estaba reunida la convención nacional que poco antes aprobara los tratados con el Brasil y que se atribuía, con justicia, la representación legal de la Unión Argentina.



Rosas y López se aliaron bajo los auspicios de la convención, que declaró, por ley de 28 de febrero de 1829, anárquica y sediciosa la revolución de Buenos Aires, calificando de asesinato la muerte de Dorrego.

Los gobernadores de las otras provincias fueron invitados á la guerra confiándose su dirección al general Estanislao López, gobernador de Santa Fe

El general Lavalle, intentando sorprender á López y destruir sus precarios elementos, se dirigió al norte, sin conseguir su objeto.

Las milicias dispersas en el combate de Navarro habían vuelto á reunirse en grupos numerosos y dominaban los partidos del sur donde los jefes destacados por la revolución iban cayendo sucesivamente derrotados por el gaucho.

López y Rosas se internaron en la provincia siguiendo las huellas de Lavalle, y concentradas en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores las fuerzas de línea del ejército nacional, pudieron organizarse nuevamente las milicias de la campaña.

Las fuerzas aglomeradas por Rosas y López no merecían el nombre de ejército. Dos ó tres mil gauchos mal armados, pero que disponían de excelentes caballos y abundante ganado para su alimento, era todo. Lavalle por su parte contaba con la primera división del ejército nacional que no excedía de mil hombres.

El encuentro tuvo lugar el 26 de abril en el Puente de Márquez, pero aquello en realidad no fué batalla sino un choque de caballería en el cual Lavalle, vencido por el número, tuvo que retirarse.

Las fuerzas de Rosas esparcidas por la llanura anunciaban á primera vista una cantidad crecida de jinetes, y como se suponía

que no tardarían en aumentarse, Lavalle, falto de recursos para renovar una tentativa de incursión en la campaña, se reconcentró, bastante desmoralizado, hasta la márgen del río de Barracas.

Dueño Rosas del vastísimo territorio á sus espaldas y habiéndose retirado López para tomar la dirección de la guerra contra el general Paz, que había invadido á Córdoba con la segunda división del ejército nacional, se resolvió á destruir é inutilizar los ya desmoralizados elementos de su competidor.

La campaña, levantada en masa, lo ayudaba. Aparecía el más fuerte, y esto decidió á los que aun dudaban del éxito. La legislación derrocada por Lavalle se componía de hombres influyentes, y todós ellos hostilizaban su política.

Los amigos del coronel Dorrego, viendo que Rosas trataba de vengarlo, lo auxiliaban á su vez para facilitarle el triunfo.

De este modo Lavalle tocaba el vacío en la opinión; sus amigos del partido unitario componían la base social y política de su gobierno. Las masas no simpatizaban con sus actos y una tendencia inconsciente arrastraba el populacho hacia las banderas de Rosas.

Frente á frente los dos antagonistas en este duelo, ambos eran juzgados con libertad por el pueblo que contemplaba la contienda. En Lavalle reconocían al soldado valiente; pero acababa de cometer una serie de desaciertos fusilando al gobernador, cerrando la legislación y asumiendo el poder por la fuerza de las armas. Rosas, hasta entonces, no había cometido ninguna fechoría ni pesaban sobre su vida pública cargos odiosos. Se le creía sencillamente el hombre destinado á restablecer la concordia entre los argentinos y á restaurar las leyes holladas por los autores del motín de diciembre.

Sostenido por la mayoría dispuso discrecionalmente de los elementos que le brindaba la campaña, ofreciendo largas recompensas y confiriendo grados militares á los paisanos que le ayudaban con decisión.

Así preparó los auxiliares de su política futura, militarizando el elemento pastor de cuya adhesión estaba seguro.

Lavalle no pudo resistir la masa de milicianos que Rosas agrupaba sobre la ciudad y, con su arrogancia genial, quiso tentar nuevamente un combate sacando sus tropas hasta el puente de Barracas donde fueron rechazadas.

Después de este fracaso la revolución quedó extenuada y empezó

á faltar la confianza entre los unitarios, inculpándose unos á otros por los errores cometidos.

La prensa gubernista en manos de los Varela, don Juan Cruz y don Florencio, mantenían vibrante la nota terrorista, justificando los mayores desaciertos y aplaudiendo las medidas más temerarias



para mantener la situación que se hundía.

Desesperado Lavalle decía, que lo habían engañado sus consejeros induciéndolo á cometer un crimen inútil. La honradez del soldado valiente y pundonoroso despertó tarde, pero despertó, y resuelto á deshacer en lo posible su obra absurda, se avistó con Rosas en la estancia de Miller en Cañuelas y pactaron la paz el 24 de junio de 1829.

La convención firmada se componía de los siguientes artículos. « 1.º Cesarán las hostilidades y quedarán restablecidas desde la fecha de la presente convención todas las relaciones entre la ciudad y la campaña. — 2.º Se procederá á la mayor brevedad posible á la elección de representantes de la provincia con arreglo á las leyes. — 3.º Quedando como queda, el comandante general don Juan Manuel de Rosas, especialmente encargado de mantener y conservar la tranquilidad y seguridad de la campaña, tomará todas las medidas que juzgue convenientes, y proveerá con noticia del gobierno, los empleos establecidos por las leyes y formas que, atendidas las circunstancias extraordinarias, creyese necesario para el régimen y policía de ella, hasta la instalación del gobierno permanente; debiendo ser auxiliado por el gobierno provisorio con los recursos de todo género necesarios para este servicio. — 4.º Verificada que

sea la elección del gobierno permanente, el gobernador provisorio don Juan Lavalle y comandante general don Juan Manuel de Rosas, le someterán las fuerzas de su mando. — 5.º El gobierno de la provincia reconocerá y pagará las obligaciones otorgadas por el comandante general Rosas para el sostén de las fuerzas de su mando. — 6.º Los jefes y oficiales de línea y milicias que han estado á las órdenes del comandante general don Juan Manuel de Rosas, tienen opción á los goces que les correspondan en sus respectivas clases. — 7.º Ningún individuo de cualquiera clase y condición que sea, será molestado ni perseguido por su conducta ú opiniones políticas anteriores á esta convención, las autoridades serán inexorables con el que de palabra ó por escrito contravenga á lo estipulado en este artículo. »

Este tratado no mereció la aprobación de los amigos y partidarios de Lavalle, porque no contenía ninguna cláusula que los favoreciera, mientras que Rosas aseguraba para los suyos los grados y distinciones acordados de antemano.

Los doctores, militares y ciudadanos influyentes del partido unitario se vieron abandonados por el gobernador. Aquel tratado que los entregaba sin defensa sería su ruína personal y política, si Rosas triunfaba en las elecciones de diputados que con arreglo al artículo 2.º debían celebrarse para restablecer la legislatura y nombrar el gobernador de la provincia; y así como meses antes se reunían sigilosamente para armar el brazo de Lavalle contra el infortunado Dorrego, ahora se congregaban con el mismo misterio para arrebatarse el poder á él, haciéndole la oposición en los comicios y sacando representantes que no respondieran á su política.

En el acuerdo de Cañuelas arreglaron privadamente Rosas y Lavalle la lista de diputados que respectivamente harían triunfar en la ciudad y en la campaña. A Rosas no le fué difícil conseguirlo y salieron los indicados; pero Lavalle fué vencido en las urnas por sus mismos partidarios. La razón de tan grave desinteligencia era fundada y lógica. Si se cumplían los términos del pacto de junio, los jefes del partido unitario quedaban sin garantías. Lavalle no consultó previamente su plan de arreglo creyendo que no le harían oposición. Rosas había salvado diestramente lo que deseaba para sus amigos y sostenedores, más no así Lavalle. En tal emergencia resolvieron no destruir el tratado, pero sí aprovecharse de las elecciones

para llevar á la sala hombres de su círculo. Con aquel proyecto creían ponerse á salvo de persecuciones, porque la ley de la convención de Santa Fe á que hicimos referencia más arriba, los declaraba rebeldes y sujetos á juicio. El resultado fué que Lavalle perdió las elecciones en la ciudad, vencido por sus amigos y su propio ministerio. Rosas creyó que el gobernador, faltando á sus compromisos, autorizaba aquella mistificación y se predispuso en su contra. Bien pronto sus amigos lo pusieron al corriente haciéndole ver lo cierto. Lavalle divorciado de su partido era la víctima inmolada á su propia arrogancia é imprevisión. Al quedar solo se entregó incondicionalmente á Rosas.



Las elecciones fueron anuladas en la ciudad y la campaña, y el resultado positivo del tratado de paz fué la ruína del gobierno y la emigración del partido unitario que se dirigió á las playas orientales. En esta primera expatriación figuraba Rivadavia, Agüero, los Varela, Gallardo, Del Carril, Díaz Velez y muchos otros, con los principales jefes del ejército, compañeros de Lavalle en aquel sangriento episodio de guerra civil y que ahora, desligados de su política, lo abandonaban á su suerte.

El aislamiento de Lavalle después del destierro de sus partidarios dejaba en manos del comandante general de campaña las fuerzas vitales de la provincia. Su crédito era tan evidente que no tardaría en apoderarse del gobierno. Empero Rosas, con esa habilidad que constituía su fuerza, no se apresuró. Quería el poder, pero no conquistado por asalto. Lo quería legalmente, como se recibían los capitanes generales elegidos por los representantes del pueblo.

El no podía por sí decretar elecciones, ni tomar medidas para el restablecimiento de la legislatura. De hecho aun gobernaba Lavalle y no se prestaría á ser instrumento del vencedor, ni Rosas quería eso. El ministerio unitario abandonó á Lavalle, quien se vió compelido á nombrar amigos de Rosas para su gabinete.

Por decreto de 7 de agosto don Tomás Guido obtuvo la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores, el doctor don Manuel José García, la de Hacienda y el general Escalada la de Guerra y Marina.

Este ministerio preparó una nueva conferencia de los dos caudillos, y el 24 del mismo mes se reunieron en Barracas donde acordaron nombrar al



general Viamonte gobernador provisional de la provincia, á cuyo cargo quedaba la convocatoria de los representantes. Por dicho convenio, á que se prestara Lavalle ya sin acción y sin medios de impedirlo, quedó terminada la guerra.

Al retirarse de su país llevaba en su corazón y en su conciencia el triste desconsuelo de su obra ingrata para la patria.

El 1.º de diciembre, cuando se alzó Lavalle contra la autoridad constituida, Rosas no pasaba de un jefe de milicias con prestigio en cierta zona de la provincia, pero sin títulos para ambicionar el gobierno. Al caer vencido ocho meses después, aquel coronel de campaña se había erguido por la victoria de sus armas y se imponía sobre su país. La lucha desenvolvió y complementó al caudillo, y poniendo el sello

á su ambición se hizo elegir gobernador y capitán general de la provincia (1).

El gobierno del general Viamonte con el ministerio impuesto por Rosas, no era el pensamiento que dirigía sino el brazo que ejecutaba la política ambigua del vencedor de Lavalle, dueño absoluto de la situación. Ninguna independencia y menos iniciativa se notaba en aquella autoridad nacida en un pacto de caudillos.

Todo lo que hacía el gobierno lo indicaban los ministros y estos oían más á Rosas que al gobernador, llamado simplemente para dar autoridad á lo que hacían de orden suya.

Rosas comprendió que tendría resistencia en los primeros momentos. No le gustaba la lucha y para evitarla contaba con el provisorio de Viamonte, destinado á facilitarle su exaltación al mando supremo.

Varios representantes del pueblo que formaban parte de la legislatura derrocada el 1.º de diciembre de 1828 pretendían, una vez

(1) A fines de 1839, mientras el ejército se organizaba en la provincia de Corrientes para abrir la cruzada libertadora, una siesta en que Lavalle se paseaba agitado delante de los que componíamos el cuartel general, deteniéndose de pronto, exclamó con aire arrogante: — *¿Señores, saben Vds. que día es hoy?* Varios contestaron que lo ignoraban, pues no tenían almanaque. *No señor*; añadió, *pregunto la fecha del mes*; como todos quedamos en silencio prosiguió: — *¡Hoy es 13 de Diciembre! aniversario del fusilamiento del gobernador Dorrego por mi orden.* Al pronunciar estas palabras, levantó la voz y llevó la mano al pecho— *Si, por mi orden*, repitió, paseando la mirada sobre todos los presentes: « Señores, ¿ qué significa este por *mi orden*, de un mozo valiente de treinta años, que por disponer de 500 lanzas atropella las instituciones para quitar del medio al primer magistrado, al capitán general de una provincia! ... Dorrego debió morir ó Juan Lavalle, no había remedio; la anarquía se entronizaba. Yo fui más feliz, lo vencí; qué digo! más desgraciado, ¿ Acaso no había formalidades que llenar, no había leyes? ¡ Ah! señores, yo he sido el que abrió la puerta á Rosas para su despotismo y arbitrariedades sin ejemplo. Los hombres de casaca negra, ellos, ellos, con sus luces y su experiencia me precipitaron en ese camino, haciéndome entender que la anarquía que devoraba á la gran República presa del caudillaje bárbaro, era obra exclusiva de Dorrego. Más tarde, cuando varió mi fortuna, se encogieron de hombros..... Pero ellos, al engañarme, se engañaban también, porque no era así. Dorrego sólo explotó en su beneficio el mal que estaba arraigado en el país, como se ha visto después. Y haciendo una pausa continuó — « Si algún día volvemos á Buenos Aires, juro sobre mi espada y por mi honor de soldado, que haré un acto de expiación como nunca se ha visto; sí, de suprema y verdadera expiación..... » Y bajando la cabeza quedó callado y siguió paseándose. — CARRANZA: — *El General Lavalle ante la justicia póstuma.*

depuesto el gobierno revolucionario, la reunión de la sala y reasunción consiguiente de sus poderes legislativos.

Este pensamiento no carecía de sostenedores, pero el gobierno, invocando el pacto de junio, desconoció aquel derecho y prohibió á los representantes se congregasen.

No obstante lo resuelto, Rosas, después de algunas vacilaciones, encontró aceptable y aún conveniente la restauración. Dejar en la calle la legislatura derrocada por el motín de diciembre equivalía á la aceptación de un hecho sin precedente en la historia. Así, no se hicieron nuevas elecciones y los representantes expulsados por las bayonetas volvieron á formar el cuerpo legislativo de la provincia. No le faltaban allí amigos : lo primero de que se ocupó la sala fué del nombramiento de gobernador y capitán general de la provincia que recayó en el general Rosas, por tres años, conforme á lo establecido en la ley de 1823 y de acuerdo con la otra ley previa que la sala había sancionado dos horas antes de la elección, como sigue :

« Serán deberes muy especiales del que resulte nombrado arreglar conforme á la exigencias de las actuales circunstancias, la administración interior de la provincia en todos sus ramos, conservando íntegra su libertad é independencia; proveer del modo más eficaz á sus necesidades, prevenir los ataques que intenten contra ellos los anarquistas, y afianzar el orden y tranquilidad pública... Para los objetos expresados se le reviste de las FACULTADES EXTRAORDINARIAS que juzgue necesarias hasta la reunión de la próxima legislatura, á la que dará cuenta del uso que haya hecho de esta especial autorización. »

Rosas hacía comprender á sus amigos y partidarios que sin esta discrecional investidura le sería imposible gobernar y por ende, que no aceptaría las responsabilidades del gobierno para quedar burlado.

Por este medio artificioso llegó á reunir en sus manos la suma del poder público, sin que abusara inmediatamente de tan amplia facultad, colocada por la legislatura bajo su sable de comandante general de campaña.

No eran los anarquistas á quienes temía el gobernador electo y consagrado dictador, pues nada menos que dictadura por tres años le entregaban los representantes, para que hiciera lo que fuese de su antojo. Rosas no estaba preparado para gobernar constitucional-

mente. Arbitrario en su hogar, en las faenas rurales y en el campamento, donde imponía su carácter de acero, no se allanaba á gobernar con la inspección legislativa, ni con un poder judicial independiente, y como no se sospechaba de sus intenciones ni se le suponía capaz de cometer abusos, desde que ningún hecho suyo lo denunciaba, se le concedió aquel poder ilimitado en momentos de angustia para la patria, esperando que no abusaría de la confianza depositada en él y que sería un medio seguro para alcanzar el restablecimiento de la paz y el juego armónico de las instituciones, subvertido por la violencia de los decembristas.

Al recibirse del mando y prestar juramento el día 8 de diciembre, Rosas dirigió á los representantes la siguiente alocución : « Me habéis llamado á servir un destino penoso por sí, sin prestigio alguno y más que todo difícil por las circunstancias. Habéis creído que aun puedo prestarme á mayores sacrificios que los que cuenta la carrera de mis días, nombrándome para ocupar la silla del gobierno. Mi inclinación, señores, el conocimiento de mí mismo, lo nuevo del suceso, no han estado de acuerdo con un nombramiento que enérgicamente resisten. Pero las circunstancias han podido más que todo, y por su influjo lo he aceptado... Procuraré ser fiel á mi juramento, mas como por mí solo nada soy, desde ahora invoco la cooperación de todos para corresponder á tan elevada como espinosa confianza. »

La respuesta del doctor Arana, presidente de la sala, fué la que correspondía al personaje y la situación. Conviene recordar que en aquel acto se le llamó, por primera vez restaurador de las leyes, de una manera oficial (1).

Rosas continuó con el ministerio de Viamonte, menos Escalada que resignó su cartera y fué reemplazado por el general don Juan Ramón Balcarce. Ni por los hombres que lo ayudaban, ni por sus medios de acción podía considerarse un peligro.

La legislatura, compuesta en su mayoría de hombres ingenuos, no creían cometer una grave falta y el olvido de sus deberes, al confiar á Rosas facultades discrecionales. Este por su parte no revelaba ningún plan preconcebido contra los decembristas que, por su parte, ya no estaban á su alcance los más comprometidos.

1. Este título se le acordó por haber restablecido la legislatura expulsada por Lavalle el 1º de diciembre de 1828.

La administración Viamonte tenía preparados los funerales en honor del coronel Dorrego al trasladarse sus restos desde el pueblo de Navarro á la capital. Habiendo señalado para las pompas fúnebres el aniversario de la muerte de aquel magistrado, cúpole á Rosas presidir el cortejo, notable por más de un concepto.

El había elegido aquel momento para manifestar al pueblo sus propósitos, al hacerle conocer su pensamiento sobre el atentado del 13 de diciembre.

Las exequias de Dorrego correspondían á su rango de capitán general. Se había dispuesto un carro de forma antigua que partió de la catedral, rodeado de las altas dignidades del gobierno, del ejército; del pueblo, de los inválidos y de los niños de las escuelas.

En aquellos momentos eran contados los habitantes que no deploraban la pérdida de aquel hombre justo, amado por sus desgracias y por sus virtudes.

La calumnia que había rodeado su sepulcro se extinguía impotente en medio de aquel concurso, cuyo camino á la última morada, era regado por las lágrimas de un pueblo generoso.

Rosas estaba allí el primero llevando con actitud doliente uno de los cordones del féretro, coronado con la bandera, la espada y los entorchados de la clase militar del extinto. Le acompañaban los ministros, los generales, los parientes, los representantes del pueblo y no pocos de los amigos de la víctima.

La lentitud de la marcha no permitió la llegada al cementerio hasta el crepúsculo de la tarde. Se hizo necesario encender algunas antorchas para iluminar el cuadro que aparecía imponente, con la majestad de una escena de los pasados tiempos, donde las pompas de la iglesia cristiana brillaban en todo su esplendor.

Estos funerales duraban ya tres días desde que los restos fueron exhumados y en aquel momento iban á terminar. El ilustre Dorrego bajaba al panteón de la inmortalidad arrullado por el clamor de sus conciudadanos, el estruendo de las armas y las armonías de la música donde se destacaban los tambores enlutados. Al depositar sus restos, Rosas, colocándose á la luz incierta de un hachón, leyó con acento conmovido estas palabras :

« ¡ Dorrego! ¡ víctima ilustre de las disenciones civiles! descansa en paz... La patria, el honor y la religión, han sido satisfechos hoy, tributando los últimos honores al primer magistrado de la Repú-

blica, sentenciado á morir en el silencio de las leyes. La mancha más negra en la historia de los argentinos ha sido ya lavada con las lágrimas de un pueblo justo, agradecido y sensible. Vuestra tumba, rodeada en este momento de los representantes de la provincia, de la magistratura, de los venerables sacerdotes, de los guerreros de la independencia y de vuestros compatriotas dolientes, forma el monumento glorioso que el gobierno de Buenos Aires os ha consagrado ante el mundo civilizado... monumento que advertirá, hasta las últimas generaciones, que el pueblo porteño no ha sido cómplice en vuestro infortunio... Allá ante el Eterno, árbitro del mundo, donde la justicia domina, vuestras acciones han sido ya juzgadas : lo serán también las de vuestros jueces, y la inocencia y el crimen no serán confundidos... Descansa en paz entre los justos... Adios, Dorrego, adios para siempre. »

Este juicio de Rosas sobre la muerte de Dorrego se anticipaba en los tiempos al juicio de la historia.

Un partido político inteligente, aunque poco numeroso, el grupo que más inmediatamente conservaba las tradiciones liberales, fué comprendido en aquel anatema.

Si Rosas, aconsejado con mayor prudencia, hubiese personalizado el delito en Lavalle y los cuatro ó seis instigadores de la muerte de Dorrego, los que no se comprometieron ni aparecían manchados con sangre, retirados del círculo intransigente, hubiera modificado la situación, consiguiendo evitar los largos años de lucha cruenta y de venganzas ejercidas en nombres de odios y pasiones enconados por ese reto á muerte.

Al hacer solidario á todo el partido de Rivadavia, lo abanderizó en su contra, y si bien en los primeros años de su gobierno las resistencias á su política no fueron de importancia, por el estado de los ánimos y la conciencia de las calamidades que surgían del asesinato político, más adelante se preparon, y la lucha fué entonces larga y sangrienta.

La primera época de la administración de Rosas, comparada con los anteriores gobiernos, no presentaba un carácter odioso. Además, la situación del resto de la República reclamaba una participación urgente de su parte para calmar los espíritus irritados por la inseguridad y el desorden.

El general don José María Paz, penetrando hasta Córdoba con

la 2ª división del ejército y destituyendo al gobernador Bustos, asumía la representación del unitarismo derrotado en el congreso, contra los caudillos federales Quiroga, Aldao, Bustos, Ibarra y principalmente Estanislao López, nombrado jefe de la defensa nacional por el voto de la convención reunida en Santa Fe.

••

Tranquilizada la provincia por el destierro del partido unitario y del general Lavalle, que se trasladara, después del tratado de agosto, á la campaña oriental, Rosas dirigió su mirada á las provincias y contemplando el éxito relativo del general Paz que, después de las grandes victorias de la Tablada y Laguna Larga, había conseguido formar una liga de las nueve provincias interiores, creyó que le convenía entenderse con el vencedor de Quiroga, pero en realidad pensaba al mismo tiempo, que si fuese posible anular al general Paz, toda su obra en la provincias quedaría en nada y él y sus amigos lo dominarían todo desde el Plata á los Andes.

Por su parte el general Paz debía comprender que su política no tenía esperanzas de triunfar, falto del apoyo de Lavalle en Buenos Aires y reducido, no obstante el pomposo título de jefe supremo, á los escasos medios que le ofrecía la provincia de Córdoba y alguna otra de las aliadas.

Contra la liga de las nueve provincias del centro se ajustó, bajo las inspiraciones de Rosas y López, el tratado del litoral firmado por los representantes de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires (1).

Esta otra liga contrapuesta á la dirigida por Paz, entregaba á Rosas la política nacional en sus relaciones exteriores.

La guerra se había encendido de nuevo, invadiendo el general Paz la provincia de Santa Fe; empero, un hecho casual vino de súbito á cambiar fundamentalmente los destinos del país. La captura del gobernador de Córdoba por fuerzas del general López en marzo de 1831, destruyó la convención del centro. Desde luego, las resistencias fueron ya inútiles y el unitarismo sostenido por Lavalle y Paz desaparecía por el destierro del uno y la prisión del otro.

1. Véase el texto del tratado del litoral en el libro 3º, cap. xxi.

Estos deplorables acontecimientos aumentaron el número de los emigrados argentinos, y los amigos y sostenedores de Paz se esparcieron en Bolivia y Chile, esperando mejores tiempos para la patria.

Rosas tenía por el general Paz la consideración y el respeto á que lo recomendaban sus talentos militares. Paz era un obstáculo á sus proyectos y su prisión le facilitaba el camino para imponer sus designios en toda la República.

Rosas no trató mal á Paz; no era su enemigo; no había formado parte del motín de diciembre, y lo consideraba sólo un estorbo en el camino de sus ambiciones. Por eso se limitó á secuestrarlo manteniéndolo en la cárcel de Luján, donde podía ser bien vigilado y no recibir auxilios para escaparse hasta que su carcelero le abriera las puertas.

Disuelta la liga del interior, las provincias que la formaban quedaron impotentes para defenderse de las argucias de Rosas, y todas ellas gradualmente volvieron á su antiguo estado sujetándose, de grado ó por fuerza, á la ley de los caudillos.

Rosas dejó el gobierno en 1833, no queriendo aceptarlo nuevamente. Por su renuncia fué elegido el general don Juan Ramón Balcarce gobernador y capitán general de la provincia.

En esta primera administración Rosas no ejerció violencias ni dejó rastros inmorales de su pasó, no obstante haberle renovado la legislatura las facultades extraordinarias por ley de agosto de 1830.



Rivadavia y su partido no habían salido aún del profundo desaliento en que les sumiera su doble derrota, primero en el congreso por Dorrego y después en la revolución sangrienta, por Rosas. El ejército nacional se había desmoralizado y disuelto. Sus principales jefes andaban desterrados ó gemían prisioneros. Los hombres políticos se encontraban también en el extranjero. La hora de la reacción no había sonado, y Rosas que no veía obstáculos á su ambición continuaba meditando los planes que le entregarían al fin el país con la misma irresponsabilidad que sus antiguos patrones le entregaron sus estancias y valiosos intereses allí contenidos.

Ambicioso como pocos, quería que sus conciudadanos le debieran

algo más. El título de restaurador de las leyes no le bastaba y los entorchados de general le imponían deberes.

Los indios bárbaros mantenían siempre insegura la frontera y la propiedad de los ganaderos, entre los que se contaba él mismo. De esta situación personal y de aquel peligro para la riqueza pastoril surgió en su mente el proyecto, colosal entonces, de una expedición contra los indios del sur.

Rosas quiso ser el jefe de la empresa, auxiliado principalmente por los generales Quiroga y Aldao, las dos primeras lanzas, que con



fuerzas de Mendoza y Córdoba deberían apoyar sus movimientos cuando él se internase en el desierto.

El gobierno de Balcarce puso á disposición de Rosas tropas y elementos. Organizado el ejército y combinadas las operaciones se movió de su campamento en el mes de marzo de 1833.

El general expedicionario había meditado seriamente las ventajas de aquella campaña para alejar á los indios y arrebatarles sus campos, después de precipitarlos por la fuerza más allá de los grandes ríos de la Patagonia. Las invasiones parciales y ensanche relativo de la frontera civilizada no rendía ventajas permanentes. Tan pronto como las tropas de guarnición en los fortines eran llamadas á terciar en la guerra civil que devoraba los pueblos, los indios invadían con tanta mayor furia cuanto más larga fuera la abstinencia á que los tenía sujetos una vigilancia activa. Desde larga fecha alimentaba Rosas ese proyecto, pero sólo estando en el

gobierno pudo preparar los elementos requeridos y obtener la autorización de la legislatura.

Todos los gobernadores de las provincias que tenían fronteras con los indios del sur fueron interesados en la empresa. Así quedó organizada la expedición cuyo mando principal confió Rosas al general Quiroga. El general Aldao, de Mendoza, debía operar por su parte con las tropas de Cuyo. Estanislao López al frente de las de Santa Fe, y el general Ibarra entraría en línea con las de Santiago. De este modo el gran arco de las columnas expedicionarias apoyaba su extremidad izquierda con Rosas sobre el mar y su extremidad derecha con Aldao al pié de la Cordillera de los Andes.

De este modo los cinco grandes caudillos que dominaban la situación general de la República, Rosas, Quiroga, López, Ibarra y Aldao, reunían los respectivos elementos para contraerlos á una obra de civilización y engrandecimiento nacional.

La soberbia y audacia de los bárbaros constituía un eterno peligro para la existencia de la industria ganadera y aun del comercio, por la inseguridad en que se encontraba la vasta zona del territorio despoblado.

Puede asegurarse que la población cristiana no se había internado en 1830 más de cuarenta leguas de las costas del mar y riberas de los grandes ríos. Sometido el resto del país hasta los Andes y el estrecho de Magallanes al dominio de los indios, no sólo dificultaba el desarrollo del pastoreo, sino que las estancias hasta veinticinco leguas de la capital se hallaban amenazadas, y estas amenazas representaban el robo, la muerte, el cautiverio y el incendio, porque los salvajes, consecuentes con sus feroces instintos, destruían todo aquello que no podían conducir á sus guaridas.

El proyecto de Rosas no carecía de peligros, y aun suponiendo que una eficaz cooperación de sus aliados le facilitara el triunfo de las armas, los obstáculos opuestos por la naturaleza del terreno y por el clima debían contrariar fuertemente la expedición.

La falta de pastos y abrevaderos se ligaban á la crudeza del invierno en una región donde la escarcha se conserva por días sobre los campos, haciendo difícil la vida del hombre é imposible la de los animales.

Las operaciones dieron principio por las fronteras de Córdoba, á 60 leguas del río Quinto. La vanguardia del centro, á las órdenes

del general Ruíz Huidobro, chocó la primera con las bárbaros, destrozando y persiguiendo al cacique Yanquetruz y sus aliados caciques Carrague, Eglans, Painé, Pichún y Calquín. Pelearon seis horas, quedando entre los muertos tres hijos del valeroso Yanquetruz. Al retirarse vencidos los indios dejaron en poder de los cristianos toda la chusma y 700 caballos.

El general Aldao por su parte, anticipándose á Rosas, llegó á las márgenes del Colorado, derrotando una fuerza próximamente de 800 indios del cacique Barbon, tomándole 200,000 pesos plata en



chafalonía, 10,000 cabezas de ganado lanar, mucho yeguarizo y 50 cautivos. El mismo cacique fué hecho prisionero y remitido á Mendoza (1).

Estos primeros golpes resonaron siniestramente en las pampas. Los salvajes aterrorizados se confundían sin atinar á la defensa. Estanislao López, avanzando en su línea, acuchillaba á su vez la tribu del cacique Lechuza, rescatando cautivos y aprisionando chusma. Ibarra marchó hasta la frontera, pero ya los indios habían desaparecido en ese rumbo.

Rosas entretanto avanzaba con su división hacia el río Colorado. El coronel don Angel Pacheco y otros jefes destacados á vanguardia derrotaron sucesivamente á los caciques Checori, Querocual y Pairaleo, rescatando cautivos y tomándoles hacienda.

1. Historia política y militar de las Repúblicas del Plata, t. II.



Rosas en la conquista del desierto.

Los aduáres levantados de improviso y en desorden iban despejando el paso del ejército expedicionario. A los cuarenta días de marchas y combates Rosas, llegaba á la margen izquierda del Colorado y cruzaba su corriente impetuosa persiguiendo los restos de las tribus vencidas que se refugiaban en los bosques. El bravo Yanquetruz, el héroe de aquella retirada, consiguió escapar sólo con una escolta de lanceros, cayendo los demás dispersos, prisioneros ó muertos.

Rosas avanzó hasta el río Negro, ocupando la isla de Choele-Choel, cuya extensión es de diez leguas de larga por dos de ancho; desde allí se puso en comunicación con el general Aldao que después de su victoria se hallaba acampado en las márgenes del Latuel.

La campaña se había efectuado con éxito. El inmenso territorio de la pampa quedaba libre de indios por el momento, y si la población y los recursos hubieran sido entonces los que actualmente posee la Nación, los salvajes no habrían vuelto á reconquistar sus perdidas posiciones, que reocuparon poco después de la retirada del ejército.

Rosas había conseguido su objeto, más político que militar. Empero, el ejército volvía diezmado, más que por los combates, por los rigores de un invierno austral.

Los gobernadores auxiliares de la expedición se encontraban divididos. Los resentimientos entre López y Quiroga, los dos hombres capaces de balancear la influencia de Rosas, preludiaban una ruptura violenta. El general Ruíz Huidobro, refiado con Quiroga, fué separado del ejército y disuelta la división del centro. Este paso tendía á destruir los efectos de la revolución encabezada por Videla del Castillo para subir al gobierno de Córdoba.

Mientras recrudecían en el interior las revueltas políticas sin base alguna de gobierno y sin ideas de organización en la República desquiciada, Rosas volvía triunfante, engreído con su victoria sobre los bárbaros, dispuesto á subordinar la situación política al poder de su espada.

El título de héroe del desierto se unió al ya popular y prestigioso de restaurador de las leyes, con que entrara á gobernar la provincia en 1829.

De su expedición quedaban evidentes los resultados obtenidos.

Los campos de la región del Colorado eran aparentes para la ganadería, y sus aguas navegables en larga extensión, lo mismo que

el río Negro que podía remontarse más de 100 leguas desde su embocadura. Abundaban en las márgenes de este río las maderas de construcción y, según referían los indios prisioneros, algunas leguas más arriba existían bosques de pinos y manzanos. La zona despejada por la expulsión de los salvajes representaba miles de leguas cuadradas de campos feraces, de selvas interminables y de numerosos ríos que, si no inmediatamente, la perseverancia de los gobiernos y la fuerza expansiva de la industria incorporarían más adelante á la civilización.



CAPÍTULO II

Cómo debe hacerse el estudio y la crítica de la dictadura. — Revolución de los restauradores. — Caída de Balcarce. — Interinato de Viamonte. — Rosas vuelve del desierto. — Premios y honores que le acuerda la legislatura. — Su nombramiento de gobernador y capitán general. — Las once renuncias del general Rosas. — Las cuatro renuncias de los dos Anchorena, Terrero, y el general Pacheco. — Interinato del presidente de la sala, doctor Maza. — Rosas y los unitarios. — Ley aprobando la expulsión de Rivadavia. — Gobernador sin ministros — Misión del general Quiroga á las provincias del norte. — Carta de Rosas á Quiroga y su comentario. — El plan de Rosas para llegar á la dictadura vitalicia. — Rosas, electo diputado por la capital, renuncia el puesto dos veces. — Renuncia dos veces la comandancia general de campaña, y el gobierno no la acepta. — Las manifestaciones de la sala en obsequio del general Rosas. — Muerte del general Quiroga. — Resultado del proceso. — Rosas nombrado dictador. — Su entrada al gobierno. — Busca de preferencia el apoyo de la plebe. — Psicología. — Rosas. y Tiberio. — Los esclavos negros y el espionaje.

Decía Olegario Andrade, que para escribir la vida de Rosas se requería el alma de Nerón y la pluma de Tácito. Esto era para arredrar á los más intrépidos, si se tratara solamente del hombre en espíritu y en acción; pero contrayéndose al estudio y la crítica de la dictadura que ejerció durante diecisiete años, la tarea no presenta dificultades insuperables para un criterio imparcial y sereno.

Todo el secreto reposa en la manera de practicar el exámen de los acontecimientos que tuvieron por teatro la República Argentina en esa época. Para no extraviarnos y poder deducir consecuencias lógicas, nada más acertado que traer á la vista aquellos juicios que dieron á Rosas, por un lado los dictados más honoríficos á la consideración de los argentinos y por otro los ataques de que fuera objeto la tiranía que ejerció y los medios empleados para conservarse en el poder pisoteando las instituciones y humillando los pueblos.

Hemos dejado á Rosas en los momentos que regresara de su expedición á los territorios del sur. Tornaba de esta campaña, que le valdría el título de héroe del desierto, lleno de ilusiones de mando. En ausencia suya habíase producido la revolución de los restaura-

dores. Los amigos de Rosas, tanto de la clase ciudadana como militares, tomaron pretexto para alzarse contra el gobernador Balcarce, en la acusación del periódico titulado : *Restaurador de las Leyes*.

Con ese título, que también llevaba Rosas, se mistificaba la opinión de las masas, haciendo creer á los analfabetos y otros ignorantes que, á quien se juzgaba, era al general Rosas. De aquí la efervescencia de los que, juntamente con Rosas, se creían restauradores de las leyes y, en cierto modo, dignos de continuar al frente del gobierno.

Balcarce, hombre lleno de meritorios servicios, se vió impelido



por aquellas continuas asonadas á dejar el mando, convencido de que no podría dominar el movimiento restaurador, que los amigos y la familia de Rosas fomentaban, como el medio más acertado para despejar el camino del poder al campeón del desierto.

Rosas campaba en las márgenes del río Colorado cuando tales acontecimientos tenían lugar en la capital. La sala le era adicta y la causa de Balcarce fué llevada por el jefe de la revolución restauradora al recinto de la legislatura. Esto no podía ser más vergonzoso; pero los representantes, convencidos de su impotencia contra la falange que atacaba al gobernador desarmado, se inclinó hacia los sostenedores del *Restaurador*, papel periódico, y separó del

mando al gobernador de la provincia, nombrando en su lugar provisionalmente al general Viamonte.

Rosas había sido instruído de los sucesos que se producían en Buenos Aires y en su correspondencia con el gobierno se declaró partidario de la revolución restauradora, ó de los restauradores, considerando el descenso de Balcarce, resultado lógico de querer gobernar contra la opinión del país. Con este criterio, que se hizo público al aprobar los actos de sus apasionados, robusteció los elementos que muy luego le servirían para escalar el poder.

El partido sacrificado con Balcarce, que podía llamarse del orden porque no era ni unitario ni federal, había visto la figura de Rosas en las intrigas de los restauradores y en este concepto se pronunciaba abiertamente contra conducta tan censurable.

Con Viamonte fueron al gabinete los señores Guido y García, ambos de antecedentes honorables y de probada inteligencia. La situación no podía ser más angustiosa. Nada existía organizado en los negocios de carácter nacional, ni en lo que era del exclusivo resorte de la provincia.

Rosas de regreso con su ejército deshecho, quemado por las escarchas, enfermo por una alimentación demasiado pampa, se hallaba accidentalmente en la campaña del norte, esperando el resultado de sus prolijas maquinaciones. El mando provisional de Viamonte llegaba al término del período constitucional de Balcarce y la nueva elección del gobernador permanente debería practicarse con la requerida anticipación. Rosas aparecía como el candidato impuesto por las circunstancias pero, vivo y taimado, no podía en el caso de ser electo, aceptar aquel honor porque sería dar la razón á sus enemigos que lo señalaban autor de toda la farsa de los restauradores. Entonces él debía renunciar y trabajar con sus íntimos para que no le aceptaran, insistiendo de una y otra parte, Rosas en sus renunciaciones y la cámara en su resistencia á aceptarlas. Tal fué el sistema puesto en juego, con los resultados deplorables para la libertad que veremos más adelante.

Se jugaba en esta intriga los destinos del pueblo porteño, y la nación entera sufriría los estragos de la comedia política que tenía por primer actor al restaurador de las leyes.

Alguna confusión se ha hecho respecto de las once renunciaciones de Rosas al puesto de gobernador de Buenos Aires, diputado y coman-

dante general de campaña. Estas excusaciones no fueron todas para el mismo período. Tres de ellas precedieron al nombramiento de Balcarce en 1832, y las restantes, en lo que atañe á la primera magistratura, á su vuelta del desierto. Todos esos documentos revelan el espíritu malicioso con que procedía su autor. Fundaba sus primeras renunciaciones en el mal estado de su salud. No le convenía la vida de la ciudad, necesitaba el aire saludable de los campos para repararla y, además, no quería ser estorbo para que otros muy dignos ciudadanos llenasen el puesto que por segunda vez se le ofrecía.

A la tercera renuncia, que lleva fecha 8 de diciembre de 1832, la legislatura creyó prudente aceptarla, deplorando la pérdida que hacía el país con aquel alejamiento en la vida rústica; pero halagada con la esperanza de que tan benemérito ciudadano no abandonaría á la provincia cuando fuera reclamada su cooperación para combatir la anarquía.

Vuelto de la campaña en el año 1834, el primer acto de la legislatura fué donarle en propiedad la isla de Choele-Choel, en el Río Negro de Patagones. A este obsequio se agregó una espada guarnecida de oro, una medalla del mismo metal en forma de sol, con círculo de brillantes y una banda de seda color escarlata.

Rosas aceptó, lleno de rubor, — son sus palabras, — aquellos donativos que ofuscaban su modestia; pero consideraba que la isla de Choele-Choel, por la posición en que está situada, no debía salir de la propiedad del Estado, pues convenía establecer en ella una guarnición que defendiese desde allí los campos del sur entregados al pastoreo; que en cuanto á él, érale igual recibir cincuenta ó sesenta leguas de campo en otros puntos de la campaña de la provincia, á su elección.

La cámara se apresuró á admitir la propuesta de cambio donando á Rosas sesenta leguas cuadradas de terreno de pastoreo, de propiedad pública, en los puntos que él eligiera, sin perjuicio de los enfiteutas ocupantes, como el mismo donatario lo proponía. De este modo se entregaba á Rosas una fortuna para el porvenir, en cambio de una isla que por muchos años no podría ser utilizada sin grandes peligros.

No creyéndose la sala solvente aún de la gran deuda contraída por los servicios de Rosas, quiso adelantar las recompensas ofrecién-

dole nuevamente el primer puesto al finalizar el interinato del general Viamonte.

Por ley de 29 de junio de 1834 fué nombrado gobernador y capitán general de la provincia, conforme á lo establecido en la ley de diciembre de 1823.

En esta circunstancia es donde sigue la segunda serie de renunciaciones al gobierno, á la diputación y á la comandancia general de campaña. El 4 de julio de 1834 envió á la legislatura el primero de estos célebres é históricos documentos que precedieron al encumbramiento de Rosas con la suma del poder público ó lo que se llamó « las facultades extraordinarias ». Todo es característico en esas reiteradas excusaciones y ningun extracto daría una idea cabal de ellas.

Rosas, al renunciar, consideraba lo cambiado que estaba el país, la inmoralidad de sus enemigos domésticos y la brecha abierta á la causa nacional de la federación. Él había podido ocupar el gobierno en momentos graves cinco años antes; pero entonces contaba con el auxilio de todos los buenos argentinos cuyos servicios se olvidaron después del triunfo. En aquella época gozaba de una salud extraordinariamente robusta y en la actualidad, después de haber consumado arduas empresas, se sentía quebrantado y sin fuerzas para sobrellevar las cargas del poder.

Otra de las razones de su excusación la expresaba así : « El honor, esa virtud sin la cual nadie puede llamarse patriota, lo aleja imperiosamente de ocupar, por ahora, tan elevado puesto. Está muy fresca la memoria de los sucesos públicos ocurridos en este año y el anterior y de las injustas recriminaciones que ha inventado contra su honor la alevosía y perfidia de multitud de hombres funestos á la moral y al orden público que infestan esta provincia; y si internado en los desiertos y sometido allí á toda clase de trabajos, padecimientos y peligros por el bien general de toda la República, han podido aquellos con la más descarada imprudencia figurar y sugerir sospechas contra su persona ¿ á qué grado de desenfreno llegaría su insolencia, si lo vieran subir á ocupar la silla del gobierno? y, sus mismo amigos ¿ no pondrían en problema su patriotismo? »

Rosas estaba en San Pedro, al norte de la provincia, cuando escribió la primera renuncia de esta segunda serie y se apresuró á bajar hasta San José de Flores, donde el 9 de julio recibió la insistencia de la sala, votada el día 6 y enviada con una comisión de su

seno para que de viva voz explicase al ciudadano electo las razones de aquella deliberación. Rosas contestó agradeciendo tan señaladas muestras de aprecio, pero que traicionaría su conciencia aceptando tan elevado puesto, fuera del cual estaría siempre pronto á servir á su país.

« Cualquiera que fuese el mérito de las razones en que se funda esta segunda excusación, decía la cámara á Rosas, en nota del 10, nada es capaz de contrarrestar la fuerza irresistible de las exigencias públicas, de la salud de la patria, y del eco uniforme de la provincia, que imperiosa y decididamente proclama á V. S. como el jefe destinado á fijar de un modo inmutable su suerte y sus destinos. »

Otra vez la comisión de la sala conducía la nota con el agregado de exigirle en su nombre el sacrificio de aceptar el cargo, para cuya recepción se indicaba el próximo 15 de julio á las dos de la tarde.

Rosas, empero, no cedía. Al contestar el día 13, implora la benevolencia de los representantes, « para que se sirvan estudiar tercera vez este negocio y considerarlo desnudo de las apariencias con que acaso la malicia de los enemigos pretende alucinar los sinceros deseos de los buenos patriotas y en particular los que animan á los señores diputados. El no rehúsa ofrecer nuevamente sus esfuerzos y sacrificios conducentes á la pacificación del país, toda vez que aquellos enemigos se atrevan á perturbar el orden ó atentar contra las personas y propiedades de los buenos ciudadanos ó hacer prevalecer el grito infame de sus inicuas pretensiones contra el voto general de la nación.

La sala dió lectura de la tercera renuncia y no la aceptó, y, el 24 de julio, comunicó á Rosas la insistencia de su nombramiento. En cambio de ésta, Rosas envió el 28 su cuarta renuncia. Admitía que su elección estaba fundada en el aprecio público por los servicios que había prestado, pero ésto no daba lugar á que se le exigiera su admisión, desde que no se consideraba con fuerzas físicas y capacidad suficiente para llenar los deberes que las circunstancias pedían, hallándose inutilizados los medios necesarios para obrar con rapidez y energía que demandaban la gravedad y inminencia de los males á que por momentos estaba expuesto el país.

De tal modo indicaba Rosas á la sala que si no se le daban las facultades extraordinarias para obrar con rapidez y energía, era excusada toda insistencia. El 9 de agosto se le comunicó la acepta-

ción de su renuncia, como un paréntesis á su nombramiento, esperando que más adelante la provincia tendría la satisfacción de ver cumplidos sus ardientes votos de que el ilustre restaurador de las leyes dirigiera los negocios públicos.

¿Qué temía Rosas? ¿Cuáles eran los males que preveía?
¿ Quiénes los enemigos que tan duramente calificaba?

En realidad no existían tales peligros, ni tales enemigos. El partido unitario andaba errante ó asilado en Montevideo desde 1829; el general Lavalle, separado de sus correligionarios, vivía retirado en la campaña Oriental; el general Paz, prisionero en Santa Fe, no era temible por más que fuese un baldón para los gobiernos conser-

varlo en la cárcel. Los llamados por Rosas enemigos del orden, eran aquellos ciudadanos que no miraban de buen grado la influencia del terrible



ganadero. Sospechaban que Rosas en el gobierno entraría con todo el elemento rústico reclutado para sus empresas, que su afinidad con los caudillos, á propósito de la última campaña, sería funesta á la República, si se pretendía nuevamente tratar de su constitución política; que estando el comandante general de campaña acostumbrado á las extraordinarias, poderío discrecional y absoluto, no descansaría en sus exigencias, veladas por razones de interés público, hasta obtenerlas otra vez de la legislatura y entonces ya el poder no saldría de sus manos en muchos años. La anarquía, la guerra civil, el retroceso de las instituciones liberales, arrastrarían la provincia y con la provincia toda la nación en la senda funesta del caos.

Rosas, vengativo por carácter, nunca perdonaba lo que creía una ofensa. En este punto todo el que no lo adulaba le ofendía. Su

máxima era ésta, de una restricción estúpida : el que no está del todo con nosotros está contra nosotros. Además, su temperamento algo felino lo llevaba hasta la barbarie de hacer el mal por gusto. Esta era una fruición, un deleite de su espíritu.

Su figura se destacaba en el horizonte de la política, imponiéndose porque tenía fuerza armada á sus órdenes y prestigio indisputable entre la plebe. La mayoría de la provincia estaba con él y los representantes le halagaban, unos por temor, otros por ambición, brindándole el gobierno con el ridículo aparato que se ha visto. Rosas no quería ser gobernador constitucional; la ley de 1823, á que tendría que sujetarse en el mando limitado por tres años, no le convenía. Ambicionaba precisamente aquello que sus llamados enemigos temian ver en sus manos : el gobierno vitalicio con la suma del poder público.

Aceptada la cuarta renuncia, la legislatura pasó á designar nuevo candidato para el puesto y recayó la elección en el doctor don Tomás Manuel de Anchorena. Habiendo renunciado éste, se eligió á su pariente don Nicolás Anchorena, con el mismo resultado. Tantas renunciadas mantenían alarmada la provincia; los dos últimamente electos eran deudos de Rosas y su excusación presagiaba una acefalía desastrosa. La sala se apresuró á prevenir el caso. El 1.º de octubre terminaba el gobierno de Viamonte. Si para ese día el gobernador electo no hubiese ocupado el puesto, el presidente de la legislatura se recibiría de él por el tiempo que fuera preciso hasta la recepción del propietario.

Buscando candidato entre la familia y los amigos de Rosas, se fijó la sala en don Juan N. Terrero, y por mayoría fué elegido gobernador y capitán general de la provincia. Terrero, siguiendo la práctica, renunció el 24 de septiembre, dos días después de su nombramiento. Al día siguiente la legislatura designó con el mismo título al general don Angel Pacheco, quien se excusó á su vez el 8 de octubre.

* *

Con arreglo á lo previsto, el día 1.º se había recibido el doctor don Manuel Vicente Maza. Una ley de la víspera, inspirada indudablemente por Rosas, que auxiliado por sus amigos dirigía aquella laboriosa intriga, modificaba la fórmula del juramento establecida

para la recepción del gobernador. Al doctor Maza se le hizo jurar que desempeñaría fielmente el cargo de gobernador INTERINO, etc., dejando así abierta la puerta para el que muy pronto llegaría á reemplazarlo. Rosas no quería delante de sí un gobernador titular que le estorbara el paso. Él gobernaba desde su estancia por medio del presidente de la sala, el hombre más adicto á su persona de cuantos lo rodeaban. Bajo esa presión ardiente y robusta, la blandura de carácter del doctor Maza se amoldaba á todas sus exigencias, y decretos verdaderamente impolíticos llevan su firma de gobernador.

La lucha de Rosas contra Lavalle había encrudecido su temperamento político, convirtiendo en manía su odio á los unitarios y al unitarismo. A medida que su rencor aumentaba, sin motivos reales que lo fomentaran aumentaba la pasión exterminadora de que se hallaba poseído en su carácter de defensor del sistema federal.

En el partido de la federación, que había perdido su bandera clásica con la muerte de Dorrego, militaban los grandes amigos de Rosas; los compañeros de armas en la reciente gira por el desierto. Aquellos eran sus congéneres. Quiroga, Aldao, Ibarra, López, todos audaces, todos temerarios, dignos aliados para la nebulosa empresa de constituir la República por el sistema más sabio y menos comprendido por ellos mismos.

Rosas no sabía lo que era una verdadera federación, pero no ignoraba que el país entero simpatizaba con este principio. Sus tendencias marchaban paralelas con las de Artigas. Este patriarca de la federación gauchesca querfá dominar la nación desde Montevideo. Rosas pretendía llegar al mismo resultado desde Buenos Aires y buscaba, bajo el título de Confederación Argentina, la delegación de las provincias para representarlas unidas ante los gobiernos extranjeros, con el derecho de hacer la paz y la guerra, disponiendo de todos sus elementos, pero sin pedirles opinión. Su odio á los unitarios empezaba por Rivadavia y no se detenía hasta el último corchete que hubiera servido en la presidencia de 1826. Intransigente y vengativo, no consentía ni la sombra de la tolerancia contra el partido caído y en gran parte desterrado desde 1829.

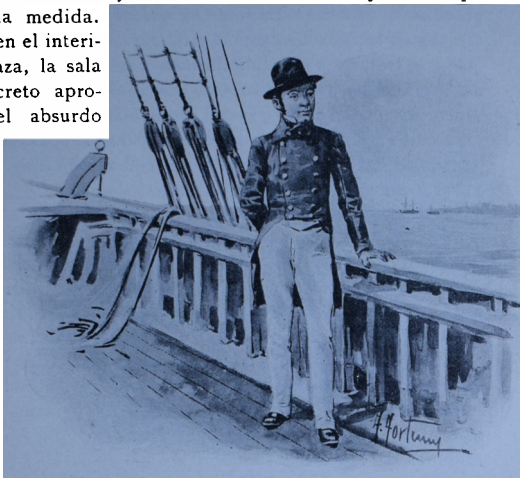
Don Bernardino Rivadavia, á quien se excusó de combatir con una frase más prudente que sincera, cuando aquel ocupaba la presi-

dencia de la República, fué ultrajado por instigación suya en la ausencia y en la desgracia.

Rivadavia, alejado desde 1829, regresaba al país en 1834, buscando el calor de su hogar en la patria y fué obligado por el gobierno á reembarcarse y salir del territorio sin explicación que justificara la medida.

Más tarde, en el interinato de Maza, la sala dió un decreto aprobando aquel absurdo

extraña -
mientto, que
sólo pudo
ser agradable á Rosas.
Al mismo
tiempo
aquel de-
creto con-
sagraba el
destierro
de todos los
emigrados
de las pa-
sadas lu-



chas, prohibiendo su regreso sin permiso del gobierno.

Tales eran, en resúmen, los actos que gradualmente despejarían para Rosas la senda del poder.

El doctor Maza no formó ministerio, encargando al oficial mayor de relaciones exteriores, de autorizar todos los actos de su gobierno. Rosas no quería delante de sí otra cosa que el simulacro de la autoridad. Sin estar en el puesto, puede decirse que desde su casa en la ciudad ó desde su estancia dirigía la administración y la política de la provincia. Ningún acto que pudiera serle desagradable se habría llevado á cabo, pues en todo se deseaba complacerle, obedeciendo sus más leves indicaciones. Pero esto no satisfacía su ambición. Él contemplaba que en otras provincias los caudillos se movían en guerras intestinas dificultando la pacificación general. Esto lo indig-

naba. Debían ser los unitarios, ó algunos malos federales, los que tales contiendas promovían.

Sus compromisos con los amigos Ibarra, Quiroga, Aldao, López y algunos más para constituir la República procurando la reunión de un congreso, se aplazaban indefinidamente con estas luchas entre provincia y provincia. Bastante sangre había corrido estéril por los campos argentinos, sin fruto alguno para seguir siempre en la anarquía, sin tratar de constituir la nación en cumplimiento de la liga del litoral. Este pacto federativo se mantenía en todo su vigor. Los temerarios proyectos del general Paz habían caducado con su prisión y ya nadie pensaba en las provincias del centro, en la reacción del partido de Rivadavia. Los unitarios estaban vencidos y desterrados en sus mejores cabezas y mas brillantes espadas.

Los momentos parecían propicios para tratar de la constitución; pero la guerra civil acababa de encenderse en el norte. Heredia, de Tucumán, y Latorre, de Salta, se disputaban recíprocamente influencias. Heredia revolvía la provincia de Jujuy incitándola á la independencia autonómica, y Latorre hacía la misma política de intrigas en Catamarca, provincia sujeta á la presión tucumana.

Si esta guerra tomaba cuerpo se extendería hasta las otras provincias y la conflagración se haría general. Tales horizontes no convenían á las aspiraciones de Rosas y sus temores empezaron á realizarse. Heredia emprendía la campaña contra Salta llevando soldados de Tucumán, Santiago y Catamarca. Una provincia más entraba en la lucha doméstica. Latorre se preparaba á resistir la invasión con los salteños. Ambos generales y gobernadores gozaban de buena y probada reputación de valientes. Las tropas lo eran como sus jefes : la guerra entonces sería desastrosa y sangrienta.

Por aquellos días el general Facundo Quiroga, el bravo llanero, competidor del general Paz en la Tablada y en Oncativo; el general en jefe del ejército de operaciones en el desierto; el hombre, en fin, en quien Rosas había encontrado superior por la energía del carácter, se hospedaba en Buenos Aires, donde hacía una vida algo sedentaria, opuesta á sus costumbres andariegas de gaucho montonero y de militar. Quiroga estaba señalado fatalmente para ser el mediador en la contienda. Por indicación de Rosas el doctor Maza le llamó y le propuso esa comisión.

Antes de aceptar Quiroga habló con Rosas y fácilmente se pusie-

ron de acuerdo. En una conferencia celebrada en San José de Flores, presidida por el doctor Maza y con asistencia de Rosas, se dieron las instrucciones al comisionado.

El objeto principal de la misión consistía en llegar á la concordia de los hombres y de los intereses políticos, invocando el tratado federal de 1831, á nombre de las conveniencias nacionales, para que los pueblos pudieran ocuparse de su organización definitiva.

Quiroga soñaba con una constitución y creía que la persona llamada á cumplir este deseo era el general Rosas, quien, por su parte, lo alentaba y prometía trabajar en ese sentido. Marcharon juntos desde Flores hasta San Antonio de Areco.

De allí en adelante el comisionado siguió solo con su secretario el general José Santos Ortiz, que le acompañaba siempre.

En la posta de Areco escribió Rosas la

célebre carta que reproducimos á continuación, destinada á servir, al general mediador, de verdadera credencial cerca de los caudillos del norte :



Hacienda de Figueroa, en San Antonio de Areco
á 20 de diciembre de 1834.

« Mi querido compañero :

« Considerando excusado extenderme sobre algunos otros puntos, porque, según el relato que me hizo el señor gobernador, ellos

están bien explicados en las instrucciones, pasaré al de la constitución.

« Me parece que al buscar V. la paz y el orden, desgraciadamente alterados, el argumento más fuerte y la razón más poderosa que debe V. manifestar á esos señores gobernadores y demás personas influyentes en las oportunidades que se les presenten aparentes, es el paso retrógrado que ha dado la nación, alejando tristemente el suspirado día de la grande obra de la constitución nacional. ¿ Ni qué otra cosa importa el estado en que hoy se encuentra toda la República? Usted y yo deferimos á que los pueblos se ocupasen de sus constituciones particulares, para que después de promulgadas, entrásemos á trabajar los cimientos de la gran carta nacional. En este sentido ejercitamos nuestro patriotismo é influencia, no porque nos asistiese un positivo convencimiento de haber llegado la verdadera ocasión, sino porque, estando en paz la República, y habiéndose generalizado la necesidad de la constitución, creíamos que debíamos proceder como lo hicimos para evitar mayores males. Los resultados lo dicen elocuentemente, los hechos, los escándalos que se han sucedido, y el estado verdaderamente peligroso en que hoy se encuentra la República, cuyo cuadro lúgubre nos aleja toda esperanza de remedio.

« Y después de todo esto, lo que enseña y aconseja la experiencia, tocándose hasta con la luz de la evidencia. ¿ habrá quien crea que el remedio es precipitar la constitución del Estado? Permítame V. hacer algunas observaciones á este respecto, pues aunque hemos estado acordes siempre en tan elevado asunto, quiero depositar en su poder con sobrada anticipación, por lo que pueda servir, una pequeña parte de lo mucho que me ocurre y que hay que decir.

« Nadie, pues, más que V. y yo podrá estar persuadido de la necesidad de la organización de un gobierno general, y que es el único medio de darle ser y responsabilidad á nuestra República.

« Pero ¿ quién duda que este debe ser el resultado feliz de todos los medios proporcionados á su asecuración? ¿ Quién aspira á un término marchando en contraria dirección? ¿ Quién, para formar un todo ordenado y compacto, no arregla y solicita primeramente, bajo una reforma regular y permanente, las partes que deben componerlo? ¿ Quién forma un ejército ordenado con grupos de hombres

sin jefes, sin oficiales, sin disciplina, sin subordinación y que no cesan un momento sin acecharse y combatirse contra sí, envolviendo á los demás en sus desórdenes? ¿Quién forma un sér viviente y robusto con miembros muertos, ó dilacerados y enfermos de la más corruptora gangrena, siendo así que la vida y robustez de este nuevo ser complejo no puede ser sino la que reciba de los propios miembros de que haya de componerse? Obsérvese que una muy cara y dolorosa experiencia nos ha hecho ver prácticamente que es absolutamente necesario entre nosotros el sistema federal, porque, entre otras razones de sólido poder, carecemos totalmente de elementos para un gobierno de unidad. Obsérvese que al haber predominado en el país una fracción que se hacía sorda al grito de esta necesidad, ha destruído y aniquilado los medios y recursos que teníamos para proveer á ella, porque ha incitado los ánimos, descarriado las opiniones, puesto en choque los intereses particulares, propagando la inmoralidad y la intriga, y fraccionando en bandos de tal modo la sociedad, que no ha dejado casi reliquias de ningún vínculo, extendiéndose su furor á romper hasta el más sagrado de todos y el único que podría servir para restablecer los demás, cual es el de la Religión; y que en este lastimoso estado es preciso crearlo todo de nuevo, trabajando primero en pequeño y por fracciones, para entablar después un sistema general que lo abrace todo. Obsérvese que una República federativa es lo más quimérico y desastroso que pueda imaginarse, toda vez que no se componga de Estados bien organizados en sí mismos, porque, conservando cada uno su soberanía é independencia, la fuerza del poder general con respecto al interior de la República es casi ninguna, y su principal y casi toda su investidura es de pura representación para llevar la voz á nombre de todos los estados confederados en sus relaciones con las naciones extranjeras. De consiguiente, si dentro de cada Estado en particular no hay elementos de poder para mantener el orden respectivo, la creación de un Gobierno general representativo no sirve más que para poner en agitación á toda la República á cada desorden parcial que suceda y hacer que el incendio de cualquier Estado se derrame por todos los demás. Así es que la República de Norte América no ha admitido en la nueva confederación los nuevos pueblos y provincias que se han formado después de su independencia, sino cuando se han puesto en estado de regirse por sí solos y entretanto los ha man-

tenido sin representación en clase de Estados, considerándolos como adyacencias de la República.

« Después de ésto, en el estado de agitación en que están los pueblos, contaminados todos de unitarios, de logistas, de aspirantes, de agentes secretos de otras naciones, y de las grandes logias que tienen en conmoción á toda la Europa, ¿ qué esperanza puede haber de tranquilidad y calma al celebrar los pactos de la federación, primer paso que debe dar el congreso federativo? En el estado de pobreza en que las agitaciones políticas han puesto á todos los pueblos, ¿ quiénes ni con qué fondos podrán en las circunstancias costear la permanencia de ese congreso y de la administración general?

« Fuera de que en la actualidad apenas se encuentran hombres para el gobierno particular de cada provincia, ¿ de dónde se sacarán los que hayan de dirigir toda la República? ¿ Habremos de entregar la administración general á ignorantes, aspirantes, unitarios y toda clase de bichos? ¿ No vimos que la constelación de sabios no encontró más hombres para el gobierno general que á Don Bernardino Rivadavia, y que éste no pudo organizar su ministerio sino quitándole el cura á la Catedral, y haciendo venir de San Juan al doctor *Lingotes* para el ministerio de hacienda, que entendía de este ramo lo mismo que un ciego de nacimiento entiende de astronomía? Finalmente, á vista del lastimoso cuadro que presenta la República ¿ cuál de los héroes de la federación se atreverá á encargarse del gobierno general? ¿Cuál de ellos podrá hacerse de un cuerpo de representantes y de ministros federales todos, de quienes se prometa las luces y cooperación necesaria para presentarse con la debida dignidad, salir airoso del puesto, y no perder en él todo su crédito y reputación? Hay tanto que decir sobre este punto, que para sólo lo principal y más importante sería necesario un tomo que apenas se podría escribir en un mes.

« El congreso general debe ser convencional y no deliberante; debe ser para estipular las bases de la unión federal, y no para resolverlas por votación. Debe ser compuesto de diputados pagados y expensados por sus respectivos pueblos, sin esperanzas de que uno supla el dinero á otro, porque esto que Buenos Aires pudo hacer en algún tiempo, le es en el día absolutamente imposible. Antes de hacerse la reunión debe acordarse entre los gobiernos, por unánime advenimiento, el lugar donde ha de ser la formación del fondo

común que haya de sufragar á los gastos oficiales del congreso; gastos que son cuantiosos y mucho más de lo que se cree generalmente. En orden á las circunstancias del lugar de la reunión, debe tenerse cuidado que ofrezca garantías de seguridad y respeto á los diputados, cualquiera que sea su modo de pensar y discurrir, que sea sano, hospitalario y cómodo, porque los diputados necesitan largo tiempo para expedirse. Todo esto es tan necesario, cuanto que, de lo contrario, muchos sujetos de los que sería preciso que fuesen al congreso, se excusarían ó renunciarían después de haber ido, y quedaría reducido á un conjunto de imbéciles, sin talento, sin saber, sin juicio y sin práctica en los negocios de Estado. Si se me preguntase dónde está hoy ese lugar, diré que no sé; y si alguno contestase que en Buenos Aires, yo diría que tal elección sería el anuncio cierto del desenlace más desgraciado y funesto á esta ciudad y á toda la República. El tiempo, el tiempo solo, á la sombra de la paz y de la tranquilidad de los pueblos, es el que puede proporcionarlo y señalarlo. Los diputados deben ser federales á prueba, hombres de respeto, moderados, circunspectos y de mucha prudencia y saber en los ramos de la administración pública, que conozcan bien á fondo el estado y circunstancias de nuestro país, considerándolo en su posición interior bajo todos sus aspectos, y en la relativa á los demás Estados vecinos, y á los de Europa con quienes está en comercio; porque hay grandes intereses y muy complicados que tratar y conciliar, y á la hora que vayan algunos diputados sin estas calidades, todo se volverá un desorden, como ha sucedido siempre en nuestros anteriores congresos, concluyendo sus funciones con disolverse, llevando algunos de sus diputados por todas partes el chisme, la mentira, la patraña, y dejando envuelto el país en un *mare magnum* de calamidades de que jamás pueda repararse.

« Lo primero que debe tratarse en el congreso, no es, como algunos creen, de la erección del gobierno general ni del nombramiento del jefe supremo de la República. Esto es lo último de todo. Lo primero es donde ha de continuar sus sesiones el congreso, si allí donde está ó en otra parte. Lo segundo es la constitución general, principiando por la organización que habrá de tener el gobierno general, que explicará de cuántas personas se ha de componer, ya en clase de jefe supremo, ya en clase de ministros y cuales han de ser sus atribuciones, dejando salva la soberanía é independencia de cada

uno de los Estados federados; cómo se ha de hacer la elección, y qué cualidades han de concurrir en los elegibles; en dónde ha de residir este gobierno, y qué fuerza de mar y de tierra permanente en tiempo de paz es la que ha de tener, para el orden, seguridad y respetabilidad de la República.

« El punto sobre el lugar de la residencia del gobierno suele ser de mucha gravedad y trascendencia, por los celos y emulaciones que esto escita en los demás pueblos, y la complicación de funciones que sobrevienen en la corte ó capital de la República, con las autoridades del Estado particular á que ella corresponde. Son estos inconvenientes de tanta gravedad, que obligaron á los norte-americanos á fundar la ciudad de Washington, hoy capital de aquella República, en terreno que no pertenece á ninguno de los Estados Confederados.

« Después de convenida la organización que ha de tener el gobierno, sus atribuciones, residencia y modo de erigirlo, debe tratarse de crear un fondo nacional permanente que sufrague á todos los gastos generales, ordinarios y extraordinarios. A la formación de este fondo, lo mismo que con el contingente de tropa para la organización del ejecutivo nacional, debe contribuir cada Estado federal en proporción á su población, cuando ellos de común acuerdo no tomen otro arbitrio que crean más adoptable á sus circunstancias; pues en orden á esto no hay regla fija, y todo depende de los convenios que hagan cuando no crean conveniente seguir la regla general que arranca del número proporcionado de la población.

« Al ventilar estos puntos, deben formar parte de ellos los negocios del Banco Nacional y de nuestro papel moneda, que todo él forma una parte de la deuda nacional á favor de Buenos Aires; deben entrar en cuenta nuestros fondos públicos y la deuda de Inglaterra, lo invertido en la guerra nacional con el Brasil; deben entrar los millones gastados en la reforma militar, los gastos en pagar la deuda reconocida que había hasta el año 1824, procedente de la guerra de la independencia, y todos los demás gastos que ha hecho esta provincia con cargo de reintegro en varias ocasiones, como ha sucedido para la reunión y conservación de varios congresos generales.

« Después de establecidos estos puntos y el modo como pueda

cada Estado federado crearse sus rentas particulares sin perjudicar los intereses generales de la República, después de todo es cuando inmediatamente se procederá al nombramiento del jefe de la República y elección del gobierno general. ¿Puede nadie concebir que en el estado triste y lamentable en que se halla nuestro país, puede allanarse tanta dificultad ni llegarse al fin de una empresa tan grande, tan árdua, y que en tiempos los más tranquilos y felices, contando con los hombre de más capacidad, prudencia y patriotismo, apenas podría realizar en dos años del más asíduo trabajo? ¿Puede nadie, que sepa lo que es el sistema federativo, persuadirse que la creación de un gobierno general bajo esta forma atajará las disensiones domésticas de los pueblos? Esta persuasión, ó triste creencia en algunos hombres de buena fe, es la que da causa á otros pérfidos y alevosos que no la tienen, ó que están alborotando los pueblos con el grito de *constitución*, para que jamás haya paz ni tranquilidad, porque en el desorden es en lo que únicamente encuentran su modo de vivir. El gobierno general en una República federativa, no une los pueblos federados, los representa unidos. No es para unirlos, es para representarlos en unión ante las demás naciones. No se ocupa de lo que pasa interiormente en ninguno de los Estados, ni decide las contiendas que suscitan entre sí. En el primer caso sólo entienden las autoridades particulares del Estado y en el segundo la misma constitución tiene previsto el modo como se ha de formar el tribunal que debe decidir. En una palabra, la unión y tranquilidad crea el gobierno general, la desunión lo destruye, él es la consecuencia, el efecto de la unión, no la causa; y, si es sensible su falta, es mucho mayor su caída, porque nunca sucede ésto sino convirtiéndose en escombros toda la República. No habiendo, pues, hasta ahora entre nosotros, como no hay, unión y tranquilidad, menos mal es que no exista, que sufrir los estragos de su disolución. ¿No vemos todas las dificultades invencibles que toca cada provincia en particular para darse su constitución? Si no es posible vencer estas dificultades, ¿será posible vencer no sólo éstas sino las que presenta la discordia de unas provincias con otras; discordia que se mantiene como acallada y dormida mientras que cada una se ocupa de sí sola, pero que aparece al instante, como una tormenta general, que resuena por todas partes con rayos y centellas, desde que se llama á congreso general?

« Es necesario que ciertos hombres se convenzan del error en que viven, porque si logran llevarlo á efecto, envolverán la República en la más espantosa catástrofe, y yo desde ahora pienso que si no queremos menoscabar nuestra reputación ni mancillar nuestras glorias, no debemos prestarnos por ninguna razón á tal delirio, hasta que dejando de serlo por haber llegado la verdadera oportunidad, veamos indudablemente que los resultados han de ser la felicidad de la nación. Si no pudiésemos evitar que lo pongan en planta, dejemos que ellos lo hagan enhorabuena, pero procurando hacer ver al público que no tenemos la menor parte en tamaños disparates, y que si no lo impedimos, es porque no nos es posible. La máxima de que es preciso ponerse á la cabeza de los pueblos cuando no se les pueda hacer variar de resolución, es muy cierta; más es para dirigirlos en su marcha, cuando es á buen rumbo, pero con precipitación ó mal dirigida, ó para hacerles variar de rumbo sin violencia y por un convencimiento práctico de la imposibilidad de llegar al punto de sus deseos. En esta parte llenamos nuestro deber; pero los sucesos posteriores han mostrado á clara luz que entre nosotros no hay otro arbitrio que el dar tiempo á que se destruyan en los pueblos los elementos de discordia, promoviendo y fomentando cada gobierno por sí el espíritu de paz y de tranquilidad.

« Cuando esto se haga visible por todas partes entonces los cimientos empezarán por valernos de misiones pacíficas y amistosas, por medio de las cuales, sin bulla ni alboroto, se negociará amigablemente entre los gobiernos hoy esta base, mañana la otra, hasta colocar las cosas en tal estado que, cuando se forme el congreso, lo encuentre hecho casi todo, y no tenga más que marchar llanamente por el camino que ya los mismos pueblos de la República le hayan designado. Esto es lento, á la verdad, pero es preciso que así sea, y es lo único que creo posible entre nosotros después de haberlo destruído todo, y tener que formarnos del seno mismo de la nada.

« Adios, compañero. El cielo dé á Vd. salud, acierto, y felicidad en el desempeño de su comisión, y á los dos y demás amigos, iguales goces para defendernos, precavernos y salvar á nuestros compatriotas de los peligros que los amenazan. — JUAN M. DE ROSAS. »

Esta carta de Rosas estando fuera del poder y después de reuñida la gobernación de la provincia, sugiere el comentario para explicar la política que Quiroga debía insinuar entre los goberna-

dores. ¿A qué título escribía? Si no tenía intenciones de asumir el mando, por qué se confabulaba con Quiroga, encargándole desenvolverse en su viaje aquellas ideas? Después del gobernador Maza que daba instrucciones para la misión pacificadora, Rosas daba instrucciones al enviado para que crease una situación de orden y tranquilidad mediante la práctica de sus teorías. ¡Las teorías de la carta! Que cada gobernador se convirtiese, si ya no lo estaba, en un cacique que acostumbrara el pueblo á la obediencia. Él haría otro tanto en Buenos Aires y después se trataría de reunir el congreso, sin apuro, cuando los gobernadores lo hubieran preparado todo. Esto vendría con el tiempo.

No entraba para nada la renovación de los poderes como movimiento lógico en la evolución republicana. El futuro dictador no sabía, ó no quería saber, que la base constitucional única que las provincias podrían presentar como ejemplo era la renovación periódica del poder ejecutivo y de la representación. Rosas entendía las cosas de otro modo. Las provincias tendrían gobernadores vitalicios, con una cámara legislativa nombrada por ellos mismos bajo la consigna de aprobar todos sus actos. Cada gobernador tendría aduana y rentas propias para no depender de otra provincia. Cada provincia pagaría sus representantes al congreso, haciéndose el gobierno general á escote, ya se tratase de guerra, de religión, de comercio ó de cualquier negocio internacional.

En resúmen, cada gobernador sometería su provincia al estilo de Bustos en Córdoba, ya fenecido, de López en Santa Fe, de Ibarra en Santiago : sin dar cuenta á nadie. Él haría lo mismo en Buenos Aires. Entonces el país entraría en la era feliz de preparación orgánica, de ejercicio cívico para merecer más adelante el honor de ser constituido federalmente por ellos. ¡Por Rosas, Quiroga y los demás héroes de la santa causa! La nación, según Rosas, pertenecía á los federales, los unitarios no tenían derechos civiles ni políticos; quedaban excluidos de la República por aquel monstruoso credo constitucional, que entregaba á la candorosa credulidad del general Quiroga con la orden de prepararle el terreno entre los caudillos, ofreciéndoles la impunidad en trueque al sometimiento incondicional á su política.

Esa carta que debía volver á manos de Rosas recogióndola del

cadáver de Quiroga manchada con la sangre del mismo (1), cobardemente asesinado en Barranca Yaco, fué considerada, más tarde, como el programa fiel y genérico de la dictadura.

¡ Cuán vacía está esa pieza de convicción, de los elevados sentimientos que debieron caracterizarla! La democracia tiene sus exigencias y el pueblo, que es el soberano, tiene sus derechos. Rosas lo olvida todo, no habla ó no quiere hablar de un gobierno de libertad, de garantías en que todos los argentinos fuesen iguales ante la ley, en que no corriese sangre por principios políticos, igualmente aceptables, igualmente buenos, cuando los gobernantes son honrados y el patriotismo los inspira en la senda del bien, del honor, de la dignidad y del amor á sus conciudadanos. Rosas no entendía de tales abnegaciones y bajo el lábaro de la federación que predicaba, muy semejante á las alianzas pampeanas, echaba los férreos eslabones de la unidad ciclópea con que sujetaría los pueblos al ansa de los caudillos.

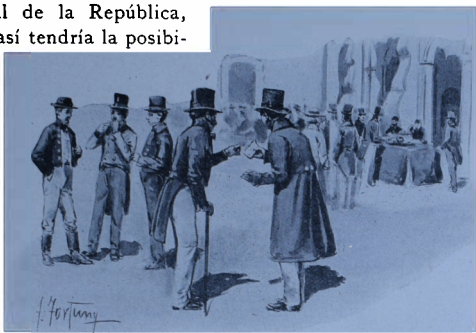
En tan largo pliego ni una palabra de los fines de esa constitución y de las miras ulteriores del gobierno que proyecta: no menciona siquiera la instrucción pública como elemento de civilización y cultura, porque él creía que mejor se gobernaba un pueblo ignorante que una nación civilizada. Nada de fomento á la industria, desde que bastaba que los campos se llenaran de ganados. La navegación de los ríos interiores, el comercio con las naciones extranjeras, elementos vigorosos de progreso, fuente de toda prosperidad argentina, se le olvidaron también á Rosas, ó no lo recordó porque no lo sabía ó porque intencionalmente echaba de lado todo lo que no cuadraba á su sistema de gobierno fuerte, gobierno de encomendero, desde que Buenos Aires sería su encomienda y las otras provincias las respectivas encomiendas de los caudillos, sus amigos que aceptarían la coyunda federal que debía entregarles Facundo Quiroga

1. En el escrutinio que en presencia de Rosas y sus ministros hizo el escribano de gobierno de la correspondencia de Quiroga, en la noche del 1.º de diciembre de 1835, se lee: Una carta igualmente confidencial sobre asuntos de alta política, suscrita por el Exmo. señor brigadier D. Juan Manuel de Rosas, dirigida al de igual clase don Juan Facundo Quiroga, datada en la Hacienda de Figueroa, en San Antonio de Areco á 20 de diciembre de 1834. Esta carta ensangrentada, rubricada que fué en sus márgenes por mí el presente escribano se recibió de ella el enun-ciado Exmo. señor brigadier general D. Juan Manuel de Rosas—R. O. 1835, página 341.

como gaje de alianza de la barbarie con la barbarie para borrar en el suelo de la República toda huella de civilización.

El general Quiroga, á quien estaba ostensiblemente dirigida, conocía las ideas del autor para necesitar de semejante carta, hallándose fuera del poder y sin esperanza de recuperar la posición política que había perdido en su provincia. Ese abultado pliego, que le alcanzó en el viaje, facilitaría la misión pacificadora calmando á los gobernadores revoltosos y entonces Rosas tendría probabilidades de ser elegido encargado de la representación nacional. Una vez que obtuviera esto aplazaría con hábiles estratagemas la organización constitucional de la República, porque sólo así tendría la posibilidad de conservarse en el poder.

Cualquiera forma de gobierno que se adoptara para la constitución del Estado tendría forzosamente que limitar el



ejercicio del poder ejecutivo á un período fijo de años y esto no convenía á la ambición de mando vitalicio y sin inspección que Rosas tenía, no obstante la aparente sinceridad con que había manifestado en sus cuatro renunciaciones su resolución de permanecer alejado de la política.

En las elecciones de 1834 para renovar la representación de la provincia, Rosas obtuvo los sufragios de los vecinos de la capital; pero tan pronto como la cámara le notificó su nombramiento, contestó renunciando, en vista de que en los cinco años transcurridos en el servicio público había desatendido sus intereses y le era indispensable consagrarse á su cuidado. La sala insistió, pero Rosas se mantuvo firme y le fué aceptada su segunda renuncia.

No tuvo el mismo resultado con la dimisión que hizo de coman-

dante general de campaña, ante el poder ejecutivo. Razones de la más alta importancia aconsejaban en el sentido de no hacer lugar á tan infausta excusación. Los servicios del general Rosas se reputaban indispensables y no se creía del resorte y atribuciones del gobierno provisional resolver en tan grave asunto, que por su naturaleza debía reservarse para cuando la provincia se encontrara regida por un funcionario permanente. Así quedaba Rosas con un mando discrecional en toda la campaña y en situación de imponer su voluntad terciando en las contiendas políticas cuando le pareciera oportuno.

Volviendo á la elección de Rosas, por la ley de 29 de junio, parecería que los diputados de un pueblo libre hubieran olvidado sus deberes al prosternarse de una manera incalificable ante aquel ídolo que las circunstancias levantaban. No puede suponerse que lo hicieran de buena fe; tenían aquellos hombres demasiado buen sentido para engañarse respecto de las intenciones del caudillo. No creemos que lo hicieran tampoco con el objeto de tener un campeón contra el partido unitario. Ese fantasma del unitarismo y los peligros de la santa causa de la federación eran patrañas de Rosas. Los unitarios fuera del país no tenían caudillos capaces de poner en peligro la situación porteña y menos la nacional. El mismo Rosas había definido ese partido cuando dijo que Rivadavia, para constituir el gobierno de la presidencia había tenido que quitarle el cura á la catedral y hacer venir de San Juan al doctor *Lingotes*, para ministro de hacienda; luego era un partido sin importancia tratándose de la capacidad que le atribuía para conmover la situación. Los hombres que en la capital y en una que otra provincia simpatizaban con los vencidos, eran ciudadanos en su mayoría incapaces de promover una revolución. Hablaban ó escribían, pero fuera de esta censura poco trascendente, sus medios de acción carecían de eficacia y sin embargo daba espanto escuchar á los representantes del pueblo cuando se congregaban para considerar las renunciaciones del restaurador de las leyes. Parecía que peligros inminentes amenazaban concluir con la sociedad argentina, convirtiendo en escombros los hogares del pueblo de mayo. Oigamos al diputado Medrano, en uno de esos arranques al tratarse de la primera renuncia en la serie

de 1834 : « Debemos ponernos en el mismo caso del senado romano con el famoso Cincinato, á quien en circunstancias análogas llamó al gobierno de la República. Llega el caso de que Roma cree que era preciso hacer uso de las virtudes y mérito de Cincinato, y lo llama; éste resiste, si no me equivoco, en nombre de las mismas razones que ha invocado el general Rosas en su renuncia. Roma está perdida; Roma está abandonada á los partidos, á la discordia, á la maledicencia, al héroe mismo lo han tratado con ingratitud. Nada dijo aquel célebre romano que no diga ahora el general Rosas. Pero el Senado nombra una comisión, y Cincinato, convencido por la razón, abandona la mancera, marcha á Roma, empuña el cetro y salva á su patria. Y don Juan Manuel de Rosas ¿ podrá negarse á salvar la patria cuando la ve amenazada por peligros que él mismo reconoce, cuando es la patria que lo llama y le dice : « ¡ Hijo, ven á salvarme! »

Este era el tono, estas las alabanzas con que una obcecación inconcebible endiosaba al futuro dictador. No se había llegado todavía á ofrecerle las facultades extraordinarias y por entonces los representantes se hicieron sordos al clamor de la prensa rosista que decía : « Necesitamos un poder fuerte, robustecido con facultades omnímodas, capaces de contrarrestar el impulso siniestro de la fracción desorganizadora : un poder confiado al ciudadano eminente que la opinión pública señala inequívocamente y que es el único capaz de salvarnos de los males espantosos que han empezado ya á dejarse sentir : el único capaz de librar á la provincia que ha tenido la gloria de verlo nacer. »

Después de ésto no restaba más camino que el que conducía á la dictadura. La elevación de Rosas, con facultades omnímodas, tendría lugar tan pronto como sus amigos íntimos de la sala hubieran arreglado el asunto con el candidato. Por su parte, él quería ver en qué quedaban las cosas del Norte. Aquel movimiento salteño lo consideraba unitario y si triunfaba tendría que ponerse en campaña para prevenir las consecuencias. Por ésto aplazaba su resolución desde que el interinato del doctor Maza duraría hasta que se manifestara dispuesto á tomar el mando.

Un acontecimiento imprevisto vino á complicar sus planes. El general Quiroga supo en Santiago del Estero el trágico desenlace de la guerra entre los gobernadores Heredia y Latorre. Hecho prisionero

nero este último por fuerzas revolucionarias de Jujuy, había sido muerto. Con este motivo la misión del enviado de Buenos Aires quedaba en parte sin objeto. Además de la mediación oficial, debía ocuparse Quiroga de la remota organización federativa en cumplimiento de las instrucciones de Rosas. Con este objeto escribió á los gobernadores del Norte incitando su adhesión á la causa que sostenían para llegar á constituir la República así que las provincias se



hubieran puesto en la situación que el general Rosas indicaba como indispensable. Ya la provincia de Cuyo había recompuesto el antiguo grupo de Mendoza, San Juan y San Luís, para constituirse unida y entrar en esa forma en la comunidad de los pueblos argentinos.

Quiroga había recibido diferentes avisos y cartas denunciándole la trama urdida por sus enemigos para atentar á su vida durante aquel viaje. Una agria enemistad con los cuatro hermanos Reinafé (1) que, sostenidos por Estanislao López, se habían apoderado de la provincia de Córdoba, contrariando su política, habíase reavi-

1. Estos Reinafé eran hijos de un sargento irlandés de las tropas de Whitelocke que invadieron á Buenos Aires en 1807. Prisionero de guerra fué internado en la provincia de Santa Fé. Se firmaba Reinafé.



Asesinato de Quiroga.

vado por un encuentro casual con uno de aquellos caudillos en su viaje al Norte. Sin temor á las amenazas que le habían comunicado, se puso en marcha para Buenos Aires sin tomar precaución alguna y al cruzar la provincia de Córdoba en el paraje llamado Barranca Yaco la galera en que venía fué rodeada por una partida al mando del capitán Santos Pérez. Quiroga quiso interrogar á los salteadores, pero no le dieron tiempo; una bala certeramente dirigida dándole en la frente, lo dejó muerto. Con él fueron sacrificados bárbaramente su secretario y un niño de pocos años que le acompañaba.

No nos detendremos en la causa que se siguió á los asesinos y las averiguaciones que se practicaron bajo el influjo de Rosas, que se avocó el proceso. Baste decir que se hizo sobrada luz, para ver que los complicados en aquel trágico suceso fueron el general Estanislao López, su secretario Cúllen, los cuatro hermanos Reinafé y los ejecutores directos del crimen.

La muerte de Quiroga fué para Rosas un hecho fuera de toda previsión, que le quitaba el brazo más robusto en la empresa de sujetar el país á un gobierno fuerte. El general Latorre, muerto también violentamente, era otro elemento perdido para su causa. Todo lo creía él obra de los unitarios, y éstos, por su parte, lo señalaban á él como instigador de aquella matanza.

Si continuaba el país sin gobierno; si la energía del primer mandatario no evitaba aquellos golpes audaces de los enemigos, la causa de la federación se perdía. Había llegado para Rosas la hora de sacrificarse. Cincinato debía abandonar la manquera y empuñar la espada para salvar la patria.

El doctor Maza fué invitado á declararse impotente para regir los destinos de la provincia, y, en consecuencia, presentó su renuncia.

La sala estaba preparada y convencida de estas circunstancias y aceptó la excusación. El candidato para reemplazarlo no había que buscarlo; allí estaba, era el general Rosas. La prensa adicta al caudillo pedía facultades omnímodas; no había más que dárselas, y asunto concluído. Si no, el país se hundía. En tal emergencia la legislatura no vaciló, y el 7 de marzo de 1835 nombró á Rosas, gobernador y capitán general de la provincia, por cinco años, con lo que violaba el precepto constitucional de la ley de 1823, depositando en sus manos la suma del poder público, con ciertas restricciones que, en vez de restringir, ampliaban las facultades extraordinarias.

La primera, le imponía conservar y defender la religión católica. Esto le dió pie para perseguir al clero. La segunda, sostener y defender la causa nacional de la federación. En nombre de este precepto ensangrentó la República, como lo veremos más adelante. Tercero que el ejercicio del poder extraordinario duraría todo el tiempo que, á juicio del dictador, fuese indispensable; restricción que equivalía á declarar vitalicia la dictadura.

Rosas recibió la comunicaci3n de esta ley en San Jos3 de Flores y solicit3 de la c3mara doce dias de t3rmino para contestar.

A los seis dias, es decir, el 16 de marzo, se dirigi3 á la sala pintando el cuadro horrible de la naci3n, no de la provincia que le entregaba sus destinos, con motivo de los asesinatos de Quiroga y de Latorre, como la demostraci3n pr3ctica de los peligros que 3l haba denunciado á la consideraci3n de los representantes, presagiando la obra siniestra que meditaban los enemigos. Con estos tizones se preparaba la hoguera con que Rosas deba pegar fuego á toda la Rep3blica. No le parecia bastante la facultad que lo hacfa se3or de vidas y haciendas. Necesitaba ensanchar en su favor el voto seguro de la opini3n p3blica, haciendo concurrir á todos los habitantes argentinos de la ciudad para que formasen comicios en las parroquias y manifestaran de viva voz : si estaban conformes 3 no en que se le concedieran al gobernador y capitán general de la provincia las facultades extraordinarias.

La sala, despu3s de reconsiderar la ley de 7 de marzo, como lo pedfa Rosas, di3 cumplimiento á la medida propuesta del sufragio popular. En los dias 26, 27 y 28 de marzo, se llev3 á cabo aquel ingenioso plebiscito con el 3xito m3s satisfactorio para el gobernante, que tal humillaci3n imponfa al pueblo, creyendo de este modo hacerlo solidario de sus actos, y arrebat3ndole hasta el derecho de quejarse.

Contados fueron los vecinos que tuvieron bastante independencia para manifestar su desconformidad con el voto de la c3mara. A los habitantes de la campafia se consider3 inoficioso interrogarlos. Allf la opini3n aparecfa un3nime en favor de Rosas, y los representantes juzgaron inconducente explorar las opiniones, en vista de la popularidad que gozaba el restaurador.

Por tales procedimientos que demuestran las sutilezas del gaucho, por una parte, y depresi3n de la arrogancia argentina por otra,

llegó Rosas, por segunda vez, á la primera magistratura de la provincia de Buenos Aires, recibíendose de la banda de los capitanes generales el 16 de abril de 1835.

La unanimidad de las opiniones que fortaleciera su elección, los festejos públicos y ceremonias religiosas que se siguieron á ella,



demonstraron entonces y demuestran hoy á la crítica imparcial, que el cuadro terrorífico dibujado por Rosas en sus documentos, no pasaba de medrosa alucinación de

su espíritu ó de calculada farsa de su ingenio. Robustece este juicio la misma exhibición de pruebas que hizo Rosas ante la sala, presentando como palmaria demostración de sus pronósticos, los asesinatos de Latorre y de Quiroga, hechos ocurridos fuera de la previsión humana, en provincias distantes y sin vinculaciones políticas con Buenos Aires. ¿Qué tenía que ver una revolución en Jujuy y una asechanza en Córdoba, para que el gobernador de Buenos Aires requiriese la suma del poder público antes de aceptar el puesto?

Si la crítica es á la literatura lo que la anatomía es á la ciencia médica, los procedimientos deben ser análogos. La pluma como el escalpelo necesitan llegar al hueso, para formar el criterio de convicción.

El gobernador de Buenos Aires carecía entonces de investidura nacional. La República anarquizada estaba bajo la influencia de dos pactos opuestos: la liga militar del general Paz en 1830 y la liga del litoral de 1831. La primera, considerábase caduca por la captura de su jefe, pero las nueve provincias signatarias no habían adherido definitivamente á la otra, y por esto, el gobierno porteño, no dirigía las relaciones exteriores á nombre de todas las provincias.

La popularidad de Rosas, y los facultades de que se hallaba investido; las manifestaciones de que fuera objeto después de su recepción, le constitúan el árbitro de los destinos de la provincia y aun de toda la República.

Si hubiera sido realmente patriota, si el crédito y la grandeza de su país lo hubiera inspirado en aquellas horas de fiebre, ningún hombre en mejor situación para llenar los anhelos de paz y progreso que todos los pueblos manifestaban; pero sus sentimientos, sus instintos, ó si se quiere, la idiosincrasia de su carácter lo arrastraban en sentido contrario.

Devolver á la patria sus hijos errantes, reorganizar las familias



dispersas, abriendo las puertas á los emigrados de todas las provincias, debió ser la primera medida política de su administración.

Secas las lágrimas, restañada la sangre de las heridas aun abiertas, olvidados los errores de una contienda fratricida, ofrecer á todos el apoyo de aquel gobierno fuerte, para que entregados al trabajo reparador y fructífero, se restableciera el orden, atrayendo los capitales alejados de la circulación y fijando el origen de una época nueva de prosperidad, que llevaría su nombre en la historia.

Rosas, desgraciadamente, era tirano de raza, y en vez de amor, tenía desprecio por sus semejantes. Naturaleza formada en la lucha, había desenvuelto sus facultades entre el choque de las pasiones ardientes de la política y de los intereses más encontrados. Ningún

sentimiento suave se movía en su corazón. No amaba ni á sus hijos, que, de amarlos, no los habría expuesto brutalmente á la sátira también brutal de sus enemigos, permitiendo que sobre la frente pura de una niña, se clavaran las dolorosas espinas de la sospecha.

Rosas tenía las astucias y los sentimientos de Tiberio y obraba como él; la quinta de Palermo fué la Caprea del tirano argentino.

Odiaba instintivamente á los hombres superiores y de costumbres delicadas. Nunca buscó el apoyo ni el aplauso de los primeros centros sociales. Inclinationes incultas le llevaban á solicitar el afecto de las clases inferiores. De su vida de campo traía el cariño de los gauchos y de los indios que le llamaban padre. Una vez en la capital y en el gobierno, atrajo hacia su persona á la gente mediocre, les dió puestos rentados, autorizándolos para que en su defensa y en la de la *santa causa* cometieran los más criminales excesos.

Los desheredados esclavos, tuvieron en Rosas un protector que consagró de hecho su emancipación definitiva. A los negros jóvenes y fuertes, los libertó para agregarlos á sus tropas veteranas, y todos los demás de ese color, fueron invitados á vivir en los campamentos, convirtiendo á las madres y á las hermanas de aquellos desgraciados que aceptaron, en costureras de los uniformes de lienzo y bayeta colorada, con que se vestía el ejército de la federación.

En esa clase desgraciada, encontró Rosas un elemento poderoso para su sistema de terror. Las negras emancipadas se colocaban de sirvientas en las casas ricas de la ciudad y hacían el espionaje de las familias para comunicarlo á la policía. Por este medio infame se descubrieron muchos secretos, y los castigos más atroces, como lo haremos conocer más adelante, fué su triste resultado.

CAPITULO III

La dictadura en acción. — Empiezan las destituciones. — El gabinete del dictador. — Arana y Rojas. — Conclusiones del mensaje de 1835. — Lo que calla el mensaje. — Imposición del juramento á los empleados. — Abolición de las confiscaciones por delitos políticos. — Declaración de fidelidad para optar al doctorado. — Cuestiones orientales. — Oribe y Rivera. — Rosas se decide por Oribe. — Causas de su odio á Rivera. — Derechos diferenciales á las procedencias de Montevideo. — Reclamación de Oribe. — Proyecto de represalias. — Razones que justificaron la imposición diferencial. — Liquidación del Banco Nacional. — Creación del banco de la provincia y casa de Moneda. — Cómo entendía Rosas la libertad electoral. — Los caudillos orientales. — Blancos y colorados. — Intervención de Rosas en la política uruguaya. — Acontecimientos en el Norte. — La guerra contra Bolivia. — Reclamaciones francesas. — El bloqueo de Buenos Aires. — Mediación del ministro inglés. — Rivera y el vice-consul Roger. — Alianzas de campamento. — Toma de la isla de Martín García por los aliados. — Renuncia de Oribe. — El general Rivera ocupa la presidencia.

Rosas subió al poder animado de odios profundos contra los unitarios, y las facultades extraordinarias le facilitaban el camino de las venganzas. Antes de organizar su ministerio, asunto de mera fórmula, dadas las condiciones de absolutismo con que tomara el mando, empezaron á manifestarse los propósitos de su gobierno.

Los primeros ataques, ataques que comenzaron el día 15 de abril, á las cuarenta y ocho horas de estar en el poder, se dirigieron á los miembros de la magistratura, del clero, funcionarios civiles y militares, que tenía previamente designados como enemigos de la *santa causa* federal. Las destituciones se sucedían sin interrupción dándose por motivo que los exonerados de empleos públicos ó de curatos no eran adictos al sistema ó lo habían contrariado, y nombrando en su lugar á personas que no tenían otro mérito á sus ojos sino el ser adictos á la titulada causa nacional de la federación, según lo anunciaban los furibundos decretos con que arrojaba á la calle servidores dignos y atraía en torno de su personalidad el elemento nuevo y en su mayor parte inepto por su servilismo, para que lo ayudaran en la tarea ingrata de perseguir á los unitarios.

Los cuerpos del ejército y las planas mayores fueron luego expurgados separando de sus puestos y quitando los grados á todos los que se reputaban afectos á la tradición unitaria, ó que habían militado en el ensayo presidencial de Rivadavia, durante el gobierno revolucionario de Lavalle ó bien en la administración incolora de Balcarce.

Por decreto de 16 de abril fueron borrados de la lista militar once coroneles, veinte tenientes coroneles, dieciocho mayores, veinte capitanes, tres ayudantes, siete tenientes y tres alféreces ; y por otro del 30—cuatro mayores, diecisiete capitanes, cuatro ayudantes, veinticuatro tenientes, once subtenientes, cinco alféreces, cinco aspirantes y dos pilotines. Sucesivas disposiciones de este carácter continuaron borrando de la lista militar á todos los que Rosas consideraba desafectos á su persona ó á su sistema.

El médico de sanidad cayó el 1.º de mayo con este decreto : « Siendo notoriamente enemigo de la causa nacional de la federación, el doctor don Pedro Rojas, acuerda el gobierno que cese desde esta fecha en su empleo, nombrando para que lo sirva al profesor de medicina don Pablo Villanueva, en quien concurre la calidad de ser federal probado, suficiencia y notoria honradez. »

El cuadro que presentaba Buenos-Aires en aquellos momentos bajo la autoridad omnímoda de Rosas era melancólico y sombrío. Ya no era Cincinato el que estaba sobre Roma ; era Sila el terrible exterminador del patriciado, el que dejó desierta la ciudad eterna, haciendo rodar las más altas cabezas y desterrando sus hijos más ilustres.

El reinado del terror comenzaba. Todo el que había sido separado del empleo ó borrado de la lista militar, se consideraba proscrito de su patria. Comprendía que para él faltaban las garantías y la seguridad personal ; el temor ó la prudencia les indicaba el camino del destierro ó el aislamiento en su propio hogar para librarse de persecuciones y violencias que no tardarían en ejercerse á título de servicios á la causa de la federación.

Estos primeros actos del dictador hacíalos autorizar por los oficiales mayores de los respectivos ministerios, hasta que principió á organizar su gabinete, llamando como consejeros á los señores doctor don Felipe Arana para la cartera de relaciones

exteriores, y al ciudadano don José María Rojas para la de hacienda.

Nada puede decirse de la honorabilidad y competencia de estos señores ; pero dadas las omnímodas facultades del jefe del estado, su presencia en el gobierno solo serviría para poner el sello de sus virtudes públicas y privadas sobre actos de ferocidad extraños al temperamento bondadoso de uno y otro ministro.

El general Pinedo autorizaba los decretos del ministerio de la guerra, en su carácter de comandante general de armas ; y manteniéndose vacante el departamento de gobierno, autorizaba el despacho el oficial mayor del mismo don Agustín Garrigós.

El desorden era lo normal en la administración interna de la provincia, y con el objeto de regularizar su marcha fué llamado el señor Rojas, que se había distinguido como hacendista en el gobierno del coronel Dorrego.

Las medidas propuestas en el departamento á su cargo, si bien se resentían de la presión robusta de la mano de Rosas, fueron relativamente eficaces. El erario se hallaba exhausto y debido á su presencia y á la confianza que inspiraba en el comercio y gente acaudalada, se consiguió un empréstito voluntario de millón y medio de pesos corrientes con lo que pudo desembarazarse el gobierno de deudas apremiantes y atender al pago de la administración pública y del ejército.

Al expirar el año 1835, y á los nueve meses de la dictadura, Rosas no se había excedido en el uso de las facultades extraordinarias. Habíase limitado á destituir por centenas magistrados, empleados civiles, eclesiásticos y militares, reemplazando todos los que expulsaba por sus opiniones políticas, con *verdaderos federales* dispuestos á sacrificarse en el servicio de la *santa causa*.

En este sentido expresaba á la legislatura en el primer párrafo del mensaje elevado el 31 de diciembre : « Departamento de Gobierno. — Que había restablecido en los empleados el uso de la *divisa federal* (1) generalizándola en lo posible en todas las demás

1. Era la divisa federal una cinta roja que se colocaba doble y flotante al lado izquierdo del pecho sobre la chaqueta ó levita con letreros impresos que decían : « ¡Viva la federación! Mueran los salvajes unitarios! » Los adulones agregaban el retrato de Rosas poniéndole debajo : « ¡Viva el restaurador de las leyes! » En el sombrero se usaba también la cinta roja pero sin lemas. Las señoras la misma cinta roja en los cabellos.

clases de la sociedad, como un signo de unión entre los buenos argentinos y del deber en que estaban de sostener hasta con su vida la causa nacional de la federación.

En el orden interno la divisa colorada era lo culminante para el dictador y desde que todos vistieran aquella librea, la causa de que se declarara campeón estaba salvada. En lo exterior insinuó sus quejas contra Bolivia desde donde los unitarios manejaban los negocios de algunas provincias, habiéndose atraído las de Tucumán y Salta á su bandera. Exhibió en tal ocasión los cuerpos destrozados y sangrientos de Latorre y de Quiroga presentándolos como la obra siniestra de aquellos eternos enemigos de la patria. Llamó también la atención de la sala acerca de la prensa política de Montevideo, que no respetaba su investidura, ni á los amigos y sostenedores de la causa federal. No atacó directamente pero supuso que debían ser los desterrados que allí se asilaban los autores de aquella hostil propaganda.

Nada decía el Mensaje de las destituciones en masa, de los vejámenes inferidos por decretos depresivos de la dignidad y el honor de ciudadanos respetables, arrojados á la calle con calificativos odiosos que simbolizaban un estigma de reprobación entre la plebe emponchada que ya empezaba á levantarse hostil contra la sociedad culta, al amparo del dictador.

Los empleos públicos dejaron de obtenerse por la honradez y la idoneidad. Todo el que consiguiera un cargo en la administración estaba obligado á prestar juramento de ser constantemente adicto y fiel á la causa nacional de la federación ; que no dejaría de sostenerla y defenderla en todos tiempos y circunstancias por cuantos medios estuvieran á sus alcances. En el ejército, en la magistratura de menor cuantía, las mismas fórmulas, iguales compromisos de defender la *santa causa*. La sociedad se dividía en dos campos : de un lado los adictos que se vanagloriaban de su adhesión al sistema de Rosas ; del otro los expulsados de la administración, las familias de los proscritos, los hombres de fortuna que no pudiendo abandonar el país por no comprometer sus intereses tenían que resignarse sufriendo las consecuencias de aquella política insidiosa y vengativa.

Rosas había dictado un decreto aboliendo, para siempre, la confiscación de bienes por delitos políticos, dándole fuerza de ley

en uso de las facultades extraordinarias. De esta medida justa y civilizadora, aconsejada por el ministro de hacienda, hizo grande aparato en sus documentos, pero no llegó á inspirar confianza. Para las personas discretas aquella abolición no pasaba de un lazo tendido á la buena fe de los tontos que confiando en ella se alejasen del país. Los que así pensaban no se equivocaron, pues al poco tiempo aquello fué letra muerta. Las confiscaciones se decretaron á punto de constituir la venta de bienes pertenecientes á unitarios, ó clasificados de tales, una de las entradas con que se alimentaba el tesoro de la provincia.

El año 1836 entró con alguna calma. Las destituciones cesaron, pero la bandera de aquella federación singular flameaba en las manos de Rosas, que

seguía imperterritito en su propaganda. Por decreto de 27 de enero dispuso que á nadie se conferiría el grado de doctor en ninguna facultad, sin que previamente acreditase ante el gobierno la correspondiente declaratoria de haber sido y ser notoriamente adicto á la causa nacional de la federación.



La generación que se educaba en la universidad y debía doctorarse en aquel año y los siguientes hallóse sometida á la dura condición impuesta por el dictador. La declaratoria repugnaba á muchos jóvenes patricios que, como el tucumano Alberdi y otros, prefirieron abandonar las aulas antes de someterse á tan tiránico mandato. Los que no aceptaran la nueva fórmula quedaban de hecho señalados como enemigos ó meramente refractarios á la ideas reinantes en el gobierno. Aquellos que por indiferencia ó

parentesco con hombres de la situación se resignaban, merecían el mejor concepto y quedaban al abrigo de toda persecución ; pero lo que evidentemente resultaba era la discordia entre la juventud argentina, la desconfianza y recelos naturales, los enconos y los odios de que Rosas los hacía partícipes y herederos, poniendo entre unitarios y federales aquel oprobioso juramento.

El dictador había colocado la *santa federación*, la causa nacional, como él la llamaba, en el centro de su sistema político, y en nombre de esta nueva divinidad, de cuyo culto se había declarado gran sacerdote, lanzaba rayos en todas direcciones.

Para satisfacer su sensualismo federal nada le detenía, y consideraba que todo le era permitido tratándose del exterminio de sus enemigos los unitarios. No le bastaba el destierro á que veía condenados los más distinguidos. Podían conspirar ó conspiraban ya contra el sistema.

En las cuestiones orientales, que Rosas llegó al punto de hacerlas argentinas, se apasionó por el presidente Oribe declarándose enemigo del general Fructuoso Rivera. Si se busca el origen de estos sentimientos, se hallará en la protección que Rivera dispensaba al general Lavalle y otros oficiales emigrados que pusieron sus espadas al servicio del partido colorado, en tanto que Oribe, presidente á la sazón de la República Oriental, sugestionado por el coronel Correa Morales, agente confidencial de Rosas, no dispensaba protección alguna á los emigrados y los hostilizaba para que no publicaran por la prensa ataques contra la dictadura.

Oribe se encontró muy complacido con la benevolencia del dictador de Buenos Aires ; sin embargo, muy pronto debía tener una gran contrariedad ocasionada por el decreto de 4 de marzo, estableciendo derechos diferenciales á las procedencias extranjeras, que reembarcadas ó trasbordadas de cabos adentro entrasen en los puertos argentinos. Estas mercancías se recargaban con un veinticinco por ciento sobre el impuesto corriente.

El gobierno Oriental se creyó en el deber de reclamar de aquella medida y así lo hizo, aunque débilmente. La legislatura uruguaya proyectó una ley de represalia imponiendo lo mismo que

el decreto argentino, pero todo quedó al fin sin efecto : la aduana de Buenos Aires mantuvo la resolución aplicándola sin escrúpulo.

Los enemigos de Rosas encontraron en esta medida un motivo de cargos contra la dictadura. Tomado en absoluto el impuesto diferencial, era absurdo y ofensivo; mas, si se examinan las razones en que el ministro Rojas fundó el decreto de 4 de marzo, se veía fácilmente lo contrario.

Los cargamentos directos de Europa se vendían en Buenos Aires y allí eran fletados los buques para conducir de retorno los productos del país con que se pagaba aquella importación. Desde el momento que los buques se detenían en puertos orientales y negociaban allí sus cargamentos, eran fletados y cargados con productos de aquella República para el viaje de regreso. Luego, esas mercancías desembarcadas allí, se reembarcaban, en buques de cabotaje, para nuestro puerto y como estos buques menores no llevaban retorno de frutos del país á un mercado que los producía en abundancia, el valor de los artículos importados de tránsito y vendidos en esta plaza, se sacaba en dinero metálico con perjuicio de nuestros cambios y de nuestra exportación. Fué aquella medida altamente previsora y digna de su autor, como otras muchas que llevan su firma.

El golpe era terrible para las rentas del gobierno de Oribe y la exportación de frutos de la República vecina aminoró en mucho con sensible perjuicio de su comercio.

Otra medida bien aconsejada fué la liquidación del banco nacional emprendida y resuelta por el ministro Rojas. Sobre la base de aquel establecimiento carcomido por el descrédito y el abuso de emisiones clandestinas que habían llevado el país á la bancarota, se organizó la casa de moneda y la caja de depósitos á premio, institución que más adelante, en 1856, complementó el doctor Velez Sarsfield, fundando sobre aquellas bases el banco de la provincia.

La serie de acertadas medidas que en el ramo de la hacienda pública contribuyeron á mejorar la administración de la provincia con algunas ventajas para las industrias agrícola y pastoril, únicas que existían en activa explotación, demuestra todo el bien que pudo haber realizado la dictadura si la monomanía de la *santa federación* no hubiera atrofiado la mente del dictador creando en él la

funesta neurosis que lo hacía incapaz de llevar adelante cosas grandes y patrióticas

Empero aquel espíritu soberbio y notoriamente malo no carecía de honradez en el manejo de los dineros del Estado, y la publicidad que daba al movimiento de los caudales no omitiendo ningún detalle, ya se tratase de los ingresos ó de los egresos de tesorería, demuestran que se entregaba sin reservas al juicio y á la crítica de los amigos que confiaban en él y de los adversarios que lo combatían por su despotismo.

La ignorancia de Rosas lo llevaba hasta presentar como dignos



de elogio procedimientos los más arbitrarios en el sistema representativo. Dirigiéndose á la sala sobre las elecciones practicadas para la décima cuarta legislatura, le decía : « Mucho se ha escrito y hablado entre nosotros acerca del sistema constitucional, pero en materia de elecciones, como en otras, la práctica ha estado bien distante de las doctrinas más ponderadas. A todos los gobiernos anteriores se ha reprochado como un crimen, y á sus amigos como un signo de servilidad, mezclarse en las elecciones de representantes dentro de los términos de la ley. Esto ha dado lugar á mil fugios y á la misma corrupción. El gobernador actual deseando alejar de entre nosotros esas teorías engañosas que ha inventado la hipocresía y dejar establecida una garantía legal permanente para la

autoridad, ha dirigido por toda la extensión de la provincia, á muchos vecinos y magistrados respetables, listas que contenían los nombres de aquellos ciudadanos que en su concepto merecían representar los derechos de su patria, con el objeto de que propendiesen á su elección si tal era su voluntad. »

Así demostraba Rosas á la faz del mundo que las elecciones de representantes se practicaban á su paladar, desde que las listas de candidatos se enviaban impresas en papel blanco con tinta roja á los jueces de paz para que estos *magistrados respetables*, las repartieran entre los votantes, sin permitirles la más mínima observación. A esto llamaba ingenuamente un adelanto en el orden constitucional cuando no pasaba de vergonzoso escamoteo de la opinión de los ciudadanos. Y tales alardes de libertad electoral en medio del más rudo despotismo hacían doblemente grotesca la máscara democrática, con que se presentaba ante los elegidos de orden suya en aquel fantasmagórico simulacro de representación que se llamaba la legislatura de Buenos Aires.

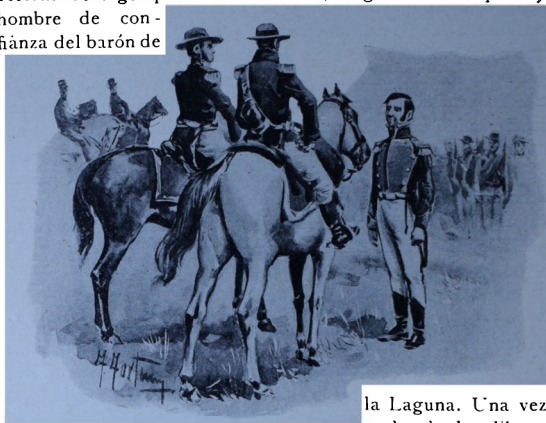
A fin de que no entren en este libro como simples nombres propios los jefes de los partidos orientales, blanco y colorado, diremos algo respecto de la vida pública de los que caracterizaron aquellos bandos en la historia doméstica de la República naciente.

Fructuoso Rivera había servido con Artigas desde sus primeros años y era el eco fiel de sus tradiciones respecto á los porteños que odiaba por instinto ; empero no había heredado de su antiguo jefe la antipatía á los portugueses que hizo la gloria del patriarca de los caudillos orientales, sucumbiendo en sangriento campo de batalla antes que poner su espada al servicio del conquistador lusitano.

Rivera, después de la ocupación portuguesa se pasó resueltamente al invasor y aceptó la dominación extranjera con verdadero entusiasmo. Baste decir, para no abundar en pruebas, que la campaña de 1827 no le contó entre las filas republicanas y si dejó de vestir los colores del imperio para entrar en las contiendas civiles de su país, lo hizo, más que por patriotismo, por las ambiciones que lo dominaban.

El general Lavalleja, jefe de los treinta y tres valientes que en 1825 dieron el grito de libertad en el Arenal Grande, aparecía como el rival político de Fructuoso Rivera, en la primera época de la organización uruguaya.

En los comienzos de la campaña libertadora, Lavalleja tuvo la fortuna de coger prisionero á Rivera, brigadier del imperio y el hombre de confianza del barón de



la Laguna. Una vez en poder de los libertado-

res, se unió á estos contra los brasileños y obtuvo fuertes recompensas por aquella acción.

Declarada la independencia se acercó el jefe del Estado, general Rondeau, rindiéndole pleito homenaje. Se levantó el interdicto que pesaba sobre su nombre echando tierra sobre su pasado y nombrándole ministro de la guerra. Este nombramiento se consideró de alta política pues se trataba de evitar la guerra civil sujetando al caudillo en la poltrona ministerial. Rivera tenía opinión en la campaña y contaba con las indias de Misiones, disciplinadas y aguerridas, que lo habían seguido desde el fondo de sus bosques cuando vino á someterse al gobierno.

Lavalleja se consideró ofendido por las distinciones acordadas á su rival y para evitar agitaciones y turbulencias, Rondeau llamó

á su gabinete como ministro de la guerra al jefe de los treinta y tres, nombrando á Rivera comandante general de campaña.

Hubo entonces un golpe de Estado, promovido en la asamblea constituyente, que separó á Rondeau del gobierno, nombrando en su lugar, provisionalmente, á Lavalleja. Este nombramiento fué protestado por el general Rivera y para contenerlo en las hostilidades que iniciaba, la asamblea confirió á Lavalleja facultades extraordinarias. Esto dió origen á la guerra civil; pero no obstante la anarquía de los partidos se obtuvo la aprobación de los gobiernos argentino y brasileño para el proyecto de código fundamental sancionado por la asamblea constituyente.

Una vez jurada la constitución el 18 de julio de 1830, el general Rivera obtuvo los sufragios para la primera presidencia constitucional de la República Uruguaya.

Lavalleja y sus partidarios no se resignaron, y trasladándose á Buenos Aires, en gran número empezaron á conspirar desde aquí contra el partido triunfante.

Terminada la presidencia de Rivera, el 1.º de marzo de 1835, fué nombrado sucesor el general don Manuel Oribe, amigo y partidario de Lavalleja. Desde que Rivera abandonó el mando se puso en movimiento para hostilizar á Oribe provocándolo á la guerra civil. Era ésta una guerra esencialmente doméstica y sólo para llamar los partidos á la concordia podrían intervenir los estados garantes de la independencia oriental. Pero Rosas que ocupó el poder en abril de 1835, miraba á Rivera con honda prevención y sin más antecedentes que sus pasiones personales se decidió á proteger á Oribe. Este había obtenido constitucionalmente su investidura presidencial y la guerra que se le hacía motivábanla ambiciones injustificables de parte de Rivera

De la conducta de los partidos orientales en sus desinteligen-
cias internas no era juez el gobierno de Buenos Aires, y al avocarse Rosas estas cuestiones concurriendo con gente armada á favor de uno de las contendientes, sin pactos previos que lo autorizaran, cometía uno de los abusos más graves contra la independencia de la nueva nación.

Durante aquella contienda entre Rivera, que atacaba, y Oribe que defendía la presidencia, fué cuando entraron á denominarse los partidos en lucha, *blanco* el de Oribe, *colorado* el de Rivera,

tomando este distintivo del color de las divisas usadas respectivamente en los combates.

Rivera, influenciado por los emigrados argentinos, trató de usar la divisa azul tomada de los colores de mayo; más notando que la infanterie volvía blancas y desteñidas aquellas divisas, adoptó la colorada de Artigas. Esta circunstancia es la que explica la afinidad de los unitarios con aquel caudillo oriental.

Respecto á Lavalleja es notoria la simpatía que lo ligaba con el coronel Dorrego y de aquí surgió que el jefe de los treinta y tres buscara por incorrecto atavismo el apoyo moral y material del dictador argentino que á grandes voces se proclamaba el defensor de la federación. Así fué como los enemigos de Rosas se aliaron políticamente á Rivera, jefe de los colorados, mientras que Oribe y los amigos de Lavalleja solicitaban el concurso de Rosas para sostenerse en las posiciones conquistadas.

Durante el gobierno de Rivera no se había hecho presión sobre los emigrados, pero tan pronto como Oribe ocupó la presidencia y Rosas la dictadura, la misma participación que las argentinos tomaron en la administración del caudillo oriental facilitó la medida. Los unitarios al verse hostilizados buscaron la protección de Rivera, y así vemos á Lavalle y otros gefes acompañarlo en la empresa de derrocar á Oribe (1).

La intervención de Lavalle era personal desde que no tenía elementos con que auxiliar á Rivera, empero su presencia en el ejército revolucionario dábale el carácter de aliado y consejero hostil á los proyectos de Rosas.

Naturalmente desconfiado Rivera, no simpatizaba del todo con las interesadas demostraciones de los que buscaban su amparo en cambio de sus consejos ó su espada para escapar á las persecuciones de Rosas. No obstante sus recelos, el caudillo oriental comprendía que su política esencialmente montonera hasta entonces, reclamaba un cambio de decoración y de escena, para lo cual le

1. Un decreto de Oribe de 5 de agosto de 1836, declaraba á Fructuoso Rivera traidor á la patria, juntamente con el emigrado argentino Juan Lavalle, poniéndolos á ambos fuera de la ley. Tan absurda como impolítica resolución respecto á Lavalle, no le dejaba otra alternativa que abandonar la República Oriental ó plegarse á Rivera. Adoptó este último partido poniéndose al servicio de la revolución.

convenía atraerse jefes y oficiales de escuela que dieran tono á sus tropas, y hombres de saber para las relaciones con agentes extranjeros desde que la provincia se había convertido en nación.

Estas ligas y tratos con los unitarios representaban para el dictador argentino una alianza ofensiva y defensiva contra la República y por ende, los intereses de la causa federal estaban expuestos á sucumbir si no se protegía sin tardanza al presidente Oribe, destruyendo al bando unitario aliado al anarquista Rivera.

A este efecto se dirigió á los gobernadores de las provincias, delineando con rasgos vivaces la situación comprometida y comprometedora que cruzaba la República Oriental á causa de la liga que los *pérfidos unitarios* habían formado con el brigadier Fructuoso Rivera contra la suprema autoridad legal, y en previsión de que vencidos ó vencedores los revolucionarios pudieran intentar un ataque á las costas argentinas, que pusiera en peligro la paz pública y la dignidad de la santa causa de la federación, consideraba urgente que los gobiernos confederados autorizaran al gobernador de Buenos Aires para expedirse libremente como encargado de las relaciones exteriores de la Confederación, con toda la plenitud de facultades que era tan necesaria para salvarla de las asechanzas de los *feroces unitarios*, á la vez que se atendía al sostenimiento del presidente oriental *prestándole toda clase de cooperación y auxilios*, sin esperar á que los indicados acontecimientos ú otros no previstos causaran funestos estragos á los pueblos.

La representación de las relaciones exteriores que Rosas ejercía no estaba bien definida y de este modo, apuntando peligros de gran bulto á que su política intransigente daría márgen en breve, se hizo conceder por los gobernadores la autorización y facultades que en los asuntos de la confederación requería para manejarlo todo á su antojo, desde Buenos Aires á Jujuy y desde Corrientes á Mendoza.

A ejemplo del dictador de Buenos Aires los de igual categoría en las otras provincias creíanse dueños y señores de los pueblos que gobernaban, y desde que Rosas no les exigía por el momento ni hombres ni dinero para hacer la guerra, le acordaron sin reservas las extraordinarias en materias de orden internacional, cometiendo con esto el más grosero abuso de autoridad.

Por aquella nueva y trascendental autorización, más definida

que las anteriores, Rosas se encontró á fines de 1836, investido con el alto poder de jefe de la Confederación Argentina, y con tal investidura ya no tuvo estorbos para desenvolver sus planes de absolutismo, comprometiendo al país en guerras sangrientas y graves complicaciones con las potencias europeas más relacionadas por su comercio con los Estados del Plata.

La intervención de Rosas en la guerra civil de los orientales necesitaba velarse con cierto viso, que no la presentara desnuda y brutal al juicio de los extraños. Su propósito de proteger á Oribe



General Manuel Oribe.

ó combatir á Rivera y los unitarios, podía llenarse facilitando una invasión del general Lavalleja que residía en Buenos Aires y odiaba á Rivera desde que los despojara de sus títulos y honores en 1832 arrebatándole hasta sus emolumentos militares.

Adoptado este plan, el general Lavalleja al frente de una división de orientales y argentinos desembarcó en las playas de su patria en los primeros días de agosto de 1836.

Una proclama impresa en Buenos Aires por la imprenta del Estado, con tinta colorada, hacía conocer el origen de los demás elementos reunidos para la campaña: « Un bando pérfido de *impíos unitarios*, decía la proclama, y de viles traidores á su patria, atacan insolentes las libertades públicas y se atreven á violar la constitución y las leyes, menospreciando al presidente de la República que ha aumentado las glorias de la patria con su sabia é ilustrada administración... » Estos rasgos y causales de la expedición revelan la mano de Rosas poniendo de relieve los dos puntos capitales de la empresa: atacar y destruir el bando unitario aliado de Rivera y sostener decididamente la presidencia de Oribe.

Si los unitarios no se habían ligado á Rivera, este paso de Lavalleja los impulsaba á buscar su apoyo, y desde que Rosas lanzaba en persecución suya aquella hueste con bandera de exterminio, lo natural parece que se unieran todos los emigrados para defenderse de una agresión violatoria de su asilo en la desgracia.

Rosas pretendía lo que no es humano : la resignación del partido unitario y el aplauso de aquellos ciudadanos viriles é inde-



pendientes á su elevación, á sus problemáticos méritos, realizados bombásticamente por los adulones que lo divinizaban de miedo.

Los unitarios en el poder, torciendo el curso de las opiniones, gobernando mal y cometiendo abusos desde las altas posiciones conquistadas en épocas anteriores, han merecido nuestra crítica y creemos que su caída fué lógica consecuencia de sus errores.

Perdieron el gobierno por haber concentrado contra sí la opinión de la mayoría ; pero los mismos unitarios en el destierro perseguidos de una manera rigurosa á título de defender un fantasma de federación, no inspiran sino la justa simpatía del infortunio y el respeto á que se hicieron acreedores desde el momento en que se levantaron para combatir al tirano de su patria.

La revolución de Rivera no tenía programa, ni motivo alguno que la justificase. Al entregar á Oribe la presidencia fué nombrado comandante general de campaña y en vista de las arbitrariedades con que desempeñaba el puesto gastando sin autorización y manteniendo militarizada la frontera, sin orden del gobierno, por decreto de 19 de febrero de 1836, se suprimió la comandancia, lo que equivalía á la destitución del comandante general.

Rivera volvió á Montevideo donde muy pronto lo rodeó la oposición compuesta de orientales desafectos á Oribe y argentinos emigrados, enemigos de Rosas.

Compelido á rendir cuenta de su administración en 1834, se notaron abusos que ascendían á más de dos millones de pesos de que no había comprobantes y, si los había eran falsificados. Rivera no se preocupó de los cargos que le formularon y azuzado por sus



partidarios y la prensa de oposición abandonó la capital para hacerle la guerra á Oribe. Retirado á la campaña empezó á reunir elementos haciendo al principio la guerra de montonera hasta que se halló en condiciones de expedicionar contra el gobierno.

Después de varios combates con las tropas legales, vencido unas veces y otras victorioso, los dos ejércitos se encontraron en los campos del Palmar el 15 de junio de 1838, donde la suerte de las armas favoreció á los revolucionarios. Ocurrido este suceso que cambiaba la faz de la política oriental, el general Riviera avanzó hasta las cercanías de Montevideo donde se detuvo poniendo una especie de bloqueo á la capital.

Después de varios combates con las tropas legales, vencido unas veces y otras victorioso, los dos ejércitos se encontraron en los campos del Palmar el 15 de junio de 1838, donde la suerte de las armas favoreció á los revolucionarios. Ocurrido este suceso que cambiaba la faz de la política oriental, el general Riviera avanzó hasta las cercanías de Montevideo donde se detuvo poniendo una especie de bloqueo á la capital.

La caída de Oribe se presentaba inminente. Rosas había hecho pasar desde Entre-Ríos fuerzas argentinas en apoyo de la presidencia ; pero todo resultó inútil, y aquella intervención armada del dictador argentino sólo sirvió para crear nuevas complicaciones y la guerra con la naciente República.

Los siguientes párrafos de carta de Rosas á Ibarra, gobernador de Santiago, revelan la situación de los asuntos del Norte en aquellos mismos días en que los negocios orientales lo tenían preocupado juntamente con la actitud hostil que tomaban los agentes franceses.

« Mi compañero el señor López me ha remitido en copia el tratado que celebraron el 6 del próximo pasado, Vd., como gobernador de esa provincia, y el señor Heredia como de la de Tucumán, con el representate del gobierno intruso de Salta, y no puedo concebir cómo ni por qué motivo se han prestado ustedes á un paso tan impremeditado, que abre la más espantosa brecha á la causa nacional de la federación, que legaliza la atroz conducta de los asesinos del señor Latorre y que tácitamente sanciona el principio de que los unitarios pueden impunemente acabar con los más ilustres federales, y sobre sus cadáveres erigirse en árbitros y señores de toda la República.

« Amigo mio, es preciso no engañarse, los unitarios son los hombres más perversos que alumbrá el Sol. Ellos han jurado nuestro estermínio y no desistirán de su empeño, mientras crean que nos pueden hacer mal.

« Los gobiernos de esta provincia y de Santa Fe no han reconocido el intruso de Salta, ni la emancipación de Jujuy. Probablemente harán lo mismo los demás de la Confederación porque según el tratado en que está fundada, debe preceder un convenio de las provincias federadas para reconocer la expresada emancipación, y sobre todo, porque en una República federal, nada, nada puede admitirse que le sea heterogéneo en su composición, y todo, todo debe ser evidentemente homogéneo, pues las dudas sólo que á este respecto pueden suscitarse, son bastante para poner en convulsión la República. »

Con esta carta y otras análogas Rosas desaprobaba lo pactado entre los gobernadores de las provincias del Norte porque figuraban en ese pacto los de Salta y Jujuy declarados unitarios y enemigos de la *santa causa*. Otra razón de mayor consecuencia preocupaba á la vez al dictador. Los elementos con que los unitarios cam-

biaron la situación política de Salta y Jujuy se organizaron en Bolivia á la vista de las autoridades, faltando de este modo á la neutralidad. Rosas reclamó de esta tolerancia y el general Santa Cruz que se titulaba presidente de Bolivia y protector del Perú, despachó al general Armaza en el carácter de comisionado especial para que diera explicaciones al gobernador de Buenos Aires y jefe de la Confederación Argentina.

Este acto de debilidad, más que de política, hizo comprender á Rosas que Santa Cruz lo temía, máxime su complicación y guerra



con el gobierno de Chile, y basado en esta suposición no quiso recibir al agente boliviano y se negó á toda negociación.

La guerra fué declarada á Bolivia en mayo de 1837, con tres propósitos : el primero, perseguir á los unitarios expulsándolos de Salta y Jujuy ; el segundo, ocupar la atención de los caudillos con este movimiento de tropas en guerra exterior, á fin de distraerlos de su monomanía constitucional, y el tercero, levantar la bandera del americanismo, defendiendo la libertad del Perú que gemía bajo la mano de hierro del mariscal Santa Cruz, « cuyo precedente escandaloso, decía, atacaba por su base el principio de la soberanía popular ; que la intervención de aquel usurpador para cambiar el orden político del Perú, era un abuso criminal contra la independencia de los estados americanos y una infracción clásica del dere-

cho de gentes. » Por este camino llegaba Rosas más tarde á que se le llamase, defensor heroico de la sagrada causa americana.

El gobernador de Tucumán don Alejandro Heredia fué nombrado comandante en jefe del ejército cuya vanguardia dirigía el general don Gregorio Paz. Este ejército penetró hasta las primeras gargantas de los Andes bolivianos, no pasando de Tarija.

Santa Cruz, por su parte, se encontraba en serias dificultades. La guerra con Chile, que había levantado un ejército para responder á su violenta agresión, lo apuraba. El Perú estaba agotado de recursos y Bolivia ya no podía darle más para sostener su funesto protectorado y el aditamento de dos guerras con los países vecinos.

Un convenio apresuradamente concluído con Chile le permitió, no obstante, contraerse á la contienda con la Argentina penetrando personalmente con algunas fuerzas en la provincia de Salta, de donde fué rechazado en el combate de Humahuaca por el general don Felipe Heredia, que había sido electo gobernador de esa provincia. Después de esta acción que tuvo lugar el 13 de septiembre de 1837, la guerra entró en un período de receso, dejando á favor de Rosas aquel ligero triunfo sobre Santa Cruz.

Con motivo de esta guerra se suscitó una cuestión que, no obstante su relativa pequeñez, fué origen de otras de idéntica naturaleza promovidas por el consulado de Francia, dando tema para una larga discusión y pretexto, aunque no justificado, para que los buques de la estación naval francesa bloquearan el puerto de Buenos Aires.

El litógrafo don César Hipólito Bacle recibió encargo del gobierno de Buenos Aires, mientras se organizaba la expedición contra Bolivia, de preparar copias de los planos, cartas, itinerarios y otros papeles reservados con destino al estado mayor.

Gozando Bacle de la íntima confianza del gobierno y habiendo manifestado hallarse enfermo de gravedad, obtuvo licencia para retirarse al interior y atender á su salud ; pero Rosas tuvo aviso de que se había dirigido á la frontera de Bolivia y mantenía correspondencia con el general Santa Cruz. Se le dejó hacer y cuando de regreso en Buenos Aires trató Bacle de pasar otra vez á las provincias, se le detuvo, y registrado su equipaje se hallaron en él los planos y papeles que destinaba para el general enemigo.

Convicto de su crimen Bacle fué condenado á residir en la provincia de Santa-Fe y allí se encontraba cuando el vice-cónsul de Francia señor Aimé Roger, entabló reclamo considerando á Bacle súbdito francés.

La repentina muerte de Bacle en su destierro autorizaba la suposición de que se había cometido un crimen y la opinión pública confirmaba este criterio desde que el fallecido gozaba de



buena salud al partir de Bue-

nos Aires. La forma violenta empleada por el vice-cónsul

tanto en ese reclamo como en los de Pedro Lavié y Blas Despouy, pusieron al gobierno en el caso de enviarle sus pasaportes.

Indudablemente Bacle había conspirado contra la situación argentina, pues, aparte de los planos que negociara con el general Santa Cruz, se le interceptó una carta dirigida á don Bernardino Rivadavia, invitándolo á pasar á Chile con otros unitarios, desde donde prepararían una revolución contra la dictadura.

La retirada del vice-cónsul Roger dió motivo al almirante Leblanc, jefe de la estación naval francesa en el Atlántico Sur, para dirigirse al gobernador de Buenos Aires invitándolo á reconsiderar sus procedimientos tanto en lo referente á los reclamos á favor de Bacle, Lavié y Despouy como en lo tocante al servicio militar de los súbditos franceses, y que colocara á éstos en el mismo pié de la nación mas favorecida, hasta la conclusión de un

tratado, pues de no hacerlo así el gobernador de Buenos Aires, se hallaría en el caso de adoptar otras medidas para terminar la cuestión.

Tan arrogante actitud no fué suficiente para imponer el sometimiento á condiciones tan poco meditadas, y el ministro de relaciones exteriores tuvo motivo para desautorizar las causales de aquel ultimatum, explicando la poca importancia de las reclamaciones y la falta de fundamento de todas ellas. Respecto á los franceses que se decían obligados al servicio militar, demostró que en los cuadros del ejército solo existían seis de aquella nacionalidad, cinco de ellos voluntarios y el otro destinado al servicio por vago. La aceptación previa de una cláusula que pusiera á los franceses en la categoría de la nación más favorecida, la estimaba el ministro Arana, como una imposición que no podía aceptarse sin mengua del decoro nacional, desde que las convenciones y pactos entre estados soberanos, debía ser la consecuencia de negociaciones de potencia á potencia para llegar á un cambio recíproco de beneficios ; porque donde actuaba la fuerza no había verdadero tratado, máxime cuando la Francia nada ofrecía en cambio de lo que pedía.

Rechazadas de plano las pretensiones del almirante Leblanc, éste no pudo menos que manifestar á Rosas su desagrado por la *ironía y malevolencia* con que se expresaba el ministro de relaciones exteriores. En seguida, declaró bloqueado el puerto de Buenos Aires y todo el litoral del río perteneciente á la República Argentina, lo que notificó á los cónsules extranjeros el 28 de marzo de 1838.

Como son conocidos los fundamentos de esta medida, no entramos en mayores detalles. De una y otra parte se había procedido imprudentemente. Con un poco de buena voluntad pudo arreglarse aquella desinteligencia que iba á producir tantos males. Los reclamos no tenían verdadera importancia y su rechazo, fundado en el derecho estricto, no parecía oportuno. Sólo en la terquedad de Rosas pudo nacer una réplica tan hiriente y una política tan opuesta á los intereses nacionales.

Los agentes franceses quizá se excedieron y avanzaron juicios ofensivos á la administración pública del país, pero no convenía

robustecer esas opiniones con actos que más sirvieron de justificativo á los cargos, que de verdadera defensa.

El bloqueo, por la precipitación con que se dispuso, alarmó á Rosas, y, tratando de corregir lo hecho, buscó la mediación amistosa del ministro inglés Mandeville. Este diplomático se puso al habla con el vicecónsul Roger, quien demostró la mejor buena voluntad, y estaba dispuesto á pasar á Buenos Aires á bordo de la *Caliope*, de la armada inglesa, cuando los acontecimientos de



la revolución riverista vinieron á cruzar sus buenas disposiciones complicando la situación de los países del Plata por la iniciativa de nuevas guerras.

El general Rivera sitiaba á la sazón la ciudad de Montevideo. El viceconsul francés se creyó obligado á una visita de despedida y con este objeto se trasladó al campamento del general. Allí se tenía ya noticia de la mediación del ministro inglés y de la promesa del señor Roger de trasladarse á Buenos Aires para reasumir las funciones de su cargo. Esto era un triunfo para el dictador argentino. La Francia debía mantenerse firme y su alianza con la revolución oriental victoriosa proporcionaría al señor Roger los medios de vengarse de Rosas castigando su olvido de las prácticas internacionales.

El viceconsul cedió á estas insinuaciones de los amigos de

Rivera, y al ser requerido para pasar á Buenos Aires en cumplimiento de su compromiso con el ministro inglés, contestó : que había recibido nuevas instrucciones de su gobierno, en el concepto de mantener las resoluciones adoptadas por el almirante Leblanc, lo que le impedía alejarse de Montevideo. Con este motivo evadió su compromiso

Celebrada aquella alianza de campamento entre Rivera y los agentes franceses, se apoderaron luego á viva fuerza de la isla de Martín García después de un combate donde brillaron las dotes militares y el valor del teniente coronel Jerónimo Costa, jefe de aquel reducto.

La situación del presidente Oribe se hacía por momentos insostenible. Después de varias tentativas de pacificación y viendo que Rivera aumentaba sus elementos con el apoyo de la escuadra francesa, renunció el mando el 26 de octubre de 1838.

Desde esa fecha la situación de la República Oriental quedó completamente entregada á la influencia del general Rivera, quien asumió la presidencia de hecho, protegido por la Francia.



CAPÍTULO IV

La Mazorca. — Echeverría y el dogma socialista. — El general Paz en libertad. — Beron de Astrada y el levantamiento de Corrientes. — La conjuración del 39. — Asesinato del presidente de la sala de representantes. — El general Lavalle en Martín García. — Promesa de unirse á los patriotas del sur. — Cambio de plan. — Reacción de Rivera respecto de Lavalle. — Errores funestos. — La revolución del sur. — El desastre de Chascomús. — Rosas y Mandeville; la víbora de la cruz. — La cabeza de Zelarrayan. — Ejecución de Cúllen. — Documentos que prueban la enfermedad mental de Rosas.

Los enemigos de Rosas pintando la sociedad popular restauradora, cuya unión la simbolizaba una espiga de maíz, de donde tomó el nombre de mazorca, fundada por los federales en 1833 con el ánimo de resistir al gobernador Balcarce y favorecer la causa política de Rosas, han presentado una agrupación semejante, si no peor, que los célebres desolladores de la época de Carlos VII de Francia, entregados sus miembros al desquicio y al robo de los enemigos de la causa; turba brutal y desenfrenada que no daba cuartel bajo su cuchillo de esterminio. Los escritores pseudo-federales han pretendido hacer de aquella agrupación un centro político de personas decentes y respetadas que se congregaban con el honesto propósito de sostener contra los unitarios la *santa federación*, á la vez que propagaban los servicios y virtudes del *ilustre* restaurador de las leyes.

En los dos juicios hay verdad, pero en ninguno de ellos esa verdad es absoluta, sino relativa. Que por la originalidad de los tiempos la mazorca tenía en sus filas hombres buenos y ciudadanos pacíficos, es indudable, como es también indudable que existían allí en amistosa cofradía los más grandes bribones y asesinos, que pusieron sus puñales y sus rebenques al servicio del dictador. Los puñales se esgrimían con frecuencia para cortar cabezas de salvajes unitarios y los rebenques para azotar á las madres, á las esposas ó á las hijas de éstos, cuando no llevaban de una manera visible en sus cabellos el moño rojo de la federación.

La mazorca al principio de la dictadura y cuando la efervescencia de la federación de Rosas marcó su máximum, aparecía como la directora de aquellas saturnales ó fiestas en que el retrato del dictador, llevado en andas ó en coche, que tiraban á brazo hombres y mujeres, era paseado por los templos y se le colocaba en el sitio reservado á la divinidad. Estas procesiones estrepitosas embriagaban á la multitud con los gritos de ¡vivas! al restaurador y ¡muera! á los salvajes unitarios. Cuando en el pretil de las iglesias se calmaba la ruidosa algazara restableciéndose momentánea-



mente el silencio, una voz de sochantre, gangosa y robusta, repetía la siguiente estrofa :

Sigan las demostraciones
De fino amor y respeto
Al gobernador, biznieto
Del Conde de Poblaciones¹.

A esta voz volvía á emprenderse la marcha llevando el retrato á otra iglesia donde se repetía el sacrilegio de colocarlo en el altar

1. En 1753 se reunió en Santiago de Chile la junta de poblaciones, presidida por el capitán general D. Domingo Ortiz de Rozas y después de graves consideraciones se resolvió la fundación de distintos pueblos tanto en la parte occidental como en la oriental de la cordillera de los Andes. En premio á estos servicios de poblador, el monarca español nombró al expresado Ortiz de Rozas, abuelo y no bisabuelo del dictador, conde de Poblaciones.

mayor, mientras se le hacían las demostraciones correspondientes á los santos, y luego lo retiraban para continuar la procesion hasta que, cansados los manifestantes, depositaban el retrato en uno de los templos, permaneciendo allí hasta que, resfrescados, al día siguiente, recomenzaba la demostración popular de fino amor y respeto.

La admiración por el *grande hombre* acrecía el odio á sus enemigos los unitarios. La plebe se embriagaba en este odio pampa y, como entre los socios de la mazorca abundaban hombres perversos, se formaron partidas de asesinos con el designio de propagar los santos principios de la federación por la influencia del cuchillo y los tormentos mas bárbaros, aplicados, indudablemente, de orden y á satisfacción tirano.

..

Al mismo tiempo que el desborde social amenazaba ahogar en



Esteban Echeverría

sangre toda manifestación hostil á la dictadura, un ciudadano distinguido, formado en el exterior pero lleno de patriotismo, intentó llamar á la concordia los bandos que con tanta fiereza se disputaban el predominio absoluto de la política argentina. Para Echeverría, federales y unitarios caminaban extraviados. Convenía explicar esos errores para que, después las armas de combate, se ocuparan unos y otros de organizar el país

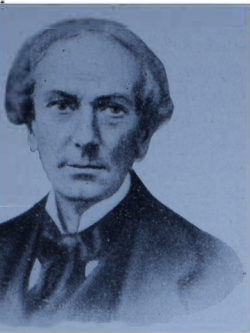
y fomentar su progreso. Con este noble objeto convocó la juventud porteña agrupándola en lo que se llamó la Asociación Mayo. Dió á ese centro el credo político en armonía con la situación.

Los jóvenes doctores Juan Bautista Alberdi, tucumano, y Juan María Gutierrez, porteño, fueron los designados por Echeverría para insinuar las nuevas ideas entre los argentinos y especialmente en los de su generación.

Esto ocurría en 1837. La propaganda de Echeverría no podía desenvolverse con libertad, y después de las primeras reuniones fué coartada. El fundador de la asociación tuvo que ausentarse de la capital y las reuniones fueron, si no impedidas, amenazadas por los mazorqueros.

Hablando de sus proyectos malogrados, dijo Echeverría algunos años más tarde :

« Nosotros creíamos que unitarios y federales, desconociendo ó violando las condiciones peculiares de ser de pueblo argentino habían llegado con diversos procedimientos al mismo fin — *al aniquilamiento de la actividad nacional : los unitarios sacándola de quicio y malgastando su energía en el vacío; los federales sofocándola bajo el peso de un despotismo brutal y unos y otros apelando á la guerra.* »



Juan B. Alberdi.



Juan M. Gutierrez.

El dogma socialista, el credo de mayo, como se llamó al trabajo especial en que Echeverría condensó sus ideas sobre la marcha á seguir del pueblo argentino desaprobaba la política de los bandos encarnizados en una guerra sin cuartel. Creía indispensable volver al punto de partida. La revolución de mayo fué el génesis de la

libertad, pero los gobiernos nada hicieron para ayudarla y pereció ahogada por los poderes irresponsables. No había opinión, no existía espíritu público sino bajo la forma de orgía, que era su falsificación ; faltaba la solidaridad que hace fuertes á los pueblos cuando defienden sus derechos agredidos en el más humilde de todos los ciudadanos.

Convencido de todo esto, buscaba los elementos democráticos más ilustrados para organizar la sociedad primero, el gobierno libre después. El gobierno libre dentro del estado libre era la ruína de Rosas y semejantes planes tenían forzosamente que fracasar. El dictador había declarado que los que no estaban del lado de la federación estaban en contra. Luego Echeverría contrariaba su sistema con su propaganda liberal, que no pasaba de un disfraz unitario, un medio inicuo para corromper la lealtad de los buenos federales arrastrándolos con mentiras á la defección.

La mazorca que en aquellos días mostraba ya el cabo de sus puñales en los corredores de la sala de representantes, se limitó, por lo que respecta á la Asociación Mayo, á pintarles unos *junquillos federales* en las paredes del salón de estudios donde se reunía aquella patriótica juventud. La advertencia fué saludable y los que más creían haberse comprometido consideraron prudente despejar el campo.

Echeverría pensaba que no debía abandonarse el país existiendo el propósito de servirlo y se retiró á su estancia donde permaneció hasta 1840 en que los acontecimientos lo obligaron á emigrar. Era aquel ciudadano el ideal del patriota ; amaba á todos los argentinos sin distinción de lugares y en los cantos de su lira generosa, la más gallarda y la más nativa de todas las argentinas, ha inmortalizado muchos nombres y condenado tremendas injusticias.

Los principales jóvenes asociados á los planes de Echeverría se decidieron por la emigración y de uno en uno, sin despertar sospechas, según ellos creían, fueron dejando el país, sus familias y sus intereses para peregrinar en pueblos extraños.

Rosas tenía conocimiento por la policía dónde se daban los pasaportes de todas las personas que se alejaban de Buenos Aires, pero no les ponía dificultades. Así, pasaron á Montevideo desde 1837 á 1840 los que formaron la nueva emigración argentina

compuesta de Alberdi, Frías, Gutierrez, Tejedor, Rodríguez-Peña, Mármol, Cané, Rivera, Indarte y cien otros que huían de las persecuciones del tirano sin que por ésto formaran en las filas de los antiguos unitarios compañeros de Rivadavia.

Todos estos elementos que Rosas quería alejar del teatro de su política debían aliarse más tarde para combatir su despotismo. A él le bastaba, por el momento, que se alejaran. La propaganda del dogma socialista había empezado á conmover la opinión y á considerar su gobierno como la más monstruosa aberración en el orden democrático : el despojo artificioso de los derechos y la voluntad del pueblo.

Toda reacción contra el sistema reinante la miraba Rosas como un peligro y el amuleto de la *santa federación* podía perder su eficacia, en cuanto aflojara las bridas con que tenía sujeta la prensa periódica y la opinión pública.



El general don José María Paz, que tan activa participación tomara más tarde en las campañas contra la dictadura, se mantenía prisionero en la cárcel de Santa Fe, en los momentos en que Rosas se recibía del poder absoluto en Buenos Aires. Prisionero de tanta importancia, lejos de su acción, y cuando creía que los unitarios trabajaban para cambiar el estado de cosas, no era prudente dejarlo en condiciones que pudiera escapar y ponerse al frente de sus parciales.

Rosas estaba convencido de que Lavalle no pasaba de una espada sin cabeza, como lo clasificó, en hora oportuna, el poeta Echeverría; pero tratándose del general Paz, después de haber oído á Quiroga, tenía una opinión muy diferente y lo conceptuaba bastante, si se hallara en libertad, para contrabalancear su influencia en las provincias y arrebatarle las ventajas por él conquistadas.

No convenía tampoco á su política que este general desapareciera por muerte violenta, lo que sin dificultad podría conseguir de López, su carcelero. Entre estos dos extremos se resolvió por el acercamiento de Paz á un punto donde no le fuera posible evadirse á la vez que se le evitaban algunas mortificaciones. En este concepto solicitó su entrega del gobernador de Santa Fe, haciéndolo

conducir con buena escolta y no pocos disgustos morales y físicos, al cabildo de Luján, donde permaneció encarcelado.

El general Paz, habíase casado en la prisión, con una sobrina suya, en marzo de 1835 y á los pocos meses fué preciso separarse para continuar en Luján su indefinido encierro.

Rosas no le trató mal, y por lo que tocaba á su vida no tenía



temor; pe-
rriá sin que
viese á su

ro el tiempo co-
nada se resol-
respecto.

Al fin, en 1839, se le concedió una libertad relativa ; se le sacó de la villa de Luján, permitiéndole venir á la ciudad de Buenos Aires, dándosele ésta por cárcel bajo la vigilancia de la policía.

Cuando Rosas adoptó esa medida á favor del general prisionero, parece que ya había sentido las primeras vibraciones de la revolución del sur. Mantener á Paz en el centro poblado de la provincia era no sólo ponerlo á merced de cualquier movimiento que le abriera las puertas de la cárcel, sino dar á la revolución un jefe prestigioso que organizara sus elementos y pusiera en peligro su gobierno. Traerlo á la ciudad y vigilarlo por la policía, rodeándolo empero de algunas consideraciones al rango y al infortunio, fué de hábil política.

A ésto se agregó el darlo de alta en la plana mayor del ejército, con el goce de su sueldo de general, favores todos que contrariaban la rectitud austera de aquel noble carácter.

En los ocho años de prisión había perdido el general Paz los

hilos de la política argentina, que antes estuvieron en sus manos. Él y Lavalle al frente de las respectivas divisiones de ejército nacional, que regresaron del Brasil, se habían dividido el país en 1829 ; Lavalle dominando la provincia de Buenos Aires, y Paz todas, ó casi todas las del interior. Ambos generales vencidos sucesivamente desaparecieron de la escena ; Lavalle en el destierro, Paz en la cárcel.

Ahora, Lavalle emigrado en las costas orientales y puesto fuera de la ley por el presidente Oribe, empezaba á delinear su figura en la oposición armada contra Rosas. Paz libre, ó casi libre en



Buenos Aires se veía implicado en una conspiración fraguada contra el mismo dictador.

¿ Quiénes eran los conjurados que en junio de 1839 preparaban en el silencio y á hurto de la mazorca el exterminio de la dictadura ? El mismo Paz que fué invitado para formar parte de aquel complot no lo sabía, ni jamás lo supo.

El doctor Fernandez, un señor Albarracín, el doctor Pazos son los únicos que con él hablaban sin franquearse del todo. Se trataba de dar un baile en la casa del doctor Fernandez para que, durante la fiesta, sin despertar sospechas, pudieran los conjurados madurar

su plan y preparar la ejecución. Aprovechábase con este intento la noche de san Juan. Desgraciadamente nada se realizó. En la mañana de ese día fué preso el coronel don Ramón Maza, hijo del presidente de la sala de representantes, suceso que indicaba á los conjurados el descubrimiento de sus planes. Otras prisiones efectuadas en ese día y los siguientes demostraron á Paz que todo se había perdido por entonces (1). De aquí en adelante se aisló en su casa y á principios de 1840 emigró á la República Oriental protegido por los buques franceses que bloqueaban el puerto de Buenos Aires.

..

El año 1839 comenzó para Rosas con acontecimientos imprevisos. El creía que todas las provincias aceptaban de buen grado los arranques de su política internacional y aun la guerra improvisada por el bloqueo francés que hería de muerte el comercio de exportación y cegaba por el momento las fuentes principales de la riqueza pública. Empero no sucedió así. El gobernador de Corrientes, coronel Beron de Astrada, inició la reacción lanzando el primer reto á la dictadura y esparciendo en las provincias confederadas un manifiesto en que condenaba la marcha del encargado de las relaciones exteriores, invitando á los gobernadores para sacudir el yugo de aquel poder irresponsable.

Beron de Astrada, prestigioso y querido en su provincia, llegó á reunir un ejército de 5,000 hombres y se puso al habla con los unitarios de Montevideo, para negociar una alianza con el general Rivera que protegiese sus proyectos llamando la atención de las fuerzas entrerrianas ; pero se anduvo lentamente, y no obstante el compromiso firmado en diciembre de 1838, sólo en marzo se decidió Rivera á declarar la guerra á Rosas. Mientras tanto éste había impartido sus órdenes y el gobernador Echagüe, al frente del ejército entrerriano, cuya vanguardia mandaba el general Justo José de Urquiza, pasando la raya del dominio provincial, sorprendió en los campos de Pago Largo las mal disciplinadas fuerzas del

1. Fueron los presos don Santiago R. Albarracín, don Carlos Vejedor, don Avelino Balcarce y don José de Ladines, todos incomunicados y con una barra de grillos cada uno, de 25 libras de peso. — *Conjuración del 39, por A. J. C.*

heróico Beron de Astrada, derrotándole completamente el 31 de marzo de aquel año. En la dispersion fué muerto con otros muchos el caudillo correntino, y casi toda la tropa, armas y bagajes cayó en poder de los vencedores. En cumplimiento de las terribles órdenes del dictador, se pasó á cuchillo á más de ochocientos infelices prisioneros, lo que dejó consternada, mas no abatida, la virilidad de la provincia cuya juventud acababa de ser inmolada.

En tanto que esta guerra de exterminio á cuchillo se planteaba con tan cruda matanza, Rosas discernía á los vencedores premios y condecoraciones que tendían á mantenerlos en la obediencia, asegurando así su bárbara complicidad.

Como el general Rivera no descollaba de penetrante y estaba á merced de la opinión que trataba de conquistarse, después de expulsar á Oribe del puesto de presidente, no se aventuraba á las medidas decisivas. Rosas, que veía sus vacilaciones, lo hizo tocar secretamente por el ministro inglés Mandeville, insinuándole la conveniencia de hacer la paz con Buenos Aires.

Rivera tragó el anzuelo y los sucesos de Corrientes vinieron á mostrarle que se habían reído de él, porque cuando quiso formalizar la negociación con Rosas, éste le contestó que en su carácter de defensor de la sagrada causa americana, no podía trata con traidores.

Esperanzado en la paz que lo dejaría dueño de la situación oriental, no sólo comprometió Rivera el éxito del levantamiento de Corrientes, sino que hostilizó al general Lavalle creándole dificultades en su proyecto de expedicionar contra Rosas.

No bien el dictador había escapado del conflicto correntino pasando sobre montones de cadáveres, y cuando aún resonaban las demostraciones de júbilo por la derrota y muerte del protector Santa Cruz, vencido por los chilenos en Yungay, que venía á restablecer la paz con Bolivia y á consolidar su renombre de defensor de la independencia continental, empezó á sentir los rumores de una conjuración en la que se hallaban comprometidos, al par de sus enemigos, muchos federales de nota.

La primera noticia que se tuvo de que Rosas había descubierto los planes urdidos en la sombra contra su poder autocrático, fué la prisión del coronel Ramón Maza, hijo del presidente de la sala de representantes.

Había llegado para Rosas la funesta oportunidad de desplegar aquella audacia y genio especial para el despotismo, con que lo dotara la naturaleza.

El bloqueo francés aumentaba su dotación de buques llegando éstos al número de 17 de alto bordo con mas de 300 cañones y muchos de cabotaje destinados á los ríos. El presidente Rivera le había declarado la guerra, y, si bien se negociaba un arreglo bajo los auspicios de la Inglaterra, ésto, como se ha visto, no llegó á efectuarse.

Los patriotas del sur iniciaban con destreza el levantamiento del gauchaje en la extensa zona meridional, cuyo centro era la ciudad de Dolores, para dar en tierra con el tirano, y los emigrados en la República vecina organizaban sus recursos para concurrir á la lucha apoyando el movimiento del mayor Castelli.

Dificultades bien árduas rodeaban la dictadura á mediados del año 39. Los amigos íntimos y aun los parientes del dictador vacilaban en sus afecciones, aprestándose para hacer causa común con los libertadores.

La escuadra francesa disponía de poderosos elementos y con su auxilio se creía segura la victoria.

Sin embargo, la soberbia de Rosas no declinaba ante los nublados que ennegrecían los horizontes de su política, y, resuelto á vencer por todos los medios, trató de hacer sentir la fuerza de su temperamento ensayando en el seno de la culta ciudad de Buenos Aires los asesinatos á cuchillo con que debía mancharse muy pronto hasta el sólio de las leyes.

El puñal de la mazorca atravesó vil y alevosamente el corazón del presidente de la sala de representantes en el recinto mismo de las sesiones, en la noche del 27 de junio de 1839. El doctor don Manuel Vicente Maza era el hombre á quien más servicios debía Rosas. Puede decirse que sin la abnegación del presidente de la sala, no hubiera colmado sus ambiciones de mando absoluto. Había sido su amigo fiel, su consejero más ilustrado, y compartido por varios años la dirección de los negocios públicos de la provincia. Maza fué una víctima de la calumnia y el espionaje. Rosas le creyó complicado en los proyectos de su Ramón que era el jefe de los conspiradores. Como complemento del crimen consumado en la noche del 27, á la mañana siguiente dispuso la ejecución de tan

digno joven, y juntos los cadáveres del padre y del hijo se llevaron al cementerio en el carro de la policía. Estos fueron los honores fúnebres tributados al presidente de la legislatura, presidente tam-



Asesinato del doctor Maza.

bién de la alta cámara de justicia y ex-gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires.

Tan inaudita fechoría, de la que Rosas no trató de justificarse, atribuyéndola á simple desborde de las pasiones enconadas, aparece en la historia como el extremo del sistema terrorista de su invención. Amigos y enemigos temblaron delante del felino que

acababa de mostrar sus garras. La lucha era urgente é ineludible impuesta por el honor, el decoro y la misma humanidad comprometida. Los elementos hostiles á la dictadura dentro y fuera del país empezaron á organizarse para el combate.

De allí en adelante Rosas se quitó la máscara, y mientras en la ciudad buscaba el apoyo de la mazorca, para exterminar á sus enemigos, mandó sus tenientes á las provincias nombrándoles ejecutores de sus terribles venganzas. La guerra á sangre y fuego comenzada en Corrientes iba á continuar en el sur de Buenos Aires antes de propagarse por toda la República.



Los patriotas de Dolores, Chascomús y otros partidos vecinos, se apresuraron, y aprovechando las carreras donde se reunía el paisanaje, los bailes, las corridas de pato y las faenas rurales, se fué extendiendo la voz del pronunciamiento contra la tiranía. El coronel Rico fué hablado, y después de algunas vacilaciones simpatizó con la revolución. Las armas llegarían de Montevideo ó bajarían de las naves francesas y con las que ya estaban reunidas en la campaña se tendrían las suficientes. El general Lavalle, iniciador del levantamiento, vendría á ponerse á su frente y con esto ya se creía seguro el triunfo.

¡Ilusiones perdonables, fueron aquellas, en el entusiasmo por la libertad !

Los recursos previstos por los patriotas Rico, Castelli, Cramer y tantos más que secundaban sus propósitos, fueron insuficientes en la lucha con tan poderoso enemigo.

Si los elementos que organizaba Lavalle en la Banda Oriental hubieran concurrido á sostener la revolución del sur, apoyados ambos jefes por la escuadra francesa en circunstancias que Rosas no tenía ejército sino divisiones sueltas para el servicio de las fronteras, el éxito de la cruzada habría sido favorable á las armas libertadoras.

Luego que los revolucionarios supieron el arribo de Lavalle á la isla de Martín García, lo invitaron á pasar á las costas argentinas, para que tomara el mando de las milicias reunidas y emprendiera la campaña contra Rosas.

Lavalle había salido de Montevideo hostilizado por el general Rivera, al frente de un grupo de partidarios que no llegaba á 150 personas, y su posición en la isla se tornaba cada hora más difícil desde que no podía reclutar soldados en la Banda Oriental, ni conseguir los pertrechos y armamento necesarios. La invitación de los patriotas del sur lo sacaba por el momento de aquella situación difícil y se apresuraba ya á lanzarse en aquel camino cuando una carta de Montevideo, recibida á mediados de julio de 1839, escrita por el doctor Andrés Lamas, le abrió otros horizontes, y seducido



por las ventajas de una expedición á la provincia de Entre-Ríos combinada con el gobernador de Corrientes, abandonó su primer pensamiento. Lamas le comunicaba el cambio operado en el general Rivera y las buenas disposiciones en que se encontraba para ayudarlo en su expedición contra Buenos Aires. Lavalle le contestó dudando. Creemos dignos de reproducir algunos párrafos de su carta que envuelven una profecía sobre su destino, la que desgraciadamente se cumplió : « Querido, yo nada espero del general Rivera sino hostilidades ; está poseído de una rabia frenética, no tanto contra la empresa cuanto contra mí. Pronto llorará su ceguera. Su propia conciencia será mi vengadora. Si yo triunfo de Rosas, su nombre será el objeto de execración de todos los pueblos argentinos; y si no, él cargará con la ignominia de mi muerte. Jamás he hecho un pronóstico con más confianza. En cuanto á mí, Vd. me ve en un camino único, el de la patria, y aunque todo el universo se conjurase, yo iría á morir allí, porque así me lo mandan mi deber y mis compromisos. »

Donde estaba el deber de Lavalle él lo sabría, pero si fué en cumplimiento de compromisos preexistentes que cambió de resolución abandonando á su destino infausto los pobres gauchos del sur, para expedicionar en rumbo contrario, su sacrificio resultó doblemente estéril porque el aislamiento de aquellas dos fuerzas que, unidas, pudieron vencer á Rosas, separadas le ofrecieron el más fácil y seguro triunfo. Presentábale además la ventaja de prolongar la lucha contra Lavalle, dándole tiempo para negociar la paz con los franceses. Entonces quedarían los unitarios con muy limitados elementos de acción y sin recursos pecuniarios.

El nuevo plan de Lavalle empezó á ser mal mirado por sus mismos compañeros de armas y por la comision argentina de Montevideo á cuyo frente figuraban los doctores Florencio Varela, Julian Segundo de Agüero y Valentin Alsina. Unos y otros creían lo más conveniente que marchase sin demora sobre la capital porteña, si no prefería dirigirse al sur por la Laguna de los Padres, ó al norte por el puerto de San Pedro donde se le esperaba con hombres y caballos. Los mismos agentes franceses conceptuaban desorientada la expedición á Entre-Rios. Empero, nada fué bastante á desviarle de su propósito, y contando á principios de septiembre con un personal de 500 hombres decididos, aprovechó la circunstancia de hallarse inermes la provincia. El gobernador Echagüe, cumpliendo órdenes de Rosas, había invadido la República Oriental al frente del ejército cuya vanguardia mandaba el general Lavalleja

Aquella invasión había sido la causa suprema que modificara las hostilidades de Rivera á Lavalle, con el ánimo de atraerlo á su causa haciéndolo quedar en las costas orientales, como auxiliar suyo en la guerra contra el dictador.

En tal situación de abandono por parte de Lavalle tuvieron los patriotas del sur, Rico, Cramer, Castelli y sus amigos, que decidirse á la lucha.

Los jefes comprometidos se habían pasado la palabra para defender á los ciudadanos que de orden de Rosas fueran aprehendidos y se les quisiese trasladar á Buenos Aires. Como en tales casos sólo se empleaba una partida de policía, la empresa no era arriesgada y ésta sería la señal para el levantamiento.

A consecuencia de un papel encontrado en la calle, que el juez

de paz de Monsalvo remitió al gobierno, se le ordenó prendiera cuatro salvajes unitarios remitiéndolos á la capital. Tan extraño proceder puso en tribulación al menguado funcionario, y, de consulta en consulta, asesorándose para dar cumplimiento, el caso llegó hasta los promotores de la revolución. Convencidos de que Rosas había penetrado sus designios, no esperaron más, y en la creencia de que el coronel Granada se les plegaría con el regimiento de su mando, se lanzaron á la empresa confiados en la justicia de la causa que defendían.

El coronel Rico se pronunció en Dolores el 29 de octubre y marchó hacia Chascomús donde se reprodujo la manifestación declarando la guerra al tirano y nombrando general en jefe al mayor Castelli.

Las peonadas de las estancias de todos los comprometidos y algunas milicias al mando de oficiales resueltos como eran Olmos y Márquez, concurrieron al lugar de la cita en la margen de la laguna donde trataban de organizarse esperando armas y la incorporación de las fuerzas de línea que debían apoyar el pronunciamiento.

Si la cooperación del coronel Granada hubiera resultado efectiva, las cosas hubieran tenido otro resultado. No sólo se contaba con aquel jefe, sino que esperaban, á la vez, que don Prudencio Rosas no se opondría á la revolución. Todo esto salió fallido. Rosas, temiendo la rebelión de sus propios hermanos Gervasio y Prudencio, hizo saber á este último que si no daba cumplimiento á sus órdenes lo trataría como á « rebelde y salvaje unitario ». Bajo tan formidable amenaza corrió á ponerse al frente de los escuadrones del coronel Granada, emprendiendo marcha rapidísima sobre los revolucionarios que vivaqueaban en las orillas de la laguna de Chascomús.

Nada definitivo habían acordado los patriotas respecto á su plan ulterior, cuando en la mañana del 7 de noviembre fueron atacados por las fuerzas del coronel Granada, acaudilladas ese día por el hermano del dictador, produciendo la indispensable derrota y dispersión de aquella tropa colecticia que, sin armamento, sin disciplina y sin suficientes oficiales expertos, sólo pudo presentar bajo el imperio de la sorpresa un mezuquino simulacro de combate.

Los gauchos que pudieron escapar con alguna organización en diferentes grupos, siguieron las huellas del coronel Rico que los

condujo á las costas del mar donde se embarcaron en buques franceses, para ir á reunirse con el general Lavalle en la provincia de Corrientes.

El digno y benemérito Castelli que salvó de la derrota, fué sorprendido y asesinado pocos días después del combate, y su cabeza, por disposición de don Prudencio Rosas, colocada en un « *palo bien alto* » en la plaza de Dolores ; quedando con aquella



escaramuza y en sangre la gesta de los ha-

El coronel independencia que combate de en la acción, lo Márquez que di-Olmos, jefe de



aquel asesinato ahogada nerosa é infecunda procedados del sur.

Cramer, guerrero de la mandaba el centro en el Chascomús, cayó muerto mismo que el comandante rigía la izquierda. A la derecha, lo veremos figurar más adelante en las filas de la 'cruzada libertadora.

Rosas empezó á comprender que su influjo y el de la *santa federación* declinaban visiblemente. Que el exterminio por sí solo no era bastante para ahogar la reacción liberal, desde que sus parciales más adictos se pasaban al bando contrario. Al recibir los boletines manuscritos enviados por el juez de paz de Monsalvo presintió el levantamiento, y al llegar la noticia del paso dado por los patriotas en Dolores y Chascomús, sólo atinó á pasar un mensaje á la legislatura pidiéndole adoptara las medidas del caso, mientras él se dirigía á su hermano Prudencio, precisándolo á sofocar la revolución. Tan activamente anduvieron sus tropas, que cuando la sala se expidió por ley de 9 de noviembre, ya los patriotas estaban vencidos, dispersos ó muertos.

Aquella ley, á la vez que declaraba traidores á la patria á los que tomaron parte en la rebelión, ofrecía espléndidos regalos de tierras á los que permanecieran fieles al gobierno. Los generales recibirían seis leguas, los coroneles cinco, los tenientes-coroneles cuatro, los sargentos mayores dos, los capitanes una, otros oficiales tres cuartos, los sargentos media y los cabos y soldados un cuarto de legua. Estas donaciones serían extensivas á los empleados civiles que se recomendaran por su fidelidad. Para hacer más simpática la promesa, en el caso de muerte, los herederos adquirirían derecho á las tierras por el orden legal de sucesión, inclusive la viuda. Haciendo un cálculo aproximado sobre la extensión que abarcaría el total de las donaciones puede estimarse en 1,200 á 1,500 leguas cuadradas.

..

Terminado el alzamiento de los patriotas del sur de una manera desastrosa para la libertad, toda la atención de Rosas se contrajo á observar los movimientos del presidente Rivera y del general Lavalle, sin descuidar las negociaciones con los franceses para que levantaran el bloqueo.

La diligencia con que el representante de Inglaterra Mr. Juan Enrique Mandeville atendía y servía á los intereses de Rosas en las diversas ocasiones que fué requerida su mediación para atenuar las profundas desinteligencias con los agentes franceses, demostraba que existía de parte de tan complaciente diplomático algo más allá de las instrucciones de S. M. B. Aquella solicitud evidenciaba una particular amistad y era para muchos motivo de la más viva curiosidad conocer los antecedentes, un tanto misteriosos, de tan íntima afección. Ha llegado hasta nosotros con todos los visos de certidumbre, la relación de un incidente provocado por Rosas con el expresado ministro, que bien pudo ser el origen de aquella consagración afectuosa hacia el que, ingenuamente, creía su salvador. Rosas había cometido varias travesuras con aquel diplomático y, entre otras, se refiere que le hizo pisar maiz para mazamorra acompañado de su hija Manuela.

Lo que hace al punto á que nos referimos es seguramente más grave, como lo notará el lector. Invitado Mr. Mandeville á pasar un día de campo en la estancia del Pino, se dirigieron allí con

Rosas y dos asistentes montados en buenos caballos, lo que les permitió llegar temprano. Después de almorzar, Rosas convidó á su huésped á sestar bajo los árboles frondosos que rodeaban la casa y al efecto mandó arreglarle cama con un apero de campo.

Con anticipación había dado instrucciones al capataz para que ejecutase la broma premeditada. Dormía tranquilamente Mr. Mandeville y Rosas, aparentando hacer lo mismo, observaba. Hallándose ambos en esta situación se acercó el capataz con una picana y descargando con fuerza un golpe de punta en la pierna del



ministro le infirió una herida al mismo tiempo que le arrojó sobre el cuerpo una víbora de la cruz y se ocultó entre los árboles.

El ministro despertó y al ver la víbora que salía de sus ropas dió un grito; ¡ creyó que lo había mordido ! Rosas saltó de su cama fingiendo sorpresa, y aparentando hablar para sí solo, dijo casi al oído del ministro :

¡ Dios mío y es de las más malas !

Diga, milord, ¿ lo ha picado ?

Mr. Mandeville, pálido de espanto, con los ojos fuera de sus órbitas, indicó el punto donde había sentido el dolor del pinchazo. Rosas saca un pequeño puñal y rasgando el pantalón descubrió la

herida y con aparente desesperación aproximó sus labios para absorber el supuesto veneno. El ministro, más y más asustado, quiso evitar este sacrificio, pero Rosas no lo consintió. Llamó en seguida; acudieron los peones, mataron la víbora, cuya boca estaba perfectamente cosida, y después de varias exclamaciones pidió hojas de tabaco y aguardiente con lo que formó un apósito sobre la herida asegurándolo con su propio pañuelo.

Transportado Mandeville á las habitaciones, se le rodeó de mil cuidados afectuosos y, á los dos días, estaba ya fuera de peligro, regresando á la ciudad con el mismo dictador en la galera de la estancia.

Antes de partir, Rosas le pidió, por única recompensa, que no divulgase la aventura por lo que pudiera comprometerlos á los dos. Mandeville se lo prometió y, sin sospechar la burla de que había sido objeto, se consagró á servirlo con esa adhesión que sólo se alimenta de la gratitud.



Volviendo á tomar algunos hilos dispersos entre las resistencias erguidas contra la dictadura, recordaremos que en 1838, se había sentido en el pueblo de Bahía Blanca el primer síntoma de rebelión producido por el coronel Zelarrayán, quien, descubierto por los espías del gobierno, fué degollado en la pampa donde se le cogió solo con su asistente. Su cabeza, traída á Buenos Aires, fué objeto de frenéticos desahogos de parte de Rosas, mandándola en seguida al cuartel del retiro para que la vieran dos amigos de Zelarrayán, el mayor Céspedes y el mayor Ríos que habían sido presos en la persecución que se les hizo.

Otra víctima largo tiempo solicitada por Rosas era el gobernador de Santa Fe, don Domingo Cúllen. El general Estanislao López, gobernador vitalicio de la provincia, había fallecido el 15 de junio de 1838. Cúllen, que por varios años desempeñara la secretaría general, obtuvo de la legislatura santafecina el nombramiento de gobernador interino.

La proclama de Berón de Astrada predispuso á Cúllen contra Rosas, y habría cooperado auxiliando á los correntinos si el dictador no le hubiera opuesto como candidato al gobierno á Juan Pablo

López, llamado vulgarmente *Mascarilla*, hermano natural de don Estanislao. Vencido Cúllen en el combate de Cayastá, huyó á la provincia de Santiago poniéndose bajo la protección de su compadre y amigo el general Ibarra ; pero no le valió de nada este asilo. Requerido por Rosas, después de alguna resistencia, Ibarra lo entregó sin condiciones, sabiendo que Cúllen iba á una muerte



segura. Al llegar al Arroyo del Medio el 23 de junio de

1839, fué degollado sin ninguna forma de juicio y por la simple voluntad del dictador.

Rosas buscaba con esta muerte el silencio de un testigo que poseía secretos suyos de la mayor importancia, á la vez que despejaba el campo al hermano de López cuya vulgaridad política lo convertiría, como lo convirtió, por algún tiempo, en humildísimo instrumento de la dictadura.

Con fecha 7 de julio escribía Rosas á Juan Pablo López : « El señor Ibarra remitió, como Vd. sabe, al foragido unitario Cúllen y en esto ha hecho un servicio de alta importancia á esa benemérita provincia, cuyo sosiego era imposible mientras viviese semejante hombre logista, tan funesto como perverso. Como el proceso ya estaba publicado en lo que ha visto la luz en « La Gaceta », luego que supe que venía en marcha lo mandé fusilar donde fuere alcanzado, como se verificó ». Más adelante agregaba : « No se olvide Vd.

de lo conveniente que es hacer generalizar en las mujeres y en los hombres el uso de la divisa federal : los hombres al pecho en el costado izquierdo y las mujeres al lado izquierdo en la cabeza.

« Se me olvidaba decirle, que hacía también algún tiempo que yo sabía que los parricidas Manuel Vicente Maza y el hijo Ramón, comprado por el asqueroso oro francés, trabajaban acordes con el salvaje unitario Cúllen. Todos los federales á quienes vieron y repartieron dinero me lo comunicaron y entregaron. Al fin, habiendo ellos maliciado, llegó el caso de prender al hijo. Con este golpe, esta gente federal, á quien no se le engaña en el celo de su santa causa, empezaron á gritar contra el padre. Esa noche le avanzaron y escalaron la casa en diversos grupos, buscándolo para degollarlo por traidor, y en la siguiente, á las siete y media, fué asesinado en la misma casa de representantes. Al hijo lo mandé fusilar al amanecer y se juntó su cadáver con el del padre, porque los representantes, temiendo la irritación pública, lo mandaron esa misma noche al cementerio. »

Con estas cartas que de vez en cuando caían en poder de los enemigos de Rosas, íbase formando el proceso de su gobierno.

La soltura, ó mejor dicho, la desfachatez con que enunciaba los crímenes cometidos y la burda tela en que pretendía envolver los actos bárbaros que de orden suya ejecutaban los sicarios de la mazorca ó los jefes de su ejércitos, hace reflexionar respecto al estado de aquella cabeza para llegar á esta conclusión : ó Rosas estaba loco de remate ó procedía bajo las inspiraciones del miedo que lo hacían sospechar de todos, viviendo aterrado por el grito de su propia conciencia. Pero este juicio que salta *prima facie*, se encuentra detenido ante las burlas de juglar que frecuentemente usaba con algunas de sus víctimas. Tenemos á la vista la resolución adoptada y mandada cumplir por su primer edecán con motivo de la solicitud del doctor Gamboa para publicar la defensa de los reos complicados en el asesinato de Quiroga. Dice la resolución : « Que sólo un atrevido, insolente, pícaro, impío, logista unitario, ha podido cometer el avance de interrumpir las altas y delicadas atenciones del gobierno con semejante, tan importuna como inoportuna y atrevida solitud. Que sólo un unitario tan desagradecido como bribón, etc., etc... » y sigue así cargándolo con los epítetos más denigrantes y guarangos, por vía de considerandos federales

á su manera, para terminar con esta sentencia tan grotesca como absurda :

« 1.º Que hasta nueva resolución superior, no debe salir á más distancia que veinte cuadras de la plaza de la Victoria..

« 2.º Que no debe ejercer oficio de abogado ni hacer escrito alguno de ninguna laya por más simple é inocente que sea.

« 3.º Que no debe cargar la divisa federal, ni ponerse en privado ni usar en público los colores federales.

« 4.º Que por cualquier infraacción de los tres primeros artículos, será paseado por las calles en un burro celeste y castigado además según el tamaño de la falta.

« 5.º Que si tratase de fugar del país, luego que sea aprehendido será inmediatamente fusilado. »

El que escribía estas burlas en un caso tan inocente no era un hombre civilizado, que respetase la sociedad y guardara el decoro de su alta posición. Era, pues, un loco que mientras llevaba el terror á los hogares se entregaba inconsciente al tremendo juicio de sus contemporáneos y de la posteridad.



CAPITULO V

Muerte de la señora Encarnación Escurra de Rosas. — Honores fúnebres que le decreta la legislatura. — Medios empleados por el dictador para difundir su política en todos los ángulos de la confederación. — Documento probatorio. — Guerra civil. — El combate del Yerua. — Guerra nacional. — La batalla de Cagancha. — Lavalle en Entre Ríos. — Batalla de don Cristóbal. — Batalla del Sauce Grande. — Proyecto del general Paz. — Reección de Rosas. — Expedición de Lavalle á Buenos Aires; su credo político. — Insuceso del ejército libertador. — Su retirada á Santa Fe. — Reacción de Rosas. — La Mazorca en acción. — El terror en Buenos Aires. — Confiscación de bienes á los unitarios.

En el mes de octubre de 1838 falleció la señora doña Encarnación Escurra, esposa del dictador y colaboradora ardiente de su política. Este suceso de orden doméstico en el sistema republicano de gobierno, donde la mujer sólo reina en el hogar, fué motivo de manifestaciones de duelo tan inusitadas que más contribuyeron á vulgarizar el sentimiento de aquella pérdida que á profundizarlo en el corazón de los indiferentes.

Comprendemos que debieron ser sus exequias las que correspondían á la posición social de su esposo, pero de ningún modo las que por sucesivas leyes de la sala se le tributaron en homenaje de servicios prestados á la *federación* por la extinta.

Los títulos de benemérito, ilustre y heroico con que se halagaba al consorte viudo no correspondían en manera alguna á los servicios, muy dudosos, que pudo prestar una mujer, cualquiera fuese su rango y sus virtudes. Ayudar á su marido era lo propio y la única persona disculpada de esta cooperación, de mérito tan discutible, fué ella, porque en los demás el mismo caso debía considerarse un crimen. Pero la legislatura no se detuvo y le decretó honras fúnebres por ley de 24 de octubre, corroborada por otra de 15 de noviembre, estableciendo los honores militares que debían tributarse á la benemérita heroína en el día de sus funerales.

Tanto servilismo demostraba á Rosas la sumisión del círculo que lo mantenía en las alturas, y, como nadie osaría corregirle sus

procedimientos, ni aun hacer la más mínima observación, dejábase llevar de su carácter, lo que gradualmente iba imprimiendo á su política interna y externa la más extravagante originalidad.

∴

Llama la atención la forma nueva inventada por Rosas para propagar en el país su sistema de gobierno, atrayéndose la admiración de los últimos habitantes del extenso territorio argentino.

Las noticias políticas publicadas en los diarios oficiales, como « La Gaceta Mercantil », si bien circulaban profusamente en los



centros urbanos, no llegaban á los campos, y la ignorancia de los habitantes de la campaña, donde Rosas afianzaba su poder, habría sido completa si no se hubiera acudido á un medio de propaganda que lo ponía en contacto con los últimos vecindarios.

En esa época no tenía el país ferro-carriles, ni carruajes para el servicio postal, y el giro de la correspondencia pública y privada se hacía por correos á caballo en las llanuras y á lomo de mula ó á pie en las montañas. Los correos hacían sus largos trayectos cambiando caballos en las postas establecidas de cinco en cinco leguas en todo el camino. Los vecinos estaban previamente avisados de los días que debía pasar el correo y se reunían en la casa

del maestro de posta respectivo para esperar su llegada. Cada correo iba provisto de un pliego que de orden del gobernador debía leer á los vecinos, en alta voz y con los *vivas* y *mueras* de costumbre, en tanto que se le preparaba el caballo para continuar su rápido viaje.

Tenemos á la vista uno de esos papeles que explicará mejor que nosotros su objeto. Lo damos á continuación creyéndolo una de las páginas más características de aquel sistema en que Rosas aparecía revestido de resplandeciente aureola y como un hombre providencial ante la inteligencia atónita del último campesino :

« ¡ Viva la Independencia Americana !

¡ Viva la Confederación Argentina !

¡ Mueran los salvajes unitarios !

¡ Mueran los asquerosos piratas franceses ! enemigos declarados del Continente Americano !

¡ Muera el pardejón Rivera, y el salvaje asesino Lavalle, traidores á la América !

« Buenos Aires, septiembre 19 de 1839. — Año 30 de la libertad, 24 de la independencia y 10 de la Confederación Argentina.

« *Noticias que debe comunicar el correo extraordinario de la carrera de Cuyo en su tránsito.* »

« Que los parricidas reos de lesa América Manuel V. Maza y su hijo espúreo Ramón, vendidos al asqueroso é inmundo oro francés, concibieron é intentaron en sus cabezas embriagadas por disposición del cielo, un asesinato horrendo tenebroso contra la preciosa vida de nuestro ilustre restaurador. ¡ Pero que Dios es justo ! Que estaba ya hacía mucho S. E. en los pasos feroces de aquella iniquidad sin cuento : veía hasta el fondo de la fuente enemiga emponzoñada contra la vida de la patria, y que ya el cielo santo les dispuso el fin trágico que destina su divina justicia á todos los malvados. Que ni á un solo hombre de ejército de línea y milicia, ni en la clase de tropa, ni en la de jefes y oficiales pudieron comprar. Mas que ya esto es acabado con otra lección tremenda para los salvajes unitarios logistas, y para los piratas inmundos asque-

rosos franceses. Y que es tal la irritación en los federales que si S. E., nuestro ilustre restaurador, no estuviera de por medio, habrían amanecido y aún amanecerían hoy dos mil de aquellos ó todos ellos degollados. Que es preciso verlo y tocarlo para conocer bien el valor de estas verdades.

« Que la opinión pública es tan pronunciada y enardecida, que es admirable el deseo que hay de pelear y acabar con los inmundos franceses.

« Que el salvaje unitario sabandija Juan Lavalle, traidor á la América, que estaba con los franceses en Martín García, consistiendo su fuerza en cuatrocientos unitarios (viles esclavos vendidos al inmundo oro francés), de los emigrados que estaban en el Estado Oriental y en cuatrocientos ó seiscientos franceses, pero por más que se les provocó no quisieron darnos el gusto de venir á desembarcar en estas playas para divertirnos en jarana con ellos, y que lo que han hecho estos salvajes es haber temblado al recordar el asesino Lavalle que la fosa de su tumba está abierta en Navarro, por lo que, en su desesperación, se ha resuelto el tal salvaje unitario á tentar fortuna hacia el Entre-Ríos aprovechando la distancia de nuestro ejército que opera victorioso por el Estado Oriental, ocupando ya casi toda su campaña. Mas que, como sus crímenes lo conducen á la fosa de su sepulcro que los americanos federales defensores de nuestra libertad, y de la de todo el Continente Americano, le tienen abierto y dedicado en todos los pueblos de la Confederación Argentina, sin duda Dios Nuestro Señor cansado de sufrir su iniquidad sin cuento, lo ha llevado directamente á expiarlos en la tierra misma donde tanto ha ofendido á la santa causa de la libertad. Que es tal el desprecio con que los miramos á los asquerosos franceses, y á sus esclavos los salvajes unitarios, que son el objeto de una continua burla que hacen de ellos nuestros paisanos

« Que el pardejón unitario salvaje Rivera está loco en la República Oriental y en las últimas agonías. Que dicho pardejón pardusco mandó proponer á nuestro ilustre restaurador entregarle á todos los unitarios que había en el Estado Oriental, junto con el salvaje unitario Lavalle ; declararse en contra de los franceses, unido á esta República para resistir la guerra que nos hacen, publicar una amnistía reconociendo en sus empleos al señor Oribe, y á

los orientales de su partido legal, y por último, todo lo que nuestro ilustre restaurador quiera con tal que se diera con él las manos y quedase dicho pardejón, traidor á la América, de presidente de aquel Estado. Que nuestro ilustre restaurador le contestó que él no podía ni debía hacer la paz ni tratado alguno con un traidor á la causa de la libertad, honor y dignidad de todo el Continente Americano, porque no sólo tenía que sostener y consultar los derechos de esta República, sino también en ella los de toda la América, por ser la causa común. Que por lo tanto, las únicas bases que podía darle para la paz eran : Primera—Que el mencionado cabecilla, unitario salvaje pardejón pardusco Rivera había de dejar el territorio de la América por inmundo traidor á ella. Segunda—Que en aquella República había de restablecer, en su consecuencia, la autoridad del señor presidente Oribe hasta que las cámaras en libertad deliberasen. Tercera—Que se había de declarar aquella República unida á la nuestra para defendernos de la guerra injusta que nos hacen, haciéndola á toda la América, los piratas inmundos asquerosos franceses. Cuarto—Que le habían de entregar á S. E. nuestro ilustre restaurador todos los emigrados unitarios refugiados á aquel desgraciado país.

« Que cuando se dirigió esta contestación al pardejón Rivera, nuestro ejército ya pasaba el Uruguay, y pisaba el territorio oriental, donde actualmente se halla victorioso, ocupando cuasi el todo de su campaña y marchando á concluir con el enunciado pardejón Rivera y á acabar con todos los unitarios que infestan aquel desgraciado país tan combatido de males, desde que admitió en su seno á esos emigrados unitarios salvajes, los más perversos del universo, viles esclavos vendidos á los piratas incendiarios inmundos asquerosos franceses.

« Que el señor general don Tomás Guido, ministro de esta República cerca del gobierno de Bolivia, está ya próximo á marchar para dicha República haciendo su viaje por tierra por la carrera del Perú.

« Que el Exmo. Sr. presidente del Estado Oriental brigadier don Manuel Oribe marcha ya á recibirse del mando de aquella República, llevando consigo una división de caballería de línea compuesta de quinientos hombres.

« Que el paquete de S. M. B. que acaba de llegar. nade trae de

particular. Que la Francia seguía muy agitada por los partidos interiores (1). — *Manuel Corvalán.* »

El cuadro no puede ser más perfecto. En esas breves páginas de colorido y relieve históricos é inimitables se resume todo lo que extensamente hemos narrado y mucho de lo que narramos en seguida sobre el general Lavalle y su patriótica expedición.

No queremos ni debemos arrebatarse al lector el derecho de juzgar por sí mismo esta hoja que tan hondamente refleja la índole de aquel gobernante, cuya literatura especial constituye otra de las originalidades del hombre y de la época. Nuestro objeto no es tampoco abrir opiniones aisladas sobre documentos parciales desglosados de su gran proceso, sino explicar, con las pruebas á la vista, la manera como se extendía por las últimas aldeas el entusiasmo artificial y majadero, alardeando servicios prestados á la gran causa de la independencia americana y á la no menos grande de la *santa federación*.

∴

Volveremos ahora el cuadro para seguir la expedición del general Lavalle en la provincia de Entre-Ríos y los hechos que, relacionados con esta empresa, se producían en la República Oriental.

La situación del general expedicionario tornárase comprometida desde el momento que se internara en la provincia invadida, abandonando la protección de la escuadra francesa, pero debido á la circunstancia de hallarse fuera del territorio el ejército entrerriano por las causas apuntadas, le fué posible á Lavalle conseguir algunas ventajas en el combate del Yeruá, venciendo las milicias allí reunidas por el gobernador Echagüe, y pasar en seguida á la provincia de Corrientes en busca de mayores elementos que dieran tono y robustez á la cruzada libertadora.

Aquella heroica provincia, vencida en Pago-Largo, volvería á levantarse con iguales bríos para continuar la lucha buscando en nuevos campos de batalla la victoria ó la muerte. Lavalle sería ahora el adalid que los llevaría al combate.

1. A. J. Carranza — « La Conjuración de 1839 », apéndice — El autor ha tenido el original en sus manos.

Proclamado gobernador de la provincia el general don Pedro Ferré en octubre de 1839, comprendió que la guerra contra Rosas se imponía como un deber y en cumplimiento de pactos recientes con los enemigos del tirano.

Así que ocupó el gobierno escribió al general Rivera : « Que se hallaba dispuesto á sostener la lucha contra el tirano de la República aprovechando la buena disposición de todos los correntinos y la oportunidad de encontrarse allí el general Lavalle vencedor en el Yerúa, bajo cuyo mando había puesto el ejército que se organizaba contra Rosas. »

Las facilidades con que el gobernador Ferré proporcionara á Lavalle los elementos de que disponía la provincia, pusieronlo en condiciones de organizar un pequeño ejército sobre la base de la legión sacada de Martín García y los restos de la sangrienta acción de Pago-Largo.

Noticioso Rosas de que tales aprestos se hacían, ordenó al gobernador de Santa Fe que con fuerzas de su provincia atacara á Lavalle ; lo que efectuó al frente de una división. Lavalle que estaba situado en el Ombú, al aproximarse López se limitó á repasar el Mocoretá dejando á este nuevo Hoche perfectamente burlado ; y en la creencia de que había vencido á su enemigo reembarcó sus tropas y se volvió á su provincia. Entre tanto Lavalle continuaba la organización del ejército correntino preparando su gran expedición contra la dictadura.

El ejército del general Echagüe había penetrado hasta el centro de la República Oriental. El presidente Rivera que delegara el gobierno para ponerse al frente de las tropas, había reunido cuatro mil hombres en el campamento del Durazno. Para armar y equipar esa gente se hicieron las mayores irregularidades en el orden administrativo. Varias propiedades públicas se vendieron por la simple disposición del general Rivera, y las rentas, de papel sellado, corrales y mercados fueron igualmente enajenadas por varios años á especuladores audaces.

Sacando dinero de todas partes por medios ilegales y violentos, el ejército oriental pudo organizarse y presentar batalla á los invasores. El encuentro tuvo lugar en los campos de Cagancha el 29 de diciembre de 1839, y si bien la batalla fué perdida por Echagüe, Rivera no supo sacar las ventajas que aquel hecho de armas brin-

daba á su política. El ejército entrerriano repasó el Uruguay en la consiguiente desmoralización de la derrota.

Rosas que contemplaba aquel desquiciamiento en los momentos de terminar el período de su gobierno, se encontró perplejo y moralmente aplastado por los sucesos.

La empresa del general Lavalle robusteciase por la debilidad de su adversario, y dadas las conexiones existentes con el general



Rivera por la alianza pactada á fines de 1838, la provincia de Corrientes debía intervenir con su ejército en la guerra contra la dictadura. En previsión de esta lucha, Rosas dispuso la reorganización del ejército entrerriano y el de la provincia de Santa-Fe, mandando contingentes de Buenos Aires.

El ex-presidente Oribe formó parte de la división organizada en el departamento del Paraná, bajo el mando del gobernador de la provincia.

Listo el ejército correntino, el general Lavalle abrió su campaña á principios de 1840, penetrando en la provincia de Entre-Ríos al frente de cuatro mil hombres bien armados y equipados. Su objeto era batir al ejército del gobernador Echagüe y buscar la costa para embarcarse en las naves francesas con destino á la provincia de Buenos Aires. Su presencia debía coincidir con el término legal del gobierno de Rosas, que espiraba el 16 de marzo. No obstante estos cálculos, los acontecimientos dieron un sesgo imprevisto que retardaron la expedición sobre Buenos Aires hasta

octubre, comprometiendo el éxito de la guerra por las medidas que pudo adoptar Rosas en aquellos seis meses perdidos en la provincia de Entre-Ríos.

El 10 de abril se encontraron en la márgen del arroyo Don Cristóbal los ejércitos de Echagüe y de Lavalle, compuesto el primero de cinco mil hombres y de cuatro mil el segundo. La batalla se inició y mantuvo con alternados sucesos, pero llegó la noche sin que la victoria se decidiera.

Al día siguiente se retiraron ambos ejércitos yendo á situarse en campos donde debían estacionarse varios meses para reponer las pérdidas sufridas.

Mientras permanecían en tal situación, Lavalle recibió algunos pertrechos y víveres de la comisión argentina, y contando con la presencia de la escuadra francesa en el Diamante, resolvió, por segunda vez, buscar á Echagüe para destrozarlo, porque no le convenía abandonar la provincia dejándola con un ejército que podía trastornar todos sus planes.

Echagüe, por su parte, ambicionaba llegar á las manos para lavar el desastre de Cagancha y completar, si le era posible, el dudoso triunfo de Don Cristóbal.

Este segundo encuentro fué la batalla del Sauce Grande ocurrida el 16 de julio. El general Lavalle no consiguió la victoria que tanto debía favorecer su expedición, y no siendo ya posible ni útil conservarse en Entre-Ríos, resolvió dirigirse á Buenos Aires con los elementos salvados de aquel choque.

En aquellos angustiosos días llegó el general Paz al campamento de Lavalle en el Diamante, y viendo que su presencia era innecesaria, se dirigió á la provincia de Corrientes para formar un ejército de reserva que por lo menos llamara la atención de las provincias limítrofes, dejando á Rosas y Lavalle solos en la contienda que debía resolverse en las puertas de la capital argentina.

Al fenecer el período dictatorial de Rosas, la sala de Buenos Aires lo reeligió por cinco años más. Siguiendo su inveterada manía de las renunciaciones, Rosas declinó reiteradamente el honor de continuar en el gobierno, pero la servil insistencia de la cámara lo redujo á la aceptación. Se prescindió esta vez de la consulta nominal al pueblo para continuar con la suma del poder público y se

hizo caso omiso de la delegación de las provincias para ejercer la representación exterior que terminaba con el período administrativo.



Despreocupado el dictador de lo referente á su reelección, seguro otra vez en el poder por la victoria del Sauce Grande, no dejó de sorprenderle la audacia de Lavalle que lo tomaba mal prevenido al invadir la provincia de su mando. Él había esperado un pronto arreglo diplomático con la Francia que dejaría en la



estacada al partido unitario, desde que la escuadra bloqueadora no cooperaría más en la guerra civil.

Tales demoras en la negociación dieron tiempo á Lavalle para embarcarse en el Diamante y con los restos de su ejército desembarcar por San Pedro, auxiliado de varios jóvenes patriotas que con gran peligro recogieron cerca de dos mil caballos, que presentaron al general para montar sus divisiones (1).

Estos fueron los momentos de mayor tribulación para Rosas,

1. El escritor oriental don Alejandro Magariños Cervantes, en su obra « Estudios Históricos sobre el Río de la Plata », ha conservado los nombres de esos jóvenes patriotas que reproducimos : D. José Iraola, D. Gregorio Guerrico, D. José María Pelliza, D. Mariano Camelino, D. Pedro Lacasa, D. Mariano Coll y algunos más cuyos nombres no cita el autor, todos pertenecientes á la Legión Mayo.

y cuando verdaderamente se consideró perdido. Si Lavalle apresura sus marchas, el pánico de su adversario le hubiera dado el triunfo más fácil y lisonjero. Pero no avanzó con la rapidez que la situación exigía y la tardanza en las operaciones le fué funesta.

El general don Angel Pacheco, campaba en el Salto con una división para el servicio de fronteras en el norte ; el coronel Lagos mandaba otra que atendía la línea del oeste, y el general don Prudencio Rosas la que servía para contener los indios del sur. En la capital no había tropa veterana y sólo existían los cuatro batallones de la guardia cívica, mandados, el primero por el general Vidal, el segundo por el general Rolon, el tercero por el coronel Ravelo y el cuarto por el coronel graduado Mariano Maza. Esto era lo principal de los recursos de Rosas para oponerse á Lavalle.

El ejército invasor apenas excedía de tres mil hombres en todo. Lavalle cometió el error de dividirlo contando que cada uno de los tres cuerpos formados con el total de sus fuerzas se engrosaría en la marcha por las muchas adhesiones que esperaba. El coronel Rico fué despachado al sur sin conseguir su objeto, pues toda la campaña en ese inmenso espacio respondía á Rosas.

El general Pacheco quiso oponerse á la marcha de Lavalle en el Tala y no tuvo otro resultado que quedarse á pié, lo que dió tiempo á Lavalle para marchar en dirección á San Antonio de Areco, mientras que el coronel Vilela tomaba el camino de la Guardia de Luján con la tercera división. Lavalle llegó hasta el partido de Merlo, siete leguas al oeste de Buenos Aires, sin haber encontrado resistencias. Allí se detuvo esperando la incorporación de algunos jefes que debían plegarse á sus banderas. Empero ninguna adhesión se produjo y por todas partes pudo reconocer que los partidarios de Rosas no cambiaban de opinión. Los unitarios de toda la campaña habían emigrado durante los cinco años de tenaz persecución y era un error inconcebible contar con el entusiasmo de los pueblos en aquellas circunstancias. Su proclama, cuya parte principal reproducimos, y que constituía en aquel momento su credo político, había caído en el vacío :

« Inútil es que os advierta *que yo vengo á recibir mi fe política del pueblo.*

. « *No traigo recuerdos.*

« *He arrojado mis tradiciones de partido.*

« Yo no quiero opiniones que no pertenezcan á la nación entera.

« FEDERAL Ó UNITARIO SERÉ LO QUE ME IMPONGA EL PUEBLO.

« No traigo á la República Argentina otros colores que los que ella me encargó defender en Maypú, en Pichincha, y en Itusaingó. — Los traigo del destierro y con ellos grandes principios de la revolución de mayo.

« Solo traigo un partido, pues. — La nación.

« Solo traigo una causa. — La libertad.

« Solo traigo una ambición — Romper el último eslabón de la esclavitud de mi patria y deponer mi espada á las plantas del pueblo argentino.

« NO RECONOZCO MÁS QUE UN SOLO ENEMIGO, — EL ENEMIGO DEL PUEBLO, — EL TIRANO ROSAS. »

Tanto patriotismo, abnegación tan noble, no consiguieron despertar al pueblo de su letargo, y en tanto que Lavalle se detenía en Merlo, Rosas, poseído del miedo, delegaba el mando en el ministro de relaciones exteriores y se trasladaba al campo de Santos Lugares, cuatro leguas al noroeste de la ciudad para reunir allí el ejército, llevando varios batallones cívicos y haciendo bajar otros de la frontera.

La inacción de Lavalle lo perdió. Se ha dicho que esperaba un desembarque de tropas de la escuadra bloqueadora para concurrir al ataque; no contando con ese auxilio, y en vista de que los pronunciamientos anunciados no se hacían efectivos, no le quedó otro camino que retroceder para batir las tropas de Pacheco que se aproximaban por la retaguardia.

Si la presencia del ejército unitario en Merlo había postrado la audacia de Rosas hasta el punto de declarar, alebronado, « que Lavalle se le iba encima », tan pronto como volvió grupos reaccionó y reuniendo los cuerpos dispersos despachó en seguimiento suyo al general don Manuel Oribe que se había separado del campamento de Echagüe, con ochocientos ginetes y trescientos infantes penetrando por Santa Fe para hostilizar á los libertadores.

Los errores de Lavalle fueron varios y la crítica de militares entendidos ha despejado la incógnita de aquel paso mal dado. Hizo mal en engañar al gobernador de Corrientes sacando el ejército de esa provincia para expedicionar en la de Buenos Aires. Los

correntinos iban de pésima gana. Es imperdonable la falta de disciplina del ejército libertador, donde faltaba todo orden, y el mismo Lavalle lo llamó ejército-puebló. Fué otra falta la relajación del carácter y costumbres militares del general en jefe, que queriendo imitar á los caudillos vestía con abandono estudiado hasta el extremo de usar chaqueton en invierno y presentarse en verano ante sus soldados en mangas de camisa. Se le censura tambien el despilfarro de víveres, vestuario y armamento repartidos con extravagante prodigalidad. Además, la matanza de ganado se hacía sin



ningún método, lo mismo que el empleo de las caballadas, sin que escapase á este desorden el manejo del dinero que, sin ser robado, se prodigaba sin sujeción á ninguna contabilidad. Esta abundancia engendradora del desquiciamiento, debía ser una de las causas del desastre final (1). El gobernador de Corrientes había dado el vestuario, la comisión argentina de Montevideo enviaba víveres abundantes y la escuadra francesa proveía de armas y de dinero al ejército libertador.

El campamento era una especie de Cápua, cuyas delicias terminaron el día de la retirada hacia la provincia de Santa Fe.

Rosas tocó dianas á sus espaldas, y un ejército de diez mil hombres á las órdenes del general Oribe, fué despachado para batirlo. El general don Angel Pacheco dirigía la vanguardia y en

1. General J. M. Paz. Memorias póstumas.

esta forma penetraron los soldados de Rosas en la provincia de Santa Fe.



Desde la muerte de la esposa del dictador, y á consecuencia del luto riguroso que se impusieron los *buenos federales*, obligándose compromisoriamente á llevar este signo de tristeza mientras lo llevara el consorte viudo, la ciudad parecía un cementerio, pues todos los adictos á Rosas y en especial los mazorqueros, se habían pasado la consigna de observar las casas donde se permitieran algunas manifestaciones de alegría, como tocar el piano ú otros instrumentos, para romper los vidrios y hacer sentir á sus moradores que con aquel bullicio se ofendía el dolor de que se hallaba poseído el ilustre restaurador. Tan recios habían sido los golpes de la mazorca contra las familias infractoras, que el silencio más completo era lo normal en la población y sólo cuando se aproximó el general Lavalle asustando á los fieles adulones, que no sabían donde meterse, las familias dieron algunas muestras de alegría y se permitieron manifestaciones de contento por la casi segura caída del tirano y sus secuaces.

Al saberse la retirada del ejército libertador los que simpatizaban con Lavalle se encontraron en la mas desesperante situación, y muy comprometidos si se habían mostrado satisfechos por el cambio que se anunciaba, como probable, por el mismo temor que demostraban los allegados al gobierno y el mismo Rosas.

Mientras Lavalle se mantuvo en la provincia, Rosas no ejerció las venganzas y brutalidades que se temían ; pero así que traspuso el Arroyo del Medio y penetró en la provincia de Santa Fe, depuesto el miedo que lo embargara, se aplicaron nuevamente las disciplinas federales atropellando los hogares á pretexto de que había lozà celeste ú otros objetos de ese color, por cuyo delito azotaban á las señoras y destruían á golpes de sable los inofensivos tientos de aquel lujo patricio que formaba el orgullo de las familias porteñas.

Para que el lector pueda formarse idea cabal de lo que se llamaba asaltos de la mazorca, vamos á describir el que praticaron en la casa de A... en aquellos días por haber denunciado la sirvienta,

que tenían mucha loza celeste guardada, de la cual habían sacado una parte cuando el general Lavalle se aproximaba á la capital, y que las niñas estaban bordando una bandera unitaria con piedras finas y un sol con hilo de oro, para regalársela al general cuando entrara.

La hora elegida por la mazorca para esos atentados era preferentemente la de la oración en que las casas se hallaban á oscuras, y á esa hora fué cuando penetraron cinco mazorqueros con espuelas, sables y rebenques, pues habían dejado los caballos á la puerta.

Tres señoritas jóvenes y una señora anciana vivían en aquel hogar cuyos varones figuraban en las filas del general Lavalle ó en el destierro.

Al ruido de las espuelas y los sables aquellas señoras se sobresaltaron y por un movimiento instintivo acudieron á cerrar la puerta de la habitación, pero fueron rechazadas brutalmente por uno de los mazorqueros que, alzando la voz, pidió á gritos la bandera con palabras insultantes.

Los otros cuatro penetraron ruidosamente en el comedor, y descubriendo la vajilla la emprendieron á sablazos cayendo juntamente la cristalería y muchos objetos valiosos en aquel salvaje atropello. Al oír tan colosal estrépito, la anciana se desmayó y una de las jóvenes que era animosa, apostrofó al sicario que tenía delante lladándole ¡ bárbaro! ¡ asesino! ¡ ladrón! No necesitó mas el representante de la *santa federación*, para emprenderla á chicotazos con su rebenque, de cuyas resultas la señorita se volvió loca y la madre y hermanas quedaron desmayadas.

Encontrada la bandera en el registro que practicaron la dividieron en tiras con sus cuchillos y después de pisotearla, dejaron sus pedazos esparcidos por el suelo.

Consumada esta hazaña federo-mazorquero-rosista, los asaltantes se retiraron con la misma tranquilidad con que habían ejecutado su crimen.

Una familia asaltada por la sociedad popular restauradora, quedaba por el hecho fuera de la comunidad social. Nadie se atrevía á prestarle auxilio por temor de caer bajo el anatema de los sicarios de Rosas.

Tales escenas se repetían cada noche y el terror se propagaba produciendo los más amargos infortunios.

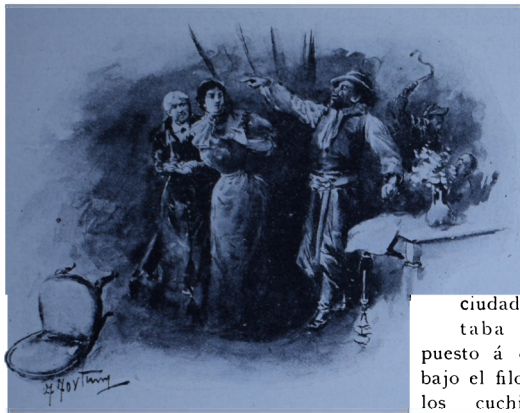


Una escena de la Mazorca.

Las familias que poseían casas de campo ó estancias se ausentaban á hurto de la mazorca, en la esperanza de escapar en la soledad á las insultantes persecuciones que sufrían en la capital.

El cuchillo para los hombres y el rebenque para las mujeres, aparecía como el lema terrorífico de aquella cofradía de malvados.

Llegó el momento en que la seguridad, la égida social, faltó para todos, amigos y enemigos y aun parientes del dictador. La población decente tembló asustada por el rigor del mandatario. La huida á los campos y pueblos lejanos fué general porque todo en la



ciudad estaba expuesto á caer bajo el filo de los cuchillos

mazorqueros. Esta tribu sanguinaria tolerada por Rosas, azuzada sin discreción en nombre de intereses y sentimientos los más estúpidos, llegó á imponerse sobre todo lo que era culto entregando á Rosas las familias porteñas atadas de piés y manos, esperando una seña del amo para atravesarles el corazón con su daga de bandolero.

Las familias creían escapar á las persecuciones huyendo á sepultarse en sus estancias ó casas rústicas, pero una nueva desgracia les esperaba. Por decreto de 16 de septiembre de 1840 se declaró responsable la propiedad de los salvajes unitarios á los efectos de reparar los quebrantos inferidos por el desnaturalizado traidor Juan Lavalle ; siéndolo especialmente los bienes muebles é inmuebles, derechos y acciones de toda clase en la ciudad y campaña.

Desconocido el derecho de propiedad, vendidos luego esos bienes al mejor postor ó regalados á los más adictos en premio de los más equívocos servicios, las familias fueron expulsadas de sus legítimas propiedades, teniendo que vivir de la caridad pública cuando no conseguían los medios de trasladarse al extranjero (1).

Tales fueron los actos del gobierno de Rosas luego que el general Lavalle, trasponiendo el Arroyo del Medio, se dirigía con sus tropas hacia la capital de la provincia santafecina.

El terrible decreto de confiscación y despojo lo hizo firmar Rosas por el doctor Arana, gobernador delegado. De este modo la odiosidad de la medida se repartía entre ambos, cuando no se atribuyera toda al firmante de ella. Una disposición de tan grave trascendencia no fué sancionada por la legislatura, pero no por esa deficiencia, que tal vez no lo era en el sistema de las facultades extraordinarias, dejó de aplicarse y cumplirse con el mayor rigor, quedando en la calle y en la miseria familias pudientes que siempre habían vivido con comodidad y en la abundancia.

Estas eran las estratagemas del dictador que buscaba, en toda oportunidad, los medios tortuosos para comprometer lo poco honrado y bueno que existía en las filas de su gobierno, y que le servía por miedo, prefiriendo sentir su espuela en el pescuezo y la crítica de los unitarios, á que la mazorca, de cuya cofradía formaba parte, le cortase la cabeza, como había sucedido con el doctor Maza y otros sujetos honorables.

Quando se trataba de halagar las pasiones de los llamados federales, Rosas no delegaba; así vemos que durante el ejercicio de la delegación del mando, él firmaba los decretos concediendo medallas y recompensas á los que habían peleado en Sauce Grande y en Quebracho Herrado, defendiendo su causa. Estas prodigalidades que llevaban el sello de su autocracia le propiciaban cada día en el concepto de sus tenientes, encontrándolos bien dispuestos

1. Hablando de Mariño, dice Rivera Indarte: « En 1840 autorizado por Rosas echó de la casa que habitaba, y que era de su propiedad, á la señora de Regules y su hija, despojándolas de cuanto tenían y echándolas á empujones á la calle con el vestido que llevaban puesto: Mariño se apoderó del dinero, muebles y alhajas de estas damas, que han desaparecido de Buenos Aires desde esa noche. El no saberse de ellas desde entonces da realidad al rumor que corrió en aquellos días que eran sus cadáveres los de dos mujeres que se encontraron sin cabezas en una de las calles de Buenos Aires. » *Rosas y sus opositores*, 2ª edición, pág. 163.

para continuar la funesta obra de destrucción que simbolizaba la dictadura.

Las medallas, los cordones, las bandas rojas y las leguas de campo que concedía Rosas no eran las recompensas de acciones heroicas, sino el pago acordado por el degüello y la violencia ejercidos en nombre de lo que él llamaba la *santa federación*.

Gozando de aquellos premios, á que se atendía con los bienes del Estado ó con el producto de las confiscaciones, no se notaba en las filas de Rosas una sola defección, porque todos los que seguían sus banderas en la clase dirigente de las operaciones militares lo ejecutaban de buen grado.



CAPÍTULO VI

Retirada del ejército libertador. — Desaliento. — Coalición del Norte. — Actividad del ejército del dictador. — Toma de Santa Fe por tropas de Lavalle. — El general Garzón prisionero. — Marcha precipitada de ambos ejércitos. — Batalla del Quebracho Herrado. — Desastre del general Lavalle. — Palabras heroicas del coronel Díaz. — Libertad del general Garzón. — Asesinato de Rufino Varela, ordenado por Oribe. — Situación de Rosas y sus enemigos. — Llegada del barón de Mackau al Río de la Plata. — Mediación oficiosa del ministro inglés. — Convención del 29 de octubre. — Palinodia de Rosas. — La Francia consigue las indemnizaciones que solicitaba y abandona á sus aliados. — Garantía sarcástica del artículo 3°. — Lavalle rechaza el tratado Arana-Mackau. — Opiniones de la prensa de París. — Decreto de Rosas contra los asesinatos y robos de la mazorca. — La pena de muerte por heridas leves.

Hay momentos en que el criterio humano deja de gobernar sus juicios por la idea de lo justo y de lo injusto, que son del exclusivo dominio de la razón, y reservando esas apreciaciones para los tiempos serenos preocupase sólo de la lucha donde el fuerte impone al débil las condiciones, sujetándolo, sino se convierte, á la ley de la fuerza, que era en tiempo de Rosas ley de exterminio. Tal aparecía la situación del dictador y de los unitarios al emprender su retirada el general Lavalle con dirección á la provincia de Santa Fe. La idea del triunfo debió desaparecer en las filas del ejército libertador desde que Rosas quedaba con todos sus recursos, y un ejército poderoso, por el número y los elementos, picaba su retaguardia.

La empresa de Lavalle debía considerarse desde aquel instante estéril sacrificio ; no ya en holocausto de la libertad y de las instituciones, que nada ganarían, sino de la arrogancia mal aconsejada del caudillo unitario, si es que creyó posible recuperar la posición que abandonaba, buscando la incorporación del general La Madrid. Este jefe se había alzado contra Rosas poniéndose al frente de la coalición del norte, formada por las provincias de Tucumán, Salta, Rioja, Catamarca y Jujuy, armadas contra el dictador, á quien sucesivamente y por leyes de las respectivas

legislaturas, habían retirado la delegación para dirigir las relaciones exteriores.

Rosas comprendió que la contramarcha de Lavalle le resultaría funesta si conseguía éste ponerse en contacto con el general La Madrid, porque reunidos los dos ejércitos podrían presentar una resistencia respetable. En tal circunstancia sólo pensó en acelerar las operaciones de sus tenientes para provocar una batalla antes que la conjunción de las huestes unitarias tuviese lugar.

También contaba él por su parte con los gobernadores Ibarra, de Santiago, y el fraile Aldao de Mendoza, que con otros, sus aliados, sostendrían su política apoyados en buenas tropas; pero esto los consideraba un recurso utilizable cuando, destruido Lavalle aisla-



damente, penetraran los soldados de Oribe en las provincias enemigas.

Lavalle, en su retirada, perdiendo un tiempo precioso, mandó atacar la ciudad de Santa Fe que se rindió después de una discreta defensa, entregándose prisionero el general don Eugenio Garzón que mandaba la plaza. De allí sacó algunos elementos de que carecía su ejército, y reunidas las dos divisiones ya sólo pensó en realizar su plan buscando la incorporación de La Madrid.

El general Oribe apremiado por el dictador, cuya hija le había despedido recomendándole de parte de su padre la necesidad de apresurar el éxito de la empresa contra los salvajes unitarios, no se daba un momento de reposo, haciendo sentir sus pasos febriles en la retaguardia del ejército libertador, que se veía compelido por un incesante tiroteo de guerrillas á no detener sus marchas.

A las cuarenta leguas próximamente de Santa Fe, y ya dentro de la provincia de Córdoba, el general Lavalle se detuvo presentando batalla en los campos del Quebracho Herrado, el 28 de noviembre de 1840.

Excusado es decir que el ejército unitario había perdido con aquella retirada, si no su temple, la confianza en el triunfo, y al ver que La Madrid no se dejaba sentir en los páramos del camino de Córdoba y que carecían de todo centro de recursos para el caso de un contraste, la moral de los jefes y oficiales se resentía porque en el próximo choque todo iba á depender de un golpe inesperado de la fortuna.

Las fuerzas rosistas eran muy superiores en número y en armas, no obstante que los documentos oficiales de la época atribuyeron á Lavalle cuatro mil doscientos hombres, número exagerado, indudablemente, para justificar la cantidad de mil quinientos muertos que dió el parte de Oribe.

Rosas había conseguido enardecer la fibra de sus soldados haciéndoles comprender que defendían la causa santa de la federación; que el exterminio de los salvajes unitarios se debía mirar como el principio de una época de paz y tranquilidad para la República y que, después del triunfo, las recompensas serían, como siempre, abundantes en terrenos, ganados y plata para los vencedores.

Ardorosq Lavalle, como de costumbre, impetuoso y bravo, no se detuvo á medir las dificultades de su precaria situación. En vez de continuar á todo trance su marcha para reunirse á La Madrid y aunar sus esfuerzos, quiso tentar imprudentemente al Dios de las batallas que tan adverso se le había mostrado en esa larga cruzada. Su denuedo personal y el brío del ejército á sus órdenes eran dignos de un resultado menos infeliz. Su infausta estrella quería probar aún más la firmeza de aquella alma grande, en su marcha serena al sacrificio. Después de dejar cerca de mil cadáveres en los campos ingratos, donde la libertad sucumbía sin esperanzas de triunfo, Lavalle se retiró quedando formada en cuadro su infantería, cuyo jefe, el coronel don José Pedro Díaz, no había querido obedecer al general cuando le ordenó que se uniera á la retirada, contestándole: *El coronel Díaz muere donde mueren sus soldados*, prefiri-

riendo entregarse prisionero con los honores de la guerra antes que salir de aquel campo en derrota.

En la batalla del Quebracho que colmara los desaciertos de aquella campaña, sólo se había salvado el honor. La legión mayo, grupo heroico de jóvenes patricios probó con su denuedo que eran dignos adalides de la libertad, porque supieron morir con las armas en la mano en prueba de sus nobles convicciones.

Lavalle tenía prisionero en su campo al general oriental don Eugenio Garzón y en los momentos criticos del desastre resolvió fusilarlo, pero uno de los legionarios porteños, el oficial don José María Pelliza, acercándose al general en jefe le manifestó, que la muerte del prisionero iba á cubrir de vergüenza al ejército libertador; que si no podía custodiarse, ya que esta razón se daba, lo acertado sería devolverlo al general Oribe (1). Apoyado por otros

1. En ese mismo día Pelliza había tenido ocasión de salvar la vida al general Garzón como lo prueba le siguiente carta que reproducimos porque pinta con el más brillante colorido uno de los episodios de aquel combate infausto para la libertad.

« ¡Viva la confederacion Argentina! — ¡Mueran los salvajes unitarios! — Señor gobernador don justo José de Urquiza. — Cuartel general Arrogo Grande, Enero 23 de 1847. — Muy querido amigo: Don José María Pelliza antiguo salvaje imitación ayudante del escuadrón Nazo, dejó el servicio de los suyos desde la caída del furioso salvaje Pacheco y Obes y ha continuado como negociante en el Salto, en cuyo calidad se vino á rendir prisionero al coronel Urdinarrain, y como tal lo consideró y dejó en clase de deternido en casa de don Luís Galán.

« El antedicho Pelliza hizo conmigo en la acción del Quebracho Herrado, estando yo prisionero con ocho compañeros más, una acción noble que deseo recompensarla, contando con que V. se dignará favorecer á este individuo, á quien recomiendo y pongo bajo su protección.

« Este es el caso en que me vi en el Quebracho. En medio de la batalla, cuando todo era confusion, me iba con mis compañeros por la retaguardia de la derecha enemiga á ver si podia pasarme á las guerrillas de nuestra izquierda que estaban muy adelantadas. Cuando ya iba á conseguirlo nos salieron cinco ó seis correntinos, salvajes, tiradores, los que empezaron á retornos agriamente, á dispararnos sus tercerolas, quitarnos nuestras maletitas de ropa que llevábamos, hasta que nos echamos á disparar; pero los correntinos nos perseguían encarnizados, preguntando si allí iba yo. En lo más serio de esta escena, se apareció Pelliza que nos defendió con la mayor resolución hasta que nos dejaron los correntinos; en seguida se apeó de su caballo se sacó una camiseta de merino celeste que traía puesta la hizo trizas y me dijo: « General, póngase esta divisa por un momento para salvar que lo maten ». Todo esto era atropelladamente. Me despedí de él dándole las gracias y asegurándole que algún día pagaría aquel servicio.

« Sé que Pelliza ha sido y será unitario pero es indispensable hacer algo por él en sus desgracias. Su solicitud está reducida, al menos por las indicaciones que me

compañeros, Lavalle envió á Garzón al campo enemigo bajo la custodia del legionario don Rufino Varela, jóven de estimables prendas, que fué bárbaramente asesinado por orden de Oribe, en recompensa de la magnánima acción que efectuaba.

Antes de ocuparnos de la retirada de Lavalle con los restos de su ejército, vamos á delinear la situación política de Rosas y sus adversarios.

Todos los elementos erguidos contra la dictadura tenían vinculaciones y puede decirse que la guerra se hacía en común contra el despotismo y arbitrariedades de Rosas. El bloqueo de los franceses, la guerra con la República Oriental, el alzamiento de la provincia de Corrientes, la revolución del partido unitario, encabezada por Lavalle, y finalmente la coalición del norte bajo los auspicios de La Madrid, formaban el conjunto de elementos hostiles ; pero cada una de las partes concurrentes al ataque venía al palenque con causas distintas y móviles diversos. De aquí resultó cierto relajamiento que les fué desfavorable. Rivera y Lavalle no se entendían y por ende dejaron de reunir sus fuerzas, peleando aislados contra las tropas de Rosas. El gobernador de Corrientes que entregara el ejército provincial al general Lavalle, con la expresa condición de mantenerlo en la provincia de Entre Ríos, se indignó cuando supo la invasión á Buenos Aires, lanzando una proclama violentísima contra el jefe porteño cuyos efectos pudo atemperar, por fortuna, la palabra serena del general Paz que se hallaba cerca del gobernador Ferré.

Lo pernicioso de tal anarquía no se dejaba sentir con mayor estrago, debido á la alianza que los diversos campos mantenían con la escuadra bloqueadora.

En cumplimiento de instrucciones del gabinete de París el almirante facilitaba dinero, armas y sus propias naves para las operaciones bélicas contra el dictador.

han hecho, á quedar en la concordia trabajando en los negocios mercantiles á que estaba dedicado.

« Larga es la relación que he tenido que hacerle, para esclarecer y relacionarle bien la conducta de Pelliza conmigo en los días de uno de los más crueles infortunios que he sufrido :

« Me repito su servidor y leal amigo. Eugenio Garzón. — (Original en *los archivos del Gobierno de Entre Ríos.*)

Rosas comprendía que si los franceses continuaban apoyando á Rivera, Lavalle, Paz, Ferré y demás enemigos, la guerra no tendría término y sus recursos se agotarían antes que los de la Francia y él quedaría á la larga aniquilado. Muy fácil le hubiera sido celebrar la paz con el presidente Rivera que se la pedía vergonzosamente, pero esto no lo salvaba porque al fin detrás del *pardejón pardusco*, como él le decía, quedaba el partido colorado amigo de los unitarios emigrados, y enemigo del general Oribe.

La separación de Rivera no resolvía la dificultad. La Francia apoyaba al partido y no á su jefe accidental, y como estaba ligada á todas las cuestiones que se debatían con las armas, lo conveniente para herirlas de un solo golpe era tratar con esa potencia, apartándola de sus compromisos con los unitarios, con Rivera y con el gobernador de Corrientes.

La alianza entre los franceses, orientales y argentinos hostiles á Rosas no reposaba en ningún pacto serio revestido de las formalidades consagradas por el derecho de gentes, mas no por esa falta era menos efectiva en los hechos. Los franceses habían levantado el bloqueo para la provincia de Corrientes y sus buques mercantes subían hasta su capital convoyados por naves de guerra. El almirante Le Blanc, jefe del bloqueo, había sido expresamente encargado de la defensa de Montevideo en 1839, con cuyo motivo hizo desembarcar quinientos marinos de su nación. Al mismo tiempo auxiliaba, sin reservas, á los emigrados argentinos, dándole á Lavalle los recursos necesarios para armar su legión en la isla de Martín García y trasportándolo en buques de la escuadra á la provincia de Entre Ríos. Posteriormente, en 1840, la expedición á la provincia de Buenos Aires, se realizó en los mismos buques, estacionados al efecto en las aguas del Paraná. Empero, esta alianza tan positiva, puesto que sin ella los enemigos de Rosas no hubieran podido levantarse y poner en conflicto su omnimoda autoridad, empezó á relajarse desde el momento en que Lavalle notó la falta de cooperación en su proyectado ataque á la capital argentina, falta que le obligó á detenerse en los límites del partido de Morón y á retroceder desde allí con su ejército desmoralizado para

sufrir la derrota que cubrió de duelo las armas de la libertad en los ingratos campos del Quebracho.

Tan evidente reacción de parte de los franceses ligados activamente en su contienda á la suerte del partido unitario por el compromiso que el señor de Martigny firmara en Montevideo el 22 de Junio de 1840 con los miembros de la comisión argentina, demostraba que una política distinta movía los intereses de la Francia en el Río de la Plata. La lealtad de aquel aliado rico y pudiente empezó á manifestarse dudosa en el ánimo de los emi-



grados argentinos y con la llegada del barón de Mackau, en el doble carácter de jefe de la estación naval y plenipotenciario del rey de Francia, cesaron las incertidumbres respecto á la nueva actitud del gabinete de París.

La causa de la libertad iba á encontrarse bien comprometida si una convención de paz entre la Francia y Buenos Aires dejaba entregados á sus exíguos medios á los enemigos de la tiranía. Entonces el triunfo de Rosas sería seguro y con el triunfo de su absurdo sistema de violencias, la continuación indefinida en el poder con todos los horrores que caracterizaban su dictadura.

La comisión argentina había aceptado la cooperación extranjera en la lucha contra Rosas creyendo las declaraciones del vicecónsul Roger, de que su gobierno no enviaría un agente acreditado para tratar con el gobernador de Buenos Aires. Sin embargo, los hechos rectificaron muy pronto las palabras del vicecónsul y la llegada del barón de Mackau vino á torcer la corriente de los sucesos

llevando la cuestión del Plata á resultados imprevistos, fatales todos á la causa de los principios tan hondamente comprometida en esa guerra.

Como hemos dicho, Rosas quería herir de un solo golpe á todos sus contrarios negociando la paz con Francia, la que pondría término al bloqueo y á los auxilios con que la escuadra los ayudaba para prolongar la guerra. Razonablemente y sin mengua, su gobierno no podía abrir negociaciones que serían desdorosas ante el enemigo armado, pero contando con la amistosa deferencia de su complaciente y adicto servidor el señor Mandeville, ministro de S. M. B., quien, tanto por servir á su grande amigo como para ponerse al corriente de los secretos de la política argentina, no se negaría á intervenir oficiosamente, se animó á entrar en arreglos.

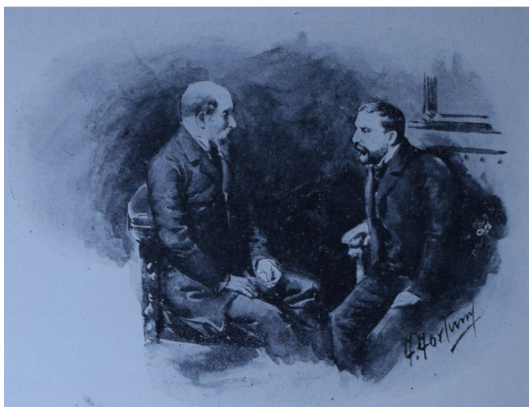
Instruido competentemente el señor de Mandeville, á principios de octubre de 1840, se dirigió al baron de Mackau proponiéndole á nombre de Rosas una nueva negociación que el enviado francés no tuvo inconveniente en aceptar, declinando de las serias observaciones que le hiciera el gobierno de la República Oriental y la comisión argentina representante de los intereses del partido unitario.

El baron de Mackau desconoció la preexistencia de los compromisos invocados por sus aliados de la víspera, manifestando categóricamente al gobierno oriental y á la comisión argentina, que sus instrucciones no se oponían al paso que daba cerca del gobierno de Buenos Aires, para escuchar sus proposiciones y poner fin á una contienda que perjudicaba las relaciones comerciales entre los dos países.

La comisión argentina, inspiradora también de la política oriental había confundido lastimosamente el papel de la Francia en su guerra contra Rosas. Creía esa ilustrada agrupación de ciudadanos que la potencia bloqueadora hacía guerra de civilización en homenaje del general Rivera, que siendo tan autoritario y escandaloso como Rosas, menos los degüellos, no se presentaba como un modelo digno de contemplación. La Francia procuraba obtener indemnizaciones pecuniarias y terminar una guerra dispendiosa contraria á su expansión mercantil en Sud América, interrumpida por el bloqueo. Tanto más se apresuraba en solucionar esta grave desinteligencia cuanto que su actitud en el Plata inspiraba recelos á

Inglaterra, cuyo comercio sufría grandes pérdidas por la clausura de los puertos argentinos.

A las proposiciones de paz iniciadas por la complaciente diplomacia del ministro inglés siguiéronse la negociaciones entre el



ministro Arana y el barón de Mackau, para el arreglo de la cuestión francesa que en tan mal punto había colocado la petulancia del vicecónsul Roger en 1838.

Existiendo en ambos negociadores el más positivo interés de poner término al estado bélico, no les fué difícil entenderse, sacrificando de una y otra parte pretensiones exageradas, lo que equivalía á ceder en beneficio del adversario.

El tratado quedó concluído y firmado el 29 de octubre. Por el primer artículo Rosas reconocía las indemnizaciones exigidas por los franceses que hubieran sufrido pérdidas ó perjuicios en la República, y con esta condición, los franceses se comprometieron por el artículo segundo á levantar el bloqueo, entregar la isla de Martín García y los dos buques de guerra argentinos capturados durante la contienda.

De este modo vergonzoso llegó Rosas á terminar aquella primera desinteligencia con la Francia, cediendo lo que había negado

dos años antes, después de someter la provincia á los efectos desastrosos del bloqueo.

Si mejor aconsejado, ó mejor inspirado, ya que no escuchaba consejos de nadie, hubiera reconocido á la Francia en 1838 las reclamaciones que fueran justas, habría ahorrado á la provincia de Buenos Aires la vergüenza de que su nombre figurara en tan triste negociación.

La Francia declaró el bloqueo y llevó á cabo sus agresiones en vista de que se desconocía su derecho en absoluto, y cuando Rosas convino en ceder, no tuvo inconveniente en retirar sus naves de la embocadura del Plata cerrando las portas de sus cañones.

Tal era la base capital de la convención que venía á dejar de pie la dictadura con todos sus bastardos medios de acción, á la vez que rompía el eje sobre que rodaban los elementos de resistencia y en especial al ejército libertador.

Los franceses no podían, sin deshonorarse, abandonar á su incierto destino el partido poderoso que tanto los ayudara contra el despotismo. Creían que Rosas respetaría lo que se pactase en pro de una fracción tan importante del pueblo argentino, calculando que estaba en el interés bien entendido de la nación reincorporar á su sociedad aquellos hombres ilustrados en su mayor parte que no tenían otro defecto que amar la libertad y odiar el despotismo.

Bajo este punto, se estipuló por el artículo 3.º que si los unitarios abandonaban su actitud hostil, se ofrecía á conceder permiso para que volvieran al territorio de su patria á todos aquellos cuya presencia no fuera incompatible con el orden y seguridad pública. En cuanto á los que se hallaban con las armas en la mano dentro del territorio argentino, sólo tendría efecto el artículo en favor de los que abandonaran las filas en el término de ocho días después de comunicada la convención, exceptuándose á los jefes de comandante arriba que quedaban librados á la clemencia del gobierno, es decir, á la clemencia de Rosas !

Así triunfaba de sus enemigos el dictador, y, alejándose Francia de la contienda, quedaba dueño de la situación y más enconado, si cabe, contra sus enemigos que cuando contaban éstos con los recursos de la escuadra bloqueadora.

El horizonte se mostraba sombrío y amargos días eran aquellos

para la patria. La guerra tremenda y sin cuartel, el exterminio á lanza y cuchillo iba á recrudecer en cumplimiento del pacto odioso celebrado con anuencia de la legislatura provincial que se atribuía farsáicamente las facultades legislativas de toda la nación en momentos en que siete provincias federales habían retirado al dictador la delegación para representarlas ante las potencias extranjeras.

El enviado frances no se detuvo ante esa seria irregularidad y llevó adelante la ratificación del tratado mientras que Rosas lo hacía comunicar al general Lavalle, después de la derrota del Quebracho, para que depusiera las armas, entregándose á su clemencia. El portador de la encomienda fué el general Mansilla acompañado de un oficial de la armada francesa, como lo disponía el artículo 3°.

Lavalle los recibió mal, dicen los historiadores que nos han precedido. El caso no era para recibirlos bien. El tratado Mackau hería de muerte su empresa disolviendo el ejército libertador y entregando á su jefe y valientes compañeros á la voluntad de Rosas. Mejor sería morir en el campo del honor, abriéndose camino con la espada hasta la tumba, que entregar esa espada al tirano de su patria.

Optó, pues, por el rechazo, desconociendo la validez de aquel compromiso internacional, cuyos defectos saltaban á la vista menos perspicaz y despidió arrogantemente á los comisionados de Rosas y del almirante.

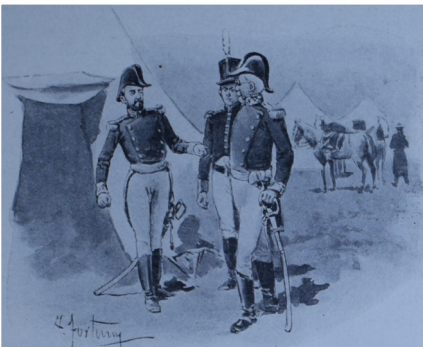
En confirmación de lo que dejamos expuesto, véase cómo apreciaba la prensa de París, en agosto de 1841, los actos del barón de Mackau en el Río de la Plata :

« El tratado de 29 de octubre de 1840 ha sido fielmente ejecutado por Rosas. Queríamos tres cosas que hemos obtenido, y que Rosas solo podía asegurarnos : fijar la suerte de nuestros compatriotas establecidos sobre la ribera izquierda del Plata ; poner fin á una guerra sin objeto que no podía producirnos honor ni provecho ; en fin, eximir á la Francia para el porvenir de toda solidaridad con los partidos que se agitan al derredor de la cuestión francesa. Desde el tratado Mackau no se citará un solo frances que haya tenido que quejarse del gobierno de Buenos Aires, y todos los extranjeros participan de esas ventajas de seguridad enteramente nuevas en la América del Sur. Hoy cada nación tiene su represen-

tante en Buenos Aires. En cuanto á la amnistía general exigida en el tratado, Mr. de Mackau aun ha asegurado los efectos para el porvenir, obligando una sabia medida á los oficiales de escuadra á recibir en adelante á bordo todos los desgraciados que fuesen á buscar allí un asilo. De suerte, que se puede asegurar que el nombre de Mr. de Mackau es popular en toda la Confederación Argentina.

« Se ha reprochado á Mr. de Mackau (adivinais quién), de haber tratado con Rosas cuando sabía que éste tenía agotados sus recursos; lo que se-
ría un mal modo de

probar que el tratado concluído en tales circunstancias nos fuese desventajoso. Pero ¿ es bien cierto que Rosas estuviese en una posición tan crítica como se decía? Se había repetido tantas veces desde el principio del bloqueo, unas veces que había sido ba-



tido por Lavalle, otras que las provincias se habían insurreccionado contra él y que sus generales lo habían abandonado! Si el menor de esto asertos hubiese sido exacto ¿ cómo Rosas, sin otro apoyo que Buenos Aires, hubiera podido resistir á esta coalición interior, secundada por nuestra escuadra, sostenida con nuestros millones? Y además, por otra parte, ¿ qué interes tenía la Francia en hacer caer á Rosas? Rosas, como lo probaré en mi próxima y última carta, era el solo hombre en toda la América del Sur en quien la Francia pudiese poner su confianza para la ejecución de un tratado. Instalar en su lugar la comisión argentina, como lo querían nuestros agentes, hubiera sido adoptar un partido político en esas comarcas y por consecuencia empeñarse en sostenerlo. Pero esto es precisamente lo que tanto quería evitar a Francia, porque hubiera sido volver á entrar en la cuestión,

cuando teníamos prisa de salir de ella, porque era comprometedora para la Francia, é interminable para la América.

« En cuanto á la independencia del Estado Oriental, se nos acusa de abandonar en la crisis actual esta independencia consagrada por nosotros en un artículo del tratado ; no me parece amenazada, por el solo hecho de que Oribe reemplaze á Rivera en el gobierno de Montevideo. Esta es puramente una querella de personas, una cuestión de partidos, y nada más. Rivera no es más que un accidente, no un principio. Sostenerlo, es aprobar el sistema de nuestros agentes, que ha sido condenado por el parlamento; es entrar de nuevo por la puerta falsa : en una palabra, es violar el tratado ».



La conducta del general Lavalle dejó de ser censurable desde que rechazaba el tratado Mackau para ennoblecerse y agigantarse en la derrota y en la muerte. Para que se vea la confianza que Rosas debía inspirar á los unitarios, daremos á conocer otro de sus documentos expedidos el 31 de octubre, el mismo día que prestaba su aprobación al pacto con los franceses. La mazorca, como ya digimos, así que se retiró Lavalle, empezó á vengarse de los liberales cumpliendo órdenes de Rosas y de sus allegados y satisfaciendo los propios odios de aquellos foragidos.

Contener esa turba de malvados refrenándolos en la senda del crimen la consideró Rosas imprescindible necesidad del momento. Un cambio de política se imponía respecto de los unitarios ó simples enemigos de su sistema, si se habían de respetar y cumplir las estipulaciones de paz. Pero Rosas sólo había cedido aparentemente y el barón de Mackau debió comprender que se burlaban de él á la simple lectura del decreto para contener á la mazorca, concebido en estos términos :

« Considerando : Que cuando la provincia fué invadida por las hordas de los salvajes unitarios, profanada con su presencia, con sus atrocidades y con sus crímenes, la exaltación del sentimiento popular no podía dejar de sentirse bajo los terribles aspectos de una venganza natural.

« Que entonces no habría sido posible ahogarlas en un pueblo tamañamente indignado por tanta perfidia, sin poner su heroísmo,

su lealtad, y patriotismo á una prueba incompatible con su propia seguridad.

« Que el ardor santo con que los federales se han lanzado contra sus enemigos al ver conculcados sus más sanos derechos por la traición, ingratitude y ferocidad de los salvajes unitarios...

« Por tales consideraciones el gobierno ha acordado y decreta :

« Cualquier individuo, sea de la condición y calidad que fuese, que atacare la persona ó propiedad de argentino ó extranjero, sin expresa orden escrita de autoridad competente, será tenido por perturbador del sosiego público y castigado como tal. El robo y las heridas, aunque sean leves, serán castigados con la pena de muerte. »

Lo tremendo de la medida adoptada para contener la horda de ladrones y asesinos que mantenía aterrada la población del país, revela el vuelo que habían alcanzado las atrocidades de la mazorca y demuestra, por sus considerandos insultantes y bárbaros, cuál era la intención de Rosas respecto de los unitarios amparados ridículamente por el artículo 3.º de la convención que los entregaba sin garantías á la clemencia del tirano.



CAPÍTULO VII

Después del desastre. — La coalición del norte. — La comisión argentina en Chile. — Plan estratégico de Lavalle. — Sorpresa de San Cala. — Lavalle y Brizuela. — Plan de Oribe. — El fraile Aldao. — Derrota y muerte del caudillo riojano. — Retirada de Lavalle por Catamarca. — Campaña de La Madrid. — El general Acha. — Triunfos y reveses. — Angaco. — Rodeo del medio. — Famaillá. — Decapitación de Avellaneda. — Persecución y muerte de Lavalle. — Conducción de su cadáver á Bolivia. — Expedición á Catamarca. — Muerte y decapitación del gobernador Cubas y sus ministros. — Esterilidad de la cruzada libertadora. — Termina la campaña de Oribe. — Las provincias del interior vuelven al despotismo.

La situación del general Lavalle bajo el doble golpe del desastre del Quebracho y de la convención concluída entre Rosas y la Francia no podía ser más deplorable. Triunfar del dictador con los precarios elementos que le restaban era imposible, y la reunión de su ejército con el de La Madrid, solo serviría para prolongar la lucha, cayendo noble, pero infructuosamente, unos despues de otros, los defensores de la libertad.

El éxito del tirano ponía término al espíritu vacilante de los que esperaban un resultado contrario para plegarse á la coalición del norte. Esta liga era fomentada desde Chile por una comisión de argentinos que, á imitación de la de Montevideo, trataba de hostilizar á Rosas. El presidente de esa comisión, general Las Heras, había asociado á sus planes al señor Sarmiento, emigrado sanjuanino y á otros ciudadanos, también expatriados, para dirigir y aconsejar al general Brizuela. Esta comisión, tomando el pulso á los acontecimientos, comprendía que si no se atacaba á Rosas con las mismas armas con que él combatía á sus enemigos, siempre serían éstos los vencidos. Rosas degollaba, lanceaba y ponía en cada población las cabezas recién cortadas de los principales unitarios ; confiscaba los bienes de los mismos para hacerse de recursos con que combatirlos, mientras que sus enemigos se mantenían moderados presentando un contraste, muy civilizado, si se quiere, pero

enteramente perjudicial. La comisión argentina miraba con tristeza semejante espectáculo, y, para concluir con tan irritante desigualdad, aconsejaba al jefe de la coalición el empleo de iguales procedimientos para equilibrar aquella lucha desventajosa. Era preciso que el temor á las represalias impusiera á los asesinos y que la seguridad de ser despojados de bienes propios ó mal adquiridos los contuviera en sus robos y depredaciones.

Este plan repugnaba á la civilización y fué bien funesto á los unitarios, porque en tanto que no pasaba de una amenaza de su parte, que no eran capaces de



capaces de
ronle á Rosas

pretexto para cometer nuevas y mayores atrocidades, como lo veremos más adelante.

..

Los que conocen nuestro país y pueden graduar las circunstancias de la provincias alzadas contra Rosas, se darán cuenta de la imposibilidad de sostenerse mucho tiempo contra el resto de las que se conservaron fieles á la dictadura y apoyadas por el ejército de Oribe, mientras que á su aliado el general Lavalle no le quedaban más que reliquias del ejército libertador.

En estas condiciones debía continuar la guerra en el interior. La reunión de los jefes unitarios, en torno de los cuales se agrupaba la juventud ilustrada de las provincias disidentes, no bastó á remediar los contrastes sufridos y, algunos triunfos efímeros, sólo sirvieron para aumentar la rabia y salvaje encono de que se hallaban poseídos los defensores de los dictadura.

A la altura de la ciudad de Córdoba que dominara por corto tiempo el general La Madrid, se reunieron los dos caudillos unitarios tomando Lavalle momentáneamente la dirección de las operaciones militares.

Oribe persiguiendo los restos del ejército libertador, había seguido hasta Barranca-Yaco, donde detuvo sus marchas ocupando la vía carretera del norte para moverse con seguridad hacia el ejército enemigo engrosado con algunas tropas que le facilitara La Madrid. El jefe oriental consiguió fácilmente ponerse en contacto con los gobernadores de Mendoza, San Juan y San Luis, cuyas tropas se pusieron bajo su mando, lo mismo que las del gobernador Ibarra de Santiago del Estero. Con todos estos elementos, la guerra emprendida contra los unitarios en la vasta región del norte no podía ser dudosa en sus resultados. Lavalle operaba en un territorio cuya geografía estratégica érale desconocida, y si á esto se agrega el plan de dividir sus escasas fuerzas enviándolas en distintos rumbos, como hizo en la expedición sobre Buenos Aires, lo que fué nueva muestra de sus negativas facultades para el mando en jefe, pudo anticiparse que él mismo se encargaba de facilitar el triunfo á las armas enemigas. Verdad es que en los primeros momentos el adversario se encontró perplejo por aquel plan y que á su turno vióse obligado á fraccionar su ejército, operación que no entraba en sus cálculos militares ; pero como sus soldados sobrepujaban en dos tercios el número de los libertadores, bajo una forma ú otra que los hechos se produjeran, la victoria sería de sus armas.

La Madrid había marchado á Tucumán dejando la provincia de Córdoba en poder de Oribe. Lavalle se había reunido con el general Brizuela en la provincia de la Rioja. El coronel Vilela, reforzado con un batallón de cívicos de Córdoba, debía seguir el camino de Catamarca para apoyar el movimiento de aquella provincia y correrse á las de San Luis y Mendoza para sublevarlas, mientras que el coronel Acha expedicionaría con igual objeto sobre la provincia de Santiago del Estero. Con esta distribución de fuerzas creía Lavalle seguro el éxito de su noble causa sin darse cuenta que los caudillos, Aldao, en Cuyo, é Ibarra en Santiago, no se dejarían vencer fácilmente, contando, como contaban, con el apoyo del ejército de Buenos Aires. Además, les iba en ello, no sólo la vida,

sino también la influencia poderosa que ejercían, y para conservar ambas cosas necesitaban armarse y defenderse cooperando eficazmente á la destrucción de los libertadores.

Como el fraccionamiento del ejército unitario impusiera á Oribe la obligación de hacer lo mismo con el ejército á sus órdenes, resultó que las divisiones de uno y otro bando y partidas sueltas de las mismas se cruzaban por los campos y los bosques, las villas y las ciudades dándose repetidos combates, adversos unos, favorables otros, pero todos caros á la patria por la destrucción de vidas y de intereses que resultaban de aquella cruenta lucha.

La division del coronel Vilela, destinada á operar desde Catamarca, fué sorprendida por el general Pacheco en San Cala, el 8 de enero de 1841 y derrotada completamente. Quedaron en el campo cerca de cuatrocientos cadáveres y nuevecientos prisioneros con sus jefes y oficiales.

El coronel Vilela con los pocos hombres salvados de aquella sorpresa se dirigió á Tucumán, quedando así desorganizado el plan de campaña.

No fué más feliz el coronel Acha en la parte que le correspondía ejecutar, si bien tuvo varias oportunidades para demostrar su valor y condiciones militares muy relevantes en aquella cruzada donde al fin perdió la vida. Penetrando con su escasa división en la provincia de Santiago vió perecer sus caballos, salvando con dificultades sus cuatrocientos hombres montados en burros y en miseras y escuálidas mulas, tomadas en el tránsito, para ser sorprendido por el fraile Aldao en tan tristes condiciones, en el paraje de Machigasta, cuando buscaba la incorporación de Lavalle.

Cabalgando sus escasas fuerzas en borricos flacos y trayendo Aldao mayor número de tropas bien montadas, no fué difícil la tarea de vencerlas, pero Acha, abriéndose paso con su espada por entre los escuadrones enemigos, consiguió llegar á Tucumán para recomenzar las operaciones con mejor resultado.

La columna del fraile Aldao marchaba á ocupar la Rioja donde tenía su ejército el general Brizuela, hombre inepto y dado á los licores, que se había pronunciado contra Rosas después de haber servido con Quiroga en los ejércitos federales de 1830. Para decidirlo y prevenir una nueva defección, La Madrid y sus amigos le confrieron el mando supremo militar de las cinco provincias del

norte y en este carácter tenía que tratarlo Lavalle, cuya impetuosidad sufría atrozmente en presencia de aquel caudillo lerdo é incorrecto, según el testimonio de sus contemporáneos, ante quien tenía que inclinarse para obtener el más insignificante recurso destinado á los mermados restos de su ejército.

Al sentir la proximidad del fraile en las fronteras de la Rioja, Lavalle convenció á Brizuela de la conveniencia en reunir las armas de la provincia con las suyas para operar con ventaja ; pero



á poco de andar juntos, el gobernador lo dejó solo, y tomando otra vez la dirección de sus tropas que había delegado en su compañero de causa, se quedó atrás sin ver que Aldao se le iba encima.

Alcanzado Brizuela en Sañogasta el 20 de junio, fué completamente batido, y muerto en la retirada por sus propios soldados, con lo que se dió término á las resistencias de la provincia de la Rioja, si se exceptúan algunas partidas sueltas mandadas por el coronel Peñaloza, álias *El Chacho*.

Mientras estos combates debilitaban de día en día las fuerzas del general Lavalle, La Madrid había conseguido robustecer sus elementos, y en ausencia del fraile que operaba con tropas cuyanas y porteñas, resolvió llevar la guerra sobre San Juan y Mendoza ; pero viendo que Oribe procuraba alcanzar á Lavalle por Catamarca, La Madrid marchó sobre la Rioja para protegerlo, si bien la lentitud de su marcha no le permitió llegar á tiempo.

A los unitarios no les faltaban fuerzas militares, ni entusiasmo por la noble causa que defendían; lo que les faltaba era dirección y un sentimiento menos personal en favor de la patria. Ni Lavalle, ni La Madrid, ni Brizuela tenían la suficiente inteligencia de la guerra para dirigirla con ventaja en aquellas circunstancias. El valor de los primeros, tan temerario como se quiera, no compensaba la falta de genio militar, lo que probaron todos ellos al no decidirse por una verdadera unión, siquiera fuese en obsequio del proverbio que dice : *valen más dos flacas fuerzas unidas que desunidas mil fuerzas*. Había empero, en el centro de tan heroica como mal dirigida resistencia, un hombre joven que al marchar La Madrid con el ejército quedó al frente de la provincia de Tucumán. El doctor Marco Avellaneda, distinguido representante del liberalismo argentino, acogió dignamente al general Lavalle, y convencido de que cualquiera vacilación precipitaría la caída de su partido en el norte, porque no tenía grandes esperanzas de la expedición de La Madrid, emprendieron ambos con Lavalle la formación de un nuevo ejército, aprovechando la buena oficialidad que seguía la bandera del jefe porteño.



El general Acha, llamado á destacarse en esa guerra, mandaba ahora la vanguardia del ejército de La Madrid, que se componía de seiscientos hombres, siendo el total de fuerzas tres mil quinientos, con diez cañones.

Terminada la campaña de la Rioja con la muerte de Brizuela y la disolución de las fuerzas de esa provincia, Oribe volvió á Córdoba para prepararse contra Lavalle y Avellaneda, que organizaban el nuevo ejército del norte en la ciudad de Tucumán.

El fraile Aldao, al saber la ocupación de San Juan por el general Acha, que con este objeto había sido destacado desde Catamarca, se reunió con Benavides, gobernador depuesto por el jefe unitario.

Al saber Acha la proximidad del fraile marchó á batirlo con los seiscientos hombres que tenía á sus órdenes, y se encontraron en Angaco el 16 de agosto de 1841, donde tuvo lugar el sangriento

Las fuerzas reunidas del fraile Aldao y de Benavides pasaban de tres mil hombres, pero la actividad de Acha le permitió elegir una posición favorable y derrotarlos de una manera que puede llamarse vergonzosa.

Desde entonces el fraile quedó anulado, no así Benavides cuya intrepidez había sufrido moralmente con tan inesperado desastre, y sacando ánimos del mismo descalabro, reorganizó sus fuerzas y atacó enérgicamente la ciudad de San Juan en momentos que el vencedor se entregaba á los placeres de la victoria. Tres días después del triunfo de Angaco fué sorprendido por Benavides en una hacienda próxima á la capital ; de allí corrió á refugiarse en la ciudad acompañado de unos cien hombres, capitulando después de la más heroica defensa, previa la garantía de la vida para él y sus valientes compañeros.

Destruído Acha y fusilado poco después en cumplimiento de orden terminante de Rosas que Benavides no pudo eludir y que el general Pacheco avisó haberse ejecutado (1), la situación de La Madrid, que iba en auxilio de su jefe de vanguardia, se hizo complicada. El general Pacheco, enviado por Oribe para proteger las provincias de Cuyo debía apoyarse en las fuerzas de Benavides y del fraile Aldao. La pesadez del tren que llevaba La Madrid en aquella campaña había esterilizado su acción, primero en su marcha sobre Catamarca demorando sesenta días en cruzar la provincia de su mando y luego en su avance para proteger al general Acha, que vencedor y vencido, alternativamente, había muerto sin ver á su general.

Marchaba, empero, hacia Mendoza cruzando cerros y vadeando ríos, con la más deplorable lentitud hasta llegar á ocupar la ciudad el 5 de septiembre, donde, como de costumbre, se entregó á los regocijos y fiestas las menos adecuadas á las circunstancias. Abandonando tan alegres trasportes, tuvo que ponerse al frente del ejército para recibir á Pacheco que se acercaba á disputarle la victoria. El 24 se encontraron ambos ejércitos en el Rodeo del Medio y allí

1. En un artículo, publicado en *La Revista Nacional*, por el doctor Ernesto Quesada, se asegura que fué el Fraile Aldao quien mandó ejecutar al general Acha. Sin embargo, no debemos variar nuestra redacción en vista de que el parte de aquella ejecución lo pasó á Rosas el general don Angel Pacheco sin mencionar al caudillo mendocino.

tuvo lugar la batalla. Los resultados de aquel combate debían ser funestos para la libertad. La Madrid fué vencido dejando en el campo de la acción casi todo su ejército, artillería y pesado bagaje con que cruzara varias provincias sin conseguir otra cosa que una derrota sin revancha posible.

La bravura de La Madrid merecía otro destino ; pero la estrella de la libertad agonizaba bajo los repetidos golpes del despotismo, cada día más fuerte por la serie de triunfos que favorecía sus armas.

Obligado á salvarse, huyendo, La Madrid tomó el camino de la cordillera para dirigirse á Chile con un pequeño resto de bravos, en momentos que estando cerrados los pasos tenían que caminar sobre barrancos y precipicios cubiertos de nieve y bajo el azote de una de esas tormentas de los Andes tan terribles en sus estragos. Así llegaron á la cuesta occidental donde fueron acogidos benévola-mente por la población chilena encontrando momentáneo albergue en tierra extranjera.

El triunfo de Pacheco sobre Acha y La Madrid, en el sur, debió acrecentar los celos de Oribe que operaba al norte contra Avellaneda y Lavalle.

Debía ser esta la última de aquellas sangrientas expediciones, porque todo lo demás ya fué episódico en esa guerra. Pacheco había tenido la triste oportunidad de presentar á Rosas la cabeza del general Acha, y Oribe, no contento con el turbio suceso que costara la vida al inepto Brizuela, quería cumplir con el dictador ofreciéndole como trofeo de sus victorias, víctimas tan respetables como las que había presentado su jefe de vanguardia.

Movido por tan siniestro deseo buscaba el campo para medirse en combate definitivo con el ejército libertador reducido á las milicias de Tucumán, que el gobernador Avellaneda había puesto á las órdenes de Lavalle.



Cinco días antes de la batalla de Rodeo del Medio, Oribe había dado otra á Lavalle en Famaillá, provincia de Tucumán, saliendo vencedor. Lavalle y Avellaneda seguidos de algunos centenares de hombres, tomaron el camino de Salta para rehacerse, si fuera

posible, en aquella provincia y volver á la contienda, ignorando como ignoraba lo que había sido de La Madrid.

La desmoralización empezó á producirse en los restos que le seguían y para completar el desquiciamiento de las armas de la libertad, el gobernador Avellaneda, el coronel Vilela y otros oficiales fueron traidoramente vendidos y entregados al general Oribe, que seguía las huellas de los vencidos en Famaillá. El escuadrón correntino, resto del ejército que Lavalle sacara de Corrientes, se sublevó el 6 de octubre no queriendo continuar la retirada, y para evitar



mayor escándalo se le autorizó volver á su provincia por el Chaco y al mando de sus propios jefes.

Oribe se detuvo en Metán y allí se le reunió el coronel Maza con las víctimas destinadas á poner de relieve la ferocidad del titulado Presidente Oriental.

La historia registra pocas páginas de barbarie semejantes á las que consignan la muerte del valeroso tucumano, cuya noble cabeza fué cortada, luego de lancearlo, para colocarla en la plaza de Tucumán, en emulación de otra noble cabeza mandada cortar y colocar en las puertas de la ciudad de San Juan.

Vilela y sus compañeros de gloria y de infortunio, de orden de Oribe, fueron igualmente ejecutados en Metán.

Rosas triunfaba en toda la República. La Madrid se perdía en las nieves de la cordillera, Lavalle desde las alturas de la vieja ciudad de Salta contemplaba los campos recorridos estérilmente

y las cabezas de sus heroicos hermanos de armas marcando en las poblaciones argentinas el triunfo de la barbarie. Ya nada le quedaba y la muerte ó el destierro eran para él soluciones indiferentes en su sombrío porvenir.

Sometida la Rioja con la muerte de Brizuela ; sometido Tucumán con la muerte de Avellaneda, faltaba someter á Catamarca antes de pasar á Salta y á Jujuy que completaban la coalición del norte. A este efecto fué enviado el coronel Maza con el batallón Libertad y las fuerzas de Balboa, gobernador expulsado de Catamarca. Fácilmente se apoderaron de la ciudad defendida por jóvenes inexpertos en la guerra. El gobernador Cubas, sucesor de Balboa, que había huído durante la refriega, fué alcanzado y muerto, colocándose su cabeza en la plaza, *para escarmiento del salvaje bando unitario*, según las palabras de Oribe al comunicar el hecho á Rosas.

Junto con el desgraciado Cubas fueron sacrificados sus dos ministros con más treinta jefes y oficiales que lo sostenían.

Un nuevo impulso de Oribe, y la cruzada libertadora de Lavalle con la coalición del norte, quedaba vencida y ahogada en sangre.

La hora de las recompensas se aproximaba y su ideal de presidencia destacábase ya con formas tangibles. Él había servido bien á Rosas y éste debería recompensarle sus sangrientas atrocidades, ayudándole á reconquistar el bastón de mando que cuatro años antes le arrebatará el general Rivera en la batalla del Palmar.

Empero, la cabeza de Lavalle no había caído todavía y era éste el ambicionado trofeo que quería presentarle á Rosas.

Lavalle sólo pensaba ya en dirigirse á Bolivia y solicitar de sus autoridades el asilo de la desgracia. Oribe ordenó su persecución al coronel Andrade que iba de vanguardia, al mismo tiempo que daba sigilosamente otras instrucciones al traidor Sandoval que le había vendido indignamente al gobernador Avellaneda, comisionándolo para que, adelantándose con ocho hombres tratara de sorprender á Lavalle en alguna encrucijada.

Sospechando Andrade de tal tramoya é interesado personalmente en la captura del general fugitivo, aprendió á Sandoval y á sus compañeros en el camino de Jujuy y los mandó fusilar á



Asesinato 'del general Lavalle.

todos, dando por razón que habían asaltado una finca y cometido las mayores violencias.

Lavalle, con un grupo de oficiales y reducida escolta de jinetes llegó á los suburbios de la ciudad de Jujuy, en la tarde del 8 de octubre, y habiéndose alojado él con algunos oficiales en la casa recién abandonada por el doctor Bedoya, unitario, que en ese mismo día había emigrado á Bolivia, una partida que le buscaba en la madrugada del 9 creyéndolo en su casa, al ver movimiento de gentes que se apresuraban á cerrar las puertas, hizo tres disparos simultáneos de carabina, uno de los cuales hirió de muerte al general Lavalle, sin que los asaltantes se dieran cuenta del crimen cometido casualmente.

Así cayó en la brega contra la tiranía el más constante y el más desgraciado de los enemigos de Rosas.

Los sacrificios que impuso la cruzada libertadora fueron inmensos, y los resultados para la causa de los principios, ningunos.

Detrás de la catástrofe sólo se veían los campos cubiertos de huesos humanos, las mejores cabezas cortadas de sus troncos, las familias errantes, los hogares en escombros, las industrias olvidadas, el comercio arruinado, y encima de todo este campo de desolación, Rosas triunfante, invulnerable, invencible, plantando jardines en su mansión de Palermo y preparado siempre para descargar su espada exterminadora sobre el cuello de los hombres libres.



Muerto Lavalle por la referida casualidad que dejamos explicada, pues la tropa de Andrade aún estaba lejos y la partida que lo ultimara, si bien obedecía á Oribe, no formaba parte del ejército, los jefes y oficiales que lo acompañaban resolvieron salvar sus restos de las profanaciones que venían señalando los pasos de la dictadura y, custodiando aquel cadáver sagrado, emprendieron la marcha hacia Bolivia mandados por el general Pedernera, resueltos á perecer todos antes que entregar lo único que habían salvado en tan inmenso infortunio.

En tierra boliviana encontraron hospitalario sepulcro los restos del gallardo soldado de la independencia, del adalid de Itu-

zaingó, que si había deslustrado su espada en la pampa de Navarro, habíale devuelto su honor y brillo en aquella heroica guerra compartiendo con la patria y el pueblo argentino las amargas de la derrota, antes que lo envolvieran para siempre las eternas sombras.

Oribe expresaba así á Rosas la terminación del fúnebre epi-



sodio : « Por fin no llegaron á Bolivia del salvaje unitario Lavalle, más que los huesos y el pellejo de la cara. Lo demás quedó para pasto de los cóndores, como lo merecía y la República se vé libre de su más tenaz enemigo (1).

La campaña del interior quedaba terminada ; los pocos amigos de Lavalle que siguieron hasta Bolivia, una vez depositado su cadáver, se dispersaron en rumbos distintos, unos para templar de nuevo sus armas y otros para morir en el destierro.

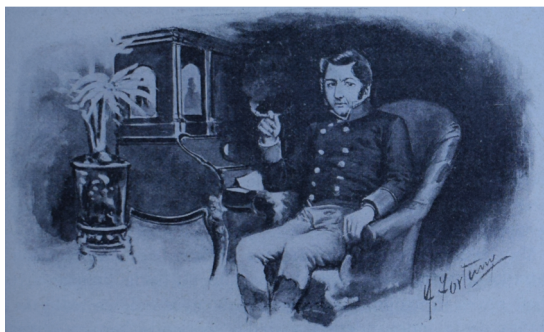
Después de la contramarcha de Oribe la situación de las provincias mediterráneas quedó como antes, entregada á los caudillos. Los titulados gobernadores se aferraron de nuevo en sus sillas vitálicas. Ibarra, dueño y señor de Santiago ; Benavides, de San Juan ; Aldao de Mendoza ; Lopez Quebracho, de Córdoba y en las otras las recientes hechuras del dictador ; trasladándose la guerra al litoral, donde la provincia de Corrientes preparaba sus legiones.

1. Historia política y militar de las Repúblicas del Plata, — tomo V, pág. 248.

CAPITULO VIII

Rosas reitera su renuncia. — El almirante Brown es llamado al servicio para organizar la escuadra. — La nueva bandera de guerra. — Consideraciones que fluyen de esta medida del dictador. — La guerra en el litoral. — Batalla de Caaguazú. — Ventajas que pudieron sacarse de esta victoria. — Errores de los aliados contra Rosas. — Rivera y sus costumbres militares. — El general Paz en el gobierno de Entre Ríos. Desinteligencia con el general Ferré. — Organización definitiva del ejército aliado. — Nueva campaña de Oribe. — La batalla del Arroyo Grande.

El 27 de febrero de 1841, Rosas había reiterado su renuncia de gobernador y capitán general de la provincia, que no le fué aceptada, concediendo, como un último sacrificio, en continuar por seis meses más al frente de la administración. Expuso, con tal motivo, que sería cruel compelerlo por más tiempo á un deber que no podía



sobrellevar, necesitando, como necesitaba, el reposo del hogar doméstico.

Había llegado el dictador á este punto de su carrera pública, sin sacrificios verdaderos, si se omite los que pudo hacer en la cam-

pañía al desierto en 1833. De allí en adelante ninguna jornada penosa lo privó de sus comodidades. Las más grandes distinciones y homenajes los más singulares se le tributaban por la legislatura tratando de halagar su orgullo, viéndose colocado por encima de nivel común y algunas veces, y por algunos actos, considerado como una divinidad ante cuya imagen se acrupaba la multitud inconsciente á rendirle culto.

Los representantes del pueblo, designados por el mismo Rosas para legislar según sus instrucciones, apuraban la inventiva procurando encontrar nuevas formas y títulos para condecorar á cruento mandatario.

En aquellos momentos Rosas estaba comprometido en la guerra contra los unitarios que habían sublevado algunas provincias ; contra la República Oriental donde mandaba el general Rivera. Para la lucha con los primeros habían despachado á Oribe y Pacheco al interior ; para contener á la provincia de Corrientes tenía en armas al gobernador de Entre Ríos, no preocupándose del general Rivera por el desarme en que se encontraba. Lo que se exigían las circunstancias por las eventualidades que preveía en aquella lucha, era marina de guerra. Con el propósito de organizarla, llamó al almirante Brown y á varios oficiales retirados que no se prestaban á servir á su gobierno, pero, mediante fuertes anticipos de sueldos devengados cuya salida se consignó en el libro de acuerdos secretos (1), aceptaron el alta y dieron principio á la formación de la escuadrilla cuyo mando en jefe tenía el almirante

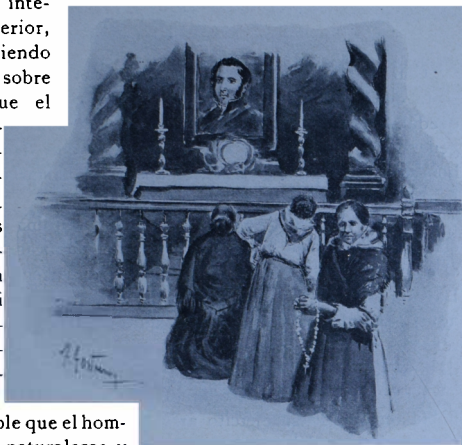
Hasta entonces Rosas no daba importancia á la marina de guerra. Los hechos del bloqueo le patentizaron la urgencia de poseer algunos buques armados que, por lo menos, protegieran el cabotaje nacional.

Muy pronto los acontecimientos debían dar intervención al almirante argentino que por el momento no hacía flamear al top de sus naves la insignia de mayo, bajo cuyos colores realizara las hazañas de la independencia y de la contienda heroica contra el vecino imperio.

Llevaba ahora una bandera desconocida en las aguas ; un gra

1. Los nombres de los oficiales y las partidas recibidas los hemos tenido á la vista en el citado libro de acuerdos.

pañó azul, obscuro como el fondo del cielo en noche de borrasca, simbolizado con cuatro bonetes rojos en las esquinas y un sol también rojo en su centro. Para Rosas no existían tradiciones patrióticas; su capricho primaba sobre lo más sagrado ó lo más digno. Quizá debemos agradecerle que ni en sus combates en tierra ni en las luchas en el mar ó en los ríos usara los colores gloriosos de nuestra bandera, y que la persecución á los hombres alcanzara también á los símbolos de la libertad consagrados por la gloria y el sacrificio. Así resultaba todo contrahecho en la política y en la guerra, tanto interior como exterior, porque no existiendo más criterio sobre estas cosas que el manifiestamente enfermizo del dictador, llevaba adelante sus antojadizas resoluciones, sin que nadie ni nada se opusiera á su omnimoda voluntad.



No es posible que el hombre tenga dos naturalezas y dos caracteres distintos, unos para la vida privada y otros para la vida pública.

Los segundos serán siempre un reflejo de los primeros. Rosas en el gobierno no hacía sino dar proyecciones á sus costumbres domésticas, y si en su casa violaba las leyes divinas y humanas, no vacilando en ofender á su propia madre con insinuaciones indignas, si amenazaba á sus hermanos con la pena impuesta á sus contrarios; si comprometía á su inocente hija para que la calumnia hincara el diente en su reputación y en sus virtudes, ¿qué extraño tiene que hallándose en las alturas investido de facultades extraor-

dinarias tratase á la patria como había tratado á la madre, á los argentinos, como había tratado á su propios hermanos y á la bandera, esa hija predilecta de la victoria, como trataba á su propia hija?

Esto es simplemente lógico ; para Rosas no existía nada respetable. El culto mismo de la divinidad fué profanado; su retrato se colocó en los altares; los templos se vistieron de flores y la multitud se arrodilló delante de su imagen cual si fuera la de un dios. Desde entonces consideró Rosas que todo le estaba permitido.



Con la pérdida del ejército libertador y la destrucción completa de los elementos reunidos por la coalición del norte, sólo quedaba erguido contra la dictadura el ejército de reserva que el general Paz disciplinaba en Corrientes, y que, dada la escasez de hombres aptos para el servicio, apenas si bastaría para defender la provincia de las invasiones entrerrianas.

Cuando Paz tenía ya en buen pie de disciplina las escasas milicias arrebatadas en parte á las escuelas públicas, se le incorporó el coronel Salas con los restos del ejército correntino formado por Lavalle en 1840 y que, después de la derrota de Famaillá envió aquel general á su provincia cruzando los bosques del Chaco. Este refuerzo de tropa veterana vigorizó un tanto las filas del ejército de reserva, predisponiendo á su general para entrar en operaciones.

El general Oribe vencedor de Lavalle y de la liga del norte, había remontado su ejército arrastrando en pos de sí la mozada de los pueblos del interior. Con esta fuerza respetable, ebrio de sangre y lleno de rencores contra el general Rivera y sus antiguos adversarios, se decidió á reconquistar por las armas el poder presidencial de su patria, que las armas le habían arrebatado cinco años antes.

Rosas, consecuente con las promesas hechas á Oribe y animado de concentrada ira hacia los orientales que habían apoyado á Lavalle á la par de los emigrados argentinos instalados en Montevideo, se decidió por aquella agresión.

Las pretensiones de Oribe no podían ser más absurdas tratándose de recuperar un gobierno que constitucionalmente había cadu-

cado y al que, por el tiempo transcurrido, no tenía derecho alguno; pero ni él, ni Rosas que lo ayudaba en la empresa, eran hombres de detenerse en el camino de la arbitrariedad. La soberbia, el despecho y las rudas pasiones que engendran esos sentimientos eran las fuentes en que se fecundaba aquel proyecto desastroso. Para Rosas la guerra á la República Oriental le prometía la quietud de los pueblos argentinos sometidos por el terror á la coyunda de sus tenientes. Además el triunfo de Oribe aseguraría su venganza contra los unitarios y contra el *pardejón* Rivera, de cuya popularidad tenía celos, porque, sin ser menos gaucho que él, no carecía de buen corazón y se le conceptuaba capaz de acciones generosas, en medio de su vida turbulenta.

Rivera, que tenía sobre su conciencia la mezquina conducta observada con Lavalle, comprendió al fin que su proceder egoísta le creaba una situación difícil. La empresa de Oribe le pareció formal y la urgencia de salirle al encuentro se imponía á su política y á sus intereses personales. Si este jefe hubiera tenido cabeza militar, habría podido conseguir una alianza invencible contra las agresiones de Rosas. Todo el secreto consistía en cumplir de buena fe el tratado de 1839 con la provincia de Corrientes, pero en vez de pensar lealmente en destruir el poder de Rosas, el presidente oriental se preocupaba de someter las provincias de Entre-Ríos y Corrientes para incorporarlas en son de conquista á la república de su mando!!!

El triunfo sobre Echagüe y Urquiza les habría asegurado un respetable ejército, al que hubieran agregado las fuerzas de Santa Fe con su gobernador Juan Pablo López, separado resueltamente de la política de Rosas.

Un ejército compuesto de las tropas de la República Oriental y las tres provincias litorales de la Argentina, pudo haberse preparado antes que Oribe se presentara como agresor. Sin exagerar, ese ejército unido pudo elevarse á mas de diez mil hombres contra los cuales no habrían podido los siete mil que formaban la totalidad de las fuerzas de Oribe; en la inteligencia, se entiende, de que el ejército aliado se hubiera puesto á las órdenes del general Paz con la debida anticipación.

Nada de esto se hizo con acierto, y, libre la provincia de Entre-Ríos de los ataques de Rivera, llevó la guerra á la de Corrientes

intentando desbaratar el ejército de reserva de que hemos hablado.

El general Echagüe que mandaba los entrerrianos, fué esperado por Paz en los campos de Caaguazú donde tuvo lugar la batalla el 28 de noviembre de 1841. Vencido Echagüe en aquella jornada, la provincia de Entre-Ríos quedó á merced del ejército correntino que se apresuró á cruzar la frontera por el norte, al mismo tiempo que él general Rivera, superando no pocos obstáculos para reunir alguna gente, invadía por la parte del Uruguay.



Destruído el poder de Echagüe, el general Urquiza que ambicionaba suplantarle en el gobierno, intentó defender la provincia. Atacado por Rivera en combinación con Paz, no pudo hacer otra cosa que abandonar el campo á los enemigos. En tan apretada circunstancia para la dictadura, Rosas ordenó á Oribe apresurarse su regreso al litoral, temeroso de los nuevos elementos que allí se organizaban. Dueño Paz de la provincia y al frente del ejército de reserva, se posesionó de su capital sobre el Paraná, mientras Rivera, su aliado, quedaba en el Arroyo de la China sobre el Uruguay. El general Ferré, gobernador de Corrientes, se apresuró también á pasar á Entre-Ríos donde con las extravagancias de su carácter obligó al general Paz á la renuncia del mando del ejército. Pero los entrerrianos no permitieron se ausentara y lo elevaron por voto unánime al rango de gobernador.

Tal desenlace, dadas las exigencias é intrigas del gobernador de Corrientes, resultó bien funesto para la causa de la libertad, porque sacando Ferré el ejército correntino de la provincia ocupada, la dejaba indefensa, lo mismo que la de Santa Fe librada á los escasos talentos del general López.

Como gobernador de Entre-Ríos concurrió Paz á los arreglos que celebraron los tres gobernadores del litoral con el presidente Rivera en el sentido de una alianza defensiva contra Rosas. No tenemos seguridad de que los cuatro jefes indicados se reunieran efectivamente, pero sí consta que se ocuparon de esta liga quedando designado el general Rivera con el título de director de la

guerra (1). Poco ó nada favorable debía esperarse de esta resolución tardía, si se estudia el carácter típico de sus autores. Pasiones encontradas, intereses personales distintos y el egoísmo de las localidades era lo que representaban al discutir la alianza. Ferré y Paz andaban enemistados porque Ferré le había quitado á Paz el ejército dejándolo inerte en el gobierno de Entre-Ríos; López se había separado de la causa rosista por celos y envidias, al ver que el dictador entregaba á Oribe y á Pacheco el mando del ejército expedicionario contra Lavalle. En este concepto, no era un aliado político, sino un enemigo de Rosas que conservaba las opiniones tradicionales de su hermano don Estanislao. Rivera buscaba en aquella alianza la facilidad de operar contra Oribe fuera de su territorio, teniendo una vanguardia en López de Santa Fe, que no le costaba nada, mientras que la provincia de Entre-Ríos le ofrecía recursos de importancia de que se aprovechó audazmente ejecutando una de esas *razzias* históricas, en que arrastraba en pos de sus titulados ejércitos poblaciones enteras con sus ranchos y animales domésticos, talando los campos donde días antes existía una aldea con toda la vivaz animación de la existencia campestre. Así había despoblado las Misiones en sus anteriores campañas como

1. En un documento privado anunciando las alianzas de Rivera y ai que Rosas concedió importancia transmitiéndolo en copia á la legación en Londres, se habla de una quintuple alianza en términos tan precisos que parecen indudables. Don Melchor Pacheco y Obes, personaje que muy luego veremos figurar en primera fila, comisionado por Rivera en el mes de septiembre de 1842, había pasado á la ciudad de Alegrete para entenderse políticamente con Benito Gonzalves da Silva en el sentido de atraer la República de Río Grande, de que Gonzalves era presidente, á la liga contra Rosas. Gonzalves llegó al Salto donde fué recibido oficialmente en medio de ruidosos festejos. « El comandante interino, dice textualmente el documento, dió en seguida aviso á Rivera de la orden que en su nombre le pasara Pacheco, y que en virtud de ella había hecho lo posible en obsequio de la primera autoridad de la República Riograndense. El 11 salió Pacheco por tierra á esperarlo en el Hervidero, y el 12 salió S. E. por agua á integrar la reunion de la quintuple alianza en Sandú, (Paysandú) donde los dos presidentes (Rivera y Gonzalves) y tres gobernadores (Ferré, Paz y López) acordaron el modo de hacer la guerra á la Confederación. Ya ve Vd. el reconocimiento tácito de la República de Río Grande... Anteayer llegaría el presidente Gonzalves á Sandú y no se descubre si habrá sido bien ó mal recibido, pero es regular lo primero. Dicen que Paz ya se abrazó con Ferré; Paz será el general en jefe; dicen habrá dudas sobre si el ejército se formará en Entre-Ríos ó en el Estado Oriental, pero de cualquier modo Paz no se hará cargo del mando si no aceptan sus condiciones. »

despoblaba ahora una parte de Entre-Ríos. Tal era el general en jefe de la liga y director de la guerra.

Conociendo la austeridad del general Paz, su competencia militar y sus antipatías por todo lo caudillesco, no es difícil comprender que no se prestaría de buen grado á servir bajo las órdenes de aquel capitán.

Llegando Oribe en esta situación, en que tomaría dispersos los recursos militares de los aliados, no le sería costosa la victoria.

Mientras tanto Urquiza reocupaba el gobierno de su provincia y Paz, sin elementos, abandonaba el puesto para trasladarse á Montevideo.

Retirado de la escena el general cordobés, alejado Ferré á su provincia con el ejército de reserva que licenció al poco tiempo, aislado López con sus mal armadas y mal disciplinadas milicias en Santa Fe, el general Rivera quedaba solo al occidente del Uruguay en circunstancias que Oribe apresuraba sus marchas y Urquiza reunía los elementos militares de su provincia. De este modo, en vez de la barrera que pudo oponer Paz á las fuerzas de Oribe ocupando la Bajada con el ejército aliado, tendría ahora el invasor por único antagonista en su tránsito al gobernador de Santa Fe y, luego de vencerle, en marcha triunfal cruzaría la provincia de Entre-Ríos para encontrarse con su eterno enemigo el presidente Rivera.

..

En el interes de hacer menos confuso el cuadro de los acontecimientos que se desenvolvían en el litoral, omitimos varios sucesos de significación secundaria como son las rencillas de los jefes aliados. Nuestro principal objeto es estudiar los actos de la dictadura y los elementos hostiles conglobados para combatirlos. La espada exterminadora de Rosas estaba, ó mejor dicho, continuaba en manos de Oribe. La campaña de éste contra Rivera y su prosecución en camino de la perdida presidencia constituían el grande atractivo para el jefe oriental. En su marcha de regreso, á mediados de abril de 1842, se encontró con las fuerzas de Santa Fe mandadas por López, las que fueron arrolladas y dispersas, huyendo su caudillo á la provincia de Corrientes, de donde pasó luego á reunirse con el general Rivera.

Organizado ya el ejército, consiguió Rivera dar un golpe serio al general Urquiza sorprendiéndolo en las costas de Guleguay y arrebatándole las cabelladas. Rosas en vista de la situación precaria con que llegara el ejército de Oribe, reunía elementos bélicos y caballos para auxiliarlo, y antes de que pasara el Paraná recibió el jefe expedicionario una fuerte remesa de armas, dinero y medios poderosos de movilidad para los escuadrones y el convoy.

Nada de esto supo Rivera y creyendo que Oribe no tendría caballos, habiendo él arrebatado los de Urquiza, se concentró hacia el Uruguay acampando su ejército en las puntas del Arroyo Grande. Desde allí escribía el 1.º de diciembre 1842 al gobierno de Montevideo : « Ayer se ha revistado el ejército compuesto de las tres armas y tengo la satisfacción de poner en conocimiento del ministro general, para que se sirva elevarlo ante el gobierno, que los ejércitos aliados presentan en este campo un personal bastante á batir el enemigo, y además diez y seis piezas de artillería, todo en el más brillante estado de disciplina moral y entusiasmo... El ejército de Oribe permanece al occidente de Guleguay y dentro de pocos días me pondré sobre él, para continuar las operaciones activas. »

Tales eran las ilusiones del general Rivera que, engañado esta vez por las precauciones de Rosas, se dejó sorprender en los campos del Arroyo Grande el 6 de diciembre de 1842, donde fué vergonzosamente derrotado por el general Oribe, perdiendo en la jornada más de tres mil hombres, y toda su artillería y bagajes, mientras él y algunos restos de tropa cruzaban el Uruguay en la más completa dispersión, dejando la campaña expedita ante el ejército victorioso.

CAPITULO IX

Situación del ejército de Oribe. — El general Garzón es separado del estado mayor. — Resultados de esta medida. — El gobierno oriental modifica su composición. — Se resuelve la defensa de la plaza. — Reorganización del gabinete. — La mediación anglo-francesa. — Gritos de muerte á los extranjeros en Buenos Aires. — Reclamación de los ministros mediadores. — Rosas desecha la mediación. — La intervención de las potencias se impone por el desarrollo mismo de los acontecimientos.

El gran capítulo en la historia de los enemigos de Rosas es la defensa de Montevideo contra la agresión de Oribe, en 1843. Vencedor éste en el Arroyo Grande, una nueva victoria sobre los anquilados restos del ejército de Rivera, no parecía difícil. Hubiera consumado la ocupación de la República Oriental sin disparar un tiro si los odios partidistas tan fecundos en expedientes no se alzarán esta vez apoyados en el amor á la independencia.

Pasaba ahora en Montevideo algo semejante á lo que pasó á Lavalle en su invasión á la provincia de Buenos Aires. Estando emigrado el partido unitario por las persecuciones del dictador no encontró amigos que se plegasen á su empresa; ni la ciudad, ni la campaña respondieron á su proclama. Oribe, jefe del partido blanco en su país, había arrastrado en su expatriación y puesto al servicio de Rosas todos los hombres de armas tomar y en este concepto, con pocas excepciones, amigos y partidarios, se hallaban en las filas de su ejército.

De este hecho evidente resultaba que así como Rivera no tenía opositores en la campaña, los colorados, de cuyo partido era jefe, dominaban en la capital.

Si á tales circunstancias se agregan las medidas adoptadas para retirar del paso de Oribe los caballos y los ganados, las dificultades del invasor aparecían de relieve y la inseguridad del triunfo aumentaba en razón directa de los momentos de retardo.

Si Oribe hubiera avanzado inmediatamente después del triunfo

del Arroyo Grande, la defensa de la capital no hubiera sido posible y los partidarios de Rivera, abandonando las posiciones oficiales, habrían salido de la ciudad juntamente con los migrados argentinos para buscar asilo en los países limítrofes.

Oribe les dió tiempo á reponerse de la sorpresa y pensar, como pensaron, en resistir. La demora de éste tenía sus causas. Una de ellas fué la necesidad de incorporar á su ejército más de dos mil prisioneros tomados el 6 de diciembre. Esto habría sido fácil si en aquellos días no se hubiera separado del ejército el general Garzón que desempeñaba el delicado puesto de jefe del estado mayor.



Antiguas desinteligencias entre Garzón y Oribe, el temor de que los orientales eligiesen á Garzón para la presidencia considerándolo prenda de paz, fueron la causa latente de aquella medida.

El general Garzón fué separado diez días antes de la batalla. Las aptitudes de este jefe no las tenía el sucesor nombrado y la administración general del ejército sufrió el consiguiente desorden. Después del triunfo, esas dificultades aumentaron traduciéndose en la inacción de cincuenta días, tiempo suficiente de que se aprovecharon los colorados y unitarios para organizar la defensa de la capital, haciéndola inexpugnable al asalto de un ejército, que, si bien numeroso, no disponía de elementos apropiados.

El gobierno de Montevideo, entregado á los interinatos que ori-

ginaba la ausencia del presidente titular, cambió de forma y de acción en vista del peligro. Al ministerio general que desempeñaba Vidal, sucedió la organización del gabinete llamando á don Santiago Vasquez para la cartera de gobierno y relaciones exteriores, á don Francisco Muñoz para la de hacienda y al comandante don Melchor Pacheco y Obes para la de guerra y marina. De la capacidad de este último, hombre nuevo en la máquina administrativa, dependería en gran parte el éxito de la defensa y el acierto de la política oriental.

No faltaban oribistas en la plaza, ni espíritus medrosos que, á trueque de conservar sus comodidades, se interesasen en la pronta y fácil ocupación de la ciudad por los invasores; empero, algunas medidas enérgicas contra unos y otros bastaron á despejar la acción del gobierno quedando librado este punto á la vigilancia de la policía.

La jefatura de tan importante ramo de la administración se confió al activo é inteligente jóven doctor Andrés Lamas.



En los cincuenta días que retardó Oribe sus operaciones, la ciudad se había fortificado. Los viejos cañones legados por la España que yacían sirviendo de guarda-cantones fueron extraídos, y, montados en cureñas improvisadas, se pusieron en batería. — Se dió libertad á los esclavos y con los negros robustos se formaron batallones.

Los ciudadanos llamados al servicio se regimentaron en cuerpos de línea unos, en batallones de guardia nacional otros, quedando todos distribuídos en las tres armas. El entusiasmo reinaba en todas partes; el espíritu siempre belicoso de los orientales ardía en aquellas almas al sentir que se aproximaba un ejército extranjero con el ánimo de plantar sobre los muros de Montevideo el pabellón sangriento del tirano Rosas.

Notábase en todas las esferas sociales aquel espíritu marcial que es el nervio de las grandes causas; para la empresa de salvar la patria, no había pobres ni ricos, sino corazones levantados, almas generosas que al lanzarse al sacrificio comprendían que allí no

habría más recompensa que la del deber cumplido, si vencían, ó la expatriación, la miseria y la muerte, si eran vencidos.

En la historia de las guerras del Plata, Montevideo es la ciudad de los asedios. Puede decirse que se ha vigorizado y crecido bajo la presión de una faja de cañones. En 1811 la sitió el general Rondeau durante cuatro meses; volvió á ser cercada por el mismo en 1812 y se mantuvo el asedio hasta 1814 en que la plaza se entregó



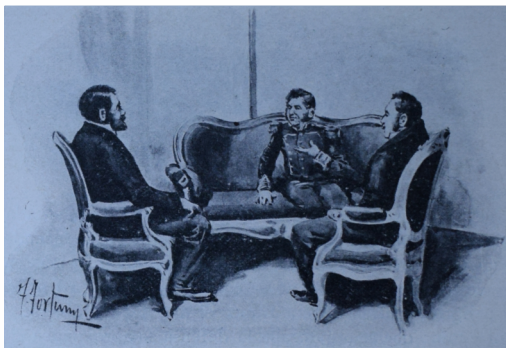
por capitulación. Ocupándola los brasileños en 1828 fué sitiada por los orientales hasta el tratado de paz que aseguró la independencia Uruguaya. Un nuevo cerco, un nuevo asedio, un sitio más en los anales de la heroica ciudad no se conceptuaba novedad ni menos grave peligro mientras tuviera franco el mar para proveerse.

Entre tanto que se organizaba la defensa se aproximaba el enemigo y, aunque la población nacional y argentina encontraba muy cómodo que la ciudad comercial y cosmopolita por excelencia se convirtiera en plaza de guerra de la noche á la mañana, no sucedía igual cosa con los miles de extranjeros de varia nacionalidad que allí tenían su residencia. ¿Cuál iba á ser la actitud de éstos en la lucha? ¿Estraños á los motivos de la contienda se conservarían neutrales; apasionados por la causa del gobierno, le prestarían su ayuda con las armas? ¿Serían sometidos violentamente al servicio? ¿Se les impedirían contribuciones forzosas? ¿Se les espulsaría como **bocas** inútiles ó se les dejaría en libertad de proceder como qui-

Esta serie de problemas se planteaba perentoriamente á las autoridades de la defensa, y eran tales, que no podían eludirse. De su resolución dependería en gran parte el éxito de la resistencia á la vez que complicaría el elemento extranjero, atrayendo lógica y necesariamente la intervención de los representantes diplomáticos de las respectivas potencias.

∴

La mediación pacificadora actuaba ya en aquellos días. Los gabinetes de Londres y París habían dado instrucciones á sus representantes en el Plata, en el sentido de arreglar amistosamente las



diferencias entre las repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay.

Al saberse en Buenos Aires que Oribe llevaba adelante la invasión con el ejército argentino, los indicados diplomáticos se dirigieron al ministro de relaciones exteriores, conferenciando detenidamente y tratando de libertar al país vecino de aquella agresión, en el interes bien entendido de los beligerantes y de los neutrales que sufrirían fuertemente con la guerra.

Rosas, encastillado en su política y fiel á sus compromisos, contestó á los mediadores : que si los orientales se avenían á recibir como presidente legal á don Manuel Oribe, la invasión no tendría

efecto y la paz quedaría restablecida. Los agentes, asombrados de tan inusitada pretensión que violaba las leyes de la República Oriental, respondieron : que ese era asunto que resolverían en oportunidad los orientales ; que por entonces sólo se trataba de evitar la guerra y salvar la independencia de la nación uruguaya, que consideraban en peligro. Rosas elevó á la sala de representantes los antecedentes de esta negociación para que resolviese.

El espíritu díscolo de los revoltosos apasionados del dictador, empezó á fermentar aguijoneado por el odio á los extranjeros, símbolo de la política del día.

Tan pronto como se anunció el debate y las cámaras empezaron á tronar contra la mediación anglo-francesa, la plebe alzada, dirigida por corifeos, se reunió en grupos tumultuosos haciendo resonar mueras y gritos de sangre contra los extranjeros especializándose con los vascos, los franceses y el *pardejón* Rivera.

Estas manifestaciones escandalosas que deslustraban la cultura porteña, produjeron la reclamación de los ministros mediadores Mandeville y de Lurde, iniciada el 18 de noviembre de 1842. Casi en los mismos términos se dirigieron al ministro de relaciones exteriores expresando : Que si demostraciones tan culpables no hubiesen sido hechas sino por algunos miserables, aislados y desconocidos, no podrían inspirar otra cosa que un profundo desprecio ; pero asumían una importancia del todo distinta cuando se hallaba acreditado que empleados del gobierno cuyo deber habría sido impedir las, habían coadyuvado á ellas, y que individuos conocidos de tiempo por antecedentes los más desagradables habían tomado en ellas una parte activa ; concluyendo por pedir el castigo de los culpables para evitar la repetición de desórdenes que podrían traer consigo consecuencias tan graves que se considerarían felices en poder alejar.

En el fondo de la respuesta, el ministro expuso : « Este gobierno no ha sido hasta ahora instruído por ninguna autoridad de gritos de muerte lanzados contra extranjeros, contra los franceses ó contra los vascos. Si algunos han tenido lugar, ellos son aislados y sin consecuencia ; y el señor gobernador no los dejaría impunes si tuviese noticia quiénes fueron los que los pronunciaron, porque aunque ellos fueron tendentes á la expresión del desahogo, del resentimiento contra algunos extranjeros notoriamente inquietos y

díscolos, que hacen alarde de la parte activa que toman en las cuestiones políticas del país, de su oposición contra el gobierno y de su adhesión á los salvajes unitarios, su Excelencia ha consignado en sus actos administrativos los testimonios más inequívocos de su perseverante amor al orden y respeto á las personas y propiedades, dejando á la autoridad el castigo de los crímenes. » Terminaba la nota aconsejando que los que se considerasen damnificados podían acudir á los tribunales, donde encontrarían pronta y severa justicia. Estos hechos que más tarde negaron los defensores de Rosas, tuvieron su repercusión en Europa (1), y fueron causa para que los representantes extranjeros persistiesen en sostener la independencia de los orientales contra la agresión de Oribe.

La mediación anglo-francesa no consiguió evitar la guerra, y la batalla del Arroyo Grande vino á demostrar palmariamente á los ministros mediadores que la política de Rosas se mantenía invariable.

Es creible que si Oribe no hubiera vencido á Rivera en aquella jornada, las cosas hubieran seguido bien diferente rumbo, pero la victoria que le entregaba nuevamente el dominio de las tres provincias litorales, al mismo tiempo que la abría las puertas de la Banda Oriental, le indujo á seguir su plan de echar á Rivera y sentar á Oribe en la presidencia.

Si esto podía obtenerse sin lucha y sin gastos, Rosas declinaba, como se lo manifestó á los ministros mediadores, si no la guerra y la sangre que pudiera costar no conseguirían conmoverle y llevaría adelante sus propósitos.

1. Parece que en el curso de los debates de la sala de representantes de Buenos Aires, con motivo de la repulsa de Rosas de someter á la mediación de la Francia y la Inglaterra sus diferencias con el estado de Montevideo, los miembros de esta asamblea se habían expresado en los términos más violentos acerca de los extranjeros. En esta circunstancia y con motivo de la política del general Rosas, el espíritu público se había, según dicen, exasperado á tal punto, que se oían continuamente en las calles gritos de *muerte á los extranjeros!* La conducta violenta y tiránica de Rosas con sus propios compatriotas y la efervescencia esparcida entre las clases inferiores, empezaban á inspirar vivas inquietudes por la seguridad de los súbditos británicos cuyos intereses comerciales los detenían en aquel país: porque, como los argentinos creen ahora que la intervención extranjera debe, según todas las apariencias, suceder á la repulsa de la mediación, no debemos contar con medidas templadas de su parte ó de la del presidente Rivera (« *The Times* » — marzo, 1843.)

Ante tales resultados, Mandeville y de Lurde comprendieron que la misión pacificadora debía considerarse fracasada y que una nueva situación, más despejada si se quiere, porque era franca y brutal en sus manifestaciones, se imponía á su intervención.

Convertidos de improviso, por la fuerza de los hechos, de mediadores en interventores, los aludidos diplomáticos en defensa de sus nacionales y vastos intereses que la Francia y la Inglaterra tenían comprometidos en los países del Plata, adoptaron medidas que, cualquiera fuese su apariencia, tendían á contrariar los planes del dictador cruzando sus órdenes y disposiciones más violentas.



La actitud de los representantes extranjeros en aquellos momentos fué motivo de censuras y ataques de parte de los defensores de Rosas, pero debemos hacer justicia á la firmeza y al interés desplegado por ellos en tan graves circunstancias. Rosas y lo que llamaba su sistema eran refractarios á la civilización; tendían ambos, al bosque á la pampa, á la barbarie. En la campaña contra Lavalle y en las asonadas de la mazorca había demostrado lo que el progreso y los sentimientos humanitarios le importaban. Avergonzada de tales escenas de sangre la civilización del Plata habíase refugiado en Montevideo, representada por hombres distinguidos que cultivaban la vida y las costumbres europeas. Las letras, las artes, las ciencias, tenían allí su asiento. Dispersos esos hombres, muertos ó desterrados por el odio sanguinario de Rosas, nada quedaría en estos países que salvase sus tradiciones históricas. La civilización retrocedería cincuenta años y para evitar esto, en el provecho de la América misma, convenía prevenir el desastre, proteger á los débiles contra el fuerte y, ya que no fuese impedir la lucha, hacer menos funestos sus estragos.

La intervención europea, así considerada, no tenía propósitos egoístas, ni planes de ocupación para usurpar territorio; no intervenían tampoco en una contienda civil sino en una guerra, internacional como la que llevaba Rosas al Uruguay.

Existían en las dos riberas del Plata muchos millares de extranjeros cuyas vidas y propiedades no podían abandonarse á los caprichos de un poder irresponsable. Se sabía que el dictador no

meditaba sus actos y que sus órdenes ó simples insinuaciones eran ejecutadas bien se tratase de quitar la vida, de flajelar, de encarcelar ó de arrebatar los bienes á las víctimas señaladas, sin contemplación á la edad, al sexo ó la nacionalidad. — ¡El tirano lo manda!

Bajo este criterio la intervención extranjera aparecía razonable y si, políticamente pudiera ser impugnada, en el sentido puramente humanitario era justa.

La civilización peligraba bajo aquel rudo azote de los pueblos argentinos, que se llamó Rosas. El general Paz dice en sus « Memorias » que él había invitado al ministro Mandeville para que acercándose al dictador tratara de inducirlo á regularizar la guerra, canjear los prisioneros, cuidar de los heridos y terminar con los degüellos, y que el diplomático inglés se había excusado. No cree Paz que fuera por indiferencia, sino que, perfecto conocedor del sistema del tirano, lo consideraría infructuosa. Paz ignoraba entonces que la resistencia de Mandeville reposaba en la inmediata negativa que recibiera de Rosas al comenzar los trabajos conjuntos de la mediación anglo-francesa.

La guerra iba, pues, á continuar sangrienta y con todos los horrores que la habían señalado desde Buenos Aires hasta Jujuy. — Si Oribe triunfaba, las principales cabezas de los colorados y de los unitarios distinguidos rodarían bajo el filo de los cuchillos del vencedor. Allí no habría cuartel, ni perdón si de antemano y por actos manifiestos no se hubieran declarado del partido de Oribe ó adicto á Rosas.

CAPÍTULO X

Odios del general Rivera que perjudicaban la política nacional. — Renuncia del general Paz. — Reacción del presidente. — Vuelve Paz al mando de la plaza. — Paz y Pacheco y Obes. — La distribución de las banderas. — Arengas del ministro de la guerra. — Proclama del jefe de las armas. — Relación de las crueldades de Oribe. — El ejército de Rosas á las puertas de Montevideo. — Decreto de asamblea.

· Volvamos á contemplar el cuadro animado de la defensa que se organizaba bajo la dirección del general Paz. Los viejos odios de Rivera para con los jefes argentinos recrudecieron cuando al acercarse á la capital supo que el vencedor de Caaguazú se hallaba investido por el gobierno y el pueblo, del mando militar de la plaza. En uno de sus arranques manifestó categóricamente á las personas del gobierno que salieron á recibirle, que cuatro mil combatientes que le seguían reclamaban la separación de Paz del puesto de director de la defensa.

La renuncia del general argentino le fué presentada inmediatamente, aceptándola Rivera sin dilación.

Junto con Paz se separaron numerosos oficiales y los trabajos de fortificación, á tanta costa empezados, se detuvieron. En medio de esta anarquía hizosele comprender al voluntarioso Rivera que los tiempos habían cambiado, que mirase á lo que exponía su partido y al país alejando al general Paz, único competente en aquellos momentos para dirigir con acierto la defensa.

La opinión unánime impuso á Rivera sus condiciones y, algo asustado, cedió; pero el renunciante no se prestaba á ceder; no quería volver á tomar el mando y sólo á petición de los emigrados argentinos, cuya pérdida se mostraba segura si Oribe vencía la plaza, se resignó, y bajo su dirección volvieron á empezar las fortificaciones.

Rivera entre tanto se ponía al frente de lo que él llamaba su ejército, cuyo inmenso convoy de familias, carretas y animales imposibilitaba las marchas y movimientos de la enorme masa. Su

objeto era burlar á Oribe retirándose á la campaña, lo que consiguió mediante más audaces que hábiles maniobras, porque pudiendo poner el Santa Lucía entre su ejército y el de Oribe, no lo hizo.

Alejado Rivera, el mando militar de la plaza quedó en poder del general Paz contrapesado por la superintendencia del ministro de la guerra, hombre del presidente y que ambicionaba distinguirse en la lucha.

Mientras Paz se ocupaba de fortificar la plaza, aglomerar elementos bélicos y disciplinar los reclutas, Pacheco y Obes expedía enérgicos decretos contra los enemigos de adentro y los invasores, estableciendo penas rigu-



rosas contra los que ayudaran ó favorecieran al invasor, « Todo el que tuviere relaciones de cualquier clase con el ejército de Rosas ó con los traidores que en su nombre han alzado el estandarte de la rebelión será entregado á una comisión militar para que lo juzgue, aplicándole la pena que las ordenanzas señalan al delito de infidencia. » Por este tenor era la serie de artículos contenidos en el decreto de 10 de febrero de 1843, cuya ejecución se confiaba al ministro de la guerra.

El presidente interino Suarez firmaba estas disposiciones sin darse cuenta, muchas veces, del alcance que pudieran tener en la práctica.

Cuatro días después, y cuando ya Oribe hacía sentir su aproximación, tuvo lugar la épica y brillante ceremonia de la entrega de las banderas á los cuerpos organizados de la defensa. Aquella escena patriótica y relativamente grandiosa en una modesta ciudad de América, para los que la presenciaron, tenía algo de la distribución de las águilas imperiales efectuadas por Napoleón en el

Campo de Marte. « El Nacional » redactado por Rivera Indarte, la describió en sus columnas como sigue :

« El miércoles á las 5 de la tarde se formaron en línea de batalla, en la calle central de la nueva ciudad (hoy llamada del 18 de julio), los cuerpos que guarnecen el departamento de la capital, exceptuando los que no pudieron concurrir por estar de servicio; á saber : los escuadrones de caballería, el cuerpo de artillería, y el de infantería de extramuros.

« La línea estaba mandada por el señor general de armas del departamento, brigadier general don José María Paz, acompañado del jefe de la legión de guardias nacionales, general don



Rufino Bauzá,
del director de
los trabajos de
línea de fortifi-

cación, general don Tomás Iriarte, y del señor jefe del estado mayor, coronel don Manuel Correa. »

El siguiente era el orden que guardaban los batallones, y en el mismo que se hizo la distribución de banderas.

1.º Batallón de guardias nacionales

2.º « « « «

3.º « « « «

6.º de línea.

Matrícula.

Legión Argentina.

1.º de línea.

Batallón Libertad.

4.º de línea.

5.º « «

A las cinco y media de la tarde el señor ministro de la guerra, coronel don Melchor Pacheco y Obes, de gran uniforme, acompañado del los miembros de la administración de justicia, del señor jefe político, de varias otras autoridades civiles y militares de la capital, y de un numeroso concurso de pueblo, se dirigió por frente de la línea hasta una plazoleta, cuadra y media antes de la barranca de Estévez, y entre músicas militares, dió principio á la entrega de banderas por el batallon 1.º de guardias nacionales, á cuyo comandante don Lorenzo Batlle, dijo la siguiente alocución la que, como las otras que pronunció con elocuencia de soldado, damos en extracto por no haberlas podido retener como se digeron, trasladando aquí más el espíritu de ellas que sus palabras :

« El depósito de los colores de la Nación hecho al primer batallón de guardias nacionales, le impone el deber de alzarlos victoriosos el día de la pelea. Han empañado su lustre reverses, pero casi siempre han flotado sobre los pabellones enemigos : que el batallon 1.º de guardias nacionales corresponda á las esperanzas de la República. ¡ Señor comandante! en nombre del gobierno de la República os entrego esta bandera. »

Se presentó el segundo batallón de guardias nacionales, y á su comandante, don José Solsona, dijo el señor ministro : « Hé aquí la bandera de la República con que debéis marchar contra esa horda de degolladores, que quieren arrebatar á vuestra patria su independencia y sus más caros derechos : que en vuestras manos, este pabellón tan rico de gloria, flamee puro y vencedor. ¡ Señor comandante! en nombre del gobierno de la República os entrego esta bandera. »

Se presentó el tercer batallon de guardias nacionales, y á su comandante el señor Muñoz, dijo el señor ministro : « La patria os da su enseña que la ha mostrado en el mundo vencedora de los enemigos de su independencia ; este don sagrado os impone una obligación : la de vencer á los degolladores que, con planta osada, pisan el suelo de la República. Cubiertos con sus colores encaminados al honor y á la victoria. ¡ Señor comandante! en nombre del gobierno os entrego esta bandera. »

El Sr. Muñoz contestó : « El comandante, oficiales é individuos que componen el tercer batallón de guardias nacionales, cumplirán con su deber. ¡ Viva la independencia nacional! »

Se presentó el 6 de línea, y á su coronel don Carlos San Vicente, dijo el señor ministro : « Grande deber impone al 6 de línea la posesión de esta bandera. Conservadla sin mancha y haceos digno, por hechos gloriosos, de pertenecer al ejército de la República. — ¡ Señor coronel ! en nombre del gobierno os entrego esta bandera. »

El señor coronel San Vicente contestó : « En mi nombre, en el de los oficiales y soldados del 6 de línea prometo que sabremos cumplir los deberes que nos impone el depósito de la bandera nacional. »

Se presentó el batallón de Matrícula, y á su comandante D. Ciriaco Diaz-Velez, dijo el señor ministro : « Si la horda de bárbaros degolladores, enemigos de la prosperidad, de la industria y de los bienes más caros del hombre, se avanzase á querer robar su independencia á este pueblo ilustre, este pabellón, en los brazos robustos del batallón Matrícula, será, no lo dudo, la señal de su derrota y escarmiento. ¡ Señor comandante ! en nombre del gobierno de la República os entrego esta bandera. »

El señor comandante del cuerpo de Matrícula contestó : « En nombre del batallón de Matrícula prometo que en el día de la prueba sabremos cumplir con nuestras obligaciones, y hacer que esta bandera se aloe con gloria sobre las falanges enemigas. »

Se presentó la Legión Argentina y el señor ministro dijo á su comandante, D. José María Albariños : « Porción escogida del pueblo argentino : He aquí el pabellón hijo de aquel vuestro, con que juntos marchamos de victoria en victoria, hasta la cúspide de la inmortalidad. El opresor de vuestra patria, viene á pedirnos cuenta del asilo que os hemos dado : á vosotros, las cabezas que no habéis querido inclinar bajo su yugo. Tomad la bandera oriental y mostrad al mundo que sois dignos de ese asilo y de nuestra amistad, y que el pueblo oriental no pelea contra la libertad argentina, cuyos colores están estampados también en la nuestra. Un día nos precedísteis en el camino de la independencia y la gloria, y hoy os convidamos á rescatar, bajo la sombra de nuestro pabellón, tanto como os ha robado el tirano que tiene la tierra argentina en esclavitud de sangre. Con esta bandera, argentinos, conquistaremos una victoria que os restituya á la patria, y la patria á la libertad. ¡ Señor comandante ! En nombre del gobierno de la República os entrego esta bandera. »

El comandante de la Legión contestó : « Doce años de asilo nos imponen sagradas obligaciones para con nuestros hermanos los orientales : combatiremos con su bandera contra el opresor que nos amaga, y si está decretado que él la arrastre en el fango, ese fango será formado con la sangre que derramen los argentinos defendiéndola. »

Se presentó el primero de línea, y á su coronel don Santiago Lavandera, dijo el señor ministro : « Estos colores, señor coronel, que la patria entrega hoy al 1.º de línea, le imponen deberes muy especiales, porque él lleva el mismo nombre de aquel 1.º de línea, que peleó con tanta gloria en el infausto campo del Arroyo Grande, y que fué allí infamemente degollado por los mismos brazos que hoy nos amenazan : vengar ese valiente 1.º de línea, expiar con sangre de sus asesinos su grande infortunio, hacerse digno de llevar su título debe ser el voto del 1.º de línea que vá á ser depositario de esta bandera. »

El coronel Lavandera contestó : « Si, Exmo. señor, el 1.º de línea que tengo el honor de mandar, no quedará satisfecho hasta no haber vengado á los valientes del 1.º de línea asesinados en el Arroyo Grande. Permítame V. E. vitorear á la República, á su presidente, á su gobierno. »

Se presentó el batallón de la Unión y á su coronel Sagra dijo el señor ministro : « El cuerpo de la Unión está compuesto en no pequeña parte de hombres que no han nacido en el suelo oriental, pero que la aman como á su misma patria : de hombres que alientan espíritu de libertad y que en todas partes le rinden culto ; si llega el momento en que sea necesario cruzar las bayonetas contra los vándalos que amenazan la civilización de este país, el cuerpo de la Unión, coronará la bandera nacional que la República le confía con timbres gloriosos, y su fama, traspasando los mares, hará decir con orgullo á sus compatriotas de Europa, esos valientes son nuestros paisanos. — ¡ Señor coronel ! En nombre del gobierno de la República os entrego esa bandera. »

El señor coronel Sagra contestó : « Al recibirme de este don precioso, de esta bandera que lleva los colores gloriosos de la República Oriental, yo y mis compañeros hacemos el juramento de conservarla hasta nuestro último aliento libre de toda mancha, gloriosa como en sus más bellos días ; y juramos defender á su som-

bra la independencia y la constitución de la República. ¡Viva la independencia nacional! ¡viva su constitución! ¡viva su gobierno! »

Se presentó el 3.º de línea y el señor ministro dijo á su comandante D. Juan Orgán : — « Esta bandera está destinada al batallón 3.º de línea compuesto en su mayor parte de hombres de castas, arrancados á la bárbara esclavitud por una ley de la República, que la primera ha declarado que nadie puede ser esclavo en ella. Que los que lo componen defiendan con valor de hombres libres, bajo de esta bandera que ampara su libertad, la independencia de la República que la ha proclamado. — ¡Señor comandante! En nombre del gobierno de la República os entrego esta bandera »

El comandante del 3.º de línea contestó : Exmo. Señor : Yo, los oficiales y soldados del batallón 3.º de línea caeremos unos despues de otros antes que esta bandera pase á poder del enemigo. »

Se presentó el batallón Libertad y á su comandante don Manuel Martínez dijo el señor ministro : « Esta es la bandera que la República destina al batallón Libertad, bajo de sus colores no se abrigan traidores, y por eso los que existían en el batallón Libertad huyeron cuando ellos se aproximaron, no duda el gobierno de la República que las bayonetas del batallón Libertad serán de las primeras en teñirse en la sangre de los degolladore. ¡Señor comandante! os entrego esta bandera en nombre del gobierno de la República. »

El señor comandante del batallón Libertad, prometió en nombre suyo y del cuerpo que manda corresponder dignamente á la confianza del gobierno.

Se presentó el 4.º de línea y el señor ministro dijo á su comandante don César Diaz : « Hé aquí la bandera que la República confía al 4.º de línea. No dudo que él, haciendola flotar vencedora, escribirá con sus bayonetas algunas líneas en el gran libro de la gloria del pueblo oriental, y que al concluir esta guerra los bravos que se ciñan de laureles en ella, exclamarán ¡ el 4.º de línea era un valiente batallón! ¡Señor comandante! En nombre del gobierno os entrego esta bandera. »

El señor comandante del 4.º de línea contestó con palabras de patriotismo y abnegación á las que le había dirigido el señor ministro de la guerra.

Todos los cuerpos vitorearon á la independencia de la República, á su gobierno y la libertad.

Ya muy avanzada la noche se suspendió la entrega de las banderas á los otros cuerpos á que aún no había alcanzado el tiempo para entregárselas, y el señor ministro de la guerra dió al señor general Paz en nombre del gobierno espresivas gracias por la asiduidad é inteligencia con que había organizado las fuerzas que guarnecen el departamento de Montevideo.

El señor general Paz contestó á este justo homenaje con modestia y dignidad, y repitió su promesa de consagrar sus esfuerzos á la República en su defensa contra el enemigo que amenazaba su independencia.

El acto de la distribución de las banderas, fué magnífico é imponente. El cielo toldado de nubes y agitado por la tormenta, escondía la luz del Sol y á la de los relámpagos reflejaban sus colores las banderas nacionales, y brillaban los fusiles de los batallones. El trueno llenaba los intervalos que dejaban las palabras elocuentes del ministro de la guerra y los aplausos de los soldados y del pueblo. En ciertas alocuciones se cubrieron de lágrimas los ojos del ministro de la guerra : y la tempestad que avanzaba era como imagen de nuestra situación actual que, como ella, es precursora de hermosos días de calma y ventura.

Con esta ocasión el señor general de armas dirigió la siguiente :

PROCLAMA.

« Compañeros! Las banderas que os ha entregado el gobierno de la República son un presente valioso para el guerrero : al hacerlo os habla en nombre de la humanidad y la civilización, y no trepido en asegurarle en el vuestro que responderéis con la victoria.

« Soldados! En cuatro campos de batalla he combatido contra esa misma tiranía que os amenaza; contra esas mismas bandas de asesinos que invaden vuestro suelo : en todos ellos ví triunfante el pabellón de los libres, el mismo que acaba de ser confiado á vuestro valor y flameará en vuestras manos con igual esplendor el día que lo despleguemos delante de las hordas con que quiere conquistaros el traidor y obscuro teniente de Rosas, porque el poder de los hombres de libertad y civilización, es superior al de los esclavos

de un tirano, siempre que el desorden no destruya las ventajas del valor y el entusiasmo.

« Soldados! Orden, constancia y subordinación es lo que necesitamos para vencer : orden, constancia y subordinación es todo lo que exige de vosotros vuestro general y amigo. — *José María Paz.* »

Se necesitaba templar el espíritu patriótico de los soldados de la defensa, que siendo en gran parte gente bisoña debería estar temerosa al medirse con las tropas de Oribe, cuya fama de sanguinarias se extendía por todo el país, y en este sentido el acto de la distribución de las banderas contribuyó eficazmente á su objeto.



Varios pasados del ejército vencedor prestaron declaración ante la policía demostrando que las más bárbaras ejecuciones á cuchillo se habían consumado después del Arroyo Grande. Doña Clara Arriola, correntina, que acompañaba á su marido en esa batalla donde fué prisionera, recordaba entre los asesinados al mayor Santiago Zarza, de su provincia, y al capitán Sánchez, y que á los que no mataron en clase de tropa los repartieron entre los batallones enemigos. El teniente Toses, por su parte reveló constarle por haberlo visto la degollación á sangre fría de 556 prisioneros; el asesinato del coronel Henestrosa á quien después de desnudarlo lo castraron vivo, le cortaron las orejas, le rebanaron las carnes del cuerpo y fué muerto después á bayonetazos por el batallón que manda Rincón, y por orden de éste sacaron de la piel de su cadáver una lonja ó faja; del teniente coronel don León Beruti, de los jefes de los cuerpos correntinos que fueron degollados y de sus cadáveres se sacaron lonjas; del coronel Mendoza que fué degollado; de los del batallón N.º 1.º á que pertenecía el exponente, el mayor don Estanislao Alonso fué muerto á palos; el mayor don Jacinto Castillo á hachazos; el capitán Martínez lo mismo; así como el alférez don Luís Lavagna; el teniente Arizmendi, castrado y después degollado; el teniente Acosta á quien desollaron vivo y murió gritando ¡*Viva la Libertad!* el teniente Gómez degollado; lo mismo que los alféreces Cabrera y Carillo; los sargentos todos del batallón número 1.º murieron gritando *muera Rosas, viva el presidente*

Rivera! agregando que á los soldados rasos los distribuyeron en los cuerpos de infantería enemiga (1).



Tal era el estado de la plaza y tal el estado de los ánimos al tiempo que Oribe se presentaba á las puertas de Montevideo con un ejército de nueve mil hombres, yendo á sentar sus reales en el Cerro. Esto tenía lugar el 16 de febrero de 1843. El gobierno de la plaza que lo esperaba no desmayó y el siguiente enérgico decreto fué el grito lanzado por el ministro de la guerra : « Montevideo, febrero 16 de 1843. — « El ejército de Rosas está delante de esta capital. El gobierno cuenta con el patriotismo de sus habitantes; reposa en él y espera la victoria; pero está dispuesto á hacer sentir el rigor de la ley á los cobardes que permanezcan sordos á sus deberes y á los peligros de la patria.

« En su consecuencia acuerda y decreta .

« Artículo 1.º Desde este momento todos los ciudadanos y habitantes llamados al servicio militar deben estar en sus puestos; y su puesto es el lugar donde esté situado el cuerpo á que pertenecen.

« 2.º Para no cumplir con este deber servirá sólo de excepción, notoria y acreditada imposibilidad física, y los exceptuados estarán provistos de una papeleta del jefe del cuerpo á que pertenezcan que exprese los motivos de la vigente excepción.

« 3.º Los que se encuentren sin la papeleta de que habla el artículo anterior, serán conducidos ante una comisión militar, que les aplicará las penas que establece la ordenanza, dentro del perentorio término de veinticuatro horas después de su aprehensión.

« 4.º Partidas de caballería, dependientes del ministerio de la guerra, recorrerán las calles de esta ciudad y harán cumplir este decreto.

« 5.º Los guardias nacionales y milicias de esta capital quedan sujetos á la ordenanza militar, y el señor jefe de las armas del departamento autorizado para castigar sin apelación todas las faltas que se cometan en el servicio.

1. « Apuntes históricos de la defensa de Montevideo », atribuido á Wrigt, 1845.

« 6.º Comuníquese, publíquese por bando, y en los diarios, insertándose en la orden general por ocho días consecutivos. — SUAREZ. — *Melchor Pacheco y Obes.* »

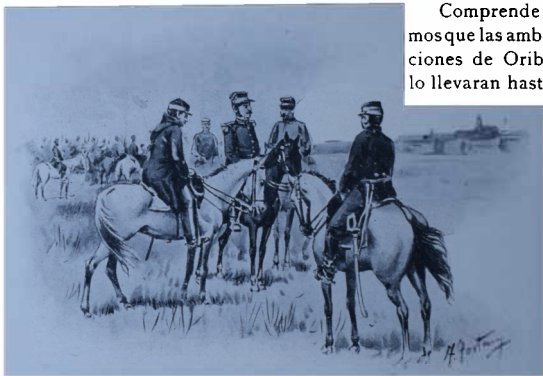
Desde aquel día quedaron rotas las hostilidades dándose principio á la heroica defensa que durante nueve años contuvo al invasor, impotente para franquear los muros artillados por el general Paz y defendidos por hombres dignos de ser libres.



CAPITULO XI

La política y los intereses de Oribe. — Los odios y el criterio de Rosas en esta guerra. — La asamblea de Montevideo suprime el pretexto de la lucha alejando á Rivera del poder. — Rosas declara el bloqueo. — El comodoro Purvis cruza las medidas del almirante Brown y dificulta sus operaciones. — Proceder de los ministros mediadores. — Negociaciones en Río de Janeiro para conseguir la alianza del emperador. — Resistencias encontradas por el ministro Guido. — Ruptura de relaciones con el imperio. — Envío de los pasaportes al ministro Duarte da Ponte Ribeiro.

Ya tenemos á Oribe delante de Montevideo con un ejército de nueve mil hombres, que le ha facilitado el dictador de Buenos Aires para reconquistar su presidencia perdida en 1837.



Comprende -
mos que las ambi-
ciones de Oribe
lo llevarán hasta

pretender restablecerse en el mando por la fuerza de las armas, sin darse cuenta que el papel de Coriolano ó de Almonte no es digno sino de la horca, y que jugando el todo por el todo, el honor contra el poder, se lanzase en tan siniestra aventura. Él no discutía los medios; achicar el círculo de sus enemigos por el cuchillo y reducir

el resto por el cañón lo encontraba lógico en su sensualismo de tísico, si detrás de esas matanzas tocaba la cúspide asentando su trono sobre las ruínas de la patria. Se hacía el argumento de que combatir á Rivera y quitarle el mando no era un crimen sino meritoria acción, en lo que bien pudiera no andar equivocado si sólo de las personas se tratase, pero aquí no se trataba del bien ó el mal de los caudillos, sino de la patria, cuyo porvenir se hundía bajo el casco de los caballos de guerra; de la independencia que quedaría en manos del dictador porteño, y cuando menos mal saliera, esa independencia sería patrimonio de gobiernos exóticos; no por el dominio político, que no lo ambicionaban, seríanlo por las deudas y compromisos que impusiera la defensa comprometiendo el desenvolvimiento futuro de varias generaciones.

La reposición de Oribe no pasaría en otro carácter que el de un acto de fuerza. El título de presidente legal con que se designaba en la contienda y lo autorizaba Rosas en sus documentos, carecía de solidez. La constitución política del estado fijaba en cuatro años el período legal de los presidentes, sin que estos términos, que son de años consecutivos, admitieran soluciones de continuidad.

Después de seis años corridos desde la batalla del Palmar, en que perdiera el bastón de la presidencia, no podía seriamente pretender el gobierno por el solo influjo de la espada; podría, mediante la victoria, ocuparlo y aun hacer cera y pábilo de los hombres y las cosas de su país, pero todo esto sería hollando las leyes y conculcando los principios fundamentales de la sociedad.

Rosas, que comprometía su propio gobierno en la guerra contra una nación hermana y amiga, lanzando sobre su territorio un ejército vandálico, según la expresión de los ministros mediadores, resultaba evidentemente más culpable y criminal que Oribe. ¿Qué interés, qué conveniencia tenía la contienda para la República Argentina? ¿Qué beneficios reportaría como no fuera el personal de la reposición de Oribe?

Si Rosas no hubiera impulsado y decidido esta guerra injusta y bárbara, habría ahorrado mucha sangre y muchas vergüenzas á su patria. La intervención extranjera no se hubiera producido desde que nada la provocaba. Puestas en peligro las vidas y las propiedades tanto de los nacionales como de los extraños; amenazados todos por la circular de Oribe del 1.º de abril, y declarado por

Rosas el bloqueo de la plaza para hacer ineficaz la resistencia, el silencio de los representantes de las potencias mediadoras habría sido cobardía y una falta grave á sus deberes. Sin embargo, al recibir la notificación del bloqueo, se callaron limitándose al más simple acuse de recibo. Esta conducta incierta, demostrativa de la falta total de instrucciones y aun de la seguridad con que procedían los gabinetes de Londres y Paris, colocó al gobierno de la defensa en el riguroso caso de solicitar el apoyo de los otros representantes diplomáticos y consulares de los gobiernos amigos.



A fin de no adelantar los sucesos, reseñaremos la situación de los beligerantes modificada fundamentalmente en la segunda mitad del mes de febrero. El período constitucional de la presidencia de Rivera terminaba el 1.º de marzo y era urgente nombrarle sucesor. No podía hacerse esta elección en la forma prescrita por la ley fundamental. La continuación de Rivera, en caso de decretarla la asamblea, no sería sino el pretexto para que Rosas y Oribe persistieran en aquella lucha, dirigida especialmente en contra suya desde que lo llamaban á él usurpador, y á Oribe presidente legal.

Retirado Rivera de la presidencia, la causa ostensible de la guerra desaparecía y entonces la mediación fracasada podría intentarse nuevamente con mejores aspectos.

Bajo tan sosegado criterio, la asamblea oriental se reunió para resolver el arduo problema y mientras en la línea de defensa se cambiaban balas con el invasor, los representantes del pueblo, inspirados de alto y sincero patriotismo, votaban la separación de Rivera del mando supremo é investían con el mismo cargo al vicepresidente de la República ciudadano don Joaquín Suarez, que se hallaba en ejercicio, hasta tanto que, restablecida la paz, pudiera hacerse la elección constitucional.

Separado Rivera de la presidencia, las animosidades de Rosas debieron cesar; pero, en vez de modificar su política, la acentuó todavía más con la declaración del bloqueo, buscando con esa medida reducir la plaza por hambre para que entregándose á Oribe quedara sujeta á su voluntad como país conquistado.

Esta política desembozada ahora, mostró al gobierno oriental

que su existencia dependería del valor, de la constancia y del ardiente patriotismo que desplegara en los combates. Reducidos los defensores al perímetro de la ciudad y suburbios, donde se albergaban próximamente 40,000 habitantes, si no podían proveerse por agua, estaban vencidos sin combatir; pero si conseguían mantener franca la entrada de subsistencias, el sitio podría prolongarse indefinidamente desde que más peligros correría el sitiador colocado, como estaba, entre las baterías de la plaza y los escuadrones de lanceros organizados por Rivera á sus espaldas.

No obstante este cálculo, la resolución de Rosas de cerrar el puerto se llevó adelante, y los siete buques artillados por Brown se situaron en aguas orientales con el ánimo de imponer el bloqueo.

Ante aquella nueva agresión, los de la plaza vieron que su ruína se consumaría en poco tiempo si los agentes mediadores no hacían valer sus instrucciones, siquiera fuese en protección de sus conacionales que perderían vidas y haciendas ó padecerían las consecuencias del doble asedio con que se trataba de someter por hambre á los abnegados defensores.

Esa esperanza del gobierno no se confirmó en los hechos; los ministros Mandeville y de Lurde que llevaban la palabra, no se opusieron al bloqueo y éste se hubiera hecho efectivo sin la audaz intervención del comodoro Purvis, jefe de la estación naval inglesa en los mares del sur, quien tomó á su cargo y bajo su responsabilidad la causa del gobierno en protección de los súbditos ingleses. Entrando en este camino de proteger los intereses y las vidas de extranjeros contra el posible bombardeo de los buques de Rosas, Purvis encontró el asentimiento del ministro Mandeville, cuyas afinidades con el dictador no fueron suficientes á desviarlo del cumplimiento de su deber. El comodoro no procedía arbitrariamente desde que el diplomático ministro había comunicado á Rosas, en diciembre de 1842, que tenía instrucciones de su gobierno para hacer cesar la guerra y para esto se requería impedir el bloqueo, el bombardeo anunciado por Brown, y que Oribe levantase el cerco sacando del territorio oriental al ejército extranjero que tenía á sus órdenes.

Brown, atrevido y valeroso, remembrando sus hazañas de la independencia, aunque en una causa que deslustraba su gloria,

quiso sobreponerse á la intimación de Purvis y aun intentó desembarcar en la isla de Ratas, pero no le salió bien.

Una figura nueva le hostilizaba en esos días : José Garibaldi, italiano, emigrado político de su patria, prestaba sus servicios como marino en la escuadrilla oriental. En la época de Echagüe y de Ferré, cumpliendo órdenes de Rivera, había tenido un desigual combate en las aguas del Paraná, quedando Brown vencedor por la superioridad de sus naves.

Ahora, montando otra vez débiles cañoneras, le hacía ciertas escaramuzas tendentes más que á batirlo, á facilitar la provisión de carne fresca.



El envío del Brasil cerca de Rosas, Duarte da Ponte Ribeiro, protestó igualmente con-

tra el bloqueo trabándose larga discusión sobre este punto con la cancillería argentina. Las otras poten-

cias cuyo comercio exterior se vería seriamente perjudicado con la clausura del puerto, adhirieron tácitamente á los actos del comodoro Purvis, motivando la retirada de la escuadra de Rosas al puerto de Buenos Aires.

Purvis había interpretado en el sentido de sus actos la correspondencia de Mandeville y le apoyaban en su proceder enérgico el gobierno y la población inglesa de Montevideo. Una solicitud de los comerciantes de su nación dirigida al ministro el 9 de marzo, exponía las dificultades en que se encontraban por la guerra, concluyendo por pedir la intervención del jefe de las fuerzas navales británicas para garantizar sus vidas y propiedades, de acuerdo con

las instrucciones que el señor ministro había manifestado tener en su poder. Los procedimientos de Purvis estaban acordes con aquella solicitud, y al contrariar el bloqueo procedía con verdadero corazón inglés mientras el silencio y la actitud medrosa de su jefe podía juzgarse como un olvido del cumplimiento de sus deberes.

La fortuna militar de Rosas producía en los diplomáticos aquella incertidumbre, y la conducta de los agentes extranjeros en Montevideo lo demostró palmariamente, porque si bien se callaban ante los proceder del comodoro y les convenía que el bloqueo no se hiciera efectivo, cuando el gobierno de la plaza les notificó la imposibilidad de conservar en ella las bocas inútiles y la urgencia de reducir la población consumidora en lo estrictamente necesario para la defensa, miraron la cuestión bajo otro aspecto comprendiendo que el gobierno tenía razón, dada la extremidad á que se hallaría reducido una vez que el sitio y el bloqueo se estrecharan vigorosamente.



Si el general Oribe no hubiera llegado precedido de tan mala fama, es creible que los extranjeros y los agentes de sus gobiernos hubieran simpatizado con su causa sin cuidarse de investigar la naturaleza de los elementos con que actuaba en esa guerra de usurpación, pero los degüellos y otras brutalidades practicadas y las amenazas contenidas en la circular de 1.º de abril (1) inclinaron las

1. El presidente de la República. — Cuartel general, abril 1.º de 1843. — El que firma ha sido informado, con disgusto, que varios extranjeros de los residentes en Montevideo, emplean, unos, su influencia para atraer partidarios y otros toman las armas en favor de los mismos rebeldes. Notorio es el respeto que el que firma ha dispensado á las propiedades de los súbditos de las otras naciones, porque así lo han aconsejado la civilización, la justicia y sus propios sentimientos, mientras aquellos se conservasen en la esfera que les corresponde; pero éstos y aquellos le aconsejan obrar en sentido enteramente contrario y riguroso contra los que olvidando su posición, la pierden, tomando parte en negocios que no le pertenecen, *ya sean llevados del interes ó por cualquier otro estímulo*. Por consiguiente, el que firma se ve obligado á declarar que no respetará la calidad de extranjeros, ni en los bienes ni en las personas de los súbditos de otras naciones, que tomaran partido con los infames rebeldes salvajes unitarios, contra la causa de las leyes, que el infrascrito y las fuerzas que le obedecen sostienen, sino que serán considerados también, en tal caso, como rebeldes salvajes unitarios y tratados sin ninguna consideración. Con este motivo, etc. — MANUEL ORIBE. *Carlos G. Villademoros. — Al señor cónsul de...*

opiniones en favor de la defensa que era digna y se inspiraba en el más noble patriotismo.

El bloqueo podía ya considerarse desbaratado, y posible la continuación de la resistencia con esperanzas de buen éxito.

Rosas no se conformaba con el mal suceso de la campaña de Oribe, unido á la conducta del comodoro Purvis contra sus buques, y para concitar elementos en favor de sus propósitos entró á negociar con el emperador del Brasil buscando una alianza contra Montevideo. Los trabajos contra Rivera habíalos comenzado el ministro argentino en aquella corte, general Guido, después de la batalla del Arroyo Grande, creyendo fácil, en presencia de aquel triunfo, decidir al emperador á que prestara elementos contra el gobierno oriental. Cumpliendo instrucciones de Buenos Aires, en nota de 14 de marzo de 1843, el expresado diplomático enviaba al ministro de negocios extranjeros, Carneiro de Leão, la correspondencia de Bento Gonçalves interceptada después de la batalla, por la que probaba los arreglos existentes entre el titulado presidente de Río Grande y el usurpador Rivera. « El ministro del Brasil, decía, verá en estos documentos comprobada la exactitud con que el infrascrito anunció repetidas veces al gobierno de S. M. I. la existencia de convenios secretos entre aquel agitador y los anarquistas de Río Grande, para ayudarse mutuamente contra el trono imperial y contra la Confederación Argentina; y para hacer triunfar la más vil deserción de los principios americanos. »

Como hasta el día 20 no contestase el ministro á las propuestas de alianza contenidas en la nota del 14, el general Guido se apercibió en el ministerio con el pretexto de anunciar la partida del paquete para Buenos Aires, manifestando el deseo de poder escribir á su gobierno sobre la resolución adoptada. De la conferencia resultó que el ministro Carneiro le manifestase : que, ocupado gravemente con los asuntos producidos por el ministro de Inglaterra, próximo á retirarse, le había sido imposible dar á la cuestión del Plata toda la atención debida; que ya S. M. el Emperador tenía conocimiento de ella y que era factible se enviaran sus pasaportes al ministro oriental Magariños, lo que podría tomarse por una declaración de guerra.

El ministro Guido terminó la conferencia con las siguientes palabras, tomadas estrictamente de las instrucciones de Rosas :

« El gobierno del Brasil tiene en su mano acelerar la conclusión de la guerra en la República del Uruguay declarando luego bloqueado el puerto de Montevideo, para lo cual debe contar con una cooperación activa de parte del gobierno argentino. »

No tuvieron efecto las proposiciones de alianza en aquel caso iniciadas, sin duda por que el emperador no simpatizaba con el



sistema americano de Rosas, ó por causas privativas á los intereses de la monarquía brasileña.

Acontecimientos posteriores, pero muy inmediatos, patentizaron que una política opuesta se ensayaba en la cuestión oriental por la diplomacia de Río de Janeiro. Rosas había buscado en el Brasil un testaferro para establecer el bloqueo y se encontraba con un adversario, desde que bien pronto abandonaría el campo de la neutralidad para asociarse á los actos del comodoro Purvis.

Las conferencias entre el enviado argentino y el ministro Carneiro continuaron. El señor Guido notaba que el Brasil no quería la alianza, y el nombramiento de un ministro residente para Montevideo llegó á demostrarlo claramente. En la entrevista del 20 de septiembre, después de acalorado cambio de ideas, el ministro argentino formuló sus conclusiones en los siguientes términos : « Diga V. E. al consejo en nombre del ministro argentino, que la falta de un dato oficial en que apoyar mi reclamación, me priva de dirigirla

por escrito; que la paz está en peligro; si sobreviene un conflicto de armas entre las fuerzas marítimas de uno y otro país, por la medida adoptada por el ministro brasileño en Montevideo; y que la cuestión que yo deseo ver resuelta para tomar un partido de acuerdo con la honra y la dignidad de mi gobierno es : *si el gabinete del Brasil quiere tomar la actitud del comodoro Purvis, asociándose al gobierno traidor de Montevideo y á una reunión de americanos espúreos que imploran de rodillas en el extranjero el yugo y la tutela.*

« Ruego á V. E. recuerde al consejo, al resolver este negocio : *que S. M. I. ha suscrito un acto solemne calificando de rebelde y sin fe á Frutos Rivera declarando incompatible su existencia y la de sus sostenedores en la República del Uruguay con la paz y seguridad de los estados limitrofes, y que cualquier medida inconsecuente con la honra y lealtad de la administración brasileña, concitaría la animadversión del imperio mismo, cuando mi gobierno mostrase su justicia y sus quejas.* »

Mientras tenían lugar estas escenas que preludiaban el rompimiento en Rio de Janeiro, en la capital argentina pasaban otras de análogo carácter entre el ministro de relaciones exteriores y el enviado brasileño comendador Duarte. El motivo de la discusión en Buenos Aires, era el mismo que en Río, el bloqueo decretado por Rosas y que no aceptaba el Brasil. Aquí las cosas terminaron con alguna brusquedad. El ministro Arana, por nota de 30 de septiembre, manifestó al brasileño, de orden perentoria de Rosas, que desde aquella fecha quedaba cortada toda correspondencia diplomática. En esta extremidad, Da Ponte Ribeiro pidió sus pasaportes que le fueron enviados el 4 de octubre inmediato.

CAPITULO XII

Organización de la legión extranjera. — Reclamación del consul francés. — Ineficacia de la reclamación. — Instrucciones del ministerio francés al consulado. — Se insiste en la reclamación y se retira la bandera y la cucarda francesa á los extranjeros armados. — La misión Varela. — Incertidumbre de los gabinetes de Londres y París sobre la política del Plata. — Misión privada del capitán Page. — Documentos inéditos referentes á la misma. — Cambios en la representación diplomática y estaciones navales. — Recepción de los nuevos ministros Ouseley y Deffaudis.

Los extranjeros residentes en Montevideo, dada la situación en que sitio y bloqueo los colocaba, empezaron á reunirse con propósitos belicosos y resolvieron, especialmente los franceses, organizarse en legión, como luego lo hicieron los italianos, para sostener, armados, los derechos del gobierno defendiendo á la vez sus propias vidas é intereses. Pasando de 6,000 los vecinos de esta nacionalidad que moraban en la plaza, no fué difícil cumplir sus planes guerreros y se organizaron bajo el mando del comandante Thiebaut. El silencio del agente francés en presencia de la incorporación de los súbditos del rey al ejército de la defensa habría sido considerado como intervención armada en apoyo de uno de los beligerantes y, en consecuencia perseguidos por Rosas y Oribe todos los habitantes de esa nacionalidad en las dos bandas del Plata, máxime cuando la legión llevaba la bandera tricolor y la cucarda francesa.

Una reclamación decidida inicióse en abril, pero los franceses desecharon las intimaciones del cónsul, y el gobierno manifestó al mismo funcionario que los súbditos expresados se organizaban en propia defensa, en vista de las amenazas de Oribe y que no estaba en su mano ni en su poder desarmales sin grandes sacrificios. El cónsul llevó sus esfuerzos hasta el extremo de declarar que les sería retirada la protección del rey y que no serían considerados súbditos franceses si persistían en continuar armados, perdiendo *ipso facto* la ciudadanía.

Nada consiguió el cónsul Pichon con estas medidas, y solicitó instrucciones de su gobierno. Recibidas que fueron en octubre de 1843, volvió á insistir en el desarme, manifestando el ministro de relaciones exteriores tener orden formal del gobierno del rey para tales efectos, y que se quitase inmediatamente la cucarda francesa á los extranjeros que habían tomado las armas á favor de su causa y les retirase igualmente toda denominación ó emblema relacionado con la nacionalidad francesa.

En uno de los párrafos de la respuesta, solucionando el incidente, decía el ministro Vazquez : « Debe finalmente el gobierno recordar al señor cónsul general, después de las observaciones expuestas, que un número considerable de los franceses que están en armas, lo estuvieron anteriormente por órdenes de los jefes de su nación; en la época del bloqueo francés, adquirieron compromisos especiales, protestaron contra el tratado Mackau y se consideran marcados en los consejos de sangre del gobernador Rosas; también los adquirió entonces el gobierno de la república asociado á la Francia; y así es que el señor ministro Guizot ha repetido tantas veces en la tribuna la solicitud de su gobierno en favor de la independencia de esta República, hoy tan amenazada, y que aumentaría sus desventuras si viera en conflicto de armas el interior de la capital. »

El cónsul Pichon insistió amenazando al gobierno con la intervención de la fuerza al mando del vicealmirante Massieu de Clerval, si no quitaba toda denominación francesa, la cucarda y bandera de la misma nación á los extranjeros armados en defensa de la capital; á lo que asintió el gobierno cambiando la denominación de « legión extranjera » por la de « legión de voluntarios », retirando al mismo tiempo los distintivos que motivaban el reclamo.

La conducta de la Francia, si bien aconsejada por un sano espíritu de neutralidad, puso momentáneamente en peligro la defensa, pero, resuelta que fué la cuestión en la forma que se ha visto, la plaza recuperó su temple y pudo desde entonces preverse que Oribe no conseguiría conquistarla, resignándose, como se resignó, á establecer en el Cerrito un simulacro de gobierno restableciendo el antiguo ministerio que le acompañaba al ser arrojado de la presidencia por el general Rivera.



Los asuntos del Plata iban conquistando una atención y preocupación trascendental en el exterior. La política y la diplomacia del dictador, ejercitadas con un vigor y una perseverancia inauditas desde 1835 hasta el momento que vamos historiando, habían producido tales acontecimientos que su repercusión era lógica.

En el manejo de los negocios públicos no sólo había herido los intereses nacionales excluyendo y persiguiendo á un partido que le hostilizaba en defensa de las instituciones libres, sino que con su sistema de violencias perjudicaba otros intereses poniendo en peligro la independencia oriental y entorpeciendo su marcha constitucional.

Con la invasión á la República Oriental, alarmaba profundamente al Brasil y al buscar la alianza del emperador para concluir con Rivera, sólo encontró manifiestos celos que muy pronto debían convertirse en procedimientos hostiles.



El gobierno de la plaza, en virtud de las vacilaciones de los enviados de Londres y París, resolvió entenderse directamente con aquellos gabinetes y á este efecto comisionó al doctor don Florencio Varela, para que, trasladándose á Europa, gestionase el envío de una intervención más decisiva que pusiera raya á las pretensiones del dictador argentino contra la independencia nacional y amparase la angustiosa situación de los extranjeros sindicados por Oribe para satisfacer sus venganzas.

Después de largas discusiones, los gabinetes atendieron la misión Varela, resolviendo por lo pronto cambiar el personal diplomático en Buenos Aires y reformar las estaciones navales del Atlántico Sur. En este empeño de renovación, el caballero Mandeville fué substituído por el barón de Ouseley y el conde de Lurde por el barón Deffaudis. El comodoro Purvis tuvo por reemplazante al de igual grado Pasley, continuando el vicealmirante Massieu de Clerval al frente de la estación naval francesa.

Por más esfuerzos que hiciera el gobierno de Montevideo, mirada

la cuestión á tan larga distancia como la miraban los gobiernos de Europa, sus resoluciones no eran ni positivas ni definidas.

No podían tampoco desconocer la preponderante situación del dictador, creada por una serie de sucesos militares que por lo menos probaban su poder con relación á los escasos medios de sus enemigos. Estaban éstos reducidos al perímetro de una ciudad con limitados horizontes, y, asediados por un ejército respetable, podrían desaparecer en pocas horas. Entonces imperaría Rosas en todo el país presentándose por tal hecho, no improbable, un aspecto nuevo en la contienda que, contrariando la política prevista por los mediadores, los obligaría á proceder en el más opuesto sentido.

Lo que solicitaban las potencias era la paz con el respeto debido á las personas y á las cosas y sin atropello á la independencia de ningún Estado soberano.

Dados los elementos en juego, la guerra no parecía tener término y la intervención sólo contribuiría á ensanchar sus proporciones. Evitar que ésto sucediera agrandando el incendio y las complicaciones, aparecería como lo único humanitario de una parte y patriótico de la otra.

Antes de hablar de la Inglaterra, diremos que la Francia ensayó diversos medios para conducir á Rosas por una senda más civilizada. Retiró al conde de Lurde enviando provisionalmente al barón de Mareuil en carácter de encargado de negocios, para entretener las relaciones mientras llegaba el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario baron Deffaudis con amplios poderes.



En el orden reservado el barón de Mackau, negociador del tratado de 1840, y que en 1845 ocupaba la cartera de marina y colonias, enviaba particular y confidencialmente á Rosas al capitán Page, con una carta privada que, como todas las que con ella se relacionan, las creemos desconocidas.

A propósito de esa comisión reservada y de que Mackau diera oportuno conocimiento á su colega de gabinete, le escribía Mr. Guizot, ministro de negocios extranjeros, el 4 de marzo : « Mi querido colega : Estoy encantado al saber que mandais al capitán Page al Plata. Nadie es más propio para explicar nuestras verdaderas

intenciones. Yo deseo extremadamente que ellas sean bien comprendidas por todo el mundo y sobre todo por el presidente Rosas. No hemos tenido por un momento la menor idea de menoscabar sus derechos ó su poder, ni de intervenir en los negocios interiores de su país y de su gobierno. Tenemos necesidad de la paz entre las dos riberas del Plata. Este es nuestro solo designio. Esperamos que el presidente Rosas aceptará una mediación que no tiene nada, absolutamente nada de hostil para él, y deseamos mucho conservar con él las buenas relaciones que habéis felizmente restablecido en 1840. Que Mr. Page no le deje, á este respecto, ninguna duda; él será el fiel intérprete en nuestra política y hará un servicio, no temo afirmarlo, al presidente Rivera mismo. Adios, mi querido colega. Todo suyo. — *Guisot.* »

Esta carta llegó á poder de Rosas conducida por el agente privado y como demostración de que el ministro de negocios extranjeros de Francia aceptaba la política insinuante de su colega de la marina.

Consideramos muy significativa en orden á la crónica interior de la cancillería porteña la esquila con que el ministro Arana solicitó de Rosas la audiencia para el capitán Page, y en tal concepto la reproducimos : « Relaciones exteriores — A 23 del mes de América — Exmo. señor : Incluyo la carta que hoy me ha dirigido para V. E. el comandante francés Mr. Page. Va proyectada solamente la respuesta á éste, porque considero que la del Sr. Mackau será más ó menos expresiva, según las explicaciones más ó menos amistosas que dicho comandante haga á V. E. á nombre del Sr. Mackau.

« Dicho Sr. Page, según hoy me ha instruido Mr. Bazin, debe verse con Mr. Ouseley, para lo que han quedado ambos emplazados.

« Relativamente á algunos puntos que Mr. Bazin ha conversado con Mr. Page, instruiré luego á V. E., como también de lo que conversé anoche en la visita de Mr. Ouseley, que duró hasta las once de la noche. Al retirarme para adentro, Mr. Page estaba de visita con Pascuala, y en su conversación lo he observado extremadamente explícito contra los salvajes unitarios de Montevideo, y sobre algunos puntos con opiniones á la verdad muy gratas para la ulterioridad del desenlace que pueda tener esta cuestión.

« Se retiró á la una larga, y al despedirse me dijo; deseaba que

esta noche, á la misma hora que antes de ayer, lo recibiese, y convinimos en que viniese sólo esta noche. »

Rosas citó al capitán para el 28 de mayo, en que tuvo lugar la conferencia, reducida á repetir de palabra lo que el barón decía en la siguiente *confidencial y privada*, que junto con la del ministro Guizot, puso Mr. Page en sus manos :

« General : En el momento en que el gobierno de S. M. el rey de los franceses, de acuerdo con el de S. M. B., lleva sobre las dos riberas del Plata una influencia mediadora que tiene por objeto



tratar allí del restablecimiento de la paz, creo deber entrar, á este respecto, con V. E. en una comunicación oficiosa y privada, que le inspirará, no lo dudo, la mas entera confianza.

« El señor capitán de corbeta Page, mi aduyante de campo, que despacho á este efecto para esos lugares, y que ya tiene el honor de ser conocido del señor ministro Arana, está en estado de dar personalmente á V. E. explicaciones completas y detalladas respecto de las intenciones siempre amigables de la Francia y de los ministros de S. M. hacia el Estado de Buenos Aires.

« Estoy complacido, general, en tener esta ocasión de ofrecer de nuevo á V. E., el homenaje de mi alta y respetuosa consideración.
— De Mackau. »

Paris, 6 de marzo de 1845.

« P. D. — Presento á la señorita de Rosas, con mis respetos, el

recuerdo profundo que ha dejado en mí su activa é infatigable intervención en favor de todos los desgraciados de, etc. »

El 16 de junio siguiente contestó el dictador : « Mi querido almirante : La importante carta confidencial y privada de V. E. de 6 del pasado marzo, que me fué entregada por el Sr. Page, capitán de corbeta, me ha sido altamente satisfactoria.

« V. E. ha hecho la debida justicia á mis sentimientos cuando ha creído que me inspiraría una entera confianza.

« La constante lealtad de V. E. hacia este gobierno, y la ilustrada política que le ha acreditado, han recordado muy gratamente á mi memoria el hábil, esclarecido negociador, que restableció, de un modo honorífico para ambos países, las relaciones de amistad desgraciadamente perturbadas en otro tiempo.

« El señor capitán Page habrá instruido ya á V. E., de mis invariables sentimientos de paz y concordia ; de paz honrosa, sólida y permanente.

« La Francia, S. M. el rey de los franceses y sus señores ministros no pueden desear otra cosa á un gobierno amigo y á un pueblo generoso, lleno de heroicos sacrificios.

« Manuelita, muy reconocida, retorna á V. E. sus afectuosas y muy estimables expresiones. Me encarga le recuerde que V. E. ha tenido una principal parte en el bien que haya podido hacer en épocas aciagas para la República.

« Con extrema complacencia he celebrado esta oportunidad para reiterar á V. E., los sinceros sentimientos de la alta y distinguida consideración con que soy de V. E. fino atento servidor. — *Juan Manuel de Rosas.* »



La Inglaterra por su parte había retirado á Purvis, contra quien Rosas desatara la lengua de sus escritores entregándolo á la procaacidad y el insulto ; pero juntamente con la separación de Purvis, que fué reemplazado por el comodoro Pasley, se le enviaba su carta de retiro al ministro Mandeville.

Tan inesperada resolución no la soportó sereno ni menos indiferente el distinguido cortesano y diplomático. La noticia y el recibo de aquel autógrafo de su soberana le produjeron una seria y com-

plicada enfermedad. El ministro Arana nos instruye de este acontecimiento, también de orden privado, por medio de la esquelita que dirigió á Rosas el 3 de mayo de 1845, arreglando la conferencia que debía tener con el gobernador el ministro cesante.

« Exmo. señor : — Estuve hoy con el señor Mandeville, que aún no ha salido á la calle. Considera podrá hacerlo sin perjudicar su salud el miércoles próximo : ha elegido pues, ese día para la presentación de su carta, á las dos de la tarde en la casa de V. E.

« Me ha dicho que se presentará de uniforme entero, porque quiere acreditar á este gobierno, á su despedida, tanto respeto cuanto le acreditó al presentar su credencial. A. V. E., pues, corresponde lo reciba con su uniforme de brigadier.

« Convinimos también en que á hora conveniente iría uno de los edecanes del gobierno en el coche de V. E., á traerlo.

« En ese día debe haber guardia de honor con bandera y música á la puerta de la casa de V. E., para que le haga los honores.

« En el concepto de lo que queda expresado, puede V. E. hacer en el borrador ó proyecto incluso las anotaciones correspondientes si no encuentra inconveniente. »

El retiro de Mandeville fué vivamente sentido por Rosas. Este ministro había sido desde que subió al poder, su más constante amigo y llegó hasta decirse por los adversarios y aun por los extraños que juzgaban la conducta del diplomático inglés, que más parecía el agente de la dictadura que el representante de los intereses de la Gran Bretaña.

Rosas quedaba ahora al frente de los nuevos plenipotenciarios con quienes discutiría los medios de pacificar el país vecino, devolviéndole el goce de los plenos derechos de soberanía comprometidos por la presencia de un ejército extranjero. El 8 de mayo fué recibido el caballero Guillermo Gore Ouseley en el carácter de ministro plenipotenciario de Inglaterra y el 6 de junio inmediato presentaba el barón Deffaudis sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Francia.

CAPÍTULO XIII

El gobierno de la defensa. — Anarquía en la plaza sitiada. — Ausencia de Pacheco y Obes y su regreso. — India Muerta. — Misión de Paz al Paraguay. — La revolución de abril. — Rivera en el puerto. — Cambio de gabinete en Montevideo. — Florencio Varela y « El Comercio del Plata ». — Propositiones de los plenipotenciarios Ouseley y Deffaudis. — Indicación de Rosas para que se entiendan con el encargado de negocios de los Estados Unidos. — Resistencia de los mediadores. — Bases que estos proponen. — Rosas no contesta directamente y propone otras bases preliminares. — Los mediadores insisten en sus propositiones y en caso de negativa solicitan sus pasaportes. — Rosas ordena levantar el bloqueo. — El general Paz en Corrientes. — El gobierno del Paraguay declara la guerra al dictador. — A los diez años de la dictadura.

La defensa de Montevideo bajo la dirección del general Paz y del entusiasta Pacheco y Obes había sido secundada valientemente por la guarnición y sostenida por el gobierno con la mayor energía. No faltaron medidas violentas para crear recursos, pero todo se disimulaba en vista de la causa que se defendía, expuesta á sucumbir si no se arbitraban los medios adecuados. Brillantes salidas, hechos de armas donde la pericia y el valor de los sitiados se puso varias veces en relieve, tuvieron lugar constantemente, llevando el convencimiento de su impotencia á los sitiadores.

A fines de 1843 Oribe estaba convencido de que no tomaría la plaza y por ende, que no sería presidente de la República Oriental. Empero, la organización de los primeros momentos dada á la defensa no pudo sostenerse y la anarquía se hizo sentir bien pronto. El espíritu turbulento del general Rivera bullía en algunos de sus partidarios que ocupaban el gobierno, como el general Pacheco y Obes, y de aquí que también se hiciera émulo del general Paz antes de hacerse enemigo de los riveristas. Pacheco era verboso, arrogante y teatral en la forma y en los procedimientos que usaba desde el alto puesto de ministro de la guerra. Todos sus documentos como todos sus actos transpiraban fanfarronería sin estar despojados de cierta grandeza. Admitidos los momentos solemnes porque pasaba el país, sus proclamas eran discordantes é impropias muchas veces de un

gobierno serio, pero como daban resultados, obtenían el aplauso de sus amigos y los más favorables comentarios de la prensa, especialmente de « El Nacional » redactado por el doctor Rivera Indarte, una de las inteligencias más cáusticas consagradas á combatir la tiranía, y la más hábil para exaltar en la opinión el mérito de los opositores.

A consecuencia de medidas adoptadas por el gobierno respecto de varios marineros brasileños que no consideró decoroso apoyar, Pacheco y Obes presentó su renuncia en noviembre de 1844. Los términos en que lo hizo fueron violentos (1). Se le aceptó y tuvo que salir de Montevideo retirándose al Brasil, regresando otra vez á la plaza en diciembre de 1845. A su vuelta, el antiguo prestigio del audaz agitador estaba debilitado y sólo le se confió el mando del primer cuerpo del ejército de la defensa, como un homenaje á la decisión y arrojo con que combatía por la causa de la libertad. Pacheco y Obes era portefío y en este concepto dejó de tener la simpatía de los orientales por quienes tanto se sacrificara en la

1. Testualmente decía : Cuartel General, Nov. 8 de 1844. Acaba de sancionarse por el Gobierno, un acto infame que baldonará para siempre el decoro de la República; yo no puedo formar parte de un Gobierno cobarde, no quiero compartir la responsabilidad de un hecho que repruebo que es el más sucio que conocen nuestros anales. — Por esto, hago ante V. E. renuncia del Ministerio de la Guerra, del mando del ejército y de mi empleo de Coronel graduado en él. Como ciudadano y como soldado me había trasportado á bordo de la escuadrilla para sostener el decoro de la República, atropellada con torpeza por una fracción de la escuadra brasileña, sin que pudiese justificarse tan menguada provocación. Por medio de discusión con nosotros se había adoptado el aparato de cañones; y el Gobierno ante el aparato de esa amenaza, ha cedido á las órdenes que se el intimaban, y comunicándomelas, me ha puesto en el caso, ó de un motín que nos hubiera entregado atados de pies y manos á Oribe ó de suscribir en mi obediencia á una infamia. Como soldado no me ha permitido el Gobierno demostrar prácticamente que nuestros cañones no son de papel. Como miembro del Gobierno no me ha consultado para una determinación importante.

¡ A fé que no es un consuelo para mí en tan acerbas circunstancias, la convicción de que nada me queda que hacer por la patria !

Si tuviera palabras más duras que emplear en esta renuncia, las emplearía para provocar la zaña de los que no han sabido encontrar la zaña en su corazón al ver ultrajada su patria. — No olvide V. E. que un Gobierno que es ultrajado no es un Gobierno.

Ojalá mil veces que temiendo este recuerdo, procedan contra mí en consecuencia. — Sólo viéndome víctima de un Gobierno cobarde, me creeré completamente lavado de la mancha que deploro. — Dios gue. á V. E. muchos años. *Melchor Pacheco y Obes.*

heróica defensa llegando á ser, en ciertos momentos, el árbitro de la situación compartiendo solo con el general Paz la gloria de la lucha contra Oribe.



El estado bélico no podía prolongarse sin peligro para el gobierno, desde que el generalísimo Rivera no obtenía en la campaña el éxito deseado y Oribe aumentaba sus recursos paulatinamente.

Cumpliendo instrucciones de Rosas, el general Urquiza, gobernador de Entre-Ríos invadió con el ejército de la provincia el territorio oriental para atacar á Rivera. Después de varios encuentros parciales



desfavorables á este caudillo, fué completamente batido en India Muerta el 27 de marzo de 1845. Tal descalabro impresionó á los defensores de la plaza porque la campaña quedaba en poder de Rosas, mientras Rivera salvando los límites del Estado se internaba en el Brasil.

Resuelto el general Paz á combatir á Rosas en campo descubierto y comprendiendo que la plaza de Montevideo no reclamaba ya su permanencia, se ausentó aceptando las ofertas de la provincia de Corrientes, para formar allí un nuevo ejército libertador. Su embarque con destino al Janeiro tuvo lugar el 3 de julio de 1844.

Le acompañaba el coronel Chenaut y el doctor Santiago Derqui. Iba Paz premunido de una credencial del gobierno de Montevideo nombrándolo plenipotenciario cerca del gobierno del Paraguay.

Después de varias dramáticas peripecias logró el general su entrada en la provincia á que se dirigía por tan largo y difícil trayecto.

Asombra la constancia y energía de este bravo militar en sus campañas contra la tiranía y es seguro que sin las mezquindades de unos, las envidias de otros, y con la franca y decidida adhesión de todos los que seguían igual bandera, Paz habría logrado un triunfo definitivo contra el usurpador cambiando por una política temperada y racional los destinos de la Confederación; pero antes, como ahora, Paz se encontraría cohibido por las ambiciones de los subalternos y por las intrigas de los aspirantes á dominarlo, haciéndole trabajar en su provecho. Tendría, además, en la lucha que volvía á empezar un antagonista muy superior á su antiguo rival Echagüe batido en Caaguazú. Urquiza, gobernador de Entre-Ríos, lo mismo que Quiroga en épocas pasadas, aprendía combatiendo contra el experimentado general, los secretos y resortes en que reposa la inteligencia de la guerra. Así es, que lo que pudo ser fácil para el general Paz en 1842 no lo sería ya en 1846.

Después de India Muerta, Urquiza se presentaba en la escena como un posible rival al gran táctico argentino.

Con la separación de Paz, los argentinos ligados á la resistencia contra Oribe y Rosas se encontraron en situación incómoda y muchos de ellos se alejaron en distintas direcciones, saliendo también enfermo Rivera Indarte para morir lejos de la patria dejando de pie al tirano que tan bizarramente combatiera desde las columnas de « El Nacional ».

Habíase formado en la plaza un partido anti-argentino acaudillado por los íntimos del general Rivera. Alegando que el general Pacheco y Obes era porteño, se le consideraba enemigo y en este concepto el 1.º de abril de 1846 hicieron los del gobierno una revolución contra los emigrados, viéndose obligada la legión argentina á embarcarse apresuradamente para buscar su incorporación en el ejército que se organizaba contra Rosas en la provincia de Corrientes. La legión, al mando del coronel Gelly y Obes, se embarcó el 6 de abril, subiendo por el Paraná hasta cerca de San Nicolás de

Los Arroyos, desde donde regresó en vista de haberse disuelto el ejército del general Paz, reincorporándose á la defensa.

El general Pacheco y Obes fué también alejado y se retiró al Brasil, mientras que Rivera, en cuyo obsequio se realizaban tales desórdenes, asilado momentáneamente en el imperio después de su descabro en India Muerta, regresaba por mar á Montevideo contando reasumir el poder, empero razones de política en que entraba por mucho la actitud de los agentes mediadores en la cuestión no permitieron su desembarco, pues se le consideraba, con justicia, factor negativo que entorpecería las negociaciones con Rosas si se le encargaba nuevamente de la dirección política. Rivera se asiló en un buque de guerra español gestionando sus derechos á permanecer en el país, y como era el jefe visible del partido colorado que sostenía la independencia contra los blancos aliados á Rosas, se modificó el gabinete y produciéndose un cambio en el criterio del gobierno, se consintió el regreso del general proscrito, por razones de Estado.



No por estos sacudimientos que perturbaban la acción de los defensores mejoraba la situación de Oribe. Si la prensa había sido un elemento de combate poderosísimo en manos de Rivera Indarte, de Lamas, de Cané, de Alsina y otros escritores enemigos de Rosas, en cuanto atacaban la personalidad política del dictador, no decayó por la ausencia y muerte del principal de ellos, pues con la fundación de « El Comercio del Plata » por el doctor Florencio Varela, la prensa de Montevideo, cambiando la táctica de los ataques, cambió también el éxito trascendental de la propaganda. Rivera Indarte y los de su escuela personal y agresiva habían presentado al dictador en medio de la destrucción, de los degüellos y de las orgías de sangre de la mazorca.

La fiera humana, cebándose diariamente durante muchos años en el producto del crimen, estaba allí retratada. La América y la Europa contemplaron con horror las « Tablas de sangre », resumen estadístico en que el escritor había contado una por una las víctimas inmoladas á tan bárbaro sistema. El tirano estaba, pues, de relieve sobre aquel pedestal de cadáveres y en este camino poco tenía que hacer « El Comercio del Plata ». El título mismo del

periódico indicaba su índole, y bajo este aspecto del comercio y de la industria, en el porvenir de los pueblos argentinos era necesario presentar la cuestión del día. Desconocer el sistema de Rosas del gobierno vitalicio; demostrar el absurdo de las facultades con que ejercía el mando y llevar el convecimiento hasta los más lejanos pueblos, de ese absurdo, conceptuábase por Varela el verdadero programa de la prensa militante en aquellos días.

En su viaje á Europa el emigrado porteño tuvo ocasión de apreciar los intereses de aquellos centros poderosos esperanzados en poder derramar en las poblaciones de América los productos de su rica industria y sus capitales para ayudar el progreso, beneficiándose y beneficiándonos con el intercambio de productos pastoriles y agrícolas por sus tejidos y artefactos.



Rompíanse en esta circunstancia las negociaciones entre los mediadores extranjeros y el gobernador de Buenos Aires.

Ya hemos visto la misión confidencial del capitán Page, inspirada en los más decididos propósitos de una composición amistosa. La respuesta evasiva al barón de Mackau no prometía ningún resultado favorable.

Las proposiciones de los plenipotenciarios Ouseley y Deffaudis fueron recibidas en junio de 1845 por el ministro Arana. Desde los primeros pasos los negociadores tropezaron con graves inconvenientes.

El señor Brent, encargado de negocios de los Estados Unidos había ofrecido sus buenos oficios al gobernador para arreglar las diferencias con el Estado Oriental, y en este concepto Rosas pidió á los representantes de Inglaterra y Francia se entendieran con el expresado señor Brent y su ministro de relaciones exteriores.

Atendiendo á que el señor Brent carecía de instrucciones, los señores Ouseley y Deffaudis rechazaron categóricamente la exigencia de Rosas, negándose á mezclar en aquellos negocios muy serios á un extraño, pues tal consideraban al encargado de negocios que sin instrucciones de su gobierno, pretendía tomar activa participación en los debates.

Los mediadores solicitaron de Rosas una suspensión de hosti-

lidades como lo previenen las prácticas internacionales cuando se va á tratar de paz. Con asombro de aquéllos diplomáticos la contestación fué negativa. Ante tan inusitado proceder que indicaba el ningún anhelo de allanar, las diferencias de parte del dictador, pidieron los mediadores la retirada del ejército argentino que asediaba á Montevideo, puesto que este ejército comprometía la independencia del Uruguay garantida por los tratados de 1828 y 1840. Esta nueva y justa solicitud obtuvo la misma respuesta que la precedente.

Rosas quería oír todo lo que dijeran los negociadores sin modificar en un ápice la situación bélica asumida por sus ejércitos y su escuadra. Antes bien, él exigía, como condición previa al negociado, que las potencias reconocieran el bloqueo de 1843; que declararan criminal al comodoro Purvis por haber cruzado con medidas violentas las órdenes de su ministro de relaciones exteriores comunicadas al almirante Brown.

Planteada la cuestión en tales términos por una y otra parte como lo acreditan los numerosos documentos de aquella intervención, registrados en el *Archivo Americano* y que también hemos consultado en los originales, los propósitos pacíficos de la mediación perdían terreno y muy poco se requería para que la intervención armada fuera el resultado á que la conducía la presuntuosa terquedad del dictador.

Aquello no era patriotismo como lo han pretendido algunos escritores. Rosas, encastillado en los caprichos de su monomanía despótica, no admitía observaciones y aplicaba á tan grave cuestión internacional el mismo procedimiento arbitrario de su política interna. Acostumbrado á la tolerante blandura del ministro Mandeville, no prestaba mayor consideración al sucesor de éste ni mucho menos al barón Deffaudis contra quien, como contra todos los franceses, conservaba el encono producido en su ánimo por la contienda anterior, que el tratado Mackau no había borrado del todo.

Se ha dicho por personas que juzgan de estos acontecimientos sin profundizarlos en sus causas generatrices, que la Inglaterra y la Francia abrigan intenciones contra la independencia argentina y que un plan de conquista se desenvolvería tan pronto como consiguieran poner el pie dentro del territorio nacional y, en último

caso, que con la intervención se ponía en peligro la independencia oriental.

Estas apreciaciones, que pudieron correr por valederas en aquella época, perdieron su importancia cuando terminada la guerra y despejados los horizontes, se pudo hacer justicia á las intenciones meramente civilizadoras de aquellas potencias.

Siendo inadmisibles las bases propuestas por Rosas para dar curso á la mediación, y no aceptando éste las condiciones previas de los agentes, la ruptura de las relaciones se imponía desde que las instrucciones recomendaban á su celo la protección de la independencia del Uruguay con arreglo á los tratados.

Imposibilitada la marcha de las negociaciones por la insistencia de una política opresiva contra la República del Uruguay, donde se mantenía el bloqueo del puerto, el asedio de la plaza y la ocupación de gran parte de la campaña, los ministros mediadores pidieron sus pasaportes. Con tal motivo, decía el barón Deffaudis al ministro Arana, en nota de 21 de julio de 1845. « El abajo firmado ha visto con profundo pesar, en la nota del 15, la persistencia del señor ministro de relaciones en presentar como condiciones indispensables y previas á toda negociación : 1.º el concurso y la participación del señor encargado de negocios de los Estados Unidos; 2.º el establecimiento de un bloqueo absoluto en los puertos de Montevideo y Maldonado por la escuadra argentina; agregando á ésto la repulsa durante un mes entero, repulsa á la que apenas se daría crédito en Europa, de una suspensión de hostilidades. El redoblamiento de actividad impresa, por el contrario, á estas hostilidades y la posición cada día mas amenazante tomada por el ejército que sitia á Montevideo desde la llegada de los plenipotenciarios de Francia é Inglaterra, y como para insultar á su misión; en fin el horror de esas abominables crueldades, esencialmente contrarias al derecho de gentes y á los usos de los pueblos civilizados que durante todo el espacio de la guerra han excitado la indignación del mundo. En tal estado de cosas, formalmente previsto en sus instrucciones, el deber imperioso del abajo firmado, después de haberse concertado con el señor ministro de Inglaterra, es pedir desde hoy á V. E. sus pasaportes para el 31 de este mes, si de aquí á esa época no ha podido anunciarle que las órdenes del gobierno argentino han partido para asegurar, con la más breve demora posible, el ale-

AMIENTO completo de las tropas y de la escuadra argentina del territorio del Uruguay. »

El baron de Ouseley pasó en la misma fecha igual comunicación pidiendo como su colega los pasaportes para ausentarse del país, si no se accedía al levantamiento del bloqueo y retirada de las tropas de tierra que asediaban la capital uruguaya.

Rosas ordenó contestar las notas de la mediación ya fracasada haciendo la mas prolija reseña de los antecedentes, sin alcanzar á demostrar que la razón estuviera de su parte, concluyendo por enviar los pasaportes solicitados por los ministros. No obstante esta resolución, que era la guerra, con fecha 22 de julio el doctor Arana había dirigido la siguiente orden al almirante Brown : « El infrascripto, por disposición del Exmo. señor gobernador, se dirige á V. S. y le ordena que habiendo manifestado los excoelentísimos señores ministros de S. M. B. y de S. M. el rey de los franceses, la resolución de no reconocer el bloqueo absoluto de los puertos de Montevideo y Maldonado, declarado por este gobierno, inmediatamente V. S., luego de recibir la presente y sin demora alguna se retirará á este puerto con todos los buques de la escuadra de la Confederación Argentina. »

De este modo hacía Rosas las cosas á medias; levantaba el bloqueo y no levantaba el sitio, debiendo comprender que de ese modo y con el apoyo de las naves inglesas y francesas la conquista de la plaza era de todo punto imposible. ¿ Qué buscaba Rosas con aquella política incierta ? ¿ Procedía así por temor de que cayera su escuadra en poder de la intervención ? La verdad es que la arrogancia de las notas diplomáticas no armonizaba con el levantamiento del bloqueo. Si lo consideraba un derecho legítimo no debió levantarlo y sí afrontar noblemente las consecuencias. Esta conducta medrosa del dictador, pues sólo por miedo pudo dar semejante orden á la escuadra bloqueadora, facilitó la empresa de los aliados de Montevideo, á cuya ciudad pasaron al retirarse de Buenos Aires para concertar las hostilidades contra el empecinado dictador.



No encontramos en las comunicaciones de Rosas ni en las ardientes arengas de la cámara de representantes, ni en las diatribas de los escritores pseudo-federales, argumentos que basten á jus-

tificar la política seguida en tan difícil emergencia. La mediación anglo-francesa se inspiraba en sentimientos honorables á sus gobiernos y las intenciones con que actuaban los plenipotenciarios no contenían ofensa alguna contra el pueblo argentino. Desgraciadamente, Rosas con su idiosincrasia de caudillo soberbio, no se preocupaba gran cosa de los verdaderos intereses del país que tan mal gobernaba, puesto que la influencia de los titulados sus consejeros, no se reflejaba en ninguna de las resoluciones adoptadas. Si se hubiera prestado á la suspensión de hostilidades que solicitaron los mediadores; si como un homenaje á la independencia del Uruguay hubiera ordenado la retirada de Oribe, hubiera demostrado que



realmente deseaba la paz, lo que equivaldría á presentarle en el concepto de un magistrado prudente; y al respetar, por su parte, la soberanía del pueblo uruguayo, habría impuesto á los interventores igual respeto á la soberanía argentina.

Con una política sensata, sin caprichos sangrientos ó brutales, pudo devolver la tranquilidad á los pueblos del Plata, librándolos de los estragos del bloqueo anglo-francés.

Debido á la obstinación del dictador, la causa oriental ganaba terreno. Ahora la plaza libre del bloqueo y con el auxilio de las naves extranjeras podía considerarse vencedora. Relegado Oribe á su campamento del Cerrito, mantendría por algún tiempo aquel simulacro de poder que lo hacía más grotesco después de las bravatas con que anunció su entrada en 1843. Los degüellos y demás proce-



El general Paz.

deres violentos resultaban estériles para su ambición de acaparar el mando sin consultar el voto nacional.

Rosas, con su resistencias á las proposiciones amistosas de los gabinetes de Londres y París, en vez de obtener la más simple ventaja para su sistema terrorista y sus planes de imposición en el gobierno uruguayo, se encontró no sólo en lucha declarada con dos naciones poderosas, sino que en la provincia de Corrientes levantaba el general Paz el cuarto ejército libertador.

Agregábase á esta nueva cruzada á que debía luego incorporarse la legión argentina de Montevideo, la declaración de guerra que en 4 de diciembre de 1845 le dirigiera al dictador de Buenos Aires el gobierno del Paraguay, previamente aliado con la provincia de Corrientes.

« No se trata de una guerra originada por odios personales, decía don Carlos Antonio López en su declaración, movida de ambiciones, dirigida á conquistar ó seguida de otro cualquier pensamiento reprobado por la providencia ó por los hombres : se trata sí, de la causa más justa y santa, y por lo mismo nada hay que ocultar á los ojos del Universo. Los atentados del dictador que han puesto en conflagración los estados del Río de la Plata y asaltado la República Oriental, ya ocasionaron la intervención europea que puede ser envuelta en graves complicaciones. »

Tan decidida actitud de parte del Paraguay en vista de las trabas y vejámenes que el dictador ponía al comercio y á la navegación de los ríos interiores que comunican con aquella República, junto con las demostraciones del Brasil contra la política sistemática de Rosas, vinieron á colocar su causa en pugna con todos los principios que constituyen el orden y la estabilidad de los pueblos.

La permanencia de Rosas con la suma de atribuciones que obtenía en el gobierno de su país, después de ser un desastre para la nación que así le abandonaba sus destinos, se convertía en la más funesta influencia para los estados limítrofes haciendo imposible la paz y poniendo en peligro la independencia de la República Oriental solemnemente garantida por tratados.

Después de diez años que Rosas abusaba del poder, el progreso y la civilización no habian adelantado un paso en la República Argentina. Una serie de guerras civiles é internacionales sostenidas en nombre de la *santa federación* y del *sistema americano*, había

ensangrentado su suelo sin otro resultado que satisfacer la ferocidad del causante de ellas. El país se arruinaba despoblándose por la emigración de los titulados salvajes unitarios; por el alejamiento de los extranjeros dedicados á la industria y por la leva de los arrebatados á la agricultura y al pastoreo para engrosar las filas de los ejércitos lanzados en todas direcciones en defensa de la dictadura.



CAPITULO XIV

Política interna del dictador. — Alejamiento de elementos reaccionarios. — Desequilibrio social. — Intromisión de Rosas en todos los actos del gobierno secular y eclesiástico. — Retroceso en las costumbres. — El gobierno de los caudillos. — Siluetas de Aldao, López Quebracho, Ibarra y otros. — Resúmen de las tablas de sangre. — La población diezmada en ocho años de dictadura. — Efectos del bloqueo. — La acción del tonelero. — Impresiones del general Urquiza acerca de la libre navegación de los ríos. — Preliminares de la nueva campaña del general Paz.

La guerra del litoral, la invasión á la República del Uruguay y la intervención anglo-francesa nos han alejado bastante en nuestro estudio de la política interna del dictador. Después del triunfo sobre Lavalle de que hablamos en el capítulo VII, Rosas quedó dueño y señor absoluto de todos los pueblos de la Confederación exceptuando á Corrientes, donde el general Paz organizaba los elementos militares con que venciera luego en los campos de Caa-guazú.

Sometido el país con aquella sola excepción y posteriormente la de Santa Fe, Rosas se consagró á mantener su influencia ahogando hasta la sombra de una reacción. No había temor de que tal sucediera en vista del vacío que se notaba de hombres dirigentes. Todo lo que valía y tomara parte en antiguas administraciones, buscaba ahora en países extranjeros la seguridad personal que no encontraba en el suyo. Los generales de la independencia estaban desterrados; los hombres públicos argentinos más notables mendigaban el sustento en los pueblos limítrofes y la juventud ilustrada había seguido en su expatriación á los emigrados de 1829.

Los campos de batalla de la guerra civil habían sacrificado los hombres jóvenes destinados al cultivo de la tierra, al pastoreo y las nacientes industrias. Los que aun sobrevivían erraban dispersos en los bosques ó con las armas fratricidas en la mano formaban los ejércitos del dictador. Las ciudades y la campaña presentaban ese aspecto de desolación que ofrece un país invadido y conquistado;

los claros abiertos por la guerra no los llenaban los extranjeros porque tenían horror á la República gobernada de aquel modo y donde faltaban garantías para propios y extraños.

El desequilibrio de los sexos se tornaba en un mal social de consecuencias funestas, y que con el tiempo daría inconveniente preponderancia al elemento extraño que se incorporase, como se ha incorporado, en la población argentina, después de la caída del tirano.

Las atrocidades cometidas en el mes de abril de 1842 por la mazorca de Buenos Aires eclipsaron las de octubre de 1840. Es verdad que des-



pués de aquellos actos de barbarie Rosashizo moderar

la horda de asesinos, pero su causa y los medios de sostenerse en el poder quedaron siempre de manifiesto. Él no entendía otra clase de gobierno que el de la violencia; no creía en la persuasión ni en el influjo de medidas templadas. Ni el clero ni la magistratura, ningún orden social político ni religioso le inspiraba respeto. Exigía en todos obediencia ciega á sus caprichos, y descendiendo del conjunto político administrativo del estado en su representación interior ó exterior, hasta el menor detalle de un alcalde ó de un simple chasque de gobernador de provincia ó de juez de paz de campaña, todo lo intervenía impidiéndole su antojadiza dirección, despa-

chando los asuntos de gobierno como prelado, como juez, y finalmente haciendo el papel de gran esbirro en su policía secreta que lanzaba en todas direcciones en las sombras nocturnas, llevando en la punta de sus puñales ó en la lonja de sus roberques el honor y la vida de los ciudadanos señalados á la venganza del ingénuo mandón; y lo llamamos así porque todas esas iniquidades las hacía públicas alardeando de un alto deber cumplido; de las exigencias de su acrisolado patriotismo y otros no menos singulares disparates dignos de la risa cáustica y la sátira vibrante, si no se tratara de los más inicuos atentados contra la libertad y el libre albedrío del pueblo.



A la imágen de Rosas habíanse formado los gobernadores de las provincias. En todas ellas se procedía como en Buenos Aires, no imperando otra voz dirigente que la del caudillo. Si había cámaras legislativas, eran estas corporaciones nombradas por él. Si existían jueces letrados y tribunales de justicia, unos y otros eran designados por el gobernador. Las leyes, las sentencias que se dictaban, las resoluciones todas en el orden político ó administrativo pasaban por su mano antes de resolverse, llevando así el sello de la voluntad omnímota del mandatario absoluto. De este modo se cumplían las promesas constitucionales de la carta programa que en 1834 dirigiera Rosas al general Quiroga. Las provincias dominadas, sujetas al ansa de los tiranuelos, no tenían libertad y se barbarizaban cada día más.

Las costumbres antiguas y sedentarias de la colonia arrojadas por el movimiento emancipador de los hombres de mayo, para iniciar el progreso moderno, volvían á imponerse borrando las conquistas de la civilización y recuperando su dominio por la supresión de las escuelas, de las universidades, de la prensa libre, de la tribuna parlamentaria é independiente y los mil factores con cuyo contacto diario mejoran los pueblos su carácter, las condiciones sociales y los gustos, á la vez que enriquecen su inteligencia por la adquisición de conocimientos en las artes, en las ciencias, en las industrias, verdaderos representantes armados contra la ignorancia en todos los ángulos de la tierra.

Pero, por muy bajo que cayera todo, no faltaban gérmenes de



reacción y el instinto de la mejora social, el natural anhelo del hombre hacia su perfeccionamiento revolvió aquel fango esforzándose por alzarse de allí en busca de algo menos brutal, menos ordinario, menos apegado á las antiguas formas; de donde resultó que á vuelta de uno ó dos años de las peores escenas de la dictadura y por el hecho de haberse alejado la guerra civil fuera del territorio nacional trasladándola allende el Uruguay, comenzó á notarse en torno del poder absoluto cierta atmósfera menos pesada; un aire más liviano y respirable, no obstante los quince mil soldados de línea que guardaban la persona del dictador; cinco mil en los cuarteles de Palermo y diez mil en los Santos Lugares, á cuatro leguas de Buenos Aires.

Ante tan manifiestos elementos de fuerza apoyados todavía por el personal de dos tribus de indios amigos que el dictador mantenía en su campamento como muestra elocuente de sus hábitos gauchoescos, no había temor de alzamientos populares ni manifestaciones hostiles de ningún género.

Regimentado todo en la capital, en la campaña de Buenos Aires y en las provincias en el sentido de mantener de pie el sistema terrorista que era la base del gobierno de Rosas, no parecía posible otra reacción que la muy humilde del trabajo agrícola y esta comenzó á ensayarse medrosamente.

Una emigración de agricultores ocurrida en las islas Canarias en 1844, atrajo á la provincia de Buenos Aires algunos cientos de labradores. El abandono y descuido de la tierra de pan llevar se notaba por todas partes. Esparcidos estos agricultores en parajes adecuados dieron al poco tiempo fisonomía diferente á los prados naturales entregados casi en su totalidad, al pastoreo, y variados productos agrícolas mejoraron las condiciones del consumo alimenticio en las ciudades y en los campos cercanos. En todo lo demás en la vasta extensión del territorio se vivía exclusivamente de carne, porque hasta el pan era escaso; tanto habíase acercado el pueblo á la tribu que los puntos de contacto entre el paisano argentino y el indio cimarrón eran infinitos, desde el alimento y la manera de prepararlo hasta el vestido.

El retroceso se manifestaba completo, en las costumbres sobre todo. Las uniones sexuales solo se regularizaban en las ciudades y por las personas de cierta consideración; en lo demás se dejaba

este punto al imperio de la naturaleza, como entre los salvajes. De este modo se oscurecía el porvenir, se complicaba por el bastardeo el orden de la familia, á lo que contribuían no poco los caudillos chicos y grandes, verdaderos señores de horca y cuchillo, con derecho de pernada y algo más en sus dominios, donde el juego, el vino y las mujeres constituyeron por dos décadas el ritual de sus costumbres.



De igual manera que por el cambio de las formas domésticas se olvidaban las conquistas referentes á la organización de la familia, olvidábanse también las prácticas constitucionales en el gobierno general y particular de los estados. No sería posible pintar completo el cuadro que mientras ejerció Rosas las extraordinarias, presentaban las provincias bajo el sistema despótico de sus gobernadores. Toda la región de Cuyo, que comprende las tres provincias de Mendoza, San Juan y San Luís, tenía por jefe principal al ex-fraile Aldao, de briosos antecedentes en la guerra de la independencia, personaje singular en su vida y principios, pues, en 1817 ahorcó los hábitos para vestir el traje de subteniente de caballería, cambiando de improviso el símbolo de la paz por el símbolo de la guerra, la cruz por la espada, y llegando con el tiempo al papel de caudillo irresponsable, dueño de vidas y haciendas en aquel vasto territorio.

En esta escuela de tiranuelo alcanzó las mayores consideraciones con que Rosas le manifestara su afecto. La ciudad de Buenos Aires le tuvo como huésped en 1841 y fué muy obsequiado por el dictador. De regreso en Mendoza expidió ó hizo expedir un decreto, declarando locos á los unitarios é incapaces para disponer de lo suyo, celebrar contratos ni comparecer en juicio, mandándolos al hospital para su curación.

Con tales procedimientos se perdía hasta el sentido moral de los pueblos. Al morir este caudillo en 1845, nombró á Rosas su albacea testamentario con el objeto sin duda de salvar sus rapiñas y proteger su variada descendencia.

Tres años después, el general Ibarra, que desde 1820 era dueño y señor de la provincia de Santiago del Estero, próximo á morir, dispuso por testamento, que el gobierno de esa provincia pasara á manos del ilustre restaurador de las leyes, como si fuera una estan-

cia ó finca de su propiedad. Seguía en este orden de importancia caudillesca el gobernador de Córdoba don Manuel López (á) Quebracho, con que se designaba para distinguirlo del gobernador López de Santa Fe (á) Mascarilla. Este último desertó de la causa de Rosas y se plegó á los unitarios militando con el general Paz y aun con el general Rivera, sin tener otra significación que la de ser hermano del patriarca del litoral, pues carecía de pericia militar y de tacto político, para conducirse en las circunstancias delicadas que le tocó figurar. Era hombre culto en su trato social pero de menudados alcances y nunca estuvo á la altura de su papel.

López Quebracho, siguiendo la práctica de los caudillos, que hacían consistir el sistema federal en el trapo colorado, tenía su casa particular pintada de rojo, lo que le propiciaba alguna mayor consideración de parte de Rosas.

Cuando pasó Oribe al interior persiguiendo á Lavalle, este López tuvo cierta influencia en los sucesos. Despojado del gobierno por La Madrid, se restableció en él con un título militar que le confirió Rosas, entregándose luego á los mayores excesos contra los llamados salvajes unitarios, despojando á muchos de sus bienes y condenando á muerte ciudadanos dignos, que no cometieron otro delito que defender las instituciones holladas por el despotismo.

López Quebracho imitaba anualmente á Rosas en lo de las renunciaciones del puesto de gobernador, pero sin intención de abandonar el mando. En prueba de ello verémoslo figurar todavía después de la caída de la dictadura. Así estaban todas las provincias más ó menos, mal gobernadas y sin defensa ante la férrea voluntad de mandones halagados y sostenidos por el dictador, como un medio de sostenerse él mismo en el gobierno vitalicio de Buenos Aires con la representación de toda la República en el exterior y el derecho de paz y guerra.

¡Qué progreso, qué mejora podría tener lugar en el país entregado á los caprichos de mandones ignorantes, creídos con derecho para hollarlo todo bajo sus pies! Las provincias que no estaban en armas unas contra otras, como Corrientes, Santa Fe y Entre-Ríos, cegando todas las fuentes de producción porque todos los brazos los requería el servicio militar, se hallaban sometidas á las más inicuas exacciones por caudillos irresponsables que, teniendo á su disposición una banda de música que les tocara la diana y la retreta de

ordenanza, ya se creían soberanos de derecho divino, por aquel homenaje de campamento. Como todos ó la mayor parte de ellos habían sido militares y hecho la guerra á la usanza del país, no respetaban nada porque nada creían sagrado ni respetable fuera de las órdenes supremas emanadas de la quinta de Palermo. Cuando no procedían ejecutivamente, mandando fusilar, lancear ó degollar sin causa ni juicio, blasonando de generosos, modificaban sus resoluciones enviando las víctimas desterradas á la respectiva Siberia que cada caudillo poseía. Los de Cuyo se enviaban al Chacay, los de Santiago al Bracho, parajes inhospitales y desiertos privados de todo recurso para la vida y donde la muerte á mano de los bárbaros era la perspectiva menos dolorosa en tan ingratas soledades.

Tal era el estado moral, social y político de la Confederación Argentina en la década comprendida de 1840 á 1850.



Para que no se sospeche siquiera por el lector futuro alguna exageración en el desmedro de la riqueza pública y descenso de la población argentina por las causas apuntadas, recordaremos de paso, que en la estadística de sangre levantada por Rivera Indarte, se hace el siguiente resúmen de aquel gobierno sin precedente en la República : envenenados, cuatro; degollados, tres mil setecientos sesenta y cinco; fusilados, mil trescientos noventa y tres; asesinados, setecientos veinte y dos; muertos en acciones de armas, catorce mil novecientos veinte; y en los campamentos por castigos bárbaros, mil seiscientos.

El total asciende á veintidos mil treinta habitantes que el cuchillo de la *santa federación* ó el plomo de batallas fratricidas, destruyó prematuramente.

La emigración de las familias, dice el mismo autor, que han huído y se han asilado en los países vecinos no baja de treinta mil personas. El cómputo citado no va más allá del año 1843. En esa época el máximum de la estadística se estimaba en medio millón de habitantes, y habiendo desaparecido por la guerra civil, muertos ó desterrados, más de cincuenta mil, queda evidenciado el hecho histórico, de que Rosas con su gobierno de fuerza en 1829 y luego

con su dictadura desde 1835 hasta 1843 diezmó la población del país

Las propiedades de los que huían, ó fueron confiscadas y vendidas á vil precio á los sostenedores de la tiranía, ó quedaron abandonadas, perdiéndose los adelantos realizados y los semovientes que constituían las for-

Esta situación de- en contra suya y por tador, la guerra ex- incapacidad] y falta mercio sufría con golpe que no sólo ción, sino gaba la tación de

La inter- limitó á im- trada de bu- puertos de Quiso po- tado con la Corrientes deraba li- hostilidades tadura y lo que com- golpe ases- mantener comercio ex- pueblos ar-

derechos de aduana en Buenos Aires, trató de impedir la subida de las naves enemigas custodiando buques mercantes hasta Corrientes ó el Paraguay, y con tal propósito mandó artillar y guarnecer el Paso del Tonelero en la Vuelta de Obligado, donde además hizo colocar una gruesa cadena atravesando el río para dificultar, si no impedir, que las naves interventoras lo franquearan. Dicha cadena descansaba



tuna de sus propietarios. plorable tuvo además la terca manía del dic- tranjera atraída por de patriotismo. El co- esa guerra tan profundo anonadaba la importa- que conjuntamente ce- fuentes de la expor- productos nacionales.

vención no se pedir la en- ques á los Buenos Aires. nerse en con- provincia de que se consi- gada á las contra la dic- realizó. Rosas prendía el

tado á su sistema de cerrados los ríos al tranjero para que los gentinos pagaran los

en varios buques mercantes acoderados al efecto todos ellos, con carga de artículos paraguayos, de que hicieron luego buena presa los vencedores.

El general don Lucio Mansilla fué enviado con la fuerza y elementos necesarios para organizar las baterías, preparándolo todo para la defensa antes que los coaligados resolvieran el pasaje con dirección á Corrientes.

El 18 de noviembre de 1845, la escuadrilla combinada compuesta de dieciocho buques se aproximó resuelta á forzar el paso, siendo recibida por el fuego de las tres baterías colocadas en las alturas que dominan el río. El combate fué sangriento y brillantemente sostenido de una y otra parte. Empero la superioridad y el número de los cañones enemigos dominaron las baterías



arrasándolas.

Los argentinos se cubrieron de gloria en aquella jornada, y los ingleses y los franceses fueron los primeros en reconocerlo declarándolo así en sus partes oficiales.

Después de ocho horas de fuego, la acción se dió por concluída. La cadena fué rota á golpes de martillo (1), las baterías ocupadas por tropas inglesas de infantería y los buques mercantes allí estacionados para la defensa, conducidos á Montevideo con sus cargamentos.

Arrasadas las fortificaciones del Tonelero, las aguas del Paraná

1. La cadena fué cortada muy cerca del extremo derecho de la línea de buques que se apoyaba en la isla. El capitán Hope del « Firebrand » llevó á la operación ocho hombres con un yunque y mandarrias; la cadena se rompió á martillo.
— *Historia de las Republicas del Plata, tom. VII.*

quedaron libres hasta Corrientes y el Paraguay, ensayándose con tal motivo un tráfico tanto más ventajoso, cuanto que por primera vez subían buques mercantes de ultramar hasta los confines del territorio.

Rosas comprendió que había perdido la partida, que los enemigos llevaban entonces la mejor parte desde que la rica provincia de Buenos Aires soportaría aislada los tristes efectos del bloqueo, mientras Santa Fe, Corrientes, el Paraguay y la República Oriental en la parte no dominada por Oribe, se encontraban en libertad para comerciar exportando sus productos locales é importando los de la industria extranjera sin excluir las municiones y elementos bélicos.

El general Urquiza, gobernador de Entre-Ríos no contemplaba impasible, ni indiferente, los beneficios del comercio directo con Europa y meditaba sobre el porvenir que tendrían los pueblos argentinos desde el día feliz en que los ríos se declarasen libres á la navegación mercante, concluyendo así con la clausura secular impuesta por la España y continuada por la centralización del gobierno de Buenos Aires, después de la independencia.

Aquella cadena del Tonelero que cortara el martillo y el yunque de un barco inglés era el símbolo del despotismo fluvial conservado autoritariamente por el dictador y al romperla manos extranjeras bien intencionadas, despejándose el horizonte político de los pueblos del Plata esclavizados y se destruía un sistema de siglos reprobado por la civilización, por las conveniencias y por el derecho de los estados argentinos.

Los golpes de aquel martillo resonaron más extensa y profundamente que los cañonazos con que se destruían tantos miles de argentinos, quienes con la gallardía de raza arrojaron la metralla de la civilización contra la barbarie ingénita que defendían inconscientes en aquella lucha. Porque aquella no era guerra simpática ni ventajosa para la nación. Las esperanzas todas de los buenos ciudadanos cifrábanse en la nueva cruzada del general Paz, que organizaba en Corrientes el llamado cuarto ejército libertador, y la escuadra anglo-francesa conducía los recursos requeridos por la empresa buscando en la caída de la dictadura, no el triunfo de la Inglaterra y la Francia, sino la paz como elemento de prosperidad general y la libertad para todos los argentinos.

CAPÍTULO XV

El cuarto ejército libertador. — Los auxiliares paraguayos en Corrientes. — Invasión del general Urquiza. — Don Juan Madariaga prisionero. — El tratado de Alcaraz. — Disolución del ejército del general Paz. — Progreso de Urquiza en el concepto público. — Destrucción de la riqueza en la campaña Oriental. — Desaliento de los interventores en la cuestión del Plata. — Reflexiones de los gabinetes de Londres y París. — Mr. Hood y su misión confidencial. — Bases que presentó para negociar la paz. — Fracaso de su negociación. — Los nuevos plenipotenciarios Lord Howden y Conde Waleski. — Rosas se encastilla en sus antiguas resistencias. — Apremio de los negociadores. — El asunto pasa á la cámara de representantes. — Desinteligencia entre los ministros de Inglaterra y Francia. — Los ingleses levantan el bloqueo.

La provincia de Corrientes, gobernada por el coronel don Joaquín Madariaga, hallábase erguida nuevamente contra Rosas.

Para robustecer su acción habíase pactado alianza ofensiva y defensiva con el gobierno paraguayo y fuerzas de aquel país, en número de cuatro mil hombres, se incorporaron al ejército del general Paz.

Una ley de las cámaras correntinas de 13 de enero 1845 autorizó al P. E. para crear en la persona del expresado general, un director de la guerra en nombre de la provincia y de la revolución argentina con el objeto de libertar la República estirpando, con la tiranía y el tirano, el sistema de anarquía y retroceso que formaba la base de su gobierno.

Investido con este alto título de director de la guerra, creyó posible reunir elementos suficientes para emprender con éxito la nueva campaña libertadora.

La situación del general Paz, aparecía entonces muy semejante á la situación del general Lavalle en 1840, con la ventaja, además, de no estar limitada su acción á operar sólo en la provincia de Entre-Ríos.

Lavalle recibía los recursos de Montevideo y de la escuadra francesa bloqueadora; ahora podía Paz igualmente contar con los medios poderosos que le facilitarían las naves de la intervención

y sobre estos recursos el auxilio de las tropas paraguayas. Pero la anarquía de que felizmente supo librarse el general Lavalle separando de sus filas al coronel Chilabert y otros discolos, no la evitó el general Paz. Las intrigas minaron el ejército pacificador y su destino fué el más lamentable. Compartía en esta campaña una parte de las responsabilidades el general López representando á la provincia de Santa-Fe, pero desde los primeros momentos fué, como siempre, desgraciado. En el combate de San Jerónimo, 18 de agosto de 1845, perdió totalmente la columna de 1,500 hombres que le con-



fiara Paz y con la cual se apoderara de Santa-Fe 20 días antes, cometiendo no pocas tropelías al rendir la plaza.

Disuelta completamente esta fuerza, se ocultó en los montes la poca que pudo escapar, pues toda la infantería, prisionera en el combate, fué pasada á cuchillo, y no bajaron de 600 los muertos en la refriega.

El descalabro de López no sólo quitaba á la causa de la libertad la provincia de Santa-Fe y una columna respetable, sino que la impericia de este general desmoralizaba el ejército.

Ante la derrota de López, el general Paz comprendió que una invasión del gobernador de Entre-Ríos no debería retardarse, y en esta suposición se preparó á esperarlo no en las fronteras entrerrianas, sino en la raya del Paraguay, con el propósito de hacer

más difícil la empresa del invasor yendo á situarse en las cercanías de la tranquera de Loreto

La vanguardia de Paz, colocada en el Ibajay, estaba á las órdenes del general don Juan Madariaga y contra esta fuerza debía medirse primeramente la de Urquiza.

El encuentro de Laguna Limpia tuvo lugar el 4 de febrero de 1846, quedando prisionero, sin combatir, el general correntino.

La huida de los 1,500 jinetes que componían la vanguardia desmoralizó el ejército aliado pacificador, y la prisión de don Juan Madariaga refrenó los ímpetus guerreros de su hermano don Joaquín.

Puestos en contacto los Madariaga con Urquiza, se entendieron fácilmente y firmaron el convenio de Alcaraz. Era este el primer acto autonómico de dos provincias argentinas que se consumaba sin anuencia ni autorización de Rosas. Los Madariaga actuaban así urgidos por las circunstancias y para libertar á don Juan de su cautiverio.

Urquiza se retiró de Corrientes sin dar la batalla que en los pantanos del Ibajay, le había tendido el general Paz. La situación de éste, en vista de la conducta de los Madariaga que pactaban con el enemigo, en presencia suya, sin darle conocimiento, se hizo insostenible. El pronunciamiento contra Rosas quedaba muerto y la alianza con el Paraguay destruída. La disolución del ejército combinado fué su consecuencia y en una noche quedaron desiertos los campamentos. Los 4,000 paraguayos se internaron nuevamente á su país y el general pacificador, abandonado en medio de sus esperanzas, se dirigió igualmente al Paraguay sentando su residencia, por entonces, en la Asunción.

Parece que en aquellas negociaciones entre los generales Madariaga y Urquiza ya se trató de la conveniencia que habría en unir las dos provincias y que Urquiza significó su pensamiento de separarse de Rosas para tratar de constituir la República.

Disuelto el ejército aliado argentino-paraguayo, Rosas respiró con libertad; la campaña de Urquiza lo había librado de un nuevo peligro, pero en vez de agradecimiento al gobernador de Entre-Ríos manifestó su desagrado por la forma empleada en el pacto de Alcaraz, reprochándole haber negociado en su carácter de gobernador de provincia, siendo así que en aquel momento sólo era un

general al servicio de la Confederación y bajo las órdenes del jefe supremo de ella.

Esta reprimenda produjo viva sensación en Urquiza, pero calculando que aún no había llegado el momento para alzarse en abierta rebelión, se abstuvo de discutir sus prerrogativas amoldándose diestramente á las circunstancias. El tratado de Alcaraz fué roto al poco tiempo y volvieron las hostilidades entre las dos provincias. Empero el gérmen había caído en tierra fecunda y la idea de concluir con el absolutismo imperante no le abandonó un momento.

Urquiza ganaba terreno como militar; tanto su invasión como su retirada en la campaña de 1846, merecieron el juicio más favorable de su inteligente competidor el general Paz. Verdad es que tales méritos se oscurecían mucho por el sistema bárbaro de no dar cuartel y pasar á cuchillo los prisioneros. Aparte de esta ley inicua que cumplía como los otros tenientes del dictador, su conducta en la organización de las tropas acreditaba un general prudente y valeroso.



El funesto empeño de Rosas en sostener las ambiciones del general Oribe, costaba ya al país ocho años de guerra. Los sitiadores permanecían al frente de Montevideo sin esperanzas de conquistar la plaza para que Oribe asumiese la presidencia que tanto ambicionaba.

Sometida la campaña oriental hoy á los oribistas, mañana á los riveristas, fluctuante siempre entre temores y sobresaltos, veía desaparecer paso á paso la riqueza, y las haciendas robadas un día por los blancos y otro por los colorados, iban desapareciendo para sostener la exportación de pieles solicitadas con ahinco por los comerciantes extranjeros.

Con el río franco para la entrada y salida de buques, Montevideo no tenía que temer, y en este sentido la escuadra interventora aseguraba un relativo bienestar dentro de los muros de la *Nueva Troya*.

No dominando las aguas de los ríos, la situación de Rosas tornóse precaria, y en tanto que Buenos Aires veía decrecer su comercio con Europa, las provincias litorales gozaban de los ignorados beneficios del tráfico directo. Sin embargo de ser aquello un bien para

las provincias favorecidas, los interventores no dejaban de comprender que el intercambio europeo con el Río de la Plata, necesitaba un mayor aliciente y que fuera del puerto de Buenos Aires todo lo demás era incierto y de limitada importancia.

La actitud asumida por el dictador los desalentaba. En su orgullo salvaje poco le importaba á Rosas la miseria pública estando convencido de que los perdidosos serían á la larga los extranjeros. Ellos cierran las puertas á su propio comercio, á sus propios barcos decía, pues que sigan y cuando se cansen que vengan á aceptar mis condiciones. Por este criterio antipatriótico y musulmán, el país seguía arruinándose sin dejar de sufrir idénticas consecuencias el comercio europeo. Esto alarmó los gabinetes de Londres y París. ¿Cuándo termina la guerra del Plata? ¿Adónde nos conduce esta intervención? ¿En tanto que hacemos la guerra al dictador argentino, no la hacemos á nuestros manufactureros?

Ahora sólo mandamos armas y municiones, buques y soldados por cuenta de los gobiernos, en vez de mandar mercancías por cuenta de los negociantes. ¿Es ésta una política acertada? ¿Está en nuestras facultades destruir aquel gobierno? ¿No somos en realidad factores de guerra civil? ¿No contribuimos á la mayor ruína de la riqueza, que es el aliciente del intercambio?

A estas reflexiones motivadas por la duración de la guerra, debieron seguirse los consejos de la prudencia, de la razón de Estado y de la razón económica, porque una guerra puede ser justa sin dejar de ser impolítica.

Esto resultaba evidente respecto de la intervención anglo-francesa. La apertura de nuevas negociaciones se imponía. Rosas era el fuerte; la dispersión de los elementos aglomerados por Paz lo dejaba otra vez prepotente. Lo de la Banda Oriental era un entretimiento que lo autorizaba para mantener en armas la República, como la mantenía. Un ejército en Palermo, un ejército en los Santos Lugares, un ejército en el sur, un ejército en las márgenes del Paraná, un ejército en la provincia de Entre-Ríos y otro ejército finalmente en las puertas de Montevideo; por todas partes soldados, por todas partes la fuerza, en ninguna el trabajo, en ninguna la confianza, en ninguna la libertad.

Se imponía pues, una nueva negociación. Ouseley y Deffaudis residentes en Montevideo desde que pidieron sus pasaportes á Rosas,

no eran los indicados para dar ese paso, después de haber quemado el último cartucho de su elocuencia pacificadora y roto las hostilidades contra el dictador. Así lo pensaron los ministros Lord Aberdeen y Mr. Guizot, dando sus instrucciones conjuntas el 5 de mayo de 1846, al caballero Tomás Samuel Hood, cónsul general de la Inglaterra en la República del Uruguay, para que en misión especial se acercara al jefe de la Confederación Argentina y le sometiera las razonables propuestas que convenían á la situación. « Mr. Hood, decía Lord Aberdeen en su carta oficial al ministro Arana, está encargado de transmitir confidencialmente á V. E., cier-



tas proposiciones de parte de la Gran Bretaña y Francia, fundadas en gran parte en las comunicadas á los dos poderes en 26 de octubre de 1845 por el gobierno de Buenos Aires, con el objeto del arreglo de las dificultades existentes en el Río de la Plata. Confío que las proposiciones que Mr. Hood hará saber á V. E. y que son dictadas por el más ansioso deseo de poner fin á un estado de cosas altamente injurioso á los intereses de todas las partes, parecerán aceptables al gobierno de Buenos Aires. »

Cumpliendo sus instrucciones el nuevo negociador se dirigió á Buenos Aires y el 3 de junio presentaba á Rosas las proposiciones aludidas, cuyo resúmen es como sigue : 1.º suspensión de hostilidades en Montevideo; — 2.º desarme de las legiones extranjeras

en dicha plaza; — 3.º retiro de las tropas argentinas del sitio; — 4.º levantamiento inmediato del bloqueo; devolución de los buques tomados, entrega de la Isla de Martín García y saludo al pabellón; — 5.º La navegación del Paraná es exclusiva de la Confederación Argentina; — 6.º La República Argentina se halla en el goce y ejercicio incuestionable del derecho de paz ó guerra, poseído por cualquiera nación independiente; — 7.º Levantado el sitio, y efectuado el desarme de Montevideo tendrá lugar según las formas constitucionales, una nueva elección para la presidencia del Estado Oriental; — 8.º se declarará una amnistía general y completa, con plena seguridad para las vidas y propiedades, olvido de lo pasado y garantías á los extranjeros. Esta amnistía no impedirá que aquellos emigrados de Buenos Aires, cuya residencia en Montevideo pudiera dar justa causa de queja al gobernador Rosas y comprometer la buena inteligencia entre las dos Repúblicas, sean removidos, según su elección, al más próximo puerto extranjero, ó transferidos bajo buena escolta á cualquier otro lugar que ellos elijan en el interior de los puntos indicados; — 9.º convenidos el general Rosas y el general Oribe en los precedentes puntos; si el gobierno de Montevideo no los cumpliese por su parte, los plenipotenciarios declararán que han recibido órdenes para cesar toda ulterior intervención y consiguientemente se retirarán, en el evento de quedar sin efecto sus recomendaciones.

Consecuente Rosas con su embrollada política aceptó algunas de las proposiciones refiriéndose á la aprobación previa del general Oribe, rechazó otras por no considerar de su incumbencia asuntos que eran privativos de la República Oriental y reservó las más para discutir las severamente.

Tal respuesta, que nada resolvía desde que la concurrencia del general Oribe por una parte y la del gobierno de Montevideo por otra, era requerida para terminar la negociación, pues al enviado especial en el caso de dirigirse á esos poderes, entrando así en relaciones de potencia á potencia con Oribe, dándole un papel de poder constituido que antes habíale negado los ministros mediadores que ni siquiera le reconocieron como poder de hecho, atendiendo á que su acción por muy eficaz que fuera en el sentido de los intereses políticos, respondía á la intervención del dictador argentino. Nada pues de efectivo tuvieron las proposiciones de Mr. Hood y sólo

sirvieron para dejar conocer á Rosas que la Inglaterra, cuyos intereses en el Plata eran mas valiosos que los de la Francia, tenía grande anhelo por terminar aquella situación y por ende, no sería difícil se apartase de su aliada para arreglar sola sus diferencias. Quedaba como antecedente el hecho de enviarse al señor Hood, por Lord Aberdeen, una instrucción reservada en tal sentido, diciéndole : « Parecería que tan luego las proposiciones hayan sido aceptadas por el general Rosas y el general Oribe, y declarado el armisticio, sería justo y conveniente levantar desde luego el bloqueo de Buenos Aires y de todo otro punto en el Río de la Plata que se halle hoy bloqueado, á efecto de relevar al comercio, tan pronto como sea posible, de las trabas que le están impuestas y para dar una prueba de nuestro deseo de apresurar el periodo de una pacificación general. »

Al hacer presente Mr. Hood la cláusula de sus instrucciones con el intento de levantar el bloqueo, opúsose el baron Deffaudis, advirtiéndole que el gabinete del rey no había impartido una instrucción análoga á su representante en el Plata, y que si la Inglaterra levantaba el bloqueo, la Francia lo continuaría por sí sola con los elementos á su disposición.

Esta pequeña nube en los horizontes de la alianza anglo-francesa, reveló á Rosas el gérmen latente de la desinteligencia y los reproches que debieron hacerse unos á otros sus enemigos, ante los dudosos resultados de la intervención. Pero dos grandes potencias como la Francia y la Inglaterra, no rompen sus pactos con ruido y algarazaca; no dan jamás al mundo esos espectáculos escandalosos con que los pueblos pequeños asombran la historia.

Una nueva misión se imponía en presencia del error de enviar un solo diplomático representando á las dos naciones con desigual latitud de instrucciones y por eso fracasaba Mr. Hood dejando á Rosas enteramente dueño de sus actos y en la seguridad de que, manteniéndose intransigente, la intervención abandonaría el campo.

Ya sabía lo que solicitaban para retirarse; ya los había obligado á entenderse con el titulado presidente legal don Manuel Oribe; le devolverían los buques de guerra perdidos, haciéndole á la vez entrega de la Isla de Martín García saludando con vintiún cañonazos el pabellón que él quisiera presentar como argentino, puesto

que la bandera nacional estaba proscrita por el que se titulaba jefe de la Confederación Argentina.

La guerra civil continuaba asolando la República Oriental. El general Rivera, Venancio Flores, el general Medina, Garibaldi en defensa de los intereses de la plaza y Servando Gómez, Ignacio Oribe y otros caudillos en apoyo del general presidente, devastaban los campos, cuereaban los ganados, asaltaban las poblaciones en un continuo pillaje, amontonando sobre tantas ruinas los cuer-



pos degollados ó muertos en funciones de guerra y actos vandálicos con que unos y otros señalaban su camino.

Los pueblos del Salto, la Colonia, Paysandú, Mercedes hoy en poder de los blancos mañana en poder de los colorados, habían sufrido sucesivamente los estragos de la guerra sin cuartel. Las ciudades y los campos humeaban, ni para unos ni para otros podía decirse que existieran elementos utilizables á principios de 1847; habiéndolo destruído todo hasta el extremo de hacer exclamar al general Antonio Díaz, ministro de Oribe : « Que Rosas con su política abominable había conseguido su objeto de arruinar á la República Oriental en provecho de la Confederación; que con su sistema había dificultado la paz tratando de imponer á Oribe como presidente legal, siendo así que este

había perdido todo derecho al mando y que nada exigía ya, aceptando todo lo que Rosas quería sin voluntad propia y como la simple consecuencia de una subordinación impuesta por los acontecimientos. »



En aquellos momentos y cuando la prédica del « Comercio del Plata » empezaba á ilustrar la cuestión argentina, era cuando venían á presentarse nuevos negociadores extranjeros, trayendo por instrucciones las bases ya conocidas y que aceptadas en lo principal por el dictador, el presidente Suarez de Montevideo y el general Oribe jefe del sitio, servirían de antecedente para la convención de paz entre las potencias interventoras y la Confederación Argentina, á la vez que aseguraban la independencia de la República Oriental y la libre elección de su primer mandatario.

Los ministros Ouseley y Deffaudis habíanse retirado á sus respectivos países, y la cuestión del Plata regida por las bases de Mr. Hood, hacía necesaria la acreditación de nuevos plenipotenciarios toda vez que se tratara de ponerle término. Con este objeto arribaron á Buenos Aires en la primera quincena de mayo el conde Waleski, enviado de Francia, y lord Howden de Inglaterra, á quienes el gobierno de la provincia facilitó su entrada con la más alentadora cortesía.

Todo parecía favorablemente dispuesto para los arreglos definitivos. Ya no era posible dudar de las buenas disposiciones de los gobiernos y nada dificultaría las negociaciones tantas veces fracasadas, si la caprichosa voluntad del dictador no se obstinaba en mantener causales antiguas anteriormente rechazadas, ó en crear nuevos estorbos respondiéndole á las inclinaciones de su carácter y férrea tenacidad.

Pronto veremos que solo existió la ilusión del bello programa de la paz y que las esperanzas, por todas partes sentidas, zozobraron en aquel mar sin orillas á que se ha dado el nombre en la historia, de política de Rosas.

Los interventores no habían declinado de sus pretensiones, reducidas á obtener previamente un armisticio entre los beligerantes, la retirada de las tropas argentinas del suelo uruguayo, la elección libre para el presidente oriental, el respeto á los extranjeros y

amistía á voluntad de Rosas para los emigrados políticos. Esto era bien poco y altamente racional. Rosas, sin embargo, no lo entendía del mismo modo; aceptaba, es cierto, las bases de Mr. Hood, pero no el procedimiento ulterior, es decir, él quería que las bases fueran la misma convencion sin cambiar una sola palabra, agregándole, no obstante, cierto detalle que haría imposible todo arreglo. En la convención debería figurar el general Oribe con los títulos de presidente legal de la República Oriental del Uruguay. Esta pretensión venía discutiendo el dictador desde el año 1842; de Lurde y Mandeville le manifestaron en las primeras conferencias, que no lo encontraban admisible; que el presidente legal de la República del Uruguay sería el designado por el voto popular y no aquel que Rosas quisiera investir con ese título. Rosas no era hombre de ceder, y ahora volvía á su antigua pretensión negándose á firmar tratados en que no se designara á Oribe con el título de presidente legal. Aquí encalló la discusión ya zozobrante en otros puntos, y los nuevos negociadores se encontraron perplejos. ¿Perderían aquella oportunidad de terminar la enojosa cuestión del Plata por aquel detalle?

Planteado este problema se resolvieron á salvar el inconveniente, dejando ese título en el texto español y omitiéndolo en el francés y en el inglés respectivamente; pero donde no pudieron transigir fué en la redacción del tratado preparada por el ministro Arana á cuyo documento hicieron las más fundadas observaciones en la nota conjunta que con fecha 2 de junio dirigieron á la cancillería de Rosas los negociadores lord Howden y el conde Waleski, expresándole: que el señor ministro del relaciones exteriores equivocaba el alcance de las bases de Mr. Hood, permitiendo que el nombre del general Oribe se consignase en la convención de paz, puesto que no habría tal convención si el jefe sitiador no se eliminaba de la contienda, como se eliminarían los extranjeros armados en la ciudad de Montevideo; que ellos venían á negociar con el gobernador de Buenos Aires, jefe de la Confederación Argentina, y no con subalternos suyos. Esto equivalía un reproche á Rosas y á su ministro diciéndole categóricamente que existía deficiencia en el manejo de aquellos intereses tan importantes. Rosas, como siempre, cuando se hallaba en una discusión difícil ó quería solventarse de alguna responsabilidad política ó diplomática, se dirigió

à la cámara de representantes dando cuenta de la situación de las negociaciones y abultando exageradamente las exigencias de la intervención. La cámara, obediente y sumisa, no se permitió el más leve exámen entrando al fondo de las propuestas de advenimiento y tomó sólo en consideración lo relativo al titulado presidente Oribe. Respecto á las bases de Mr. Hood, sostuvo también que Rosas tenía razón; que ellas debían ser la convención. El 27 de agosto se expidió la sala aprobando sin reserva alguna la conducta del dictador y acordándole por el artículo 5.º de aquella resolución, un voto de gracia á nombre de la representación de la provincia, « por la sabiduría y dignidad con que ha sostenido los derechos de la Confederación », y por el 7.º se encargaba al gobierno designase un día para que se hicieran tres salvas acompañadas de repiques generales en celebridad de la gloriosa resistencia á las insidiosas proposiciones de paz, presentadas á nombre de la Inglaterra y la Francia por sus últimos enviados.

« La Gaceta Mercantil » había preparado esta solución y juzgando las cláusulas del convenio tal como las había presentado la mediación, decía el 10 de agosto : « Se experimenta una sorpresa penosa á la lectura de semejante proyecto mejor adaptado no para procurar una paz honrosa y verdadera, sino para eludirla. El tratado exigía de las repúblicas del Río de la Plata y de sus gobiernos legales el reconocimiento de una legalidad desconocida, la de los rebeldes y salvajes unitarios; la aquiescencia al escándalo causado por el armamento de extranjeros en Montevideo; la anulación del carácter y de los derechos del único gobierno legal, los de S. E. el presidente de la República Oriental, brigadier don Manuel Oribe, gobierno instituído y heroicamente sostenido por la nación uruguayá. »

El rechazo de la convención desalentó á los ministros negociadores. El primer efecto para ellos fué dividirse. Lord Howden tenía instrucciones que no concordaban con las del conde Waleski y en cumplimiento de las cuales debía levantar el bloqueo. En este camino no podía seguirlo el representante francés cuyas órdenes diferían substancialmente al respecto. Este fué el momento en que se rompió la alianza por la retirada de los buques ingleses dejando

sola á la Francia en la contienda. Rosas no había querido dar satisfacciones, y la Inglaterra, poniendo en la balanza de su política sus intereses comerciales y las susceptibilidades de su orgullo, se inclinó á favor de los primeros abandonando á su aliada.



CAPÍTULO XVI

Conducta autoritaria del general Rivera. — Resolución del gobierno. — Destierro de Rivera al Brasil. — Distinguidos opositores de Rosas. — Nueva política de los unitarios. — Asesinato del doctor Florencio Varela. — Fusilamiento de Camila O'Gorman. — Impresión que causa este atentado. — Ridícula justificación de Rosas. — Ruptura del tratado de Alcaraz. — Urquiza invade la provincia de Corrientes. — La batalla de Vences. — Política reaccionaria del gobernador de Entre-Ríos. — Extirpación del bandolerismo. — El colegio de Uruguay. — Desconfianza del dictador respecto del general Urquiza. — Influencia del general Garzón en la política entrerriana.

Montevideo, centro de la defensa del gobierno oriental, había perdido mucho de la austeridad política con que se iniciara la resistencia á las imposiciones de Rosas. El retorno de Rivera no sirvió más que para disolverlo todo en el orden administrativo, político y militar. Su presencia era perniciosa y si tan sólo la acción de este jefe hubiera tenido que contrarrestar Oribe, de seguro que no habría existido la formidable oposición que le contuvo. Tres ejércitos habíale confiado la República desde su advenimiento al poder, y los tres habían sido sacrificados en la serie de combates que venía librando desde 1842 hasta el momento en que le hallamos al frente de la guarnición de Maldonado en 1847.

Consecuente con su sistema autoritario y creyéndose siempre el jefe supremo del país, sin tener instrucciones y sin consultar al gobierno, abrió negociaciones con las fuerzas de Oribe que sitiaban aquel punto.

Impuesto el gobierno de aquella transgresión á los más elementales deberes de un militar, sometió el caso á la junta de notables, y en acuerdo general se resolvió la separación de Rivera y su exiliamiento á país extranjero. Esta medida fué tomada en vista de que Rivera, con esa falta de carácter que constituía su idiosincrasia, habíase casi arreglado con Oribe para alejarse del país, en cambio de veinte mil pesos fuertes que recibiría en el acto y además la promesa de asignársele una mensualidad por el gobierno del Miguelete, si su conducta ulterior lo hiciera acreedor á tal merced.

Al separarlo el gobierno de la guarnición de Maldonado, lo hizo salir del país con la asignación de seiscientos pesos mensuales y con esto se fué al Brasil donde se encontraban ya, por muy distintas causas, el general don José María Paz, convertido en chacarero, y el general don Melchor Pacheco y Obes explotando una fábrica de vinagre.

En tales momentos en que el desconcierto producido entre los enemigos de Rosas por la retirada de los ingleses del bloqueo presagiaba soluciones inesperadas en la contienda, vemos surgir un hombre nuevo en la esfera diplomática.

El doctor Andrés Lamas, que venía figurando desde 1837 en las filas del partido colorado, había recibido sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, para representar á su gobierno en el gabinete de San Cristóbal, donde fué recibido y acatado como lo merecía y recomendaban sus méritos personales y su talento.

A los hombres de espada, Paz, Rivera, Pacheco y Obes y otros, venían á suceder ahora casi exclusivamente los hombres de toga, Florencio Varela, Manuel Herrera y Obes, Andrés Lamas, Valentín Alsina, unos en la prensa, otros en el gobierno ó en la diplomacia, pero todos animados de nobles propósitos y resueltos á buscar en el interés y en el sentimiento americano, fuerza bastante para dar en tierra con el tirano de Buenos Aires y sus medios de acción.

La actitud asumida por Inglaterra bajo la administración de Lord Palmerston, y la que muy pronto debía seguir la Francia, amenazada por el profundo sacudimiento que se produjo en febrero de 1848, cambiando la monarquía por la república, antes de llegar á la restauración del imperio, hicieron comprender á los más expertos que no era de Europa de donde vendría la regeneración política y social de los Estados del Plata. En este concepto comenzó á buscarse el hombre bajo cuyo mando pondrían, en su oportunidad, los elementos vigorosos que dieran cima á una nueva cruzada libertadora, y la nación americana que facilitase los recursos de armas, soldados y dinero.

La tentativa del general Paz con los paraguayos resultó bien desgraciada. Debía pensarse seriamente en la nueva cruzada si no se quería eternizar á Rosas en el poder. Rosas aparecía cada vez más fuerte y lo urgente sería debilitarlo arrebatándole, no una ó

varias provincias, sino uno ó varios de sus generales. Lo segundo, comprometer al gobierno del Brasil en el sentido de ligarlo con Montevideo. Así es que mientras el ministro Lamas negociaba en Río de Janeiro, la prensa uruguaya, y en especial « El Comercio del Plata », insinuaban hábilmente en el ánimo de los gobernadores del litoral la necesidad de destruir el poder absoluto del jefe de la Confederación para constituir el país y abrir los ríos interiores á la navegación mercantil como medios requeridos para fundar la grandeza y asegurar el porvenir de la nacionalidad argentina.

Esta habilísima propaganda despertó naturalmente el atro-



fiado patriotismo, y Rosas sintió como una conmoción eléctrica que agitaba todo el país anhelante de un cambio fundamental en sus destinos.

La Gaceta Oficial de Buenos Aires, recibió encargo de atacar á « El Comercio del Plata » en su nueva cruzada, pero no tuvo éxito y entonces se pensó en hacer algo más efectivo destruyendo al escritor ya que no se podía desvirtuar el efecto de su hábil política.

De tan sombrío pensamiento debía necesariamente resultar una víctima, y la designada fué el doctor Florencio Varela, que cayó

asesinado á puñaladas frente á su propia casa, en la noche 20 de marzo de 1848. Empero la pluma empapada en sangre reapareció en las manos del doctor Valentín Alsina, quien, si no le igualaba en talentos y en destreza diplomática, le igualaba en patriotismo.

La prensa de Rosas intentó negar toda participación política



Camila O'Gorman.

en este trágico acontecimiento y mucho menos que el ilustre restaurador de las leyes y defensor heroico de la causa americana se hubiera complicado en aquel homicidio vulgar.

Muchos dudaron de las acriminaciones que cayeron sobre Rosas

y bien pronto se habrían alejado las sospechas de su instigación al asesinato de Varela, si el bárbaro fusilamiento de la desgraciada Camila O'Gorman y su amante el cura Gutierrez, no hubiera recordado al país y al mundo que los tiranos no envejecen ni se humanizan y que si con el tiempo se hacen menos frecuentes sus crímenes, son éstos, en cambio, más atroces.

Rosas pretendió también justificarse de aquel doble y nefando crimen, con los atentados que cometían otros gobiernos, á los que él llamaba — « saludables escarmientos que los gobiernos adoptan para contener el desorden social y preservar al estado de males sin cuento. »

Esta ferocidad de última hora colmó la medida de sus crímenes, y desde ese día recrudesció más vigoroso, si cabe, el odio á Rosas.

Si hasta entonces se conservaron algunas ilusiones entre los hombres educados que seguían sus banderas, dejaron de mirar en él otra cosa que el verdugo de su patria, y la maldición de los buenos cayó sobre la frente orgullosa y maldita del criminal sedentario, del Tiberio moderno que desde el fondo de los jardines de Palermo así dirigía el puñal homicida, como el plomo mortífero.

Al asesinar al doctor Varela, Rosas cometía el mismo error que cometiera el partido unitario al fusilar á Dorrego, creyendo, en su oquedad, que suprimido el hombre se ahogaban sus ideas.

Varela fué uno de los más ardorosos sostenedores de la política fratricida de 1828 y la lógica divina que se manifiesta con más exactitud que los cálculos humanos, le hería á él, veinte años más tarde, por la mano siniestra que se levantó airada desde la tumba de aquel ilustre muerto. Pero los asesinatos de Camila O'Gorman, el cura Gutierrez y el hijo de ambos, tres personas en dos cuerpos, era algo que escapaba á la inteligencia y á la justicia. ¿Pagó Rosas este crimen? Sí, con los remordimientos, porque hasta la última hora de su existencia viviría preocupado de él y si bien pretendía arrojar la responsabilidad sobre alguno de sus consejeros, al fin el grito de su conciencia le hizo responsabilizarse exclusivamente y murió convencido de que no sería perdonado jamás. A esa tremenda fechoría debió en gran parte su caída y el aislamiento que le siguió al derrumbarse la dictadura.



Según hemos enunciado en páginas anteriores, el tratado de Alcaraz fué roto por instigaciones de Rosas, quedando otra vez frente á frente las provincias de Entre-Ríos y Corrientes : Urquiza contra Madariaga.

La guerra volvió á encenderse, y faltándoles á los correntinos un militar como Paz, no era dudosa su pérdida. El general de más relieve que tenían á su frente era don Juan Pablo López de quien poco podía esperarse.

Urquiza ambicionaba la alianza de Corrientes pero no simpatizaba con los unitarios que la dominaban y, en este concepto, no le convenía la permanencia de los Madariaga en la dirección de los negocios públicos. Destruir aquella preponderancia de familia y llevar otros hombres al gobierno era su propósito, al mismo tiempo que cumplía las órdenes del dictador invadiendo la provincia y llevando un nuevo ataque el ejército correntino.

Emprendida la campaña desplegó en ella el general Urquiza singular destreza, y si bien el gobernador don Joaquín Madariaga, aprovechando las lecciones del experto general Paz, le esperó en un campo fortificado en la boca del potrero de Vences, de nada sirvieron á los bravos correntinos estas precauciones, como no fuera para hacer más desastroso el resultado de la batalla. El 28 de noviembre de 1847 atacó Urquiza, secundado por el general Garzón, su jefe de estado mayor, las posiciones de los unitarios y el triunfo favoreció sus armas.

Tomamos del parte del general en jefe el siguiente párrafo :

« El ejército salvaje unitario se había fortificado en la misma embocadura del potrero de Vences, sobre una colina elevada que tiene la extensión de 850 varas, toda ella foseada en donde lo necesitaba y terraplenada su parte exterior, dejando sólo dos espacios sin cerrar de corta distancia en lugares los más prominentes, donde estaban establecidas sus fuertes baterías de artillería : sus dos flancos perfectamente rodeados de esteros; en el frente otro de éstos que inutilizaba completamente el ceñido terreno en que podían únicamente maniobrar mis tropas. Además circuía toda la retaguardia del campo enemigo un grande y hondo malezal, por manera que

la naturaleza le hacía más formidable después de los trabajos que había empleado el arte, tras los cuales se hallaban colocadas doce piezas de artillería bien servidas, novecientos infantes y más de tres mil quinientos hombres de caballería, mandados por los salvajes unitarios traidores Madariaga y el pelafustán Juan Pablo López. »

La victoria de Urquiza y sus entrerrianos fué completa, aunque deslustrada, según lo aseguraban los enemigos de Rosas, con el degüello de seiscientos prisioneros, fundándose en que el parte de la batalla da ese número de muertos en la persecución de la caballería, mientras que de los invasores no perecieron más que unos pocos.

El resultado inmediato de la batalla de Vences fué despejar las sombras de enemistad que ya apuntaban entre Rosas y Urquiza, haciéndole creer al primero que el valiente entrerriano se le entregaba sin reservas y volvía manso á la coyunda federal.

Las recompensas y honores, permítasenos la palabra, con que Rosas premió al ejército vencedor fueron notables, á costa, como siempre, del tesoro de la provincia y de la tierra pública de la nación.

Empero Urquiza no se había entregado á Rosas incondicionalmente ni gustaba ya vivir en la independencia humillante de sus congéneres del interior. Él meditaba un plan de alzamiento contra la omnipotencia del tirano y en este sentido érale preciso robustecer la provincia de su mando buscándole alianza con la de Corrientes que tenía buenos elementos para la obra magna de concluir con la tiranía.

Por este criterio que los hechos confirmaron más tarde, nos inclinamos á dudar de los degüellos de prisioneros que se dice ejecutados después de la batalla, y las alianzas que no tardaron en producirse, no es creible se negociaran de buena fe á continuación inmediata de un acto tan salvaje.

El gobierno que se constituyó en Corrientes después de vencidos los Madariaga, respondía eficazmente á la política ulterior del general Urquiza; es decir, que estaría plegado al gobernador de Buenos Aires en tanto no fuera requerido para el alzamiento que meditaba contra este mandatario.

Ya hemos indicado que los enemigos de Rosas solicitaban

ahincadamente la defección del general Urquiza, y para este caso contaban auxiliarlo con los elementos que proporcionaría el Brasil, si entraba en la guerra contra la tiranía, y los que la plaza de Montevideo pudiera facilitar en armas, hombres y dinero á fin de asegurar la victoria.



Poco tiempo después de la batalla de Vences, la provincia de Entre-Ríos dejó de ser una cárcel para los emigrados argentinos que de varios puntos se dirigían á gozar de la hospitalidad que les franqueaba su gobernador.

Los colores unitarios ó brasileños, el celeste y el verde, no estuvieron condenados por más tiempo y se permitió á los que, cansados de la roja librea, gustaban de ello.

El bandolerismo, enfermedad social de Entre-Ríos que se creía incurable, fué objeto de preferente atención por parte del gobierno, y si bien los medios empleados para extirparlo revistieron cierto lujo de fiera, pues se decapitaba á los simples rateros como en los tiempos feudales, llegó el caso de poder cruzar toda la provincia en cualquier sentido sin peligro de ladrones. A estas medidas moralizadoras uníase luego la muy trascendental de la fundación del colegio del Uruguay donde de orden superior ingresaron los alumnos distinguidos de las escuelas públicas que funcionaban en los departamentos provinciales.

Tan evidente progreso contrariaba el sistema de Rosas basado, desde su elevación, en la corriente y en los propósitos más encontrados con todo lo que representase la mejora intelectual y moral del pueblo.

A ningún otro gobierno de los de la liga pseudo-federal, había-sele ocurrido fomentar la instrucción y dar impluso á la enseñanza en ramos superiores, como lo hacía Urquiza. Tal iniciativa, fecunda y notable por sus resultados, no podía menos de concitar la sospecha respecto á los móviles de esa tendencia civilizadora, fuera completamente de los ideales rústicos del dictador.

Daban bulto á las nacientes desconfianzas las facilidades con que entraban á la provincia de Entre-Ríos los emigrados unitarios, tan perseguidos por todos los defensores de la pseudo-federación y que ahora se avecindaban en los pueblos al oeste del Uruguay,

entregándose á diversas industrias sin ser inquietados por sus opiniones políticas y contando decididamente con la protección más franca de parte de sus autoridades.

Tales manifestaciones, contrariando órdenes expresas, tomábalas el dictador como síntomas funestos de reacción, y debió creer que un verdadero peligro para su sistema terrorista se incubaba á la sombra de aquellos alardes civilizadores de que hacía la más visible ostentación el general Urquiza.

Al lado del gobernador de Entre-Ríos militaba un distinguido oriental, el general don Eugenio Garzón, que en los días próximos á la batalla del Arroyo Grande, fué cruelmente ofendido por Oribe. Garzón tenía inteligencia descollante, valor militar y mucho tacto político. Vinculado á Urquiza después de su ruptura con el titulado presidente, ayudóle en sus campañas con su consejo y con su espada y por tales servicios el gobernador de Entre-Ríos estábale agradecido. Después de Vences, Garzón era para Urquiza el más influyente de sus amigos y no es dudosa la participación que tendría en la política que le separó, primero de Oribe y luego de Rosas, aliándose á los enemigos de la dictadura.

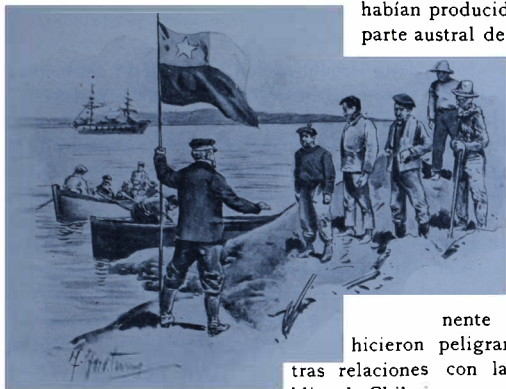


CAPITULO XVII

Chile en el Estrecho de Magallanes. — Los enemigos de Rosas en Chile. — Alberdi y su folleto « treinta y siete años despues de la revolución de mayo. » — Opinión del geógrafo Arenales. — Reclamación argentina. — Contestación del gobierno chileno. — Chile opone la reclamación de los valles de la cordillera de Mendoza. — Contestación argentina. — Aplazamiento de la cuestión impuesta por los sucesos. — Memoria de don Pedro de Angelis.

Antes de cerrar el cuadro de la dictadura con el exámen de los hechos que precipitaron su derrumbamiento, conviene nos detengamos, siquiera por breves instantes, en los acontecimientos que se

habían producido en la parte austral del conti-



nente y que hicieron peligrar nuestras relaciones con la República de Chile.

A la sombra de las complicaciones argentinas con los países situados al oriente del Plata, el gobierno de Chile envió una expedición al Estrecho de Magallanes, con el objeto de fundar en aquellas costas una colonia ó presidio, poblada con el exceso de condenados que llenaban sus cárceles y pontones.

Llegados al Puerto del Hambre, en la costa del Estrecho, península de Brunswick, el comandante de la expedición saltó en tierra seguido de sus acompañantes, extendiendo en seguida la siguiente acta de toma de posesión, que pasó después al gobierno de Chile :

« En cumplimiento de las órdenes del Gobierno Supremo, el día 21 del mes de septiembre del año de 1843, el ciudadano capitán de fragata, graduado, de marina nacional, don Juan Guillermo (John Williams), acompañado del teniente de artillería don Manuel González Hidalgo, el piloto segundo de la armada nacional, don Jorge Mahón, el naturalista prusiano, voluntario, don B. Philippi y el sargento distinguido de artillería don E. Pizano, que actúa de secretario, con todas las formalidades de costumbre *tomamos posesión de los Estrechos de Magallanes y su territorio*, en nombre de la República de Chile, á quien pertenece, conforme está declarado en el artículo 1.º de su Constitución política, y en el acto se afirmó la bandera nacional de la República con salva general de 21 tiros de cañon.

Y en nombre de la República de Chile protesto del modo más solemne, cuantas veces haya lugar, contra cualquier poder que hoy ó en adelante tratase de ocupar alguna parte de su territorio.

« Firmaron conmigo la presente acta el 21 de septiembre de 1843, 3.º de la presidencia del Excelentísimo señor general don M. Bulnes. — *Juan Guillermo. — Manuel González Hidalgo. — Bernardo Philippi, etc.* »

No contribuyó poco á fomentar aquella empresa en el ánimo del gobierno de Chile, la prédica indiscreta de algunos argentinos asilados en aquel país, que en odio al dictador de Buenos Aires y por concitarle enemistades, le inducían á la colonización del Estrecho exhibiendo títulos imaginarios después de sentar la doctrina de que : *Un territorio limítrofe pertenecerá á aquel de dos Estados á quien su ocupación aproveche sin dañar ni menoscabar los intereses de otro.*

En odio á Rosas, que era un accidente de la política argentina, se atacaba la integridad de la nación, dando pié á Chile para proceder como lo hizo, enviando una expedición naval á fundar una colonia en territorio argentino.

Entonces fué cuando el doctor Alberdi, apercibido de la con-

ducta incalificable de algunos de sus paisanos y viendo la audacia de Chile, que ya creía dominada la República Argentina por la ocupación del Estrecho, escribió su célebre opúsculo, *Treinta y siete años después de la revolución de Mayo*, que se tomó como un acto de adulación á Rosas cuando no era otra cosa que elevada protesta contra la conducta de los que olvidaban sus deberes con la patria.

Los primeros párrafos de este panfleto son dignos de reproducirse, porque, fuera de la idea que expresan en orden á lo que decimos, traen la más intencionada demarcación de límites entre la Argentina y Chile.

« Hoy más que nunca, decía el 25 de mayo de 1847, el que ha nacido en el hermoso país situado entre la *cordillera de los Andes* y el *Rio de la Plata*, tiene derecho á exclamar con orgullo, — *soy argentino*.

« En el suelo extranjero en que resido, no como proscrito, pues he salido de mi patria según sus leyes, sino por franca y libre elección, como puede residir un inglés ó un francés alejado de su país por conveniencia propia; en el lindo país que me hospeda y tantos gozos brinda al que es de fuera; sin hacer agravio á su bandera, beso con amor los colores argentinos y me siento vano al verlos más ufanos y dignos que nunca.

« La verdad sea dicha sin mengua de nadie : los colores del Rio de la Plata, no han conocido la derrota ni la defección. En manos de Rosas ó de Lavalle, cuando no los ha patrocinado la victoria, han presidido á la libertad.

« Si alguna vez han caído en el polvo, ha sido ante ellos propios, en guerra de familia, nunca á la planta del extranjero. Guarden, pues, sus lágrimas los generosos llorones de nuestras desgracias que, á pesar de ellos, ningún pueblo de *este continente* tiene derecho á tributarnos piedad. »

La alusión á la arrogancia chilena y las alusiones á los argentinos que olvidaban los bellos colores de su bandera, son clarísimas. El doctor Alberdi sentía aquella doble ofensa á su patria y la expresaba noblemente para defender su grandeza y sus glorias.

Su corazón se había conmovido al sentir la planta extranjera sobre el territorio de su patria, penetrando sigilosamente, cuando, gobernada por un dictador, se encontraba atónita y ofuscada por

el doble peso de un gobierno irresponsable y de una guerra contra las primeras potencias del mundo por su gran poder marítimo.

El gobierno argentino ignoraba completamente la fundación de aquella colonia, ó, si tenía conocimiento de que se hubiera fundado, no le constaba que se ubicase dentro de los límites argentinos.

Ni entonces, ni mucho después se ha tenido el conocimiento geográfico de aquellas regiones bien definido; hoy mismo su topografía está poco menos que reservada á cálculos hipotéticos y sólo de una manera aproximativa se puede deducir el asiento de la colonia chilena en su origen.

De ahí que en Buenos Aires, y especialmente su gobierno, se ignorase la ocupación de territorios dependientes de esta República. En 1845 fué enviado á Chile, acreditado ministro plenipotenciario, el doctor don Baldomero García, sin que sus instrucciones llevasen una sola cláusula, ni aun por incidencia, relativa al Estrecho de Magallanes.

En 1847 fué cuando el gobierno argentino obtuvo datos formales sobre la posición que ocupaba la colonia chilena en el Estrecho. Desde ese momento empezó el estudio serio de la cuestión para proceder á reclamar el desalojo, ó exigir á Chile la presentación de los títulos en que fundara su derecho.

El gobierno argentino creyó de su deber estudiar minuciosamente el asunto, teniendo en cuenta que había allí dos cuestiones; primera, la extensión exacta de nuestros dominios en los deslindes con Chile; segunda, la posición geográfica de la colonia.

Habiendo obtenido informes exactos en cuanto al segundo punto, y estando convencido el gobierno que aquel territorio correspondía á la República Argentina, presentó varias cuestiones al señor coronel don José Arenales, ingeniero principal del Departamento Topográfico, para que informase sobre ellas, siendo esta la primera cuestión :

« ¿Dónde terminan los límites al sur de la República de Chile ?
¿ En el archipiélago de Chonos inclusive ó exclusive ? » Este primer punto fué contestado así, por el señor Arenales : « Ha sido siempre una inteligencia común y tradicional, que la jurisdicciones de Chile y del Río de la Plata eran de derecho (esto es, por erección), deslindadas por la cumbre de la cordillera de los Andes, corriendo del norte hacia el sur hasta el Estrecho de Magallanes

Durante los tiempos pasados se creyó igualmente, que dicha cordillera llegaba sin interrupción hasta el Estrecho de Magallanes; y por tanto el deslinde práctico en cada caso especial, no podía ofrecer duda ni controversia.

« Por consecuencia, esa suposición que puede tomarse como expresión legal de los títulos originarios (que, aunque no existan escritos, han sido tácita ó prácticamente admitidos y entendidos por ambas partes), es legal, en mi concepto, la suposición de la autoridad chilena de pertenecerle toda la costa y archipiélagos del mar Pacífico hasta el Estrecho de Magallanes, así como por la opuesta es legal la suposición de la autoridad argentina, de pertenecerle toda la costa, archipiélagos y adyacencias desde el Río de la Plata hasta el Estrecho de Magallanes en el mar Atlántico. »

..

Otras autoridades tan capaces, aunque no de la especialidad del geógrafo señor Arenales, fueron consultadas, y todas ellas apoyaron la justa idea de iniciar sin demora la reclamación diplomática.

A este efecto fué girada la nota de 15 de diciembre de 1847 que, por ser la consecuencia de los hechos expuestos y la base de la reclamación argentina, es un documento histórico y una pieza capital del inmenso expediente que se ha formado : « Repetidas veces, dice la nota del ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, al de igual clase en Chile, había llamado la atención del gobierno del infrascrito las relaciones y detalles que se dan por el de V. E. al congreso nacional de la República de Chile, sobre una nueva colonia que el Exmo. gobierno de esa República había mandado formar en las costas del Estrecho de Magallanes y la que se denominaba « Colonia de Magallanes » ó fuerte de Bulnes, en honor de su actual digno presidente. Las urgentes atenciones de que por algunos años se veía rodeado, y la necesidad de atender con preferencia á la defensa nacional y á la independencia de la República amagada por la inhumana intervención europea, le impidieron tomar seguros datos y conocimientos sobre la posición geográfica de dicha colonia, y si ella estaba situada en terri-

torio chileno ó si había traspasado sus límites naturales y fundándose en el de la República de Argentina. Pero en el decurso de este tiempo, el gobierno del infrascrito ha llegado á convencerse que la enunciada colonia se halla situada en territorio de esta República, y que, ocupando el mismo lugar que en tiempo de la monarquía española tuvo el puesto de San Felipe, conocido hoy por la generalidad de los geógrafos por Puerto del Hambre, está en la parte más austral de la península de Brunswick y por consiguiente casi al centro del Estrecho. Siendo tal la colocación de la colonia, es claro que ella está fundada en territorio argentino, atendidos los límites mismos que la República de Chile se da en su propia constitución nacional. La gran cadena de los Andes ha limitado sus territorios para la Confederación Argentina, y estos límites naturales han sido los que en todo tiempo se han reconocido á la República de Chile. En la cumbre oriental de esa cadena empieza á nacer el territorio argentino, que confina en toda su extensión hasta el cabo de Hornos. Situado el fuerte « Bulnes » en la península indicada, su posición geográfica demarca que ella ocupa una parte central de Patagonia, y por consecuencia natural, que en su fundación se ha destruído la integridad del territorio argentino, y su pleno dominio en las tierras que comprende el Estrecho desde el mar Atlántico hasta el Pacífico, á cuya embocadura en este mar alcanza la gran cordillera de los Andes, límite reconocido de la República de Chile.

« El gobierno del infrascrito está animado á creer que el Exmo. de la República de Chile no abrigará la menor duda sobre los indisputables derechos del gobierno argentino al Estrecho de Magallanes y tierras que lo circundan. Desde los tiempos más remotos en que la monarquía española tomó posesión de esta parte de América, y en que estableció las gobernaciones é intendencias, tanto de la actual República de Chile como las de la Confederación, las órdenes para la vigilancia y policía del Estrecho de Magallanes, como para otros objetos que le eran relativos, así como la de sus islas adyacentes y la Tierra del Fuego, siempre fueron dirigidas á los gobernadores y vireyes de Buenos Aires, como autoridad á la que estaba sujeta toda esa parte de territorio.

« Las Repúblicas de la América del Sur, al desligarse de los vínculos que las unían á la Metrópoli y al constituirse en estados

soberanos é independientes, adoptaron por base de su división territorial la misma demarcación que existía entre los varios virreinos que la constituían. Sentado este principio, que es, de suyo, inconcuso y siendo sin la menor duda el hecho de la autoridad que han ejercido los gobernantes de la de Buenos Aires, sobre la vigilancia del Estrecho de Magallanes, es evidente entonces que la colonia mandada fundar por el Exmo. gobierno de Chile en dicho Estrecho, ataca la integridad del territorio argentino y se avanza sobre sus propios límites, con mengua de su perfecto dominio y de sus derechos de soberanía territorial.

« El Exmo. señor gobernador, por cuya orden el infrascrito presenta á V. E. estas observaciones, y que reconoce la rectitud con que son caracterizados los actos de la administración de ese Exmo. gobierno, no menos que sus deseos de remover todo motivo que pueda



alterar en lo más leve las buenas y cordiales relaciones de amistad que felizmente cultiva con el de la Confederación Argentina, tiene la grata persuasión que, demostrado que la colonia está situada en territorio de la República, dará inmediatamente sus órdenes para que ella sea levantada, en justo respeto á esos mismos derechos y al primordial interés de ambas repúblicas de conservar incólumes los vínculos de perfecta amistad que felizmente las unen.

« El gobierno del infrascrito se abstiene en la presente nota de entrar en más detallados esclarecimientos sobre el fundado derecho de su reclamación, y por si los que deja espuestos no fuesen bastantes, al juicio de V. E. para la asecuración del objeto que se

propone, se hará un deber de instruir al ministro argentino que debe salir para Chile con plenos antecedentes para la prosecución y debida discusión de tan vital é importante negocio.

« Es lisonjero, con todo, persuadirse de antemano que el ilustrado gobierno de la República de Chile, reconocerá estos derechos del argentino, y que, con este motivo, tendrá una nueva oportunidad de demostrarle los amigables sentimientos que le profesa y su decisión á circunscribirse en lo futuro, en su plan de colonización, á sólo los puntos desiertos de su territorio, sin inferir perjuicios al de las repúblicas vecinas y colindantes. — *Felipe Arana.* »

Esta nota obtuvo la siguiente respuesta fechada en Santiago á 31 de enero de 1848.

« *Relaciones Exteriores.* He tenido la honra de recibir el oficio del 15 del próximo pasado, que, de orden del Exmo. señor gobernador de esa provincia, encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, me ha escrito V. E. dirigido á reclamar por el establecimiento de una colonia en el Estrecho de Magallanes, que el gobierno de esta República mandó formar en 1843, por haberse hecho en territorio argentino, según afirma V. E.

« Dí inmediatamente cuenta al señor presidente de esta reclamación, y S. E. no ha podido menos de sorprenderse con el anuncio de ella, pues distaba mucho de pensar que jamás ocurriese una demanda semejante por parte del gobierno argentino ni de ningún otro, respecto de un territorio que se ha mirado siempre como parte integrante del reino de Chile y ahora de la república en que fué constituido.

« Sin embargo, como S. E. ha oído, al mismo tiempo, el grato anuncio de la próxima venida á Chile del señor Otero, ministro argentino, cree escusado que yo me contraiga ahora á una contestación formal al oficio de V. E., ni á manifestar los títulos que justifican el indisputable derecho que tiene Chile, no sólo al terreno que ocupa la colonia recientemente establecida en Magallanes, sino á todo el Estrecho y á las tierras adyacentes y demás que aquellos designan. Por consiguiente considera S. E. que es lo más natural y prudente reservar este grave asunto para tratarlo y discutirlo detenida, franca y amigablemente con el señor ministro argentino, cuya venida á Chile era vivamente deseada por este gobierno para

obtener el arreglo de los límites en otro punto del territorio chileno, y de las reclamaciones pendientes años'ha, y hechas en favor de chilenos perjudicados en la provincia de Mendoza. — *Manuel C. Vial.* »

Este fué el primer paso dado por la República Argentina, en el propósito justo de reivindicar los territorios nacionales ocupados por el gobierno de Chile.

Desde aquel momento el ministro de relaciones exteriores se dedicó esmeradamente al estudio de sus archivos confiando la investigación y compulsión de los títulos argentinos á la clara inteligencia del señor don Pedro de Angelis, al mismo tiempo que se le comisionaba por el gobierno para redactar la Memoria que serviría de pliego de instrucciones al plenipotenciario argentino nombrado para arreglar la cuestión de límites con el presidente de Chile.

Entre tanto que se hacían estos estudios, el ministro Arana continuaba cambiando notas diplomáticas con el ministerio chileno.

Contestando á la respuesta del señor Vial que dejamos trascrita, decía, en su oficio de 16 de mayo de 1848 :

« El gobierno argentino está seguro que cualesquiera que esos títulos sean, no pueden invalidar los numerosos, muy claros é inter-giversables que él posee para demostrar sus derechos de soberanía sobre el estrecho y tierras adyacentes, inclusa la del Fuego, y que hacen una demostración, no vacila en anunciarlo á V. E., la más evidente de que dichos territorios siempre han pertenecido y pertenecen á la Confederación Argentina y, por consiguiente, nunca fueron parte integrante del reino de Chile y menos lo son hoy de la república chilena.

« Como el gobierno de V. E. no ha tenido á bien hacer mención de esos títulos, sino en una manera general y se reserva tratar este grave asunto con el ministro argentino acreditado cerca de él, el infrascrito ha recibido orden de repeler simplemente cualquier derecho que se alegue tener sobre esos terrenos; y manifestar á V. E. que este gobierno instruirá completamente al ministro argentino enunciado, para la discusión detenida, amigable y franca que corresponde con el Exmo. de Chile. »

El señor Sanfuentes que había sucedido al ministro Vial en la cartera de relaciones exteriores de Chile, contestó en términos ambiguos al gabinete argentino, á fines de agosto de 1848; apla-

zando la discusión como la primera vez, para discutirla con el enviado argentino que se esperaba en Santiago.

Tanto en la nota de agosto como en la precedente de enero, se había introducido una especie de reclamación de parte de Chile, sobre determinados potreros ó valles de la Cordillera de los Andes que se suponían usurpados por el gobierno de la provincia de Mendoza

A este efecto decía la nota del señor Sanfuentes : « Con este motivo me encarga mi gobierno inquirir si tardará todavía algún tiempo la traslación de aquel ministro á su destino y si en tal caso no sería posible ventilar el asunto de los potreros por comisionados de ambas partes que se dirigiesen al territorio disputado, se exhibiesen mutuamente sus títulos, hiciesen valer las razones que, á su juicio, los corroborasen, examinasen las localidades, y, en vista de todo, trazasen, de común acuerdo, la línea divisoria, sujetándola á la ratificación de sus respectivos gobiernos. Tal es el medio de que se han valido siempre las naciones para dirimir controversias de la misma especie : y aún creo que, en el caso de venir el ministro anunciado con la prontitud que se desea, no podría prescindirse de la inspección local por personas inteligentes. »

Una última nota del señor Arana de 16 de noviembre del mismo año, recapitula así las observaciones á la comunicación chilena :

« Animado siempre el gobierno argentino de los mejores sentimientos para con el de la República de Chile, aunque siempre ha considerado sus derechos á los territorios del Estrecho de Magallanes, y sus adyacentes, lo mismo que á los potreros sitios en la cordillera los más claros, positivos y convincentes, en la discusión de estos interesantes objetos ha estado dispuesto, como lo está, á llevarlos con la mayor franqueza y lealtad. En fuerza de esta convicción y de su anhelo por conservar ilesos los vínculos de amistad que unen á ambas repúblicas, cree con V. E. que para el mejor éxito es indispensable, que ambos gobiernos se comuniquen recíprocamente sus respectivos títulos á los terrenos disputados, para que en su rectitud y justicia resuelvan y acuerden sobre ellos, como corresponde á los derechos que cuestionen.

« Es con este motivo que el gobierno del infrascrito se propone instruir á su ministro plenipotenciario acreditado cerca de V. E. con todos los documentos y antecedentes necesarios, para una discu-

sión prolija de los derechos que va encargado de sostener sobre la propiedad de la República en ambos territorios. Esa discusión quizá traerá la necesidad de la inspección de las localidades, y aun la de que se constituya una comisión mixta para este efecto, especialmente para el exámen de los terrenos en que se hallan situados los potreros de la cordillera, Montañes, los Angeles, Yeso y Valenzuela, para que trace los límites de esa república en la provincia de Mendoza por ese lado.

« La obra de demarcación de límites requiere otras consideraciones que las en que actualmente se encuentra este gobierno. Él se ve aún envuelto en las dificultades que le ha suscitado la intervención anglo-francesa, cuya presencia aun compromete los vitales intereses y existencia de las repúblicas del Plata y que hasta hoy le ha impedido ocurrir á urgentes arreglos internos de que absolutamente puede prescindir.

« Por otra parte, se hace preciso reunir muchos datos geográficos é históricos y otros elementos científicos, que no pueden prepararse sino con lentitud, exámen y mensura. Obra es esta que, de suyo, requiere tiempos pacíficos y adecuados, y á lo que no es posible consagrarse en los presentes. No es de dudar, por lo tanto, que el gobierno de V. E. reconocerá la fuerza de esas observaciones y les prestará la acogida que se merece.

« En cuanto á la salida del ministro argentino acreditado cerca de ese gobierno, el del infrascrito se propone hacer que se realice tan pronto como sus atenciones le permitan consagrarse á su despacho, y á darle las instrucciones convenientes sobre los asuntos á que es llamado á ocuparse en esa república. Siente el Excmo. señor gobernador no estar en aptitud de manifestar á V. E. si dicha salida todavía tardará algún tiempo. Sus deseos son que ella se verifique lo más antes posible. Todo dependerá de las atenciones urgentes á que el gobierno tenga que dar vado, y de que éstas le permitan ocuparse del despacho de dicho ministro. »

Tal era el estado de la cuestión al terminar el año 1848. El gobierno argentino se veía en aquellos momentos en guerra con la Francia y la Inglaterra, y esta situación extraordinaria, unida á los fermentos de anarquía y amagos de reacción que empezaban á minar la autoridad del dictador, contribuyeron poderosamente á

desviar su política externa, de la reclamación del Estrecho de Magallanes.

El 1.º de enero de 1849, terminó el señor de Angelis la memoria histórica que se le había encomendado. Esta memoria, que debía servir de instrucción al ministro argentino próximo á partir para Chile, fué pasada al doctor don Dalmacio Velez Sarsfield para su estudio; quedando así aplazada la cuestión en el gobierno de Rosas.



CAPITULO XVIII

Los franceses levantan el bloqueo. — El caballero Southern y el contra-almirante Le Predour. — Nuevas negociaciones. — Se firman los tratados de paz con la Inglaterra y la Francia. — Se proyecta y resuelve en el Brasil la campaña contra la dictadura. — Alianza de la República Oriental, el Brasil y las provincias de Entre-Ríos y Corrientes. — Pronunciamento del general Urquiza. — Su proclama histórica á los pueblos argentinos. — La renuncia de Rosas. — Actitud que asumen las provincias argentinas ante el reto del gobernador de Entre-Ríos. — Rosas retira su renuncia y se decide á continuar al frente de la Confederación. — Su mensaje á la sala con tal objeto. — Ley de 20 de septiembre de 1851.

Levantado el bloqueo por los ingleses en 15 de julio de 1847, la escuadrilla francesa continuó sin su aliada la vigilancia de las aguas, notándose la consiguiente desmoralización en el servicio. De esta situación á la retirada no había gran distancia, y como lógica consecuencia de la variante política acaecida por la revolución de febrero de 1848, que cambió la monarquía constitucional de Luis Felipe, por la república democrática de Lamartine, los franceses, á su vez, retiraron el bloqueo de los puertos argentinos el 16 de junio de este año. Las dos potencias aliadas é interventoras procedieron á tratar separadamente con Rosas. Tocóle á Inglaterra celebrar primero la convención de paz negociada en Buenos Aires entre los plenipotenciarios caballero Enrique Southern, representante de S. M. Británica, y el ministro de relaciones exteriores, doctor don Felipe Arana, firmada el 24 de noviembre de 1849. La convención francesa se firmó igualmente en Buenos Aires el 31 de agosto de 1850 por el expresado ministro y el contralmirante Le Predour. Contenían estos arreglos las condiciones fundamentales de las bases rechazadas por Rosas y que promovieron las famosas discusiones y el voto de confianza con que la sala de representantes aprobó los actos del dictador. Diferenciábanse empero, en una de esas extravagancias impuestas por las genialidades del gobernador de Buenos Aires. Los ingleses hicieron caso omiso de la representación

de Oribe, pero los franceses quisieron dejar constancia de que por su parte nunca reconocieron la autoridad de aquel como legal, y se consignó en el artículo XI que « quedaba entendido que los títulos y denominaciones dadas, en cada uno de los textos de los dos ejemplares de esta convención, á las autoridades en la República Oriental, no imponen obligación alguna á las dos partes contratantes, pues que el gobierno argentino renocce por presidente del Estado Oriental del Uruguay al Excmo. señor brigadier don Manuel



Oribe, y mira solamente una autoridad de hecho en la que manda en Montevideo; y el gobierno de la República Francesa reconoce por gobierno en Montevideo á la autoridad que allí manda, y mira en el Excmo. señor presidente don Manuel Oribe solamente el carácter de brigadier. »

Ambas convenciones reconocían los derechos de Rosas á mantener cerrada la corriente del Paraná, y la del Uruguay sólo compartible con el estado ribereño limítrofe.

Retiradas las escuadras bloqueadoras y concluidos los tratados de que venimos hablando, la situación de las provincias argentinas venía á ser la misma, desde que la clausura de los ríos establecía el dominio absoluto de Buenos Aires con su puerto único para el comercio de Ultramar.

Sin embargo, las nuevas ideas habianse generalizado y Rosas

no gozaría ya por mucho tiempo de aquellas seculares ventajas en detrimento de los pueblos argentinos y del comercio europeo, interesado en penetrar con sus manufacturas y elementos civilizadores hasta las regiones más ignoradas del territorio.

..

Cerrando el período de la intervención, continuaron las negociaciones con el Brasil donde el plenipotenciario oriental desplegaba la reconocida habilidad para los trámites áridos de la política platense en que se había educado. Algunos unitarios, de los residente en Montevideo, creían todavía posible una campaña contra Rosas bajo el mando del general Paz y en este concepto se comunicaban con el doctor Lamas, llevando la palabra el doctor don Valentin Alsina.

De las conferencias realizadas con dicho general dedujo el negociador uruguayo que no era el hombre de las circunstancias, y el mismo Paz se mostró irresoluto recordando las causas que hicieron fracasar su última empresa en Corrientes.

El nombre de Urquiza fué enunciado al doctor Alsina como el de la persona indicada para llevar adelante el pacto de alianza ofensivo y defensivo contra el dictador argentino, en las combinaciones proyectadas con el gabinete de Río de Janeiro. El doctor Alsina puritano en política y conservando las tradiciones del partido unitario en toda su integridad, no encontró acertado aquel designio y lo comunicó así al doctor Lamas (1). El negociador oriental obraba á la vez de acuerdo con instrucciones de su gobierno y ateniéndose á éstas, adelantó las negociaciones que dieron por resultado la declaración de guerra del Brasil en alianza con el Estado Oriental del Uruguay y la provincia argentina de Entre-Ríos.

La resolución del general Urquiza no fué asunto de último momento ni provenía de circunstancias imprevistas. Su desinteligencia con Rosas contaba ya tres años de tiempo. En una carta que los escritores de Rosas suponen apócrifa escrita en nombre del gene-

1. Esta intransigencia del doctor don Valentin Alsina fué la causa de la guerra civil y de las primeras resistencias que encontró el general Urquiza en sus proyectos de Organización nacional.

ral Oribe á su hermano don Ignacio, se leen estas palabras : « Es de precisa necesidad que espés á Servando, pues no me queda duda que este traidor está de acuerdo con el malvado Urquiza y el salvaje unitario Madariaga, titulado gobernador de Corrientes, y precisamente va á llegar la ocasión á estos malvados de descubrirse contra nosotros. » Dicha carta lleva fecha 13 de junio de 1847, lo que prueba que antes de la batalla de Vences, ya Urquiza y algunos amigos suyos, meditaban levantarse contra la tiranía, y que, dando esa batalla contra los Madariaga, consiguió mantener á Rosas en la duda arrancándole las demostraciones de que ya hicimos mérito en otro capítulo.

La invención de la citada correspondencia que se hizo llegar á Urquiza por medio adecuados era fraguada en Montevideo, según lo aseguraban los escritores de Rosas, por los enemigos del dictador que así tendían á desligarlo de Urquiza. Al mismo tiempo que tales recursos adoptaban, el gobierno de la plaza, por su parte, abría negociaciones con el mismo gobernador sin encontrar resistencia, empezando desde entonces lo arreglos preliminares de la alianza.

Rosas se mantuvo reservado hasta tanto se hiciera pública la liga con el Brasil, y que el general Urquiza le arrojase el guante incitando á los pueblos y á los gobiernos para levantarse armados contra su poder.

Con motivo de la renuncia anual de Rosas, Urquiza tuvo oportunidad de expresar sus ideas, y si bien el gobernador de Entre-Ríos había contestado en 1850 en el sentido de la continuación de Rosas en el mando, al recibir el acuse á esta respuesta de adhesión, encontró medios de manifestar lo contrario exponiendo en nota suya de 1.º de mayo de 1851, « que sin duda por una involuntaria distracción, el ministro de relaciones exteriores de Buenos Aires, había dado diversa interpretación al verdadero espíritu de su nota donde se supone al gobernador de Entre-Ríos patrióticamente interesado en procurar la continuación de Rosas en el mando supremo de la República. Inútiles habrían sido agregar los sacrificios de todo género para asegurar el triunfo del sistema federal, si este gobierno se empeñara hoy en procurar el mando supremo de la República á favor de individualidad alguna por respetable que ella sea,

cuando semejante proposición es atentatoria y destructora de los fundamentales principios de la confederación de los pueblos. »

El pronunciamiento de Urquiza contra Rosas se produjo por un decreto datado en San José en la misma fecha, por el cual la provincia de su mando aceptaba la renuncia del director de la Confederación Argentina, declarando era la voluntad del pueblo entrerriano reasumir el ejercicio de las facultades inherentes á su territorial soberanía delegadas en la persona del Excmo. señor gobernador y capitán general de Buenos Aires, para el cultivo de las relaciones exteriores y dirección de los negocios de paz y guerra, en virtud del tratado de las provincias litorales de 4 de enero de 1831. »

Otro decreto del mismo día 1.º de mayo abolía el lema rosista de « Viva la Confederación Argentina. Mueran los salvajes unitarios, « substiyéndolo por éste : « Viva la Confederación Argentina. Mueran los enemigos de la organización nacional. »

Los propósitos federativos de la evolución de Urquiza quedaban explícitamente determinados en estas primeras manifestaciones de su alzamiento contra Rosas y su sistema. Los unitarios que lo acompañaran tendrían que seguir esa política por lo menos en tanto que la dictadura estuviese de pie, sin perjuicio de que después del triunfo se volvieran contra el vencedor para arrancarle el fruto de su victoria, encaminando el país por las vías del viejo unitarismo cuyo patriarca era don Bernardino Rivadavia.

Poco después del reto de Urquiza á la dictadura y en fechas sucesivas, se dirigía ó sus amigos y personas de influencia en la política explicando las razones de su conducta y el espíritu patriótico en que fundaba su actitud contra el despotismo. Una circular de 3 de abril de ese año había sido dirigida á los gobernadores de aquel cambio de frente. « Ha llegado el momento, decía, de poner coto á las temerarias aspiraciones del gobierno de Buenos Aires, quien, no satisfecho con las inmensas dificultades que ha creado á la República por su caprichosa política, pretende ahora prolongar indefinidamente su dictadura odiosa, reproduciendo las farsáicas renuncias, á fin de que los gobiernos confederados, por temor ó interés mal entendido, encabecen el suspirado pronunciamiento que lo coloque de hecho y sin responsabilidad alguna en la silla de la presidencia argentina. »

Lo que mejor condensa las aspiraciones del general Urquiza y los amigos de la organización nacional, que lo acompañaban en la empresa, es la siguiente proclama á los pueblos argentinos de 25 de mayo de 1851.

« Pueblos de la República : — Veinte años hace que, después de una lucha sangrienta alimentada con los errores de la anarquía, brotó en las márgenes del río Paraná, la esperanza consoladora del orden y de la organización nacional. Un hombre se presentó en la escena política, y simulando ideas constitucionales y amor á la confraternidad de las provincias argentinas, fué saludado por los pueblos, distinguido con su ilimitada confianza. Ese hombre abrigaba, sin embargo, en su corazón, intenciones siniestras, y no dominaba en su cabeza otro pensamiento, que el de elevarse sobre las ruínas de la dignidad nacional, haciendo pedazos en las aras de su ambición, los ricos anales de valor y de gloria, que nos habían legado nuestros padres. Desde entonces han corrido veinte años y el nuevo Cromwell ha desarrollado su bárbaro programa en toda la extensión de la República grabando en la frente de un millón de argentinos el sello de la más degradante dictadura. Rosas !... ved ahí un hombre, que nunca sonó en el teatro de los peligros de la patria, pero que fué siempre asociado como causa á los infortunios de la nación. Rosas !... ved ahí un hombre que ha hollado con su pie las virginales sienes de una joven y desgraciada República. Rosas !... ved ahí al déspota, que no contento con verter á torrentes la sangre de sus hermanos, ha querido tambien exterminar la inteligencia y haceros hasta olvidar de que sois hijos y herederos legítimos de un pasado lleno de heroismos y de embriagadores recuerdos. ¿Qué ha quedado á la República Argentina, después de haber lidiado veinte años para alcanzar una paz digna de ella? Su denuedo y nada más que su denuedo. Porque Rosas ha tocado con su mano todas las fuentes de la prosperidad y de la riqueza, y secado como la plaga de los insectos venenosos, la savia que da vida á los pueblos regidos por instituciones salvadoras. Ha llegado ya el día de robustecer el sentimiento nacional y fiscalizar esa exhibición sangrienta, que los buenos argentinos miran con horror; — y á los extraños sirve de título suficiente, para asegurarnos ante el respetable tribunal de la opinión del mundo — vuestro sufragio en favor de Rosas, fué para que contituyera esa nación que es nuestra.

Pero él sólo quiere oprimiros, y el baldón entonces, si lo consigue, no será tanto para el tirano, como para los que dóciles se doblegan á sus inmundas plantas. Habéis jurado sostener la convención nacional por la que fuisteis federalmente constituídos — Rosas ha convertido en cenizas esa carta inmortal, depositaria de vuestros derechos y de nuestras preciosas libertades. — En vuestra mano está dar vida con un soplo á esos polvos sagrados, que testifican la muerte de una nación; pero nación que resucitará al primer grito de sus hijos, para revindicar su honor ultrajado.

« Pueblos Confederados: — La provincia heroica que me ha honrado con la dirección de sus destinos, ha hecho resonar en todos sus ángulos el clamor uniforme de « Libertad, organización y guerra al despotismo ». Su ardoroso entusiasmo, su voluntad soberana, que fué siempre la ley de todos mis procedimientos, me ponen en el grato deber de asegurarla — y al considerarme el órgano de sus creencias y de sus sentimientos patrióticos, he jurado á la faz de la América y del mundo sostener su glorioso pronunciamiento á despecho de los tiranos. Nuestra hermana la ilustre provincia de Corrientes ha respondido ya y ligado su resolución magnánima á la de Entre-Ríos y la grande alianza argentino-americana libertadora de las Repúblicas del Plata, tiene á su favor el poder de las armas, la elevada justicia de su causa y las bendiciones de los buenos.

« ¡ Que la Providencia Divina, derramando su luz en el espíritu y el amor sublime de la patria, en el corazón de nuestros hijos, ligue su cooperación firme y unisona á la heroica empresa que, aunque iniciada por el pueblo entrerriano, os dejará no obstante su triunfo, una parte no pequeña de inmarcesible gloria!!! Tales son los ardientes deseos que abriga mi corazón, cuando me considero el amigo de vuestra libertad y futuro engrandecimiento. »

Tan pronto como Rosas se convenció de la defección de Urquiza y de los pactos firmados entre las provincias de Entre-Ríos y Corrientes, el Brasil y la República Oriental, entrevió no lejana la tormenta que tronaría bien pronto sobre su cabeza, y fiel á sus antecedentes y tradiciones se apresuró á lanzar sobre Urquiza los más tremendos ataques de la prensa de Buenos Aires. El gobernador de Entre-Ríos que hasta la batalla de Vences había merecido las consideraciones y aplausos más resaltantes de parte del dictador, cayó bajo el peso de su odio, y el exámen más escrupu-

loso de los actos de Urquiza fué practicado por los escritores que le vendían sus plumas corrosivas empapadas en la más humillante lisonja. El lema de « Muera el loco, traidor, salvaje unitario Urquiza » apareció por primera vez en la Gaceta de 4 de junio de 1851 al frente de un estudio titulado : « El anatema nacional » donde se analizaba, condenándola severamente y en lenguaje *federal*, la llamada traición de Urquiza.

Estos ataques, entre los que descollaba « La vida de un traidor », siguieron creciendo en variadas formas hasta el punto de ser quemado en Buenos Aires en efigie el llamado loco y traidor, vestido de celeste, como verdadero salvaje unitario.

Rosas estaba furioso y creía que con aquellos insultos y farsas, del más detestable gusto, conseguiría mantener la opinión en su favor.

En los enrolamientos de la guardia nacional, llamada á las armas, aparecieron dos paisanos vecinos de San Isidro, de apellido Urquiza. Estos enrolamientos se practicaban en ese punto por el sargento mayor don Antonino Reyes, quien oyó de su deber participar á Rosas aquel extraordinario descubrimiento. Impuesto el dictador de la existencia de los hermanos Urquiza, dispuso que fueran rebautizados, cambiándoseles el nombre y honrándoles con el apellido de Rosas que llevarían en adelante. La madrina de los nuevos confirmados fué Manuelita y, en representación suya, la esposa del juez de paz del partido.

Como Rosas estaba ya, si no viejo, algo pesado y no era amigo de andarse mezclando entre la masa del pueblo, ni en reuniones numerosas, no concurría á las fiestas y banquetes preparados por sus amigos, delegando su asistencia en su hija, ante quien se rendían los obligados homenajes.



Mientras el Brasil en combinación con los orientales y los entrerrianos preparaba sus elementos para la gran campaña, veamos la actitud que respectivamente asumían las provincias argentinas situadas al sur y al norte de la República. El general Celedonio Gutierrez, gobernador de Tucumán, por nota de 30 de julio dirigida á Rosas, se declaraba contra Urquiza manifestando que el obscuro opresor del Entre-Ríos en su insensata rebelión acababa de

dar al mundo el ejemplo de la más desenfrenada ambición y de la más negra deslealtad á su patria y á los principios que ésta le acordó defender : « Urquiza es dos veces traidor, decía, traidor á su causa como gobernador de una provincia, traidor á su bandera como general de un ejército. »

La provincia de San Luís se había pronunciado por acto legislativo en el sentido de la continuación de Rosas al frente de los destinos de la Confederación, y en ley que con tal motivo dictara, se sometía á lo que resolviese la legislatura de Buenos Aires sobre la vida y fama de aquella representación y sus comitentes; el 10 de julio la provincia de Mendoza dictaba su ley de protesta contra el general Urquiza y se sometía voluntariamente á la política del dictador, expresando en el artículo primero : « La provincia de Mendoza declara al titulado gobernador de la de Entre-Ríos, Justo José de Urquiza, protector del bando de salvajes unitarios, traidor á la sagrada causa de la federación y á la independenciam de la República y, como tal, reo de lesa patria y fuera de la protección de las leyes. »

Procediendo con otra cautela la provincia de San Juan, con su gobernador Benavides, se limitó á declarar que, usando de su autoridad soberana, confiaba al general Rosas la dirección de los destinos de la Confederación imponiéndole el compromiso de preparar todo lo necesario para dictar la constitución política. »

Las provincias de Salta, Córdoba, Catamarca, Santiago, La Rioja y Santa Fe manifestaron sucesivamente y en formas análogas su adhesión incondicional á la política del dictador, lo que equivalía á vincular su porvenir contrariando la revolución iniciada por el general Urquiza, ligado en su empresa al general Virasoro, gobernador de Corrientes.

Ante aquel pronunciamiento del primero de sus generales, que con dos provincias argentinas, la República Oriental y el Imperio del Brasil, se precipitaba sobre el s61io de su poder autocrático para pulverizarlo, comprendió Rosas que el período de las farsas políticas había concluido, presentándosele dos caminos para zafar del conflicto á que sus intransigencias y feroz despotismo lo habían arrastrado. Era el primero, abandonar el mando y retirarse á su casa permitiendo así la libre elección de la primera autoridad que él investía, y el segundo, tirar las muletas de la hipocresía, aceptar

el reto formidable de la alianza y acudir al campo de batalla donde iba á jugarse la dictadura contra la constitución, la tiranía sanguinaria contra el derecho de los pueblos.

Adoptado este último temperamento sin vacilación, como deber y consecuencia de su parte hacia las manifestaciones de que era objeto, hizo presente á la sala de representantes, por su mensaje de 15 de septiembre, que, vista la traición del loco traidor salvaje unitario Urquiza, que meditaba convulsionar la República sustrayendo las provincias de Entre-Ríos y Corrientes, del concierto federal en que vivían, abandonaba el propósito de renunciar el mando, y obedeciendo á las manifestaciones de los jefes de las provincias que clamaban por su continuación en el puesto supremo, aceptaba complacido su misión para no permitir que la gloria de su gobierno y la ventura del pueblo argentino conquistada por sus sacrificios, fueran sacrificadas por la anarquía. « Mis conciudadanos, expresaba, que siempre me encontraron participando de sus dificultades, me hallarán hoy el mismo con buena robusta salud, y siempre consecuente á esos principios. Verán que si cuando la República gozaba de paz y tranquilidad, anhelé el retiro del mando supremo, para continuar mis servicios en otro lugar subalterno en que pudiera desempeñarlos con provecho, hoy que aparecen nuevos enemigos de la Confederación y que el bando asqueroso de salvajes unitarios, encabezado por el loco traidor salvaje unitario Urquiza, osa levantar su enseña de sangre, pronto y presente estoy á la voz de la nación y que, correspondiendo á mis deberes y á las esperanzas públicas, combatiré unido á los virtuosos argentinos federales hasta dejar triunfantes y consolidados la independencia, los derechos, la honra y el porvenir nacional. »

« La lectura de esta inmortal nota, dice el comentarista de Angelis, verificada durante la sesión del mismo día 15, fué cubierta de prolongados y vivísimos aplausos por los ciudadanos que á la sazón se estrechaban en las galerías y en la casa toda de los representantes; y ese grito de júbilo se irá repercutiendo; irá resonando por el vasto ámbito de la República, y esta explosión de entusiasmo se hará sentir distinguidamente en la historia. Este era un hombre verdaderamente original, dirá el que la lea; nadie jamás le excedió en sublimidad dirá también. »

No podía siquiera sospecharse una manifestación contraria de

parte de la sala, cuya totalidad de diputados representaban las opiniones de Rosas, y al ver á aquel hombre infatigable que todos los años los abrumaba con sus renunciaciones, que deponiendo causales de salud volvía á erguirse lozano y fuerte para desenvainar la espada, comprendieron, ó se hicieron los que comprendían, que un voto de gracias por tan sublime denuedo, junto con otro voto más solemne aún, se imponía en tan apretados momentos. Ese otro voto se formuló, pecaminoso, en la ley del día 20, entregándole á Rosas todos los fondos de la provincia, las fortunas, vidas, fama y porvenir de los representantes de ella y de sus comitentes, que quedaban sin limitación ni reserva alguna á disposición de S. E. hasta dos años después de terminada gloriosamente la guerra contra el loco traidor salvaje unitario Urquiza y contra el Imperio del Brasil. El desistimiento de la renuncia, además del voto de gracias, mereció los honores de tres salvas de artillería, repiques de campanas en todas las iglesias con embanderamiento é iluminación en la ciudad.



CAPITULO XIX

Observaciones de Rosas á la conducta del ministro argentino en el Janeiro. — Retirada de la legación argentina. — Llegada del general Guido á Buenos Aires. — Documentos históricos. — Tratado de alianza. — La capitulación de Oribe. — Convención de 21 de noviembre. — Organización del ejército aliado. — Su reunion en el Diamante. — La escuadra imperial fuerza el paso del Tonelero. — Plan de Rosas. — Medidas que adopta sobre los aliados. — Choque de las vanguardias en los campos de Alvarez. — La víspera de la batalla. — Reflexiones del dictador.

El general don Tomás Guido desempeñaba en la corte del Janeiro el puesto de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina, cuando las invasiones del barón de Jacuhy al territorio oriental despertaron la atención de Rosas.

Durante toda la misión Guido las relaciones diplomáticas con el Imperio habían sido tirantes y difíciles, pues nunca pudieron concordar las dos políticas en vista de la marcha que seguía Rosas mezclándose en los negocios públicos de la República Oriental.

Una serie de reclamaciones presentadas alternativamente por las dos partes había sido tema de largas notas, pero los extremos de una ruptura formal nunca llegaron á temerse, á lo que contribuía no poco la prudencia del gabinete brasileño y la complicada situación que se había creado el dictador con las potencias europeas; más, despejado que fué el horizonte con la retirada de la escuadra anglo-francesa, Rosas no miró con la misma flema la actitud de los brasileños y el apoyo que daban á la invasión del baron de Jacuhy. Asumiendo una especie de protectorado sobre Oribe y la República Oriental, de cuya soberanía se titulaba protector, ordenó al ministro en Río solicitase explicaciones y exigiera satisfacciones sobre el carácter de aquella vandálica expedición compuesta de brasileños y salvajes unitarios emigrados.

Requerido el gabinete fluminense para explicarse al respecto, lo hizo con la mayor calma contestando que pediría informes y según ellos fueran, adoptaría las medidas convenientes. Irritado

Rosas de que los asuntos marcharan con pies de plomo y sobre todo que su representante no fuera tan brioso como él lo ordenaba, pues que sus notas sólo respiraban moderación sin palabras hirientes ni conceptos mal sonantes, al referirse á una de sus comunicaciones le hacía responder por el ministro de Estado por nota de 8 de agosto de 1850 : « El infrascripto ha elevado al conocimiento supremo del Exmo. señor gobernador la nota de V. E. n.º 1734, fecha 18 de junio ppdo., relativa á la criminal agresión del cabecilla barón de Jacuhy á la República del Uruguay. El Exmo. señor gobernador ha ordenado al infrascripto diga á V. E. en contestación, que la réplica enunciada hubiera merecido la aprobación de S. E., si V. E. en la declaración que por su suprema orden debía hacer al gobierno imperial para el caso de que no satisficiera las justas demandas del de la Confederación, ó dictase su decisión, se hubiese ceñido, como era de su deber á los términos explícitos y enérgicos en que está concebida dicha orden.

« El modo con que V. E. ha redactado esa declaración, no satisface la orden de S. E., ni llena su pensamiento y sus superiores vistas de este grave asunto.

« Como las observaciones que V. E. eleva al conocimiento del Exmo. señor gobernador en su nota n.º 1733, fecha 17 del ppdo. junio, hacen creer á V. E. que la contestación del gobierno imperial no sea satisfactoria, S. E. ordena á V. E. que si al recibo de la presente no hubiese recibido V. E. dicha contestación, en los términos que, con gran justicia, la espera S. E., sin más demora, se dirija V. E. al gobierno brasileño y le manifieste que habiendo corrido el tiempo desde la fecha de la nota de V. E. de 16 de junio hasta ese día, sin haber recibido una contestación satisfactoria, tiene V. E. órdenes precisas y muy terminantes del Exmo. señor gobernador, reiteradas en esta ocasión, para pedir su pasaporte, y retirarse del Imperio, porque S. E. no puede permitir que continúe V. E. entreteniéndose amistosas relaciones de parte del argentino, con un gobierno que tan gratuita y deslealmente lo ha ofendido; que ha presentado la rara anomalía de tolerar que sus súbditos del Río Grande, en unión con los salvajes unitarios, hostilizasen y estuviesen en inicua guerra contra los gobiernos aliados del Plata mientras que por su parte blasonaba estar en paz con dichos gobiernos; y que ha reagrado enormemente estas ofensas, negando al de la

Confederación la satisfacción y reparaciones que tenía plena razón y derecho de esperar.

« Y el regreso de V. E. á esta ciudad, como se lo tenía prevenido el Exmo. señor gobernador y se lo reitera, lo verificará V. E. sin demora alguna inmediatamente. »

No dándose por el gabinete del Janeiro las explicaciones pedidas, Rosas ordenó al representante argentino pidiera sus pasaportes y apresurara su regreso.

Al dar cuenta de sus últimos pasos en la corte de Río, el general Guido expuso por nota de 28 de septiembre las razones que creía conducentes á justificar su conducta; pero Rosas estaba furioso, como se decía entonces, y aquel digno ciudadano que tanto se había sacrificado por servirlo, recibió de la cancillería porteña la siguiente nota de 7 de noviembre.

« El infrascripto ha tenido el honor de elevar al supremo conocimiento del Exmo. señor gobernador, brigadier don Juan Manuel de Rosas, la nota de V. S. n.º 1791, fecha 28 de septiembre último, cuya suma es la siguiente.

« Acusa recibo de la nota de su gobierno fecha 5 del corriente, y explica su conducta oficial. »

« El Exmo. señor gobernador en vista de dicha nota, ha ordenado al infrascripto manifestar á V. E. que S. E. queda enterado de lo que en ella expresa para justificar su conducta oficial sobre los puntos que abrazó la nota de este ministerio de 5 del mismo septiembre, en respuesta á la de esa legación n.º 1772 de 23 de agosto anterior.

« S. E. no halla justificado el proceder oficial de V. E. al haber dejado de comunicar los tópicos sobre que versó su conversación con S. M. el emperador en su conferencia el 4 de agosto.

« En el estado que á la sazón se hallaban las relaciones diplomáticas de la Confederación Argentina con el Imperio, y á la vista de las terminantes y serias órdenes que V. E. tenía con respecto á los asuntos del Brasil, no podía dejar de tener importancia, para el juicio de S. E. el señor gobernador, las palabras personales de S. M. el emperador.

« El Exmo. señor gobernador tampoco encuentra admisibles las razones que V. E. da para no haber urgido por su pasaporte antes de la época indicada en su nota, cuando era evidente el retardo

intencional que se hacía de su nota de 16 de junio anterior, al gabinete imperial. Las protestas y seguridades verbales del señor Paulino no debían ser de peso para las determinaciones de V. E. en cumplimiento de las órdenes de S. E. el señor gobernador, desde que por experiencia muy antigua, conocía V. E. que esas seguridades en casi todos los ministros del gobierno de S. M. imperial estaban en desacuerdo perfecto con su correspondencia oficial y cuando la de este género del señor Paulino respiraba en toda ella un sentimiento distinto del que presentaban sus palabras; siendo evidente que con ellas sólo se pensaba adormecer á V. E. y al gobierno argentino con pérfidas y engañosas seguridades de deseos de paz, mientras que tan diferentes eran los estímulos que guiaban su política desleal en sus relaciones con las dos repúblicas aliadas del Plata.

« S. E. el señor gobernador, tan lejos de hallar atenuada la falta de V. E. en las explicaciones que á estos respectos contiene su nota, encuentra que las observaciones presentadas á V. E. en la nota de 5 de septiembre anterior, tienen la misma fuerza reprobativa, S. E. salva las intenciones de V. E. que ha creído siempre las más puras y dirigidas al mejor servicio; pero no por eso puede sincerar el grave error cometido en esa importante emergencia.

« Otra circunstancia llama la atención de S. E. en la nota que el infrascrito contesta, por su orden, y son los desacertados pasos que V. E. dió para obtener su transporte en un buque de guerra británico, y el de su familia en otro de los Estados Unidos, dirigiéndose V. E. á los representantes de esas potencias, para obtener el favor de un pasaje.

« S. E. mira este paso de V. E. con desagrado, puesto que nunca dejó el Excmo. señor gobernador de atender con escrupulosidad á todo gasto hecho por sus empleados en cumplimiento de sus órdenes superiores. S. E. no ve cual fuese la necesidad de solicitar ese favor de los agentes públicos de esas potencias cuando nada lo exigía, ni este gobierno se halla en aptitud de requerirlo en asunto de tan poca monta. Por esto es que S. E., si por una parte ha tenido este sentimiento, por otra se ha complacido al ver la nota de V. E. fecha 19 del presente en que le informa haber contratado su pasaje y el de su familia en el vapor de S. M. B. « Rifleman », por la suma

de ciento diez libras esterlinas, que S. E. ha mandado sean entregadas al apoderado de V. E.

« El infrascrito, por igual orden del Excmo. señor gobernador, adjunta á V. E. copia autorizada de las notas que en la fecha se han dirigido al plenipotenciario de S. M. Británica en el Janeiro, honorable caballero don James Hudson, manifestándole el vivo reconocimiento de S. E. y al ministro argentino de Londres, ordenándole haga conocer al gobierno de S. M. B. el alto aprecio y gratitud con que S. E. ha mirado los amistosos pasos dados por el



señor Hudson, su digno representante en la corte del Brasil con motivo de la retirada de la legación argentina en aquella corte. »

Hemos reproducido íntegra la nota precedente porque ella manifiesta la falta de confianza que conservaba Rosas respecto del general Guido, cuyos nobles sentimientos había notoriamente agraviado con los hechos increíbles de su dictadura y también porque este histórico documento explica la conducta estafalaria que observó Rosas con el austero diplomático, cuando regresó de Río de Janeiro á dar cuenta de su misión.

Desde el muelle ó la ribera donde la dejara la carretilla en que desembarcó, hizo seguir á su familia para su casa mientras él, en un carruaje, se hacía conducir hasta la quinta de Palermo. Con asombro supo, al hacerse anunciar, que Rosas no podía recibirlo, viéndose obligado á esperar; espera que se prolongó por varios días, y en la primera entrevista que tuvieron ni siquiera le habló, ni le permitió hablar, del resultado de su misión.

Al comunicar este incidente extraordinario á uno de sus íntimos amigos, el general Guido terminó con estas palabras : « Desgraciado país que tiene por gobierno un loco ! »



El tratado de alianza entre la República Oriental, el Imperio del Brasil y la provincia de Entre-Ríos se firmó el 29 de mayo de 1851 en la ciudad de Montevideo. Este primer acuerdo se refería más á consolidar la independencia del Estado del Uruguay que á la destrucción del poder omnímodo de Rosas, y en este concepto el general Urquiza internó sus escuadrones en la campaña de Montevideo para combatir á Oribe.

Desmoralizadas las tropas sitiadoras, é impotentes ya para prolongar la guerra que asumía ahora proporciones imprevistas, el titulado presidente se resignó á pactar con Urquiza la entrega de aquel ejército y la disolución del simulacro de gobierno sostenido por nueve años en el campamento del Cerrito.

La capitulación ajustada se firmó el 8 de octubre entregando Oribe todo su ejército y material de guerra al general Garzón, su mortal enemigo y convirtiéndose el capitulado presidente en un simple habitante de su país. Así concluyó por entonces de obscurecerse aquella figura sombría que no sólo había arruinado la República al servicio de Rosas, sino que había perturbado su porvenir ahondando las pasiones con mayores animosidades y llamándolas á producir, con el tiempo, episodios tan cruentos y salvajes como la inícuca matanza de Quinteros.

Cuando Rosas vió el desenlace que se daba por Oribe á la guerra de nueve años y que el ejército argentino y oriental simpatizaba y se unía para engrosar las huestes libertadoras, empezó á ver claro lo que le auguraba aquella cruzada, y no teniendo por su parte cooperación posible de las provincias argentinas, que se limitaron á enviarle notas congratulatorias, pero no soldados, comprendió, sin esfuerzo, que las ventajas no estarían en pró de su política y que la hora de resignar el mando devolviendo al pueblo argentino sus derechos, había llegado; que su caída sería estrepitosa después de una dictadura tan prolongada.

El tratado de alianza no estaba definitivamente concluído en

los momentos de entregarse Oribe á los enemigos de Rosas, pero quedó todo arreglado en la convención de 21 de noviembre firmada en Montevideo por los plenipotenciarios Diógenes Urquiza en representación de Entre-Ríos y Corrientes; Honorio Hermeto Carneiro Leao por el Imperio del Brasil, y Manuel Herrera y Obes por la República Oriental. El Paraguay, oportunamente invitado para incorporarse á esta liga, no se adhirió á la convención.

Por dicha convención, las altas partes contratantes declararon que no pretendían hacer la guerra á la Confederación y que el único objeto de los aliados se dirigía á libertar al pueblo argentino de la opresión tiránica del gobernador Rosas y auxiliarlo para que convenientemente organizado pudiera establecer sólidas relaciones con los estados vecinos y marchar unidos por la senda de la prosperidad.

En tal propósito, la cruzada era realmente argentina y el comandante en jefe sería el general Urquiza.

El Brasil contribuiría con su escuadra y ejército de tierra, adelantando dinero y cooperaría eficazmente al triunfo definitivo. La República Oriental efectuaría lo mismo poniendo una división de las tres armas á las órdenes del general en jefe y bajo el mando inmediato de uno de sus generales. Estaba designado para este puesto el distinguido general Garzón, pero la muerte le sorprendió en aquellos días dejando un gran vacío en las filas del ejército de su patria.

Todas las tropas, ó la mayor parte, que iban á componer el gran ejército aliado, eran veteranas y en especial de Entre-Ríos y Corrientes, aguerridas en los últimos combates de guerra civil; las orientales eran igualmente diestras y las del Brasil ocupadas en las últimas guerras de Río Grande é invasiones del barón de Jacuhy no carecían de pericia y buena organización.

Contra tales tropas Rosas no podía oponer sino batallones veteranos por la antigüedad, pero sin la práctica de la guerra, y reclutas. Los veteranos que componían sus campamentos de Santos Lugares y Palermo, era gente toda bien regimentada pero sin haber oído la pólvora ni oído silbar las balas. Estos no bajaban de 15,000 hombres á que se agregarían los milicianos de la campaña y los cívicos de la ciudad, con más los tenientes alcaldes, los vigilantes, los serenos, que formaban por sí solos batallones armados.

Rosas pudo haber organizado un ejército relativamente poderoso para enviarle á las costas del Paraná y ocupar la provincia de Santa Fe donde gobernaba Echagüe, antiguo teniente suyo. Con la presencia de este ejército no sólo aseguraba una de las tres provincias litorales sino que se daba la mano con todas las del interior.

Las facilidades del ejército aliado, teniendo el campo y el río por suyos, se hubieran tornado en dificultades si Rosas le hubiera atravesado otro ejército numeroso para impedirle el paso, pero nada de esto pensó, y si lo pensó, no lo llevó á cabo temeroso quizá de las defecciones.

La bandera de Urquiza, simpática por más de un motivo, agrupaba en torno suyo la emigración dispersa y varios jefes importantes y ciudadanos prestigiosos llegaron sucesivamente á Entre-Ríos para unirse á la cruzada libertadora. Entre otros vemos figurar al sanjuanino Sarmiento, al mayor Mitre, al teniente coronel Aquino que regresaban del destierro resueltos á combatir la tiranía.

El punto de reunión designado al ejército aliado fué la Punta del Diamante sobre el río Paraná. Las divisiones que sucesivamente fueron llegando se computaban así : ocho mil quinientos entrerrianos; cuatro mil quinientos de tropas argentinas entregados por Oribe; cinco mil quinientos correntinos; mil setecientos orientales, á que se unieron luego tres mil brasileños que conducian los buques de la escuadra. Como la mayor parte de estos soldados eran de caballería el general en jefe había reunido allí mas de cincuenta mil caballos. La artillería alcanzaba á cuarenta y cinco piezas y algunas coheteras. De la división imperial quedaban diez mil hombres en territorio uruguayo, cerca de la Colonia, formando la reserva para el caso de un contraste.

No era posible vadear el Paraná con tan numeroso ejército y el convoy que le seguía, sin el auxilio de la escuadra. El almirante Grenfell recibió orden de remontar el río y lo efectuó teniendo que forzar el paso del Tonelero donde se había fortificado el general Mansilla con doce piezas de calibre y dos mil soldados. Los buques arribaron al Diamante con algunas averías, tres muertos y siete heridos de poca consideración. El ejército comenzó á efectuar el pasaje inmediatamente demorando diez y seis días en tan delicada operación. El transporte de los millares de caballos en aquel punto,

donde el río solo tiene unas seiscientas varas de ancho, se hizo azotándolos á la corriente envueltos con los soldados de modo que pudieran romper con el arte y la baquía de éstos la impetuosidad de las aguas.

Si esta travesía hubiera de hacerse á la inversa, conduciendo caballos porteños á las provincias litorales no pasarían vivos ni la mitad de ellos, pero los yeguarizos de toda la mesopotamia argentina son casi anfibios y cruzan los ríos y los arroyos como si se



encontraran
en su ele-
mento natu-

ral, lo que no su-
cede con el caballo
pampeano.

Rosas que
mandara artillar
el paso del Tone-

lero para hostilizar la escuadra enemiga, no se preocupó de defender la márgen del río en el punto designado para el pasaje del ejército. El dictador, ya lo hemos dicho, carecía de conocimientos militares siendo incapaz de trazar el plan de ataque y defensa que reclamaba la situación.

Los tiempos habían cambiado. A Lavalle pudo hacerle el vacío por que venía con reducidas tropas y se encontraba rodeado de país enemigo por todas partes; pero Urquiza contaba con veinticuatro mil soldados; cincuenta mil caballos y cuarenta y cinco cañones.

Parece que Rosas no había querido armar las provincias del interior y en la de Santa Fe mismo, donde gobernaba Echagüe, prescindió de formar un ejército de vanguardia. Su plan, si alguno tenía, reducíase á no comprometerse en combates parciales, reunir

un ejército respetable cerca de la capital y en una sola batalla terminar con Urquiza y su triple alianza.

El medio único de hostilidad que adoptó se redujo al alejamiento de los ganados y caballadas en la estensa zona del norte. Tan insignificante medida la neutralizó Urquiza trayendo su invasión por un camino más central, abandonando la proximidad del río Paraná.

Las tres divisiones del norte, centro y sur y las partidas volantes del ejército de Rosas se retiraron gradualmente, reconcentrándose así que las fuerzas aliadas movían su campo para internarse en la provincia de Buenos Aires. El gobernador Echagüe, que huyera de Santa Fe al aproximarse Urquiza, fué designado por Rosas para mandar la división del norte. En su ausencia las fuerzas movilizadas de su provincia en número de ochocientas plazas se incorporaron á las de Urquiza.

De las otras provincias sólo Córdoba hizo su aparición en el campo de los aliados por medio de un espía ó comisionado de López Quebracho. La intención de este caudillo parece no fué otra que averiguar los elementos con que contaba la empresa á fin de arreglar su conducta de acuerdo con los informes. Es creible que los veinticuatro mil soldados allí reunidos debieron impresionarlo, puesto que no hizo ninguna manifestación en pro ni en contra reservándose para actuar según se produjeran los acontecimientos.

Al acercarse Urquiza á las fronteras de Buenos Aires uno de los regimientos de caballería que en el ejército sitiador se llamaba la división Granada, puesto al mando del coronel Aquino, se sublevó asesinando á sus jefes y pasándose al ejército de Rosas. Este hecho bárbaro produjo en el ánimo del dictador la vaga esperanza de que otros cuerpos de los capitulados de Oribe siguieran el ejemplo, debilitando la alianza y sus probabilidades de éxito. Dichos soldados fueron agraciados con dinero y obligados á deprimir las fuerzas enemigas por medio de invenciones y patrañas sugeridas por los jefes encargados de gratificarlos á nombre del gobernador.

Rosas empezó á sentirse confuso é irresoluto al saber por los chasques que llegaban de hora en hora, el avance firme de los aliados.



Sobre la base de los cuerpos veteranos de Santos Lugares y Palermo y algunas guardias de la frontera del norte, habiáanse incorporado las milicias últimamente arrastradas al servicio militar. De la ciudad salieron algunos cuerpos de guardia cívica que en unión de las tropas veteranas, avanzaron hasta la chacra de Caseros donde existían un gran caserío y el más grande palomar de toda la



provincia. Este caserío, distante apenas una legua del campamento de los Santos Lugares, fué elegido como base y centro de las operaciones y allí se reunieron todos los elementos bélicos del dictador.

La mayor parte de las caballadas de la provincia, en su calidad de artículo de guerra, fueron arrebatadas de los establecimientos de campo y patriadas sin consideración, es decir, se les declaraba propiedad del Estado mediante el corte por mitad de la oreja izquierda lo que excluía al animal para otro servicio que no fuera el de la guerra. Esta inmensa caballada se internó al sur dejando empero mucha parte de ella para el servicio activo del ejército. Urquiza que partía de dos provincias donde los caballos abundaban igualmente, no sólo traía los necesarios para las divisiones argen-

tinias, sino que por contrato debía proporcionar á la división brasileña los que necesitase para la campaña.

De aquí era de donde partía la impotencia de Rosas no pudiendo inutilizar á su competidor, que se aproximaba de día en día á grandes marchas hacia la capital, y por mucho que la campaña se hubiera despojado de sus elementos, el ejército invasor no careció durante su marcha de los medios de subsistencia que Rosas creía haberle retirado por completo.

No dejó, sin embargo, de molestar al ejército la falta de pastos, pues al abandonar las haciendas los soldados de Rosas habían



incendiado los campos y en muchas leguas no se encontraba con que alimentar los caballos. Habiendo tomado el camino del centro, Urquiza tuvo noticia de la retirada hacia Buenos Aires de las divisiones y partidas volantes de Rosas, y en la convicción de que no tenía intenciones de contener su marcha, se apresuró á llegar á las manos antes de que tuviera tiempo de organizar aquella masa confusa de elementos inconscientemente agrupados sobre su base de operaciones.

Mas de cien mil caballos, numerosa hacienda vacuna, treinta mil hombres, un inmenso tren de artillería y el correspondiente convoy se aglomeraban en un espacio relativamente pequeño y el desorden era la consecuencia de aquel apresuramiento impulsado por la rapidez con que se movía el ejército invasor.

Urquiza á la vanguardia del ejército aliado dormía sobre el caballo y no daba reposo á sus tropas. Tan de cerca seguía las divisiones de Rosas, que las reses carneadas por los soldados del dictador fueron comidas varias veces por las avanzadas de la gran guardia de Urquiza. Así llegaron á las chacras de Chivilcoy el 26 de enero de 1852. Allí tuvo ocasión el general Virasoro de manifestar su asombro al general César Díaz por la decisión que veía en toda la campaña á favor de Rosas. « Es increíble, dijo, que un país tan mal tratado por la tiranía de ese bárbaro, se halle reunido en masa para sostenerlo. ¿ Creerá Vd. que no he encontrado aquí de quién tomar noticia alguna? He interrogado más de media hora á un hombre viejo, el único que se ha encontrado en estas inmediaciones y á ninguna de mis preguntas ha querido satisfacer. El dueño de esta estancia, hombre de buen sentido y capaz de apreciar debidamente la situación de las cosas, ha pasado también una hora de conversación conmigo, sin ser más franco que el paisano. Se ha sorprendido á la vista de nuestras fuerzas, cuyo número confiesa que había creído exagerado por nuestros boletines; pero no parece que ellos le hayan inspirado mucha confianza en el éxito de nuestra empresa, pues todo lo que he podido sacar de él, es que Rosas tiene treinta mil hombres. »

La vanguardia de Rosas, al mando del general Pacheco, se encontraba en la Guardia de Luján, hoy villa de Mercedes, y así que supo que Urquiza se hallaba en las chacras, continuó su activa retirada hacia la capital.

El día 30 de enero el general Pacheco pasó el río de las Conchas por el Puente de Márquez seguido de las divisiones porteñas, con excepción de seis mil hombres de caballería que quedaban bajo las órdenes del coronel Hilario Lagos. Esta fuerza, bien montada y á las órdenes de un jefe valiente, se destinó para presentarle á Urquiza el primer encuentro serio.

La vanguardia enemiga llegaba esa misma noche á los campos de Alvarez (1) á dos ó tres leguas del puente. Al amanecer del 31 se avistaron las fuerzas de Lagos y acto continuo el general en jefe ordenó que las divisiones del general Juan Pablo López y del

1. César Díaz. — Memorias, pág. 265.

general Galarza, que estaban de servicio, atacaran las fuerzas de Rosas.

El coronel Lagos presentó sus tropas en columnas paralelas, pero aquella formidable masa de jinetes carecía de la necesaria disciplina para medirse con ventaja. El general López inició el combate atropellando el primero y notó con asombro que los soldados de Rosas no querían pelear, revolviéndose aquel inmenso tropel en un desconcierto que bien pronto se convirtió en desbandada huyendo



en todas direcciones, á tal extremo que de los seis mil hombres apenas llegarían al campamento de Rosas tres mil quinientos, después de dejar doscientos muertos y cerca de trescientos prisioneros en el campo de la acción. Tal desastre ocurrido á menos de una jornada del ejército, no produjo la desmoralización que habría sido natural, porque todo lo que pasaba se atribuía á combinaciones de Rosas en cuya habilidad confiaban ciegamente sus más altos dignatarios y por esta vía, siempre lisonjera, llegaban á las capas inferiores de la sociedad y el ejército, los juicios y las opiniones elaborados en aquellas alturas.

Urquiza festejó este primer acto del drama en que aparecía como protagonista y una viva esperanza de triunfo circuló por el ejército libertador. Estaba ya á la vista de la capital y en una sola y gran batalla dentro de pocas horas vería rodar al empuje de las bayonetas aliadas aquel sangriento despotismo.



En la ciudad y en la campaña, después de tantos ejemplos de la admirable fortuna que por veinte años había seguido la bandera de Rosas, no se creía posible la victoria de Urquiza, y todos, con raras excepciones, esperaban que sería vencido; que reproduciéndose los acontecimientos de 1840 después de vencerlo, lanzaría Rosas contra él su ejército victorioso que no se detendría hasta concluir con todos sus enemigos.

No obstante estos juicios, Rosas pensaba de otro modo. Era tarde para retirarse al sur con el ejército y dejarle á Urquiza la capital desguarnecida, haciéndole desde el desierto la guerra de recursos con que desarmó á Lavalle en 1829. En aquellos tiempos era joven, arrogante, ágil si no valeroso, pero ahora estaba gordo y lerdo en sus movimientos; la idea del descanso lo seducía y el propósito de retirarse á Europa lo preocupaba ciertamente más que la conservación de un puesto zozobante y lleno de peligros.

Puede afirmarse que en estos postreros instantes de su vida pública tomaba medidas más activas para dejar el país que para vencer á Urquiza. Como una última llamada á sus antiguos partidarios de las provincias había mandado reproducir en la « Gaceta » y « Archivo Americano » la célebre carta á Facundo Quiroga datada en la estancia de Figueroa en 1834, pero las provincias no habían contestado sino con el silencio. Volver después de 18 años. á dirigirles las mismas promesas que no supo cumplir, era irritar la llaga en vez de curarla. Este silencio demostró finalmente á Rosas, que no debía esperar de los pueblos otra cooperación que palabras y demostraciones arrancadas por el miedo. Ya no existía Ibarra, ni Estanislao López; ya no existía Quiroga ni el fraile Aldao y los otros grandes caudillos salvajes que lo ayudaron á subir con sus sangrientas lanzas hasta la cumbre del poder. Ahora sólo había adueñados de las provincias algunos terutereros políticos de mediocre importancia, incapaces de formar época y por ende indignos de asociarlos á sus planes de invasión y conquista á los estados limítrofes, única política posible y trascendental que fulguraba en su cabeza. Si conseguía vencer la triple alianza, sus legiones no se deten-

drían y el Paraguay, el Brasil y la República Oriental serían sucesivamente invadidas; para esto le faltaban colaboradores. Oribe anulado, Pacheco descontento, Mansilla viejo, los otros muertos ó rebeldes. En esta situación, en el desórden inmenso que se había creado y en el temor intermitente de ser vencido, lo menos expuesto era la retirada, y optó por ella.



CAPÍTULO XX

La batalla de Caseros. — Reflexiones sobre la actitud de Rosas. — Derrota del ejército de Buenos Aires. — Huida del dictador. — Se asila en la legación británica. — Preparativos de fuga. — Renuncia de Rosas. — Comentarios que sugiere. — Su embarque. — Situación del vencedor. — Ejecuciones sin forma de juicio. — El saqueo de la ciudad. — Conclusión de la dictadura.

Si Rosas hubiera tenido la intención de disputar el triunfo á los aliados, sus disposiciones militares habrían sido diferentes. Tiempo sobrado tuvo para defender el paso del Paraná, porque disponiendo de quince mil soldados veteranos pudo enviarlos á la campaña tan pronto como supo las disposiciones de Urquiza; pero no lo hizo. Perdida esta oportunidad de mostrarse resuelto á combatir, tuvo luego la de disputarle el paso de los ríos que cruzan la campaña de Buenos Aires, que tampoco realizó.

Se dice que el general Pacheco no cumplía fielmente las órdenes recibidas dejando que Urquiza se presentara de sorpresa sobre la capital de la provincia, y que al reprocharle Rosas tal conducta que lo entregaba casi desarmado á sus enemigos, el general de la vanguardia le mostró su descontento presentándole la renuncia. La renuncia de un general de vanguardia con el enemigo al frente no tenía explicación; pero ha podido darse ésta satisfactoria en vista de que Rosas lo pospuso al coronel don Hilario Lagos, ordenándole á Pacheco que pasara el Puente de Marquez y dejara al otro lado al expresado coronel con las fuerzas que combatieran en los campos de Alvarez.

Desde que Urquiza, salvando las fronteras de Santa Fe, penetró en la campaña de Buenos Aires, se notó por todas las personas que rodeaban al dictador que la moral de éste se desequilibraba; que su temperamento sufría contracciones enervantes á la proximidad del peligro, y que las órdenes impartidas á sus generales no llevaban impreso el sello que caracteriza los actos de un coman-

dante en jefe cuando se trata de decidir situaciones como la que cruzaba el país en aquellos angustiosos días.

Con la anticipación del que aprende en los libros y no en la práctica el arte de la guerra, Rosas había tomado sus medidas para presentarle á Urquiza su formidable ejército de treinta mil combatientes, extendiéndolo desde Santos Lugares, hoy San Martín, hasta las barrancas del bañado de Carupá. El centro de esta línea que coronaba las lomas sobre la gran cañada del río se encontraba en las casas de Monte Caseros, posición relativamente elevada y de que se pudo sacar mayor ventaja, si Rosas abrigara otro pensamiento que el de la huída. Sólo sí, que esta huída ya premeditada debía aparecer como la consecuencia del desastre. En aquel propósito existía, sin embargo, un resto de ese orgullo feroz de los despotas, que si no es el valor, lo simula ante los extraños. Todo el secreto reposaba en no presentarse al frente de sus batallones en el momento crítico, sino en las reservas desde donde una vez empeñada la acción pudiera retirarse sin peligro de su persona y sin los inconvenientes del humo de la pólvora.

Algunos jefes de Rosas le hicieron temerosamente observaciones sobre su plan de combate motivando la reunión de una junta de guerra en que él no había pensado. Las modificaciones introducidas no fueron de importancia, ni era ya militarmente posible cambiar la situación de las tropas cuando el enemigo en la mañana del 3 tendía su línea de batalla en las cuchillas opuestas, dejando á sus espaldas el arroyo y el pueblo de Morón.

Los dos ejércitos que iban á combatir contaban próximamente el mismo número de soldados. Urquiza había aumentado algunos y Rosas perdido otros de sus primitivas fuerzas. Se calcula por escritores bien informados que en la batalla de Caseros pelearon treinta mil hombres contra treinta mil, salvo detalles; pero las tropas de Urquiza eran muy superiores por la pericia y moralmente por la noble causa que defendían.

Rosas, que delegara el mando en sus ministros Arana é Insiarte, había pasado la noche del 2 en el campamento y tomado la dirección del ejército.

La primera calidad de un general es tener un gran conocimiento de la guerra y Rosas no lo tenía porque este conocimiento, que no es infuso, se adquiere por la experiencia; nadie nace gran capitán;

se llega á serlo en los campos de batalla y en las campañas árduas. Rosas, si alguna reminiscencia militar conservaba de sus mocedades, era tan débil que no merece recordarla; conocía apenas algunas voces de mando de la caballería, y en prueba de ésto, hemos oído referir que en ciertos ejercicios militares practicados en Palermo, se acercó al batallón que disciplinaba un señor Romero poniéndose á su frente dió una voz de mando que la tropa no obedeció. Apercebido el instructor de esto, dió, á su vez, la voz de conversión y el batallón la ejecutó. Temeroso Romero del enojo de Rosas, se puso á su lado y le dijo : « Excelentísimo señor : el batallón no ha obedecido porque la voz que le dió V. E. es de caballería. » — « Si, contestó Rosas, pues yo la uso en infantería », y se alejó muy satisfecho.

Con los negativos conocimientos de Rosas en el arte que ha inmortalizado á Federico II y á Napoleón, podía contarse por perdida la batalla antes de empezar. Los jefes del dictador situados en las posiciones antedichas esperaban el ataque resignados á su suerte y sin la más leve ráfaga de entusiasmo. Desempeñaban el papel de verdaderos soldados de un déspota que iban á morir en defensa de una causa bárbara, tranquilos porque detrás de la victoria no veían más que las eternas cadenas del oprobio, y si eran vencidos, el destierro, la exclusión, el desprecio de los libertadores de su patria sería el lote reservado á los que, con el enemigo al frente, no tuvieron la resolución de abandonar un pabellón manchado por veinte años de lágrimas y de sangre.

Por parte de Urquiza, su rival, todo aparecía distinto, bullicioso y lleno de esperanza. La decisión y energía de este caudillo no mereció un solo instante de la fama de bravo y experto que en diversas campañas había conquistado sirviendo la política de Rosas y ensañándose no pocas veces en actos reprobados por la civilización, pero que se les llamó necesarios para no decaer en el aprecio del tirano.

La reacción contra aquel sistema funesto lo salvaba ante la historia y su rehabilitación sería completa si conseguía romper las cadenas del pueblo argentino, devolviéndole la libertad y organizando la República.

Esta imagen grandiosa lo alentaba, y lleno de fe, al frente de las divisiones aliadas en la mañana del 3 de febrero de 1852, les



1.ª batalla de Caseros.

dirigió la siguiente proclama. « Soldados! Hoy hace cuarenta días que en el Diamante cruzábais las corrientes del Paraná, y ya estais cerca de la ciudad de Buenos Aires y al frente de vuestros enemigos, donde combatiréis por la libertad y la gloria. Soldados! Si el tirano y sus esclavos os esperan, enseñad al mundo que sois invencibles; y si la victoria por un momento es ingrata con alguno de vosotros, buscad á vuestro general en el campo de batalla, porque el campo de batalla es el punto de reunión de los soldados del ejército aliado, donde debemos todos vencer ó morir. Este es el deber que os impone á nombre de la patria vuestro general y amigo. »

Después de su arenga recibida por las tropas con aclamaciones de júbilo, el general Urquiza dejó á los cañones y las lanzas de su ejército la tarea gloriosa de abrirse paso por sobre el ejército del tirano.

Empeñada la acción, y así que el estampido de la artillería, las descargas de los infantes y el tropel de los caballos atronaron la atmósfera, Rosas, que se conservaba expedito para retirarse, lo hizo sin dar ninguna orden fundamental y abandonando el ejército á su inevitable desgracia. Los sesenta cañones de Rosas rugían desde temprano á larga distancia del enemigo, al que no dañaban absolutamente. Seguido de algunos ayudantes, el dictador había pasado á gran galope por el frente de las divisiones que se apoyaban en el edificio de Caseros recibiendo en su tránsito algunos vítores; no se sabe que dirigiera la palabra á los soldados que iban á morir por defender su causa.

La batalla empezó á eso de las diez de la mañana, mostrándose desde las primeras cargas el efecto de la lucha entre dos ejércitos, de los cuales uno lo formaban tropas aguerridas y el otro veteranos de cuartel y reclutas con pocos meses de ejercicio.

Formalizado el combate y cuando las ventajas alcanzadas por los aliados hicieron comprender á Rosas que su ejército estaba perdido, después de conversar con el coronel don Pedro José Díaz que mandaba la brigada de infantería, dispersando á los ayudantes que lo acompañaban en distintas comisiones, él, seguido de su asistente de confianza y si acaso alguna persona de su intimidad y familia, se dirigió hacia Santos Lugares; pero notando que en esa dirección se corrían grandes grupos de jinetes, que supuso del campo aliado, á fin de ocultarse y poder tomar otro camino, mandó

incendiar el polvorín del viejo campamento, donde junto con los barriles de pólvora se almacenaban más de cien mil uniformes ó vestuarios de tropa, de bayeta colorada y lienzo crudo.

A la sombra de aquel humo pudo hacer una conversión y en vez de seguir hasta Palermo para entrar en la ciudad por la carretera del norte donde era conocido y podría ser denunciada su presencia, tomó el rumbo del partido de Matanza protegido por los grandes maizales que ocultaban su brillante persona.

En esta fuga se cuenta que recibió una herida en la mano derecha. Según versión de persona muy allegada que le acompañaba aquel día, fué una rodada del caballo que le ocasionó esa rozadura y según otros testimonios, produjo la herida del pulgar una bala escapada de la carabina de su asistente Lorenzo López. Llegado Rosas, que galopada á campo traviesa, á la altura del hoy Puente Alsina, tomó desde allí resueltamente el camino de la capital, yendo á caer por la ruta del sur al antiguo Hueco de los Sauces donde se detuvo en la seguridad de no ser conocido por aquellos barrios donde nunca se le viera. Allí se disfrazó cubriéndose con el poncho del asistente y mientras éste se encargaba de llevar á la sala de representantes la renuncia que Rosas tenía en el bolsillo, ó que escribió con lápiz allí mismo, él se detenía en la casa del encargado de negocios de la Gran Bretaña, caballero Roberto Gore, situada en la calle de Santa Rosa, hoy Bolívar.





Para convencernos de que Rosas tenía premeditada su salida del país y que todo lo del ejército y la batalla eran decoraciones teatrales del drama final de su dictadura, baste fijarse en la preparación anticipada de sus valijas, donde, amén del dinero, llevaba enorme balumba de documentos y papeles pertenecientes al archivo de las oficinas de Palermo.

De todos los asuntos políticos existía doble juego de carpetas



y en especial de los referentes á relaciones exteriores; porque todo se preparaba en la cancillería de la ciudad y luego iba á la consulta en Palermo. Allí se tomaban copias reservadas para la cancillería especial del gobernador. La organización de todos estos papeles que Rosas condujo á Inglaterra, debió ser obra de varios días, y no hiciera tales preparativos si de antemano no tuviese resuelto aquel viaje de reposo aconsejado por las circunstancias.

Nos confirma en tal juicio la falta absoluta de un plan ulterior para el caso de triunfar sobre Urquiza, que bien pudo suceder si, manejados con acierto y verdadero patriotismo los elementos de

que disponía, hubiera organizado en tiempo la guerra defensiva y no se hubiera dejado estar en Buenos Aires en un acorralamiento verdaderamente cerval. Al obrar así, bien comprendía que los resortes de su política estaban gastados y que fuera de la huida todo propósito militar ó político carecía de fundamento, porque nada tenía que ofrecer á los pueblos argentinos, engañados en sus esperanzas y extenuados por una guerra civil que parecía no tener término.

Preparado su embarque, se realizó en la misma noche del 3 de febrero ó en las primeras horas del día siguiente, á bordo del « Centaur », de la estación naval inglesa, al que llegó acompañado del señor Gore, su hija y algunas otras personas de su intimidad.

Desde que pisara el puente de la nave inglesa que le diera asilo en el desastre, quedó el ex-dictador fuera de la patria que no debía volver á ver en la vida, cumpliéndose la profecía del bardo argentino que cantó :

« ¡Ni el polvo de tus huesos la América tendrá! »



La renuncia que enviara á la legislatura estaba conoebida así :

« Febrero 3 de 1852. — Señores representantes : — Es llegado el caso de devolveros la investidura de gobernador de la provincia y la suma de poder con que os dignásteis honrarme.

« Creo haber llenado mi deber como todos los señores representantes, nuestros conciudadanos los verdaderos federales y mis compatriotas y compañeros de armas.

« Si más no hemos hecho en el sostén sagrado de nuestra independencia, de nuestra integridad y nuestro honor, es porque más no hemos podido.

« Permitidme, honorables representantes, que al despedirme de vosotros, os reitere el profundo reconocimiento con que os abrazo tiernamente, y ruego á Dios por la gloria de vuestra honorabilidad, de todos y cada uno de vosotros.

« Herido en la mano derecha, y en el campo, perdonad que os escriba con lápiz esta nota y de una letra trabajosa.

« Dios guarde á V. H. muchos años.

« Juan Manuel de Rosas. »

Por primera vez en su vida pública, Rosas olvidaba en su renuncia los vótores á la Confederación y los lemas de muerte con que toda correspondencia política ó privada debía forzosamente encabezarse; faltando además los años de la independencia, los de la libertad y finalmente los de su sistema que llamaba bombásticamente de la Confederación Argentina. El 3 de la fecha de la renuncia aparece solitario, sin llevar siquiera la raya marginal con que todo oficio, y éste lo era, debía ser marcado según el ritual de ordenanza. Además, al abandonar el alto puesto de encargado de las relaciones exteriores y asuntos de paz y guerra de la nación, no tenía una palabra para esas legislaturas y gobiernos de provincia que lo habían investido ante el mundo civilizado con tan alto rango y facultades tan estupendas que lo hicieron el más espetable mónstruo político del nuevo mundo.

Nada para ellos : ni una palabra, ni una insinuación siquiera. Dice, sí, ese raquítrico documento, que sólo es grande por su vaciedad, que no ha podido hacer más por la independencia. ¿Cómo es que creyendo en peligro la independencia no la defiende y muere por ella en el campo del honor al frente de su ejército? La actitud de Rosas y los términos pobrísimos de su renuncia no correspondían á la solemnidad de los momentos porque pasaba la suerte de la República Argentina. El fastuoso aparato de su cancillería, los extensos documentos de su política y diplomacia, repletos de citas exóticas, con que llamara por 20 años la atención del mundo civilizado, exigían algo más trascendental en la hora de su caída. ¿Dónde estaban los admiradores que pocos meses antes atronaban las calles y plazas de Buenos Aires con sus protestas de entusiasmo *federal*? ¿Dónde aquellas procesiones conduciendo el retrato del ilustre personaje á los escenarios y los coliseos para declamar en su honor las odas ditirámbicas de los poetastros y los panegíricos al heróico americano á quien no encontraban rival en la historia ?

Los representantes, el clero, los magistrados, las corporaciones todas que derramaban la mirra de adulación en la víspera de la batalla callaban, en la derrota, temerosos. Rosas tocaba ya el vacío; asistía á su posteridad, cuando, solitario, librado á la benevolencia de un Agente extranjero, se embarcaba en una nave de guerra custodiada por el pabellón inglés.



Con tales peripecias se desenlazaba aquella funesta tragedia de veinte años. La República empobrecida, barbarizada, tendida brutalmente á los piés del más sanguinario déspota, llegó á vislumbrar la aurora de un nuevo día, el día de oro de la libertad, de la esperanza, de la reconquista al fin de todos los derechos olvidados y desconocidos por la dictadura.

La batalla del 3 fué decisiva quedando en poder de los aliados más de siete mil prisioneros, sesenta piezas de artillería, ochocientos carros, porción de galeras, quinientas carretas, numerosas caballadas, un inmenso parque, más de cuatro mil fusiles y siete depósitos de vestuarios en el campamento de Santos Lugares (1).

Habíanse distinguido en las filas de Rosas los coroneles Pedro José Díaz y Martiniano Chilavert, quienes con la infantería y artillería que respectivamente mandaban, sostuvieron la resistencia hasta el término de la batalla, meditando retirarse á la ciudad, ya que una capitulación en campo abierto es considerada desdorosa por los grandes capitanes. Hechos prisioneros después de quemar el último cartucho, fueron conducidos á Palermo donde acampó el día 4 el ejército vencedor. El coronel Chilavert con varios oficiales y soldados fueron fusilados por orden del general en jefe sin previo consejo de guerra. Este acto injustificado por la forma en que se consumó obtuvo la más amarga reprobación, considerándose un sacrificio estéril, que empañaba la gloria del vencedor de Rosas.

La proclama del día 4, dirigida por Urquiza al pueblo de Buenos Aires explicaba así su conducta respecto á las ejecuciones denunciadas : « Todos somos amigos é hijos de la gran familia argentina, excepto el mónstruo Rosas y los malvados que faltando á sus compromisos de honor, vinieron á engrosar las filas del tirano argentino, después de firmar la convención de 7 de octubre en el Estado Oriental del Uruguay. Estos serán considerados siempre fuera de la ley pública, como lo serán igualmente los sublevados en la provincia de Santa Fe, que sin recordar eran deudores de la vida y la libertad al general en jefe del ejército aliado, abandonaron sus

1. Memorias del general oriental César Díaz.

filas asesinando con alevosía infame á su jefe coronel don Pedro Aquino. »

Aquellos fusilamientos en el campo de Palermo y el saqueo de algunos barrios de la ciudad donde había penetrado alguna soldadesca vencedora y vencida, que se unió á la plebe para robar, pusieron á los habitantes de la ciudad en la más grande alarma; pero llamados á sus cuarteles y respectivos campos los dispersos y procediendo enérgicamente con el populacho que se entregaba á las bárbaras delicias del saqueo, en pocas horas quedó el orden restablecido y la autoridad del jefe de los aliados acatada en toda la provincia.

Las aclamaciones del pueblo de Buenos Aires, la resonancia de la victoria de Caseros dentro y fuera del país, demostraron al general Urquiza que era debidamente apreciado su gran papel en la campaña contra la tiranía. Las barreras opuestas al progreso social, á la marcha fecunda de las instituciones libres cayeron abatidas por la espada del general entrerriano y sus altos colaboradores en aquella inmortal cruzada. Una nueva época se abría para la nación argentina, simbolizada en sus esperanzas de libertad, organización y progreso, al mismo tiempo que el tirano de la República, trasladándose del « Centaur » al « Conflict », de la marina mercante, se dirigía con su familia á las costas de Inglaterra.

FIN DEL LIBRO IV.

LIBRO QUINTO

LA ORGANIZACIÓN NACIONAL

CAPÍTULO I

Situación que se produce por la caída de la tiranía. — Primeros actos del vencedor. — Regreso de los emigrados políticos. — El doctor don Valentin Alsina y sus tradiciones unitarias. — Organización del gobierno provisional. — Decreto llamando á elecciones. — Razones que apoyaban el pensamiento de reunir á los gobernadores en San Nicolás de los Arroyos. — Peligros de convocar el congreso de los pueblos sin ese paso previo. — Entrada triunfal del ejército aliado. — El general Urquiza se excusa de concurrir al coliseo. — Motivos de esta excusa. — Se modifica la representación exterior. — Urquiza es facultado por el protocolo del 5 de abril para dirigir las relaciones exteriores. — Nombra ministro del ramo al doctor don Luis José de la Peña. — Misión diplomática que le confía. — Causales de este nombramiento.

Derrotado y disuelto el ejército de Rosas en los campos de Caseros; desquiciado por este acontecimiento el sistema imperante de diez y siete años de dictadura, la desorganización más completa se produjo en el orden político y en la administración pública de la provincia de Buenos Aires.

Felizmente, la caída estrepitosa del mandatario irresponsable con todos los bastardos elementos que lo apoyaban, seguida de su fuga al extranjero, haciendo imposible toda reacción, debía facilitar al vencedor el cumplimiento de sus promesas de organización nacional.

Es indudable que postrado Rosas en la sangrienta lid, el general Urquiza ambicionaría sucederle en la representación exterior que ejercía, de buen ó mal grado, no como acto de ambición personal, sino como el medio seguro de llevar adelante la consumación

de sus planes constitucionales, en los que iba comprendida la apertura de los grandes ríos que Rosas no había querido franquear á la marina mercante de las naciones amigas.

La ciudad de Buenos Aires le abrió sus puertas pero no le entregó el corazón de sus hijos. Urquiza, cegado por sus pasiones ó esclavo de sus juramentos, acababa de ensangrentar el teatro mismo de su victoria con ejecuciones inconsideradas. En la hora de la gracia no supo perdonar y olvidar, prefiriendo llevar adelante sus propósitos vengativos. Hizo mártires, de individuos que por sus actos habrían merecido el desprecio de la historia.



Valentín Alsina.

Fué aquello una ráfaga, pero bastante impetuosa para arrojar la simiente de la desconfianza en el espíritu aprensivo de los porteños. Tenemos otro Rosas, se dijeron. Trata de asustarnos para imponerse, y corroborando este juicio, Urquiza, á los dos días de estar en Buenos Aires, decretó y restable-

ció el uso del cintillo colorado, distintivo de la federación rosista.

La impresión que produjo este decreto se hizo sentir entre los mismos que le rodeaban. Sarmiento, visitándolo en Palermo, le dijo : General; veo con sentimiento que al uniformar los sombreros, sólo consigues V. E. dividir las opiniones. Urquiza se atufó — porque no hacía gran caso de Sarmiento, — y el resultado fué que éste se alejara del país después de la cordial franqueza con que le reprochará una resolución impolítica (1). Otra disposición que contrarió mucho al localismo porteño fué la extracción de arma-

1. Sarmiento ha dado después otra forma a este incidente, pero lo conservamos tal como corrió en aquellos días.

mentos del parque de artillería para enviarlos á la provincia de Entre Ríos, junto con dos batallones de hombres de color, prisioneros de guerra cogidos en Caseros. Estos actos, poco meditados, que tal vez se hubieran olvidado en homenaje á los méritos contraídos por el libertador, si medidas posteriores no los hicieran recordar, fueron seguidos por otros de mayor trascendencia que gradualmente aumentaron la serie de cargos formulados después para justificar las represalias populares, hábilmente dirigidas por los políticos que no aceptaban la intervención directriz del general Urquiza para la organización definitiva de la República.



Los emigrados políticos que apresuradamente regresaban á sus hogares, venían sedientos de mando y poderío, después de tan larga abstinencia y de tan amargos días pasados lejos de la patria. Al frente del grupo principal se destacaba el doctor don Valentín Alsina, antiguo unitario de la falanje de Rivadavia, que desde Montevideo había combatido la tiranía formando parte de la comisión argentina que presidiera el doctor don Florencio Varela y redactando « El Comercio del Plata », desde 1848, en que aquel esclarecido porteño cayera víctima del puñal de Rosas.

Florencio Varela, hombre de más elasticidad y médula que el doctor Alsina, habíase amoldado á los tiempos y comprendido, desde 1846, que el unitarismo de Rivadavia no llevaba en sí el germen de los grandes destinos del pueblo de Mayo. Con tal criterio hijo de su experiencia, inició sus propósitos reaccionarios, escribiendo en favor del sistema federal y de la libre navegación de los afluentes del Plata, demostrando que Rosas era el más perfecto representante del centralismo. Esta prédica que minaba por su base la política del dictador, anheloso de mantener la clausura de los ríos para conservarse en el mando, con la renta que robaba á las provincias, le fué funesta á Varela.

El doctor Alsina, encerrado siempre en Montevideo, aislado por la muerte de sus correligionarios de otro tiempo, no había modificado sus ideas de 1826, en cuanto al sistema político que la Repú-

blica debería adoptar el día que, rotas las cadenas que la oprimían, la fuera permitido entregarse libremente á la ardua tarea de su organización. Alsina, antes que todo, era porteño. Ateniense del Plata, consideraba iletrado á todo el que no pertenecía por educación á la Universidad de Buenos Aires y no había cursado latines en los colegios máximos del período colonial. El elemento dirigente en la paz como en la guerra, á juicio suyo, no podría ser otro que el urbano de la capital. Nada ó muy poco concedía á las provincias sujetas á caudillos irresponsables, formados en la escuela siniestra de la dictadura y dictadores á su turno de pueblos atrasados, donde lo escasamente bueno había emigrado del país ó caído víctima del sistema de sangre con que el Tiberio argentino llevaba adelante la seudo-federación que proclamaba.

Cuando desde Río de Janeiro el doctor Andrés Lamas, representante del Uruguay, le escribió que se habían fijado en la persona de Urquiza para ponerlo al frente de la nueva cruzada libertadora, el doctor Alsina la rechazó indeclinablemente. ¿ Por qué? Nadie podrá decirlo. La clave se encontró más tarde así que los hechos pusieron de relieve los móviles que guiaban su resistencia. Era simplemente el culto unitario que, con rigorismo musulmán, guardaba incólume en su cabeza poco experta el viejo soldado de las históricas batallas, que veinte años antes se libraban en la prensa y en el congreso entre unitarios y federales. Destruído el poder de Rosas por ese general Urquiza que el doctor Alsina no aceptaba para director de la guerra, volvía él á Buenos Aires, no con agradecimiento al que le abriera las puertas de la patria sino lleno de las viejas prevenciones contra los hombres y las cosas, que impulsarían los acontecimientos en el sentido de dar al país una organización que contrariase el plan unitario, de cuya arca santa se consideraba el fiel depositario.

Todo el grupo de emigrados que le acompañaba en su reinstalación en el suelo argentino venía, puede decirse, inspirado por aquella tradición viviente que conservaba intacta la herencia de principios y de errores, que caracterizaron la presidencia de Rivadavia. Los que no participaban de esas ideas habían corrido á formar en las filas redentoras y contribuído con las armas y en defensa de la libertad, á la caída de la tiranía.

No es estraño pues que este grupo de unitarios cuya emigra-

ción no los alejara de las costas del Atlántico, manteniéndose en el Brasil ó en la plaza sitiada de Montevideo, contrariando los planes del vencedor de Rosas, tratara de apoderarse del gobierno de la provincia de Buenos Aires como acto previo para en seguida desenvolver su proyecto de organización centralista, en oposición al del general Urquiza que había manifestado sus ideas en pró del sistema contrario, unánimemente aceptado por todas las provincias.

La revolución contra Urquiza venía esbozada desde Montevideo. Sus elementos eran precarios pero para robustecerlos se agitaría el localismo y se buscarían adhesiones en el partido caído donde no faltaban hombres dignos y de fortuna que ayudarían la empresa, haciéndoles comprender que sólo se trataba de alejar un caudillo peligroso tan malo ó más que el mismo Rosas.

Mientras en la sombra comenzaba á fecundarse este plan, destinado á producir su estallido en el momento oportuno, el general Urquiza aparentemente descuidado se consagraba á sus labores políticas.



Dueño de la situación por el influjo de la victoria, acatado por la ciudad que se le entregaba sin reserva, si bien con profundas desconfianzas, se apresuró á restablecer la primera autoridad de la provincia nombrando el día 4 de febrero al doctor don Vicente López gobernador interino, atribuyéndose todo lo que fuera de orden nacional.

El doctor López, honorable anciano de carácter bondadoso, no había dejado el país durante el despotismo y desempeñaba el cargo de presidente del tribunal de justicia en los momentos de ser llamado al gobierno.

Al ver que Urquiza se despojaba de toda intervención directa en el manejo de la provincia, se modificaron las ideas que sobre una probable usurpación se habían dibujado en el primer instante de la sorpresa. La comisión de ciudadanos que, presidida por el obispo Escalada, saliera de la ciudad el día siguiente de la batalla, volvió muy satisfecha de las seguridades ofrecidas por el vencedor, de respetar y hacer respetar las personas y los intereses de la provincia de Buenos Aires, sin menoscabo alguno de sus fueros.

La represión enérgica del saqueo fué la primera demostración con que su autoridad, emanada de las circunstancias, daba cumplimiento a sus promesas. El nombramiento del doctor López era la segunda de sus medidas tranquilizadoras.

El gobernador provisional designó al doctor don Benjamín Gorostiaga para que refrendara sus actos y interinamente nombró, con fecha 6, al coronel don Manuel Escalada ministro de la guerra



y marina. El 13 llamaba á su gabinete como ministro de gobierno al doctor don Valentín Alsina; de relaciones exteriores al doctor don Luís José de la Peña y de hacienda al doctor Gorostiaga.

A este gobierno correspondería la reorganización de la provincia, quebrantada en todos sus resortes por el desgobierno de la dictadura. Uno de los ramos que más sufriera, en el largo período de la tiranía, fué la educación pública, fomentada con ardor en la época de Rivadavia y reducida al más criminal abandono durante 17 años, en que la barbarie entrando como elemento cooperador en las ideas originales de Rosas, lo había arrasado todo.

Tal descuido exigía la creación de un departamento en el nuevo gobierno que se dedicara especialmente á restablecer aquel organismo. Con tan laudable objeto fué llamado á complementar el gabinete, con el título de ministro de instrucción pública, el doctor

don Vicente Fidel López que regresaba de Chile después de su larga expatriación. Así quedaba compuesto el gabinete de tres emigrados que volvían al país : Alsina, de la Peña y López, y de dos que no lo habían abandonado : Escalada y Gorostiaga. De los cinco ministros, Gorostiaga era el único provinciano. En las relaciones políticas con el general Urquiza éranle personalmente afectos y seguirían sus banderas, de la Peña, López y Gorostiaga. Escalada, perteneciendo á la grande escuela de la independencia, concurría por patriotismo y sin miras particulares ni de partido. Alsina radicalmente desafecto á la política del vencedor no le acompañaría en ninguno de sus proyectos.

Una de las primeras disposiciones de aquel gobierno, cumpliendo los deseos del general Urquiza, fué la convocatoria á elecciones para organizar la representación provincial y proceder á designar la persona del gobernador propietario, con arreglo á las leyes de la provincia.

El general Urquiza apresuraba la solución de los diversos problemas que veía surgir en torno suyo sin preocuparse de sus intereses personales. Movíalo en la empresa de organización que meditaba, aparte de su espíritu impetuoso y activo, el anhelo de que la anarquía no rompiese por algún lado la paz general en que la nación se encontraba al día siguiente de su triunfo. Temía, y con razón, reapareciese la guerra civil ó simplemente el desorden en los partidos, porque entonces, atendiendo á sofocar esas manifestaciones de los antiguos odios localistas, perdería el tiempo y haría estéril su sacrificio. Ambicionaba noblemente llegar á constituir la nacionalidad argentina, poniendo sus destinos futuros y su integridad bajo los auspicios de una constitución política que asegurase la paz y consagrarse la libertad con todas las garantías del sistema representativo. Él conocía los grandes errores que se cometieron en el pasado cuando se trató de la organización nacional en 1819 y en 1826 : dos congresos que no supieron interpretar el voto y la opinión de las provincias y de los pueblos. El unitarismo en que se engolfaron aquellas asambleas cayó desprestigiado, dejando en herencia la guerra doméstica, verdadero legado del Caín enviado á los argentinos para su eterna vergüenza. Urquiza que había hecho esa guerra como general de Rosas, la conocía demasiado; sabía la sangre que costara y le aterraba la simple sospecha de que tiempos

tan duros, horas tan sombrías volvieran otra vez sobre su patria.

Pero ¿ cómo llegar al término codiciado en el desconcierto que la dictadura vencida mantuviera al país durante tantos años y que, al desaparecer el dictador, no podía modificarse de improviso una situación cristalizada en la barbarie y en el olvido de toda cultura y moralidad administrativa ? ¿ Qué elementos se congregaban para cumplir la promesa de un congreso constituyente, de manera que los diputados no volvieran á presentarse con exigencias absurdas y cada delegado con un pliego distinto de instrucciones que sólo servirían para fomentar desinteligencias entre provincia y provincia, cuando no se armaran dos ó tres interesadas en defender alguna prerrogativa contraria al bien general y por consecuencia inaceptable, que todo lo haría fracasar para volver al desquiciamiento y tiranía, consolidando á los caudillos que, al morir algunos de ellos, legaban á Rosas las provincias esclavizadas considerándolas como tierras de su propiedad ?

El escollo de la organización estaba en los caudillos, gobernadores la mayor parte de las provincias. Aislados en sus respectivas localidades, cercados de aduanas interiores que no les permitían ni el libre paso de los ganados de una gobernación á otra sin previo pago de impuestos, todos esos mandones irresponsables creían tener derecho á influir en las resoluciones de la asamblea constituyente y conservar la parte de beneficios que en el sistema imperante hasta el 3 de febrero se habían reservado.

Para conjurar el peligro de llamar el país á elecciones que darían los resultados de otras veces viniendo representantes de los gobernadores y nunca de los pueblos, el general Urquiza encontró un recurso que, conjurando ese peligro, le permitiría ejercer su indisputable influencia en los gobernadores y decidirlos en favor de la constitución.

El principio adoptado ahora previamente, según lo enunciaran las manifestaciones públicas del vencedor de Rosas, sería el federal con arreglo á lo estatuido en el tratado de 4 de enero de 1831, conocido en la historia bajo el nombre de Liga Litoral firmado por los gobernadores de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe y al que adhirieron todas las provincias argentinas.



Corridos iban varios días desde la victoria de Caseros. El ejército vencedor se encontraba acampado en Palermo, en la Convalencia y en otros puntos próximos á la ciudad. La permanencia de esas tropas que por el momento se mantenían sujetas podría llegar á ser molesta para los planes, que ya se diseñaban entre algu-



nos viejos unitarios, de quebrantar la influencia de Urquiza apoyada por las bayonetas del ejército aliado.

A fin de dejarlas expeditas para retirarse á sus respectivos países, las tropas que eran aliadas, y á sus provincias las de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, el gobierno provisional, intérprete de la opinión, convino con el general en jefe en disponer la entrada triunfal del ejército para que el pueblo libertado por el valor de sus armas le tributase los honores debidos á su moralidad y denuedo.

Fijóse para tal fiesta el día 19 de febrero, embanderándose la ciudad y cubriendo de ramas verdes y de flores las calles que debía recorrer el ejército. El general Urquiza, en traje de parada, pero de poncho y sombrero de copa, que deslucian el brillante equipo de

brigadier, rodeado de sus ayudantes y al frente de los soldados vencedores, subiendo por la barranca del Retiro penetró por la calle de la Florida, que entonces se llamaba del Perú, llegando hasta la plaza de la Victoria para descender por la de 25 de Mayo y Paseo de Julio con dirección á sus campamentos y cuarteles.

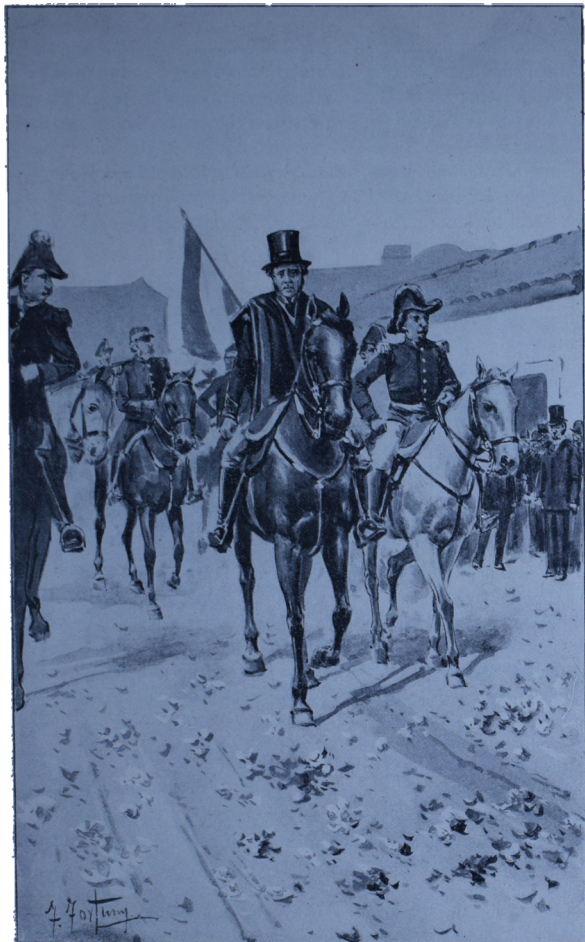
El pueblo entusiasmado y ebrio en los trasportes de su libertad, confundió sus vítores y sus aplausos con las salvas de la artillería y las dianas de los batallones en marcha.

En el fondo de tanta alegría tuvo lugar un acontecimiento que pudo considerarse precursor de otros muy graves y trascendentales destinados á producirse más adelante. El gobierno provisional, á cuyo consejo se había incorporado el general Urquiza, resolvió reunirse en el coliseo para congratular á dicho general que llegaría acompañado de la comisión oficial al sitio donde con el cuerpo diplomático y altas dignidades del Estado lo esperaría el gobierno.

Pretextando el general que las atenciones del mando no le permitían distraerse del servicio en aquel momento, se excusó de asistir á la recepción del coliseo. Se dijo entonces que tal descortesía explicaba su resentimiento por el decreto del cintillo colorado expedido por el gobierno de Buenos Aires, disponiendo que los ciudadanos eran libres de usar ó no aquellas divisas.

Tal medida mortificó indudablemente al vencedor pero no tanto que de allí surgiera su resolución de no concurrir al coliseo donde le esperaban para felicitarle y agradecer en su persona ilustre los méritos contraídos por el ejército que tan bizarramente había conducido á la victoria. Urquiza sospechaba la conducta observada por el doctor Alsina á su respecto. La calidad de provinciano y de federal lo hacían inaceptable para el viejo adalid unitario. Al saber Urquiza la entrada de Alsina en el gabinete comprendió se erguía delante de su programa una personalidad de bastante relieve para hacer peligrar y aún zozobrar la nave donde embarcara sus altas esperanzas de organización, llevando por otro rumbo los destinos políticos de la nación argentina.

La presencia de este varón intransigente en el cortejo y á quien tal vez se habría encargado la arenga de felicitación, debió ser, nos inclinamos á creerlo, la causa determinante de la negativa del general. Sabía que Alsina era su enemigo, por celos localistas y



El general Urquiza.

tradiciones de partido. Mantenedor sobreviviente de los principios centralistas que fallaron por su base en 1826, se levantaría pronto contra el vencedor de Rosas aclamado por toda la República y sostenedor de las ideas federalistas que todas las provincias habían hecho suyas.

La revolución que en estado latente saliera de Montevideo, empezaba á mover su larva en Buenos Aires. Urquiza comprendía á su temible antagonista viéndolo aproximarse, y obraba en consecuencia.



Las miras íntimas del general Urquiza y los pasos que meditaba para llegar á la consecución de su plan político, debían extorsionar fuertemente la existencia de la provincia de Buenos Aires. El había autorizado al gobierno provisional para que organizara el departamento de relaciones exteriores lo que importaba despojarse voluntariamente de toda atribución internacional. En este concepto, á mediados de marzo se nombró al general don Tomás Guido ministro plenipotenciario de la Confederación Argentina en el Brasil y se le dieron instrucciones tendentes á consolidar la paz por la conclusión de un tratado de límites confirmatorio del preliminar de 1828, con encargo de otros varios asuntos y respecto al más culminante de todos, el relativo á los límites internacionales, se le autorizaba para abrir negociaciones sobre la base del tratado de San Ildefonso. Pronto se hallaba el enviado para dirigirse á su destino cuando, por decreto del poder ejecutivo, fué suspendido su viaje.

Una modificación fundamental en lo que toca á las relaciones exteriores se operaba de improviso sin causa aparente que la motivara. El 5 de abril se reunían en Palermo con el general Urquiza los gobernadores de Buenos Aires, Corrientes y Santa Fe y firmando un protocolo basado en el pacto litoral de 1831, nombraban al gobernador y capitán general de la provincia de Entre Ríos para que representara ante las potencias amigas las relaciones exteriores de la confederación. Despojado el gobierno provisional de esta representación, el ministerio confiado al doctor don Luís José de la Peña con su jefe y personal de la secretaría, pasó á depen-

der del general por decreto del día 6. Al día siguiente, expedíase otro decreto nombrando al ministro de relaciones exteriores enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, en misión especial, cerca de los gobiernos de la república Oriental y del imperio del Brasil; encargándose interinamente del despacho de aquel único ministerio al doctor don Vicente Fidel López, ministro de instrucción pública en el gobierno provincial.

¿ De qué asunto tan grave se trataba para que con tanta rapidez



se modificase el plan del general Urquiza por tales cambios y en-

viase á su propio y único ministro en misión especial? Vamos á decirlo.

El emperador del Brasil había dirigido al general Urquiza, por intermedio de su representante en Montevideo, una carta particular de felicitación por el éxito de la cruzada contra la dictadura, en la cual, después de rendirle el merecido tributo por su conducta heroica, le manifestaba el desagrado con que veía los procedimientos del gobierno oriental empeñado en desconocer las estipulaciones de la alianza respecto á los tratados preexistentes, que parecía inclinado á no respetar. Con este motivo invocaba la autoridad del gobernador de Entre Ríos, signatario y garante de la convención de 29 de mayo, para que interponiendo su influencia evitase un desacuerdo que pudiera ser contrario y perjudicial á los

finés de la alianza. Esta carta del emperador llenó de satisfacción al general Urquiza y lo puso en la necesidad de modificar sus proyectos anticipando la delegación de los gobernadores del litoral para hacerse cargo de las relaciones exteriores, suspender la salida del ministro, ya nombrado por el gobierno provisional y enviar á su propio ministro, en misión confidencial, para que allanase las dificultades creadas por el gobierno de Montevideo en sus relaciones con el gabinete de Río de Janeiro.



CAPÍTULO II

Invitación á los gobernadores. — Plan secreto del general Urquiza. — Practícanse las elecciones. — Se nombra gobernador en propiedad. — El acuerdo de San Nicolás. — Actitud de la cámara de representantes. — Discusión del acuerdo. — Es impugnado por los diputados Mitre, Ortiz Velez, Portela, Gamboa, Estevez Sagui y Velez Sarsfield. — Tumultos en la sala y en las calles. — Renuncia del gobernador López. — Golpe de Estado. — El director destierra á los diputados de la oposición y asume el mando de la provincia.

El 8 de abril de 1852, el ministro de relaciones exteriores, no obstante estar ya nombrado en misión especial, expidió la circular á los gobernadores de todas las provincias argentinas, invitándoles por encargo de S. E. el gobernador y capitán general de la provincia de Entre Ríos, para concurrir á la reunión que tendría lugar en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos; encareciendo, con tal motivo, la conveniencia de que su congregación en el punto indicado tuviera lugar antes del 20 de mayo, porque S. E. deseaba abrir las conferencias antes del día 25, para poder fijar en esa fecha augusta la confraternidad de los gobiernos y de los pueblos.

Tan pronto como se impusieron los gobernadores de los deseos expresados en la circular, se aprestaron para concurrir á la cita.

El doctor de la Peña, colaborador conspícuo en la empresa constitucional que se iniciaba con aquel documento, ha dejado escrito cuál era el pensamiento del general Urquiza al abordar resueltamente la solución de ese problema. Al dirigirse á Montevideo en la goleta Maipú, durante el viaje consignó en sus notas privadas los motivos que tuviera el general para confiarle la misión diplomática de que nos ocupamos en el capítulo precedente, y agrega enseguida : que el general Urquiza le había revelado á él solo, el plan de organización para la república empezando por la provincia de Buenos Aires, en estos términos : si la sala de representantes se manifiesta contraria á la elección del actual gobernador, esa elección será diferida de modo que el señor López pueda

siempre concurrir á la gran convención nacional de los gobernadores. Luego que sea nombrado el poder ejecutivo provisional de la republica, se adoptará por la convención la ley dada por el congreso de 1826, de capitalización de la ciudad de Buenos Aires.

Llegó hasta hablarme, dice el doctor de la Peña, de candidatos para gobernadores de las dos nuevas provincias en que se dividiría la de Buenos Aires, una al norte y otra al sur de su terri-



torio. Quedaron indicados el general Pirán y el coronel don José María Flores, siendo el doctor Pico ministro para uno de ellos. Respecto al general Galán, á quien designaba para una de las provincias, le pedí que lo hiciera ministro de la guerra del gobierno nacional y quedó así convenido. Al despedirme del general Galán, le anuncié su nuevo destino, que aceptó con interés, de paso que recusaba el de ministro de la provincia de Buenos Aires, en cuyos asuntos, me dijo, no había querido tomar parte (1).

1. Notas originales del doctor don Luis José de la Peña, consultadas en el archivo de relaciones exteriores.

La fidelidad con que se mantuvieron ocultos aquellos proyectos contrarios á las declaraciones bombásticas de las proclamas del general Urquiza, hizo menos amargas las quejas del pueblo porteño, y los nuevos rumbos de la política modificaron fundamentalmente el programa enunciado.



Las elecciones de diputados para formar la nueva legislatura que debía reemplazar á la derrocada con el dictador, se efectuaron el 15 de abril. El pueblo de la capital habíase conmovido al anuncio de una elección libre. Por primera vez después de veinte años, concurriría á las urnas dueño de sí mismo y con el entusiasmo patriótico que siempre habia caracterizado sus actos democráticos. El temor de que la influencia del general Urquiza interviniera en los átrios para arrebatár al pueblo sus derechos, llevando á la composición de la legislatura elementos discordantes con la opinión y los intereses de las provincias, agitó los espíritus predisponiendo la juventud á disputar el triunfo.

Con el objeto de aminorar las resistencias del poder militar, los directores del partido popular se esmeraron en la designación de los candidatos. Creyeron lógicamente que si daban preferencia á los emigrados llevando el mayor número de estos á la representación, los que no se hallaran en ese caso se encontrarían á cada momento en minoría y por consecuencia embarazados y cohibidos en las deliberaciones. Atinadamente se examinaron las altas personalidades que en el foro, en la medicina, en la milicia, en la ganadería y en el comercio, sin excluir los eclesiásticos, podrían servir de legisladores por su inteligencia, su fortuna, su posición militar ó sus méritos de otra naturaleza eficiente.

Formada escrupulosamente la lista para la ciudad no pudo hacerse igual cosa para la campaña y allí fueron recomendados por el gobierno provisional algunos ciudadanos que ya estaban designados, lo que produjo la duplicación saliendo una misma persona representante por la capital y por una sección de campaña. Esto que aconteciera con seis ó siete ciudadanos revela ausencia de partidismo y que tan bien inspirados estaban los electores liberales como los que recibían indicaciones exóticas para sufragar en los comicios.

La oposición llevada á las distintas parroquias de la ciudad no tuvo éxito. Se dijo del general Urquiza, que hiciera custodiar las urnas por soldados del ejército, que habia enviado á sufragar individuos de tropa disfrazados, pero esto no pasó de voces deslizadas con el intento de realzar la victoria electoral de los liberales.

El personal de aquella célebre é histórica legislatura, instalada solemnemente el 1.º de mayo, presentaba la más segura garantía de que la gloria y el honor de la provincia no sufrirían ningún agravio de poder alguno que osara desconocer sus derechos, su integridad territorial y sus altos fueros de estado autónomo.

No obstante la solidaridad política que aquel grupo de distinguidos ciudadanos ofrecía, notábase en todos ellos, ó en su gran mayoría que se hallaban inspirados de los propósitos más nobles en el sentido de cooperar sin reatos á la organización nacional. Los prestigios del vencedor de Rosas no habían desmerecido á sus ojos y conservaba en aquellos momentos la integridad de su influencia política. En este concepto el gobernador provisional por él nombrado no ofreció dificultades como lo temía y se lo manifestara al doctor de la Peña.

Cumpliendo los preceptos preestablecidos en la provincia el 13 de mayo, fué electo por gran mayoría el doctor don Vicente López, gobernador y capitán general, tomando posesión del puesto en el día 16. Por decreto del 17 confirmaba el nombramiento de los cuatro ministros de su gabinete : doctor Alsina de gobierno y relaciones provinciales; doctor Gorostiaga de hacienda; coronel Escalada de guerra y marina y el doctor López de instrucción pública.

El doctor Alsina y el coronel Escalada presentaron sus renunciaciones, que aceptadas por el gobernador, nombró el 20 de mayo al doctor Juan María Gutierrez, poco antes llegado de Chile, para el primer puesto y al coronel Cáceres para el segundo.

La retirada de Alsina respondía fielmente á sus tradiciones. La invitación dirigida al gobernador para asistir á la reunión de San Nicolás no merecía su aprobación y se alejaba del gobierno resuelto á esperar los acontecimientos, confiando en que la representación de la provincia no consentiría nada irregular en la marcha política iniciada por el general Urquiza.

Para acudir á la cita, el doctor López delegó el mando en el

general Pinto, presidente de la legislatura y acompañado del ministro de instrucción pública y del doctor Pico, diputado de la provincia, agregóse al general Urquiza y su comitiva, y juntos se dirigieron á San Nicolás, donde varios gobernadores habían ya concurrido.

Muy cortas debieron ser las deliberaciones, porque en menos de diez días quedó arreglado el acuerdo que suscribieron el 31 de mayo los gobernadores presentes.

Ya hemos dicho cuáles eran las intenciones del general, muy ajenas al plan que se le atribuía de querer alzarse con el mando supremo de la nación y volver á la época de los poderes irresponsables. Desgraciadamente para sus nobles miras y pronta organización anhelada, aquel acuerdo muy bueno bajo ciertos aspectos, era malísimo, abusivo y atentatorio bajo muchos otros. La improvisación de los gobernadores contenía tales defectos de forma, acordaba al director provisional tantas facultades, que lo poco acertadamente dispuesto en algunas de sus cláusulas resultaba ineficaz si se analizaba rectamente el conjunto de sus disposiciones.

Establecíase, primero, que el tratado de 4 de enero de 1831 sería religiosamente observado en todas sus cláusulas, facultando al encargado de las relaciones exteriores para ponerlo en ejecución.

Declaraba en seguida que hallándose las provincias en paz había llegado el caso de convocar un congreso general federativo, que procediendo con arreglo al artículo 16 organizara la administración nacional.

Las aduanas interiores que cada provincia tenía quedaban desde la fecha del acuerdo, suprimidas, declarándose libre el tránsito de mercancías nacionales y extranjeras y el de los rodados y animales que cruzaran de una á otra gobernación.

El congreso general constituyente se instalaría en agosto próximo con asistencia de dos diputados por cada provincia, en atención á que eran iguales sus derechos como miembros de la nación.

Para facilitar su tarea sin reatos los diputados no llevarían instrucciones especiales, restrictivas de sus poderes, quedando librado á su conciencia, saber y patriotismo el cumplimiento de su mandato, sujetándose á lo que resolviera la mayoría.

Los diputados, una vez electos é incorporados al congreso no

podrían ser juzgados por sus opiniones ni acusados por ningún motivo ni autoridad alguna hasta que no estuviera sancionada la constitución, pero sí podían ser retirados por las respectivas provincias cuando lo creyesen oportuno substituyéndolos inmediatamente.

Quedaba á cargo del director provisional la atención del viático y dieta de las diputados y la apertura de las sesiones del congreso por sí ó por un delegado; señalándose la ciudad de Santa Fe para su primera reunión. Tan pronto como sancionara la constitución y leyes orgánicas primordiales para ponerla en práctica, el presidente del congreso lo comunicaría al encargado de las relaciones exteriores para que procediera en consecuencia, cerrando enseguida las sesiones.

Si el acuerdo hubiera terminado aquí sin alterar las facultades concedidas al general Urquiza por el protocolo de 5 de abril, poca crítica hubiera merecido la actitud de los gobernadores, más entrando luego en resoluciones de carácter grave é impropio comprometieron la seriedad del acuerdo atrayéndose la censura de la representación de Buenos Aires, que miró en aquel pacto un olvido de sus derechos más sagrados y de prerrogativas sancionadas por la costumbre.

Cuidando de la conservación del orden interior el acuerdo la confiaba á los gobernadores y en el caso que ese orden fuera alterado por hostilidades abiertas entre una y otra provincia ó por sublevaciones, el director provisional quedaba facultado para restablecer la paz.

Los artículos 15 y 16, que más singularmente produjeron la protesta de la asamblea de Buenos Aires, estaban concebidos en estos términos :

« Siendo de la atribución del encargado de las relaciones exteriores representar la soberanía y conservar la indivisibilidad nacional, mantener la paz interior, asegurar las fronteras durante el período constituyente y defender la república de cualquiera pretensión extranjera y velar sobre el exacto cumplimiento del presente acuerdo, es una consecuencia de estas obligaciones el que sea investido de las facultades y medios adecuados para cumplirlas. En su virtud queda acordado que el Exmo. señor general don Justo José de Urquiza, en el carácter de general en jefe de los ejércitos de la

confederación, tenga el mando efectivo de las fuerzas militares que actualmente tengan en pie cada provincia, las cuales serán consideradas desde ahora como partes integrantes del ejército nacional. El general en jefe destinará estas fuerzas del modo que lo crea conveniente al servicio nacional, y si para llenar sus objetos creyere necesario aumentarlas podrá hacerlo pidiendo contingentes á cualquiera de las provincias, así como podrá también disminuir las si las juzgare excesivas en su número ú organización. »

« Será de las atribuciones del encargado de las relaciones exteriores reglamentar la navegación de los ríos interiores de la república de modo que se conserven los intereses y seguridad del territorio y de las rentas fiscales y lo será igualmente la administración general de correos, la creación y mejora de los caminos públicos y de postas de bueyes para el transporte de mercaderías. »

El artículo 17 facultaba al encargado de las relaciones exteriores para nombrar un consejo de Estado de hombres notables que lo ayudaran á desempeñar sus altas funciones; por el 18 se le discernía el título de director provisional de la confederación argentina, y por el 19, que era el último, se ordenaba que las provincias concurrieran proporcionalmente á los gastos nacionales con el producto de sus aduanas exteriores, hasta la instalación de las autoridades respectivas.

Los gobernadores que no se hallaron presentes adhirieron sin reservas al acuerdo de San Nicolás, que íntegramente se publicó en los primeros días de junio en el diario « El Progreso » órgano oficial del general Urquiza.



Tan pronto como la cámara de representantes tuvo conocimiento del acuerdo por la publicación aludida, se produjo en sus miembros la consiguiente alarma. En la sesión del 6 de junio se dió lectura á tan extraño documento firmado por el gobernador de Buenos Aires y sus colegas del interior y litoral. El doctor Estevez Sagui, poniendo á la orden del día el asunto, propuso se dirigiera al gobernador delegado una minuta pidiéndole los antecedentes sobre el particular para ser examinados y que, mientras llegaba la contestación, se declarase la sala en sesión permanente. En la sesión

del día 7 se leyó la respuesta limitada á expresar, que el gobernador no tenía conocimiento de los antecedentes relativos al acuerdo celebrado. Tomada en consideración la respuesta evasiva del gobernador, se resolvió insistir dirigiéndole otra minuta más energética para que hiciera saber á los ministros, empleados civiles y militares que no debían cumplir ni ejecutar, bajo la más absoluta responsabilidad, ningún decreto ni orden originado de facultades ó poderes que se refriesen al tratado celebrado por los gobernadores de las provincias, hasta tanto que la legislatura le hubiera prestado su aprobación.

El poder ejecutivo acusó recibo de la minuta, reiterando su anterior oficio del día 7 respecto á su ignorancia del tratado, y agregaba : « el gobierno delegado debe también manifestar á la honorable sala de representantes, que tiene plena confianza en el patriotismo y en la sabiduría del señor gobernador propietario, ausente, y que nunca y por motivo alguno saldrá de la esfera de sus atribuciones. »

La cámara empeñada en llevar adelante su investigación resolvió llamar al ministro de instrucción pública, llegado en aquellos momentos de San Nicolás, pero resultó hallarse enfermo, lo que dió tiempo al gobernador propietario para entregarse nuevamente del mando y asumir la actitud que le correspondía en presencia de las desconfianzas provocadas en la representación por el acuerdo.

Acompañando el texto original explicaba en su mensaje del 14 de junio las bases en que reposaban sus resoluciones. La primera decía, asegurar á cada una de las provincias una independencia efectiva en todo lo que es, y debe ser, de régimen interior, presupuesto un régimen más alto de federación nacional. La segunda : proceder al arreglo de los intereses generales por medio de la reunión de un congreso constituyente cuyas resoluciones queden eficazmente aseguradas. Tercera : crear, desde luego, una autoridad nacional provisional revestida de las facultades necesarias para hacer efectiva é inmediata la organización que se desea, y de las que sirvan también á precaverse de que los accidentes desgraciados que tantas otras veces nos han arrancado este bien, vengán de nuevo á destruir en su gérmen los preciosos elementos con que hoy contamos para realizarlo.

Si la cámara no estuviera ya mal inspirada, las razones expues-

tas con altura y dignidad en el mensaje del poder ejecutivo, hubieran inclinado la opinión á favor del proyecto de ley que le acompañaba, autorizando al gobierno de la provincia para poner en práctica el acuerdo, lo que importaba llegar cuanto antes á la organización y al alejamiento del general Urquiza y de su ejército.

Los legisladores habían comprometido su juicio y aún su independencia con resoluciones prematuras. Si prudentemente hubieran esperado los acontecimientos, dada la confianza que habían depositado en el gobernador, quizá hubieran impreso á sus resoluciones una dirección en otro sentido, pero esto no era posible después de los pasos dados desde el 6 de junio.

El pensamiento de rechazar el acuerdo estaba en el ánimo de todos y nada sería capaz de modificarlo, porque aquello significaba en sus fines ulteriores el desprestigio de su principal autor colocado en situación más alta y poderosa que el bondadoso doctor López, instrumento dúctil, y no otra cosa, en las robustas manos del general Urquiza. Hízose de lado el mensaje sin darle importancia y en la sesión del 21 se puso en la orden del día el acuerdo de San Nicolás.

Los diputados que sucesivamente lo impugnaran no eran todos emigrados, si bien creemos que el doctor don Valentín Alsina agitaba secretamente las opiniones de la legislatura, anheloso de llevar la provincia hacia otro sistema que el determinado en el pacto de los gobernadores. Figuraban los primeros en la oposición que rápidamente se organizara, el coronel Bartolomé Mitre que no podía llamarse emigrado político si bien volvía del extranjero; el doctor Ireneo Portela, médico expatriado en Montevideo, amigo íntimo del doctor Alsina y unitario calificado; el doctor Pedro Ortiz Velez también emigrado que como el coronel Mitre, formara en las filas del ejército libertador; el doctor Miguel Estevez Sagui, el doctor Marcelo Gamboa y el jurisconsulto Dalmacio Velez Sarsfield que no abandonaron el país en la época de la dictadura.

Estos fueron los oradores culminantes en la liza parlamentaria. El pueblo habíase apasionado en la interesante discusión del día 6 y concurrió numeroso á la barra llenando las estrechas galerías y apiñándose en las calles para seguir con oído atento las famosas arengas, y, con no vista desenvoltura, aprobar con signos y aplausos á los oradores amigos, á la vez que manifestaba su desapropa-

ción á los defensores del gobierno con maneras muy reprochables.

Componíase en gran parte aquella curiosa muchedumbre de los estudiantes de la ciudad, los hijos de los emigrados que con sus familias habían vuelto del destierro, los tenderos de las cercanías y mucha gente del pueblo que en las elecciones de abril contribuyó con su voto al triunfo de los diputados actuantes.

La multitud se enardecía, voceaba, acalorándose con sus pro-



pias expresiones y comprometía á cada paso la seriedad del recinto y la austeridad parlamentaria.

Iniciado el debate, abrió la discusión el diputado Mitre. Los ministros de gobierno, hacienda é instrucción pública estaban presentes y debían sostener el pacto de San Nicolás.

La voz metálica y bien timbrada del diputado vibró elocuente produciendo extraordinaria sensación. Su discurso, ó más bien arenga dantoniana, abarcó el conjunto y analizó los detalles del acuerdo juzgándolo peligroso, contrario á las leyes de la provincia y también contrario á las instituciones nacionales. Las facultades

atribuídas al director provisional, según el criterio del orador, lo constituían en una autoridad que él llamaba dictatorial, irresponsable, despótica y arbitraria, desde que podía ejercer por sí y ante sí la soberanía interior y exterior, declarar guerras, sofocar revoluciones disponiendo de todas las fuerzas militares de la confederación como si se hallara al frente del enemigo. « En la esfera de lo posible, agregaba, no sé qué otra cosa le sea dado poder hacer á una autoridad humana, á la cual se le pone en una mano la plata, en la otra las bayonetas y á cuyos piés se ponen el territorio, los hombres y las leyes. »

El doctor Gutierrez que había sucedido en el ministerio al doctor Alsina, con bellissimo talento y eximia competencia literaria, no atesoraba las dotes oratorias que son el resorte mágico de la elocuencia. Sabía hablar, pero no conmover, y al ocuparse del discurso del diputado Mitre, respondiendo á sus argumentos no hizo más que reproducir las razones expuestas en el mensaje del poder ejecutivo atemperando con frase suave y reposada el estruendo con que la oposición estallaba en aquel violento ataque al vencedor de Rosas.

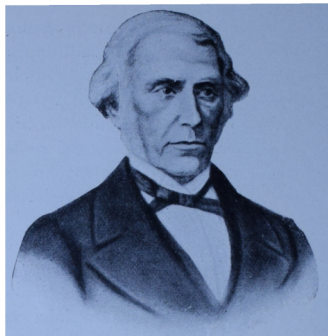
Continuó la discusión tomando la palabra sucesivamente el diputado Estevez Saguí, el ministro de gobierno y el de instrucción pública, el diputado Pico que apoyaba al ministerio y los diputados Portela y Mitre en contra. Al levantarse la sesión quedaba con ella el ministro de gobierno.

Reunióse la cámara al día siguiente en medio de un pueblo cuya concurrencia no presagiaba nada bueno, dado el espíritu hostil que se dejara sentir en la noche anterior.

Empleando una deferencia cortés, el doctor Gutierrez, ministro de gobierno, cedió la palabra al doctor Gamboa, opositor al acuerdo, pero el discurso de éste fué interrumpido por el ministro de instrucción pública, y continuaron hablando, el doctor Gutierrez para explicar una palabra que decía puesta inadvertidamente y el doctor Ortiz Velez para continuar los ataques al gobierno. Entretanto, el pueblo rugía alborotado por el jóven Adolfo Alsina que dos días antes había sido separado por el general Urquiza del empleo de oficial de la secretaría de relaciones exteriores, á causa precisamente de la parte que tomaba en aquellos tumultos. Como alusión directa al pueblo, decía el doctor Gutierrez : « Parece des-

graciadamente, que los diputados y la barra están bajo la presión de sentimientos iguales á los del 1.º de diciembre de 1828. En aquel tiempo no hubo ningún mozo de tienda ni ningún estudiante de la universidad, y yo entre ellos, que no viniese á este sitio á producir escenas análogas, como si representaran efectivamente la opinión pública; y sin embargo, esta aparente opinión pública no fué la de la razón según la patentizó su desenlace en el puente de Márquez. »

Intenta el doctor Obligado decir algunas palabras, pero su voz es ahogada por los gritos de la barra que se desata en imprecaciones contra el ministro; los diputados se conmueven, muchos salen del recinto y el presidente se empeña en vano por largo rato en restablecer el orden; lo consigne al fin y pasan todos agitados á cuarto intermedio.



Dr Velez Sarsfield.

Faltaba escuchar al doctor Velez Sarsfield, opositor al acuerdo, que aun no había tomado la palabra. Con ánimo preconcebido de im-

pugnar á este orador, habiase reservado el ministro de instrucción pública. Se suponía que los ataques del doctor Velez Sarsfield, antiguo unitario, estadista y jurisconsulto de primera fila, serían formidables y contundentes en lo que el ministerio no se engañaba.

El doctor Velez había rellenado su discurso acumulando degüellos y haciendo pasear las cabezas de los caudillos por las ciudades de la república llegando algunas hasta Chile, recurso poco feliz que sin favorecer sus argumentos le dió pie á su adversario para zarandearlo en la réplica por aquellas incongruencias de mal gusto y sin oportunidad. No fueron tan felices las agudezas del ministro en lo que podemos llamar el fondo del magistral discurso del sabio cordobés y que resume sus opiniones sobre el pacto.

« Los gobernadores reunidos en San Nicolás se han consti-

tuído por sí en un cuerpo legislativo. Han dejado su puesto para crearse otro puesto más alto. Se han hecho legisladores y han legislado en efecto, pues han dado poderes públicos superiores á ellos mismos como el director provisorio con facultades y poderes en toda la nación. Han penetrado así hasta el fondo del gobierno nacional : se han convertido en poder electoral, en poder constituyente, en verdaderos legisladores absolutos, olvidando que los poderes que investían eran limitados á los intereses exclusivos de cada una de las provincias. Todos ellos reunidos no podían salir de la localidad que le circunscribía la ley provincial, ni formaban una fracción del poder ejecutivo nacional que sólo puede crearse por leyes de otro orden político que las que crean el poder ejecutivo provincial. Ellos debieron limitarse á los poderes primitivos derivados del pueblo que gobernaban, poderes reducidos á ejecutar meramente las leyes provinciales y presidir la administración de cada localidad. ¿ De donde pues, todos ellos reunidos han obtenido esa plenitud de autoridad y soberanía para legislar como han legislado por el acuerdo de San Nicolás, como no legislaría el poder ejecutivo nacional ? ¿ Quién los investió ? ¿ Quién los investió con un poder constituyente de la nación, poder que no tenían como gobernadores de provincia ? Entre tanto constituyen el poder ejecutivo nacional, y lo legislan á su antojo, dándole las facultades que quiso proyectar el autor de ese acuerdo, puesto que él ha pasado en la reunión de gobernadores sin discusión ni oposición alguna. Ahora se toma el camino de presentar ese acuerdo á la sala de representantes, de convertirlo en tratado y obtener la sanción del cuerpo representativo. Pero tampoco todas las salas provinciales pueden formar el cuerpo legislativo nacional y dar poderes nacionales que da el acuerdo al general Urquiza. En el fondo y esencia de todas las instituciones debe aparecer la primera ley de los gobiernos democráticos, la voluntad del pueblo; y nosotros por la voluntad del pueblo, por las leyes que regían cuando fuimos elegidos para componer la sala de Buenos Aires, formamos únicamente el cuerpo legislativo de la provincia. No podemos crear poderes nacionales, no podemos constituir ni provisoriamente los poderes generales que deben gobernar la nación. Como cuerpo legislativo de la provincia sólo podemos dar leyes y constituir poderes provinciales, aun suponiendo la más absoluta soberanía

de los cuerpos deliberantes. La provincia de Buenos Aires se tiene dadas sus leyes para reunirse en congreso con las otras; y á su legislatura sólo le correspondería declarar que ha llegado el caso de formar un congreso general; pero nunca elegir y nombrar un director del Estado, ni darle las facultades nacionales que le da el tratado en todo el territorio del Estado. Si pues, todos los gobernadores reunidos no formaban el poder ejecutivo nacional, ni podían delegarlo, por que ellos mismos no lo tenían; si todos los cuerpos legislativos provinciales no eran, ni podían crear el poder público nacional, ni elegir al que la nación invistiera con esas facultades, debe decirse que el acuerdo de San Nicolás, aunque las legislaturas provinciales lo aprobaran, había destruído desde sus fundamentos todas las bases del sistema representativo. La sala de Buenos Aires no debe por lo tanto ayudar á esta funesta obra, concurriendo á crear poderes nacionales, ni los diputados que la componen pueden salir de las funciones precisas para que fueron elegidos, olvidando que la provincia tiene ya leyes para el caso de la reunión de un congreso nacional. »

Atacó luego los principales artículos demostrando, lo mismo que el diputado Mitre y los otros opositores, que los poderes otorgados al general Urquiza, á quien tributaban los más altos elogios por los méritos contraídos en su campaña, eran mayores aun que los concedidos á Rosas.

Cuando el ministro de instrucción pública tomó la palabra la opinión de la sala y del pueblo estaba formulada por el rechazo del acuerdo. El doctor Velez Sarsfield acababa de patentizar, con maravillosa elocuencia, que si el pacto de los gobernadores podía explicarse como una necesidad de circunstancias y recurso expeditivo para llegar pronto á la solución constitucional, no era defendible bajo ninguno de los aspectos legales en que la representación tendría que fundar su voto si resolviera darle curso aceptándolo.

Con la opinión hecha en la cámara y un pueblo casi amotinado contra el ministerio, tuvo que hablar el doctor López, rebatiendo la profunda oración del doctor Velez. La réplica fué en algunos momentos hiriente y más de una flecha engalanada con los colores patrios buscó sin misericordia el corazón del impasible cordobés, abroquelado con el aplauso del pueblo y el apoyo de sus colegas.

En defensa del acuerdo que se quería sacrificar en aras del localismo porteño, adujo razones dignas de atenderse y que, escuchadas, habrían ahorrado mucha vergüenza, mucha sangre y mucho dinero; si olvidándose por un momento de sistemas políticos y celos provincianos aceptan sin ambages el hecho consumado, entregando la organización nacional á la lealtad del vencedor de Rosas y al patriotismo de los hombres dignos que lo rodeaban.

La palabra del ministro era interrumpida frecuentemente por la barra con gritos y ademanes destemplados. Empero, nada arredaba la virilidad y audacia del orador que seguía impertérrito en sus demostraciones, no escaseando los apóstrofes al pueblo que lo molestaba con sus amenazas. Al terminar, bajo las imprecaciones de la barra y la réplica atropellada y agresiva de los diputados, tuvo que ocultarse el ministro para no ser maltratado; la cámara no podía, por el tumulto, decidir la cuestión en debate y sus miembros se retiraban del recinto aclamados por el pueblo.

Había que esperar el día siguiente para resolver, pero al día siguiente todo debía cambiar en el orden político de la provincia. En vez de continuar con el acuerdo, se leyó en la sala la renuncia del gobernador que terminaba con estas palabras: « Lo ocurrido en las dos últimas sesiones con los ministros del gobierno que no han podido usar de la palabra para justificar el procedimiento de su gobierno, sin arrostrar vejaciones de la naturaleza más grave hasta ver comprometida ayer tarde su seguridad personal, si salían de la sala al mismo tiempo que los señores diputados, les ha hecho perder toda esperanza de intervenir con libertad en las discusiones ulteriores y se han visto obligados á dimitir sus cargos. El gobernador, que firma, hace igualmente, con una decisión irrevocable, dimisión del suyo, en cumplimiento de la promesa que hizo al tiempo de recibirlo, esperando de V. H. se sirva admitírsela y del cielo la protección de su amada patria. »

Aceptada la renuncia, la cámara nombró á su presidente general don Manuel Guillermo Pinto, gobernador provisional de la provincia.

Truncada así la política del directorio, todo iba en camino de la anarquía llevando el país á la guerra civil, lo que haría fracasar una vez más la noble iniciativa de organización nacional planteada resueltamente por el general Urquiza.

Sin la concurrencia del doctor don Vicente López en auxilio de sus proyectos, la provincia de Buenos Aires se le escapaba. Para no perderla, con poca reflexión acudió al remedio extremo de dar un golpe de Estado, cerrando la legislatura y asumiendo, en virtud de las facultades del acuerdo, el gobierno de la provincia.

La casa de los representantes del pueblo fué cerrada por su orden. El gobernador provisional se retiró á su hogar los diputados que más ardientemente combatieron el pacto de los gobernadores, recibieron orden de la policía para salir del país, haciendo extensivo el despótico mandato al doctor don Valentín Alsina.



CAPITULO III

Administración y Gobierno del doctor López. — El director provisional nombra el consejo de Estado. — Su acción al frente de la provincia de Buenos Aires. — Delega el mando y parte á inaugurar el congreso. — La revolución de Septiembre. — Reparición del doctor Alsina en la escena pública. — Se restablece la legislatura derrocada por el golpe de Estado. — Primeras medidas. — El nuevo ministerio. — La cámara resuelve que la provincia no concorra con sus diputados al congreso constituyente. — Posición comprometida del general Urquiza. Retirada de las fuerzas entrerrianas á su provincia.

Independientemente de los trabajos conexos con la organización nacional en que tan visible parte cupiera al gobernador de Buenos Aires, el doctor López, había consagrado su tiempo á la reorganización administrativa de la provincia, donde todo lo encontrara lleno de trabas y dificultades en la industria, en el comercio y aun en la administración y dominio de los inmuebles, porque en el vasto movimiento de un pueblo industrial y activo, penetraba la acción de la dictadura para detenerlo ó para repartir sus ganancias, llevándose las autoridades viciosas una parte, casi siempre la del león, á título de coima obligada dejando á los dueños disponer del resto.

Escuelas, hospicios, sociedades filantrópicas, tribunales, servicio de policía, oficinas de gobierno, fuentes de la renta fiscal, obras públicas, edificios del Estado y mil otros importantes asuntos sobre los cuales pesara la mano de hierro de la tiranía, reclamaban con urgencia su restauración si quería borrarse el cuadro palpitante aun de ese pasado angustioso.

Con tal propósito dictáronse oportunas disposiciones en lo relativo á gobierno por el doctor Alsina, en guerra y marina por el general Escalada, en hacienda por el doctor Gorostiaga, y en instrucción pública, por el doctor López, produciéndose la reacción y comenzando desde entonces el desenvolvimiento progresivo de la

riqueza pública, el auge del comercio, el embellecimiento de la capital y un orden distinto en toda la provincia.

Las propiedades embargadas en la ciudad y en la campaña, se devolvieron á sus antiguos dueños y en represalia se confiscaron todos los bienes que poseía el dictador en la provincia, declarándolos de propiedad pública.

En los gastos de la administración, se introdujo la economía sujetándolos á presupuestos fijos que serían votados por la legislatura. Se modificó el personal de las oficinas, donde sin la requerida idoneidad medraban los favoritos ó hechuras de mandones subalternos que disponían, sin observación, de esos destinos.

Sucesivamente aparecían decretos derogando otros de la dictadura, y estableciendo en los negocios públicos ó privados un nuevo régimen basado en las prácticas de la libertad para que todos los intereses entraran en juego, todas las actividades en ejercicio, pues ese, y no otro, era el medio de entregar al pueblo los derechos, que durante veinte años le fueran usurpados.

La ley donando tierras á los defensores de Rosas en la revolución de 1839, que se había considerado inicua, llamando á los títulos que justificaban esos servicios *boletos de sangre*, fué derogada por otra de 20 de mayo de 1852, prohibiendo toda enagenación de tierra pública y mandando parar todo expediente que tuviera por objeto su transmisión al dominio privado, hasta que por nuevas leyes se reglamentara lo conveniente.

De este modo se castigaba, aunque tardíamente á los colaboradores del tirano, que, halagados por pingües donaciones, lo ayudaban y lo sostenían en sus sanguinarias empresas.



La marcha próspera iniciada por el gobierno provisional y subsecuente, entró en un período refractario después del golpe de Estado que puso en manos del general Urquiza el juego de las instituciones provinciales. Nombrado el doctor López, para un nuevo interinato, sólo pudo sostenerse hasta el 26 de julio en que presentó su renuncia. Admitida su excusación, el director provisorio asumió el mando de la provincia, invocando el acuerdo de 31 de mayo.

Con arreglo al artículo 17 del mismo, organizó el consejo de Estado que debía asesorarle con voto consultivo en sus decisiones, nombrando personas verdaderamente distinguidas, y sin preocuparse de opiniones políticas. Lo presidía don Nicolás Anchorena, y eran vocales Escalada, del Carril, Pico, Martínez, Llavallol, Barros Pasos, Moreno, Alcorta, Lahite, Arana, García, Gorostiaga, Guido y Bedoya.

Mientras se restablecían las instituciones regulares, este cuerpo de notables se reuniría á la llamada del director provisional para auxiliarlo con sus consejos en la marcha política y económica de la nación y de la provincia.

El impulso dado por el gobierno cesante continuó por algún tiempo, pero luego de resueltos los diversos negocios en trámite, el gobierno militar del directorio carecería del carácter civil que reclamaban las instituciones provinciales.

No obstante, en este período fué cuando se estableció el departamento de correos, abandonado por la administración de Rosas; se dieron disposiciones sobre aduanas ya con carácter nacional y á falta de municipalidad, que también se creaba por decreto de 2 de septiembre la policía estuvo encargada de las mejoras urbanas y en especial de la pavimentación de la ciudad.

El doctor don Luis José de la Peña que regresara de su misión diplomática, llamado con urgencia por el director provisional antes de dirigirse al Brasil, pero dejando arreglados en Montevideo los negocios de la alianza, continuó en el desempeño de las relaciones exteriores de la confederación argentina, y refrendando como ministro general de la provincia los actos del gobierno de hecho que desde el 26 de junio venía ejerciendo el general Urquiza. El general Galán fué nombrado ministro de guerra y marina. Este gobierno que promiscuaba los asuntos nacionales con los provinciales, sirviéndose de los mismos hombres para manejarlos, no podía tener el acierto requerido para deslindar siempre con la debida exactitud los asuntos generales de los particulares y su acción tenía que resentirse. La falta de legislaturas en lo nacional y en lo provincial no podía suplirse por un concejo sin voz deliberativa, limitado á dar opinión cuando se le pidiera.

Si el director provisional quería fomentar el progreso material en los diversos asuntos presentados á su exámen, se exponía á las

resistencias de sus mismos colaboradores y así iba gradualmente malquistándose la opinión del pueblo. Contribuía mucho á retirarle las voluntades el acercamiento al gobierno de personas adictas á Rosas como el coronel Jerónimo Costa, nombrado comandante en jefe de la guardia nacional de infantería, y el sargento mayor Antonino Reyes, oficial mayor del ministerio de guerra y marina. Acentuóse definitivamente la tendencia reaccionaria contra el director provisional por su decreto de 7 de agosto, desembargando y mandando entregar los bienes de Rosas á su apoderado, con lo que derogaba el de confiscación de 16 de febrero, obra del doctor Alsina.

Un espíritu de reforma á todo lo que llevase la firma ministerial de aquel ciudadano impulsaba al director hasta en sus actos más sencillos. El decreto de 16 de marzo restableciendo la sociedad de beneficencia fué adicionado por otro de 7 de agosto en que se nombraban muchas damas que habían figurado por sus relaciones ó parentesco en el círculo social de Palermo. Tal política debía asegurarle al general Urquiza adhesiones poderosas en Buenos Aires.

Nada de lo que asociaba á sus planes podría calificarse de sanguinario ó de corrompido. Esos elementos los despreciaba. Entre tanto la oposición se erguía vigorosa; las resistencias y los efectos lógicos del golpe de Estado no debían hacerse esperar.



Por decreto de 3 de septiembre, el director provisional cuya presencia era reclamada en Santa Fe para presidir la instalación del congreso constituyente, delegó en el ministro de guerra y marina el gobierno provisional de Buenos Aires. Para expedirse en sus nuevas funciones lo haría asesorándose de una comisión compuesta del presidente del consejo de Estado y de los vocales doctor Insiarte y general Guido. Autorizarían sus resoluciones los oficiales mayores de sus respectivos ministerios.

Delegado en esa forma el gobierno de la provincia, el general Galán quedaba sostenido por dos fuertes divisiones del ejército entrerriano mandadas por los generales Galarza y Urdinarrain, dos regimientos correntinos á las órdenes del general Madariaga

y un batallón formado con los restos veteranos del ejército de Oribe, acuartelado en el Retiro y mandado por el coronel Matías Rivero.

La partida del director provisional y de sus séquito se efectuó el 8 de septiembre con el estrépito militar acostumbrado, embarcándose en tres buques de la escuadra que tomaron rumbo á su destino.

El aislamiento del gobernador delegado, no obstante las bayo-



netas y las lanzas que lo custodiaban, era completo. Conociendo el espíritu que dominaba al pueblo no podía Galán hacerse ilusiones al frente de un gobierno desvinculado de la opinión que condenaba su bastardo origen.

La oposición había formado su centro de resistencia á la política del general Urquiza en torno del doctor Alsina, su principal enemigo. Los acontecimientos habíanle puesto al frente de aquella situación delicada y peligrosa. Para salvar los principios comprometidos por tantas irregularidades, la provincia necesitaba hacer un esfuerzo heroico y arrojar de su seno el elemento de fuerza que la oprimía, hollando sus libertades y sus instituciones.

La cabeza política dirigente existía en el doctor Alsina; colaboradores de pluma y de palabra, habíalos en abundancia; faltaba sólo el general que con su prestigio y su espada diera carácter al movimiento llevándolo con brillo á la victoria.

Se buscó al general Pirán, antiguo unitario que había militado con el general Paz y contraído en Corrientes vinculaciones amistosas de importancia. Los opositores procedieron con tino en esta designación, porque Pirán, ignorante de los proyectos de Urquiza á su respecto, le había cobrado ojeriza por el golpe de Estado, y también porque hallándose ligado al general Madariaga no sería difícil que lo atrajese á las banderas de la revolución (1).

Los Madariaga, familia prestigiosa en su provincia, siempre habían sido enemigos del general Urquiza. Vibraba en sus almas constantes el recuerdo de Vences y Pago-largo y así no costaría mucho, como no costó, conseguir su cooperación.

Alejado Urquiza el día 8, sin preocuparse gran cosa de Galán, á quien se invitó por alguno de sus amigos para que se plegase al movimiento que no tardaría en producirse, los complotados, á cuyo frente figuraba el doctor Alsina, pasada la media noche del 10 de septiembre reunieron sus elementos en la plaza de la Victoria, y en la mañana del 11 el general Pirán al mando de las tropas que obedecían á la provincia, los dos batallones correntinos de Madariaga y los veteranos de Matías Rivero mandados por Conesa, bajo las inspiraciones del doctor Alsina, proclamó la revolución contra el gobierno abusivo del general Urquiza, que había humillado la provincia de Buenos Aires con el golpe de Estado, y ponía al amparo de las bayonetas la restauración de la legislatura derrocada el 24 de junio por un acto despótico del poder militar.

La campana de cabildo, movida con brazo hercúleo por el doctor Estevez Saguí, llamaba ruidosamente al pueblo hacia los históricos portales de la casa de justicia y la plaza de la Victoria se llenaba de ciudadanos dispuestos á cooperar con la tropa. El doctor Alsina, de acuerdo con el general Pirán, se posesionó del parque de artillería y con diligencia suma destacaron partidas de jinetes á las órdenes de los coroneles Hornos y Ocampo para que mantuvieran la tranquilidad en los barrios apartados.

Una proclama del general Pirán, jefe ostensible de la revolución, explicaba al pueblo en estos términos el objeto del pronunciamiento : « Soldados : Acabáis de reconquistar los derechos de un

1. El general don Juan Madariaga se había unido en matrimonio ó debía unirse muy pronto con una sobrina del general Pirán.

pueblo noble que vísteis tratado como un pueblo conquistado, sin derechos y sin valor : todo vuestro denuedo y vuestros sacrificios iban á quedar estériles para la libertad. Nuestro gobierno, nuestra asamblea, nuestras rentas, nuestro ejército, de todo se nos había despojado á cambio de una mentida libertad, como si ella pudiera existir sin el ejercicio de los primeros derechos de los pueblos. *Soldados* : Habéis devuelto á Buenos Aires el rango que heredó de sus mayores y del que no descenderá jamás. La patria os mira agradecida como á sus verdaderos libertadores y sabrá recompensaros con la remuneración y el descanso á que sois acreedores; y cuando los días de paz y de justicia luzcan serenos sobre vosotros, tendréis en el seno de vuestras familias y en el amor de vuestros compatriotas el premio debido á vuestro heroísmo. »

Leída al ejército esta proclama y circulada profusamente en la ciudad y en la campaña, hizo conocer las causas de la revolución.

A partir de este acontecimiento que devolvía su existencia política á la provincia y su acción al gobierno propio, separábase de la confederación argentina en la trascendente evolución que se operaba por la apertura del congreso federal.

Impotente el general Galán para someter á los revolucionarios por las armas y careciendo de instrucciones para un empeño semejante, sólo atinó á salvar del contagio las divisiones de Urdrain y de Galarza, y emprendiendo en la misma noche del 11 la retirada de las tropas acuarteladas en la Convalecencia y en Palermo, fué á reunirse en el antiguo campo de los Santos Lugares, hoy San Martín, con los escuadrones de caballería que formaban la división Galarza (1).

Todo el tren pesado del ejército se dirigió al puente de Márquez siguiendo la ancha carretera del centro inclinándose hacia el norte para tomar el camino de San Nicolás de los Arroyos.

El gobierno de la provincia se constituyó el mismo día 11 presidiendo juramento en la sala el general Pinto y nombrando ministro del gobierno al doctor Alsina, de hacienda al doctor Carreras y de

1 El 12 de septiembre, día domingo, el autor de este libro, muy joven aún viniendo de Morón á San Isidro, tuvo ocasión de encontrarse con las fuerzas unidas del general Galán ocupadas en organizar la marcha que emprendieron, seguida con la artillería y bagajes.

guerra al general Pirán. Inmediatamente el doctor Alsina expidió una circular á los jueces de paz de campaña dándoles cuenta de la revolución y del feliz éxito que la había coronado. Recomendábase expresamente no dar cumplimiento á orden ni instrucción alguna que no emanara de las autoridades legítimas recientemente constituidas.

Mientras esta circular volaba conducida por chasques hasta los más lejanos partidos, el ministro de la guerra se acercaba al general Galán y le proponía abandonase las banderas del general



Urquiza entrando con los elementos de que disponía en la revolución de Buenos Aires. Galán aunque porteño se excusó dignamente declarando, que nada sería capaz de modificar sus compromisos con el director provisional y que continuaría su retirada dejando libre la provincia. El coronel Aguilar, que obedecía al general Galán con los entrerrianos que mandaba, se plegó á la revolución permaneciendo en Buenos Aires.

El general Pirán y el gobierno interino respetaron la lealtad de Galán, y limitándose á vigilar la retirada con algunos escuadrones de caballería á las órdenes del coronel Hornos y del comandante Pelliza, lo siguieron hasta el partido de San Nicolás de los Arroyos.

Los comandantes generales del norte, del centro y del sur de la provincia, con los jefe de las distintas guarniciones de frontera, se pronunciaron sin exsepción ofreciendo sostener el gobierno provisional.

Restablecida la legislatura derrocada, expulsado el ejército entrerriano hasta la ciudad de San Nicolás, donde se detuvo, y funcionando libremente el gobierno interino se consultó por los promotores de la revolución del 11 apoderados de los elementos de carácter nacional y provincial, cuáles eran las medidas más urgentemente reclamadas para desligar al estado de Buenos Aires del resto de la nación. El 8 de agosto habíanse practicado las elecciones ordenadas en junio, eligiéndose dos diputados para que representaran la provincia en el congreso constituyente y se resolvió por ley de 21 de septiembre que Buenos Aires no reconocía ni reconocería ningún acto de los diputados reunidos en la ciudad de Santa Fe, ordenando en la misma la inmediata retirada de los individuos que llevaban el nombre de diputados de la provincia.

Por esa ley quedaba aislada y separada de la comunidad argentina la gran familia porteña, entregándose á los azares de una política incierta. El hombre que por sus tradiciones y compromisos de partido habia tomado la dirección de tan graves asuntos era el doctor Alsina, quien consecuente con sus sentimientos localistas acababa de comprometer y quizá interrumpir por muchos años la organización nacional.



El general Urquiza acababa de desembarcar en Santa Fe con su comitiva cuando recibió el parte del general Galán anunciándole la revolución del 11. La magnitud de este acontecimiento no podía calcularla el gobernador delegado á las 7 de la mañana, hora en que despachó su chasque. El director provisional no le dió tampoco grande importancia pero con su acostumbrada actividad expidió una serie de órdenes y proclamas convocando las fuerzas de su mando en la ciudad de San Nicolás para castigar la rebelión de Buenos Aires.

Así retrocedía el país un cuarto de siglo. La situación creada en la república por la revolución de septiembre reproducía fielmente la de 1828 y del motín de diciembre. Entonces era Lavalle quien rompía los resortes de la unidad; ahora era el doctor Alsina quien igualmente, al separar la provincia de sus hermanas precipitaría el país en la guerra civil. De parte de los intereses de las provin-

cias, en 1828 y 29 había sido Quiroga el caudillo sostenedor de la legalidad y cinco años de guerra sin cuartel fueron el resultado de la contienda. Ahora sería el vencedor de Rosas el encargado de someter la provincia rebelada contra los pactos federales; pero la provincia aparecía por el momento más fuerte que la nación, y del mismo modo que las otras provincias, en uso de sus legítimos derechos, habían rechazado las constituciones unitarias de 1819 y 1826, la de Buenos Aires, entendiendo que por su población y riqueza representaba el mayor poder en la nación, hacía lo mismo y recha-



zaba toda liga con sus hermanas desde que éstas querían constituirse federalmente.

El grande ejército aliado se había disuelto. Los brasileños y orientales regresando á sus territorios, dejaron al general Urquiza con los soldados de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Las tropas correntinas que permanecían en Buenos Aires se plegaron á la revolución. Una división entrerriana también defeccionó y las fuerzas de la ciudad y campaña se habían declarado por el gobierno de Buenos Aires. Los elementos con que el director provisional creyó contar para someter á la provincia sublevada no le pertenecían sino en escaso número y sus órdenes y proclamas en lenguaje des-

templado, sirvieron únicamente para justificar la actitud de los revolucionarios de septiembre.

Reconociendo su impotencia y aspirando á conseguir la anhelada constitución, se resignó á entrar en arreglos con el gobierno revolucionario para efectuar la retirada de los restos de su ejército acantonados en San Nicolás. El gobierno de Buenos Aires complacido del sesgo que tomaban los negocios no dificultó el embarque de aquellas tropas, limitándose á pedir al comisionado del general Urquiza la devolución de los batallones porteños que había enviado á su provincia.



CAPITULO IV

Ventajas y desventajas de la nueva situación. — Se instala el congreso constituyente. — Figuras distinguidas que concurren. — Falta de antecedentes federales. — Instituciones coloniales. — Las bases del doctor Alberdi. — Proyecto de constitución. — Buenos Aires organiza su gobierno. — Expedición á Entre Ríos. — Se subleva el coronel Lagos y pone sitio á la capital.

Separada Buenos Aires por la revolución de septiembre de las trece provincias argentinas sus hermanas en la gloria y en el infortunio, entraba sola en un período nuevo, llena de ventajas si se considera que la renta de la aduana donde pagaban derechos las mercancías importadas para el consumo de todos los pueblos del interior y del litoral, iba á continuar ingresando en las arcas propias sin obligación de acudir á ningún gasto de carácter nacional. A esta ventaja principal que le permitía hacer vida independiente y defenderse de cualquier ataque, se agregaba la de disponer del banco de emisión, de la tierra pública y propiedades del Estado como fuentes de recurso para el sostén de su administración.

Empero, tales beneficios no compensaban los males que esa situación anormal iba necesariamente á producirle, si quería mantener al mismo tiempo la unidad territorial y política de la nación.

De los cuatro millones de renta en oro, que producía la sola aduana de la Capital, dos por lo menos debían corresponder á las provincias que por la separación efectuada de hecho no recibirían un solo peso, aprovechándolo todo Buenos Aires. Bajo el punto de vista de los intereses pecuniarios, el aislamiento enriquecía á los porteños, manteniendo en la pobreza á las provincias. Al contituirse se encontrarían sin rentas y con todas las necesidades de una administración nacional, que iba á empezar á existir y cuyo presupuesto de gastos civiles y militares debería ser cubierto con la entrada de las aduanas exteriores.

Arrebatado al tesoro nacional, el fuerte y casi único ingreso

de la aduana de Buenos Aires, un erario anémico se presentaba como único recurso para sufragar los gastos de carácter general.

Mucho patriotismo y virtudes de alto temple se requería en los diputados constituyentes para no aflojar en su empresa y es casi seguro, que si la revolución de septiembre se hubiera anticipado en dos meses, la reunión del congreso habría fracasado postergándose indefinidamente. Pero la rapidez con que las provincias dieron cumplimiento al acuerdo de San Nicolás, prestó tiempo al director provisional para instalar el congreso y comprometerlo en el desempeño de su dedicada y patriótica misión.

Las atenciones de la guerra civil que volvía á encenderse, no le permitieron asistir personalmente á la apertura y delegó esta representación en el gobernador de Santa Fe, enviándole al efecto el discurso con que deseaba se inaugurase la asamblea constituyente.

Cierto espíritu conservador que aislado no era de temerse, pero que vinculándose en algunos diputados representaba una fuerza, se hizo notar desde las sesiones preparatorias. El 20 de noviembre se instaló el congreso, leyendo en ese acto el representante del director provisional la alocución preparada por éste en la que decía, respecto á la inasistencia de diputados porteños : « La sinceridad de mis intenciones respecto al pueblo de Buenos Aires, está demostrada con mi conducta. Al asumir el mando el día 26 de julio despojé la autoridad de todas aquellas prerrogativas, cuyo abuso había causado tantas desgracias. Dicté una *ley de olvido* en favor de todos los ausentes de la patria, sin excluir á nadie. Anatematicé el derecho de confiscación librando de sus crueles efectos al gobernante mismo, que lo había practicado como venganza de partido y abolví la pena de muerte por delitos políticos.

En el régimen interior de la provincia introduje muchas mejoras : tomé disposiciones para garantizar la propiedad, para fomentar la labranza, para ayudar el comercio honesto, y dicté una ley de municipalidades, que puesta en práctica levantaría la capital al rango de una de las cómodas y mejor administradas ciudades de la América meridional.

Quería prepararla para grandes y lucidos destinos ; porque presumía que el soberano congreso constituyente en consonancia con la tradición y con el parecer de nuestros más distinguidos publicistas, la elegiría capital de la república.

Abri los ríos á todas las banderas extranjeras, habilité sus puertos, aboli las aduanas interiores y reconocí como un hecho consumado la independencia del Paraguay. Medidas todas que no necesitarían sino de tiempo y de realización, para que se palpara su influencia en bien de aquella provincia y de la república entera.

La situación actual de la provincia de Buenos Aires, y la ausencia de sus representantes en nuestro seno, la perjudican sobremanera. Esta es, entre todas las hermanas, la que más hondas heridas recibió de la administración, profundamente inmoral y egoísta de don Juan Manuel Rosas, y la que más reclama reparación de gravísimos males.

Porque amo al pueblo de Buenos Aires, me duelo de la ausencia de sus representantes en este recinto. Pero su ausencia no quiere significar un apartamiento para siempre : es un accidente transitorio. La geografía, la historia, los pactos vinculan á Buenos Aires al resto de la Nación. Ni ella puede vivir sin sus hermanas ni sus hermanas sin ella. En la bandera argentina hay espacio para más de catorce estrellas; pero no puede eclipsarse una sola. »

Contestóle el presidente del congreso, y en la parte relativa á la provincia disidente exponía : « Buenos Aires, Excmo. señor, es el único pueblo argentino que puso su veto á algunos de los artículos del acuerdo de San Nicolás, y todavía se resiente la república de la negativa y mala voluntad de los representantes de aquella provincia, que por su localidad y antecedentes, ocupa un lugar de excepción en la familia argentina. Allí debe resolverse la parte principal del problema de nuestra organización futura, porque allí está la capital de la República Argentina. Deber glorioso del pueblo de Buenos Aires, es hospedar en su seno á las autoridades nacionales, dando así al país participación de sus ventajas de posición con respecto al mundo. El congreso está persuadido que así lo quiere aquel pueblo, porque no podrá jamás dejar de ser argentino, y porque así se lo aconsejan sus verdaderos y más positivos intereses. Y si así lo quiere aceptará también cuando la fría razón lo guíe, todas las consecuencias que una ley de capitalización trae consigo.

Lo que V. E. ha practicado en este sentido, durante su gobierno transitorio de aquella provincia, es de la completa aprobación del congreso; del congreso, Excmo. señor, que no permitirá por consi-

deración alguna, se infiera el más leve daño á los derechos, ni á los intereses de pueblo alguno de la confederación, que representa con amor, y por cuya dicha vigilará como un padre.

V. E. ha allanado gran parte del camino, destruyendo no sólo el poder egoísta y abusivo, de don Juan Manuel de Rosas, sino su política interior también. El puerto de Buenos Aires no es ya el único, el exclusivo de la república. La división hecha por el hombre contra la voluntad de Dios, entre las aguas del Plata, del Paraná y del Uruguay, no existe ya desde el día en que V. E. habilitó los puertos interiores, para todas las banderas civilizadas y mercantes de la tierra. Este es uno de los grandes derechos conquistados en Caseros; conquistado para no perecer jamás, porque tiene por sostenedores á todos los gobiernos del mundo, que en el presente siglo reconocen como ley anterior á toda otra, la de comerciar libremente. »



Desde aquel momento el congreso constituyente tenía en sus manos el porvenir de las instituciones argentinas. Destacábanse entre los obreros de aquella labor patriótica el doctor Zuviría, salteño, hombre de estudios y notables conocimientos. Consagrado al bien desde su juventud, había servido á su provincia, pero sus opiniones políticas y cierta tirantez de carácter lo alejaron de la patria y pasó en Bolivia los mejores años de su vida. El doctor del Carril, sanjuanino, había sido ministro de hacienda de Rivadavia. No podrían negársele condiciones de estadista en una república sudamericana, pero tenía el defecto de apasionarse, obrando como pensaba; y creía al igual de muchos que, en política, el fin justifica los medios. Volvía á la escena pública convencido de sus errores antiguos y dispuesto á colaborar en la obra magna de la constitución.

Gorostiaga, santiagueño, carecía de tradiciones. Hombre nuevo formado en la Universidad de Buenos Aires se presentaba casi de improviso actuando en aquel escenario donde su talento práctico para el gobierno y la magistratura lo convertían en valiosísimo auxiliar. El doctor Gutiérrez, porteño, representaba á la provincia de Entre Ríos. Matemático y legista no era quizá hombre de gobierno. Amaba demasiado las bellas letras y el arte poético para

ser perfecto estadista. Debíale el país mucho por sus laureles literarios é iba á deberle ahora sus esfuerzos inteligentes en la ley constitucional que se preparaba. Su concurso serviría especialmente para que la constitución en proyecto no llegase á ser con el tiempo obstáculo á la incorporación de la provincia de Buenos Aires. Distinguíase por su austero continente el dominico Juan Manuel Pérez, tucumano, que con el doctor Lavaisse, de Santiago, y el doctor Centeno, de Catamarca, formaban el grupo eclesiástico en el congreso. El anciano general Ferré integraba la diputación catamarqueña: La figura patriarcal del viejo adalid unitario sólo cedía en gravedad al doctor Zuviría. Ferré debía ser un obrero poco valioso en la parte doctrinaria del programa, más se apreciaba mucho su experiencia y conocimiento de los hombres. El doctor Zavalía con el padre Pérez formaban la diputación tucumana. Emigrado como tantos otros de sus colegas volvía del destierro deseoso de rendir á su patria el tributo de su inteligencia. Juan Francisco Seguí, diputado por Santa Fe, hijo de la provincia, tenía talento, había recibido órdenes sacerdotales pero su espíritu inquieto y su carne indómita lo arrastraban fuera de las austeridades monacales y ahorcó los hábitos para correr la vida de aventuras que lo condujo al lado del general Urquiza, á quien siguió en la campaña grande. Son de su pluma ampulosa y gentil algunas de las altisonantes proclamas del vencedor de Rosas. Seguí no desmentía en la convención ni sus ideas liberales ni sus vinculaciones con el director provisional á cuya fortuna había ligado la suya.

La diputación de Mendoza la componían Zapata y Delgado; la de Córdoba, del Campillo y Derqui; la de San Luis, Huergo y Llerena; la de Jujuy, Padilla y Quintana; la de Corrientes, Colodrero y Torrent. Complementaban la representación de las otras provincias, Régiz Martínez, por la Rioja; Ruperto Godoy Cruz, por San Juan; Manuel Leiva, por Santa Fe; Ruperto Pérez, por Entré Ríos, etc., etc.

Con muy limitadas excepciones todos los constituyentes respondían al pensamiento que los congregaba y era de esperarse que su acción sería eficaz llevando á buen término los trabajos encomendados á su inteligencia y á su patriotismo.

Aquella composición original presentaba contrastes dignos de recordarse. Figuraban en ella ancianos llenos de experiencia

como Pérez, Ferré, Zuviria y Colodrero; jóvenes entusiastas como Huergo, Seguí y Llerena y hombres en la plenitud de su energía intelectual como Gutierrez, Gorostiaga, Zapata, Zavallá, Derqui y tantos otros decididos colaboradores en la obra grandiosa de constituir la nación, cualesquiera fuesen los estorbos y dificultades que encontraran en su camino.

Las tradiciones constitucionales con que contaba el país no pasaban de los dos ensayos de 1819 y 1826, que respondían á los preceptos unitarios de Pueyrredón, primero, de Rivadavia después.

El reglamento federativo de 1815 llevaba ese título por el solo hecho de acordar á los pueblos el nombramiento directo de los gobernadores de provincia, que en el sistema centralista del directorio lo efectuaba el gobierno nacional.

Todo el bagaje de constituciones, estatutos y reglamentos, puestos en práctica unos y rechazados otros por los pueblos, si se exceptúa el tratado de 4 de enero de 1831, era simple papel impreso sin consecuencia para la obra que se meditaba.

Pero un tratado no es una constitución ; puede contener principios y declaraciones previas pero no los preceptos legales que sólo corresponde sancionar á una asamblea constituyente.

Tratándose de dar á la confederación argentina un código basado en el sistema federal, era necesario recurrir á los libros norte-americanos que analizan y comentan la constitución de los Estados Unidos y aplicar las disposiciones de ésta en todo lo que forma su esencia, separándose del modelo en la parte que la legislación propia lo exigiera, buscando así evitar los escollos naturales de una legislación extraña.

Podía considerarse un embrión federativo, digno de estudio, la organización del virreinato del Río de la Plata. Las ocho intendencias semi-autónomas que lo constituían eran otras tantas provincias ó estados que en lo político y en lo militar dependían del virrey, pero administradas por sus cabildos y gobernadores que á falta de pueblo elector los designaba el monarca español. Estas intendencias, como si fueran verdaderos estados, tenían para los asuntos comunales y de comercio representantes directos en la capital; y tanto debían representar á sus provincias que de ellos echó mano en 1812 el triunvirato, para constituir la asamblea nacional

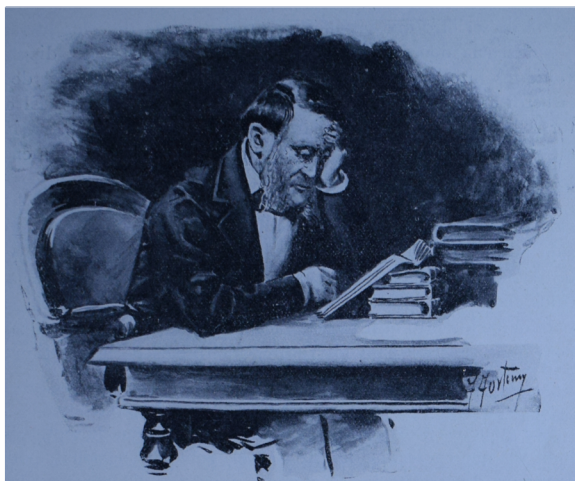
de abril, asociándoles al cabildo y cierto número de vecinos respetables.

No sabemos si los diputados de 1852 recordaron tan clásico antecedente como base de adaptación de un sistema concordante en muchos puntos. Verdad es que las ocho intendencias del virreinato representaban mayores elementos para organizar una nación federativa. Sólo la de Buenos Aires había dado para formar un estado independiente; — el Uruguay, — y cuatro provincias de las que ahora trataban de federarse : Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. El Paraguay solo, constituía otra intendencia, cuatro la república de Bolivia separadas en 1825, resultando que de las dos restantes, Córdoba y Salta, habían surgido por disgregación, obra de los cabildos y de los caudillos diez provincias denominadas Córdoba, Santiago del Estero, San Luís, Mendoza, San Juan, Catamarca, Tucumán, Salta, La Rioja y Jujuy.

Todas estas provincias como las cuatro litorales tenían gobernadores propios, legislaturas propias, administración de justicia propia, ejército propio, y en fin, todas las reparticiones de un gobierno regular, pero carecían muchas de ellas de recursos propios para atender á sus gastos administrativos; faltaban rentas, no existían industrias y únicamente podían existir con el nombre de provincias en la vida de aislamiento que habían llevado, sin necesidades, sin estímulos para levantarse y progresar, cultivando los campos, explotando las minas ó fomentando siquiera el pastoreo. Nada de ésto se hacía porque la dictadura de veinte años todo lo había destruido con las guerras bárbaras llevadas á los más lejanos territorios. Los hombres de fortuna, los hombres de empresa, dueños de fincas y haciendas, habían huído. Sus bienes confiscados, se dejaban abandonados, los ganados, si los había, se convertían en la propiedad de sus enemigos, los campos labrados se tornaban en potreros incultos, las casas se derrumbaban por la acción del tiempo y el descuido.

Caído Rosas, el renacimiento empezaba en medio de la disolución, y el congreso constituyente representando aldeas despobladas que pretendían ser estados federales entraba resuelto en la obra deseoso de copiar las leyes fundamentales de la América del Norte sin comprender que la legislación más sabia no modifica la sangre ni el espíritu de raza, y que los españoles de origen nunca

llegaremos á poseer la energía y la constancia de los anglo-sajones. El problema era difícil, máxime la ausencia de Buenos Aires que decapitaba la nación. Al patriotismo bien inspirado tocaba suplir tantas deficiencias. La constitución federal resultaría demasiado



grande para cuerpos tan pequeños. Se contaba con el porvenir y la fe salvó á los pueblos del desquiciamiento.

..

Referíanos el diputado Gutierrez, que durante las sesiones preparatorias había visto y hojeado en la secretaria del congreso un ejemplar del « Federalista » de Hamilton, que perteneció á Rivera Indarte, pero que cuando llegó el momento de proyectar la constitución aquel libro no estaba ya en el congreso.

Tan sensible pérdida se consideraba irremplazable en Santa Fe, cuando llegó á manos de los diputados el libro del doctor Alberdi titulado « Bases y puntos de partida para la organización

política de la República Argentina ». La lectura de aquel manual práctico, erudito y filosófico, fijó la corriente de las ideas; todos estimaron factible entonces la organización nacional y muchos diputados se preparaban á redactar proyectos destinados, más que á otra cosa, á producir envidias y discusiones cuyo resultado no había de ser otro que producir la discordia hija de celos literarios y suficiencia doctrinaria; empero, la sugestión feliz del diputado Gutierrez hizo que sin pérdida de tiempo se solicitara del doctor Alberdi un proyecto de constitución amoldado á las bases. El doctor Alberdi no tardó en enviar una segunda edición de su libro seguida del proyecto que debía servir de guía á la comisión encargada de preparar los trabajos.

Desde aquel momento entró resueltamente á elaborar la constitución en cuyos debates se entretuvo más de cuatro meses. La comisión nombrada para redactarla, conservando el plan del proyecto de Alberdi, modificó los detalles y la colocación de algunos artículos fué alterada; modificó la redacción, no para mejorarla sino para quitarle cierto atildamiento académico, espontáneo en Alberdi, pero nada práctico para los futuros intérpretes de la constitución.



El gobierno provisional surgido de la revolución de septiembre, toda vez que conservase la paz con el gobierno nacional, podría continuar desarrollando las mejoras iniciadas. El general Pinto, cuya moderación y delicadeza ofrecían la más amplia seguridad de orden, no respondía á las exigencias de los exaltados que á todo trance ambicionaban concluir con el prestigio del general Urquiza, á fin de que las cosas ya tan adelantadas respecto al congreso constituyente, volvieran á la vieja costumbre de la delegación de las facultades nacionales en el gobernador de Buenos Aires; lo que equivalía simplemente á un cambio decorativo, vestir de frac ahora la representación que Rosas había ejercido de poncho, dejando en el fondo el bastardo centralismo que entregaría á la legislatura porteña el poder facultativo del congreso nacional.

Tan se quería restablecer el período de Rivadavia y otras épocas ya fenecidas en la historia, que, copiando el pasado, el gobierno interino de Buenos Aires comisionaba secretamente al general Paz, enviándolo á explicar á los gobernadores de provincia los fines de

la revolución de septiembre, lo mismo que Rivadavia había mandado á Quiroga en 1826, y Rosas al mismo Quiroga en 1834.

Conocido á tiempo el proyecto que se confiaba al general Paz, recién llegado del destierro, se pudo evitar que penetrase en las provincias. Contenido por este lado el gobierno provisional llegó el momento de organizar la administración general de la provincia, nombrando el gobernador permanente para concluir con las indecisiones y avanzar sin escrúpulos hacia la separación del Estado. Practicada la elección resultó electo el doctor don Valentín Alsina por la mayoría de un voto, y se recibió del gobierno organizando su gabinete con el coronel Mitre, don Juan Bautista Peña y el general don José Maria Flores. Este gobierno comprometió seriamente el programa ostensible de la revolución de septiembre, y la paz que la actitud prudente del general Urquiza había restablecido al reembarcar las tropas entrerrianas para su provincia, debía perturbarse nuevamente por el envío de una expedición contra la provincia de Entre Ríos. Este acto del doctor Alsina no tiene justificación y resultó fecundo en desastres.

Los generales Hornos y Madariaga encargados simuladamente de conducir á sus respectivas provincias los batallones correntinos y la división entrerriana del coronel Aguilar, embarcados en buques mercantes y custodiados por dos naves de guerra, subieron el Uruguay y desembarcando osadamente se lanzaron, Madariaga sobre la ciudad de la Concepción y Hornos contra una pequeña fuerza de caballería de la provincia que guardaba las márgenes del río. Esta sorpresa inaudita, sin previa declaración de guerra, cuyo mal resultado la hiciera más censurable, alarmó á las provincias y el director provisional comprendió se le hacía la guerra, sin consideración y sin tregua.

En aquel doble desastre el general Hornos había escapado por el camino de Corrientes y el general Madariaga reembarcándose en las naves de guerra, volvió desconsolado á Buenos Aires.

El fracaso de la expedición anonadó al gobierno porteño y puso otra vez en armas á la provincia de Entre Ríos, temerosa de nuevos ataques.

De este modo entraba Buenos Aires en la senda de los desastres. Para fortalecer sus resistencias al general Urquiza, se apresuró á organizar el servicio de las comandancias de campaña. nom-

brando al coronel Lagos para la del centro y al coronel Laprida para la del norte y muchos otros jefes y oficiales formados en la escuela de la tiranía.

Lagos, que fué perseguido por el doctor Alsina en la revolución de septiembre, una vez éste en el gobierno lo nombró comandante general del centro, y de aquel alto puesto, sin olvidar sus resentimientos, se puso á revolver la campaña. Conocía los hombres de la vasta región de su mando y podía confiarse en su lealtad. Preparado su plan participó astutamente al ministro de la guerra general Flores la urgencia de pagar á los soldados á sus órdenes los meses que se les debía y la importancia que tendría, para toda la campaña, que el ministro de la guerra en persona, visitase los departamentos del centro, al mismo tiempo que los habilitados á sus órdenes pagaban á los soldados sus haberes devengados.

Sin desconfianza alguna el general Flores obtuvo la autorización necesaria del gobernador y marchó á la campaña. Desde que se alejó algunas leguas de la ciudad llamó la atención el número extraordinario de jinetes y de animales, especialmente caballos, que convergían hacia la villa de Luján. Allí encontró al coronel Lagos con un verdadero estado mayor, soldados de línea y tropas colecticias de reciente organización. Los vítores y los mueras que por distintos puntos se oían, le hicieron comprender que llegaba en el momento de incubarse una sublevación. Muy pronto el coronel Lagos lo puso al corriente de los sucesos y también que había tomado su nombre para reunir las milicias que se aprestaban á marchar sobre Buenos Aires. El general Flores se espantó de tamaña audacia, pero estando en poder y á discreción de los amotinados, fué prudente. La revolución se hacía contra el doctor Alsina según le manifestó Lagos. En este caso Flores creyó fácil eliminar el obstáculo y escribió al gobernador lo que sucedía, invitándole á renunciar. El doctor Portela fué despachado en comisión por el gobierno buscando aquietar á Lagos, pero no lo consiguió. La rebelión proclamada el 1.º de diciembre había sublevado toda la campaña. El doctor Alsina presentó su renuncia el día 6, en momentos que algunos miles de gauchos armados se aproximaban á la capital para cercarla.

Así como la invasión á la provincia de Entre-Ríos no podía explicarse sino como acto imprevisto, la rebelión de Lagos no

tenía bandera ni propósitos políticos, como no fuese la satisfacción de resentimientos personales del caudillo rebelde contra el gobernador Alsina.

El general Flores, á quien los sublevados proclamaron jefe del movimiento, abandonó el campo desprestigiado, retirándose á la Banda Oriental.

Ante el gauchaje armado, que representaba los viejos hábitos, la ciudad se alzó compacta para defenderse sin averiguar qué colores traían en sus banderas aquellos intérpretes de la opinión de los campos.

Juntos con el coronel Lagos se presentaban en liza los peores elementos de la época de sangre. Los Troncoso, los Badía, los Cuitiño y todo ese engranaje de barbarie de la muerta dictadura volvía á la superficie con mando de tropas y con influencia bastante para continuar su existencia de maldades.

La actitud decidida de la ciudad asediada por el gauchaje monotonero, no podía ser otra que la resistencia. Si aquel elemento se imponía y dominaba la situación, Buenos Aires estaba perdida. La legislatura comprendiéndolo, trato de robustecer su autoridad y la del ejecutivo dándole medios de defensa y ordenándola.

A estar á las declaraciones de la proclama del 1.º de diciembre, el pretexto invocado para la rebelión quedaba cumplido con la renuncia del doctor Alsina. Comprendiéndolo así la legislatura dispuso que el gobierno presidido por el general Pinto, hiciera conocer su autoridad ordenando el licenciamiento inmediato de las milicias y que si algo tenían que peticionar lo hicieran pacíficamente deponiendo antes las armas.

Ni el coronel Lagos ni los jefes y oficiales que le seguían obedecieron. Se creían los más fuertes y llevaban adelante los propósitos reservados del movimiento. En su prosecución lo hicieron saber al director provisional y á los gobernadores de las provincias, buscando por este medio darle un carácter nacional.

El gobierno de la plaza hizo esfuerzos para contener al coronel Lagos, reduciéndole á la obediencia por el razonamiento templado, sin poderlo conseguir.

La defensa, entre tanto, se organizaba. Vista la inutilidad de las medidas pacíficas, la cámara, por ley del día 9, autorizó al poder ejecutivo para arrestar y remover de la provincia, sin proceso previo,

á los individuos sospechosos y disponer del tesoro público, sin más cargo que dar cuenta, para el enganche de tropas y demás gastos necesarios de guerra. Los jefes y oficiales que dentro de las 24 horas no se presentaran á la autoridad quedaban borrados de la lista militar. Esta ley, hija de tan apremiantes circunstancias, definía la situación. La guerra estaba aceptada. Por otra ley de 31 de diciembre, se mandaron sellar veinte millones de pesos para los gastos de la defensa.

Estas funciones bélicas de la casa de moneda iban á dar gran energía á los defensores de la ciudad. Por su parte, el coronel Lagos, tenía á su disposición otra máquina de hacer dinero consistente en la cuereada de haciendas. La guerra doméstica contaba con esos dos factores poderosos para adquirir las formas más robustas : la moneda de papel de un lado, el cuero vacuno del otro. Por decreto del 26 de diciembre quedó cerrada toda comunicación con los sublevados y por otro del 27, el gobernador interino, que despachaba sin ministros, organizó su gabinete con el doctor don Lorenzo Torres de gobierno, don Francisco de las Carreras de hacienda y el general don Angel Pacheco de Guerra y Marina.

El coronel Lagos estrechó su cerco sin tener los pertrechos necesarios para un sitio en regla. La ciudad, por su parte, con su guardia nacional armada improvisó defensas que bastaron á contener los débiles asaltos del gauchaje. Se reproducía en Buenos Aires un simulacro del sitio de Montevideo. La vida troyana que por nueve años habían llevado muchos de los emigrados que ahora defendían la ciudad, hacía los veteranos en esta guerra numantina.

Tal era la actitud con que cerraba para Buenos Aires el año 1852, que había visto producirse la caída de Rosas; el acuerdo de San Nicolás; el golpe de estado; la revolución de septiembre; la expedición á Entre-Ríos; la instalación del congreso constituyente, y por último, la rebelión del coronel Lagos.

CAPÍTULO V

La sublevación del coronel Lagos repercute en el congreso. — Ley de 22 de enero autorizando al director para restablecer la paz en Buenos Aires. — Envío de una comisión para negociarla. — Trabajos de la comisión. — Armisticio. — Asesinato de los ayudantes Romero y Andrade. — Se firma el tratado de paz. — El director lo desaprueba. — Comunicación al gobierno de Buenos Aires. — Respuesta. — Se introduce en el congreso el proyecto de constitución. — El presidente Zuviria presenta una moción de aplazamiento. — Alarma que produce en el congreso. — Diputados que combaten la moción. — Su rechazo por gran mayoría.

La situación producida por la rebelión del coronel Lagos, era consecuencia lógica de la revolución de septiembre, y de la imprevista invasión á la provincia de Entre Ríos, obras ambas de los enemigos del general Urquiza; pero con esta rebelión, en vez de favorecer los planes del vencedor de Rosas se les perturbaba. La revuelta no podía convenir en tales momentos en que el congreso, venciendo no pocos obstáculos y resistencias dentro de su propio seno, se preparaba á discutir y sancionar la constitución. Se había pasado sobre la revolución de septiembre; se hacía caso omiso de la invasión á Entre Ríos con el propósito de no retardar la tarea de los constituyentes, cuando el alzamiento de la campaña de Buenos Aires, con las vastas proporciones que tomara desde los primeros días de diciembre, vino á cambiar el orden de los acontecimientos.

Lo primero á que acudió el congreso en presencia de aquel recrudecimiento de guerra civil, fué encargar al director provisional por ley de 22 de enero inmediato, tomara las providencias convenientes para restablecer la paz en la provincia de Buenos Aires. Con esta facultad de que ya disponía por las cláusulas del acuerdo de San Nicolás, el general Urquiza, atónito por los desagradables acontecimientos que desde el golpe de Estado se habían producido, no se resolvió por las medidas violentas, y antes de llevar á la provincia convulsionada el poder de las armas nacionales, optó por

los medios conciliatorios, entregando á la prudencia y patriotismo de una comisión compuesta del ministro de relaciones exteriores, doctor don Luis José de la Peña, del presidente del congreso, doctor Facundo Zuviría y del diputado, general Pedro Ferré, sus plenos poderes para que trasladándose á Buenos Aires negociaran la paz entre sitiadores y sitiados, á fin de que, restablecido el orden y el libre ejercicio de las instituciones, pudiera la provincia concurrir con sus representantes al congreso constituyente.

La elección de tan respetables ciudadanos no podía inspirar desconfianza. Los tres se habían distinguido por servicios á la causa de la libertad, y el gobierno de Buenos Aires veía en ellos una garantía de las leales intenciones del general Urquiza. El contralmirante De Suin, jefe de la estación naval francesa en el Plata, sirvió de introductor oficioso á los comisionados de la confederación, y aceptados los plenos poderes por el gobierno de la defensa, nombró este á su vez para que se entendieran con ellos al doctor Lorenzo Torres, ministro de gobierno, al general José María Paz, al doctor Velez Sarsfield y al ciudadano don Nicolás Anchorena. La seguridad que inspiraban los comisionados no era extensiva al coronel Lagos ni á los hombres que lo rodeaban, y se temía por el gobierno de la plaza que la comisión nombrada pudiera ser atropellada si se alejaba demasiado de las fortificaciones. En este sentido se pusieron dificultades para que las comisiones se juntaran en Balvanera. Como los comisionados del general Urquiza no abrigan iguales desconfianzas, consintieron en reunirse, no sólo próximos á las trincheras, sino que continuaron luego las conferencias en la casa misma del gobierno en la ciudad.

Las instrucciones de una y otra parte entregaban á los comisionados la solución del conflicto. El director manifestaba en las suyas, que no podía serle indiferente el sacrificio diario de una porción de argentinos y la ruína consiguiente de la provincia más importante de la confederación; que obedeciendo al clamor de todas las provincias deseaba conseguir la paz, esperanzado en que una vez restablecida la de Buenos Aires no se escusaría de contribuir á la grande obra de la constitución, enviando sus diputados al congreso.

Al mismo tiempo que el general Urquiza entregaba su plenipotencia á la comisión y se despedía de ella en el Diamante, le asegu-

raba que en ese punto esperaba el resultado de la negociación; en la certeza de que no penetraría en la provincia de Buenos Aires.

El gobierno de la defensa concordaba en ideas en cuanto al restablecimiento de la paz y cesación de la guerra causante de la ruina de la provincia y así, animado de iguales deseos, sin referirse á la cuestión constitucional, abundaba en ofrecimientos de hospitalidad, de benevolencia y de concordia, hacia los comisionados y la misión conciliadora que los conducía.

Las negociaciones empezaron el 2 de marzo, arreglándose previamente una suspensión de hostilidades que permitía entrar y salir de la ciudad conduciendo víveres por el sur, el centro y el norte, pero sin llevar armas; estableciéndose á la vez un campo neutral entre las dos líneas donde quedaba prohibida la entrada de soldados armados de una y otra parte. Hasta el momento de pactarse el armisticio, las hostilidades habían continuado, produciendo no pocas víctimas. Señalábanse entre las principales á los jóvenes Murga, Nuñez y Váliero, muertos gloriosamente en la jornada del 21 de enero. En la noche del 2 al 3 de febrero, los sitiadores llevaron un fuerte ataque sobre la ciudad, pero, hallándose prevenida la guarnición, rechazó valerosamente á los asaltantes, causándoles muchas bajas.

El gobierno de la plaza, sin esperanzas ya de que un arreglo con el jefe de la rebelión pusiera término á la guerra, mucho más habiendo sido derrotado el 22 de enero en San Gregorio, el coronel Rosas y Belgrano, que con fuerzas del sur marchaba en protección de la capital, llamó á su consejo militar al general don José María Paz, nombró ministro de la guerra al coronel Pedro José Díaz, dejando al general Pacheco con el mando en jefe del ejército de la plaza.

Bajo la dirección inteligente del general Paz, las fortificaciones mejoraron, cambiándose por verdaderas trincheras y baluartes los débiles reparos de una defensa improvisada. El coronel Lagos por su parte, nada había adelantado con el triunfo sobre Rosas y Belgrano y viéndose envuelto en una situación que no bastaba á dirigir con su inteligencia, ni á vencer con sus soldados, apuraba al director provisional para que sin pérdida de momento viniera á ponerse al frente del ejército sitiador. El general Urquiza escuchó al coronel Lagos. Olvidándose de sus protestas y palabra empeñada de que

esperaría en el Diamante el regreso de sus emisario, abandonó ese punto y con su habitual comitiva se trasladó á la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. Este paso, contrario á compromisos espontáneos, hizo que en Buenos Aires se dudase de las buenas intenciones con que procediera al enviar la comisión que, en esos momentos, negociaba la paz en el recinto mismo del gobierno de la defensa.

Tal aparecía la situación de sitiados y sitiadores, al firmarse por los plenipotenciarios de ambas partes el tratado amistoso que restablecería el orden y las instituciones en la provincia convulsionada, preparándola para concurrir con sus diputados al congreso constituyente.

Empero, interesados algunos de los sitiadores en hacer fracasar las negociaciones, acudieron á un expediente criminal y violando lo sagrado del armisticio, asesinaron á los jóvenes Andrade y Romero, ayudantes del general en jefe, que sin armas, salieron de paseo por el campo neutral. Esa cobarde acción estuvo á pique de inutilizar los esfuerzos de la comisión pacificadora.

Felizmente pudieron calmarse los espíritus y proseguir las negociaciones, firmando el día 9 el tratado que restablecía la paz, reconociendo la legitimidad del gobierno de Buenos Aires. La sala de representantes y una nueva elección sería efectuada para que procediera al nombramiento del gobernador propietario de la provincia. Las milicias serían licenciadas y Buenos Aires concurriría al congreso de Santa Fe con el número de diputados que estimase conveniente, no excediendo de la mitad de los que prescribía la ley de 30 de noviembre de 1827 (1); reconociendo igual derecho á las demás provincias, y con el exclusivo objeto de dictar la constitución de la república y demás leyes que se creyeran necesarias á este fin.

La provincia se reservaba el derecho de examinar y aceptar la constitución que sancionase el congreso y esta facultad hacíase extensiva á todas las demás confederadas.

Interin no fuese aceptada la constitución la provincia se gobernaría por sus instituciones propias, sin obedecer al ejecutivo nacional. No obstante, se acordaba al director provisional el encargo de

1. La ley citada fijaba el nombramiento de un diputado por cada quince mil habitantes, cantidad ya establecida por otra ley del año 1817.

conservar las relaciones exteriores sin contraer nuevas obligaciones que ligaran á la provincia disidente; con algunos detalles más sobre devolución de buques y otros motivos de circunstancias, quedó concluído el tratado pacificador de 9 de marzo. Este tratado no consultaba la política del general Urquiza, en cuanto á las facultades concedidas á la provincia de Buenos Aires de concurrir al congreso constituyente con más de dos diputados y acordando á las otras provincias el derecho de aumentar su representación y de examinar la constitución antes de aceptarla.

A la altura que se encontraban los trabajos constitucionales, tal



medida vendría necesariamente á retardarlos y á torcer quizá el programa federalista, y cuando esto no sucediera aún faltaría lo más difícil : la aceptación parcial de cada una de las provincias confederadas.

En tales condiciones aquel convenio no era aceptable y el director provisional, tan pronto como le fué presentado por la comisión, que á ese efecto se trasladara á San Nicolás, le negó su aceptación, declarando, que sus enviados habían ultrapasado sus instrucciones y que él mismo se dirigiría á San José de Flores para obtener las modificaciones requeridas en ese documento. Ante aquella determinación las esperanzas de paz se desvanecieron y el gobierno de la plaza, confiando el ministerio de la guerra al general Paz y el

mando del ejército al general Pedro José Díaz, imprimió nuevo vigor á la resistencia, pues, por su parte, los sitiadores se habían vuelto más audaces en sus ataques.

Por oficio de 19 de marzo el director provisional comunicaba al gobierno de Buenos Aires, que no creyéndose facultado para modificar una ley nacional como era el acuerdo de San Nicolás, no podía prestar su aprobación al tratado del 9, por cuanto contenía alteraciones substanciales de la expresada ley, pero que, interesado en que la situación de la provincia cambiase, se trasladaría á San José de Flores para arreglar la paz y devolverle el ejercicio de sus instituciones, reservando para más adelante tratar de su incorporación al congreso y que con tales fines nombraría otra comisión encargada de explicar los motivos que había tenido para rehusar la ratificación del tratado.

La respuesta del gobierno de la plaza contenía una exposición del cuadro de la guerra y profundas quejas sobre la conducta vandálica de los sitiadores. No comprendía el gobierno la negativa del director provisional á ratificar el tratado, siendo así que por su parte había hecho cuanto era conciliable con su decoro para restablecer la paz y preparar la reunión de la provincia á la confederación con las otras argentinas; que la guerra traída por el coronel Lagos causaba la ruína de la provincia, pues, diariamente, con el pretexto de ser *salvajes unitarios* los dueños de ganados que pastaban en sus campos, cuereaban diez ó doce mil reses para negociar sus pieles y enriquecerse. Que si el general Urquiza deseaba un armisticio ó suspensión de hostilidades debía empezar por quedarse en San Nicolás, ya que su presencia en el teatro de la guerra sólo serviría para vigorizarla aumentando las desgracias.

El director no dudaba de la sinceridad del gobierno porteño ni desconocía los perjuicios causados por el coronel Lagos en aquel sitio, y en este concepto quería restablecer la paz, empero de ahí á la ratificación del tratado había serios inconvenientes. Toda su política constitucional se hacía pedazos y muy pronto veremos los peligros que corrió en el congreso por las nuevas vistas y resuelta actitud con que regresaron á sus bancas el doctor Zuviría y el general Ferré, negociadores del tratado de paz.



Los sucesos de Buenos Aires, influyeron directamente en la marcha del congreso. Llamado su presidente á las funciones de negociador, junto con el diputado general Ferré y ocupada la comisión redactora del proyecto de constitución, de cambiar la forma y alterar en algunas partes el fondo del proyecto del doctor Alberdi, habían corrido casi dos meses hasta el 18 de abril en que restituidos el doctor Zuviría y su acompañante á sus asientos en el congreso, volvieron á reanudarse sus trabajos institucionales.

En la sesión de ese día se introdujeron el proyecto de constitución, el de ley orgánica sobre capital, el de ley de aduanas y una moción del diputado por Salta y presidente, doctor Zuviría. Esta moción, tan inoportunamente presentada, era el efecto de la nueva política contenida en el tratado de marzo, para anular los esfuerzos del general Urquiza y los propósitos consignados en el acuerdo de San Nicolás, de constituir sin demora el país por el sistema federal.

El doctor Zuviría, unitario antiguo como el general Ferré, no podían ser desafectos á las doctrinas que siempre habían sostenido, una vez que en Buenos Aires se pusieron en contacto con el doctor Alsina y otros directores de la política iniciada, ó mejor dicho, sostenida por la revolución de septiembre. Así fué que subscribieron el pacto que, si bien restablecía la paz en la provincia, desquiciaba los planes del vencedor de Rosas.

Las ideas de aplazamiento sostenidas en un largo discurso leído en la sesión del 20 de abril, eran consecuentes con el arreglo de 9 de marzo, que el director había rechazado con apercibimiento á sus negociadores.

Amparado por las inmunidades del cargo de diputado, el doctor Zuviría se sublevó contra la política persistente del jefe provisional de la república é introdujo con audacia en el seno de la representación nacional una tea de discordia cuyo desenlace no podía ser otro que el aplazamiento indefinido ó la disolución del congreso constituyente.

La respuesta del disputado Zavallía que siguió en la palabra al doctor Gutiérrez, miembro informante de la comisión redactora del proyecto de constitución, nos hace conocer la parte fundamental de

la moción de aplazamiento porque tomó en detalle cada uno de los cinco puntos en que el doctor Zuviría dividiera su argumentación.

El doctor Gutiérrez, miembro informante de la comisión, resumió así su réplica : « El discurso del señor diputado de Salta se ha escrito ó leído después de sometido á la consideración del con-



greso el proyecto de constitución. A él se refiere y como miembro informante de la Comisión que lo ha presentado, mi deber es explicarlo y defenderlo.

« La constitución es eminentemente federal, está vaciada en el molde de la de los Estados Unidos, única federación que existe en el mundo digna de ser copiada.

« Muy al principio de este siglo, dijo un distinguido político que sólo habría dos modos de constituir un país; tomar la constitución de sus costumbres, carácter, hábitos, ó darle el código que debía crear ese carácter, hábitos y costumbres, si no los tenía. Si pues, el nuestro carece de ellos; si como el mismo señor diputado por Salta la expresa en su discurso, « la Nación es un caos », la comisión en su proyecto presenta el único medio de salvarla de él.

« La constitución no es una teoría como se ha dicho; nada más práctico que ella; es el pueblo, es la Nación Argentina hecha ley y encerrada en ese código que encierra la tiranía de la ley, esa tiranía santa, única á que yo y todos los argentinos nos rendiremos gustosos. Los pueblos nos la piden con exigencia porque ven en ella su salvación; y es, por otra parte, la oportunidad más aparente para dársela; debemos hacerlo sin pérdida de tiempo; y pretender su aplazamiento es una acción que no me atrevo á calificar. »

El doctor Zavallía expuso: « El señor diputado de Salta nos ha pintado la actualidad de la confederación con tintes exagerados; nos ha pintado tempestades políticas sobre todo nuestro horizonte, cuando sólo aparecen sobre un punto del territorio argentino próximas á conjurarse. En fin, nos ha trazado un cuadro lúgubre del estado del orden público de las provincias, valiéndose para ello del brillo de su talento y de las ventajas de la calma del bufete: pero en ese cuadro hay más poesía que realidad. Con las imperfecciones propias de nuestro modo de ser político, existen los pueblos por lo general subordinados á sus gobiernos; y pueblos y gobiernos se muestran dóciles á las resoluciones del congreso y del director. No ofrecen resistencias á la organización nacional, antes la piden á gritos. — Y si el orden no es completo, si la paz no reina en todos los ángulos de la república es porque no tenemos constitución; es por eso mismo que debemos darla cuanto antes. La constitución es el correctivo de esos males; ella es el mejor elemento de orden porque señala á todos sus deberes y sus derechos. Y esperar, como quiere el diputado de Salta, á que los pueblos se pongan en perfecta paz y orden político, para dar la constitución, es como esperar que se sane el enfermo para aplicarle los remedios...

« Echa de menos el señor diputado de Salta un poder político suficiente á garantizar la observancia de la ley fundamental; y sobre este punto ha respondido bien el señor diputado miembro informante de la comisión. La constitución crea un tesoro, un ejército nacional y sobre todo crea un magistrado supremo con atribuciones detalladas y consagradas por la ley. Y yo añado: existirá ese poder y será robustecido por el poder incontrastable de la opinión nacional; que si en algún punto están acordes todos los pueblos y los gobiernos argentinos de la época, es en el deseo de la constitución; á tal grado que se perderá en política, cualquiera, por

poderoso que sea, que se ponga en oposición con el pensamiento de organizar el país. A este respecto, la actualidad es bien adecuada para proceder á la grande obra. Recuérdese que en tiempos anteriores la resistencia á la organización sólo ha emanado de los gobernantes y nunca de los pueblos : y hoy, señor, merced á la gloriosa jornada de Caseros, los gobernadores de provincia están todos dispuestos á recibir y jurar la constitución que sancione el congreso. ¿ Y nosotros, enviados para darla, querríamos cargar con la grave responsabilidad de perder una coyuntura tan favorable ? »

El diputado Zapata, impugnando la moción, agregó : « ¿Cuál es el bien que se ofrece á los pueblos en cambio de su anhelada constitución de que se les quiere privar con la misma crueldad con que se arrebataría un vaso de agua de los ardientes labios de un sediento ? ¿Cuál es en fin la novedad que se nos ofrece en cambio de la carta fundamental?... El señor diputado nos lo ha indicado ya en su discurso... un directorio provisional : lo que ya tenemos y conocemos hace cerca de un año. Algo menos todavía para la esperanza de los pueblos ; y algo mucho más sério para agravar inmensamente nuestra responsabilidad para con ellos : una dictadura que nos traiga nuevos males que sufrir como si no tuviéramos ya bastantes desgracias que deplorar.

« Yo soy uno de los primeros en reconocer la conveniencia y necesidad del director provisional que creó el acuerdo de San Nicolás ; porque las lecciones de nuestro pasado abogaban por la urgencia de una autoridad provisional anterior á la constitución que se diera al pueblo argentino y encargada de hacer cumplir ésta una vez sancionada, en fuerza de la obligación que allí mismo encargaron las provincias y sus gobiernos de aceptarla y respetarla. Pero el único y grande objeto de ese directorio provisional estará satisfecho con la sanción y promulgación de la carta constitucional y la elección que con arreglo á ella se haga del poder ejecutivo nacional permanente. ¿ Para qué se quiere entonces prolongarlo ?

« La experiencia nos ha hecho ver que un gobierno provisional no es suficiente ni para satisfacer las muchas y vitales necesidades interiores del país, ni para presentarlo con la dignidad que le corresponde ante el extranjero que nos observa. Cada uno de los señores diputados tiene esta convicción en el fondo de su conciencia. ¿ Se quiere dar motivo á los que imprudentemente y por infundados

temores alzaron el grito contra el acuerdo de San Nicolás, para que ahora con más apariencia de razón lo alcen también contra este congreso resultado de aquel? ¿Se trata de hacer odioso el nombre del directorio prolongándolo sin necesidad y contra el espíritu de ese mismo acuerdo y con facultades para exacerbar más los ánimos dispuestos á la anarquía? ¿Se quiere en fin echar nuevos combustibles á la guerra civil? No, basta por Dios. Nosotros no hemos venido aquí á poner y remachar cadenas á los pueblos; sino á dictar y sancionar el código constitucional por que ha de gobernarse para obtener la prosperidad que han alcanzado todos los países cultos. Apóstoles de paz y de concordia debemos cuanto antes ofrecer estos bienes por el único medio que tenemos como sus delegados : la constitución.

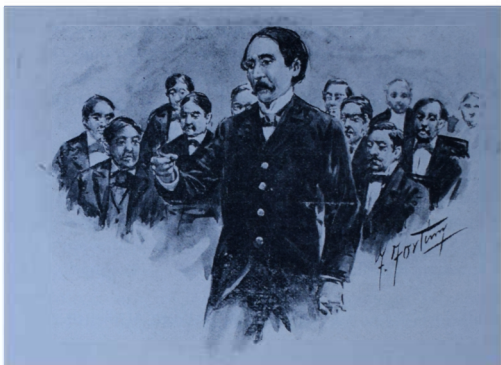
« Nuestras provincias están cansadas ya de ser gobernadas por estatutos provisionales, por tratados provinciales, por pactos transitorios y por encargo de relaciones exteriores. Cuarenta años de amarga experiencia recibida entre lágrimas y sangre les han enseñado bastante lo que todo esto importa. Ellas quieren una constitución que ponga término á todo esto : nosotros estamos obligados á dársela y el congreso debe también á la nación y al mundo civilizado la expresión completa de su pensamiento consignado en este código. »

El diputado Huergo, siguiendo en la palabra al doctor Zapata, se expresó así :

« He oído señores con la más profunda sorpresa el discurso del señor diputado de Salta que acaba de leerse; con profunda sorpresa, digo, porque no era de esperarse que después de tantos años de cruentos sacrificios viniésemos á escuchar en el seno mismo del congreso constituyente, elevado sobre las ruínas de la dictadura las palabras que hace veinte años dirigía Rosas en su célebre carta al general Quiroga : « No ha llegado aún la oportunidad de constituir la República Argentina. »

« ¡Yo no creía señor que pudiera lanzarse hoy de nuevo á la faz de los pueblos el insulto grosero con que fueron escarnecidos por su tirano! — ¡no ha llegado aún la oportunidad de constituir la República Argentina! ¡toda la sangre derramada para conseguirlo es estéril, la voluntad de los pueblos ineficaz y las esperanzas fundadas en el orden son efímeras! Y el congreso, señores, en quien están fijas

las miradas de los pueblos, irá á decirles después de ocho meses de ansiosa expectación, — ¡el régimen constitucional es imposible, la República Argentina no puede ser gobernada por la ley; no puede salir del régimen de la arbitrariedad para hacer alguna vez efectivas en su suelo las verdades del orden social! No, señor : la República Argentina puede y tiene hoy más que nunca la vital necesidad de constituirse. Así lo han creído los pueblos al otorgarnos sus poderes para representarlos, así lo ha creído cada uno de noso-



tros al aceptar su mandato, así lo hemos jurado al tomar posesión de nuestro cargo y así tenemos que cumplirlo si no queremos traicionar nuestros deberes como ciudadanos y nuestros juramentos como diputados. La augusta misión de que nos hallamos encargados no puede retardarse un momento; la nación demanda imperiosamente su cumplimiento y cualesquiera que sean los desgraciados acontecimientos que hayan sobrevenido á nuestra instalación en congreso, por más negro y exajerado que sea el cuadro que el señor diputado de Salta ha trazado de la situación de la república, eso mismo nos revela elocuentemente la violencia del mal y la urgente necesidad del remedio. »

El diputado Lavaisse, dijo en seguida : « He óido combatir victoriosamente por mis honorables colegas, el discurso que se ha

leído del señor diputado de Salta, y á pesar de ésto, quiero agregar dos palabras más para llevar la cuestión al terreno práctico. Deseo que el señor diputado de Salta al aconsejar en su discurso que nos presentemos como refractarios del mandato que nos han confiado los pueblos que representamos, puesto que quiere que se suspenda el proyecto de constitución por un tiempo indefinido, nos muestre alguna medida más aceptable y más conveniente que la constitución para presentarla á los pueblos en apoyo de una infracción por otra parte tan injustificable. No creo que el señor diputado de Salta quiera substituir á una constitución ilustrada y liberal, como la que contiene el proyecto de constitución presentado por la comisión, una dictadura irresponsable en la que manifestemos á los pueblos nuestros mandantes, que les ofrecemos en vez de un gobierno vigoroso y fuerte por la razón, por la ley y por la justicia, algún gobierno despótico armado de la suma del poder; burlando de este modo las esperanzas y el vehemente deseo de los pueblos por recibir cuanto antes la ley fundamental que asegure la prosperidad y el engrandecimiento de la República. »

Cerrando el debate, el diputado Seguí, se expresó en estos términos :

« El señor diputado de Salta ha delineado á grandes rasgos el cuadro que ofrece la República Argentina, y después de pintar á sus hijos sin costumbres constitucionales, sin virtudes públicas, sin moralidad práctica, sin educación política y doblados bajo el odioso yugo de pasiones funestas, concluye por decir que darles hoy un código constitucional es inoportuno, pidiendo al congreso aplase para mejor época la sanción y promulgación de la carta fundamental. Esta es la observación jefe del discurso de la oposición porque el resto de verdades generales, principios abstractos, nociones comunes y demás referencias, en parte no son del caso y en parte pueden aplicarse á todas las situaciones, á todos los pueblos, aún á los más bien constituídos. De suerte que á valer las opiniones y alcance de vistas políticas del señor diputado de Salta sería necesario declarar á la faz de la América, que los pueblos argentinos son inconstituibles, que los pueblos argentinos son incapaces de gobierno fundado en leyes y acreedores únicamente á ser dominados por la mano de hierro del despotismo. Porque los inconvenientes que se enuncian no pertenecen exclusivamente á la actual situación

sino á enfermedades crónicas, encarnadas en la comunidad argentina desde la época colonial, á la que sin duda deben su origen; y el aplazamiento de la carta fundamental lejos de curar esos males, contribuiría mas bién á vigorizarlos, porque se ha observado que el desorden, la anarquía, la relajación de costumbres y la ignorancia, causa á la vez y efecto de estas aberraciones, están en la República Argentina en razón directa del tiempo que hemos vivido sin leyes. No se pueden pues presentar con razón, como motivos de aplazamiento constitucional esas dificultades que no hay posibilidad de superarlas sino con el establecimiento de un código constitucional. Más; si la mente del señor diputado ha sido referirse á los cambios administrativos ocurridos en algunas provincias, y á los sucesos que en la de Buenos Aires han producido su situación, entonces hace más palpable la necesidad de una ley que haga, si no imposible, al menos difícil la reproducción de acontecimientos análogos.

« Esas convulsiones locales; esos movimientos de círculo; esas revoluciones de intereses personales en que se disputa el bastón del mando porque todos se creen con derechos iguales para empuñarlo, no son más que el fruto del aislamiento provincial, y de la falta de una ley general que declare y haga efectivos los derechos y deberes de todos, que determine y marque las atribuciones y órbita del poder, así como los límites de la obediencia y las obligaciones que impone. Así es, que una constitución como la que en proyecto se discute debe ser aclamada con enagenamiento patriótico por todos los que quieran mandar con dignidad á los pueblos y ser garantidos en sus altas funciones administrativas, así como por los que quieran ser mandados con arreglo á su calidad de hombres libres. »

Refutada tan elocuentemente la moción del diputado por Salta, el voto del congreso la rechazó por gran mayoría y este acto enérgico y patriótico lo salvó de la disolución preparada con audacia por su propio presidente.



CAPITULO VI

Una opinión de Macaulay. — Carácter de las modificaciones introducidas en el proyecto de Alberdi. — Principios y libertades que consagra la constitución argentina. — Consideraciones respecto á su importancia. — Beneficios que le son debidos. — La capitalización de Buenos Aires. — Aduanas nacionales. — Libertad de cultos. — El 1.º de mayo. — Jura de la constitución por el congreso — Leyes orgánicas. — Otras resoluciones.

« El perfecto legislador, dice Macaulay en su historia de Inglaterra, es un intermediario exacto entre el hombre de pura teoría, que no ve nada más que principios generales, y el hombre de pura práctica, que no ve más que circunstancias particulares. El mundo, durante estos ochenta últimos años, ha sido notablemente fecundo en legisladores, en quienes predominaba el elemento especulativo con exclusión del elemento práctico. A su sabiduría ha debido Europa y América docenas de constituciones abortadas, constituciones que han vivido lo estrictamente necesario para hacer un mísero ruido y que han perecido en medio de convulsiones. Pero en la legislatura inglesa ha predominado siempre el elemento práctico, y predominado con exceso, más de una vez, sobre el elemento especulativo. No preocuparse nada de la simetría y preocuparse mucho de la utilidad; no suprimir nunca una anomalía, sólo porque es una anomalía; no innovar nunca sino cuando se deja sentir algún inconveniente y no innovar entonces sino lo indispensable para suprimir el inconveniente; no establecer nunca una proposición más amplia que el caso particular que se remedia. »

Tal era, más ó menos, el caso de nuestros legisladores al examinar el proyecto de constitución publicado en Chile por el doctor Alberdi. Abundaba éste en la teórica tendencia de una preparación académica, y los principios contenidos en su conjunto más estaban expuestos como meras definiciones que como leyes destinadas á llevarse á la práctica. De ahí la necesidad de buscar ese término

medio de que habla Macaulay entre la pura teoría y la pura práctica. Materias que se hallaban dispersas debían agruparse; otras que estaban juntas convenía separarlas. Necesario era también modificar el fondo de algunos artículos. El proyecto de Alberdi autorizaba la intervención del poder ejecutivo en las provincias sublevadas, sin requisición previa de las legislaturas ó gobernadores depuestos; el de la comisión exigía este requisito si bien no era indispensable siempre que peligrase el ejercicio de la constitución ó se tratara de reprimir una invasión extranjera.

Tratando de la organización del senado, decía Alberdi, copiándolo de la constitución norte-americana : cada provincia elige dos senadores, uno efectivo y otro suplente : y el proyecto de la comisión : el senado se compone de dos senadores por cada provincia y dos por la capital. Alberdi fijaba en seis años el período de los senadores, la comisión en nueve. Alberdi determinaba dentro de la constitución cuál ciudad de la república sería la capital, y en las bases se combatía la idea de que esa capital fuera Buenos Aires. La comisión tenía ya el pensamiento de federalizar el mismo territorio que Rivadavia hiciera nacionalizar en 1826, decapitando la provincia de Buenos Aires.

El proyecto de Alberdi, correcto en el fondo, adolecía de graves defectos de aplicación. Adoptado sin el exámen escrupuloso á que se le sometiera habría resultado funesto. No había el sábio constitucionalista tocado las cosas y pulsado los hombres que actuaban en su país; las tradiciones y los ejemplos por sí solos, no bastaban para conducirlo con acierto, y su obra se resentía no sólo por demasiado especulativa, sino por la falta de previsión y el anhelo del bien permanente que aparecía sacrificado al bien de circunstancias. En resúmen, era más una constitución para el vencedor de Rosas, que para la nación argentina. Constitución á la medida como se hicieran antes en otros países, para Bolívar, para Sucre y otros insignes libertadores que los dejaba siempre con más poder que la ley misma, obra de congresos complacientes.

La comisión, animada de otro espíritu, quería, sin alterar los fundamentos del proyecto de Alberdi, libertarlo de ciertas concesiones introducidas en homenaje al hombre, incorporando al mismo tiempo todo elemento que fuera ventajoso en el sentido de hacerlo aceptable á la provincia de Buenos Aires.

Los redactores habían acometido con serena inteligencia la ardua tarea y cuando presentaron al congreso el proyecto de constitución y éste oyó su lectura, pudieron convenirse de que un mismo voto y un mismo sentimiento coronaban la obra encomendada á su ardiente celo y vigoroso patriotismo.

Allí quedaba consagrada la organización de los poderes con su perfecto equilibrio; las funciones del congreso dentro de su doble órbita legislativa; las facultades del poder ejecutivo con todos los poderes que le son anexos y el establecimiento del poder judicial como árbitro regulador en el juego armónico del sistema federal; ya no sería el hombre y la fuerza que gobernarían los pueblos, sería la ley que sujetando dentro de ciertos límites á todos los poderes constitucionales les imponía el deber de ser justos, teniendo sus correctivos legales, unos en otros.

Ni el ciudadano ni el extranjero habitante del país serían en adelante el juguete de los mandones irresponsables. La propiedad de todos sería sagrada y la libertad de cultos un aliciente para atraer la emigración hacia una tierra que no exigía la profesión de fe católica para incorporar en su sociabilidad á todos los hombres que desearan habitar el suelo argentino.

Obra de orden, de civilización y de progreso no esquivaba ninguno de los elementos que forman ó contribuyen á formar la grandeza de las naciones. Democrática, federal, representativa, contenía todos los principios que hacen fecundas las instituciones y les dan esa vida que es la vida conjunta del pueblo encarnada en su ley social; como la Inglaterra se encarnó en la magna carta; como los Estados Unidos se han encarnado y viven en las páginas de su admirable constitución política. Y pensar que esas cuatro hojitas de papel impreso que se llaman la constitución federal, pudieron terminar con las guerras civiles, con los caudillos, con las resistencias de Buenos Aires; darnos renta para el ejército de la nación y no de las provincias, crédito en el exterior y todas las ventajas que hacen la gloria y constituyen hoy la gran patria de los argentinos, es reconocer los grandes méritos de sus autores, la gran virtud de esos varones, que adelantándose á los tiempos y extraños á la mezquindad del medio en que actuaban, se consagraron á la felicidad de la nación, dotándola de un código que hasta hoy, después de

casi medio siglo, no se ha producido otro que le aventaje en su amplia liberalidad y en sus principios republicanos.

Quitadle su constitución á la República Argentina y os quedaréis á oscuras. Volverán á ennegrecerse los horizontes y la cruda tormenta del pasado desatará sobre sus feraces campos y populosas ciudades al viento de la anarquía y la torpeza de las pasiones enconadas. Las guerras entre provincia y provincia, los impuestos vejatorios en las fronteras interiores, la pérdida de todas las garantías y la inseguridad de la independencia nacional serían su inmediato resultado; por eso es preciso considerarla como el ánora de salvación que en la hora del naufragio político, cuando todo volvía á hundirse en la vorágine producida por cuarenta años de anarquía, salvó en seguro puerto los destinos del pueblo de Mayo.

Los últimos restos del caudillaje urbano y campesino mantuvieron todavía por algún tiempo encendida la tea de la discordia, pero las cuatro hojitas impresas de la constitución eran de amianto y las llamaradas agonizantes de la guerra civil sólo conseguían aumentar su brillo y asegurar su solidez.



El artículo 3º del proyecto que federalizaba la ciudad de Buenos Aires declarándola capital de la república y residencia de las autoridades nacionales, mereció los honores de una larga discusión. Como algún diputado manifestase la inoportunidad del momento para fijar la capital en Buenos Aires, el doctor Zapata, contestando á esa observación expuso : « Confieso, señor, que esa palabra empieza á sonar muy mal en mi oído; porque me parece que ella es la expresión disfrazada de la pusilanimidad. ¿ Inoportunidad ? Precisamente es hoy cuando debemos decir las grandes verdades bien alto; precisamente es hoy la oportunidad de sancionar y proponer esa ley orgánica. Actualmente se encuentra esa grande y desgraciada provincia devorada por una horrible guerra civil, y presa de ese antagonismo, de que antes he hablado, entre la ciudad y la campaña; ésta queriendo absorberse á aquélla.

La campaña ganará mucho constituyéndose en provincia en su inmenso territorio, estableciendo su capital en uno de tantos pueblos que tiene, ó en el punto más conveniente, creándose nuevos centros de civilización y haciendo que sus autoridades locales ejerzan una

influencia más inmediata y benéfica en su vasta extensión con el desenvolvimiento de su riqueza. »

Los que vemos hoy cumplido el programa del diputado Zapata, no vacilamos en declarar funesta la política que por tantos años retardara su cumplimiento. La ciudad de Buenos Aires era la capital histórica del virreinato y no la capital de la provincia ó, intendencia de su nombre; su puerto, el único habilitado para el comercio de todas las provincias había prosperado con el concurso exclusivo de la campaña de Buenos Aires. Darle á la nación otra capital equivalía á decapitarla y hacerla existir con una cabeza postiza.

El diputado Zavallía, otro de los oradores elocuentes del congreso, aceptando la idea, combatía su inclusión en el código y propuso que la capitalización de Buenos Aires se estableciera en una ley especial, cuyo pensamiento triunfó.

Uno de los puntos flojos del proyecto del doctor Alberdi estaba en las fuentes de renta con que la administración nacional debía cubrir sus gastos. El tesoro para ese objeto se formaría con impuestos soportados por todas las provincias. De este modo quedaban en pié las aduanas provinciales, interpretando con un alcance que no tenía el artículo 19 del acuerdo de San Nicolás, que dice : « Para sufragar los gastos que demanda la administración de los negocios nacionales declarados en este acuerdo, las provincias concurrirán proporcionalmente con el producto de sus aduanas exteriores, hasta la instalación de las autoridades nacionales. » La comisión, comprendiendo que la duración del artículo 19 era limitada en el tiempo hasta la sanción de la constitución federal, lo modificó al tratar ese punto en el artículo 4.º del proyecto, disponiendo que el tesoro nacional se formaría, en primer término, con el producto de los derechos de importación y exportación de las aduanas que quedaban nacionalizadas.

Este artículo fué combatido, en especial, por el diputado Leiva, de Santa Fe, y sostenido por Gorostiaga; lo fué además por el doctor Seguí, también representante por Santa Fe, quien conceptuaba de tan vital importancia el artículo en discusión que se atrevía á asegurar, que si él no se sancionaba tal cual había sido redactado, sería inútil, sin resultado alguno, impracticable, y hasta ridícula la constitución de los pueblos argentinos; y aclarando más su pensamiento añadió : « que el artículo sobre rentas generales era la única

base posible á la nación que se creaba, del gobierno común que se reducía á fórmula; y suprimido él ó substituido con algún otro que le mutilase ó acortara su extensión, no grande á la verdad, resultaría quimérica la formación del ejecutivo nacional, de las cámaras legislativas, del tribunal supremo de justicia, de los ejércitos de mar y tierra, seguridad de las fronteras, construcción de ferrocarriles, apertura de canales, etc., tornándose imposible cualquiera medida de adelanto intelectual ó material que tratase de adoptar para cambiar, mejorando la tristísima y desconsoladora situación de ese número de provincias desparramadas sobre la superficie del suelo argentino, que después de su independencia, decía, nunca fueron sino, por una impropiedad de lenguaje, ni Provincias Unidas, ni Confederación, ni República, ni otra cosa (lo diré con franqueza) que catorce pueblos aislados, disconformes en todo, menos en hacerse la guerra sin misericordia y suicidarse sin repugnancia. »

Tan vivos y exactos argumentos decidieron del voto de la mayoría, quedando ahogada esta última tentativa para mantener las aduanas en el dominio provincial.

El artículo 14, que entre sus disposiciones contenía la libertad de cultos, fué materia, también, de animada controversia. Con espíritu conservador é intolerante, le impugnaron el diputado Colodrero y otros, fundándose en que los pueblos mediterráneos se opondrían siempre á esa libertad, que haría peligrar la fe y corromper las costumbres

Los diputados liberales defendieron con energía aquella libertad reclamada por la civilización y los grandes intereses de la comunidad, sosteniendo que la tolerancia no bastaba para tranquilizar la conciencia del inmigrante; que si no tenía libertad absoluta y completa no vendría al país, ni gustaría de radicarse en él, cuando viniera; que los Estados Unidos, cuyos principios constitucionales estaban copiando, no tenían religión de estado y debían su prosperidad, en gran parte, á la libertad de cultos. Era, pues, bastante, obligar al gobierno á tener una religión, que esta fuera la católica apostólica romana, y á correr con los gastos del culto lo que no se hacía en Norte América, donde cada iglesia se costeaba sus servicios con el dinero de los fieles, mientras que aquí el protestante correría, como tal, con el servicio de su religión, y los impuestos que pagase como consumidor y productor, como rentista ó comerciante.

soportarían á su vez su parte de gastos para atender á otra religión que el Estado hacía suya. Era evidente : los que citaban los males rememorados en la historia de las luchas religiosas se olvidaban que detrás del huracán devastador había vuelto la calma con la libertad; que los mismos campos destruídos en una lucha de siglos habian vuelto á florecer más vigorosos; que los protestantes arrojados de Inglaterra habían hecho prosperar las colonias del Norte donde los puritanos perseguidos llevaron sus hogares apagados por el fanatismo para encenderlos cristianamente bajo el árbol de la libertad.

Uno de los opositores más empeñados fué el cura Centeno, de Catamarca, y de los más liberales el padre Lavaisse de Santiago del Estero. El doctor Centeno temía por la juventud argentina, que, un buen día podría salir con esto : yo no quiero seguir la religión de mis padres, quiero ser judío, mahometano ó protestante, en uso de la libertad que me conceden las leyes patrias; que se fijara el congreso cuanta pena no traería aquella declaración en el corazón de los padres, y qué desorden no se produciría en la sociedad.

El diputado Lavaisse expresó : « que votaría también por la libertad de cultos, porque la creía un precepto de la caridad evangélica, en que está contenida la hospitalidad que debemos á nuestros prójimos; que al solicitar y sostener estas ideas como diputado de la nación, no olvidaba su carácter, ni las distintas aunque serias obligaciones que le imponía. Que como diputado debía promover la acción, las fuentes de su prosperidad y que la inmigración de extranjeros, aunque de cultos disidentes, era una de las principales; que como sacerdote les predicaría después el evangelio y la verdad de su religión con calor y conciencia como acostumbraba hacerlo. Que el catolicismo nada tenía que temer de las otras religiones, ni tampoco sería poderosamente defendido por las armas de la censura, desgraciadamente tan gastada en esta época. »

Siguióle en la palabra el diputado Colodrero atacando el inciso. Le contestó el diputado Gutierrez condensando todo su pensamiento en este período : « Que era inseparable de la libertad el derecho de profesar libremente el culto, y no se podría sin faltar á estipulaciones preexistentes con Inglaterra, y á los términos del artículo 14 de la constitución retirar aquel inciso. ¿ Cómo podría llamarse al extranjero para cultivar nuestros campos y consagrarse á las indus-

trias que demandaban sus esfuerzos inteligentes, si le negáramos el derecho de adorar á Dios como lo adoraba en el hogar de sus padres? »

Sostuvieron al doctor Gutierrez con palabra convincente los diputados Gorostiaga, Zavalia, Seguí y Zapata, como ya lo había hecho el doctor Lavaisse al fundar su voto por la afirmativa. La mayoría del congreso aceptó el inciso de la libertad de cultos, tal como lo presentara el proyecto de la comisión. Las discusiones que siguieron en los días posteriores hasta el 1.º de mayo, versaron sobre puntos de interes menos vivo, que no afectaban la estructura general del proyecto, como lo hubiera afectado cualquier cambio en el punto de las aduanas, fuentes de la renta nacional; la capitalización de Buenos Aires, si se conservaba en el texto del código, ó la eliminación de la libertad de cultos que habría convertido á la constitución en ley de retroceso y obscurantismo.

El 1.º de mayo los diputados, prevenidos desde la víspera, se presentaron de gala en el recinto del congreso. Se trataba de subscribir y jurar obediencia á la constitución por los mismos que la habían discutido y sancionado. La ceremonia revestía la más alta gravedad. Después de firmarla y prestar juramento los diez y ocho diputados presentes, en medio de un concurso de ciudadanos, que, rebosando entusiasmo, presenciaba el acto, el doctor Zuviría dirigió á los representantes del pueblo la siguiente alocución : « Permitidme empañar la majestad de este acto con la débil expresión de algunos humildes sentimientos que me excita la profundidad de los misterios que él envuelve en su silenciosa y augusta solemnidad.

« Acabais de ejercer el acto más grave, más solemne, más sublime, que es dado á un hombre en su vida mortal : fallar sobre los destinos prósperos ó adversos de su patria; sellar su eterna ruína ó su feliz porvenir. El cielo bendiga el de nuestra infortunada patria. Acabais también de sellar con vuestra firma vuestra eterna gloria y la bendición de los pueblos ó vuestra ignominia en su eterna maldición. Dios nos salve de ellas siquiera por la fuerza de nuestras intenciones.

« Los pueblos impusieron sobre nuestros débiles hombros todo el peso de una horrible situación, de un porvenir incierto y tenebroso. En su conflicto, oprimidos con desgracias sin cuento, nos han mandado á darles una carta fundamental que cicatrice sus

llagas y les ofrezca una época de paz y de orden, que los independice de tantos infortunios, de tantos desastres. Se la hemos dado tal cual nos la ha dictado nuestra conciencia. Si envuelve errores, resultado de la escasez de nuestras luces, cúlpanse ellos de su errada elección. Con la carta constitucional que acabamos de firmar, hemos llenado nuestra misión y correspondido á su confianza, como nos ha sido posible. Promulgarla y ordenar su cumplimiento ya no es obra nuestra; corresponde al director supremo de la nación, en sello de su gloria, en cumplimiento de los deberes que ella le ha impuesto y que él ha aceptado solemnemente. A los pueblos corresponde acatarla y observarla, so pena de traicionar su misma obra, de desmentir la confianza depositada en sus representantes y contrariarse á si mismos, presentándose en ludibrio de las naciones que los rodean.

« Por lo que hace á mi, señor, el primero en oponerme á su sanción, el primero en no estar de acuerdo con muchos artículos y sin otra parte en su confección, que la que me ha impuesto la ley en clase de presidente encargado de dirigir la discusión quiero también ser el primero en jurarla ante Dios y los hombres, ante vosotros que representais á los pueblos, obedecerla, respetarla y acatarla hasta en sus últimos ápices, en el acto mismo que reciba la última sanción de la ley. Quiero ser el primero en darle á los pueblos el ejemplo de acatamiento á su soberana voluntad expresada por el órgano de sus representantes en su mayoría, porque, señor, en la mayoría está la verdad legal. Lo demás es anarquía y huya esta para siempre del suelo argentino; y para que huya de él preciso es que antes huya de este sagrado recinto; que huya del corazón de todos los representantes de la Nación; que no quede en él un solo sentimiento que la despierte ó autorice en los pueblos.

« Para esto aún tenemos otra misión que llenar : difundir nuestro espíritu en el seno de las provincias que nos han mandado. Ilustrarlas en el espíritu, en los objetos de la ley, que á su nombre hemos dictado : « Unir la convicción á la obediencia. » He ahí vuestra misión.

« El 1.º de mayo de 1851 el vencedor de Caseros firmó el exterminio del terror y el despotismo. El 1.º de mayo de 1853, firmamos el término de la anarquía, el principio del orden y de la ley. Quiera el cielo seamos tan felices en nuestra obra como él fué en la suya. »

Cerrado el acto con este discurso que impresionó á los circunstantes, se dió por sellada la constitución y cumplida en su parte principal la tarea confiada por los pueblos á sus representantes. Algunos diputados, como el padre Pérez, de Tucumán, y el doctor Derqui, de Córdoba, solicitaron luego firmar también la constitución, exponiendo razones para justificar su inasistencia á las últimas sesiones, que bastaron á su objeto, vinculando así sus nombres al hecho grandioso y trascendental que acababa de consumarse.

Después de la sanción del código político, se ocupó el congreso de las leyes orgánicas indispensables para ponerla en ejercicio. Era la primera de esas leyes la de capitalización del territorio que serviría de asiento á las autoridades federales. La segunda, la ley de aduanas, la tercera la ley de municipalidades y así por este orden las demás.

De antemano estaba designada la capital histórica para la residencia de las autoridades federales. Se había ya decidido que no podía ser otra que Buenos Aires, donde tantos intereses nacionales preexistían desde la conquista y gobierno de España; pero la situación política de esta ciudad, en guerra con su campaña, la colocaba en circunstancias tan extraordinarias que hacían por demás difícil el problema. Serviales á los diputados de antorcha en aquellas nebulosidades la ley de 1826, dictada por el congreso nacional capitalizando á Buenos Aires con un territorio que partiendo del río de Las Conchas, subía hasta el puente de Marquez y de allí hasta la Ensenada. Procediendo dentro de este antecedente histórico y legal no creían disponer nada contrario á los intereses de la provincia cercenada, y sancionaron la ley no sin larga y madura deliberación, que junto con la de aduana y otras orgánicas, deberían presentarse al director provisional para su promulgación y, después de promulgadas, la comisión conductora compuesta por los diputados Gorostiaga, del Carril y Zapata, bajo los auspicios del director, la presentarían al gobierno de Buenos Aires para su exámen y libre aceptación.

CAPÍTULO VII

Promulgación y jura de la constitución. — Buenos Aires rechaza la constitución y la ley de capital. — Los dos factores de la guerra civil. — Error grave del general Urquiza. — El bloqueo. — Compra de la escuadra. — Desembarco del general Flores en el norte. — Desmoralización de los sitiadores. — Los ministros extranjeros y los tratados de libertad fluvial. — Efecto inmediato de la libre navegación de los ríos. — Inminente disolución del ejército sitiador. — El 13 de julio. — Peligros que corre el director provisional. — Su embarque para Entre Ríos. — Muerte del general Pinto. — El gobierno delegado. — Cambio de notas. — El triunfo de la plaza. — Organización del Estado de Buenos Aires. — Urquiza al frente de la confederación, electo presidente de la república. — Clausura del congreso constituyente. — El gobierno nacional se instala en la ciudad del Paraná.

La constitución sancionada por el congreso de las provincias, fué entregada al director provisional, en la segunda quincena de mayo, en su campamento de San José de Flores. Para darle la competente validez y consagrarla en el pueblo después de aceptarla con su sola firma el general Urquiza, mandó que se tuviera por ley fundamental en todo el territorio de la confederación, fechando este célebre decreto, que será siempre una página gloriosa en la historia nacional, el 25 de mayo de 1853.

En la circular con que se trasmitió á los gobiernos de provincia, el director provisional exponía : « Los representantes de la nación han llenado su encargo, arreglando la forma en que debemos organizarnos : toca ahora á los argentinos todos, desplegar el patriotismo y las virtudes necesarias para dar á esta idea cuerpo y vida. La constitución escrita sería una letra muerta y nada remediaría, si no nos empeñásemos en cumplir con un celo perseverante y un respeto religioso, los deberes que ella nos impone. Sólo así, podremos esperar que eche raíces y tenga duración esta obra por tan largo tiempo anhelada, y tantas veces interrumpida. »

Las provincias, sedientas de aquella constitución federal se apresuraron á cumplir las instrucciones del director provisional y en

comicios públicos fué solemnemente jurada; preparándose cada una de ellas á darse la constitución particular que, con arreglo á los artículos 5 y 103, estaban obligadas, á fin de contribuir con esas constituciones parciales al equilibrio y el orden constitucional perfecto.

El gobierno de Buenos Aires, desechó con arrogancia la constitución que le fué presentada junto con la ley que federalizaba el territorio de la capital, manteniéndose firme en las declaraciones hechas por la legislatura el 27 de enero de 1853, de protesta seria contra todos los actos del general Urquiza, á partir del 3 de febrero del año



precedente, toda vez que este general no había querido ratificar el tratado de paz de 9 de marzo, que habría puesto en olvido todos los hechos anteriores del director provisional.

Mientras las provincias signatarias de la constitución le prestaban acatamiento y cumplían sus disposiciones, iniciando por todo el país la era de su renacimiento, sacudiendo el manto de plomo que caudillos sedentarios habían echado sobre todas ellas, la guerra civil encendida en Buenos Aires continuaba enconada y salvaje.

El robo de haciendas en la campaña hacía cada día más escandaloso, y la venta de cueros se efectuaba por millares para proveerse de armas y otros pertrechos militares. Los defensores de la plaza se hacían de fondos para continuar la lucha, acudiendo á la

casa de moneda, donde las prensas de sellar trabajaban á competencia con los saladeros donde se faenaban las haciendas robadas

A una primera emisión de veinte millones, en diciembre del 52, se habían seguido otra de diez millones en marzo, y luego una de veinticinco millones en junio del 53. Con tales recursos, la guerra podía continuar hasta que no quedase una vaca ni una yegua en la campaña, y que el papel moneda por su abundancia perdiera por completo su valor representativo.

Felizmente los deberes que imponía al director provisional la promulgación y jura de la carta fundamental, no podía cumplirlos desde su campamento en San José de Flores. Su presencia allí fué un paso mal aconsejado, y que contribuyó mucho á un momentáneo desprestigio. Aquel asedio no representaba intereses nacionales de ningún carácter, y para nacionalizar semejante baratería de caudillos, necesitaba conmover todo el país, armándolo contra la capital.

El pedido de contingentes fué otro error, que agrandaba el escándalo, sin resolver el problema en ningún sentido. No teniendo recursos para medirse con la capital, tenía que sucumbir. Un ejército impago, y una escuadra sin recursos están siempre expuestos á la disolución en el primer caso y á la defección ó alzamiento en el segundo.

La escuadra de la confederación bloqueaba desde abril el puerto de Buenos Aires, pero por muy eficaz que quiso hacerse el sitio por agua, no se conseguía evitar el tráfico menor. Las embarcaciones de cabotaje, movidas por el interés de la ganancia burlaban el bloqueo, proveyendo á la plaza sitiada de toda clase de víveres. Solo era insalvable la dificultad para los buques ultramarinos, cuya entrada precisa estaba vigilada. Tales circunstancias indujeron al gobierno á dirigirse á los representantes diplomáticos y consulares de las naciones amigas, para pedirles opinión sobre el alcance que pudiera darse á un bloqueo, que no impedía la entrada de buques menores que abastecían la plaza, produciendo perjuicios únicamente al comercio de ultramar que los señores ministros y cónsules representaban.

Contra lo que suponía el gobierno, fueron sucesivamente llegando las contestaciones, y en ninguna de ellas encontraba el apoyo solicitado para su indicación de desconocer el bloqueo. El resumen de las repuestas se condensaba en esta fórmula : que el

bloqueo había sido comunicado, no á los ministros y cónsules, sino á los jefes de estación naval, de las potencias que la tenían en el Río de la Plata, y que ésto bastaba á los efectos del derechos de gentes.

Algunos cónsules se limitaron á expresar : que no habiendo tenido ocasión de sentir los efectos del bloqueo por falta de buques de su bandera, nada podían decir al gobierno en respuesta de la circular.

No encontrando el gobierno de la defensa el apoyo que buscaba para hacer levantar el bloqueo, empezó trabajos de otra índole pro-



moviendo la defección del jefe de la escuadra para arrebatarle á Urquiza, por un golpe audaz, el poderoso elemento de los buques de guerra y transportes que le aseguraban, con el dominio de los ríos, una fácil retirada en cualquier momento. Así fué que, cuando el director esperaba sucesos favorables de su escuadra, esta se vendía al oro de la defensa, y cuando creía vencer con los contingentes provincianos, el oro otra vez de la capital proporcionaba elementos al general José María Flores, para desembarcar por el norte de la campaña, y poner en desorden el gauchaje miliciano que seguía las banderas del coronel Lagos. La escuadra y el oro, habían dado á Buenos Aires aquella enorme ventaja sobre Urquiza, y este debió considerarse perdido por su falta de recursos pecuniarios, y de los huques que le permitían dominar los ríos y bloquear á la ciudad sitiada.



Con los primeros días de julio, los resortes que movían al ejército sitiador empezaron á debilitarse. Oficiales seguidos de sus soldados con armas, aperos y caballos, se pasaban á la plaza reconociendo su gobierno y jurando defenderlo.

La noticia de la federalización de Buenos Aires por el congreso de Santa Fe, había causado alarmas en el campo de Lagos. El porteñismo se sublevaba contra la decapitación de la provincia, y por más que esa cabeza se le quisiera colocar á la nación, no se conformaban con ello muchos jefes y oficiales que seguían á Lagos, no por odio, sino por cariño á esa misma ciudad que los rechazaba armados, pero que, como á hijos suyos les abría los brazos, cuando se agrupaban bajo los colores de su bandera.

El general Urquiza, noticioso de lo que acontecía en el ejército sitiador y la falta de autoridad en el coronel Lagos para impedirlo, con su viveza genial comprendió que la disolución de aquel conglomerado, que se llamaba ejército de la confederación no tardaría en producirse. La retirada, que no podría hacerse por tierra envuelto entre las rotas y dispersas falanjes, sin comprometer más aun su alta representación, no podría, tampoco, efectuarla por el río después que la escuadra de la confederación, vendida al oro de la defensa, lo dejara sin este último recurso.

Los representantes de los gobiernos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos de América acreditados en el país, comprendiendo los apuros en que el director provisional se encontraba, acudieron á sostenerlo y á salvarlo, porque si el general Urquiza perdía su alto carácter y se alejaba de la escena política de la confederación, la promesa de abrir los ríos interiores á la navegación universal, se perdería, tal vez para siempre, si no estaba él para mantener y cumplir los altos compromisos contenidos en su manifiesto político de 1.º de mayo de 1851.

Con este objeto se apresuraron á rodear la persona del general Urquiza, induciéndolo á la negociación del tratado que contendría la declaración de la libertad fluvial.

El director provisional, apreciando las ventajas de este paso en pró de su política liberal, y de los destinos futuros de su país,

designó para tan importante negociado, á los doctores del Carril y Gorostiaga, diputados al congreso constituyente, que se encontraban á su lado en aquellos momentos.

Los tres tratados se firmaron el 10 de julio por los expresados negociadores, y el caballero sir Charles Hotham, el de Inglaterra; con el caballero de Saint Géorges, el de Francia; con el enviado



extraordinario y ministro plenipotenciario en el Brasil, Roberto C. Schenk y John S. Penleton, encargado de negocios en la confederación argentina, el de los Estados Unidos de América.

Estos tratados que fueron todos ratificados más tarde, por el congreso, dieron al general Urquiza, en tales circunstancias, el lleno de la representación nacional ante las primeras potencias que mantenían relaciones amistosas con la República Argentina.

Buenos Aires intentó una protesta contra esos tratados, pero eran demasiado valiosos los intereses extranjeros favorecidos por sus cláusulas para que la protesta fuera escuchada.

Toda la política absurda de Rosas se condensaba en la cláusura de los ríos Paraná y Uruguay, y su apertura era el triunfo de las ideas contrarias, y el paso de la civilización que avanzaba hasta las regiones desiertas del territorio argentino.

La renta monopolizada hasta entonces en la aduana de Buenos Aires, á cuyo puerto exclusivamente llegaban las naves extranjeras, podría desde luego ingresar en otras aduanas de Santa Fe, de Entre Ríos, de Corrientes, facilitando recursos al gobierno federal que se había reservado los impuestos indirectos para los servicios de la administración.

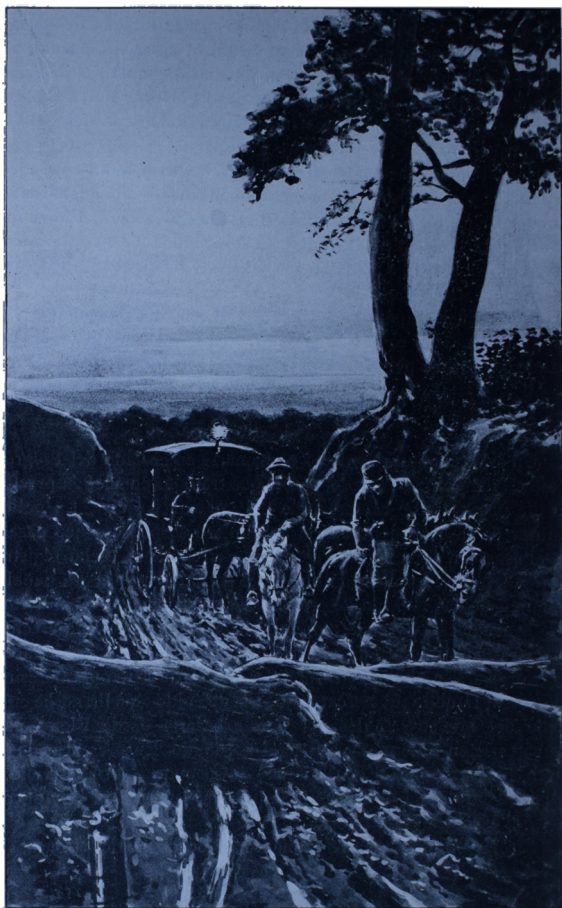
Entre tanto los actos del sitio apresuraban el desenlace de aquel drama. Los coroneles Eugenio y Ramón Bustos abandonaron al coronel Lagos, pasándose con sus divisiones al general Flores que protegía la causa de la ciudad. Los soldados de la plaza, con mayores bríos si cabe, repetían sus salidas y hostigaban á los sitiadores sin darles reposo.

La disolución aparecía inminente. Los vínculos de cohesión y el espíritu de cuerpo se habían roto en las filas del asedio, y el desbande comenzaba por los mismos jefes del movimiento.

Un antiguo plan que debió consumarse en el Club del Progreso después del golpe de estado, parece que trató de ponerse en práctica el día que precedió al embarque del general Urquiza. La policía militar de la ciudad detuvo un extranjero sospechoso que pasaba las líneas con dirección á Palermo. Interrogado y hecho registrar por el jefe de la policía militar, se le encontró un afilado puñal y la mitad de una moneda de oro cortada recientemente. El individuo fué incomunicado, y el jefe de la policía pasó sin demora á conferenciar con el general Paz ministro de la guerra y en pocas palabras le expuso, que acababa de sorprender una conjuración para asesinar al general Urquiza; que su carruaje sería detenido aquella noche en la calle del Ministro Inglés por donde bajaría desde Flores para embarcarse en Palermo, y allí sería asesinado. En presencia de las puebas presentadas, el general Paz, de su puño y letra, escribió el orden al jefe de la policía militar para que protegiera la vida del general Urquiza (1).

En la expresada calle habíanse colocado varios troncos de

1. Autógrafo en poder del autor. El jefe de la policía militar era el coronel graduado don José María Pelliza.



Intento de asesinato de Urquiza.

árboles y con los barrizales de la época en aquellos sitios solitarios, el carruaje en que iba el general y algunas personas de su comitiva tuvo que detenerse, pero en vez de los asesinos que debían aprovechar esta circunstancia para dar el golpe, hallóse con auxiliares que en silencio removieron los obstáculos y lo escoltaron hasta Palermo donde le esperaban dos oficiales del buque americano que debía conducirlo á su provincia. El director, asombrado de lo que pasaba, preguntó al que parecía jefe de los hombres que lo habían ayudado cómo se encontraron allí tan oportunamente, á lo que el interrogado respondió : que cumplían órdenes del señor ministro de la guerra (1).

El 28 de junio, en medio de los festejos de la ciudad por la conquista de la escuadra, fallecía el brigadier general don Manuel Guillermo Pinto, gobernador provisional, que casi en los momentos del triunfo bajaba al sepulcro lleno de honores y sentido sinceramente por el pueblo á cuyo servicio consagrara los últimos días de una existencia siempre puesta al servicio de su patria.

Tres días antes de su muerte, el gobernador Pinto había delegado en el ministerio sus facultades para que no se interrumpieran las negociaciones con los rebeldes. Esta delegación continuó por acuerdo de la sala después de la muerte. El día 13 de julio, el general Urquiza, queriendo hacer una retirada honrosa al frente del gobierno victorioso de la defensa, le dirigió la siguiente nota, que fué conducida por los ministros mediadores : « Tengo el honor de dirigirme á los señores ministros que ejercen en la actualidad el gobierno de Buenos Aires, para poner en su conocimiento, que habiendo quedado resuelta por las últimas sanciones del congreso constituyente, la cuestión que dividía á esta provincia del resto de la confederación, he resuelto retirarme con los contingentes nacionales fuera de su territorio.

« Sobre esta base, sería conveniente para todos y altamente honroso para el nombre argentino, que el gobierno de Buenos Aires aceptara y reconociera estar en paz con el resto de la confederación, y me sería muy grato recibir una comunicación semejante. » Salida

1. El general Urquiza supo algunos años después el peligro que corriera en aquella tremenda noche. El extranjero detenido por la policía debía presentársele con la seña de la moneda cortada, cuya otra mitad llevaba el general, y aceptarlo el general como guía si acaso encontraba estorbos en el camino.

tan inesperada dejó perplejos á los ministros, pero fué tanta la insistencia de los plenipotenciarios extranjeros que patrocinaban al general, que le respondieron de conformidad, diciéndole, se lisonjearan en poder asegurar á S. E. que la honorable junta, participando de los mismos sentimientos del gobierno, aceptaría y reconocería la paz ofrecida con todas las provincias hermanas.

Levantado el asedio en la misma noche del 13, en la mañana del 14 Buenos Aires se encontró libre de enemigos. Los contingentes del interior marcharon los primeros, camino de Santa Fe; las milicias de la provincia se desbandaron hacia sus pagos y los jefes y oficiales de más representación buscaron en las provincias litorales un refugio para sus personas. Los dos antiguos consejeros de la política del acuerdo doctores Pico y López se trasladaron á Montevideo desencantados con el mal suceso de sus proyectos.

El gobierno de la defensa no persiguió ni hostilizó á nadie, excepción hecha de ciertos bandidos, antiguos mazorqueros, que puso á disposición de la justicia ordinaria. — Un decreto del día 14 declaraba fiesta cívica el 15 y el 16 para rendir gracias al Todopoderoso, y por otro del 19, ordenaba el desarme de la guardia nacional restableciendo en la provincia el estado de paz.

Una ley del 22 nombraba gobernador interino al ciudadano don Pastor Obligado, quien con el ministerio compuesto de Torres, Carerras y Paz, se entregaba afanoso á restablecer el orden en la campaña empezando por prohibir el uso de las divisas ó distintivos de guerra, impropios y funestos entre los miembros de una misma familia.

Desde aquel momento la provincia de Buenos Aires, empezó á darse las formas de estado independiente organizando su administración pública, sus relaciones exteriores, aunque imperfectas, sus aduanas, el ejército y la armada. La legislatura, secundando sus propósitos, había nombrado una comisión de sus miembros encargada de redactar un proyecto de constitución política para el nuevo estado, avanzando decididamente hacia una separación, si no definitiva, bastante larga.

∴

Trasladado á Entre Ríos el general Urquiza, el 29 de agosto, desde su quinta de San José, nombró ministros de la confederación

á los doctores Carril del interior, Fragueiro de hacienda y Zuviría de relaciones exteriores, delegando en ellos el gobierno provisional de la confederación y fijándoles su residencia en la ciudad del Paraná donde se instalaron.

Por otros decretos de igual fecha, refrendados por su secretario particular, ordenaba las



elecciones
para el nombramiento
de presidente y vice-

presidente de la República en la forma prescrita por el artículo 78 de la constitución.

Practicadas las elecciones en once provincias, por que las de Tucumán y Santiago se hallaban en guerra, se hizo el nombramiento de presidente en la sesión del 20 de febrero de 1854, resultando electo para este cargo el general Urquiza y para el de vice el doctor don Salvador María del Carril.

Con arreglo á la ley de 18 de diciembre de 1853, la ciudad del Paraná se declaró federalizada provisionalmente y allí se fijó el asiento de las autoridades nacionales. El presidente y el vicepresidente electos prestaron juramento de sus cargos ante el soberano congreso reunido en Santa Fe, el 5 de marzo.

Constituído el país y puesto en ejercicio de sus altas funciones el designado por la mayoría de los pueblos para regir sus destinos por seis años, la misión del congreso constituyente había terminado. Comprendiéndolo así, dirigió á los electores un manifiesto explicando su conducta en el desempeño de la ardua misión confiada á

sus débiles fuerzas y la manera cómo habían interpretado el mandato soberano. El congreso ha tratado de dar ejemplos de tolerancia, decía; sus discusiones han sido templadas, reflexivas, sin que sus miembros aspirasen á otra fama que á la de buenos patriotas. No ha olvidado el congreso que el director provisional era el libertador de la patria y que la nación se hallaba en aptitud de darse



El general Urquiza.

Firmado el manifiesto en la sesión del día 7 de marzo, acto continuo se sancionó el decreto de clausura, levantándose instantáneamente el acta de aquella última reunión de los constituyentes, pasó á la historia la obra imprecadera de los legisladores argentinos.



El presidente electo organizó su ministerio quedando definitivamente compuesto del doctor Gorostiaga, en el interior; doctor Gu-tierrez, relaciones exteriores; doctor Derqui, justicia, culto é instrucción pública y general Rudecindo Alvarado, guerra y marina.

Inmediatamente de constituído el gobierno se trasladó á la ciu-

lejes, según su voluntad, y era á los esfuerzos de aquel digno ciudadano á los que se debía una felicidad ambicionada y perseguida por tantos y tan dilatados años. Terminaba pidiendo obediencia á la constitución, recordando á los que mandan y á los que obedecen que los hombres se dignifican postrándose ante la ley, porque así se libran de arrodillarse ante los tiranos.

dad del Paraná donde se había ya fijado su residencia, federalizando todo el territorio de la provincia de Entre Ríos.

La situación en que el congreso constituyente había dado cima á sus trabajos no podía ser más angustiosa. La provincia de Buenos Aires separada de la comunidad política, le arrebatava las fuentes principales de la renta nacional junto con la capital histórica, arrojando la dirección de la nacionalidad recientemente constituída á las selvas de la mesopotomía argentina, donde faltaba población, capitales, industria y comercio. A la separación de Buenos Aires se agregaban las revoluciones que empezaban á conmover otras provincias, empeñándose en guerras intestinas, provocadas por los caudillos aun no bastante domesticados para abandonar el campo á la acción fecunda de la ley fundamental.

Sostener el rango de la nueva administración con el requerido lucimiento, era obra magna. Lo primero faltaban rentas; las aduanas no producían nada. Sólo se efectuaba por ellas el comercio de removido de la plaza de Buenos Aires, es decir que allí habían pagado sus derechos de importación las mercancías y estaban, por esta circunstancia, exentas de todo impuesto en los puertos de la confederación donde se introdujeran para el consumo. Imponerles un nuevo tributo habría sido alejar el comercio y facilitar ó provocar el contrabando, operación ilícita que, si bien abarataría el consumo, dejaría siempre exhaustas las arcas fiscales.

Entramos preconcebidamente en estos detalles para que el lector esté prevenido de las causas que más adelante trajeron la ley de derechos diferenciales, tan combatida por Buenos Aires y tan necesaria é indispensable para la confederación. Faltando esta fuente de recursos había que acudir al crédito ó á otros expedientes imposibles en un país despoblado, pobre y sin industrias.

Apercibido de tan lamentable estado donde se carecía hasta de artesanos en los oficios manuales más humildes y de trabajadores en general, el gobierno delegado, por decreto de 27 de enero, llamaba hacia los puertos argentinos, industriales y artesanos de todo género ofreciéndoles el pasaje gratis desde Montevideo, sin distinción de profesiones, con tal que tuvieran más de quince años y menos de sesenta.

Esta medida modestísima, y sin embargo trascendente, inició el movimiento emigratorio que empezó por fomentar la población de

Rosario, donde estaba el puerto y principal aduana de las trece provincias.

Por ley de 9 de diciembre de 1853 el congreso constituyente había sancionado el estatuto para la organización de la hacienda y crédito público de la nación, en cuyas disposiciones fundamentales entraba la creación del Banco de Estado. Para proveer á dicho establecimiento de fondos, se creó una deuda de seis millones de pesos plata, que se representarían con moneda fiduciaria bajo la respon-



sabilidad del gobierno. De estos seis millones, dos se aplicarían gradualmente al giro del banco de la capital y provincias; dos á la construcción de muelles, aduanas, casas de moneda y banco; á la compra de imprentas, al establecimiento de postas, diligencias y demás objetos de primordial atención para la buena marcha de las autoridades nacionales. Los dos millones restantes servirían como un anticipo para los gastos de la administración general y se saldarían con las rentas é impuestos nacionales, que el banco percibiría con ese objeto.

Tales eran los recursos con que se iniciaba la marcha del gobierno nacional, instalado provisionalmente en la capital de la provincia de Entre Ríos, y así quedaba consagrado por los hechos el programa

de 1.º de mayo de 1851, en que se prometiera á los pueblos argentinos una organización que los salvase de la anarquía y del sangriento despotismo.

El gobierno nacional, en tales condiciones, era casi una creación artificial, sin medios reales de existencia y lanzado en el vacío, ó lo que es lo mismo, en el desierto de la vida civilizada : la despo- blación. Lo peor es que la nación aparecía constituída, pero decapi- tada ; era un cuerpo al que se le colocaba una cabeza provisional ; la verdadera, Buenos Aires, separada por obra de las facciones disol- ventas, quería vivir sola formándose á su vez un estómago provi- sional, que se alimentaría con el jugo abundantísimo de su aduana.



CAPÍTULO VIII

La constitución de la provincia de Buenos Aires. — Declaraciones que contiene. — Esclavitud. — Tolerancia de cultos. — Vuelve la guerra civil. — Invasión por el norte. — Tratado de paz entre la Confederación y Buenos Aires. — Colonias agrícolas. — Viabilidad. — Diligencias. — Proyectos de vías ferrreas. — Descripción de la Confederación Argentina. — La obra de Martín de Moussy. — El libro sobre el pauperismo agrícola del Dr. Brougues. — Otros proyectos de mejora. — Cooperadores extranjeros. — Don Jose Buschenthal. — Se inicia como banquero de la Confederación. — Su primer préstamo. — Su influencia con el presidente Urquiza.

La legislatura porteña, empeñada en asegurar la relativa independencia en que los sucesos la colocaran desde la revolución de septiembre, y consecuente con sus declaraciones, abordó la tarea constitucional formulando el proyecto sobre la base de la constitución unitaria de 1826, sancionándolo después de alguna discusión, el 12 de abril de 1854. Por ese código político Buenos Aires se organizaba en Estado con el libre ejercicio de su soberanía interior y exterior, mientras no delegase expresamente esa soberanía en un gobierno federal; fijaba en el artículo 2.º los límites territoriales del nuevo Estado; establecía en el 3.º la religión católica apostólica romana por religión del Estado, y en el 4.º y 5.º consagraba la libertad de cultos, si bien en una forma incompleta y restringida.

El modelo adoptado no correspondía á los progresos de la libertad, y en este punto era más un reglamento que una constitución, resultando demasiado larga para ley fundamental y excesivamente corta para estatuto general. El gobernador del nuevo Estado podía nombrar agentes diplomáticos y consulares, lo que importaba crear una nueva bandera, y una nueva bandera representaba una nueva nación. En lo demás poco se innovaba, y en un asunto tan grave como la esclavitud no se decía terminantemente como en la constitución nacional :

« En la Confederación Argentina no hay esclavos; los pocos

que hoy existen quedan libres desde la jura de esta constitución. » La del Estado de Buenos Aires ratificaba las leyes sobre libertad de vientres y las que prohibían el tráfico de esclavos, pero no declaraba libres á los existentes. La ley prohibiendo la importación de esclavos era de 1812, la de libertad de vientres tenía su origen en la asamblea de 1813 y la que prohibía el tráfico era la de 1825, aprobatoria del tratado con Inglaterra.

Tales limitaciones en puntos tan delicados daban cierto carácter aristocrático, ó mejor dicho, conservador á la constitución republicana de Buenos Aires.

La constitución fué jurada y promulgada el 23 de mayo de 1854. Reorganizada la legislatura con dos cámaras, una de senadores y otra de representantes, ambas elegidas directamente por el pueblo con la sola diferencia de que los senadores se elegían uno por cada doce mil habitantes y los diputados uno por cada seis mil, constituyóse en asamblea el 27 de mayo, y por ley de esa fecha nombró gobernador constitucional al doctor don Pastor Obligado.

No obstante su organización constitucional el nuevo Estado medio independiente y medio federal, no había conseguido restablecer el orden en su vasta campaña y las visitas del gobernador á los partidos del norte y centro especialmente llevaban ese objeto á fin de que los ricos elementos de prosperidad, atesorados en sus vastas praderas, se entregaran con toda confianza al trabajo reproductor. Empero si bien el paisanaje agrupado por el coronel Lagos sobre la ciudad había vuelto á sus hogares cansado y nada dispuesto á correr nuevas aventuras, los jefes y oficiales que no se quedaron en Buenos Aires, refugiados en Santa Fe intrigaban desde allí manteniendo en alarma los partidos del norte con el anuncio de una invasión al territorio porteño, que no debía tardar en realizarse. Esta invasión producida por los móviles menos honrados tuvo lugar en los primeros días de noviembre, llegando hasta los campos del Tala donde se encontraron con el general Hornos que al frente de algunas milicias batió á los invasores el día 4 del expresado mes.

Aquella agresión sin carácter y sin bandera motivó el reclamo de Buenos Aires ante las autoridades del Paraná. El general Urquiza comprendió que si no se alejaban de Santa Fe los asilados perturbadores de la paz, la guerra de montonera no tendría término y los rencores volverían á manifestarse en forma más desastrosa.

Negocióse entonces el tratado de 20 de diciembre de 1854 entre el enviado de Buenos Aires doctor Ireneo Portela y los comisionados del presidente, José M. Cúllen y Daniel Gowland, reconociendo mutuamente el statu-quo antes de la invasión de 4 de noviembre y cesando los aprestos militares de una y otra parte. Urquiza se comprometía, además, á desterrar los revoltosos asilados en la provincia de Santa Fe, y todos ellos pasaron á Montevideo para continuar



desde allí en sus conatos perturbadores de la tranquilidad de Buenos Aires.

A este tratado perentorio siguióse otro de paz y comercio negociado por los ministros Derqui y del Campillo de una parte, y el ministro de hacienda de la provincia, don Juan Bautista Peña, de ción territorial y á ayudarse mutuamente en la defensa común en el la otra, obligándose los dos gobiernos á no consentir la desmembramiento de invasión extranjera. Se declaraba interina la separación de Buenos Aires; los buques de la confederación y los de la provincia izarían igualmente la bandera nacional. El cabotaje no tendría recargo de derechos por navegar en unas ó en otras aguas argentinas; los productos del país eran libres como el tránsito de mercancías extranjeras por aguas ó por tierra y estas mercancías cuando se destinasen al consumo no debían pagar otros ni mayores derechos

que los que una vez hubiesen pagado, ya fuese en la aduana de Buenos Aires ó en cualquiera de las aduanas de la confederación.

Las mismas facilidades que para el comercio y la navegación, se ajustaron para el servicio de correos y administración de justicia entre los dos gobiernos.

Con estos acuerdos Buenos Aires se prevenía contra las medidas que vinieron después en relación con las aduanas. Todo el tráfico entre los dos campos disidentes quedaba librado al comercio de cabotaje, que la confederación se veía obligada á recibir como si llegaran directamente del exterior. Así Buenos Aires hacía inútil, por el momento, la libre navegación de los ríos y contra esta ventaja conseguida en el convenio de 8 de enero de 1855 reaccionaría bien pronto el congreso dictando la ley de derechos diferenciales.

..

La provincia de Santa Fe fué la iniciadora de la colonización agrícola en el país. Tenía esa provincia como ministro general al doctor Manuel Leiva, que formara parte del congreso constituyente.

Leiva venía figurando en la política santafecina desde la época del general Estanislao López; conociendo como pocos los feraces campos de que disponía aquella provincia contribuyó á fomentar la idea de colonizar, por un contrato celebrado con el salteño don Aaron Castellanos. A tal iniciativa debe la provincia, agrícola por excelencia, su prosperidad creciente, su inagotable riqueza y el extraordinario aumento de población que la distingue de las más adelantadas.

El contrato suscrito en junio de 1853, cuando ardía la guerra con Buenos Aires y se ignoraba cuál sería el resultado de los trabajos constitucionales fué, después que esto se organizó, aceptado por el gobierno nacional, dando al contratista y á los futuros colonos los medios conducentes al mejor éxito. El empresario se obligaba á introducir mil familias de cinco personas cada una y plantear con ellas, en el término de diez años, cinco colonias.

El gobierno de Santa Fe designó para establecerlas la margen derecha del río Paraná y ambas orillas del río Salado, en terrenos que fueren de propiedad pública, adjudicándole á cada familia veinte cuerdas cuadradas, de ciento cincuenta varas, que quedaban de su propiedad á los cinco años.

La casa-habitación, los aperos, las semillas y los animales para el trabajo, con algunas vacas de cría, eran suministrados por el gobierno con cargo de su valor limitadísimo, que los colonos satisfacerían en los dos ó tres primeros años de su establecimiento. Así nacieron y se desarrollaron llegando á ser lo que hoy son las colonias de Santa Fe, extendidas después á las provincias de Córdoba y Entre Ríos, aunque no con el mismo éxito.

Uno de los primeros efectos de las colonias agrícolas ha sido la



valorización de la tierra, que puede decirse carecía de precio. Con el alza de la propiedad raiz debía surgir la materia imponible para el impuesto territorial que no tenían, ó tenían escasamente, las provincias, siendo ésta la fuente principal de la renta propia para el servicio de la administración local, después que la constitución entregó al gobierno federal para su sostenimiento los derechos de las aduanas exteriores y suprimió definitivamente las interiores de provincia.

La colonia Esperanza fué fundada en 1856, con ciento sesenta y nueve colonos europeos. Al principio, la vida de aquel plantel se presentó difícil, pero luego vinieron otras fundaciones y comenzó la prosperidad de todas ellas. Actualmente su número alcanza á treiscientas treinta y nueve colonias, que ocupan 3.500,000 hectáreas, de las cuales 2.000,000 están cultivadas y el resto ocupado por egidos de pueblos, campos de pastoreo y bosque. Sus productos en cereales

han llegado á ser tantos, que el mundo civilizado siente ya los beneficios de esta abundancia, porque los trigos y el maíz argentinos penetran hasta los frios mares de la Noruega, de la Suecia y Dinamarca, abaratando el consumo del pan, después de haber entregado al intercambio con el Brasil la flor de sus harinas (1).



El país no tenía caminos, el tránsito de provincia á provincia, de pueblo á pueblo, de paraje á paraje próximos ó lejanos, se hacía en pesadas carretas desde el interior al litoral, en arreas de mulas que salían cargadas de Mendoza ó de San Juan, tardando en la travesía hasta las márgenes de los grandes ríos muchos días y muchos meses, en peligro casi siempre de ser asaltados por los indios que merodeaban en las fronteras, asechando constantemente el paso de las caravanas para lanzarse sobre ellas con la furia acostumbrada. Estos salteos se evitaban, en parte, por medio de tratados con los bárbaros, para salvaguardar tantas vidas é intereses, dándoles raciones ó acordándoles ciertos derechos de campo para sus correrías y pastoreo de los ganados robados en las estancias de Buenos Aires.

Para trasladarse de una provincia á otra los viajeros, lo hacían á caballo, cortando los campos en las amplias praderas ó cruzando los bosques por sendas que sólo conocían los vaqueanos, pilotos de tierra adentro, que gobernándose por las estrellas de noche y por señales sólo de ellos conocidas de día, llegaban á su destino sin grandes dificultades. Trazamos este cuadro real para que se comprenda que todo desde la trocha para los carruajes, hasta los carruajes mismos para el movimiento de los viajeros, era preciso improvisarlo en el país desierto, poblado por excepción, que acababa de constituirse denominándose la Confederación Argentina.

Abrir los puertos, utilizar los ríos navegables entregándolos al comercio y á la navegación mercante y mantener cerrados los caminos interiores, era un contrasentido. Las provincias no ribereñas nada adelantarían en el renacimiento argentino. Los medios de

1. Según los datos hasta mayo de 1896, los aperos agrícolas de Santa Fe estaban representados por 50,066 arados, 12,527 segadoras, 1,651 trilladoras y 25,280 rastrillos.



Establecimiento de una empresa de diligencias.

viabilidad reducidos á miserables postas que sólo rendían el servicio prestado á los chasques y correos, que de tarde en tarde y sin ninguna regularidad conducían la correspondencia oficial y de particulares, necesitaban modificarse por el establecimiento de diligencias, siquiera mientras se arbitrabán recursos para construir vías férreas que imprimieran el vasto movimiento de un intercambio de productos entre los pueblos argentinos y los pueblos extranjeros.

A ese propósito, y ya que de una nación embrionaria venimos hablando, diremos, que el primer esfuerzo para salir del atraso en que se vivía fué el establecimiento de una empresa de diligencias que partiendo de las ciudades de Santa Fe, del Rosario y del Paraná se comunicara con todas las capitales de provincia y pueblos del tránsito, conduciendo pasajeros y la correspondencia del litoral hasta el pié de los Andes por un lado y por el otro hasta la remota provincia de Jujuy.

La idea de construir ferrocarriles que acortasen las distancias por la actividad del transporte, nació conjuntamente con la organización política, y aunque aseguran algunos, que el primer proyecto se limitaba á llegar á Córdoba con los rieles, hay antecedentes comprobando que el pensamiento era más vasto, y debía cruzar los Andes para llegar hasta Chile. No se había encontrado la palabra que designase con exactitud aquel trazado colosal, llamándosele ferrocarril trasatlántico, en vez de trasandino, pero á pesar de ésto, los estudios se hicieron en 1854. El ingeniero Allan Campbel que los practicó, encontraba realizable el proyecto, si bien demasiado costoso para los recursos de la confederación. El presupuesto, dividido en fracciones, exigía para la primera del Rosario á Villanueva, cincuenta leguas, tres millones; de Villanueva á Mendoza, ciento cincuenta leguas, diez millones; de Mendoza hasta la carretera para carruajes, cincuenta leguas, diez millones; la carretera, poco más ó menos, por las treinta leguas, tres millones y finalmente el trecho de los Andes hasta tocar con el camino de Santiago, quince leguas, tres millones todo en pesos fuertes.

No obstante lo elevado del presupuesto se invitó al gobierno de Chile para asociarse á la construcción de aquella vía importante que ligaría el tráfico de los dos océanos, pero su respuesta, si bien no era negativa, no resultaba bastante eficaz, y así se desistió por el momento de llevar el ferrocarril á través de las cordilleras andinas,

reduciendo á más limitadas proporciones las exigencias de los pueblos mediterráneos, que más adelante debían cumplirse.

Se consideró proyecto más practicable, el de unir la ciudad del Rosario con la de Córdoba, y á éste se le dió la preferencia. Sin embargo, un comisionado del gobierno del Paraná, el Sr. Buschenthal, recibió encargo de buscar en Europa los capitales necesarios para la realización del primitivo plan. Como este plan sólo expresaba el deseo patriótico del engrandecimiento nacional, y él era consecuente con la libre navegación de los ríos, el delegado argentino estaba autorizado para interesar en la empresa á los gobiernos de Francia é Inglaterra, expresándoles que si patrocinaban la construcción del ferrocarril trasandino, el gobierno estaría dispuesto á extender las cláusulas del tratado de la libre navegación á toda la extensión del camino en el territorio de las provincias.

Propósitos de adelanto tan poderosos tuvieron en su contra las desconfianzas por la estabilidad de la política argentina. El gobierno nacional, tal como se había organizado, no presentaba un carácter de permanencia bastante seguro, y la guerra de gacetas que le hacían desde Buenos Aires afectaba profundamente su importancia. Natural era que los capitales se excusaran de concurrir á una nación improvisada y que se valía de un agente también improvisado y extranjero como el señor Buschenthal.

Empero, los rumbos y generosas iniciativas quedaban trazados, y su consecución sería en el futuro la obra de la tranquilidad, de la paz y de la confianza, como ha sucedido.

Para despertar el interés en los grandes mercados del dinero y en los focos de la emigración europea cuyas poblaciones azotadas por el pauperismo se lanzaban á los mares buscando asilo y pan en las costas de la América del norte, era preciso mostrarles á unos y otros, capitalistas y proletarios, lo que era y lo que contenía la República Argentina; entidad política y soberana que aparecía de improviso detrás de la obscura y larga noche del despotismo.

Una obra descriptiva del país en su integridad física, que comprendiese sus territorios desde el Plata hasta los Andes y desde las fronteras del Brasil hasta el cabo de Hornos, era rigurosamente exigida por las circunstancias.

El doctor don Martín de Moussy siguiendo las huellas de otros sabios que como Saint-Hilaire en el Brasil, de Orbigny en Bolivia,

Gay y Pissis en Chile y Bonpland en el Paraguay habían descrito la naturaleza y la geografía, desde 1842 se ocupaba en la República Argentina de trabajos y exploraciones análogas, que debían terminar en una obra digna, durante la presidencia del general Urquiza á quien le fué espontáneamente dedicada por el autor.

Hasta la publicación de esa obra histórica, estadística, geográfica y descriptiva pocas eran y bien antiguas las que podían servir de consulta para conocer los recursos del país.

Después de la independencia nada trascendental se había publicado. Antes de la emancipación política los viajes de don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa en la América meridional, contenían algunas indicaciones sobre esta parte del continente, pero tan atrasadas, que sólo conservaban el mérito de antecedentes históricos ya fuera de aprovechamiento bajo todos sus aspectos.

Los libros de Azara que contienen los estudios de un aficionado sobre la fauna y la flora de estos países, se contraen más especialmente al Paraguay que á nuestra república, y más á la naturaleza agreste que á los progresos alcanzados por el trabajo y la industria de los conquistadores y pobladores de los países del Plata.

Ninguno de los libros publicados hasta 1850, todos retrospectivos, avanzaba un paso á partir de las invasiones inglesas que trastornaron el movimiento pasivo y aletargado de la colonia, y mucho menos al sacudimiento colosal de la independencia, que al quebrantar los montajes del virreinato sedentario, hizo surgir de sus fragmentos varias naciones independientes dándoles caminos y medios distintos para realizar los anhelos de su prosperidad.

Dar á conocer bajo sus diferentes aplicaciones los ríos, las montañas y las llanuras de la República Argentina; sus zonas climáticas y las vigorosas aptitudes de su suelo para la ganadería, la agricultura, el laboreo de minas; hablando á la vez de sus bosques interminables de maderas de construcción y exquisitas para la ebanistería y de sus mil otros productos naturales que esperaban el esfuerzo del brazo y del capital, resumía el propósito y fin ostensible de la obra del doctor de Moussy.

Poco antes de aparecer ese libro se mandaba traducir y publicar por el gobierno del Paraná el titulado *Extinción del pauperismo agrícola por medio de la colonización de las provincias del Plata*, obra escrita en francés por A. Brougues, que serviría de propaganda

á los fines de fomentar la agricultura abandonada á causas de las guerras domésticas, á tal extremo, que las harinas para el consumo se recibieron, por muchos años, de los Estados Unidos.

Estos libros y otros de índole semejante iban gradualmente llamando la atención hacia estos países, y detrás del movimiento mercantil que siempre ocupa la vanguardia en el progreso humano, empezó el de los hombres y luego, cuando la confianza se produjo, le llegó su turno al de los capitales consagrados á las grandes empresas y especulaciones de la mayor trascendencia en todas las esferas de la actividad nacional y tanto más realizaba el mérito de esas felices y oportunas iniciativas, cuanto que todo se hacía en medio de un incendio aún no apagado y con la escasez de recursos propia de un erario que acababa de empezar á formarse con las escuálidas rentas de unas aduanas subalternas, como las de los ríos respecto á la grande aduana de Buenos Aires única conocida de los navegantes para el comercio extranjero.

No eran del todo los hombres del Paraná quienes empujaban la máquina política recién montada, si bien no faltaban allí honestos precursores que, como Castellanos, iniciaran el ensayo colonizador de que hemos hablado. Diversos colaboradores extranjeros, ya de los Estados Unidos, ya de Europa, se insinuaban al nuevo gobierno ofreciéndole sus servicios en todo género de empresas.

El doctor Brougues, por contrato con el gobernador de Corrientes, se comprometía á traer mil familias para fundar colonias agrícolas en las márgenes del Paraná y del Uruguay en condiciones parecidas á las de Santa Fe.

Con el doctor de Moussy se efectuaba un convenio en 1855, para la publicación de la obra citada más arriba. Con el ingeniero Allan Campbell se acordaban los estudios del ferrocarril del Rosario á Córdoba, con Rusiñol y Fillol el establecimiento de mensajerías y con el apoderado de la casa Trouve, Chauvel y Dubois la fundación de un banco, mientras que con don José Buschenthal se ocupaba el gobierno de la negociación de un empréstito previa la consolidación de su deuda externa encabezada por cuatrocientos mil pesos fuertes adeudados al Brasil, que los prestara al gobernador de Entre Ríos para gastos de guerra en la cruzada contra el dictador de Buenos Aires.

El banquero Buschenthal, que tanta influencia ejerciera en los

primeros años de la confederación, es un personaje distinguido que reclama algunos toques de pluma para comprenderlo en su acción extraordinaria. Natural de Estrasburgo, muy jóven pasó á España, donde se empleara como dependiente principal del banquero Salamanca en Madrid. Tronado el banquero, Buschenthal pasó al Brasil donde se casó. De regreso en España, buscó el apoyo de la Corte, donde obtuvo el puesto de mayordomo ó chambelán de la reina



Isabel II. Al dejar aquel, servicio consiguió la gran cruz de Isabel la Católica que lucía frecuentemente sobre su traje de etiqueta. Habíase perfeccionado en la lengua española, hablándola y escribiéndola con soltura y elegancia, si bien deslizaba en su conversación y en sus cartas, vocablos arcaicos recogidos sin discernimiento que malparaban su arrogancia cortesana; pero él salvaba tal escollo con gracias y oportunidades de hombre de mundo. Criticándole uno de sus convidados en cierto recibo de gala, sin sospechar que el anfitrión le oyese, dijo á varios que le escuchaban: Buschenthal no es rico y se contenta con parecerlo tirando el dinero en estas fiestas. Oído por el designado, se acercó al grupo y en tono sonriente se apresuró á decir: En esto de la fortuna hay dos sistemas para llegar

á ella, unos la buscan juntando vintén sobre vintén y otros la esperan tirando onzas de oro. Yo soy de éstos últimos; no quiero que cuando esa diosa llegue á mi casa se avergüence de su protegido.

Tal era el hombre de negocios que relacionándose con el gobierno naciente del Paraná, debía tener no poca influencia en sus proyectos y arreglos financieros.

La primera negociación realizada con capital propio, ó lo que es más probable, con dinero de personajes de la banca brasileña, que no se mostraban, empezó por la compra de trescientos mil pesos fuertes en bonos del tesoro emitidos en 1853 por el gobierno de la confederación, que los tomó al 75 por ciento y debían tener curso en las aduanas federales. En el contrato que se firmó en Montevideo con el encargado de negocios argentino, el prestamista se reservaba por uno de sus artículos, el derecho de ser él quien negociara más adelante en Europa el empréstito que se meditaba solicitar en aquellos mercados por el gobierno provisional.

La urgencia de dinero no hizo detenerse en detalles, y así quedó asegurada para Buschenthal esa comisión de grandes provechos.

Tal perspectiva, halagadora por cierto, para un hombre de sus condiciones ambiciosas, le hacía ser generoso y espléndido para mantener el prestigio conquistado en aquel medio original que se llamó por entonces el gobierno del Paraná.

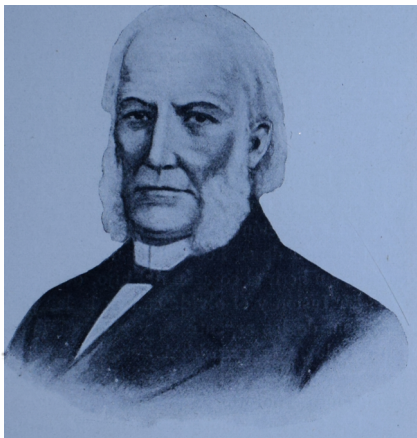
Un hombre que empezaba por facilitar recursos al gobierno naciente, que se decía depositario de la confianza de los reyes de la banca, se consideró como una maravilla, y en este concepto llegó á captarse la amistad de los ministros, de los senadores y diputados influyentes y muy en especial la del jefe del Estado. Con toda habilidad, porque no era adocenado, supo demostrar las necesidades perentorias de aquel gobierno, si quería hacer cierta sensación en Europa y obtener capitales que le permitieran subsistir y preparar para más adelante los elementos del progreso general del país.

Entusiasmado el general Urquiza y con todo el respeto que le inspiraba la gran cruz de Isabel la Católica siempre brillante sobre el pecho del ilustre prestamista, se dejó influenciar hasta el punto de confiarle una misión diplomática cerca del emperador del Brasil, encargándolo de las negociaciones más delicadas de orden político é incorporando en el pliego de sus instituciones lo referente al empréstito que más tarde debería solicitarse en las plazas europeas.

CAPÍTULO IX

El congreso ordinario y el primer mensaje presidencial. — Derechos diferenciales á las procedencias de cabos adentro. — Lo que eran los derechos diferenciales. — El pro y el contra en el congreso. — Sanción de la ley.

El primer congreso ordinario se reunió á fines de 1854 en la ciudad del Paraná. Llamados varios de los constituyentes á ocupar puestos públicos en la administración ó en la diplomacia, fallecidos algunos y enviados otros al exterior en comisiones diferentes, muy pocos de aquel distinguido grupo aparecieron en la primera legislatura destinada á ensayar el sistema constitucional. Sin embargo, justo es reconocer que, no obstante los tiempos, las provincias tenían hombres capaces, patriotas, y si cabe desinteresados, anhelosos de hacer el bien



D^r Salvador del Carril.

levantando con noble esfuerzo el espíritu nacional y preparando el país para recibir los impulsos del naciente progreso.

La instalación tuvo lugar el 22 de octubre, reuniéndose en la iglesia matriz bajo la presidencia del doctor Carril, vice-presidente

de la República, los senadores y diputados en quorum, pues su totalidad no estaba aún presente en la capital. El país había respondido á la convocación haciéndose las elecciones de acuerdo con la ley, es decir, interviniendo en ellas, en la parte relativa á senadores y diputados, las legislaturas y el pueblo. El primer paso hacia la fundación del orden en la libertad se consumó en el acto de la apertura, y el presidente, sometido como el último habitante del país á las disposiciones de la ley fundamental, se presentó sin ostentación de fuerza y sin aparato alguno deslumbrante, en el recinto donde congregados por primera vez los representantes de la nación, iban á escuchar la palabra del jefe del estado, dando cuenta de los actos de su gobierno, á la vez que exponía el programa político de su administración.

Iba el general acompañado de los ministros, y el del interior, doctor Santiago Derqui, tuvo á su cargo la lectura del mensaje, de cuyo preámbulo copiamos las siguientes palabras : « Con el corazón henchido de nobles emociones y con la confianza que inspira una profunda convicción, os anuncio que la Confederación Argentina ha entrado por fin en el orden normal del sistema representativo, por el juego franco y libre de sus propias instituciones...

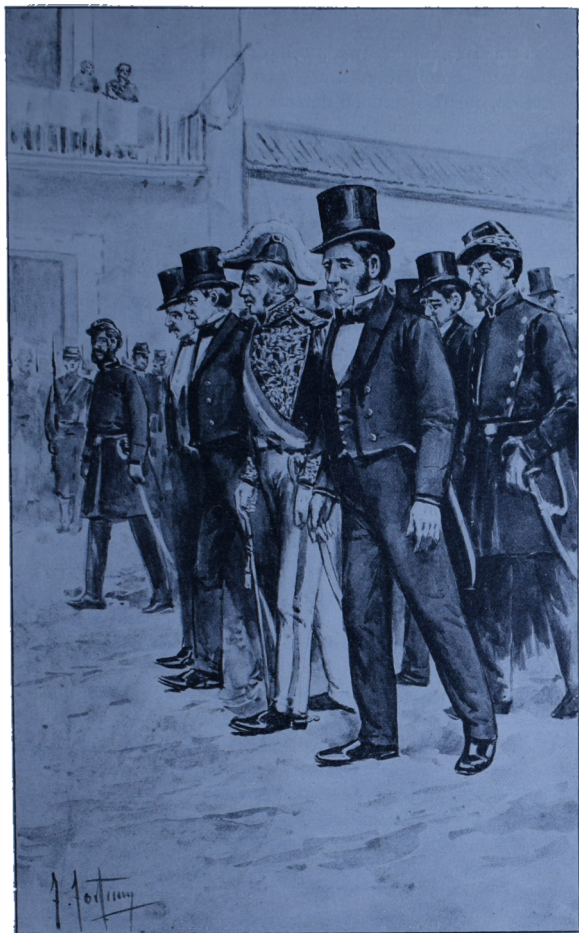
« La constitución, confirmando el programa de mayo, quiere y prescribe la concordia y el olvido de lo pasado. ¿ Habrá alguno que no sienta como nosotros, que tiene necesidad de olvido y de concordia? La reacción de mayo, distinta de las demás, ha traspasado con el harpón de su flecha la manzana colocada sobre una cabeza querida, sin herir el corazón del hijo, del hermano ó del amigo.

« La fusión y el olvido es hoy la ley providencial, que rige la conciencia de los argentinos, y si en algunas raras localidades se siente todavía la necesidad de aborrecer y de odiar, es aquella morbosa reminiscencia que acusa la presencia y aun los dolores de un miembro separado ya por la amputación.

« La Confederación Argentina, ha orillado dichosamente sus desgracias, levantándose de la última postración con el espíritu y la voluntad indomable de presentarse delante del mundo como una nación compacta y firmemente regularizada.

« Es ésta otra disposición providencial que agradezco expresamente á la bondad del cielo.

« Los que están encargados de afirmar la organización nacional



Instalación del congreso (octubre 1854).

por sus trabajos, no deben perderla de vista. Semejante disposición triunfante de tantos reveses, no es un asunto instintivo, irreflexivo del pueblo, que se abandona delante de los primeros obstáculos; no es un propósito ambicioso que se mueve contrariado por las dificultades del momento.

« La nacionalidad argentina es un bien precioso costosamente adquirido. Idea convertida en hecho glorioso, sentimiento sagrado de aquellos que por los sacrificios que se le han ofrecido se convierten en fe; fe afirmada por el martirio, por la sangre, por el fuego recibido en los combates, y los espléndidos triunfos que los han coronado; fe que tiene un magnífico templo, modestos altares, el incienso purísimo de los votos de todos los argentinos y los coros sublimes del ruido de las batallas y de la fama de sus infortunios, mayor que la de sus victorias.

« Si el espíritu nacional necesitase demostrarse, bastaría señalar el himno universal que han cantado todos los pueblos á la constitución y los prolongados juramentos con que le reiteran su adhesión.

« La insistencia de estas manifestaciones revela que el buen sentido de las provincias repudia con horror el aislamiento y que tienen en odio las banderías parciales que las mantuvieron segregadas como átomos sin ningún valor ni importancia social. Materia de amargo y perdurable sentimiento será para ellas el recuerdo de los males que sufrieron. Cruelmente eludidas habían pedido á su propia y efímera independencia la seguridad y el bienestar que sólo el orden general y el progreso natural del tiempo podían conquistar y garantizarles. »

Aquel primer mensaje un tanto ampuloso y con escasa novedad de ideas, exponía detenidamente el estado político de la nueva nación que se había constituido sin su capital histórica y sin la provincia de Buenos Aires que siempre figurara á la cabeza y como directora de las relaciones exteriores. Urquiza y los hombres que secundaban sus planes de organización nacional estaban convencidos de que su obra patriótica no sería coronada del éxito mientras Buenos Aires no se incorporase libre y espontáneamente á la unión de sus hermanas. La parte principal del mensaje tendía á robustecer el propósito de su incorporación como el objeto primordial de los anhelos presidenciales. En este sentido se afanaban el jefe del estado y sus colaboradores, poniendo obstáculos á toda medida del

gobierno refractario que llevara tendencias definidas hacia la desmembración positiva; lo que sucedería si la nueva entidad surgida de la revolución de septiembre y de la constitución particular de abril, denominada Estado de Buenos Aires, obtenía de alguna potencia europea ó americana el reconocimiento de su independencia, ó por lo menos, su admisión al cultivo de relaciones que prepararan aquel suceso.

Para esto convenía que la confederación se pusiera en inmediato contacto con los gobiernos extranjeros á fin de explicar cuál era la situación de la república constituida con prescindencia de Buenos Aires, que por su parte se había también dado una constitución sin declararse por eso apartada sino temporalmente desligada de las otras provincias á las que se uniría más tarde.



La confederación no tenía rentas de carácter general. El sistema de aduanas provinciales había cegado las fuentes del impuesto nacional y era éste otro de los puntos graves que se presentaban á la consideración del gobierno del Paraná. Hasta la caída de Rosas, la aduana de Buenos Aires era la única por donde se permitía la entrada de manufacturas extranjeras sujetas á derecho.

Segregada la provincia, no obstante la libre navegación de los ríos pactada con las principales potencias comerciales, el intercambio no podía improvisarse. La aduana del Rosario fué la destinada desde los primeros momentos para abrir las relaciones mercantiles con las plazas europeas; pero allí todo faltaban para un tráfico en grande escala: capitales para la compra de valiosos cargamentos y frutos del país para el retorno de los buques que sin ese aliciente tendrían que volverse en lastre. No siendo posible abrir de improviso un tráfico que carecía de elementos por parte de la confederación, el comercio continuó como en lo antiguo, llegando los buques de ultramar al puerto de Buenos Aires donde descargaban las mercancías para seguir éstas, después de pagar derechos en su aduana (1), en buques de cabotaje hasta los puertos confederados.

1. Los comerciantes del interior compraban estas mercancías en los registros ó almacenes por mayor de Buenos Aires, y por consiguiente todas ellas al salir para las provincias por tierra ó por agua ya habían pagado los derechos de importación.

donde volvían á pagar nuevo derecho de importación. El comercio, así estacionado, carecía de estímulos y con pesar veía el gobierno de la confederación que las rentas presupuestas para atender á los gastos nacionales, serían ilusorias si no se buscaba el medio de atraer el comercio directo sin escala en Buenos Aires.

La idea de establecer derechos diferenciales debió forzosamente emanar de aquel estado de cosas. Teníase ya el antecedente de lo que se hiciera, en los comienzos de la dictadura de Rosas, con el puerto de Montevideo, sometiéndose al impuesto diferencial las mercancías que de cabos afuera se descargarán en dicho puerto para seguir después de tránsito en buques menores hasta Buenos Aires. Rosas impuso este derecho diferencial en el interés de que el tráfico marítimo se efectuase directamente con la provincia de su mando, pues á cada paso faltaban buques de alto bordo para la exportación de frutos del país. Haciéndose esta exportación en buques de cabotaje hasta el puerto oriental, salían recargadas de gastos las expediciones á ultramar. Por tal medida, el puerto de Buenos Aires empezó á beneficiarse con los efectos de un comercio más amplio y provechoso para las arcas fiscales. El caso, en rigor, no resultaba idéntico, porque las mercancías descargadas en Montevideo se reembarcaban luego de tránsito para Buenos Aires, es decir, que no pagaban allí derechos de importación para volverlos á pagar en Buenos Aires, como acontecía en el conflicto de este puerto con el del Rosario y otros de la confederación, en que las mercancías gravadas con el impuesto de importación en la provincia disidente, salían, no de tránsito, sino de removido de plaza y recargadas con este derecho llegaban á los puertos federales, donde estaban sujetas al impuesto nacional.

Contra este comercio precario se levantó vigorosa oposición en el congreso, sostenida por oradores que no se hacían ilusiones sobre la existencia del nuevo gobierno, si las cosas continuaban en la forma preestablecida por una rutina inveterada en las costumbres seculares del cabotaje.

El comercio ultramarino, por otra parte, no encontraba grandes provechos en el puerto del Rosario para llegar hasta sus aguas en buques de alto bordo, desde que allí faltaba el retorno y quedarían expuestos á regresar en lastre ó incompletamente cargados.

La falta de garantías por el estado inseguro de la navegación

del Paraná, libre y abierta pero sin valizas, y teniendo que servirse de malos baqueanos después de entrar en el Río de la Plata; no existiendo compañías en Europa que tomaran sobre sí los riesgos de una navegación desconocida, y aleccionados con los peligros del puerto de Buenos Aires, donde frecuentes temporales arrojaban á la playa buques y cargamentos, que tenían que pagar los seguros sin discutir, las probabilidades de un pronto y pujante intercambio no



pasaban de brillantes ilusiones del patriotismo y del buen deseo que animaba á la mayoría de los hombres públicos y comerciantes del interior y del litoral.

Preparar los puertos para ese ambicionado tráfico, limpiar los ríos de los estorbos acumulados por siglos de incuria y fomentar la producción de las riquezas naturales y productos de la agricultura y la ganadería que debieran ofrecerse en cambio de la producción industrial y fabril de la Europa, conceptuábanse los principales agentes que podrían sacarlos del atraso en que se había mantenido la confederación con las leyes brutales de un gobierno irresponsable, despótico é ignorante.

Los veinte años de la tiranía de Rosas con todos los resultados

de su absurdo sistema, estaban allí de manifiesto. La Europa se retraía de penetrar en aquellos antros donde la barbarie aún no había desaparecido del todo.

Desde los primeros pasos de aquel gobierno se tocaron los inconvenientes de la situación. Para salir de tales aprietos, y en vista de que la renta pública no existía en un país donde el impuesto territorial se declaraba por ley renta doméstica de que gozarían las provincias, se pensó seriamente en modificar la legislación aduanera, buscando en el cambio que se proyectaba la apertura de nuevas fuentes de riqueza y engrandecimiento.

La primera moción fué presentada en la cámara de diputados el 10 de noviembre de 1854 por los señores Lucero y Rueda, para que se declarase prohibida toda importación de mercancías ultramarinas que no llegasen directamente de cabos afuera á los puertos de la confederación, después de cierto plazo que se señalaba. Contenía la moción otras disposiciones en consonancia con el pensamiento general y una vez aceptada pasóse el proyecto de ley formulado al estudio de la comisión respectiva.

Dos años transcurrieron sin que el congreso volviese á ocuparse del asunto. En realidad el pensamiento no pertenecía al poder ejecutivo. Eran los comerciantes del interior los que movían al congreso en el sentido de crear los derechos diferenciales para libertarse de los perjuicios de tan acentuada dependencia mercantil. La prensa estudió la cuestión que llegó á ser del dominio público, pronunciándose en favor del proyecto.

Al abrirse las sesiones de 1856, podía decirse, que la opinión estaba uniformada, y que los pueblos esperaban la ley como precursora de grandes bienes.

Puesto á la órden del día el proyecto presentado por la comisión, el 26 de junio de 1856, fué objeto de las más largas y reñidas controversias que se sostuvieron en los primeros ensayos del parlamento argentino.

Figuraban entre los diputados hombres distinguidos, que han actuado después en primera línea en los altos puestos de la nación, unos como sostenedores y otros como opositores del proyecto. Revelábase en los primeros un espíritu hostil á la provincia disidente, que no supieron disimular en los debates, mientras que, en los otros como Rawson, Lucas González, Quesada, Laspiur y los que siguién-

dolos votaron con ellos, se descubría el espíritu contrario tendente á impedir la sanción de la ley de comercio directo en menoscabo de Buenos Aires.

El diputado Lucero, autor de la moción, fundando el proyecto, expuso : « Emancipada la confederación de los mercados á que está subordinada; poseyendo mercados propios dentro de sí misma, entrando de lleno en la vida comercial exterior, que principalmente alimenta hoy por conducto de Buenos Aires, se habrá establecido el equilibrio conveniente entre sus intereses materiales y los de esta provincia. El ejercicio de la soberanía nacional exterior será una realidad, y lo será recién de una manera incontrastable la existencia política de la nación : se habrá resuelto definitivamente el problema de la lucha tan constante como natural y destructora entre Buenos Aires y las demás provincias argentinas; se habrá roto el último eslabón del cual aún esta pendiente el antiguo predominio de aquella sobre éstas. Sólo entonces, sólo después de realizado ese equilibrio tan saludable como esencial para la paz interior ó doméstica de la familia argentina, tendrá base inmovible su organización política, y se encaminará rectamente hacia su engrandecimiento y porvenir.

« En vano esperaremos todo esto de la carta de mayo, de las demás instituciones que se ha dado y que puede darse la confederación; en vano contaremos con el auxilio del tiempo y con la influencia de los sentimientos de fraternidad; todo será efímero mientras subsista aquel eslabón que acabo de apuntar, mientras nuestra emancipación comercial no se consume prácticamente.

« Mirando todavía este negocio por su faz política en lo relativo á nuestra actualidad, advertiréis también que la ley de que se trata importará un paso más hacia el laudable fin de aproximar el término de la deplorable disidencia que separa á Buenos Aires de la confederación; pues las pérdidas de las considerables ventajas que nuestra dependencia de su mercado le proporcionaba, será un nuevo artículo que le impulsará á volver á la unión, será un eficaz y elocuente recuerdo de la necesidad que tiene de procurar la reconstrucción de la nacionalidad en el sentido conveniente á los intereses bien entendidos del país, que no consisten, por cierto, en el provecho privilegiado de una localidad con daño de las demás.

« La condición puesta en el primer artículo de la ley, revela á

toda luz la mente noble que acabo de significar, una de las altas miras que ella lleva.

« Esa condición pone desde luego en manos de Buenos Aires, el resorte con el cual puede parar los efectos de aquella.

« Me ocurre agregar, á propósito de este raciocinio, que él bastaría por sí solo para desvanecer la tacha de hostil, que los espíritus superficiales pudieran encontrar en la ley, no teniendo en cuenta que la confederación está en su perfecto derecho para dictarla, y por lo mismo á nadie infiere agravio; que por otra parte, al emancipar su comercio de la perjudicial dependencia del mercado de Buenos Aires, consultando la prosperidad nacional, refluirá en beneficio de aquella provincia compensándolo más tarde con usura del pasajero, detrimento que al presente sufriera en su conveniencia rentística. »

Abierta la discusión, un diputado pidió se invitara al señor ministro de hacienda, cuya presencia consideraba indispensable al tratarse de tan grave asunto. Opúsose el señor Lucero á la concurrencia del ministro, porque el poder ejecutivo había manifestado privadamente á la comisión cuando fué á consultarlo, que no tenía opinión formada sobre los derechos diferenciales, y que en esta situación ningún concurso podría ofrecerles el ministro, desde que no sería portador ni de la palabra ni de la opinión del gobierno.

Inició la discusión el diputado Laspiur, oponiéndose á que se tratara sin la asistencia del ministro un asunto de aquella naturaleza. Siguióle en igual concepto el diputado Rawson, agregando : « La cuestión es gravísima, puesto que para unos significa la prosperidad instantánea de la confederación y para otros ella acarreará su ruína y pondrá en peligro la paz pública, única garantía de bienestar y de progreso.

« Hace pocos momentos que un señor diputado, oponiéndose á la moción para que fuese llamado el señor ministro de hacienda, dijo, que le constaba que el gobierno no había formado opinión relativa á la cuestión que nos ocupa; lo que equivale á decir que la opinión no es uniforme en el gabinete mismo.

« Por otra parte, el mensaje del poder ejecutivo y las respectivas memorias de los ministerios, presentan como muy consoladora la situación general del país y los progresos rápidos sentidos en

todos los ramos de la administración, la posesión de ventajas positivas, la esperanza de mejoras cada vez más brillantes en el porvenir.

« Luego nada hay que nos estimule á precipitarnos en la sanción de una ley, que por lo mismo cambia de pronto todo un sistema económico y comercial consagrado en cierto modo, por la tradición.

« En nombre, pues, de la cámara que está en peligro de una sesión dolorosa, si el debate se lleva adelante en las circunstancias actuales; en nombre del respeto que merecen las opiniones de hombres encanecidos en la práctica de los negocios públicos; en nombre de la prosperidad presente y de las risueñas esperanzas del engrandecimiento progresivo del país, hago formal moción para que se aplaze la discusión del proyecto puesto á la orden del día, por un tiempo racionalmente limitado. »

Establecida la disidencia, los diputados, después de rechazada la moción para llamar al ministro, entraron fundamentalmente al debate, dividiéndose las opiniones, primero sobre la discusión inmediata ó el aplazamiento; segundo sobre la adopción ó el rechazo de la ley. — Los defensores del proyecto expusieron los grandes perjuicios que á la prosperidad nacional irrogaba la dependencia comercial del puerto de Buenos Aires; que mientras ese puerto fuese la escala del comercio europeo, ningún buque de ultramar llegaría á los puertos de la confederación; que aquella dependencia le imponía un tributo forzoso de más de treinta por ciento en el recargo que sufrían los principales artículos de consumo; que este recargo lo pagaba el pueblo de la confederación, mientras el producto del impuesto y utilidades de reventa quedaban en las arcas de Buenos Aires y en poder de sus comerciantes.

Por este medio, agregaban, Buenos Aires, verá reducir sus recursos, y como sólo se trata de una ley provisional, buscará la vuelta al seno de sus hermanas, para recuperar lo que hoy indebidamente percibe, y que incorporándose á la unión argentina recibirá con toda legalidad; no para esa provincia que dejará de tener aduana propia, sino para la nación. Buscamos por este camino enteramente legal y justo la prosperidad de la confederación al mismo tiempo que **atramos** á la provincia de Buenos Aires al alto puesto que le **corresponde** ocupar al frente de las trece provincias confederadas. »

Como este plan de comercio directo, no obstante sus ventajas **manifiestas**, hería mortalmente el intercambio provincial efectuado

por el cabotaje, el diputado de Corrientes, doctor Quesada, impugnó el proyecto en estos términos : « La provincia de Corrientes, que tengo la honra de representar, exportó para Buenos Aires en el primer semestre de 1854, por el solo puerto de la Capilla del Señor, en setenta buques, 116,000 tirantes. Por el puerto de la capital se exportaron en el mismo año 6,500 piezas de madera; entre ambos puertos, el valor de 250,000 pesos moneda correntina.

« Con este tráfico se emplea la sexta parte de los habitantes del Departamento, y en el año próximo pasado, de 1855, se exportaron por el solo puerto de la capital, 224,829 varas de maderas.

« El mercado que consume casi exclusivamente estas maderas, es Buenos Aires. Desde que establezcáis una prohibición absoluta de traer manufacturas, hacéis imposible el cambio de esas maderas, matais el comercio, arruináis á los trabajadores, á los buques que conducen esa misma carga y empobrecéis esa provincia; porque obráis contra las tendencias del comercio, y solo pensáis en proteger una localidad : el Rosario.

« Empero, se dice, es necesario emanciparnos del tributo que pagamos en el mercado de Buenos Aires, y se ha repetido tanto esta manera de hablar, que casi se ha hecho una creencia popular.

« Pero no se reflexiona que no existe semejante tributo, que es un cambio.

« Cuando un comerciante correntino, por ejemplo, vá á Buenos Aires con sus maderas, sus lanas, sus cueros, y cambia esos productos por mercaderías extranjeras, ¿ quién paga el tributo?

« Evidentemente que si el productor es tributario, el vendedor lo es á su turno por el producto correntino que consume.

« Obligad á ese productor correntino que lleve sus productos al Rosario y decidme : ¿ por qué le poneis ese traba? ¿ por qué le coartais esa libertad de vender y comprar dónde y cómo le convenga, en favor, señores, de una localidad para obtener un mercado monopolizador? Pero esto es retroceder, pero esto es resistido, pero esto es contra lo que habéis reclamado tantas veces.

« El resultado que preveo es la ruína del comercio de cabotaje, la ruína del comercio de Corrientes y de una parte de Entre Ríos.

« ¿ Por qué teméis la concurrencia? ¿ Por qué quereis que nuestros productos no busquen sus mercados naturales? ¿ Quereis enriquecer á los comerciantes del Rosario, aunque ahogueis la producción?

Considerad que el comerciante no es sino un mero agente entre el productor y el consumidor, y que atacando la producción preparais la miseria.

« Si queremos mercados, produzcamos más, aumentemos nuestra riqueza y tendremos por la fuerza misma de las cosas, lo que no podemos tener por medidas prohibitivas.

« Mientras no tengamos productos, no podemos aumentar nuestros consumos; porque, ó pagamos con productos, ó con moneda, y ésta no la podemos obtener sin trabajar, sin producir. Por consiguiente, el consumo ha de estar siempre en relación con la producción. Aún cuando dictemos leyes, si no producimos no tendremos comercio, porque no tendremos que dar en cambio de lo que nos traigan. »

Tales eran los argumentos de los conservadores y estos argumentos los apoyaban, para darles mayor importancia y solidez en las declaraciones del presidente de la confederación, que, en repetidos mensajes, había manifestado que las rentas nacionales aumentaban y por ende no era necesario votar la ley de comercio directo, que no sólo era prematura sino impolítica.

Ganando terreno los sostenedores del proyecto, la oposición lo atacó considerándolo inconstitucional, pero los defensores, apoyándose en los términos claros del artículo 64 inciso 12 del código fundamental, convencieron á la mayoría que estaba en las atribuciones del Congreso, *reglar el comercio marítimo y terrestre con las naciones extranjeras y las provincias entre sí.*

Después de dos largas sesiones en que se pronunciaron elocuentes discursos, sosteniendo el pró y el contra con excelentes argumentos de una y otra parte, pero con la diferencia radical de que unos querían avanzar á todo vuelo levantando el nivel político, industrial y mercantil á grande altura y los otros conservar lo existente, se puso á votación el proyecto y fué aprobado por la sola mayoría de dos votos.

Las proyecciones lógicas de este debate reñidísimo, ya puede preveerlas el lector. Todos los diputados que sostuvieron é hicieron triunfar el proyecto, quedaron reconocidos desde aquel momento como enemigos de Buenos Aires, y de las personalidades dirigentes de su política, mientras que á los opositores se les empezó á considerar como partidarios de la provincia disidente. Más tarde veremos

cómo esos diputados donde figuraban Rawson, Laspiur, Torrent, Quesada, Pardo y algunos otros se incorporaron á los partidos políticos porteños, trayendo á los círculos de la metrópoli el espíritu federativo que aquí faltaba, á tal extremo que se había pensado en la creación de una nueva nacionalidad que con el nombre de Estados del Río de la Plata, formarían la República Oriental y Buenos Aires.



CAPÍTULO X

Las relaciones diplomáticas de la confederación. — Misión Buschenthal cerca del emperador del Brasil. — Como consideró el presidente la situación de Buenos Aires. — Otros puntos de las instrucciones. — Fin de la misión especial. — Una mirada á Buenos Atras. — Las leyes de tierras. — Ventajas y desventajas del Banco Provincial. — Comercio y aduanas. — La campaña y los indios.

La caída de Rosas había indudablemente despertado alguna curiosidad en Europa, y los tratados con las principales potencias declarando la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay, abiórtole al general Urquiza el campo de las relaciones internacionales. Así es, que mientras se comentaba en los gabinetes de Inglaterra y Francia el cambio que venía operándose en la Confederación Argentina por sucesos que anunciaban á los pueblos recién constituidos, una era de libertad, de orden y de progreso, el gobierno de la nueva entidad política entregaba las credenciales diplomáticas á diversos enviados que debían representarle cerca de los gobiernos americanos y en las cortes europeas. Estas misiones tenían por objeto el mantenimiento de la cordialidad existente y, sobre todo, prevenir las probables intenciones del Estado de Buenos Aires, para el caso de que una mal aconsejada política inclinase á sus hombres dirigentes en los planes funestos de la separación definitiva.

Tales temores, fuertemente difundidos en la confederación, se robustecían por el proyectado nombramiento de un encargado de negocios en Francia y por varias patentes de cónsul que había expedido el gobernador de Buenos Aires, en distintos países, como también por la aceptación de iguales funcionarios que hacia la misma autoridad, lo que era, de hecho, la reasunción de una soberanía limitada, que no se consideraba prudente dejar crecer ni robustecerse en la práctica.

Llevar así la palabra del gobierno constituido por la carta de mayo, para continuar con los gobiernos extranjeros las antiguas

relaciones de amistad y comercio, fué medida de alta y trascendente política, porque previno todo plan que pudiera entorpecer la incorporación de la provincia disidente, una vez que, serenados los ánimos y aplacados los partidos que extraviaban la opinión, se pudiera tratar seriamente del restablecimiento integral de la república.

La más importante de las misiones aludidas fué la confiada en 1855 al señor don José de Buschenthal, con autorización del senado, para que pasase á Río de Janeiro en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Confederación Argentina, en misión especial cerca de S. M. don Pedro II, emperador del Brasil. Contra las prácticas usuales, las instrucciones que se dieron al plenipotenciario, en forma de un extenso memorandum, fueron firmadas por el presidente Urquiza, y refrendadas por el doctor Gutierrez, ministro de relaciones exteriores.

La parte culminante de aquel pliego se refería á la situación equívoca en que á la sazón se hallaba colocada la provincia de Buenos Aires.

« Una de esas causas, decía, hablando de las que pudieran agitar á la confederación, es, sin duda la situación que transitoriamente ha tomado la provincia de Buenos Aires, la cual bajo todos los gobiernos, antes y después de la independencia, en todos los actos y en la representación y gestión de los intereses generales, fué y formó parte integrante é indivisible del territorio y de la soberanía de la nación argentina.

« Mis esfuerzos y mi decidido amor á la paz, han impedido más de una vez el rompimiento de las hostilidades entre lo que se llama el estado de Buenos Aires y la confederación, logrando ponerse uno y otro bajo pie de paz, aplazando toda cuestión política á un tiempo que se acortará, indudablemente, por el empeño combinado de ambos gobiernos.

« Como Buenos Aires, en la constitución y en los tratados celebrados en el Paraná á 8 de enero de 1855, declara terminantemente la nacionalidad argentina, y aplaza, cuando más, la época de unirse al cuerpo político á que pertenece, V. E. recabará del gobierno imperial, que en todo caso y circunstancia no acuerde otra significación al estado actual de Buenos Aires, que el que explícitamente se deduce del artículo 1.º de su constitución y de los artí-

culos primeros de los tratados de 20 de diciembre de 1854 y de 8 de enero de 1855. El acto de la independencia de aquella porción del territorio argentino, sería motivo de serias complicaciones para la confederación, cuyo gobierno no capitulará jamás con una segregación que haría imposible la paz interior y el progreso de la república. »

Otro de los puntos marcados con especialidad en el memorandum, se refería á la permanencia de tropas brasileñas, de las que pelearon en Caseros, en el territorio oriental del Uruguay, y debía solicitarse del emperador como un medio de evitar complicaciones, la retirada de esas tropas á su propio país.

El último importante punto se ocupaba de dinero. Existía pendiente un crédito abierto por el Brasil al general Urquiza para hacer la campaña contra el tirano Rosas. Para poder cancelar esa deuda, la confederación buscaba la garantía del imperio ante los banqueros europeos, á fin de negociar un empréstito que proporcionando recursos facilitase el pago del crédito pendiente.

Sin ser argentino el señor Buschenthal, natural de Estrasburgo, había solicitado y obtenido tan alta misión, primero, por haberse así estipulado en cierto arreglo financiero celebrado en Montevideo con el encargado de negocios de la confederación, de lo que hablamos anteriormente, y segundo, porque ambicionaba encontrarse investido de alta dignidad frente á su majestad imperial, de quien por su esposa se consideraba pariente, sin que don Pedro le hubiera dado importancia alguna al condecorado palaciego y ex-chambelán de la reina de España.

Bajo este aspecto, Urquiza eligió mal su representante, pues si bien se le acordaron en la corte fluminense los honores debidos á su rango diplomático, no le fué posible conseguir los resultados que deseaba en lo referente al empréstito, y la carta con que el emperador contestó á la muy expresiva del presidente Urquiza, fué bastante lacónica y reservada en cuanto ó promesas.

En las conferencias con el ministro de negocios extranjeros, vizconde de Abaeté, el enviado especial sólo obtuvo la seguridad de que el señor Paranhos, ó el mismo vizconde, pasaría los más pronto posible á la ciudad del Paraná á fin de ocuparse de los asuntos que formaban el objeto de la misión y solucionarlos sin demora.



Tomadas las precauciones diplomáticas que debían aislar á Buenos Aires y sancionada la ley de los derechos diferenciales que contribuirían en la práctica á precipitar los acontecimientos, el general Urquiza fué autorizado por el congreso para apresurar por



los medios que considerase más propios la incorporación de aquella provincia.

Engreída la provincia con los progresos que obtenía no se preocupaba de la incorporación á que se la quería conducir de grado ó por fuerza. Constituída en estado por la carta de abril de 1854, asegurado el orden interno y convencida de que los elementos de que disponía la confederación no le permitirían avanzarse á las vías de hecho, afanosa y patrióticamente se consagraba á la con-

solidación de sus recursos, abriendo con mano generosa todas las fuentes de prosperidad que la torpeza de la dictadura había cegado en el duro y largo despotismo de veinte años. Dos leyes notables que se dieron en aquellos momentos, contribuyeron poderosamente á fomentar la riqueza. Una de ellas fué la que dispuso la venta de la tierra pública al precio de diez y seis mil pesos plata la legua, de mil seiscientas cuerdas cuadradas, de ciento cincuenta varas por costado, pagaderos á largos plazos. Esta medida se tomó contra las viejas prácticas sostenidas por la escuela de Rivadavia, quien se opuso siempre á la enajenación de la tierra del Estado, que quería conservar en enfiteusis percibiendo para el erario un canon ridículo que casi nunca se cobraba. Con la tierra así prestada no existía el estímulo de la propiedad; nadie cercaba los campos obtenidos en tales condiciones, nadie plantaba arboledas ni construía otros edificios que humildes ranchos para defenderse de la inclemencia de las estaciones. Se gritó mucho contra esta ley, diciendo que se arruinaba el Estado, que eso era regalar la tierra y no venderla. Todo esto pasó y á la vuelta de poco tiempo empezaron á reconocerse los beneficios. La tierra aumentó rápidamente de valor por los cercos de alambre que dividieron las heredades, por los montes plantados en las antiguas praderas salvajes, por la aclimatación de animales finos mantenidos en galpones, que antes no se construían en terreno enfiléutico, y finalmente, por los grandes edificios que se levantaron en reemplazo de las chozas humildes de antaño.

Convertida la tierra en propiedad valuada luego para el impuesto territorial, resultó lo que lógicamente debía suceder, la aparición valiosa de la materia imponible que no existía, que no habría existido jamás con el sistema enfiteutico desechado, y que actualmente, obedeciendo á los fines previsores de aquella ley, la provincia percibe, bajo la forma de contribución directa, varios millones de pesos, por aquella misma tierra que entregada en propiedad atrajo á sus amplias latitudes los capitales y el esfuerzo de los más laboriosos de sus hijos.

La otra ley alentadora de la industria y del comercio fué la que sobre los restos del antiguo banco de descuentos y casa de moneda organizó, con una nueva carta, el banco de la provincia.

Este original establecimiento de crédito á que se llamó el coloso

de los bancos, el rey de los bancos, no era más que una modesta caja de ahorros, donde los pobres llevaron sus economías, para que los ricos que no tenían dinero disponible, pudieran abrirse grandes créditos y entrar en las especulaciones que vamos á describir.

Carecía de capital el banco de Buenos Aires, y se llamaba casa de moneda porque allí se timbraba la de papel que el gobierno, por sucesivas emisiones, ponía en circulación. Su encaje debería efectuarse por los depósitos particulares y en este sentido, aquel establecimiento prestaría grandes servicios, recogiendo en pequeñas sumas las economías del pueblo y pagando un interés anual del cinco ó del seis por ciento, por ese dinero que antes se malgastaba ó se ponía á réditos en manos inseguras, que á veces se quedaban, sin dar cuenta, con el capital y los intereses. Estos depósitos acumulados llegaron á ser millones, que el banco, según su instituto, prestaba liberalmente, descontando letras y pagarés comerciales con el reducido descuento del siete por ciento anual, ó ayudando á los industriales ó comerciantes de menor cuantía, con préstamos al mismo descuento y amortización trimestral de cinco por ciento, lo que permitía á los favorecidos ensanchar sus operaciones y cumplir religiosamente sus compromisos.

Con facilidades tan positivas, el comercio y la industria florecían después del caos que por veinte años todo lo había hundido en la barbarie. Tenía no obstante aquel prodigio de banco cierto defecto en su carta fundamental, de que se aprovecharon para sus negocios, capitalistas adocenados y sedentarios. Era este vacío el de no aceptar como garantía en los préstamos, títulos de propiedad desechando toda caución hipotecaria. Los que no eran capitalistas, industriales ó comerciantes, y sí poseedores de bienes raíces, no tenían entrada en el banco porque tales bienes se conceptuaban excluidos de toda estimación como elemento caucionario. El dueño de una finca ó de una estancia no podía obtener dinero del banco, si no presentaba una firma abonada que aceptase su giro. Recurría entonces á la hipoteca para obtener el préstamo, al quince ó al diez y ocho por ciento anual y sin ninguna de las ventajas de las letras renovables con el cinco por ciento de amortización de que hablamos antes.

Los que facilitaban el dinero en hipoteca eran los capitalistas, que obtenían del banco las cantidades que querían al siete por

ciento, y que, con toda seguridad, lo imponían en hipoteca sobre excelentes propiedades en la capital ó en la campaña al diez y ocho. Tan enorme usura recogida sin trabajo ni molestia, acrecentaba enormemente las fortunas que hemos visto llegar á ser fabulosas.

Si el dinero conseguido en hipoteca con tan crecido rédito se empleaba en operaciones mercantiles ó en mejoras á la misma propiedad gravada, como sucedía muchas veces, no era difícil que al vencimiento faltase la cancelación. Renovábase entonces el compromiso aumentando el préstamo para percibir los nuevos intereses, y á poco andar por este camino de las renovaciones, llegaba la citación de remate, ó el prestamista venturoso se quedaba con la propiedad. Así el banco contribuyó con sus préstamos liberales á levantar muchas fortunas, y con su egoismo impremeditado á la ruína de personas que, poseyendo bienes tenían que sacrificarlos á la usura de los capitalistas provistos, para estos negocios, en las cajas del mismo establecimiento.

Las operaciones de los capitalistas no se limitaban á las hipotecas. Todos ellos tenían grandes chacras ó estancias donde con el deseo de favorecer á sus arrendatarios, medianeros ó simples vecinos en la época de las cosechas, se trasladaban á los campos para ofrecerles dinero á bajo interés. Los pobres paisanos se veían obligados á tomar las sumas requeridas para levantar las sementeras, ó hacer la esquila al bárbaro rédito que se conocía por el *real por peso* ó sea el doce y medio por ciento mensual que les cobraba, como haciéndoles favor, algún pulpero sin alma que á la postre se quedaba con la mayor parte de los frutos obtenidos.

El generoso capitalista, horrorizado por aquella explotación inicua, se presentaba en la comarca con la bolsa repleta de caudales y á todos los que le merecían confianza ofrecía, ayudarlos en sus cosechas, nada más que en sus cosechas, proporcionándoles dinero al modesto interés de cinco por ciento, y en algunos casos hasta el cuatro, mensual.

Los campesinos, acostumbrados al real por peso, como interés normal, le bendecían y tomaban aquel dinero como bajado del cielo. Las primeras bolsas de trigo y los más hermosos vellones de la esquila eran conducidos á los galpones ó á los graneros del prestamista, quien como más entendido en el valor de los frutos



Los préstamos en el campo.

del país fijaba los precios, haciéndose pago en esta forma sencilla del capital y de los réditos devengados.



Por diferentes causas los derechos diferenciales con que la confederación pensaba arrebatar á Buenos Aires, la mejor parte de su comercio marítimo, casi no se sintieron en esta provincia. El cabotaje no se sometió al reposo por aquella ley y continuando en su tráfico, conducían al puerto del Riachuelo las maderas, las pieles y otros diferentes productos de las provincias litorales que tenían consumo y mercado seguro en la capital y en los campos de la provincia.

Los cueros, la lana, la cerda y todo lo que en la exportación se denominaba frutos del país, en vez de nuevo gravámen impuesto en Buenos Aires, atendiendo á que ya habían pagado sus derechos de salida en los puertos del litoral, no sólo se les permitía su desembarco á los efectos del enfardaje y preparación conveniente para la conducción á los mercados europeos, sino que se les otorgaba por la aduana un boleto de tránsito con cuyo documento podían volver á embarcar con destino al extranjero, sin pagar ningún impuesto los mismos frutos.

Como la ley de derechos diferenciales acordaba libre entrada á los productos porteños que se importaran en la confederación, el cabotaje encontraba fácilmente carga de retorno y si algunas mercancías extranjeras ponían en sus naves, no iban estas á presentarse en las aduanas, ya que el alto impuesto diferencial les ofrecía un poderoso aliciente para el contrabando.

La exportación tomaba creces en Buenos Aires y la demanda de frutos del país en extensión desconocida, reconocía por causa la guerra de Oriente. La Rusia contra quien, los aliados Inglaterra, Francia é Italia hacían la guerra, había dejado de proveer los mercados del continente, y ese vacío inmenso en el alimento de las fábricas se trataba de llenar con materias primas similares del Río de la Plata. Así es que cuando se esperaba una declinación en la estrella de Buenos Aires, veíasela con el mayor asombro duplicar sus rentas y entregarse á los planes de reformas y mejoras que le permitían sus recursos, removiendo edificios vetustos como el fuerte que simbolizaba la conquista y levantando sobre los escombros

coloniales magníficas construcciones destinadas á oficinas y depósitos de aduana. Obras que se consideraban efecto del orgullo y de la vanidad, porque no se suponía que en un siglo pudiera requerirlos el adelanto paulatino del comercio y que apenas concluidas y entregadas al servicio, resultaban insuficientes y menguadas, á tal extremo, que era preciso alquilar doscientos almacenes más, para dar cabida á las mercancías importadas.

En el orden político administrativo la provincia constituída



con el título de Estado, había modificado el sistema vigente en la campaña y para dar una forma más concentrada á la primera autoridad, creándose las prefecturas departamentales. Estas prefecturas se componían de cinco ó más partidos rurales. Los jueces de paz, conservaban la parte judicial de sus funciones, pasando todo lo administrativo, político y policial á la superintendencia de los prefectos, altos funcionarios mal copiados de la Francia republicana, pero que, en el Estado recientemente constituído, eran una garantía para el gobierno, pudiendo llevar á esos puestos hombres decididos y adictos á la primera autoridad. En la campaña, extensa y rica, fermentaban aún elementos reaccionarios y por este medio se buscaba aquietarlos con sólo el despliegue de fuerzas policíacas ó reprimirlos en su primera manifestación hostil, si se lanzaban á la revuelta. Mas, si bien los hombres de la campaña se mostraban descontentos, querían trabajar y no seguir en la eterna guerra civil,

pensando que bastante tenían con la guerra, también eterna, de los indios salvajes.

La preocupación del gobierno en el sentido de asegurar su estabilidad, amenazada por la confederación, no le dejaba tiempo para atender con eficacia á la defensa de las fronteras por el lado de la Pampa. Descuidado y mal servido este punto, los indios, siempre ladrones y atrevidos, se tornaban cada día más audaces, y sus malones, después de haber burlado á los generales del gobierno, los llevaban hasta los pueblos próximos á la capital. Aquella impotencia para contener las depredaciones de los bárbaros provocaba la comparación entre los estancieros, cuyas vacas eran el codiciado botín del salvaje, y como ésto acontecía desde la caída de Rosas, allá en sus adentros echábanle de menos porque en su tiempo, los indios se consideraban más bien amigos.

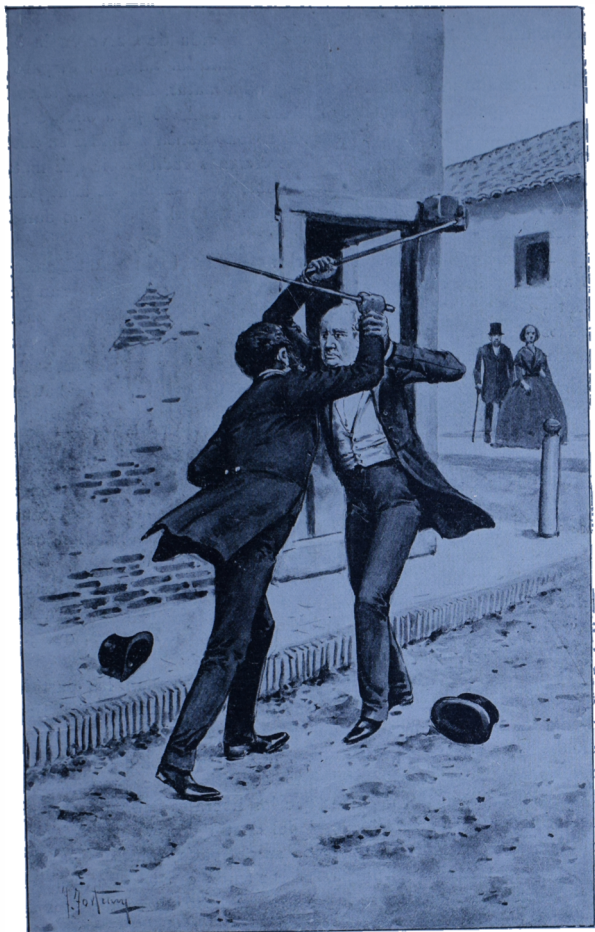


CAPÍTULO XI

Los partidos porteños. — La prensa de Buenos Aires. — Las elecciones de 1857. — El doctor Alsina segundo gobernador constitucional. — Nueva actitud de la oposición. — Los armamentos. — Declaración de guerra. — Urquiza y Mitre. — Las dos faces de la cuestión

Desde principio de 1856 se vió aparecer en Buenos Aires, con propósitos definidos, un partido de oposición al gobierno y otro de sostenedores de la misma autoridad. Denominábase el primero chupandino, nombre puesto por sus adversarios, y equívocamente alusivo á la supuesta intemperancia de la mayoría de sus miembros, y este último obtuvo el de pandillero, porque siempre andaban en fuertes grupos, metiendo escándalo y asaltando á sus contrarios, quienes, como gente más reposada y que no contaba con el apoyo de la autoridad, se sometía á tales atrevimientos, si bien algunas veces, perdida la paciencia y enconados los ánimos, devolvía golpe por golpe. De estas rencillas entre la gente menuda de los partidos, se llegó á los lances serios entre los periodistas de una y otra fracción. Don Nicolás Calvo, que se había puesto al frente del partido reformista (chupandino) aludiendo á su prédica encaminada á la incorporación de Buenos Aires, previa la reforma de la constitución federal, desde las columnas de « La Reforma Pacífica » atacaba rudamente á los hombres del gobierno y sus sostenedores del partido liberal (pandillero), al frente de los cuales se destacaba como periodista el doctor Juan Carlos Gomez, oriental, que escribía brillantemente en « La Tribuna », papel de combate, fundado por los hijos del doctor Florencio Varela.

Las ardientes polémicas de aquellos dos atletas del periodismo en que terciaban escritores de igual pujanza como Mitre, Sarmiento y el poeta Mármol, los arrastró á los extremos de un lance en el terreno del honor. Don Nicolás Calvo, tenido por duelista de fuerza, obtuvo la pistola sin bala y con ella hizo fuego sobre su



Encuentro de Sarmiento y de Soto.

contrario. El doctor Gómez teniendo la vida de Calvo en la boca de su arma, con la hidalguía de un paladín antiguo, disparó al aire, diciendo : he venido á morir y no á matar. Pero, eran tales los tiempos que aquel rasgo caballeresco solo sirvió para enardecer al campeón de la reforma que no le perdonó nunca á Gómez su auténtica generosidad, diciéndole : que era más fácil morir que matar, que para lo primero sólo se necesitaba un momento de abnegación, mientras que para lo segundo se requería el valor que no lo dan las circunstancias sino la sangre.

Poco tiempo después, el redactor del « Nacional » don Domingo Faustino Sarmiento, se encontraba en la calle con don Juan José Soto, editor de la « Reforma Pacífica » y se trenzaban á bastonazos y mojicones por aquellas etiquetas políticas, y ambos, maltruchos y enardecidos por el brioso pujilato, eran llevados á la policía por los agentes de seguridad, donde uno y otro combatiente exhibía como argumento los moretones y cardenales cosechados en la lucha.

En los clubs políticos que cada partido tenía en la capital, se pronunciaban arengas dantonianas, llamando unos á la unión de Buenos Aires con las trece provincias constituidas, y predicando los otros la autonomía de la provincia y su continuación como Estado de hecho y de derecho legalmente constituido.

La personalidad de Urquiza, era el blanco de los más destemplados ataques, y el gobierno y el congreso de la confederación, mirados con el más alto desdén, por oradores incipientes, que juzgaban todo aquello como un cacicazgo pampa.

Bajo esa atmósfera caldeada en que se movían los partidos organizados para la lucha en los comicios de marzo de 1857, llegó el día de las elecciones. Tenían éstas grande importancia, porque tocaba á los nuevos representantes, la elección de gobernador. Los reformistas carecían de candidato definitivo, que prestigiase la evolución del partido, mientras que los liberales habían encarnado sus opiniones en la personalidad del doctor don Valentín Alsina, el ciudadano que mejor expresaba su antipatía política á la obra del general Urquiza. La lucha fué sostenida con igual entusiasmo por ambos partidos. En cada comicio se libró un combate. Hubo muertos, heridos y contusos en los dos bandos. Triunfaron en algunas parroquias los reformistas, pero en las más el resultado

favoreció á los liberales que contaron en esa jornada eminentemente popular, con el apoyo de la policía y de la fuerza.

La campaña de la provincia había participado, aunque no con tanta ardentía, de la contiendas electorales de la capital y el resultado había sido análogo.

Vencidos los reformistas y elevado al gobierno el doctor Alsina, se convencieron éstos de que la incorporación de la provincia se alejaría indefinidamente, si no se adoptaba otro sistema para vencer las resistencias del gobierno, robustecidas por el radicalismo unitario del nuevo jefe del Estado.

Ya hemos dicho que una de las primeras medidas de aquel gobierno, fué la reorganización de la campaña subdividiendo su administración en prefecturas que ocuparon hombres adictos al gobierno é insospechables de federalismo.

La oposición vencida, tomó entonces una actitud más firme, encaminando las opiniones, no en el sentido revolucionario, sino buscando el apoyo moral del pueblo al gran pensamiento de la incorporación después de examinar pacíficamente la ley fundamental que se habían dado las trece provincias. Lanzada la propaganda en ese rumbo, no era difícil que algunos ciudadanos, especialmente los militares, desafectos al localismo imperante, quisieran precipitar los acontecimientos, y como el gobierno vigilaba á los opositores, cuyo crecido número llegó á inquietarle, empezaron las persecuciones dando á unos jefes de baja, pasando otros á la pasiva y persiguiendo á los desafectos en general con la cárcel ó el destierro. Así empezó á operarse una emigración lenta, pero constante hacia la confederación. Todo la gente que se alejaba de Buenos Aires, era de viso y representativa socialmente hablando.

..

De este modo fué como comenzaron á relajarse los vínculos formados entre las provincias confederadas y el estado de Buenos Aires, por los convenios de 20 de diciembre de 1854 y 8 de enero de 1855, para mantener las buenas relaciones en tanto no se llegase á la unión federativa.

Los comisionados de Urquiza y los del gobernador Obligado no tuvieron dificultades al celebrar los citados acuerdos que deja-

ron restablecida la paz, regularizado el comercio, la administración de justicia, el correo, la defensa de las fronteras y varios otros puntos que la guerra civil anterior había desquiciado, convirtiéndose en un caos las relaciones entre las catorce provincias, de que resultaba la más peligrosa inseguridad para todos los intereses.

Este *modus-vivendi* contenía la más firme base ó compromiso para salvar la integridad de la nación, en la cláusula cuarta, disponiendo que la bandera nacional la enarbolarían igualmente los buques de la confederación y los del estado de Buenos Aires. Cobiadas las marinas de las dos fracciones territoriales por el mismo pabellón, se reconocía que ambos gobiernos anhelaban llegar con el tiempo al término de una diferencia impolítica y contraria, bajo todos sus aspectos, á la grandeza de la patria común.

Si los reformistas hubieran triunfado en las elecciones de marzo, el gobernador por ellos proclamado habría conducido los negocios acercando con rapidez el momento de la unión, previo exámen de la carta de mayo, y sin sangre ni batallas reconstituido integralmente la república.

Triunfantes los liberales y nombrado segundo gobernador constitucional el doctor Alsina, las cosas presentaron diferente faz; en vez de la reconstrucción pacífica se columbraron en el porvenir guerras y estragos. El acercamiento y buena inteligencia entre Urquiza y Alsina dadas las antiguas rivalidades que los dividían, era imposible, y la instalación de la nueva autoridad de Buenos Aires, representaba para la confederación un aplazamiento por lo menos de tres años, si no se prefería recurrir á las armas y someter de grado ó por fuerza á la provincia disidente.

La confederación languidecía en medio de una aparente prosperidad. El comercio directo y los derechos diferenciales no surtían los efectos esperados por sus autores. Las rentas no aumentaban en las proporciones requeridas por el servicio de la administración nacional. Buenos Aires, á pesar de los estorbos puestos á su progreso seguía su marcha ascendente, vigorizándose cada día por la mejora de su industria y desenvolvimiento comercial, si bien los indios agitados por extraño espíritu producían alguna inquietud en la campaña.

En tales condiciones, la paz resultaba funesta para la confederación y ventajosa para Buenos Aires. Contra todo lo que era de

esperarse, el gobierno de la provincia fué el que primero empezó á manifestar su mala voluntad á la confederación, restringiendo el tránsito libre de que antes gozaban los frutos del país, retirándoles, por decreto de 1.º de febrero de 1859, el boleto de depósito que aseguraba su libre exportación y sometiénolos á los trámites que para su reembarco sufrían las mercancías extranjeras.

A la guerra de aduanas debía seguirse pronto la lucha en los campos de batalla.



El partido opositor, que reconocía como directores políticos en Buenos Aires á los generales Escalada, Pirán, Iriarte y Espinosa, sufrió un recio golpe con el acuerdo de 7 de abril que los separaba del servicio, en unión de varios coroneles, por haber firmado un manifiesto que el gobierno calificaba de sedicioso. Proceder en este sentido era declarar la guerra y entendiéndolo así el poder ejecutivo, se dió principio á la formación del ejército.

Una ley de la legislatura del 6 de mayo, autorizaba al gobernador Alsina para repeler con las armas la guerra, que había declarado de hecho el presidente de la confederación y continuarla dentro ó fuera del territorio del Estado. A su turno el congreso federal autorizaba al presidente para procurar la incorporación de la provincia de Buenos Aires por los medios que considerase más á propósito, bien pacíficamente ó bien por la fuerza de las armas. Otra ley autorizaba al mismo general presidente para hacer uso del crédito hasta la suma de dos millones destinados á los gastos de la empresa.

Cuando tales disposiciones se tomaban, ya los preparativos bélicos, llamamiento de tropas, movilización de la guardia nacional, compra de caballos y de buques estaban realizados ó en vía de ejecutarse.

El coronel don Bartolomé Mitre que desempeñaba el ministerio de guerra y marina, elevado al rango de coronel mayor por ley de 27 de mayo, era nombrado en el mismo día general en jefe del ejército de operaciones; ejército que en realidad no existía pero que, por otra resolución que alcanzó á firmar como ministro el general en jefe, se compondría del cuerpo de ejército de observación ya organizado, de las fuerzas de línea del ejército expedicio-

nario del sur, de las divisiones del centro y norte, de la guarnición de la capital inclusa la artillería y guardia nacional movilizadas y de los regimientos de la guardia nacional de caballería de campaña.

Desde el 2 de octubre anterior, el presidente hallábase fuera del gobierno en servicio público y el vice-presidente doctor del Carril, ejercía las funciones ejecutivas. Alarmado aquel gobierno por la actitud resuelta de Buenos Aires, lanzaba á la publicidad cargos formidables contra la provincia, exponiendo que el gobernador de ella había roto el velo de sus siniestras miras al suponer la declaración de guerra por parte de la confederación, no obstante serle imposible citar un solo acto gubernamental en que fundar su aserto; que en el último mensaje á la legislatura, el doctor Alsina formulaba clara y distintamente la declaración de guerra á las provincias confederadas. Que las medidas adoptadas por aquella autoridad orgullosa, de no recibir comunicación alguna del gobierno nacional, impedían toda iniciativa pacífica, por lo que, el poder ejecutivo nombraba al capitán general don Justo José de Urquiza para atender á la seguridad de la confederación hasta afirmar la integridad nacional.

Las facultades que se acordaban eran las más amplias y equivalían á una dictadura con limitada responsabilidad.

Puesto el ejército en campaña, decía el artículo tercero del decreto, y rotas las hostilidades con la autoridad rebelde de Buenos Aires, se exonera al capitán general en sus operaciones militares de toda otra traba, que la de dar cuenta de ellas al poder ejecutivo.

El general Mitre joven, activo, con ambición de gloria y lleno de inteligencia, sería esta vez el rival opuesto por Buenos Aires al vencedor de Rosas. Todos los combatientes de la próxima batalla con muy pocas excepciones, serían argentinos. En los dos ejércitos que se organizaban rápidamente había numerosos veteranos de los viejos ejércitos libertadores y de la tiranía, formando el grueso de ambas unidades gente bisoña de infantería y caballería de guardias nacionales.

Por una y otra parte, ostentábanse hermosas caballadas y con este poderoso elemento de movilidad, una vez que se pusieran en marcha los ejércitos, no tardarían en encontrarse para trabar una

de las batallas más indispensables á la solución del porvenir argentino.

Urquiza, como diestro general, veterano en las guerras civiles, sabía preparar sus elementos organizando sus hombres bajo la más severa disciplina. El orden reinaba siempre en sus filas. Suficientemente autoritario por carácter, todos sus jefes le obedecían sin observación y era esta la principal de sus fuerzas al frente del enemigo.

El general Mitre iba á zahumar con pólvora en la próxima



batalla sus entorchados de general, y aunque militar aguerrido y sereno en el combate, no contaba todavía en su hoja de servicios una batalla campal con el comando y las responsabilidades de general en jefe. Llevaba á sus órdenes jefes y oficiales que le miraban envidiosos por sus cualidades y rápida elevación. Él no era bastante fuerte para imponerse como se imponía Urquiza, viéndose obligado á transigir con las circunstancias y sacar el mejor partido de sus émulos ya que no podía imponerles su voluntad, su energía y su decisión. Era sí el caudillo de la juventud porteña. La defensa de Buenos Aires durante el sitio de 1853, lo puso en evidencia y llegó un momento en que se cifraran en él las más grandes esperanzas; había servido al círculo dominante en la provincia, con su palabra en las asambleas, con su pluma en la prensa militante, con su espada en los combates y con su inteligencia en los consejos de gobierno. De allí salir en hora difícil para ir á sostener con las legiones armadas del pueblo los institu-

ciones que habia contribuido á fundar como legislador, como guerrero y como magistrado.

Aquella nueva guerra iba á costar al país muchos millones, y el país estaba pobre; muchas vidas, y el país estaba despoblado.

Esta era la herencia fatal del once de septiembre y del famoso sitio de Lagos, otras dos guerras desastrosas para la nación argentina, porque ambas fecundaron el odio y produjeron el aislamiento y separación de Buenos Aires.

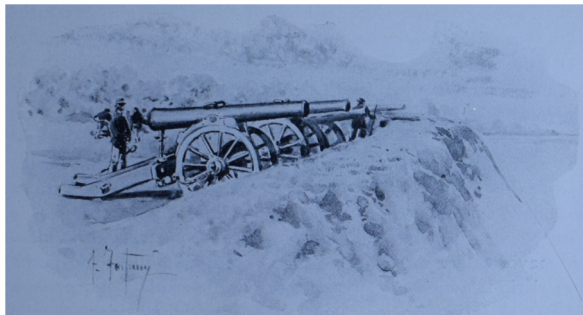
La separación de Buenos Aires, su constitución particular en estado semi-soberano, no respondía en el orden político á ningún elevado propósito. Era la obra de un partido que conservando tradiciones vetustas del centralismo de Rivadavia, no quería entregar la provincia al problema de la organización nacional, sin que sus hombres públicos tuvieran la dirección suprema en los proyectos constitucionales. La sospecha de que el general Urquiza ambicionaba la dictadura, aunque en realidad no lo creían sus enemigos, justificaba su actitud resistente, porque los sostenedores de la política porteña carecían de programa para iniciar la reconstrucción política del país bajo otro sistema; ni las provincias lo habrían aceptado en los momentos en que todas ellas se organizaban federalmente, dictándose con la aprobación del congreso sus respectivas cartas locales.

El triunfo de Buenos Aires en aquella guerra habría sido funesto, porque alejaría indefinidamente el día de la incorporación, dando al mismo tiempo á la provincia vencedora la seguridad de conservar su situación, á la vez que patentizaba al mundo la debilidad de las trece provincias que, unidas y armadas, no tenían poder para imponerse al estado que conceptuaban rebelde. La lucha entonces habría sido larga y cruenta como las antiguas guerras de Rosas, llevadas siempre con el encono salvaje que caracterizó su dictadura. El triunfo del ejército federal no presentaba iguales peligros. Las exigencias del congreso se limitaban á que los poderes públicos de Buenos Aires, abandonando su sistema de aislamiento, convocaran una convención que libremente examinase la constitución de mayo y propusiera las reformas que conceptuase necesarias, para someterlas luego á otra convención nacional que las aceptase, si eran aceptables, ó que propusiera su enmienda si no concordaban con el código fundamental.

CAPÍTULO XII

Las dos escuadras. — Pasaje y combate de Martín García. — Mirada retrospectiva necesaria á la claridad histórica. — Batalla de Cepeda y sus consecuencias. -- Una reminiscencia pertinente. — El pacto de San José de Flores. — Sus cláusulas principales. — Retirada del ejército federal.

Después de los acontecimientos que terminaron el 13 de julio de 1853, por la retirada de las tropas que asediaban la ciudad de Buenos Aires, la confederación había quedado sin escuadra y en



cambio la provincia disidente disponía de algunos buques de guerra, que si no hostilizaban, servían para vigilar los puertos especialmente el del Rosario, en cuyas barrancas se formaron baterías en precaución de un ataque. Esta inferioridad naval unida á las exigencias de la campaña proyectada por el gobierno y ya en vías de ejecución, determinaron la compra de algunos buques que servirían para conducir los pertrechos bélicos que faltaban en el ejército de operaciones y disputar á los buques de Buenos Aires el

predominio de los dos grandes afluentes del Plata, facilitando el transporte de los soldados correntinos y entrerrianos hasta la ciudad del Rosario.

Compráronse entonces cinco buques y un transporte. Eran estos el vapor Salto, el Menay y el Pampero, adquiridos en Montevideo; el Hércules, la goleta Argos y la barca transporte Concepción, que se obtuvieron en Río de Janeiro. El equipo y armamento de estas naves dejaba mucho que desear. Algo se había obtenido para armarlas en guerra en el puerto del Brasil, pero los comprados en Montevideo carecían de lo más elemental, no obstante los esfuerzos del encargado de negocios de la confederación para dotarlos convenientemente de hombres, cañones, carbón y pólvora.

La superioridad naval de Buenos Aires, evidente antes de la adquisición de los nuevos buques, por el gobierno federal, no lo era después de esa adquisición. Había perdido la más importante de sus naves, el vapor General Pinto, cuya tripulación se sublevó en las aguas del Rosario, entregándose á Urquiza después de matar en el lance al bravo oficial Alejandro Murature.

La presencia de este buque y del vapor Buenos Aires en aquellos parajes al mando respectivo de sus comandantes José Marature, padre del muerto, y Antonio Susini, tenía por objeto apoderarse de la plaza del Rosario é impedir, en todo caso, la translación de tropas desde la costa entrerriana á la márgen derecha del Paraná. Este buque que con el nombre de « 9 de Julio » se incorporó á la marina de la confederación, cambió el estado de las cosas dándole mayor poder naval, pero como el « 9 de Julio » no podía bajar el río sin exponerse á ser capturado ó echado á pique, para proteger la salida de los buques surtos en Montevideo, aquella superioridad sería más aparente que real, mientras no se reunieran todas las naves bajo la insignia de su almirante.

Convencido el gobierno de Buenos Aires de la importancia que tenía para las ulterioridades de la contienda, la anulación ó el destrozamiento de la escuadra federal anclada en Montevideo, trató de conseguir su desarme, y como ésto no fuese posible, pidió se le ordenara abandonar el puerto por estar comprometiendo la neutralidad de aquel gobierno.

En el estado de casi desarme en que se encontraban aquellos buques, su pérdida habría sido inevitable. Las discusiones que

mediaron entre el gobierno de Buenos Aires y el de Montevideo, haciéndose cargos recíprocos sobre el cumplimiento de los deberes de la neutralidad, dieron tiempo á los buques para completar sus armamentos y recibir los pertrechos, equipos y armas esperados por el capitán general en su campamento del Rosario.

Perfectamente artillada la isla de Martín García y bajo la dirección militar del coronel don Martín Arenas, auxiliado por algunos buques de guerra de menor importancia, esperaba este jefe,



de un día para otro la presencia de la escuadra argentina, temiendo, sin embargo, que su jefe don Mariano Cordero, conocedor y práctico de los ríos, intentara burlar su vigilancia por algún golpe audaz.

El día 12 de octubre, á las 11 de la mañana, levó anclas la escuadra abandonando el puerto y dirigiéndose resueltamente á los estrechos canales de la isla fortificada, á cuya vista llegaron el día 14. El combate se empeñó con igual bravura por ambas partes, efectuándose el pasaje con la pérdida de un jefe, y varios oficiales heridos. Los buques sufrieron algunos desperfectos de fácil reparación y sin más contratiempos dejaron la isla á sus espaldas.

Los buques de Buenos Aires que esperaban la escuadra argentina en la boca del Guazú, se pusieron á perseguirla sin darle alcance. El « 9 de Julio » abandonó su fondeadero y á toda

máquina se reunió á los buques federales que con tanto denuedo habían cruzado bajo el fuego mortífero de los cañones de Martín García.

Grande fué la satisfacción del general Urquiza, al ver en el puerto reunida la escuadra de que, en aquellos momentos, dependía el éxito de la campaña. El dominio de los ríos estaba garantido por sus naves de guerra bien tripuladas y, ahora le era permitido abandonar el territorio de la confederación sin el temor de que la escuadra porteña, cuyo arrojo le alarmaba, pudiera intentar algún atrevido golpe en los puertos del litoral.



Durante el gobierno de Obligado los emigrados argentinos asilados en Montevideo, combinaron una invasión á la provincia de Buenos Aires. El general José María Flores, tan pronto amigo como enemigo del gobierno porteño, aparecía como el director del premeditado movimiento. Acompañábanle en sus propósitos un tanto nebulosos, el general Jerónimo Costa, los coroneles Ramón y Eugenio Bustos y varios otros jefes, oficiales y ciudadanos desafectos.

Invadida la provincia por el general Flores, que debía levantar la campaña del sur, mientras que el coronel Eugenio Bustos haría lo mismo en el centro, y el coronel Baldomero Lamela en el norte, la falta de simultaneidad en la invasión y la escasez de elementos causaron la pérdida de los revoltosos. Flores se anticipó, y no encontrando cooperación en el sur se corrió al centro y perseguido por el coronel Mitre, pasó con los pocos hombres que le seguían á la provincia de Santa Fe. Allí su perseguidor fué contenido por haber roto, con aquel avance, los pactos existentes con el gobierno de la confederación.

El gobierno de Buenos Aires que tenía conocimiento de los preparativos de tan temeraria empresa, se había preparado para resistirla y castigarla con un rigorismo que no le hace ningún favor en el juicio de la historia.

Cuando llegó el general Costa, que desembarcó por el norte, la expedición estaba desequilibrada por la fuga del general Flores. Avanzó, no obstante, buscando la incorporación de fuerzas amigas, con dirección al centro de la provincia. Las tropas del gobierno lo

alcanzaron á la altura de Luján donde se libró un combate sangriento que produjo la dispersión de los expedicionarios. Después del desastre, el coronel Ramón Bustos y el comandante Benitez fueron muertos por partidas que los perseguían. El general Costa cayó prisionero á los pocos días y, sin ningún proceso, fué mandado fusilar por el gobernador Obligado.

Tan bárbaros hechos complicados con el olvido de las convenciones vigentes por el acto del coronel Mitre, que avanzara más



reunido el gabinete el 18 de marzo de 1856 se acordó, denunciar los tratados de 20 de diciembre de 1854 y 8 de enero de 1855, por los hechos reclamados, sin obtener satisfacción.

Esos tratados y en especial el de 8 de enero no eran simpáticos al gobierno de Buenos Aires, y para fijar la inteligencia de algunas de sus cláusulas, el señor don Juan Bautista Peña había sido enviado cerca del gobierno del Paraná.

Después de varias conferencias resultó que nada podía llevarse á cabo, en vista de que el negociador porteño carecía de instrucciones para tratar de la incorporación de Buenos Aires, y únicamente las tenía para ciertos arreglos que ampliasen los términos de la presunta soberanía de la provincia disidente. Fracasada esta

misión en momentos que se producían los deplorables sucesos que hemos narrado, las buenas relaciones se tornaron difíciles, después de la denuncia de los pactos que constituían el *modus-vivendi* entre la confederación y Buenos Aires.

En estas circunstancias subió al gobierno el doctor Alsina y, lleno de intransigencia, no había pensado en modificar la situación por otros pactos que restablecieran la buena armonía, tanto más necesaria, cuanto que el estado de incertidumbre sobre la extensión de la libre navegación de los ríos, era un punto dudoso que algunas potencias pretendían sin limitación para toda clase de buques de guerra ó mercantes.

Bajo los auspicios del encargado de negocios de los Estados Unidos en la confederación, coronel Yancey, se iniciaron en 1858, siendo ministro de gobierno el doctor Velez Sarsfield, negociaciones tendentes á restablecer la unión de los dos campos.

El coronel Mitre, ministro de la guerra simpatizaba con la idea y aún se aseguró en esos días por el señor Sarmiento, que le había dado forma al proyecto en unas bases que el expresado coronel había comunicado á sus amigos. El doctor Alsina, invitado á pronunciarse sobre el restablecimiento de los pactos, que envolvía la negociación Yancey, pidió tiempo á sus delegados para meditar y decidirse, concluyendo al fin por aceptar el pensamiento de la incorporación con dos condiciones indeclinables, entre varias otras discutibles. La primera, que la ciudad de Buenos Aires sería la capital federal como lo disponía una ley orgánica del congreso constituyente, y la segunda, que el general Urquiza se retiraría á la vida privada sin tener mando alguno en la confederación. El coronel Yancey, representante del general Urquiza, se retiró indignado y dió por terminada la negociación. Otras varias tentativas de arreglo, igualmente infructuosas, tuvieron lugar antes de que los ejércitos midieran sus armas.

∴

Muy próximos estaban los dos campamentos de Urquiza y Mitre. El uno en el Rosario, provincia de Santa Fe, y el otro en San Nicolás de los Arroyos, último partido al norte de la pro-

vincia de Buenos Aires. Con poco esfuerzo sería posible traspasar á cualquiera de los dos generales la línea divisoria.

A mediados de octubre de 1859, el ejército federal, fuerte de catorce mil combatientes, se encontraba listo para emprender operaciones. La hueste porteña, en número de nueve mil soldados, de los cuales cuatro mil setecientos eran de infantería y más de cuatro mil de caballería de línea y milicias, no habían podido darse una organización militar perfecta por las desavenencias de los jefes que continuaban en el campamento con las eternas rencillas de la ciudad. El general Hornos comandante de vanguardia, abandonó su puesto y se dirigió á la capital pretestando hallarse enfermo. Este vacío en el ejército fué cubierto por el general oriental Venancio Flores que, dado de alta por el gobierno, pasó á las órdenes del general Mitre. La presencia en el ejército de operaciones de este general extranjero y otros oficiales de la misma nacionalidad, no se aceptaba sin protestas por los jefes y oficiales porteños. Impotente el general en jefe para contener esta fermentación anárquica, casi al frente del enemigo, se encontraba en una situación la más desfavorable al abrir la campaña. Urquiza, ya lo hemos dicho, dominándolo todo, desde su alta posición política y militar, tenía asegurada la unidad de sus movimientos por la cooperación decidida de los que seguían sus banderas, en cuyas fajas había escrito : DEFENDEMOS LA LEY FEDERAL JURADA.

Llevábale también ventaja Urquiza, en la organización de la caballería. Los escuadrones entrerrianos que formaban la mayor parte de aquella arma, al declararse la guerra, habían sido citados al servicio por sus jefes, con caballo de tiro. Cada jinete tenía orden de presentarse con dos caballos, uno montado y otro del diestro. Estos caballos eran de propiedad y de la confianza del gaucho. Una vez incorporado en las filas recibía el valor de los dos animales que le servirían en las marchas y en los combates. El soldado los quería y los cuidaba, como quiere y cuida el hombre de campo su cabalgadura predilecta. Los soldados de Buenos Aires, seguían otras prácticas. No habiendo caballos diestros para la guerra, montaban los adquiridos en compra donde por casualidad se veía un buen pingo y este se destinaba á los oficiales.

En los países llanos donde la caballería desempeña tan impor-



Escena de la batalla de Cepeda.

tantes funciones, aquella desigualdad se traducíá desventajosamente en la pelea, y esta fué otra de las causas que contribuyeran al mal éxito de la jornada. En los reconocimientos practicados por las vanguardias, una y otra, habían extralimitado el arroyo del Medio, regresando luego á su propio territorio, sin emprender operación alguna formal.

Movidos finalmente los dos campos, el general Mitre hallóse situado en la madrugada del 23 de octubre en la cañada de Cepeda y allí fué sorprendido por la dispersión de su vanguardia que, atacada por una fuerte columna de caballería, vino á poner en conmoción y desorden el grueso de su ejército.

Escritores adversos á la situación de Buenos Aires, en aquellos días angustiosos para la nacionalidad argentina, han propalado que los partes de los dos generales describiendo la batalla de Cepeda son inexactos, censurando la conducta de ambos. Refieren que el general Mitre se descuidó en la observación de los movimientos de su adversario, y que el día 23, hallándose sus tropas comiendo, con las caballadas sueltas y los soldados dispersos buscando leña, fué sorprendido por la derrota de su vanguardia. En estas condiciones desastrosas mandó formar en batalla, casi al mismo tiempo que el general Urquiza llegando con su ejército á Cepeda, desplegaba también sus fuerzas para el combate. La infantería rompió el fuego y los guardias nacionales de Buenos Aires lo sostuvieron con el mayor arrojo apoyados por los cañones, pero, apenas iniciada la acción, ya en la tarde, las caballerías porteñas abandonaron el campo sin pelear y en la más completa dispersión.

Para no caer prisionero el general Mitre, que midió con vista clara la desventaja de su ejército, abandonando la artillería en el campo de batalla, se puso en retirada con los infantes en dirección al pueblo de San Nicolás. La acción había sido literalmente perdida. Sólo se trataba de hacer una retirada honrosa salvando del desastre aquella brillante guardia nacional que con tanta abnegación marchara al sacrificio en defensa de una causa antipática para todo buen argentino.





Con diferencia de cuarenta años, la cañada de Cepeda había sido teatro de dos batallas campales, entre ejércitos de Buenos Aires y de las provincias del litoral.

En 1820 el general Ramírez, declarándose defensor de la democracia argentina había batido al general Balcarce y desquiciado el poder nacional que tenía su asiento en el antiguo palacio de los virreyes, celebrando después de su victoria el tratado del Pilar con una nueva autoridad de la provincia, aparecida en medio del caos de aquel año célebre. Perseguía Ramírez entonces, como ahora Urquiza, la organización nacional por el sistema federativo.

Cuarenta años de guerra civil y de tentativas estériles de organización se habían cruzado entre las dos batallas, dadas en el mismo campo, por dos generales entrerrianos de bastante semejanza en el carácter y las costumbres, y dos generales porteños del más alto parecido moral.

Para los tratados del Pilar, Ramírez impuso condiciones. Fué la primera la separación de todo el personal del gobierno, y así se hizo. Urquiza que parecía seguir las huellas del antiguo caudillo federal debía imponerlas á su vez, cuando con su ejército victorioso llegase á las puertas de Buenos Aires.

Sigamos entre tanto al general Mitre, salvo en San Nicolás con la infantería, por la impericia de los generales Pedernera y Juan Pablo López, encargados de la persecución de los fugitivos y que sin darles alcance, lo que no se concibe, detuvieron la marcha y como era ya puesto el sol mandaron quitar los frenos á los caballos y carnear. Esta detención fué diestramente aprovechada por el general porteño, marchando toda la noche, y así pudo llegar á San Nicolás el 24 á las ocho de la mañana. Teniendo á sus órdenes la escuadrilla del comandante Susini, dispuso el embarque de sus batallones y sin detenerse bajó rápidamente hasta la capital.

La escuadra de Urquiza hizo en aquella ocasión un papel semejante al de los generales de caballería, dejando escapar á Susini con los fugitivos, tirándoles por mera fórmula algunos cañonazos.

¿Era aquello impericia ó incapacidad? Nos inclinamos á creer

que ni lo uno, ni lo otro. Pensamos que aquellos jefes comprendían lo que es la guerra civil. Se trataba de una lucha entre hermanos y los triunfos cimentados en cadáveres argentinos eran más que una gloria, un sacrificio.

Desecho y no vencido el ejército de Buenos Aires, en los campos de Cepeda, el general Urquiza, dueño de la situación, avanzó á marchas regulares con rumbo á la capital. El prestigio artificial del gobernador Alsina se reveló en la desgracia. Angustiado por el desastre intentó fortificar la ciudad y volver á las resistencias troyanas de antaño. Con este propósito extremo, el 24 de octubre declaró la provincia en estado de sitio, y con fecha 29 encargaba al general Mitre la defensa de la plaza.

Empero, ninguna de aquellas medidas sería suficiente para detener la marcha de los acontecimientos. El general vencedor hizo saber á los hombres influyentes de Buenos Aires, que no abriría negociaciones de paz, ni de ninguna clase, con el gobernador Alsina, y mientras este funcionario no bajara del poder, su actitud sería la misma.

Un ejército victorioso en el corazón del territorio con su vanguardia en San José de Flores, hizo comprender á los mismos allegados del doctor Alsina que debían eliminarlo para salvar la provincia. Impotente para la guerra é inaceptable para la paz, la provincia, emancipada de su influencia, quedaría libre para escuchar las proposiciones del vencedor y discutir las con otro criterio más desprevenido que el que presidía la política intransigente del gobernador.

Invitado á presentar su renuncia en medio de sus preparativos marciales, tuvo que ceder á la evidencia de la trista situación en que se hallaba, y se inclinó ante la fuerza de los hechos. El doctor Alsina había querido sacar al general Urquiza del camino de sus triunfos, condenándolo á la vida privada y ahora se veía él depuesto por el mismo general, del gobierno de Buenos Aires, y reducido á presenciar la gloria de aquel rival político, que, en el festín modesto de la familia argentina, quería ver sentada á la hermana rica y poderosa que constituía el orgullo de la nación.

El 8 de noviembre fué aceptada la renuncia del doctor Alsina y puesto provisionalmente al frente del gobierno don Felipe Llavallol, presidente del senado. El gobernador provisional organizó

su ministerio con el doctor Cárlos Tejedor, de gobierno, don Juan Bautista Peña, de hacienda y el general Gelly y Obes de guerra y marina. Como esta combinación llenaba las aspiraciones del general-presidente, el convenio de paz no presentó dificultades. Los ministros Tejedor y Peña fueron los comisionados de Buenos Aires y los generales Gudío y Pedernera, y el doctor Daniel Araoz los designados por la confederación para tratar con la mediación del Paraguay, representado en ese acto por el general Francisco Solano



López, de la forma en que la provincia debería aceptar la constitución de mayo, como medida previa á su incorporación.

La presencia del ejército sobre la capital imprimía la mayor actividad á los negociadores porteños, y como el presidente no tenía ningún interes en prolongar aquella situación, en dos días quedaron arregladas las bases y redactado el convenio de unión que se firmó el 10 de noviembre en San José de Flores. En aquel mismo día el poder ejecutivo, elevó el pacto á la consideración de la legislatura, exponiendo en el mensaje : Que aquel arreglo de familia que pudo ser firmado en plena paz, lo había sido desgraciadamente entre el ruido de las armas, y creyendo consultados en él los más vitales intereses de la provincia esperaba, confiado, el voto de la asamblea.

La legislatura consultando el convenio á la luz de la circunstancias, por ley del 11 de noviembre se apresuró á comunicar al poder ejecutivo, su solemne aprobación. En el mismo día fué ratificado por los dos altos poderes contratantes y canjeadas las ratificaciones en San José de Flores.

Por aquel convenio Buenos Aires se declaraba parte integrante de la Confederación Argentina, debiendo nombrarse una convención, dentro de los veinte días, para que examinara la carta de mayo y propusiera las reformas requeridas por la provincia. Estas reformas serían á su vez estudiadas por una convención nacional y con su aprobación quedaria reformada la ley fundamental de las catorce provincias.

Otro artículo establecía, que el ejército federal evacuaría el territorio de la provincia, dentro de los quince días posteriores á la firma del tratado.

Esta cláusula se ejecutó en mucho menos plazo, y el día 20 de aquel mes no quedaba un solo hombre armado de la confederación que no estuviera en marcha de regreso.

Hubo que deplorar sí, que las fuerzas depachadas por tierra cometieran algunos robos de hacienda en las estancias del tránsito. Avisado á tiempo el general Urquiza castigó severamente á los cuatros, devolviendo la mayor parte de los arreos á sus dueños.

Varios aventureros que habían formado parte del ejército y quedádose en la provincia, después de la retirada de las tropas federales, cometieron algunas violencias y asesinatos, pero fueron inmediatamente reprimidos y castigados.

CAPÍTULO XIII

La convención del Estado de Buenos Aires. — Sesiones preliminares. — Se nombra una comisión para examinar el código federal y proponer su reforma. — Trabajos de la comisión. — Notable discurso del doctor Velez. — Se aprueban las modificaciones proyectadas por la comisión. — La convención nacional y el tratado del 6 de junio. — Actos del gobierno del Paraná tendentes á consolidar la unión. — El general Mitre gobernador de Buenos Aires. — El presidente Derqui y el general Urquiza concurren á las fiestas julias de 1860.

El 5 de enero de 1860 se instaló la convención del Estado de Buenos Aires, convocada en cumplimiento del pacto de noviembre. Debiendo la misma convención examinar los diplomas de sus miembros, prodújose largo y sostenido debate respecto á la admisión del coronel Paunero, que, según opinaban unos, era oriental, y según otros, sin dejar de ser oriental, podría considerársele argentino por los servicios prestados á la República y por su nacimiento en la época que precedió á la emancipación uruguaya.

Zarandeada la cuna del distinguido patricio por el pró y el contra de su nacionalidad, sin que ninguna voz dejara de rendir homenaje á sus méritos, se resolvió al fin su aceptación.

Un mes se distrajo en ésta y otras discusiones de poca importancia y hacia el 6 de febrero tuvo lugar la primera sesión ordinaria. Formaban parte de la asamblea, hombres distinguidos de los dos partidos en lucha, y otros, que no siendo exaltados en ningún sentido, constituían un medio término entre los dos extremos militantes.

El doctor Adolfo Alsina, Mitre, Mármol, Sarmiento y Elizalde acaudillaban el partido liberal separatista ó autónomo; Velez-Sarsfield y Ugarte encarnaban los propósitos nacionalistas, equilibrándose las fuerzas por la adhesión de sus respectivos partidarios.

Para proceder con método, se sometió primero, al juicio de los convencionales, si se aceptaba sin exámen la constitución federal.

Resuelto negativamente, se procedió á nombrar la comisión examinadora que hiciera el estudio y propusiera las reformas que habían de someterse á la convención nacional con las ya acordadas en el pacto de noviembre.

Desde el 6 de febrero hasta el 3 de abril, trabajó la comisión preparando el plan de reformas que presentó en esta última fecha á la consideración de la asamblea, suscrito por el general Bartolomé Mitre, doctor Dalmacio Velez-Sarsfield, José Mármol, Antonio Cruz Obligado y Domingo Faustino Sarmiento.

En aquel acto el doctor Velez-Sarsfield, deseoso de manifestar á la convención y al pueblo la poca ó ninguna parte que había tomado en las modificaciones propuestas, pronunció en el carácter de miembro informante una pieza clásica de oratoria política y constitucional en que decía : « Yo no he propuesto, señores, reforma alguna á la constitución de la confederación, exceptuando una en el poder judicial á que me obligaba mi profesión de abogado... podríamos abstenernos de la reforma que se medita hasta el año 63, confiados en la fraternidad que crearía la unión misma y en la conveniencia general de no herir desde los primeros momentos los derechos del Estado de Buenos Aires.

« A más, señores, un pueblo puede ser feliz, aún con una mala ó defectuosa constitución : tenemos el ejemplo de la Inglaterra, grande y feliz república sin constitución alguna. Parece que nada podía haber allí estable, pues está aún gobernada por un poder constituyente.

« No está todavía separado el derecho constituyente del derecho legislativo, y el Parlamento tiene omnímodos poderes. La prerrogativa real es tan extensa, que la ley atribuye al soberano la inmortalidad, la perfección, la ubicuidad, y también la infalibilidad. El rey no muere jamás ; es impecable é incapaz de hacer ni de pensar mal : está presente en el mismo instante en todas las cortes de justicia del reino ; es el único magistrado ; toda jurisdicción emana de la corona, y los demás funcionarios no obran sino en virtud de su mandato. El rey tiene el poder de la espada, como dicen los legistas ingleses : él solo dispone de la fuerza armada : puede á su placer proclamar la guerra ó la paz, concluir ó romper los tratados. El rey es una persona moral, un ser abstracto, alguna cosa puramente ideal, y se llega hasta decir que el rey no tiene alma, y sería hasta incapaz

de sufrir una censura espiritual. Sin embargo de este derecho constitucional, diré de la Inglaterra, que el pueblo inglés es un pueblo libre donde jamás se hace ninguna cosa arbitraria; que marcha mejorando insensiblemente, pero á grandes pasos, sus leyes fundamentales. Existían las mismas teorías constitucionales en tiempo de los Stuardos que ahora; existía la misma constitución á principio de este siglo que la que existe ahora, y sin embargo no se ven ya ninguna de esas leyes bárbaras que daba la Inglaterra, por ejemplo, contra los católicos. Es que ese pueblo ha sufrido una revolución en su estructura social y marcha en una elevación gradual que ha creado una opinión pública superior á todos los poderes de la sociedad. Nada puede hacerse hoy en Inglaterra contra la opinión del pueblo: ya los lores tienen que ir á los meetings, porque sólo gobierna hoy la voluntad del pueblo.

« Algo semejante sucede en Buenos Aires. El está regido por una constitución, la peor que yo conozco, y sin embargo es un pueblo libre y feliz. Basta señores, que os recuerde la invención singular de la asamblea general, que ha impedido la sanción de las mejores leyes. Nuestros usos parlamentarios son también malísimos: el pueblo ha visto discutirse en una cámara las leyes más necesarias; van á la otra cámara y allí pasan á una comisión; se despachan si quieren ó no las comisiones; no tenemos leyes, cuando dos ó tres diputados no quieren que se den. No tenemos ley de elecciones por ejemplo, la primera de las leyes de un país democrático, porque dos ó tres individuos de una comisión no han querido despacharla.

« Sobre todo, señores, estoy dominado por el recuerdo de un hecho de fatales consecuencias, pasado en esta misma sala, y por la historia de uno de los Estados más felices de la República de Norte América.

« A mediados de 1827, la República Argentina se hallaba reunida en un congreso general que tenía sus sesiones en este mismo lugar, y lo formaban los primeros hombres de nuestro país. La circunstancia en que se hallaba la República, eran críticas, pero no desesperantes. El combate del Juncal, la batalla de Ituzaingó nos aseguraban el triunfo sobre el imperio del Brasil; pero las provincias no daban ya contingentes de hombres para la guerra. El congreso había dado una constitución que sometía al examen de las legislaturas provinciales, la cual había sido desechada por seis ó

siete provincias. Pero todo estaba en paz; solo el general Quiroga se movía de la Rioja á San Juan para atacar unas fuerzas nacionales que estaban á las órdenes del coronel Estomba y del mayor Pederera. El congreso entonces desesperó de la patria; no imitó al congreso de los Estados Unidos en iguales circunstancias: no convocó á los pueblos á un nuevo congreso ó á una nueva convención, sino que en el fatal día del 18 de agosto de 1827, declaró disuelta la nación. Esto se hizo por una votación uniforme. Entonces los diputados por Buenos Aires preveían mil resultados felices de tal resolución. Buenos Aires, decían, puede vivir solo, tiene suficientes rentas y suficiente población; no necesita de ningún otro pueblo para ser feliz. Y sus rentas, entonces en su mayor auge, sólo ascendían á un millón y doscientos mil pesos, la cuarta parte de las rentas actuales; y se consideraban muy ricos y felices. Los diputados de los pueblos creían también que sus provincias seguirían adelantando bajo los gobiernos que les habían mandado.

« Sancionada así la disolución de la nación, un jefe militar, diputado entonces de la provincia de Santiago, recibía en esas antecámaras mil felicitaciones de sus correligionarios, porque al fin había alcanzado su objeto, la disolución del congreso, y veían ya en él al nuevo gobernador de Buenos Aires. Este jefe había sido poderosamente ayudado por un diputado por la Rioja, ó más bien del general Quiroga, en sus pasos anárquicos para disolver el congreso. Pues bien, señores, nunca una culpa ó un error recibió un castigo más pronto y más terrible de la providencia. Sucedió inmediatamente la anarquía, vino una revolución militar, y las primeras balas que disparó cayeron sobre el pecho de ese jefe, que desde el alto puesto de gobernador de Buenos Aires, vino á morir como criminal en el pueblecito de Navarro. Al poco tiempo también el diputado de la Rioja, el señor Morales, que tanto le había auxiliado en su obra de destrucción, murió en la plaza de Mendoza horriblemente azotado por su amigo el general Quiroga. ¿Qué fué de Buenos Aires y de los hombres que votaron la disolución de la nación? ¿Qué fué de la esperada felicidad de este pueblo en su aislamiento?

« Vosotros lo sabéis, señores. Después de una espantosa guerra civil, vino el más sangriento despotismo, y Rosas durante veinte años agotó las persecuciones, las confiscaciones; agotó el cadalso mismo, y Buenos Aires presentaba el aspecto y la realidad del

pueblo más desgraciado del universo. No, señores, yo no volveré á votar la disolución de la nación, ni pondré jamás el menor obstáculo á la unión de los pueblos, cualesquiera que sean las dificultades que se presenten.

« Oiga, ahora, una historia consolante :

« Rhode-Island, uno de los Estados Americanos, había, como Buenos Aires, ayudado poderosamente á la guerra de la independencia de la República del Norte; pero acabada esta, y formada su confederación, que no era un gobierno nacional, creyó ser feliz conservándose aislado de los demás estados. El congreso, sintiendo que el país parecia si no se le daban más facultades que las muy pocas que tenía, convocó al efecto una convención nacional. Rhode-Island no quiso asistir á ella, y todo el pueblo opinaba que no le convenía la creación de un gobierno nacional, ni de ninguna autoridad superior á las autoridades de aquella provincia ó estado. Rhode-Island, decian, con sus puertos al Atlántico, tiene bastante rentas del comercio exterior, aunque en ello grave los consumos de los otros Estados que están en el interior; Rhode-Island tiene su fábrica de papel moneda, con la que hace creaciones prodigiosas, y no le conviene que venga á privársele de tan singulares medios de existencia; Rhode-Island es en fin feliz, y no puede exponerse á accidentes desgraciados por participar de su fortuna á los otros estados.

« (Estoy hablando, señores, de Rhode-Island; no hablando de Buenos Aires.)

« Aunque ese estado no había asistido á la convención que formó la constitución, el congreso mandó presentársela por si queria aceptarla. Aquel estado, engraido con su felicidad presente, la rechazó; por una mayoría muy considerable : por 1,200 votos contra 300. Esta minoría se empeñó sin embargo en su propósito : le hizo ver al pueblo que nada perdía con la unión con los otros estados; que sus libertades, que su independencia quedarían completamente garantidas por toda la nación; que sus riquezas aumentarían con el bienestar de todos los pueblos vecinos, y podría muy fácilmente acabar con su papel moneda sin perjuicio de nadie, ya que esa moneda tenía tanta influencia en sus deliberaciones políticas. Al fin, la razón y los buenos principios de la minoría, triunfaron; Rhode-

Island á los dos años aceptó sin enmienda la constitución de los Estados Unidos.

« Ahora señores, cuando el habitante de Newport ve las grandes mejoras de aquel puerto y los mil buques que entran y salen para todas las regiones del mundo; cuando el ciudadano de Providencia examina las cien escuelas, los estudios de su famosa universidad, la numerosa población que su feliz estado ha creado : ahora señores, cuando el viajero en pocas horas recorre todo aquel estado, y ve las numerosas ciudades que lo pueblan, la riqueza de ellas, la garantía efectiva de todos los derechos de los hombres, todos, todos, señores, dan gracias al cielo de haber librado á Rhode-Island del grande error y del gran peligro de haber quedado aislada de los otros Estados de la Unión.

« Pero se dice que las dificultades para la unión de los pueblos argentinos son invencibles, por el mal carácter del actual presidente de la confederación, que sólo desea la ruína de Buenos Aires. Si esto fuese cierto, su origen estaría en la desunión misma, y ese mal propósito concluiría precisamente con la incorporación de Buenos Aires á la Confederación Argentina.

« Si yo fuese diputado al congreso nacional le diría : venimos señor á ayudaros en vuestras grandes y difíciles tareas; venimos á ayudaros con cuanto puede el Estado de Buenos Aires á hacer la felicidad de nuestra patria. — Traemos, señores, para este objeto, cuanto puede importar la riqueza, las luces, los principios y el crédito interior y exterior del Estado de Buenos Aires. ¿ Por qué desoiría pensamientos tan amistosos? Si nos encontrásemos con pretensiones exageradas, si nos pidiese ante todo, como dice, la entrega de la aduana de Buenos Aires sin lo cual la confederación no tiene los recursos necesarios para su existencia, yo le contestaría, que esas rentas iban precisamente á emplearse en objetos nacionales; que al mismo tiempo que se retenían, libraban á la confederación de los grandes gastos nacionales que exigiría el Estado de Buenos Aires : que unidos los pueblos, ese solo acto le daría más recursos que la aduana de Buenos Aires, pues que al congreso le quedaba la facultad de imponer las contribuciones que quisiese sobre este estado : que le quedaba la facultad de levantar empréstitos con la garantía de las rentas de Buenos Aires y de los demás pueblos de la confederación, facultad de un significado muy positivo por el crédito de

Buenos Aires : que á más, en este mismo año era posible que la aduana de Buenos Aires diera á la nación un millon de pesos fuertes, exceso del presupuesto del año 59 : que el año venidero le podía dar dos millones, ó cuarenta millones de papel : que al fin de los cinco años convenidos en el pacto del 11 de noviembre la nación se encontraría con una renta producida por la aduana de Buenos Aires de 150 á 200 millones de moneda corriente, por que las rentas habrían duplicado en ese tiempo como han duplicado y triplicado de cinco años á esta parte. Muy inhábil sería el ministro de hacienda que con recursos tan efectivos y con la perspectiva de tan cuantiosas rentas en un tiempo tan próximo en la vida de los pueblos, no encontrase los recursos necesarios para la existencia regular de la nación.

« Pero si la razón y los buenos principios encontraran invencibles pasiones, injustos ódios, que no pudiesen ser dominados ni por los grandes deberes de una alta posición ; si fuera preciso luchar por los derechos de Buenos Aires y de los otros pueblos argentinos, nos hallaríamos, señores, en una arena donde una mutua simpatía, un común interés uniría al diputado de Buenos Aires con el diputado de Salta y de Mendoza. Los principios de Buenos Aires se encontrarían con principios iguales que ya se proclaman en los más de los pueblos.

« No, el gobernador de Buenos Aires no sería llevado á un calabozo del Paraná por el presidente de la República, ni los derechos que la constitución consagra podían ser descaradamente violados en presencia de la prensa de Buenos Aires, en presencia de la opinión pública, y cuando en el congreso federal haya voces capaces de sublevar los pueblos contra un acto arbitrario del poder ejecutivo.

« Sobre todo, señor, los males que se prevén, los odios que puedan existir, todo, todo acabaría con sólo la unión, sin ser enteramente necesaria la refórma de su constitución. Cuando tuvo lugar en los Estados Unidos la Convención de Albany, un personaje que conocía muy bien á su país, el gobernador Poulant, escribía que por los odios mutuos, por el conflicto en los intereses de los diversos estados por el choque de sus leyes particulares, era imposible la unión de todos ellos. El famoso Franklin desesperó también de la suerte de su país, y siendo uno de los convencionales, opinó también que toda unión era imposible. La unión sin embargo se tentó, la unión se hizo, y ninguno de los fatales anuncios se realizó. Lo mismo

sucedirá entre nosotros. Uniéndose Buenos Aires á los otros pueblos, sobreviene una nueva estructura de la sociedad que precisamente causará una feliz revolución en todas las ideas y en todos los caracteres cuyos buenos resultados son más extensos que los que hoy pueden preverse.

« Pero si al fin algunos males hubiésemos de sufrir por la unión con todos los otros pueblos, mayores serán los beneficios que nos resultan. La paz y el comercio darán á Buenos Aires lo que jamás podría esperar separada de la Confederación Argentina; baste decir que entonces cada hombre ocupará su verdadera posición social, y habrá sucedido la justa distribución del poder moral de la sociedad. Prida, Lamela, y veinte nombres fatales que han pesado durante 25 años sobre Buenos Aires, verán sólo rotas columnas en medio del grande edificio que levantamos. En media docena de años el estado de Buenos Aires tendrá un millón de habitantes; aquí vendrán los grandes capitales europeos cuando la paz se halle sólidamente establecida. La realidad de efectos que produzca la unión sobrepasará á las más ideales esperanzas.

« Este era mi modo de pensar respecto á la unión de todos los pueblos de la nación. Pero yo no he creado el terreno en que me hallo : los poderes públicos de la confederación y del estado de Buenos Aires, han convenido que la constitución de la confederación sea examinada por una convención de esta provincia, y reformada por esta, si lo encuentra conveniente. Yo he observado el espíritu de los señores, que debían examinarla ó reformala. Era el más sano posible, y con la mira de que la unión se hiciese cuanto antes. Las reformas que proponían eran tres ó cuatro artículos, pues los demás son sólo corolarios de las disposiciones de la misma constitución. Esa constitución tampoco era conocida del pueblo y era preciso que fuera examinada y notados todos sus defectos para tener el apoyo de la opinión pública. Por esto, y por otras consideraciones que omito, yo, convine en las reformas, en la suposición que habiendo en adelante de regirnos esa constitución, mejor sería que se perfeccionara con las pocas reformas que se han presentado á la convención.

« Hablaré ahora sobre el mérito de esas reformas. Antes de la constitución de los Estados Unidos, antes del año de 1787, no se presentaba en el mundo una nación regida por una constitución escrita. En las mejor gobernadas estaba confundido el derecho cons-

tituyente con el derecho legislativo. Menos se presentaba constitución alguna hecha por los pueblos y sólo para los pueblos. Las leyes ó constituciones de la Europa, eran todas á favor de alguna familia ó de una clase de familias, y jamás se había visto un pueblo reunido para darse una constitución política. Pero este caso nunca visto llega en las colonias del Norte después de su emancipación de la Inglaterra : se juntan esos pueblos en una convención general, en la cual se hallan reunidos los hombres principales de todos los estados; consultan en largas discusiones sus mútuas conveniencias, sus mútuos derechos, y se dan una constitución que no tenía semejanza alguna con las constituciones ó leyes antiguas y modernas de la Europa. Esa constitución es revisada por asambleas numerales de los diversos estados; es enmendada también, y en fin, por un acuerdo general es proclamada la constitución de una república que no tenía ejemplo.

« Entonces comienza la época de las sociedades modernas y de un nuevo derecho constitucional que no estaba escrito en parte alguna. La constitución ha hecho en 70 años la felicidad de un inmenso continente. Los legisladores argentinos la tomaron por modelo, y sobre ella construyeron la constitución que examinamos; pero no respetaron ese texto sagrado, y una mano ignorante hizo en ella supresiones ó alteraciones de grande importancia, pretendiendo mejorarla. La comisión no ha hecho sino restituir el derecho constitucional de los Estados Unidos en la parte que se veía alterado. Los autores de esa constitución no tenían ni los conocimientos ni la experiencia política de los que formaron el modelo que truncaron. Desconfiad, señores, en esta materia de los conocimientos de los abogados. En nuestro país la jurisprudencia es una ciencia mercantil-industrial. Ocurrieron también á doctrinas europeas. Pero, ¿ qué saben los europeos de derecho federal, en qué libro europeo pueden los hombres de América aprender algún derecho constitucional? Hubo un gran sabio en la Francia, que dijo una palabra mágica nunca oída en aquellos pueblos : que el tercer estado era todo. ¡ Qué novedad tan grande después de estar publicada la constitución de los Estados Unidos! Si leéis los grandes historiadores de la nación más ilustrada del mundo, sobre el hecho también más grande de los tiempos modernos, la revolución francesa, el uno os dirá, que si Luís XV no conquista la Córcega, la Francia no hubiera sufrido el despotismo militar de Napoleón; el otro : que el

federalismo de los girondinos es la causa de las desgracias que sufrió ese país; el otro atribuye todo á los emigrados; y lo general de los escritores alzan á los cielos á Luis XVIII, que les dió una constitución : no ven que faltaba el pueblo; que las instituciones no eran instituciones populares ni libres, y que la sociedad entera no participaba del gobierno, ni tenía un gobierno propio. ¿Qué doctrinas pues, podíamos recibir de tales hombres y de tales pueblos cuando se trataba de formar una constitución democrática? Sin embargo, los autores de la constitución de la confederación siguieron á estos falsos maestros, olvidando los experimentados principios y ejemplos de los Estados Unidos.

« Paso después de esto, señores, á cumplir el encargo que tengo de la comisión.

« Cuando ella ha indicado las reformas que ha presentado, no debe creerse por eso que juzgaba buenos ó perfectos los demás artículos no reformados, sino que se redujo á indicar sólo aquellos de urgente reforma. El nombre que toma ahora la república debía ser substituído por su antiguo nombre Provincias Unidas del Río de la Plata. Este nombre le fué dado por su primera asamblea nacional reunida en 1813; con él se declaró independiente de la antigua metrópoli, y como Provincias Unidas del Río de la Plata fué reconocida la independencia por las potencias de Europa y América. El nombre de Confederación le fué falsamente puesto por Rosas cuando ninguna confederación existía.

« Un artículo de la constitución, dice : que la nación suplirá el déficit de los presupuestos provinciales y este parece un presente griego. ¿Qué tiene que ver el gobierno general con el presupuesto de cada provincia? Ellas son completamente libres é independientes en su régimen interior, y pueden gastar de sus rentas lo que quieran. ¿Por qué el congreso llamaría á si los presupuestos de gastos de cada estado federal? Este artículo es enteramente contrario á los principios de una federación política, porque Buenos Aires no pediría jamás á la nación el déficit para sus gastos ordinarios, y como hoy, no haría poco la confederación en atender á su propio déficit, es inútil reformar por ahora el artículo.

« En la composición del senado había si, un grande error de grave trascendencia. Cuando en los Estados Unidos se reunieron por primera vez en un congreso, la representación fué por estados; cada

Estado tenía un voto. Cuando se reunieron otra vez en convención, los votos también se trataban por Estado; pero cuando se trató de hacer la constitución y crear un gobierno general, la representación, como era regular, se estableció por el número de habitantes que tuviera cada Estado: esta era la primera regla del sistema representativo. Pero cinco estados menores acostumbrados á tener los mismos votos que los estados mayores en población, no quisieron asistir á una representación según el número de habitantes; hubo en la convención las más largas y acaloradas discusiones, pero los estados menores no cedían y estaban ya al separarse de su convención; entonces tomaron el arbitrio de nombrar una comisión de compromiso, obligándose á estar y pasar por lo que ella decidiera, componiéndola un diputado de cada Estado. En la comisión se renovaron las acaloradas discusiones que se habían tenido, y parecía que la comisión misma, iba á disolverse, cuando el doctor Franklin propuso que la representación fuera en la cámara de diputados con arreglo á la población, pero que el senado se compusiera como estaba compuesta la comisión, de dos ó tres miembros por cada Estado. Este es el origen de esa composición singular y contraria á los principios democráticos del cuerpo legislativo de los Estados Unidos, y que se copió en la constitución de la confederación. Hamilton, Madison, Morris, y todos los grandes hombres de la convención de los Estados Unidos fueron vencidos, ó más bien sacrificaron sus principios por conseguir la unión de los estados menores. Puede suceder, pues, que una mayoría de estados y minoridad en la población, disponga como quiera de las leyes que pueden proyectarse en el congreso. Buenos Aires verá que La Rioja, Jujuy, Catamarca, San Luis y Santa Fe, tienen diez votos en la sanción de las leyes y en los importantes actos del senado, cuando este Estado, solo tiene dos votos, á pesar que su población es mayor que la de los cinco estados reunidos. La comisión creyó que, con toda justicia, y apoyada en los principios del gobierno representativo, podía exigir la reforma de esas disposiciones; pero no lo aconseja hacer ahora, porque no se crea que Buenos Aires abraza la pretensión de gobernar á los otros pueblos cuando se reuna en un congreso con ellos.

« Otro gran defecto de la constitución de la confederación es la composición del poder ejecutivo, donde hay una mezcla de

principios monárquicos y de principios republicanos, alterando la constitución que servía de modelo. En los Estados Unidos, el poder ejecutivo reside en una sola persona : no hay allí ministros ni poder ministerial. Se trató de ponerle un consejo responsable; y advirtieron muy bien, que la responsabilidad se disminuye cuando es dividida con otros. La constitución de la confederación, no la de Buenos Aires, declara que el poder ejecutivo reside en una sola persona ; pero esa persona nada puede por sí sola ; es preciso que otro semi-gobernador se ponga á su lado y responda como él de los actos de ambos. Pregunto : ¿ En quién reside el P. E. ? Nadie podrá responder. ¿ Quiénes fueron los ministros de Washington, de Jefferson y Adams ? Simples secretarios que no cargaban con responsabilidad alguna. ¿ Y quién gobierna hoy en Buenos Aires ? ¿ El ministro de gobierno ? ¿ Y de dónde saca ese poder que el pueblo no le ha dado ? Sabed señores que gobierna porque es responsable : quitadle la responsabilidad y el menos prudente dejaría gobernar al gobernador que ha elegido el pueblo.

« Esta alteración en la constitución de los Estados Unidos respecto á la composición del P. E. no exige una urgente reforma, y por eso la comisión no la proyectó.

« He cumplido, señor, con el encargo de la comisión y he manifestado á la convención todo mi pensamiento respectó á la unión nacional y á la reforma de la constitución. »

Fundado en términos tan originales como levantados, el plan de reformas, después de aprobado en general por la convención sin leerlo, ni permitir que se leyera, entró á discutir enmienda por enmienda cada una de las propuestas. Aquel era el trago amargo de los autonomistas porteños. Urquiza les había impuesto la ley federal jurada, y era preciso aceptar las horcas caudinas con cara sonriente, y sin demostrar el desencanto que los agobiaba.

Aceptadas las reformas después de larga discusión de legistas, donde predominaban los detalles, sin contener en todos ellos ninguna modificación trascendental y que fuese más allá de la sensata exposición del doctor Velez, la convención, dando por terminado su cometido, cerró las sesiones el 12 de mayo de 1860 y comunicó al poder ejecutivo, haber terminado su mandato.

Como las reformas eran sólo un proyecto que debería aprobarse ó rechazarse por la convención nacional, los autores de ellas com-

prendieron que para hacerlas aceptables requerían no contener cambios profundos, sino los muy indispensables. De lo contrario resultaría su rechazo, y toda la obra, tan laboriosamente ejecutada, quedaría perdida para la provincia.

La mayor parte de las modificaciones respondían lógicamente á los cambios operados por el simple hecho de la incorporación, y las reservas con que Buenos Aires aceptaba el código de mayo.

Su aprobación, no podía ofrecer dificultades, como no las ofreció, al presentarse las enmiendas á la convención nacional reunida en el mes de septiembre en la ciudad de Santa Fe, donde fueron aceptadas.

Representaban á la provincia de Buenos Aires, en aquella asamblea, los principales autonomistas, como se consideraba á los doctores Alsina, padre é hijo, el doctor Portela, Sarmiento, el doctor Elizalde, Mármol y el médico Albarelos.

Era aquello, así como el espíritu de la convención reformadora, transportado al recinto de la convención nacional. Felizmente para la unión argentina, las enmiendas proyectadas no presentaron resistencias y todo terminó de la manera más cordial. Reformada la constitución debía jurarse, y se juró solemnemente, por las autoridades y el pueblo de Buenos Aires.

A la apertura de la convención nacional había precedido el convenio de 6 de junio, en el cual se estipulaban las condiciones definitivas de la incorporación y la forma en que deberían estar representadas las provincias en la asamblea encargada de expedirse sobre las reformas.



Contribuyó mucho á facilitar los arreglos, el cambio operado en el poder ejecutivo por la espiración del primer periodo presidencial y la elección del doctor don Santiago Derqui, para la segunda presidencia de la república. La candidatura del doctor Derqui había sido combatida por los sostenedores del señor Fraguero, gobernador de Córdoba. Un poco de influencia oficial puesta en la balanza electoral decidió la elección á favor del ministro del interior, uno de los más activos colaboradores en la obra trascendental de la organización nacional.

Por la reforma de la constitución, las aduanas de la provincia de Buenos Aires, quedaron nacionalizadas, y garantido á la misma provincia, por el pacto de noviembre, su presupuesto de 1859, durante cinco años.

La representación exterior cesaba en la provincia, y todas las relaciones de ese orden las mantendría el gobierno del Paraná, según lo convenido en el artículo sexto del pacto.

En cumplimiento de tales compromisos, Buenos Aires se apresu-



Dr. Santiago Derqui.

rará á enviar sus diputados y senadores al congreso, á fin uniformar la legislación aduanera, poniendo término definitivo á una de las principales causas de la desunión.

Satisfecho el presidente Derqui de la marcha pacífica que se iniciaba y deseando asegurar la buena voluntad de la provincia recién incorporada, llamó á su gabinete para desempeñar la cartera de hacienda al ex-ministro del mismo ramo en Buenos Aires, don Noberto de la Riestra y por decreto de 21 de octubre de 1860,

elevaba al coronel mayor don Bartolomé Mitre al rango de brigadier general en premio de los importantes servicios prestados á la nación.

En el mismo día 21, se juraba en Buenos Aires, la constitución reformada, y por un decreto expedido con antelación, se cantaba en las iglesias y catedrales de todas las provincias un *Tedeum* en acción de gracias al ser supremo por el hecho grandioso de la unión nacional.

Consagrado por el juramento y solemnizado por la religión, aquel pacto de la familia argentina, debió considerarse tan perdurable como los destinos del pueblo en que se producía, y nadie que

alentase un corazón honrado pudo predecir que nuevas guerras y nuevas desgracias volverían muy pronto á convulsionar la república con todos los horrores de la discordia civil.

Buenos Aires ambicionaba algo más, que la reforma de la constitución. Según se vió después, esta provincia quería ponerse al frente de la unión recuperando su rango antiguo, y no vivir subordinada á un gobierno de aldea, situado lejos de toda acción civilizadora y en el centro de una provincia sin población y sin riquezas.

∴

En los mismos días en que la convención refor-



madora terminaba sus trabajos, se operaban grandes cambios en la política provincial y varios de sus miembros influyentes entraban á formar parte del ejecutivo.

Las elecciones practicadas para la renovación de la legislatura, favorecieron al general Mitre, candidato designado para el tercer periodo constitucional, que debía inaugurarse el 1.º de mayo de 1860. Terminaba en esa fecha el provisional del señor Llavallol.

Electo el general Mitre el 2 de mayo, en el siguiente día tomó posesión del mando y constituyó su ministerio con los señores Sarmiento, Elizalde y Gelly y Obes, todos ellos convencionales de la fracción que más se había violentado al someterse al imperio de las circunstancias. Fué el general Mitre, quien en su carácter de gobernador de Buenos Aires, presidió á los arreglos que mediaron con el gobierno del Paraná, hasta que se juró la constitución reformada,

en cuyo día, según lo referimos más arriba, el doctor Derqui había expedido el decreto promoviéndolo á brigadier general.

El general Urquiza, en vista de la plausible marcha de los sucesos, no dudaba de la buena fe del gobernador de Buenos Aires, y si bien, no era ya el presidente de la República, sino el gobernador de Entre Ríos, en este carácter había pasado á Buenos Aires acompañando al presidente Derqui que, por invitación del general Mitre, concurría á presenciar las fiestas julias de aquel año. Con esta doble invitación al alto magistrado y al caudillo poderoso, el gobernador de Buenos Aires buscaba políticamente atenuar la brusquedad de los cambios que se venían operando en el orden nacional.



CAPÍTULO XIV

Las provincias y su marcha política durante la separación. — Propósitos reaccionarios de los enemigos de la confederación. — El general Urquiza gobernador de Entre Ríos. — Visita del gobernador de Buenos Aires al presidente Derqui y al general Urquiza. — Acontecimientos en San Juan. — La muerte de Virasoro. — El doctor Aberastain en el gobierno. — La intervención nacional y la batalla del Pozito.

Las provincias del interior que poco, ó nada, habían contribuído á la caída de Rosas, se mantenían armadas y con suficientes recursos de hombres y medios de movilidad para volver á las antiguas contiendas, de pueblo á pueblo.

Cuando apenas se instalaba la primera presidencia, después de jurarse la constitución, que todos se comprometieron á respetar y cumplir, los gobernadores de Tucumán y Santiago del Estero se declararon la guerra por motivos que todavía hoy se ignoran.

Para restablecer el orden en esas provincias se nombró por el gobierno nacional, una comisión interventora con atribuciones para restablecer la paz, manteniendo quietos en sus respectivos pueblos á los señores Taboada de Santiago y al general Gutierrez de Tucumán. Al decretar la intervención procedía con arreglo al artículo 6.º de la constitución en la parte que ese artículo establece : que el gobierno federal interviene con requisición de las legislaturas ó gobernadores provinciales ó sin ella, á los efectos de restablecer el orden público.

En octubre de 1856, habiendo sido removidas por una revolución las autoridades de la provincia de Santa Fe, invocándose por el gobierno el mismo artículo 6.º, nombró interventor al ministro doctor Derqui, otorgándole las más amplias facultades que correspondían á la nación en los casos de estado de sitio.

Una sublevación en La Rioja que puso en peligro el régimen

constitucional en el mes de marzo de 1857, provocó otra intervención que fué confiada al brigadier general don Nazario Benavides, jefe de la división militar del oeste, con amplias facultades. Al mismo tiempo que se ordenaba al expresado general su marcha á La Rioja, la provincia de San Juan derrocaba sus poderes públicos, y para restablecerlos era enviado el doctor Molinas, miembro de la suprema corte, con omnimodas facultades. Esta resolución era modificaba por otra de 18 de abril, mandando regresar á San Juan al general Bena-



vides y disponiendo el reemplazo del interventor en La Rioja por el referido doctor Molinas.

En el departamento del Rosario, provincia de Santa Fe, volvieron á producirse alteraciones en el orden público, y el gobierno nacional confiaba la intervención al general don Benjamín Virasoro, no obstante hallarse al frente del gobierno provincial, su titular el general Juan Pablo López.

La provincia de Jujuy, era objeto de otra intervención confiada al doctor Mateo Luque, para que pusiera término á las desavenencias que se habían suscitado entre los poderes públicos, atrayendo

los ánimos á una reconciliación que dejase asegurado el orden y robustecido el régimen constitucional.

Impotente el comisionado para conseguir el acuerdo que se le recomendaba, el gobierno nombró nuevos emisarios á los generales Alvarado y Puch y al doctor Bustamante, quienes con mayor influencia y representación, consiguieron poner término á las desinteligencias ocurridas.

Sospechaba el gobierno nacional que tantas alteraciones del orden y revoluciones en las provincias, tenían por causa las intrigas de algunos agentes de Buenos Aires, y llegó á convencerse de ello, cuando se produjo la revolución de San Juan y el bárbaro asesinato del general Benavides, consumado en la cárcel en la madrugada del 23 de octubre de 1858.

A la noticia de la revolución, el poder ejecutivo decretó la intervención, encargando de ella al general Galán, ministro de guerra y marina y al doctor don Baldomero García, pero al saberse la muerte violenta de Benavides, envió, para robustecer su acción, al doctor Derqui ministro del interior.

La pronta llegada de este alto funcionario detuvo las operaciones militares, que habrían sido sangrientas. Sometidos á juicio los reos acusados de aquel crimen, y con la imposición de las armas nacionales, se restableció el orden y el imperio de la constitución, quedando asegurada por entonces la paz en la provincia.

Esta revolución atribuida á las influencias porteñas, determinó el nuevo rumbo que el gobierno del Paraná, diera á su política con la provincia de Buenos Aires, y los hechos de que nos hemos ocupado en capítulos anteriores, fueron su natural consecuencia. El malestar de las provincias parecía un estado crónico de insolvencia y desgobernio. Muy pocas eran las que después de suprimidas las aduanas interiores, tenían renta suficiente para atender á las más premiosas exigencias de la administración. La vida política de todas ellas, bajo el régimen de la constitución federal resultaba más difícil que en el antiguo caudillaje. De ahí resultó lo que dió en llamarse mal social, ó sea incapacidad para gobernar y conservarse dentro del marco de las constituciones provinciales, que sucesivamente se habían dado las provincias en consonancia con disposiciones terminantes de la constitución general del Estado.



El gobierno nacional se veía tan anémico en cuanto á recursos pecuniarios, como las provincias confederadas, y los políticos porteños y aporteñados comprendían que con un poco de habilidad y otro poco de dinero, podrían disolver aquel simulacro que sólo la prepotencia del general Urquiza, había podido hacer prosperar hasta la batalla de Cepeda y el pacto de noviembre.

Pero, antes de emprender los trabajos reaccionarios, conviene estudiar de cerca los elementos que desde el litoral hasta Jujuy, podían utilizarse en provecho del viejo localismo y de la expansión de la política porteña. Para hacer provechoso este pensamiento, el general Mitre no combatiría la constitución nacional, y haciéndose su más decidido sostenedor, la levantaría como bandera, á cuya sombra y con la concurrencia de la rica provincia de Buenos Aires, podrían agruparse todos los pueblos argentinos.

La constitución reformada por los hombres del Plata, no era ya la constitución de las trece provincias, sino la obra de toda la nación; pero la organización subsistente y el asiento de las autoridades nacionales no respondía á sus altos fines. La ciudad del Paraná no podía continuar con el fuero de capital. Eso era absurdo después de la incorporación de la provincia. La ley de la historia se imponía, y la antigua sede de todos los gobiernos nacionales, desde 1810, reclamaba sus derechos.

Para llegar al triunfo de estas ideas, no bastaría vencer á la confederación rompiendo los gastados resortes de un sistema que se destruía por su propia inconsistencia. Un nuevo partido ya diseñado en la convención reformadora saltaría á las calles de la metrópoli defendiendo la autonomía y gritando con el furor del patriotismo ofendido: ¡de nuestra ciudad ni un ladrillo; de nuestra provincia ni una pulgada de tierra para la nación!

Empero, la idea de la nación grande con su capital histórica, se había fundido en los cerebros mejor organizados, y á su consumación se dirigían cautelosamente para no despertar en Buenos Aires los instintos autónomos mal velados, y en las provincias una protesta más enérgica.

Trataríase de conseguir las adhesiones sin que la desconfianza

nativa de la provincianos, por todo lo que es porteño, se pusiera en guardia. Para eso se echaría mano de los elementos igualmente seguros, aunque de acción muy diferente : el dinero y el paisanaje, aprovechando los provincianos que seguían la política de Buenos Aires. Velez Sarsfield, Ocampo, Sarmiento, cordobeses unos, sanjuanino el otro, tenían relativa influencia en los pueblos de su nacimiento. Conservaban relaciones, conocían los hombres y podían bien auxiliados por el gobierno, ser ellos auxiliares á su vez de los amigos á quienes confiaban la ejecución de ciertos proyectos concurrentes á la idea general de operar un cambio, si no en las instituciones, en el personal de los gobiernos y en lo relativo al asiento de los poderes nacionales.

Añádase á ésto la displicencia política del general Urquiza que, separado de la presidencia, se veía reducido al modesto papel de gobernador constitucional de la provincia de Entre Ríos; papel que no cuadraba á sus altas aspiraciones y que con sus puntas de inconsciente envidia, le hacía contemplar á su antiguo ministro Derqui en el ejercicio de la presidencia en su misma provincia. Este huésped nacional enclavado en el territorio de su mando, le molestaba hasta fastidiarle. Para consolarse de esta nostalgia, fácil de comprender, empezó á minar la presidencia de Derqui. Por una ley del congreso de fines de 1858, la provincia de Entre Ríos, federalizada al organizarse la confederación, había recobrado su fuero autónomo con excepción de la ciudad del Paraná, que, denominada capital provisional, continuó siendo el asiento de las autoridades nacionales.

Con su clara inteligencia el general Urquiza comprendía, que aquella residencia del gobierno federal en su provincia, no pasaba de un contrasentido político, después de incorporada la provincia disidente. El poder nacional necesitaba establecerse en otro punto y éste debía ser la ciudad de Buenos Aires, porque estando allí el puerto principal y los grandes recursos, sólo por la terminada desinteligencia, pudo radicarse en otra localidad la capital transitoria de las Provincias Unidas.

Además, Urquiza había previsto que las provincias ingobernables por los hábitos de arbitrariedad consuetudinaria, correrían á su disolución, comprometiendo su obra, si un poder más fuerte que el del presidente Derqui, no contribuía por la persuasión ó el rigor á enfrenar las continuas turbulencias de los pueblos. Este fué su

criterio desde que bajó de la presidencia y pudo meditar con reposo en la modesta silla de gobernador constitucional.

Sin embargo, su título de capitán general de la nación, debía imponerle bien pronto, otra vez al frente del ejército para protestar, con hábil apariencia, contra la política de Buenos Aires.



Con el objeto de retribuir la visita del presidente Derqui y del general Urquiza, el general Mitre, aceptando una invitación reciente, solicitó de la legislatura el permiso necesario para trasladarse al Uruguay y luego al Paraná asiento de la presidencia.

Con ese doble propósito se embarcó el 8 de noviembre de 1860, acompañado de su ministro de la guerra y de varios jefes y oficiales, entre los que se distinguían los coroneles Paunero y Conesa. Llegó al Uruguay el día 10 donde fueron todos bien recibidos. En la quinta de San José, residencia habitual del general Urquiza, fueron objeto de la más distinguida hospitalidad. El general Mitre, rindiendo homenaje á los servicios del general Urquiza, le regaló su bastón de gobernador del Estado de Buenos Aires, acompañando el acto con estas palabras : « Gracias á vuestro patriotismo y magnanimidad, la provincia de Buenos Aires es parte integrante de la República, su gobernador no poseerá más este baston que señala la época de la segregación. Os toca conservar esta prenda de seguridad, como una conquista que habéis hecho. »

El presidente Derqui había concurrido también á San José y allí trataron los diferentes puntos políticos que habían motivado la invitación al gobernador de Buenos Aires.

Era el más importante de esos asuntos el relacionado con la revolución en la provincia de San Juan

Desde la muerte de Benavides había quedado al frente de la provincia el coronel don José Virasoro, en el carácter de gobernador interino, impuesto por la comisión pacificadora que intervino en aquellos acontecimientos. Merced á la guerra que terminó en Cepeda, Virasoro, que era correntino, pudo terminar su interinato y obtener su nombramiento para el segundo período constitucional á principios del mes de septiembre. Asegurado en el poder por esta reelección no temía ni hacía gran caso de los opositores. Estos, efectivamente,



Mitre regalando su bastón á Urquiza.

no abundaban en recursos para reclutar gente con que convulsionar la provincia y remover la autoridad un tanto exótica del jefe correntino, que, sin ligazón alguna con los partidos locales, se mantenía en el poder, mediante el influjo de la autoridad nacional.

Reorganizado el gobierno de Buenos Aires con el triunfo del general Mitre que obtuvo el gobierno provincial, llamó este á su gabinete para la cartera de gobierno al coronel Sarmiento, para la de hacienda al doctor Rufino de Elizalde, confiando la de guerra y marina al coronel Gelly y Obes.

La prensa de oposición en Buenos Aires lanzó la voz de alarma, anunciando, que el ministro de hacienda había facilitado al de gobierno un millon y medio de pesos papel para derrocar las autoridades de la provincia de San Juan. El ministro de hacienda quiso defenderse del cargo, pero se confundió dejando subsistente la denuncia que, bien pronto, quedó confirmada por una circunstancia verdaderamente singular. ¡El órgano oficial del ministro de gobierno anunció con una anticipación de seis días, la muerte del gobernador Virasoro! De este modo no pudo eludir su responsabilidad en los hechos sangrientos que se consumaron el 16 de noviembre. Los revolucionarios atacaron al gobernador en su propia casa y le dieron muerte, cayendo igualmente varios parientes suyos y los correntinos que daban la guardia ese día.

Cuando tales sucesos tenían lugar en San Juan, el gobernador de Buenos Aires, el de Entre Ríos y el presidente de la república se encontraban reunidos en la Concepción del Uruguay y desde allí, ocupándose de la política sanjuanina, escribían colectivamente al gobernador Virasoro, en la misma fecha de su muerte, invitándolo á renunciar aquel puesto por considerarlo un obstáculo para que las cuestiones que agitaban la provincia se resolvieran pacíficamente, serenándose las pasiones que con tanta violencia la trabajaban. Conocedores, sin duda, los firmantes de la carta, de los proyectos que meditaban los enemigos de Virasoro, le decían al final de ella : « Si contra nuestros deseos y esperanzas y no obstante el patriotismo de que consideramos animado á V. E., nuestra amistosa indicación no tuviese efecto alguno, consideraremos siempre haber cumplido con un deber sagrado, salvando por ahora y para en adelante nuestra responsabilidad y nuestra completa libertad de acción como hombres públicos. »



Asesinato de Virasoro

Antes de abandonar Entre Ríos, el general Mitre había combinado con el presidente Derqui, la intervención á la provincia de San Juan, confiando la representación del gobierno nacional al gobernador de San Luís, coronel don Juan Sáa, con las acostumbradas facultades y como comisionados adjuntos, á los coroneles Paunero y Conesa, llevando de secretario á don José Manuel Lafuente.

El doctor Antonino Aberastain, había sido el agente del ministro Sarmiento, promotor de la revolución que sacrificó tantas víctimas el 16 de noviembre, y si bien en los primeros momentos no tomó posesión del mando, se recibió del puesto el 29 de diciembre, constituyendo su ministerio con los señores Videla y Cortinez. Su primer acto fué declarar la provincia en asamblea y organizar el ejército para resistir á la intervención nacional que le había sido notificada desde San Luís por el coronel Sáa.

Llegado á Mendoza el interventor poco después que los coroneles sus asociados y secretario, observó que esos caballeros se mezclaban en asuntos de la provincia, y sin preocuparse gran cosa de su comisión, se disponían á organizar un club político, provocando reuniones que llegaron á ser tumultuosas y de carácter hostil á la misma intervención y su jefe. El coronel Sáa, temeroso de que los promotores de tales escándalos llegaran á la consumación de los hechos que parecían premeditar, se alejó de la ciudad dejando á sus acompañantes en condiciones de disponer de su tiempo, ordenándoles, luego que se vió en seguridad, que volvieran al Paraná.

Libre el interventor de aquellos peligros, que pudieran hacer fracasar su misión pacificadora, se apresuró á organizar el ejército con que debería imponerse al gobernador Aberastain, quien, por su parte, se preparaba á la lucha. El coronel Sáa era un soldado en toda la extensión de la palabra y el doctor Aberastain un abogado extraño á las funciones de guerra, y como ambos se encontraban al mando de las respectivas fuerzas de la intervención y de la provincia sublevada, no era difícil predecir de qué lado estaría la victoria el día de la batalla.

Como no entra en nuestro plan, la descripción por demás dolorosa, de los sangrientos choques de la guerra civil, que tratamos siempre resumiendo los hechos por los resultados, referiremos que el encuentro de ambos ejércitos se realizó en el Pozito el 11 de enero de 1861.

El gobernador Aberastain que mandaba en jefe acompañado del coronel don Santiago Albarracin, ex-oficial del ejército libertador, se sostuvo con valentía y aun causó serios estragos en el campo del interventor, pero, arrolladas las alas del ejército revolucionario, el centro fué envuelto por las tropas legales quedando todo prisionero con el gobernador á la cabeza.

Victorioso el interventor, avanzó con sus divisiones, camino de la ciudad dejando los prisioneros, el gobernador Aberastain inclu-



sive, bajo la custodia del coronel Clavero. Al día siguiente de la acción, estando en marcha, este jefe con los prisioneros, se detuvo y mandó fusilar sin juicio previo al desgraciado gobernador. Este crimen inaudito y tan bárbaro como el de Virasoro, fué imputado á órdenes del interventor, quien se jactaba en el parte dirigido al gobierno nacional, de haber destruido á *lanza seca* las mejores tropas de la revolución de San Juan, causándole cuatrocientas víctimas.

Posesionado de la ciudad, el interventor mandó prender á todos los que habían tomado parte en el asesinato de Virasoro y á sus cómplices, sometiéndolos á la justicia. Restablecido el orden y colocado provisionalmente en el gobierno el jefe de policía don Filoneno Valenzuela, el coronel Saa se retiró de la provincia.

El gobierno nacional aprobó la conducta del gobernador de San Luis, pero, respecto al asesinato de Aberastain, se creyó en el deber de formarle causa á Clavero, como un medio prudente de prevenir los severos cargos que se harían por ese crimen, reflejo de la más atroz venganza.

Natural era que tan señalado acontecimiento y la pérdida de los elementos aporteñados que existían en San Juan, determinasen la protesta de Buenos Aires, en vista del fracaso de los planes de su gobierno, ó de su ministro de gobierno, en la infausta empresa comenzada por el asesinato del coronel Virasoro y concluída con el sacrificio doloroso y estéril del doctor Aberastain



CAPÍTULO XV

La protesta de Buenos Aires. — Rechazo de los diputados porteños. — El terremoto de Mendoza. — Ruptura de los pactos. — La nueva guerra. — Desinteligencias entre Urquiza y Derqui. — El ejército de Buenos Aires. — Mediación oficiosa de los ministros extranjeros.

La muerte del doctor Aberastain y la solidaridad asumida por el ejecutivo nacional, respecto de los actos del gobernador de San Luís, determinaron la protesta de Buenos Aires, contra la barbarie de las ejecuciones á lanza seca. El general Mitre, como gobernador de la provincia y que con ese título había contribuido á organizar la intervención á San Juan, con dos hombres suyos, los coroneles Paunero y Conesa, se dirigió al presidente Derqui, protestando contra tales crímenes y pidiendo el castigo de los autores.

El gobierno de la confederación, si bien prometiera atender la justa demanda del gobernador de Buenos Aires, no satisfizo aquella exigencia, porque, en realidad, las instrucciones del coronel Saa expedidas sin conocimiento del general Mitre, eran de tal latitud, que si no autorizaban la matanza del Pozito, hacían discutible su interpretación.

Sobre este acervo de ruínas y de sangre, producíanse los acontecimientos más inesperados para causar la consternación de la república. Un terremoto sin precedente en las regiones andinas, destruía en la noche de 20 de marzo de 1861, la ciudad de Mendoza, convirtiéndola en escombros y dejando sin hogar y en la miseria á sus desgraciados habitantes. La provincia de Buenos Aires, la primera, reunió abundantes recursos para auxiliarlos en tan angustiosa situación, y á la hermana tenida por soberbia é indolente cúpole la gloria de enjugar la primera aquellas lágrimas con su cariño solícito y el pan de la fraternidad.

Estos actos despertaban gradualmente el atrofiado espíritu de

los pueblos incitándolos á mirar con ojos menos prevenidos á los porteños, calificados siempre de orgullosos.

Los hombres de Buenos Aires, no obstante los ingratos hechos de la intervención en San Juan, y tal vez á causa de ellos, habían conseguido importantes adhesiones en las provincias de Córdoba y Santiago, que, en el caso de producirse la ruptura que ya se vislumbraba, auxiliarían poderosamente el plan de reorganización nacional.

El gobierno del Paraná languidecía. La marcha de los negocios



hacía más difícil á cada hora. El ministro de hacienda, señor de la Riestra, separábase del gabinete nacional á fines de enero de aquel año, regresando á Buenos Aires donde el general Mitre, lo nombraba, poco después, su ministro en el mismo ramo.

Tales eran las urgencias del erario de la confederación, que faltaba el dinero para los gastos más indispensables, y el congreso autorizaba al presidente para solicitar préstamos de cien y doscientos mil pesos en las plazas de Santa Fe ó del Rosario.

Careciendo el doctor Derqui del crédito y del prestigio del general Urquiza, no podía sostenerse dignamente en aquel gobierno, vuelto cada día más imposible. El presidente estaba convencido de

que se minaba su autoridad y todo el país sentía lo mismo. En estas circunstancias fué cuando se convocó el congreso extraordinario al que deberían incorporarse los diputados y senadores electos por la provincia de Buenos Aíres.

Con este acto se daría cumplimiento definitivo, á los acuerdos políticos de 11 de noviembre de 1859 y 6 de junio de 1860.

Buenos Aires, que buscaba un pretexto para declarar la guerra, practicó las elecciones con arreglo á su ley local, contraria fundamentalmente á la ley de la confederación.

En el orden nacional cada provincia era una sección, á los efectos de elegir diputados, y los senadores se designaban por la legislatura respectiva. Por la ley local de la provincia, la campaña y la ciudad se dividían en secciones para elegir conjuntamente cada sección senadores y diputados. Expedidos los diplomas de los representantes porteños, con un mandato irregular por la forma de la elección, la cámara de diputados del Paraná no consideró legales los títulos presentados y los rechazó de sus bancas.

Para la claridad de este punto que fué la raíz de la desinteligencia entre la confederación y Buenos Aires, debemos explicar, que si bien es cierto, los senadores fueron electos en la forma predicha, la legislatura procedió á confirmar á los doctores don Valentín Alsina y don Ireneo Portela, que contaban con mayor número de sufragios; y por renuncia del segundo de los electos, la misma cámara designó al doctor don Rufino de Elizalde para el puesto de senador. Este acto de la legislatura, legalizaba el nombramiento de los senadores con arreglo á la constitución y no podían desconocerse sus poderes.

Los diputados se presentaron en el Paraná á principios de abril, y el día 15, después de examinados sus diplomas, se resolvió no aceptarlos por el vicio ya indicado, disponiendo en el mismo momento del rechazo, se practicaran nuevas elecciones en la provincia, de acuerdo con la ley nacional.

En los mismos días, los senadores Alsina y Elizalde habían entregado sus títulos á la cámara respectiva, y como éstos habían purgado el vicio de origen con la sanción legislativa, la comisión encargada de examinarlos no encontró en tales documentos observación que hacer y sin más trámite aconsejó su aprobación.

Invitados luego á incorporarse al senado, los señores Alsina y

Elizalde se excusaron, manifestando : que no siendo admitidos los diputados de la provincia, ellos no tenían misión que llenar en aquel congreso, por lo que se volvían á Buenos Aires.

El poder ejecutivo, en cumplimiento de lo dispuesto por la cámara de diputados, ordenó al gobierno de Buenos Aires, mandara practicar nueva elección de diputados con arreglo á la ley de elecciones federales. Esta orden, no cumplida por el gobernador, produjo un violento cambio de notas y precipitó la ruptura de relaciones, dictándose en su consecuencia la ley de que vamos á ocuparnos.



Ante el rechazo de su diputación, Buenos Aires se mostró indignado, aunque en realidad aquel efecto fué buscado, y ya se presumían las consecuencias desde que las elecciones se hicieron por le ley provincial. Pudieron practicarse nuevas elecciones sujetándose á la ley nacional y eludir así el conflicto, si realmente se quería la paz; pero, como se trataba de cosa bien distinta, se tomó el rechazo de los diputados como una ofensa á la dignidad de la provincia, y sus poderes públicos tiraron nuevamente de la espada para castigar un agravio de todo punto imaginario.

Rotas las relaciones, Buenos Aires empezó á prepararse para la defensa y una posible campaña á las provincias, si las cosas se presentaban favorables por la desorganización que se venía elaborando en el sistema nacional, parte por su propia descomposición, parte por los trabajos ocultos iniciados por el partido liberal que contaba numerosas vinculaciones en los pueblos del interior.

La ruptura de los pactos vigentes consumóla de hecho Buenos Aires, retirando el subsidio de millón y medio de pesos papel que por el acuerdo de 6 de junio pasaba al gobierno del Paraná, disponiendo por sucesivas leyes y decretos la organización del ejército cuyo campamento se estableció en Rojas, partido fronterizo en el norte de la provincia.

Con tales demostraciones, el gobierno federal se sintió amenazado de un próximo desastre, si no preparaba sus elementos militares y sometía á la provinciaalzada en armas contra la nación.

Viendo la quietud del general Urquiza en su quinta de San José, desde donde miraba desarrollarse el drama como mero espectador, y estando sus relaciones con el presidente en un pie de ceremoniosa etiqueta, el doctor Derqui comprendió lo difícil de su situación para organizar el ejército e imponerse á Buenos Aires.

Rechazados los representantes y desacatada la orden de practicar nuevas elecciones, el congreso, considerando aquel proceder, acto



de rebeldía dictó la ley de 5 de julio, declarando que el gobierno de Buenos Aires había roto los pactos de noviembre y de junio perdiendo en su consecuencia todos los derechos que le aseguraban; que la actitud asumida era acto de sedición que el gobierno nacional debía sofocar y reprimir con arreglo á la ley. En tal concepto, autorizaba el poder ejecutivo para intervenir en la provincia refractaria, á efecto de restablecer el orden legal perturbado por la rebelión, declarando en estado de sitio á la provincia y prohibiendo toda comunicación con el gobierno rebelde mientras durase el estado de sedición.

El presidente Derqui, á pretexto de aquietar las provincias de Córdoba y San Luis que se hallaban convulsionadas, con autorización del congreso, había pasado á la primera de éstas, donde, asumiendo el gobierno local, se puso á organizar el ejército, con que debía emprender la guerra contra Buenos Aires. Este paso del

presidente revelaba la distancia que se había operado en sus relaciones con el capitán general, en quien parecía no tener confianza de que lo sostuviera en la lucha que iba á recomenzar. También el congreso presentía este alejamiento y en ese espíritu autorizaba los actos del poder ejecutivo con el propósito de formar un grande ejército en el interior, pero como no se podía prescindir de darle al general Urquiza la dirección de las operaciones, sin provocar un rompimiento peligroso é impolítico, el vice-presidente Pedernera, en ejercicio del poder ejecutivo, por decreto de 11 de junio, para atender debidamente á la tranquilidad del país, al mantenimiento de las instituciones y á la integridad nacional, confirió al capitán general de mar y tierra la facultad de movilizar las milicias de Entre Ríos y Corrientes y demás provincias de la república, salvo la autorización dada al presidente en campaña para hacerlo en las de Córdoba y San Luís. Iban pues á levantarse dos ejércitos, uno en Córdoba á las órdenes del presidente, otro en el Diamante bajo la dirección del general Urquiza.

Si faltaba dinero para uniformar y armar un ejército capaz de medirse con el del general Mitre, mucho más faltaría para dos. El presidente desde Córdoba reclamaba armas y dinero, y bien poco se le podía mandar desde el Paraná, desde que la subvención acordada por el convenio de junio no la entregaba ya la provincia de Buenos Aires. El general Urquiza pedía lo mismo, para vestir y armar á su gente, pero no habiendo para el presidente, tampoco debía haber para el capitán general. Más tarde manifestó Urquiza que con sus fondos propios había encargado á Montevideo algunas armas para la caballería entrerriana. En tal escasez de elementos el Presidente Derqui vistió alguna parte de sus batallones cordobeses con franela amarilla, á fin de presentarlos siquiera uniformados en la próxima campaña.

La distinta composición de las milicias y su organización diferente, producían la falta de esa homogeneidad de disciplina y táctica que constituye el nervio de los ejércitos, y de esto se tuvo una evidente prueba en el día de la batalla de Pavón, según lo manifestó dolorosamente el mismo general Urquiza en el parte de la jornada.

Esas primeras medidas fueron modificadas por el presidente Derqui desde Córdoba, quien redujo el mando del general Urquiza

á las milicias del litoral, reservándose él la dirección exclusiva del ejército del centro compuesto de la guardia nacional de las provincias, con excepción de las litorales, y los cuerpos de línea existentes en ellas.

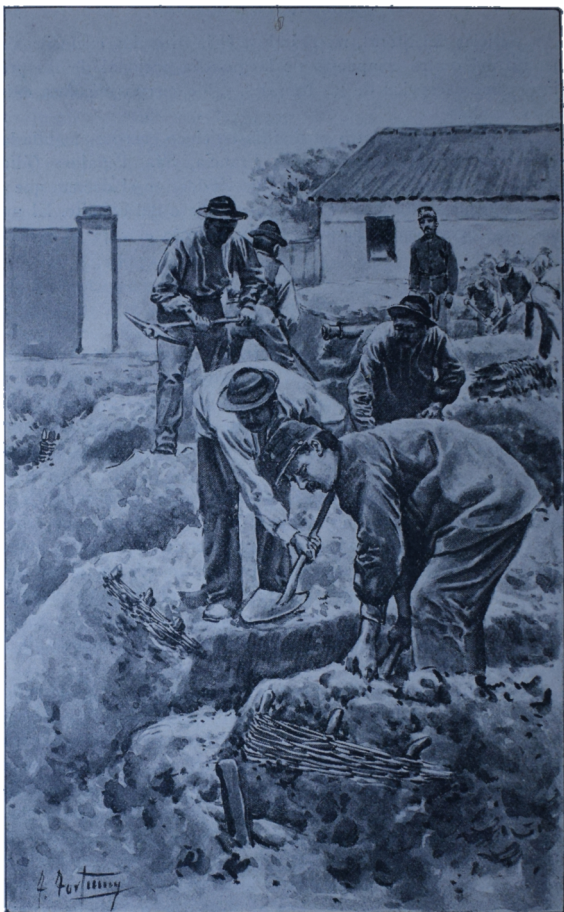
Este ejército del centro se dividía en cinco cuerpos, mandados respectivamente por los generales Francia, Sáa, Peñaloza (alias Chacho), Navarro y Alvarado, estableciéndose en el decreto que el general Francia, era á la vez, el segundo jefe del ejército. El primero era lógicamente Derqui y en su defecto el capitán general Urquiza.



De parte de Buenos Aires se prefería la guerra á toda transacción. El general Mitre había profundizado bien sus vistas sobre el estado político, social y económico del gobierno del Paraná. La continuación de aquella autoridad, sin porvenir y sin elementos de opinión, era más un peligro, que un beneficio para la república.

Se pudo haber evolucionado pacíficamente para conducir el asiento de los poderes nacionales á la ciudad de Buenos Aires, pero este procedimiento encontraba su primer obstáculo en la inquebrantable resistencia del doctor don Valentín Alsina, de su hijo don Adolfo, con más todo el partido liberal porteño enemigo intransigente de todo lo que transpirase provincialismo. La guerra fratricida estaba otra vez encargada de resolver el problema de la nacionalidad argentina.

Las medidas adoptadas con este propósito por el gobernador Mitre respondían á la más alta y prudente previsión. Su confianza en el ejército acantonado en Rojas, no bastada á tranquilizarle. Podía por el azar de las armas, quedar vencido, y reproducirse el descalabro de 1859, quedando Buenos Aires á merced del enemigo que impondría su ley. Después de Cepeda, el general Urquiza pudo llegar tranquilamente á San José de Flores sin encontrar un hombre armado en toda la campaña, ni una mísera trinchera en toda la ciudad. Ahora no sucedaría lo mismo. Al ponerse en campaña el ejército de la capital, con el objeto de robustecer la base de operaciones, se mandó formar una línea de fortificaciones al



Preparativos para la batalla de Pavón.

rededor de la ciudad, bien guarnecida de tropas. Este baluarte asegurado á retaguardia, para el caso de un contratiempo militar, daría mayor seguridad al general en jefe sabiendo siempre que tenía el recurso de encerrarse en la capital y defenderla, sin el peligro de recibir imposiciones del vencedor. Empero, esta vez, las cosas iban á pasar de muy distinto modo.

La organización dada al ejército de la provincia, su fuerza efectiva, su armamento abundante y el poderoso recurso de movilidad que obtuvo al declararse el caballo artículo de guerra, lo hacían muy superior al que con todo género de dificultades organizaba en Córdoba el presidente Derqui.

Preparados estaban los dos ejércitos, á mediados de julio, cuando los ministros de Francia, de Inglaterra y del Perú, deseando evitar los graves daños de la guerra civil, ofrecieron á las dos partes sus buenos oficios, para buscar de común acuerdo una forma de avenimiento que hiciera inútil la lucha armada, conduciendo los pueblos á la unión y á la paz, y terminando, una vez por todas, con las discordias domésticas siempre sangrientas y siempre estériles.

Aceptado por los dos gobiernos el ofrecimiento de los ministros, se acordó, como acto previo á la designación de los respectivos comisionados, una conferencia entre el presidente Derqui, el general Urquiza gobernador de Entre Ríos y el general Mitre gobernador de Buenos Aires, la que tuvo lugar en el río Paraná, puerto de las Piedras, á bordo del vapor « Oberon » de la estación naval británica. En esta conferencia, de carácter más bien privado que oficial, efectuada con toda cordialidad y la más alta cortesía, se diseñaron los puntos capitales que debían ser motivo del nuevo convenio de paz.

Preparadas así las cosas, el gobierno de Buenos Aires y el de la Confederación, Ocampo y Pedernera, nombraron el primero al señor de la Riestra, ministro de hacienda, y el segundo al doctor Nicanor Molina, ministro de relaciones exteriores, quienes, bajo los auspicios de los diplomáticos mediadores, se reunieron el 15 de agosto en el mismo puerto de las Piedras, á bordo del vapor « Fulminante » de la estación naval francesa y pasaron sin demora á reconocer sus respectivos plenos poderes. Practicada esta diligencia

de mera fórmula, entraron los dos comisionados al fondo del asunto.

No obstante que las instrucciones, de uno y otro delegado, eran limitadas y precisas, quizá hubieran llegado á un avenimiento que facilitase los arreglos y restableciera la concordia, pero había un punto en el cual, desde que se puso en discusión, se notó la distancia en que se encontraban los negociadores y la dificultad de acercarlos. Tratábase de la suma con que Buenos Aires contribuiría á



los gastos del gobierno federal, en tanto que su aduana se mantuviese en poder de las autoridades de la provincia.

Por las instrucciones del señor Riestra, la cantidad no podría exceder de un millón de papel moneda como máximo, y por las del doctor Molinas el mínimo aceptable sería de dos millones. El primero ofrecía quinientos mil pesos menos de lo acordado en el convenio de 6 de junio de 1860 y el segundo pedía quinientos mil pesos más. Pero el señor Riestra limitó sus ofrecimientos á setecientos cincuenta mil pesos, sin pasar de allí.

Los ministros mediadores hicieron los más vivos esfuerzos para que la negociación no fracasara en aquella primera conferencia.

Debido á esto, los comisionados empezaron á redactar el convenio y se pusieron de acuerdo en el aplazamiento de la incorporación de los diputados y senadores de la provincia de Buenos Aires, al congreso nacional, retardándola hasta 1865. Pudieron también concordar en que la confederación y Buenos Aires, dictasen tarifas y aranceles de derechos de aduana, como lo considerasen más provechoso á sus intereses, hasta la incorporación de los diputados; excluyendo toda imposición de derechos diferenciales.

Enseguida entró á discutirse el *quantum* de la subvención. Ya hemos dicho lo que pretendía el doctor Molinas y la suma de setecientos cincuenta mil pesos en que se detuvo el ofrecimiento del señor de la Riestra. En este momento, el honorable Thornton, ministro de S. M. Británica, recordó, que cuando se tratara el mismo asunto á bordo del « Oberon », se había dicho por el gobernador Mitre, se daría una subvención que no bajaría de un millón de pesos, y que ahora se rebajaba esa suma, cuando en anterior conferencia nada se opuso á la base de los dos millones mensuales. Contestó el señor de la Riestra, que el gobierno de Buenos Aires, ni nadie en su nombre, se había comprometido por ninguna suma fija mensual para ayudar á los gastos nacionales.

Tomáronse en consideración otros diversos puntos sin que nada se resolviese definitivamente.

La tercera conferencia tuvo lugar el 22 del mismo á bordo del « Oberon » en el ya indicado puerto de las Piedras. Ambos negociadores habían reforzado sus instrucciones, pero no en el sentido de alcanzar la paz, sino en el de dificultarla. La conferencia fué casi borrascosa y por más que los ministros extranjeros se empeñaron en darle una dirección discreta y que temporalmente aplazase el conflicto, nada consiguieron. De las dos partes se esperaba una mejor solución, recurriendo á las armas. La negociación se dió por terminada y sólo se obtuvo de los comisionados, el compromiso de que las hostilidades no se romperían antes de pasados los cinco días de la fecha.

El gobernador de Buenos Aires, con el acostumbrado mensaje, remitió los antecedentes de la negociación á la legislatura y aprobó la conducta observada por su comisionado. También aprobó la conducta del suyo el gobierno de la confederación; pero allí se había

levantado otra atmósfera respecto á la mediación y sus alcances. Se encontraba una seria inconsecuencia con la ley que anulaba los pactos de noviembre y de junio, declarando rebelde al gobernador de Buenos Aires, con la concurrencia de ese mismo gobernador rebelde á las entrevistas del puerto de las Piedras, celebradas con el presidente Derqui y el capitán general (de la nación y goberna-^(?) dor de Entre Ríos. Si se habían congregado allí, para tratar de potencia á potencia cada uno con sus poderes, la ley resultaba nula y sin fuerza porque tales hechos modificaban sus alcances. Así se producía por este nuevo criterio el triunfo moral de Buenos Aires. No era ya la provincia rebelde, sino la cabeza de la nación que buscaba la armonía fisiológica con todas sus partes componentes en el radio máximo de su perfecta integridad.



CAPÍTULO XVI

La batalla de Pavón. — Partes del general Mitre y del general Urquiza á sus respectivos gobiernos. — Consecuencias de la batalla. — El presidente Derqui abandona el país. — El poder ejecutivo declara en receso el gobierno nacional. — Manifiesto de la legislatura cordobesa. — Ley autorizando al general Mitre para convocar el congreso. — El coronel Marcos Paz gobernador de Córdoba.

Los papeles de la época asignaban al ejército de Buenos Aires, no menos de veintidos mil hombres, con treinta y cinco piezas de artillería, y al de la confederación, diez y siete mil con cuarenta y dos cañones.

Las fuerzas del general Mitre eran todas de la provincia de su mando, pero entre los jefes y oficiales había muchos orientales, empezando por el general Venancio Flores, Rivas, Arredondo, Sandes y varios otros que hicieron resonar sus nombres en la guerra que se siguió en las provincias.

El ejército del centro reunido, en la tablada de Córdoba, alcanzaba á ocho mil hombres y los nueve mil restantes eran de la provincia de Sante Fe y principalmente de Entre-Ríos con algunas tropas de línea. Corrientes no había tenido tiempo de organizar sus milicias y hacerlas llegar al campamento del Rosario, donde el general Urquiza se puso al frente del ejército federal allí reunido.

La diferencia numérica ofrecía ventajas al ejército porteño, sin embargo, la presencia del general Urquiza y la mayor artillería de los federales equilibraban en parte la desproporción. La caballería de Urquiza tenía indisputable ventaja sobre la porteña, por las razones que ya indicamos al hablar de la batalla de Cepeda. Además, los jinetes entrerrianos, acostumbrados por sus jefes á cargar en escuadrones cerrados, al paso de trote, y en grandes masas de pura caballería, tenían un poder irresistible sobre la caballería porteña que se debilitaba fraccionándose y dando sus

cargas con el acostumbrado coraje que desplegaba en la guerra con los indios. En cambio, la infantería porteña aventajaba sin posible competencia á la recluta de Córdoba y otras provincias, y sólo en los batallones veteranos encontraba dignos competidores en el día de la batalla. La artillería de uno y otro campo, estaba regularmente servida en jefes, oficiales y tropa. De los dos lados, buenos generales; de los dos lados elementos de destrucción pode-



rosos. Cuarenta mil hombres buscándose para destrozarse, en obsequio de la funesta discordia, y para saber quiénes, al día siguiente, recogerían los frutos del desastre; del desastre decimos, porque en tales jornadas no hay gloria.

El general Mitre comprendía, cuanto importaba iniciar las operaciones; era urgente abrir la campaña antes que el general enemigo recibiera los soldados de Corrientes y otras provincias que aún no habían llegado.

A mediados de septiembre puso en movimiento sus tropas en

busca del ejército contrario, y el día 17 se encontraron en los campos de Pavón. Para conocer el resultado de la jornada, vamos á reproducir los partes de los dos generales, porque los creemos sinceros y fieles en la exposición de los hechos, opinando que si existe alguna diferencia, ella no afecta el fondo ni los resultados trascendentales de la batalla :

« A las dos y media de la tarde, dice el general Mitre en su parte al gobierno, se rompió el fuego por una y otro parte, avanzando nuestra línea hasta colocarse á medio tiro de cañón de la enemiga, que había apoyado su centro en la fuerte posición de la estancia de Palacios, dando espalda al arroyo de Pavón. Después de conmover su línea por un fuerte cañoneo que sólo duró algunos minutos, ordené á mi jefe de estado mayor, coronel don Wenceslao Paunero, que avanzase resueltamente con los batallones de nuestro centro, apoderándose de la infantería y de la artillería enemiga. El coronel Paunero, auxiliado por el coronel don Emilio Mitre, quien tuvo en el ataque su caballo muerto de bala de cañón al frente de sus columnas; los coroneles Rivas y Argüero, por el denuedo de nuestros invencibles batallones y por la inteligencia y energía de los jefes y oficiales que los mandan, cumplió esta orden con rapidez, con bravura y pericia, apoderándose de todo el centro enemigo, bajo el fuego mortífero de la fusilería y de los cañones : poniendo en fuga á toda la infantería enemiga, tomándole la mayor parte de dichos cañones y persiguiendo á los dispersos, tomándoles considerable número de prisioneros; el coronel Paunero fué saludado general en el campo de batalla, por sus mismos compañeros, y en representación de la bizarra infantería de Buenos Aires, á la que condujo á la victoria, le he conferido este grado usando de las facultades que invisto, sometiéndolo á la aprobación de V. E.

« Nuestra caballería fué envuelta en ambos costados, quedando tan sólo en el campo de batalla como 300 hombres, inclusa mi escolta de guardia nacional, fuerza que puse parte á la orden del general don Manuel Hornos, quien después de hacer esfuerzos supremos por contener su ala izquierda, buscó la incorporación del centro, triunfante con las pocas tropas que pudo reunir, apoderándose en seguida de 37 carros del parque enemigo que arrebató á una fuerte columna de caballería enemiga que le llevaba fuera del campo.

« Desde las cuatro y media de la tarde quedó nuestra infantería en pacífica posesión del campo de batalla, dispersándose gran parte de la caballería enemiga, y de la cual se han tomado y se continúan tomando muchos prisioneros, hasta este momento que son las doce de la noche, hora en que nuestros 18 batallones y nuestros escuadrones de artillería están todos reunidos, sin más bajas que las de los muertos del campo de batalla, habiendo recogido nuestros heridos.

« Los trofeos de esta victoria son 1,200 prisioneros, hasta este momento; 6 banderas y 2 estandartes; 37 piezas de artillería entre ellas las de mayor calibre, y rescatadas las 14 que se perdieron en Cepeda, como 5,000 caballos, todo el parque, comisaría y ambulancias, habiendo inutilizado como dos mil fusiles de que el enemigo dejó cubierto el campo en su fuga, y más de 1,000 tomados en su parque. Entre los prisioneros se cuentan muchos jefes y oficiales, y casi todos los de la artillería.

« Felicitando al pueblo de Buenos Aires por este glorioso triunfo obtenido por sólo su valerosa infantería y artillería, tengo el honor de anunciar á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento del superior gobierno, que mañana á medio día, para hacer constar nuestro triunfo sobre el mismo teatro del suceso, me pondré en marcha llevando conmigo todos los trofeos de la victoria, á la vez que nuestros heridos, á fin de tomar posesión de la costa del Arroyo del Medio, donde después de reorganizar mi caballería, me hallaré en pocos días en actitud de emprender, con mayor ventaja, nuevas operaciones, y procurando para esta marcha abrir mis comunicaciones interceptadas por los dispersos y divisiones sueltas del enemigo, y procurar algunos auxilios para los heridos que carecen de todo; pues el cuerpo médico quedó á retaguardia, por no seguir como se lo tenía prevenido los movimientos del parque, todo lo cual hemos conservado sin extraviar un solo carro.

« Anticipo á V. E. este parte para prevenir las falsas noticias que pueden haber exparcido los dispersos de la caballería.

« Nuestra pérdida no ha sido considerable, y no tengo conocimiento hasta este momento de la de ningún jefe ni oficial notable, ocupando sus puestos todos los de infantería y artillería, salvo algunos heridos. »



Batalla de Pavón.

« Vengo á dar cuenta á V. E., escribía el general Urquiza al ministro de la guerra, desde el Diamante, con mi lealtad característica, de los incidentes que han obligado mi retirada á esta provincia, elevando el parte de la batalla del 17, en la parte que me ha sido posible conocer. Debo sentar algunos antecedentes que son necesarios para mejor conocer los sucesos que me toca narrar.

V. E. sabe que desde algunos meses antes que por parte del gobierno nacional se tratase de reunir el ejército, ya el gobierno de Buenos Aires empezaba á aglomerar fuerzas en Rojas, punto de la frontera de aquella provincia sobre la de Santa Fe.

Aquel gobierno tenía allí un ejército numeroso, cuando recién venían en marcha á largas distancias el 1.º y 2.º cuerpo de ejército del centro que debían formar una parte muy principal del nuestro.

Todo nos faltaba, excelentísimo señor, hombres, armamentos, municiones, y nos faltaba, porque después de la guerra del 59, que terminó por « Cepeda », y el pacto de 11 de noviembre que dió por resultado que aquella provincia, cuya legislatura en 1853, invitada á examinar la constitución federal, la mandó arrojar con desprecio, entonces la aceptara y jurara; después de eso no pensó V. E. ni nadie, que otra guerra viniese á causar las tremendas desgracias que son su consecuencia.

Llegado con bastante demora el primer cuerpo del ejército del centro de que era necesario para aumentar nuestra infantería, pero llegado aún con más el armamento que personalmente encargué á Montevideo, sabiendo que faltaba al gobierno y que fué conducido por tierra, desde aquella ciudad, las fuerzas desmontadas no tuvieron el tiempo necesario para adiestrarse en la difícil arma de infantería.

No alcanzaban á cinco mil hombres nuestros infantes, siendo las tres cuartas partes de su compuesto gente absolutamente bisoña, extraña al servicio militar. Entre tanto el enemigo estaba fuerte en esa arma. Esta circunstancia me persuadió de que importaba mantener en la frontera ejercitándose nuestras fuerzas y esperar el ataque del enemigo que empezaba á moverse de Rojas aproximán-

dose al Arroyo del Medio, pero buscando la inmediación á San Nicolás, lo que podía tener un doble objeto : amenazar el Rosario y cubrir su retirada.

Entonces empecé á marchar á su frente en la misma dirección buscando, si él no invadía, interponerme en mi marcha sobre él, entre San Nicolás y el punto que ocupase.

Tuve noticias ciertas de que se disponía á atacarnos. Elegí una excelente posición en la costa de Pavón y esperé algunos días.

El enemigo se contentó con hacer pasar ligeras columnas el Arroyo del Medio, que se cubría con pequeñas partidas nuestras que tenían orden de no comprometer ningún choque, para que no se vertiese inútilmente sangre en estériles y parciales encuentros.

El campo que recorrían esas columnas era arrasado; las casas saqueadas, quemadas, los ganados del vecindario arrebatados; cometían toda clase de violencias que constan en los partes oficiales que el Exmo. señor ministro en comisión en el Rosario habrá comunicado á V. E.

Estas irrupciones parciales se repetían diariamente. Era imposible soportarlas impasible.

Resolví entonces marchar sobre el enemigo, y me moví con el ejército, Pavón abajo, situándome el 17 en la estancia de Palacios, de donde la noche de ese día debía marchar sobre el Arroyo del Medio para amanecer del otro lado interpuesto con el ejército entre San Nicolás y el enemigo que ocupaba el paso de Vergara, y obligándolo de este modo, después de haber tomado una posición conveniente, á traernos el ataque, lo que yo consideraba importante, por la clase de nuestra infantería con la que era difícil operar y cuando el estado de nuestras caballadas estaba lejos de ser satisfactorio.

Llegando, como digo, el 17 á los campos de Palacios, me vino el parte de que el enemigo invadía. Aunque no nos presentaba el terreno elegidas ventajas, me felicité de aquello, puesto que me traía la de que las fuerzas enemigas debían llegar fatigadas de la marcha que acababan de hacer y las nuestras las recibirían descansadas y en la posición más conveniente que aquel campo podía proporcionar.

Dispuse que nuestra vanguardia condujese al enemigo retirán-

dose sobre él y tiroteándolo con fuertes guerrillas, como lo efectuó satisfactoriamente.

Nuestra línea estaba organizada de la manera siguiente :

El centro lo formaban las seis brigadas de infantería, el regimiento de artillería « 7 de Octubre » y las brigadas del Rosario y Córdoba, y su dirección confiada al Excmo. señor general don José María Francia.

La derecha estaba compuesta de las divisiones entrerrianas, el regimiento « 1.º de Mayo », un escuadrón de lanceros del Sauce á las órdenes del coronel don José Rodríguez y una división cordobesa al mando del coronel don José López y confiada esta ala al general don Miguel Galarza.

Confié el mando de la izquierda á S. E. el general don Juan Sáa. Componían esta ala la división de San Luis á las órdenes del mencionado general, las divisiones santafecinas y voluntarios de Buenos Aires, que bajo el mando del coronel don Ricardo López Jordán, habían desempeñado con meritorio y cumplido celo el servicio de vanguardia, y una división á las órdenes del brigadier general don Juan Pablo López, compuesta del cuadro de jefes y oficiales sueltos que formaban un escuadrón, otro de voluntarios escolta de dicho brigadier general, y el regimiento de caballería de línea núm. 9.

Una división de caballería cordobesa á las órdenes del coronel Nadal y el escuadrón escolta del general Francia fueron colocados á retaguardia del centro.

En cuanto á mí y al mayor general nos reservamos atender donde fuere necesario.

Desde que se avistó el enemigo á nuestro frente fué fácil observar que inclinaba sobre nuestro flanco derecho su ataque, aglomerando hacia aquella parte el grueso de su caballería apoyada por numerosas fuerzas de infantería y artillería.

Me decidí entonces á contraer mi atención á esta parte entrando en línea con mi cuartel general.

Había destacado en observación del enemigo á mi edecán el coronel don Fructuoso Gómez, quien me dió de sus movimientos á nuestro frente los más exactos y frecuentes partes, corroborando el hecho de su marcada intención de flanquearnos.

Lo expreso, porque debo recomendar el buen servicio que con tanto riesgo como exactitud prestó aquel jefe.

En el acto ordené se corriese á la derecha de nuestro centro para responder al movimiento del enemigo.

La brigada de artillería á las órdenes del teniente coronel don Leopoldo Nelson, que estaba á la derecha del centro, fué la que rompió un vivísimo y certero fuego, que causó bastante daño al enemigo; pero sensible me es decirlo, la brigada de infantería que debía apoyar esa brigada, no cumplió con su deber : dejó abandonado al comandante Nelson, cuya batería era doblemente flanqueada y pronto se esterilizó el recomendable coraje de ese bravo oficial que se vió obligado á retirarse casi en derrota.

Nuestra derecha de infantería se dispersaba cobardemente y ya ví que nuestro centro se deshacía.

Entonces mandé cargar las divisiones entrerrianas á las considerables fuerzas de las tres armas que tenían á su frente, lo que verificaron con el denuedo que les es característico.

Tres veces se rehicieron las caballerías enemigas sobre sus protecciones de infantería, y otras tantas fueron acuchilladas por nuestros bravos que se lanzaron sufriendo un vivísimo fuego de fusilería y artillería sobre las columnas de infantería que derrotaban en parte y de las que hicieron muertos y prisioneros.

La sola primera división Victoria dejó trescientos muertos del enemigo en el campo de batalla y tomó otros tantos prisioneros. No hicieron menos las demás divisiones.

La derrota del enemigo fué completa.

Ningún enemigo quedó en nuestro frente.

Entre tanto ningún parte me llegaba del centro ni de la izquierda. Mandé entonces algunos edecanes y ayudantes á que recorriesen nuestro centro é izquierda, me trajesen los partes de que carecía y avisasen á sus jefes que nuestra derecha había derrotado completamente la izquierda enemiga, por donde había pretendido flanquearnos con considerables fuerzas.

El fuego había cesado en toda la línea; algunos batallones enemigos se dirigían en columna á retaguardia ya de donde estaba nuestra línea de infantería y buscando Pavón. Yo no veía fuerza ninguna nuestra, ni al centro ni á la izquierda en todo lo que permitía distinguir la desigualdad del terreno y la interposición de

la población del señor Palacios. Estas circunstancias, la dispersión que notaba, la presencia del enemigo á retaguardia de nuestro centro é izquierda, todo me hacía presumir aciagamente, que sólo habíamos sido favorecidos por la victoria en el ala derecha cuyos movimientos me fué dado dirigir.

Sin embargo, resolví esperar, mandando amagar los batallones enemigos con el regimiento 1.º de mayo, divisiones entrerrianas, Escolta y General Ramírez, que habían formado la reserva de la derecha, como en efecto lo verificaron, hasta que viniesen noticias ciertas de nuestro centro é izquierda.

Bien pronto volvió mi ayudante el capitán don Fermin M. de Irigoyen á decirme que todo estaba perdido, que nuestras fuerzas del centro se retiraban en derrota y en dispersión, que no existía ninguna fuerza nuestra á nuestro centro ni izquierda; que no había hallado al general Francia el cual ya se había retirado.

Permanecí aún sobre el campo con toda la derecha hecha, pues habiendo dado orden que no encarnizase en la persecución, como en efecto lo verificó, había regresado á la línea.

Mi edecán el teniente coronel don Modesto Cabanillas, había logrado encontrar al general Francia á la márgen izquierda de Pavón quien me mandó decir con él, que todo estaba perdido, que tratase de salir cuanto antes para pasar á Entre Ríos y salvar las fuerzas entrerrianas.

Numerosos informes me llegaron de la completa derrota del centro, de los esfuerzos tan riesgosos como estériles con que el bravo general Francia había tratado de mantener en su puesto esas fuerzas que no eran dignas de su comando.

Yo debía suponer que la izquierda había seguido la misma suerte del centro, cuando después de hora y media de terminado el fuego, ningún parte me llegaba.

Bien, Excmo. señor, ó sacrificaba mis divisiones entrerrianas, que habían combatido con tanto coraje y que habían sufrido sensibles pérdidas, y las sacrificaba en una lucha ya estéril, ó las retiraba del campo. No merecían aquello mis leales y valientes soldados.

Me retiré al tranco sobre el Rosario dando tiempo á que me llegasen noticias; pero todas eran aciagas y en mi marcha obser-

vaba la completa dispersión del centro hasta el extremo de haber saqueado mis bagajes y los del cuartel general.

Yo había ordenado al señor ministro Molinas, apenas tuve noticia cierta de que el enemigo invadía, que en el acto de sentir el cañoneo de la batalla, nuestra escuadra batiese á la enemiga.

Me retiraba al Rosario para rehacer la infantería sobre aquel punto, contando con el triunfo de nuestra fuerza naval, mientras la caballería hostilizaría al enemigo que aunque hubiese salvado fuerzas de consideración, no podía haber quedado en estado de operar inmediatamente.

Así ordené á varios jefes de infantería que habían logrado retirarse del campo con alguna fuerza, entre ellos al teniente coronel Abalos, que traía casi todo su batallón, que marchase al Rosario.

Como dos leguas antes de llegar despaché á mi edecan el coronel don Juan Nepomuceno Serrano, para que avisase al señor ministro Molinas que me dirigía á aquel punto, y tomase todas las medidas para organizar la resistencia, avisándome si esto era posible y me indicase el éxito del combate naval.

Al llegar al Rosario, cuyas calles atravesé, supe que el señor ministro que había llamado en consulta á varios jefes, había creído imposible toda resistencia y había tomado la resolución de embarcarse con algunos de aquellos, y que las tripulaciones de nuestros buques se desmoralizaban con la derrota hasta el extremo de arrojarse al agua algunos de sus soldados.

No quise comprometer á aquella ciudad en una defensa imposible, y resolví entonces seguir á San Lorenzo, ordenando que toda la escuadra marchase á aquel puerto para doblar su tripulación con mis tropas y proteger la retirada de mi ejército.

Salvaba así la escuadra, salvaba mis fuerzas, y pasaba donde únicamente me aconsejaba la necesidad ocurrir.

Llegué á San Lorenzo á las 2 de la mañana, hora en que ya podía estar la escuadra allí, pero la esperé inútilmente hasta cerca de aclarar; no llegando debía suponerla perdida.

Seguí mi marcha entonces en dirección á las Barrancas, cerca del Carcarañá recién recibí noticia verbal enviada por el gobernador de Santa Fe don Pascual Rosas, de que nuestra izquierda

estaba en el campo de batalla, y que lo que había quedado del enemigo no eran sino restos de su infantería.

Pero ya no podía ni debía regresar.

Las fuerzas que me habían seguido estaban casi á pié y en la provincia de Santa Fe no había como montarlas.

Las que quedaron en el campo de batalla con los acreditados jefes que las mandaban eran suficientes para concluir con el enemigo, según el mismo parte que recibí.

Entonces aun era más conveniente mi venida á Entre Ríos para la reunión de mayores elementos.

Por otra parte, V. E. sabe que yo he estado enfermo durante toda la campaña. Me levanté de la cama para asistir á la marcha y combate de todo el día. Las fatigas físicas y morales de la jornada habían agravado mi enfermedad notablemente.

Debía complacerme de que otros pudiesen aprovechar la gloria adquirida. Debía renunciar yo de buen grado el continuar la tarea que dejaba ya un campo cubierto de numerosos cadáveres argentinos. Cuanto más sangrienta ha sido la batalla, tanto más ha trabajado mi ánimo y despedazado mi corazón.

Esa sangre copiosamente vertida en una lucha que tanto he aborrecido, los sacrificios que se han impuesto al país para una campaña que contra mi voluntad me he visto obligado á presidir y los desórdenes que son consiguientes, me han conmovido demasiado, señor, y mi salud ha sufrido mucho. Debía buscar en mi casa el restablecimiento, cuando supe con gusto que jefes tan acreditados como el brigadier general Virasoro, los generales Francia, Sáa, coronel López Jordán y tantos otros, eran bastantes á responder de la situación.

Fué recién al llegar al Diamante que recibí el primer parte de nuestra izquierda y del mayor general, que es el que tengo el honor de adjuntar, en cuya virtud libré orden á las divisiones entrerrianas que debían venir en marcha, para que regresasen á ponerse á las órdenes del mayor general, no sin temer que encontrándose á pié y á una larga distancia del campo de batalla, á algunos les sería muy difícil volver, sin venir á montar á Entre Ríos y á su costa, pues al gobierno le sería muy difícil proporcionarles ese elemento.

No es de más recordar á V. E. que yo no había recibido sino mi simple nombramiento de general en jefe del ejército, pero nin-

guna orden ni instrucción para operar sobre la provincia de Buenos Aires ninguna clase de autorización á ese respecto.

Por lo demás, V. E. conoce mis sacrificios y los de la provincia de mi mando en la presente lucha, y no necesito enumerarlos.

Cuando después de tantos años de fatigas y de sacrificios, de tantos servicios, no sólo con desinterés prestados, sino á costa de la fortuna de mis hijos, me veo aún precisado á recomenzar siempre de nuevo la ingrata tarea de resolver por las armas las cuestiones que agitan al país, no es raro que desee haya quien me suceda en ella, sin excusarme sino por el momento en que mi salud me imposibilita, y mientras no sea absolutamente necesario.

Omito algunas consideraciones que oportunamente expondré á V. E.

Entretanto, y habiéndole rendido cuenta de mi conducta, ofrezco la seguridad de que concurriré inmediatamente á la definitiva resolución de la situación, reuniendo todos los elementos de que pueda disponer, no sin expresar á V. E. el voto de que la sangre copiosamente vertida y los tremendos desastres de la guerra conmuevan el corazón de los que influyen en los destinos de los pueblos para buscar en la paz, la felicidad del país. »

Los dos generales se atribuyeron el triunfo, pero, la retirada de Urquiza con sus cuatro mil entrerrianos que repasaron el Paraná, sin haberse comprometido seriamente en el choque, dejaba abierto el campo al ejército porteño, que sin demora inició nuevamente las operaciones posesionándose del Rosario. La escuadra federal que tenía instrucciones para atacar á la de Buenos Aires tan pronto como se rompieran las hostilidades, no sólo dejó de cumplir la orden, sino que, sus buques se entregaban sin combatir al jefe enemigo, como en cumplimiento de premeditado arreglo. Esta conducta inexplicable servía de síntoma revelador para caracterizar la situación.

Tales fueron los actos con que el general Urquiza dejaba comprender su divorcio político con la presidencia y sospechadas vinculaciones con el gobernador de Buenos Aires.

Así el presidente Derqui, vencido cuando se consideraba triunfante, se encontró aislado, sin elementos y sin refugio alguno dentro del país anarquizado. Su evidente desprestigio y la ineficacia de sus esfuerzos para conservarse en el poder con dignidad, le

aconsejaron como medida suprema, que salvaba por lo menos la entereza de su carácter, el alejamiento del teatro de sucesos tan imprevistos, y despidiéndose del poder ejecutivo, en breve oficio dirigido el 5 de noviembre desde Santa Fe, se trasladó á la ciudad de Montevideo.



De la acefalía á la ruina de aquel gobierno no había más que un paso. Los sucesos se precipitaban rápidamente y después de algunos encuentros con los restos del ejército del interior, las armas del general Mitre se habían impuesto en las provincias. Tucumán se pronunció por Buenos Aires; Corrientes desató las órdenes del gobierno nacional; Entre Ríos en esos mismos días, dictaba una ley negando la residencia de las autoridades nacionales en la ciudad del Paraná, y Córdoba lanzaba á las provincias un manifiesto declarando fenecida la autoridad nacional y reasumidos por los pueblos todos sus derechos.

Al gobierno del Paraná decapitado por la expatriación voluntaria del presidente, y removido de su asiento por la ley de la provincia, no le quedaba más recurso, para caer decorosamente, que eliminarse, como lo hizo, por decreto de 12 de diciembre, declarando en receso el ejecutivo nacional, hasta que la nación reunida en congreso ó en la forma que estimare conveniente, dictase las medidas necesarias para salvar las dificultades que obligaban al gobierno á tomar esa disposición. Comunicado este decreto á las provincias, siete días después la legislatura cordobesa, ya inteligenciada con el gobierno de Buenos Aires, dirigió el referido manifiesto, en que hacía los siguientes cargos al extinguido gobierno.

« Para la provincia de Córdoba, los poderes nacionales han caducado de derecho y de hecho; existiendo tan sólo como institución creada por la ley fundamental. .

Los crímenes espantosos cometidos por los encargados del poder nacional, aniquilaron su autoridad; los triunfos de las armas de Buenos Aires, destruyeron su poder.

Después de haberse convertido en conspiradores contra todo gobierno legalmente constituido, como en Santa Fe, como en Buenos Aires, como en Corrientes, como en Córdoba, Santiago, Tucu-

mán, Salta, Mendoza, La Rioja y San Juan; después de haber hecho servir las armas de la nación para la destrucción cruenta de las libertades provinciales; después de haber dilapidado y apropiándose las rentas del tesoro público, suprimiendo al efecto cuanto podía hacer efectiva la responsabilidad impuesta por la ley; después de haber falseado el voto de los pueblos llevando al congreso, siervos bajo el disfraz de diputados; después de haber aceptado el robo y proclamándolo en documentos oficiales, como medio legítimo de guerra; después de haber establecido las persecuciones, las proscripciones, las matanzas en masa como la decisión suprema de la justicia, la autoridad del presidente de la república y del congreso nacional ha desaparecido, pues que esa autoridad emanada de la constitución política del país, sólo existía en la ley y el código fundamental había desaparecido hecho pedazos por tan crueles abusos.

La constitución existía como libro, como letra, como el santuario de las aspiraciones de los pueblos, pero había desaparecido como código, y en consecuencia, los poderes públicos que de ella se derivaban habían dejado de existir como derecho.

La autoridad, que no es la posesión del poder porque no es un hecho sino una idea; que no es el ejército ni la fuerza bruta, sino la justicia misma en acción, no puede existir cuando no existe la ley que la consagra. Autoridad sin ley, ley sin justicia, no se concibe como no se concibe pensamiento sin alma, luz sin foco, impulsión sin fuerza.

El gobierno nacional al romper por sus crímenes la constitución federal, ha relevado á los pueblos de la obediencia que le habían jurado, pues que la constitución, después de todo, no es más que un pacto, un contrato entre los pueblos y él. Ellos obedecen cuando él manda en nombre de la ley. Sin esta condición estarían obligados á obedecer la iniquidad y el crimen, y un país no se organiza para erigir en sistema la iniquidad y el crimen. El gobierno nacional no puede ser jamás el verdugo patentado de los pueblos.

Perdida su autoridad por el suicidio moral que el país sobrecogido de espanto ha contemplado, el gobierno nacional sólo existía como poder de hecho, sólo imperaba en nombre de la fuerza material que había levantado empleando la violencia y hasta el

crímen, convirtiendo en soldados poblaciones en masa; y ese hecho de funesta recordación, es el que ha destruído el generoso esfuerzo del pueblo de Buenos Aires para no dejar de aquel coloso ni el rastro de su planta ensangrentada. »

En el mismo día 19 la legislatura expidió una ley por la que reasumia la provincia su soberanía interior y exterior, autorizando al general Mitre, gobernador de Buenos Aires, para convocar y hacer efectiva la reunión del nuevo congreso federal, con arreglo á la constitución reformada, en el tiempo y lugar que él designase, acordándole entre tanto las facultades inherentes al ejecutivo nacional. Dicha ley fué promulgada por el coronel don Marcos Paz, nombrado tres días antes gobernador interino. El coronel Paz, era uno de los hombres que, no obstante su calidad de senador por la provincia de Tucumán, había trabajado decididamente en favor de la política porteña. Cogido en su viaje á las provincias y puesto en la cárcel de Córdoba por el presidente Derqui, debió su libertad á la imprevista circunstancia de las conferencias á bordo del vapor inglés « Oberon », porque dejando de considerarse rebelde al gobernador de Buenos Aires, no podía tener aquella nota de rebelión ninguno de los sostenedores de su política, y así lo había resuelto el senado nacional antes de cerrar sus sesiones.



CAPITULO XVII

Las provincias durante la confederación. — El Estado de Buenos Aires hasta Cepeda. — Santa Fe asiento del congreso constituyente. — Entre Ríos y la capital provisional. — Corrientes, su política y sus declaraciones. — Córdoba, Santiago y los Taboada. — Tucumán y sus gobernadores. — Salta, conatos de reacción. — Gobierno de Alvarado. — Provincias de Cuyo. — Terremoto de Mendoza. — Constituciones provinciales. — Examen de la facultades delegadas

Antes de proseguir reseñando los acontecimientos que subsiguieron á la batalla de Pavón, trastornando el orden, ó mejor dicho, el desorden existente, vamos á delinear, siquiera sea á grandes rasgos, la vida política que separadamente hicieron las provincias, en tanto se mantuvo de pie aquel ensayo de gobierno nacional, fundado por la energía del general Urquiza y el indisputable patriotismo de sus dignos colaboradores.

Ya hemos visto la política seguida por Buenos Aires, desde la revolución de septiembre en 1852. La protesta contra el acuerdo de San Nicolás; el golpe de estado, el sitio de la capital por el general Hilario Lagos y luego la intervención del general Urquiza con elementos nacionales que hizo concurrir al asedio. Buenos Aires triunfó por la compra de la escuadra de Urquiza; y cuando el congreso constituyente envió de su seno una comisión para que le presentara, en 1853, la constitución sancionada, los poderes públicos de la provincia ni quisieron escucharla. De esta ruptura vino luego la separación, motivo de las hostilidades del gobierno federal hasta la batalla de Cepeda, en que triunfante el presidente Urquiza celebró el pacto de unión de 11 de noviembre de 1859, por el cual, la provincia de Buenos Aires, se obligaba á revisar y aceptar, una vez reformada, la constitución de Mayo.



La separación de Buenos Aires hizo reconcentrar en la provincia de Santa Fe todos los elementos nacionales que se agitaban, en verdadero desquiciamiento, desde la batalla de Caseros. Allí, en su capital, se reunió el congreso constituyente que sancionó la constitución y organizó el primer gobierno regular. Esta provincia, por su posición limítrofe con la de Buenos Aires, se convirtió en el foco de las agresiones que, varias veces repetidas, obligaron al gobierno á reclamar del asilo que allí se concedía á los emigrados de Buenos Aires. El general Urquiza, ya en la presidencia, les obligó á pasar á la República Oriental desde donde reincidieron en sus ataques, efectuando la triste invasión del general Flores y del general Jerónimo Costa, cuyo fin desgraciado hemos referido en páginas anteriores.

En el orden interno la provincia de Santa Fe no vivió sino de continuos sacudimientos, durante aquella primera década del gobierno federal. Establecida en el Rosario, departamento de esa provincia, la principal aduana de la confederación, la prosperidad se dejó sentir en esta plaza de comercio, la única entonces para las relaciones con el interior. Los derechos diferenciales consiguieron darle cierto esplendor de circunstancias, á que contribuía, en mucho, la afluencia de extranjeros y de capitales que buscaban allí empleo lucrativo. De este modo fué como el pueblecito del Rosario, aldea modesta en la época de Rosas, empezó á crecer y desarrollarse, llegando con el tiempo á convertirse en la segunda ciudad de la república, por su población, su comercio y sociabilidad.

Santa Fe, además de los alicientes de su comercio, fué la primera provincia, que abordó con éxito, el establecimiento de colonias agrícolas, cuyos resultados han excedido, en mucho, á la previsión misma de sus fundadores, y ha servido de ejemplo para que otras provincias, bajo el mismo plan, entreguen sus tierras incultas á la roturación inteligente del colono europeo.



Organizado el gobierno nacional en 1854, y elegido el general Urquiza primer presidente constitucional; para hacer posible su gobierno sin abandonar la provincia de Entre Ríos y las comodi-

dades de su quinta de San José, se dictó, por el congreso, la ley que federalizaba la provincia, designando la ciudad del Paraná, como el asiento obligado de las autoridades nacionales. Esto subsistió hasta que por otra ley posterior se dejó sin efecto aquella, en la parte que federalizaba toda la provincia y limitando al ejido de la ciudad del Paraná, el recinto para la residencia transitoria del poder ejecutivo y del congreso.

Por esa ley se reorganizaba, al mismo tiempo, la provincia, restableciendo su legislatura, y tan pronto como resignara el mando presidencial el general Urquiza, en 1860, fué nombrado primer gobernador constitucional de Entre Ríos.



La provincia de Corrientes, que durante la dictadura de Rosas, había sido la constante enemiga de la tiranía; que de su seno habían partido diversas expediciones para combatirla, conservaba aún vigoroso su espíritu aporreado, y no obstante la presencia del doctor Pujol en el gobierno, cierto atavismo unitario conflagraba frecuentemente la provincia. No contribuían poco á esta fermentación, las insinuaciones del general don Juan Madariaga, que, radicado en Buenos Aires por su enlace con una porteña, intrigaba desde aquí con sus parientes y amigos políticos que le escuchaban. Las revueltas intestinas tuvieron por caudillo ostensible al general Cáceres que frecuentemente se alzaba en la campaña sin conseguir otra cosa que maltratar con sus gauchos la propiedad privada, para refugiarse, después de vencido, en la provincia limítrofe.

Ya hemos visto como faltó Corrientes al llamamiento de la confederación, esquivando su presencia armada en el ejército federal, reunido en el Rosario de Santa Fe, en los días que precedieron á la batalla de Pavón. Gobernaba la provincia en aquellos momentos el canónigo Rolón, quien como enemigo de la guerra y de todo derramamiento de sangre, no se apresuraba á obedecer las órdenes emanadas del ejecutivo nacional. Aprovechándose de tal apatía, los amigos de Buenos Aires le depusieron del mando y en lugar suyo, el 9 de diciembre de 1861, nombraron provisionalmente al señor Pampin, que era vice-presidente de la legislatura.

El gobernador provisional, siete días después de recibirse del mando y conociendo ya del desquiciamiento del gobierno del Paraná, se apresuró á declarar caducos de hecho y de derecho los poderes públicos de la nación, reasumiendo en consecuencia la soberanía delegada y manifestando hallarse en paz con la provincia de Buenos Aires.



Como para poner el sello á la vieja historia del caudillaje autoritario que la dominaba desde Bustos, 1820, la provincia de Córdoba entró en el orden constitucional por la sanción de su propio código doméstico, aprobado por el congreso el 19 de septiembre de 1855.

No olvidaba esta importante provincia su antiguo fuero de capital, que había sido, de la gobernación de ese nombre, durante el periodo colonial que precedió á la erección del virreinato, y luego, de ser cabeza de la intendencia de ese mismo nombre. Su relativo aislamiento que la reducía á ser sólo una provincia en el concierto federativo, la mantenía celosa respecto de Buenos Aires en quien veía una rival por sus tradiciones, por la universidad y por sus hombres distinguidos. El deán Funes, el general Paz, el doctor Velez Sarsfield eran cordobeses y pocos hombres superiores podía oponer Buenos Aires en la literatura, en la milicia y en la jurisprudencia, á aquellos tres insignes patricios. Por este criterio, de que Córdoba era mejor que Buenos Aires, se acentuaba allí un propósito radicalmente hostil á toda preponderancia porteña en el campo de la política nacional.

En el orden económico aquella provincia mediterránea fué la sostenedora de la ley de derechos diferenciales, y con su pensamiento hizo triunfar en el congreso el plan de los comerciantes del interior. Don Mariano Fraguero, gobernador de la provincia, economista y hombre de estado, en la manera de ser del país, fué uno de los sostenedores de la imposición diferencial, que los diputados cordobeses y santafecinos sostuvieron con energía y brillo en el parlamento.

Empero, eran tantos y tan poderosos en las provincias, los elementos pseudo-federales ó caudillescos, que no permitían á los

gobernadores administrar quieta y constitucionalmente los intereses del pueblo. Aquellos elementos se removían, y soñando restauraciones imposibles, provocaban á la autoridad, la derrocaban cuando podían, suplantándola, para caer después envueltos en sangre á los golpes rudos del poder nacional.

Para concluir en Córdoba con este estado de inseguridad y hacer de aquella provincia el centro de las resistencias contra Buenos Aires, trasladóse á ella el presidente Derqui y, en el carácter de comisionado nacional, asumió el gobierno y empezó á organizar el ejército, en los campos de la Tablada, con que lo hemos visto concurrir á la batalla de Pavón.



Como lo hemos dicho otra vez, en las provincias no faltaban hombres y la prueba la tenemos en el congreso constituyente y en los sucesivos congresos ordinarios que se reunieron en el Paraná, pero los caudillos de sable de que estaba plagada la república los alejaban de los puestos principales que ellos, los caudillos, ó sus allegados servían detestablemente. Santiago del Estero que por treinta años estuvo bajo el dominio del general Ibarra, cayó después de la muerte de su gobernador vitalicio, en poder de los dos hermanos Taboada, el doctor don Manuel y el general don Antonino, quienes se turnaban en el gobierno hasta que el general pasó á ocupar una banca en el senado de la confederación.

Estos Taboada, dueños y señores de la provincia, se habían entendido con los agentes de Buenos Aires y particularmente con el coronel tucumano don Márcos Paz, á quien franquearían hombres de armas para el ejército porteño. Capturado el coronel Paz en la campaña de Córdoba por soldados del presidente y puesto en la cárcel como reo político, los Taboada que esperaban á Paz, reaccionaron al saber su prisión y sumisamente fueron á protestar su adhesión al gobierno federal. Esta provincia, como la de Catamarca, Rioja, Jujuy y San Luís, siendo las más pobres por la falta de industrias y de capitales, no hicieron otra cosa, durante la década del gobierno de la confederación, que debilitarse en las guerras locales, sosteniéndose apenas, con los miserables subsidios que les pasaba la tesorería del Paraná.



Tucumán, con más vitalidad por su rico territorio, por sus industrias y en especial la azucarera, presentaba mayores recursos para la vida propia, si bien, como las otras, tenía su caudillo de sable en el general Celedonio Gutierrez, quien, para sostenerse en el poder, porque lo rechazaba el pueblo, se hacía auxiliar con tropas de Santiago unas veces, y otras con tropas de Catamarca, comprometiendo las armas de tres provincias en el sostenimiento de su personalidad impopular y despótica.

Los tucumanos no se encontraban en el caso de los santiagueños; más civilizados, más fuertes y más numerosos, opusieron á Gutierrez otros hombres, y al fin cayó vencido dejando la provincia libre de su influencia.

Después de Gutierrez como malo, se recuerda en Tucumán, como bueno, el gobierno del coronel Anselmo Rojo, guerrero de la independencia y uno de los militares de quien mejores recuerdos ha dejado el general Paz en sus « Memorias ».

Hombre reposado, patriota y amante de su provincia, llamó á su consejo como ministro general al joven doctor Uladislao Frías. Este gobierno bien intencionado permitió á la provincia desenvolver sus recursos, mejorando notablemente la administración de justicia, á cuyo efecto se entró en negociaciones con las provincias limítrofes á fin de crear y organizar conjuntamente, un tribunal de apelaciones para los fallos de los jueces letrados de las provincias signatarias. Estas medidas y otras relacionadas con los adelantos materiales de la ciudad, construcción de edificios públicos, puentes en los ríos y carreteras en los campos, dieron brillo á la administración del coronel Rojo y su digno ministro.

Fué sucesor suyo el doctor de la Vega, hasta principios de 1858 en que le reemplazara el doctor y coronel don Márcos Paz, que entró á gobernar el 16 de mayo, llamando á su ministerio al doctor Próspero García. El gobernador Paz fué el continuador de la administración progresista del coronel Rojo y de su inmediato sucesor el doctor de la Vega.

Paz, que había contemplado de cerca el movimiento prodigioso de Buenos Aires, su sociabilidad distinguida, los centros y asocia-

ciones filantrópicas y literarias que daban realce á la caridad y brillo á las letras, llegaba entusiasmado al suelo de su nacimiento y, deseoso de imitar en algo á tan excelente modelo, por decreto de junio de 1858, fundaba la sociedad de beneficencia de Tucumán con veintiuna socias donde las más distinguidas señoras tuvieron su asiento.

Contaba entonces la provincia cerca de cien mil habitantes; y la ciudad más de veinte y cinco mil, siendo una de las mejor pobladas y donde por lo industrioso de aquel pueblo, se vivía con mayor holgura.

Después de los dos años del gobierno del coronel Paz, que bajó colmado de aplausos, le sucedió el doctor don Salustiano Zavalia, que había figurado con lucimiento en el congreso constituyente de Santa Fe. En vísperas ya de la campaña de Pavón, renunció el puesto alejándose de los negocios públicos.



La provincia de Salta, á la caída de Rosas tenía por gobernador al general don José Manuel Saravia, caudillo congénere de los generales Celedonio Gutierrez de Tucumán y López *Quebracho* de Córdoba, con los cuales, después de la victoria de Caseros, pretendió convulsionar la república y reponer las cosas en el antiguo régimen de despotismo; pero los salteños no le dieron tiempo á pronunciarse y deponiéndolo el 3 de marzo de 1852, eligieron provisionalmente al ciudadano don Tomás Arias.

El gobierno de Arias no fué tranquilo. Delegado el poder para dirigirse á San Nicolás de los Arroyos, donde llegara después de firmado el acuerdo, regresó á su provincia para ser despojado del mando por el movimiento político que llevaba poco después al gobierno al general don Rudecindo Alvarado, guerrero de la independencia, que en aquellos momentos desempeñaba la cartera de guerra y marina en el gobierno nacional.

Alvarado tomó posesión del puesto en abril de 1855, gobernando con la prudencia de un carácter tan elevado como el suyo. Habiendo renunciado por no serle posible soportar las intrigas del partido rosista vencido, con su jefe Saravia, el pueblo en masa pidió á la legislatura, no aceptara la excusación del noble general y resignado

éste, ante tan viva demostración de aprecio, continuó al frente de los negocios de la provincia. Vencido su término, sucedieronle en el mando el general Puch, don Martín Güemes, don Martín Solá y don José María Tood. La marcha de la provincia durante los diez años que subsistió la confederación se desenvolvió relativamente tranquila; teniendo el mérito de haber presentado en los altos puestos del gobierno y del congreso nacional, un grupo de hombres importantes, preparados para la administración pública, en que han actuado y actúan con distinción.



Completan el cuadro de las provincias argentinas, brevemente esbozado, las de San Juan y Mendoza; y son ellas, especialmente San Juan, las que mayores agitaciones soportaron en el periodo que recorreremos.

Por eso hémosle consagrado algunas páginas relacionadas con los asesinatos del general Benavides, del gobernador José Virasoro y del sucesor de éste doctor don Antonino Aberastain, con todas las consecuencias que esos hechos tuvieron. Mendoza fué la primera de las provincias argentinas en que se dictó una constitución subordinada á la federal de mayo, organizando de conformidad sus poderes públicos. Desgraciadamente, aquellas constituciones locales, no tenían bastante influencia para sujetar los partidos aspirantes al poder, y que no teniendo costumbre de buscar en los comicios el triunfo de sus hombres dirigentes, se lanzaban á la revuelta armada para imponerlos.

En estas luchas frecuentes no quedaba reducido el movimiento revolucionario á una sola provincia. Las limitrofes acostumbraban mezclarse, y como siempre andaban los gobernadores encontrados en ideas é intereses, eran estos los que ayudaban á los revoltosos, facilitando elementos para derrocar á sus vecinos. De tales conflictos, surgía la intervención nacional que con fuerzas del ejército ó milicias provinciales levantadas en el tránsito, acudía á sofocar los motines, restableciendo el ejercicio de la constitución, muchas veces sobre ríos de sangre.

De este procedimiento resultaba la conflagración de varios

pueblos, la distracción del trabajo de todos los brazos útiles, con todas sus funestas consecuencias.

En Mendoza, se disputaban el predominio político, el coronel Nazar y el coronel Videla. En torno de estos dos caudillos se agrupaban las facciones que respectivamente los defendían.

Puso momentáneo término á esta lucha el triste acontecimiento del terremoto que destruyó la ciudad de Mendoza en la noche del 20 de marzo de 1861. Desgracia tan grande tuvo justa resonancia en el mundo y el óbolo de la caridad, corrió á endulzar las miserias de aquel pueblo infeliz, haciéndole menos doloroso su infortunio.



Resumiendo diremos : que todas las provincias se habían dado sus cartas políticas aprobadas sucesivamente por el congreso. Estas cartas estaban más ó menos, calcadas sobre el proyecto de constitución que el doctor Alberdi había redactado en 1854 á solicitud del gobierno de Mendoza. Por esos códigos se reconocían los poderes reservados al gobierno propio y los delegados al gobierno general del país.

La división explicada por el constitucionalista era clara y terminante, como puede verse : « El poder de legislar, decía, en materia civil, comercial, minera y penal, la facultad de expedir leyes sobre ciudadanía y naturalización, corresponde por su naturaleza al gobierno general de la confederación...

« El país que tuviese tantos códigos civiles, comerciales y penales, como provincias, no sería un estado; ni federal ni unitario. Sería un caos.

« La República Argentina v. g. tendría catorce sistemas hipotecarios diferentes; podría tener catorce sistemas de sucesión hereditaria, de compras y ventas. El contrato que en San Juan fuere válido civilmente, no lo sería en Salta. El heredero legítimo en Jujuy, podría no serlo por el código civil de Catamarca. El matrimonio considerado como legítimo por las leyes civiles de una provincia, podría ser ineficaz ó nulo celebrado según las leyes de otra provincia. Semejante anarquía de legislación civil y comercial haría un caos de ese país; y tal sería el resultado de arrebatar al gobierno

central el poder exclusivo de estatuir sobre esos objetos esencialmente nacionales. »

Sigue el doctor Alberdi : « Celebrar tratados de comercio y navegación, de neutralidad, de alianza ó de otro género con las naciones extranjeras declarar la guerra, hacer la paz, nombrar y recibir agentes diplomáticos, proveer á la defensa común á la seguridad del territorio, son objetos en que la república no debe tener más gobierno que el gobierno general. Sea cual fuere la multiplicidad de las autoridades interiores, para el extranjero que la vé de fuera, ella debe ser una é indivisible en su gobierno. Al poder de declarar la guerra vienen unidos como accesorios y consecuencias de él, el poder de conceder patentes de corso y de represalia, así como el de reglamentar las presas de mar. Siendo medidas estas de tal carácter que pueden envolver en guerra formal á la república entera, ellas no pueden ser adoptadas sino por el gobierno de la confederación y nunca por una provincia.

« Corresponde por su naturaleza al gobierno nacional el poder de establecer aduanas y crear derechos de importación. Los derechos de aduana son por su esencia nacionales. No hay aduanas interiores, como vulgarmente se dice. La aduana es esencialmente exterior y existe á las puertas por donde se recibe al extranjero. La razón de esto es muy sencilla. El derecho que paga á las puertas del país una mercadería que entra del extranjero, es restituído por el consumidor aunque resida en el último confin del territorio. Son los habitantes de Jujuy, de la Rioja y Catamarca los que pagan los derechos que cobra en la aduana de Buenos Aires el gobierno de esa provincia, por donde entran las mercaderías que consumen aquellas remotas localidades.

« La constitución, las leyes y los decretos del gobierno nacional, los tratados de la república con las naciones extranjeras, son leyes supremas ó nacionales, cuya interpretación exige una autoridad judicial de carácter y potestad nacionales ó supremas también como esos estatutos. La aplicación de leyes que representen el interés de toda una nación no podría encomendarse, sin grandes peligros de injusticia y de parcialidad, á tribunales y juzgados de provincia, sin responsabilidad ante el gobierno nacional, que no les ha nombrado ni puede remover, y sin responsabilidad ante la república, cuya soberanía judicial no ejerce. »

Establecidos así los puntos delegados por las provincias, la constitución del régimen privado de cada una de ellas no presentó dificultades. Dólfales á todas empero, la supresión de las aduanas interiores tan bien combatidas ahora (1) por el doctor Alberdi, como les mortificaba el no tener ejército y no continuar siendo cada provincia un estado, como lo habían sido de hecho durante la funesta dictadura que cambió el orden regular de los pueblos en su organización interna, bajo el predominio de aquella falsa federación que había envenenado y torcido todas las corrientes del progreso y del orden en la sociedad argentina.



(1) En el proyecto de constitución nacional, el doctor Alberdi, mantenía la existencia de las aduanas interiores, según lo hemos expuesto en el capítulo correspondiente.

CAPITULO XVIII

Relaciones internacionales. — Tratados y convenciones. — De límites con el Brasil. — Deficiencia de los negociadores argentinos. — De reconocimiento, amistad y comercio con España. — Error del doctor Alberdi, plenipotenciario argentino. — El tratado con Chile. — Reflexiones sobre su importancia. — La corte suprema. — Aplazamiento para su organización. — Urquiza y Rosas. — Rapido paralelo.

En materia de tratados públicos con las naciones extranjeras, poco había dejado la dictadura. Puede decirse que ese período fué el más estéril, desde la independencia; apenas si á la caída de Rosas estaban subsistentes las convenciones de paz, firmadas en 1849 con Inglaterra y Francia; convenciones inúcuas porque se estipulaba en ellas y se reconocía el derecho absoluto del dictador á mantener cerrados los ríos, no permitiendo que por el Paraná y el Uruguay navegarán otros buques extranjeros que los del estado limitrofe en la parte en que las aguas eran comunes. Este había sido el último triunfo de su sistema y cayó del poder con las llaves de la libre navegación de los ríos en sus manos.

Romper esa barrera opuesta á la civilización, al progreso y á la libertad fué la más noble y decidida parte del programa político del general Urquiza, y como esto lo deseaban igualmente las naciones civilizadas que mayor contacto tenían con la república, los primeros tratados internacionales que se firmaron en 1853, fueron aquellos que estipulaban la libre navegación de los ríos. Esta medida pudo no ser motivo de pactos internacionales, desde que nada nos daban en cambio las potencias y habría bastado la declaración del gobierno nacional sustentada en una ley; más, en el interés de poner ese acto bajo la salvaguardia de naciones poderosas, el director provisional y con él sus consejeros, optaron por las estipulaciones,

dejando entender que cedían á una solicitud de los gobiernos amigos. Así se expresó en el correspondiente artículo : que la Confederación Argentina en el ejercicio de sus derechos soberanos, permitía la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay, en toda la parte de su curso que le pertenece, á los buques mercantes de todas las naciones, con sujeción únicamente á las condiciones establecidas en el tratado y á los reglamentos sancionados ó que en adelante sancionase la autoridad nacional de la confederación.

Estos tratados, suscritos igualmente por Inglaterra, Francia y Estados Unidos, merecieron la aprobación del congreso constituyente y después la del congreso ordinario, y estando ya en la presidencia el general Urquiza, se ratificaron, y cangearon. En su carácter de director provisional de la Confederación Argentina, el general Urquiza había firmado otro tratado de amistad y comercio con los Estados Unidos que fué ratificado y cangeado el 20 de diciembre de 1854.

La trascendencia que se diera á esos pactos, empezó á llamar la atención de los gobiernos y tanto de América como de Europa se solicitaron iguales ó parecidas convenciones. Negociáronse sucesivamente tratados de amistad y comercio con Chile, Brasil, Bolivia y Paraguay en la América del Sur; con Bélgica, Cerdeña, Nápoles, Prusia y otros estados en Europa. Unos fueron firmados en el Paraná por ministros y agentes diplomáticos allí acreditados, otros en los respectivos países signatarios por los representantes de la confederación.

En ninguna época la República Argentina, había mostrado tanta actividad en el desenvolvimiento de sus relaciones diplomáticas; acentuándose esos vínculos por tratados amistosos que sirvieron de base al intercambio, atrayendo los capitales y los hombres de los países con quienes se estipulaban aquellos compromisos.

Entre esos arreglos se destacan dos sobre los cuales nos detendremos, haciendo algunas observaciones. El tratado de límites con el Brasil y el tratado de reconocimiento, paz y amistad con España. Comprometía el primero nuestra frontera y el segundo, hacía peligrar el principio de la ciudadanía natural, extrayendo la nacionalidad de origen para los hijos de españoles que nacieran en el territorio de la confederación.



El ministro José María da Silva Paranhos, fué el negociador del tratado de límites de 1857, en que representaron á la confederación los ministros del interior doctor Derqui y de relaciones exteriores don Bernabé López. Establecieron en él, y este era el punto grave, que los ríos Pepiri-Guazú y San Antonio que formaban el límite oriental argentino entre el Uruguay y el Iguazú, eran los mismos que fueron reconocidos en 1759 por los demarcadores de España y Portugal, en cumplimiento del tratado de 13 de enero de 1750.

Por dicha estipulación los negociadores argentinos entregaban al Brasil, inconscientemente, todos los territorios que el imperio había pretendido ser suyos, y que Portugal en su época los defendió como pertenecientes á la corona lusitana.

El negociador brasileño había preparado un hábil memorandum, haciendo la historia de las antiguas disputas, y á vuelta de artificiosos argumentos terminaba por establecer aquel límite, que había sido expresamente rechazado por el rey católico y el fidelísimo en el tratado de 1761; pero como nada tenían que oponer los negociadores argentinos ignorantes de la historia y de los hechos relacionados con los tratados de límites, aceptaron la fórmula presentada por Paranhos, firmando el tratado que nos despojaba de mil doscientas leguas en las Misiones, dando títulos al imperio para poblar esos campos y adquirir por la población, los derechos que después ha invocado de ser primer poblador.

Prestigiado de este modo el convenio de límites, punto sobre el cual no sabía nada el general Urquiza, ni era de su competencia, se remitió al congreso para su aprobación.

Aquel tratado puede decirse que cayó como una bomba en la legislatura federal, sorprendiendo á todos, y no pocos de los diputados se decían entre sí, que el Brasil se apresuraba demasiado á deslindar su frontera. Como la confederación carecía de los archivos que sólo Buenos Aires tenía, los senadores y diputados estaban sin elementos para estudiar la grave cuestión sometida á su juicio por el ejecutivo. Conocían, si, la memoria de Paranhos y adivinaban que este hábil negociador había forzado el convencimiento en el ánimo de los ministros argentinos.

Aceptar el tratado en tales condiciones, cuando menos, era peligroso; eludir la aprobación no dejaba de serlo también, pero, como existían otros dos ríos con los mismos nombres de Pepiri y San Antonio, más al oriente y entre los mismos dos grandes ríos del Iguazú y el Uruguay, resolvieron aprobar el tratado, modificándolo en este sentido : « Los ríos Pepiri Guazú y San Antonio, son los que, con esos nombres se encuentran más al oriente. » Este cambio no fué ni pudo ser aceptado por el Brasil. Con él perdía la cuestión tan habilmente defendida, y como lo resuelto no importaba un rechazo, se resignó á esperar que los tiempos cambiaran, como al fin cambiaron.



Hasta la caída de Rosas, las relaciones con España respecto á las condiciones en que los acontecimientos de la independencia las dejaron, no habían sufrido modificación alguna.

Los arreglos firmados por Rivadavia en 1823 con los comisionados españoles Pereyra y de la Robla, no habían tenido los resultados previstos para conseguir el reconocimiento de la soberanía argentina.

En 1835 habíase ventilado en la prensa y en panfletos que sucesivamente publicaron el doctor Alberdi y el doctor Rivera Indarte, la conveniencia de poner término á una situación que nada tenía de lógica, habiendo desaparecido las causas de tan prolongada desinteligencia.

La emancipación era ya un hecho inmodificable, puesto bajo la garantía de las primeras potencias por tratados y convenciones.

Rosas, en vez de atraer la España por actos conciliadores, había ofendido con su sistema y falta de respeto á los súbditos de su majestad católica, imponiéndoles el servicio militar en sus ejércitos, á que decía estaban obligados mientras el gobierno español no reconociese la independencia argentina.

La originalidad del medio elegido por el dictador para inducir á España á pronunciarse, no era susceptible del éxito y sólo se había conseguido predisponer los ánimos contra tan destempladas exigencias.

A modificar ese absurdo procedimiento tendía la misión confiada

al doctor Alberdi, y en tal sentido se le expidieron en 1856, las respectivas instrucciones para que solicitase el reconocimiento de nuestra independencia y negociara al mismo tiempo un tratado de paz y amistad, conteniendo la declaración aludida.

El doctor Alberdi negoció aquel pacto, pero, amplió sus cláusulas más allá de lo que autorizaban sus instrucciones. Recibido el protocolo en agosto de 1858 se sometió al acuerdo y por unanimidad de votos, una vez leído, se resolvió no aceptarlo, por cuanto lo estipulado en él estaba en contradicción con las prevenciones oportunamente comunicadas al negociador.

Desechado y devuelto al ministro Alberdi el referido protocolo, procedió á negociar otro convenio en 1859, en el cual se reconocía la independencia de la Confederación Argentina, y respecto de la ciudadanía, se estipulaba en el artículo VII : que para fijar la nacionalidad de españoles y argentinos se observarían las disposiciones consignadas en el artículo primero de la constitución política de la monarquía española, y en la ley argentina de 7 de octubre de 1857. No obstante que esto mismo se había rechazado por el presidente Urquiza en agosto del año anterior, el nuevo compromiso, con aprobación del ejecutivo representado por el doctor del Carril, se pasó al congreso y fué aprobado por ley de 25 de febrero de 1860.

Buenos Aires protestó contra esa sanción que establecía legalmente en el país la ciudadanía de origen, y debido á la defensa que se hizo del principio contrario, ó sea de la ciudadanía natural, se consiguió que la nación no ratificase por el canje aquellas estipulaciones.

El doctor Alberdi, para defender su obra en ese punto, explicaba que su objeto había sido ofrecer un mayor aliciente á la emigración europea y especialmente española, para inducirla á dirigirse de preferencia á la confederación, desde que allí tendría la ventaja de que sus hijos continuarían siendo españoles, mientras en la provincia ó estado de Buenos Aires esos mismos hijos serían ciudadanos del país de su nacimiento.

Tal fué el error deplorable del publicista tucumano; deplorable, decimos, porque con otro criterio menos provinciano habríale cabido el honor de celebrar el mismo ajuste en las condiciones que, tres años más tarde, lo negociaba el ministro Balcarce, salvando el prin-

cipio de la ciudadanía natural, que él había comprometido, contrariando leyes de su país.

Alberdi perdió de vista en esa negociación los intereses nacionales en la más seria expresión de su integridad, para preocuparse de los intereses transitorios de los partidos que mantenían dividida la nacionalidad.

La historia, los tratados antiguos del país y la legislación vigente debieron mostrarle el camino que debía seguir para no extraviarse, pero no quiso ver nada. Había encontrado el medio de dar una relativa ventaja á las provincias despobladas y á esa idea generosa si se quiere, lo sacrificaba todo.

••

El más notable de los diferentes tratados de amistad y comercio, que negoció la confederación con los gobiernos amigos, fué sin duda, el que firmaron en Santiago de Chile, 1855, el encargado de negocios argentino don Carlos Lamarca y el plenipotenciario chileno don Diego J. Benavente. Decimos esto, porque á su elaboración presidieron las más elevadas vistas; por la extensión que se le diera incorporando en él, la navegación con todas sus libertades inclusive la de los ríos argentinos, el comercio, la posta y servicio en común por ambos gobiernos en la vía terrestre, la extradición de criminales, el derecho y las condiciones del asilo en los refugiados políticos y, sobre todo, porque contenía en su artículo 39 la siguiente declaración : « Ambas partes contratantes, reconocen como límites de sus respectivos territorios, los que poseían como tales al tiempo de separarse de la dominación española, el año 1810, y convienen en aplazar las cuestiones que han podido ó puedan suscitarse sobre esta materia, para discutir las después pacífica y amigablemente, sin recurrir jamás á medidas violentas, y en caso de no arribar á un completo arreglo someter la decisión al arbitraje de una nación amiga. »

Establecida en esa forma discreta la postergación de los arreglos de límites y resuelta la forma de arbitraje en que habían de arreglarse en el caso de no arribar pacíficamente á su solución, no existía para ninguna de las dos partes el peligro de la guerra, máxime cuando en el artículo 40 destinado á fijar la duración del compromiso internacional, se estipulaba el de doce años; pero en el caso de

denuncia sólo las disposiciones relativas al comercio y á la navegación serían consideradas haber cesado, sin que por eso el tratado quedase menos perpetuamente obligatorio para las dos potencias, respecto á los artículos concernientes á las relaciones de paz y amistad.

Respetado por ambos gobiernos el compromiso contenido en el artículo 39, él ha sido, no obstante la imprudencia de alguno de los diplomáticos encargados de resolver la cuestión de límites, el escudo más sólido de la paz, hasta que en 1881, bajo la sombra protectora de aquella estipulación, llevo á negociarse el tratado de límites, haciéndose ambos gobiernos recíprocas y amistosas concesiones.

∴

La corte suprema de justicia que en el plan adoptado por la constitución, es uno de los pies en que descansa el trípode federal, no se había constituido en la confederación. Luego aquel gobierno que se derrumbaba en 1862, había sido imperfecto por la falta del funcionamiento y organización del tribunal supremo. En los casos en que la ley atribuye á la corte jurisdicción originaria y aún en los de recurso, faltaba la justicia desde que no existían los jueces encargados de administrarla. Este defecto se producía, tristemente, por falta de recursos pecuniarios. Se hicieron algunos nombramientos para ir preparando el tribunal, pero todo fracasó y los tres ó cuatro miembros que se designaron, se constituyeron, no en el orden marcado en la constitución, sino como simple cámara de apelaciones para las sentencias de los tribunales inferiores. Reformado el artículo 91 de la constitución de mayo, el poder ejecutivo de la confederación, por decreto de 30 de octubre de 1860, anuló los preindicados nombramientos, basándose en que los elegidos no habían entrado el desempeño de sus funciones, aplazando la organización de la corte suprema, de acuerdo con lo dispuesto en la constitución reformada.

∴

A pesar de todas las deficiencias del gobierno federal, de todas las imperfecciones que pudieran demostrarse, no resultaba estéril como el despotismo vencido en Caseros. Rosas no habia dejado ni

una ley, ni un decreto que pudiera ser aprovechable en política ó en administración. Lo brutal, lo abusivo, lo caprichoso, reinaba en todas partes. Aquello era el desorden sistemático. Urquiza, por el contrario, nos dejaba la constitución aceptada por Buenos Aires que debía sobrevivirle para honor suyo y de sus altos colaboradores. Nos dejaba también la libre navegación de los ríos, cuya clausura mantenida con fiereza por el dictador, constituía la más irritante hostilidad á las provincias, porque aseguraba al puerto de Buenos Aires el monopolio mercantil.

Los errores de Urquiza, fueron los errores de la época, y debemos admirarnos no de que se equivocara en algunas ocasiones, sino de que acertara tantas veces y tan bien en los altos problemas de la organización; de que tuviera bastante patriotismo para sobreponerlo á sus pasiones personales y violentas de caudillo victorioso.

Urquiza ha escrito en la historia de la organización argentina la más bella de sus páginas, dotando al país por el esfuerzo combinado del valor y de la inteligencia, de la constitución federal aceptada por todos y por todos obedecida.

A ese código debe la nación en gran parte su progreso. — Urquiza no lo hizo, no lo redactó, pero él fué quien dispuso se hiciera libremente, sin imponer su autoridad en otro sentido que hacerlo cumplir y obedecer. Cuando se trató de su reforma, procedió igualmente dejando á Buenos Aires lo modificará antes de aceptarlo.

Aceptada y jurada por Buenos Aires la constitución de mayo, como lo había sido ya por todas las provincias, quedó consagrada ley fundamental de la República Argentina. El general Urquiza al dejar constituido su país se hizo acreedor al reconocimiento de sus conciudadanos.



CAPÍTULO XIX

Situación de las provincias después de la batalla de Pavón. — El general Mitre encargado del poder ejecutivo nacional. — Convocación del nuevo congreso. — Notabilidades que comparten las tareas del gobierno. — Instalación del parlamento. — Mensaje del ejecutivo nacional. — Ley convocando á elección de electores. — Voto de gracias al gobernador de Buenos Aires. — Los nuevos partidos políticos.

Nada más confuso y desordenado que la situación producida después de la batalla de septiembre. El congreso había cerrado sus sesiones el 1.º de octubre de 1861. El presidente de la república, abandonando de hecho el gobierno se encontraba en Montevideo y el poder ejecutivo representado por el general Pedernera, se había disuelto por acuerdo del 12 de diciembre de aquel año. En consecuencia de estos hechos, los pueblos argentinos quedaron bajo la tutela del gobierno de Buenos Aires. Las fuerzas vencedoras en Pavón penetraron al interior de la república continuando la guerra civil, porque los elementos militares abandonados por el presidente Derqui, eran de cierta consideración.

Felizmente, el más temible de los caudillos federales por entonces, el gobernador de San Luís, general don Juan Sáa, había pasado á Chile, lo mismo que el vicepresidente Pedernera y otros jefes sostenedores del extinguido gobierno. Esta emigración debilitaba las resistencias y, si bien, más tarde, en el año 1863, la presencia de Sarmiento en el gobierno de San Juan y el alzamiento del general Peñaloza en la Rioja, convulsionaron y ensangrentaron varias provincias, por el momento y en los primeros meses de 1862, la reorganización de los poderes nacionales no presentaba dificultades invencibles.

Habíase llegado al convencimiento de que, sin la capital en Buenos Aires, no era posible el gobierno común. Entregadas al gobernador de esta provincia las facultades nacionales para con-

vocar el congreso donde lo creyera conveniente, el general Mitre, al reasumir el poder en los primeros días de febrero, llamó á su gabinete como ministro de gobierno al doctor Eduardo Costa, carácter eminentemente simpático entre sus conciudadanos, hombre de inteligencia no vulgar, de espíritu selecto, despreocupado y libre como pensador. Fué en aquellas circunstancias delicadas el consejero y colaborador más eficaz que tuvo el general Mitre en la dualidad de aquel gobierno nacional y provincial, cuyos intereses estaban en pugna debido á las cuestiones que antes de Pavón se discutían entre el Paraná y Buenos Aires. Ahora, todas ellas caían bajo el fuero personal del gobernador, investido por las provincias, con los poderes nacionales. Esto, en vez de un mal, fué un beneficio y permitió al encargado nacional, deslindar ambos intereses sin herir á ninguna de las partes.

Como gobernador de Buenos Aires, pensaba que la provincia, manteniendo en su jurisdicción las aduanas, abundarían los recursos y podría realizar grandes obras; pero, en su carácter de encargado del ejecutivo nacional comprendía que aquello no era lógico, desde que Buenos Aires había aceptado la constitución reformada, por la cual las aduanas se declaraban nacionales y su renta destinada al sostenimiento de la administración general.

La cuestión del asiento futuro de las autoridades nacionales no debió preocuparle menos que la cuestión de la renta. El punto de las aduanas estaba definido en la constitución, más no sucedía lo mismo con el de la capital, llamado á ser objeto de resoluciones tanto de la provincia como de la nación, á fin de que se produjera legalmente el hecho de la residencia permanente ó provisional de las autoridades federales en la ciudad de Buenos Aires. Aquí, el general Mitre exigió demasiado al pedir la federalización de toda la provincia. El congreso votó la ley el 20 de agosto de 1862, pero como debía pasar en consulta á la legislatura de la provincia, allí fué desechada.

Se pretendía volver al año 26, copiando á Rivadavia, que deshizo la provincia en el interés de levantar la nación, y destruyó las dos ccas. La legislatura se opuso á la ley del congreso, aceptando únicamente la residencia de las autoridades nacionales en la ciudad, con jurisdicción por cinco años, en cuyo término debería revisarse

la ley por el congreso de la nación y por la legislatura de la provincia.

En tales condiciones quedó estipulado el *modus-vivendi* entre la nación y la provincia. Había coexistencia de poderes en el mismo recinto y las dos autoridades marcharían girando en sus propias órbitas.

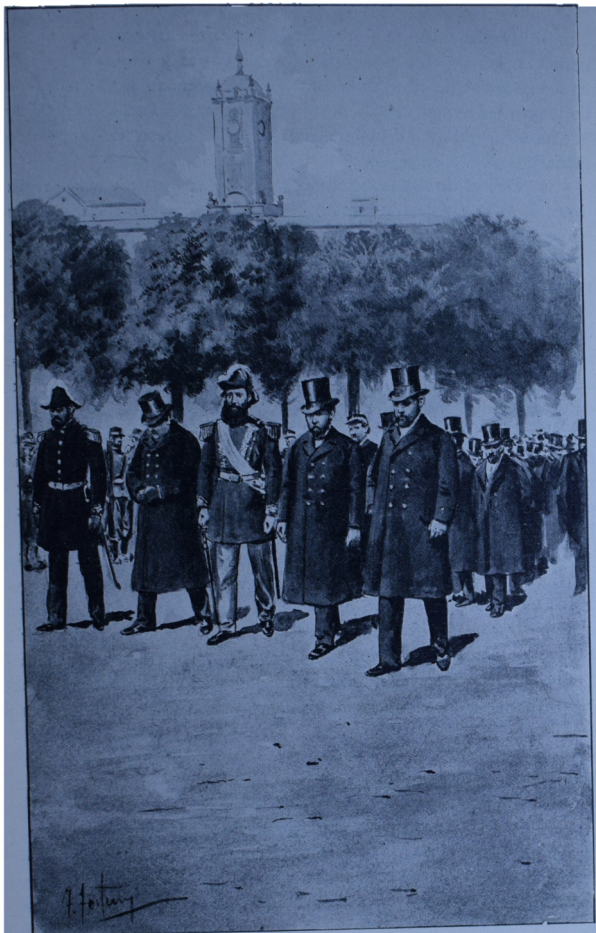


La provincia de Buenos Aires y varias otras de la confederación habían delegado en el general Mitre las facultades nacionales, con la misión expresa de reunir el congreso, lo más pronto posible, en el punto que él mismo designase. Aceptando esa autorización, por decreto de 15 de marzo, con arreglo á la constitución reformada en 1860 y á las demás leyes vigentes, dispuso se procediese á la elección de senadores y diputados que debían integrar el congreso nacional. Las elecciones deberían verificarse en abril, y la solemne apertura de la asamblea tendría lugar en el día 25 de mayo próximo.

Grande era la tarea que pesaba sobre los hombros del gobernador de Buenos Aires y encargado de los negocios nacionales.

Después de la batalla de Pavón, en que la provincia hiciera tan gran esfuerzo para emanciparse de la tutela del Paraná, todo se hallaba desmoralizado en el orden político y administrativo. A la sombra de aquellos acontecimientos, muchos habían hecho prosperar sus intereses particulares en olvido de los intereses públicos; y cierta relajación en el personal civil y en el ejército se producía como resultado de los cambios operados en el deslinde de los asuntos de la nación y de la provincia, reclamando de parte del ejecutivo de ambas entidades, una consagración y una perseverancia de todos los momentos. Fué aquella época de ímproba labor, y el general Mitre pudo felicitar-se de tener en su consejo hombres tan inteligentes y abnegados como el doctor Costa y el señor de la Riestra ministros de la provincia, y también los que especialmente le acompañaban en los asuntos nacionales. Distinguíase entre estos últimos el doctor Rufino de Elizalde, espíritu flexible, de no profunda ilustración pero sí de inteligencia penetrante y sagaz.

A pesar de las dificultades que en esos tiempos se tocaba en la



Apertura de la Cámara por Mitre.

viabilidad por falta de ferrocarriles y aún de diligencias ó mensajerías en las provincias lejanas, los senadores y diputados electos en los comicios de abril, se encontraron en Buenos Aires, á mediados de mayo, en número suficiente para cumplir los deseos expresados por el encargado nacional, de instalar el congreso en la gloriosa fecha designada en el decreto.

La reunión de los representantes de todas las provincias argentinas, se consideraba la primera piedra de la reconstrucción. Mitre tenía sus temores de que las viejas cicatrices de la lucha civil, por tantos años alimentadas con sangre, destilasen todavía algunas gotas. Respondiendo á esos temores, muy justificados, había puesto la convocatoria bajo los serenos auspicios del 25 de mayo, creyendo que el recuerdo glorioso de tan gran aniversario, seria un estímulo al patriotismo, y que las pequeñas resistencias desaparecerían, entrando los opositores al nuevo orden político franca y lealmente en el camino de la reorganización.

Llegado el día 25, los senadores y diputados presentes se constituyeron en su recinto, y á las 12 meridiano, el encargado de los negocios nacionales abrió solemnemente las sesiones del primer congreso en que se encontraba reunida la representación de todos los pueblos argentinos.

Aquel acto tan dignamente preparado se coronaba poco después, con la invitación del encargado nacional á los senadores y diputados para que, en ese día doblemente memorable, le acompañasen al templo á rendir gracias al ser supremo por haberse inaugurado felizmente las tareas legislativas del congreso. Así quedó consagrada entre cánticos de gloria la unidad nacional, y por el acatamiento deliberado y consciente de la constitución que todos habían jurado cumplir y defender.



Mientras tan profunda transformación política se operaba en Buenos Aires, los partidos locales, inquietos por el desarrollo de sucesos que consideraban lejanos, y asombrados luego por las pretensiones de federalizar toda la provincia, empezaron á preguntarse, hasta dónde llevaría el general Mitre sus exigencias. La provincia, su gobernador y su legislatura amenazaban desaparecer. Este

cuadro contrariaba á los que, desde entonces, empezaron á llamarse autonomistas. Es decir, los que pretendían salvar la existencia del Estado con su constitución y sus leyes. No podía Buenos Aires obtener por premio de tantos sacrificios la decapitación á que se la condenaba; decapitación decimos, en el orden moral, porque en el material no era decapitación sino absorción, de toda la provincia por el gobierno nacional.

Aquella resistencia presidida por el doctor Adolfo Alsina, dió sus frutos. La legislatura provincial según ya lo expusimos, negó rotundamente su consentimiento para su propia anulación; máxime cuando no tenía poderes para concederlo; llegándose á la transacción, llamada coexistencia.

Deslindáronse las rentas y gastos nacionales de los provinciales por el exámen de los presupuestos respectivos. Aseguradas las entradas del gobierno general y resuelta por leyes de los dos poderes la residencia del gobierno nacional, sólo faltaba para completar la reinstalación de los poderes caducos el nombramiento de presidente y vicepresidente de la República.

La ley que debía autorizar la convocatoria de los electores, fué objeto de larga discusión en la cámara de diputados. Autorizaba el artículo 1.º, al encargado nacional para acortar los términos establecidos, en cuanto fuese compatible con la efectividad del derecho electoral del pueblo argentino. Esta autorización motivó la oposición de varios diputados, por creer que ella, no sólo era innecesaria, sino que haría impracticable la elección si se acortaban los términos.

El proyecto había sido conglobado con otro referente al voto de gracias que el congreso quería dar al general Mitre por sus servicios en la evolución política que presidía. Separáronse ambos asuntos, resolviéndose primero el referente al mensaje del encargado del ejecutivo dando cuenta de los actos políticos y administrativos realizados en el orden nacional. Ese mensaje, que en tales momentos era sólo una pieza política, es hoy un alto documento histórico que debemos considerar como la síntesis de los actos del general Mitre en la revolución que consumaba sobre los escombros del gobierno del Paraná. Sus primeras páginas son la expresión neta de los hechos y vamos á consignarlas aquí ya que por ese pór-tico pasaron con honor y gloria las instituciones nacionales, salvadas del naufragio, para rehacer con ellas la República Argentina.

« Después de haber llenado la alta misión que se dignaron depositar en mí los pueblos argentinos, dice, dejando instalado en este día el congreso en cuyas manos entrego los destinos de la patria, debo cumplir el deber que me ha sido impuesto, manifestando á V. H. de qué manera he usado de las facultades con que fuí investido, mientras se preparaba la reorganización de los poderes que han de regir á la nación.

« Los hechos de armas que han dado origen á la situación en que el país se encuentra, conmoviéndolo profundamente, podían haber producido acaso la vacilación de algunos espíritus, ocultándoles por un momento el camino fijado de antemano á la revolución por las leyes escritas, por el voto de los pueblos y por la lógica misma de los acontecimientos.

« En el instante en que los poderes públicos se disolvían, y en que la manifestación material de la unidad argentina se borraba, por decirlo así, era necesario pensar y decidir que ese eclipse era transitorio, y que esa disolución aparente era una verdadera labor de regeneración de la que la república surgiría en breve fuerte, compacta y libre, reposando en las conquistas laboriosas de su pasado, en la lisonjera realidad de su presente y en las grandes promesas de su porvenir.

« A ese fin, era también necesario apoderarse con mano firme del símbolo visible de la nacionalidad, que aun quedaba de pie, y levantarlo en alto para tranquilizar á los unos respecto de la lealtad del designio que había armado el brazo de los pueblos, y para recordar á los otros cual era el pensamiento que se abría paso entre el estruendo de las armas y las vacilaciones consiguientes á una situación no definida.

« La reorganización de la república sobre la base de la moral, de la libertad y de la constitución reformada, ha sido la bandera que reunió todas las voluntades en torno suyo, al día siguiente de la lucha. Ella ha evitado el profundo peligro que encierran casi siempre las épocas de transición, y ha mantenido indivisible la unidad nacional, durante el período supremo á que hoy pone término la reunión en este congreso de los representantes del pueblo argentino.

« Tal ha sido el programa que, como jefe de los pueblos en armas, oyeron de mis labios todas las provincias de la república,

y tal ha sido el propósito que, como encargado del poder ejecutivo nacional de ella, he tratado de llevar á cabo. »

Al acompañar la ley de 5 de junio aprobando la conducta del gobernador de Buenos Aires, encargado del ejecutivo nacional, por lo que se declaraba, había merecido bien de la patria, decía el honorable cuerpo : « El congreso legislativo de la república se ha impuesto con el mayor cuidado del importante mensaje que V. E. ha tenido á bien dirigirle, y no ha podido dejar de inclinarse ante la divina providencia, por la visible protección que ha dispensado á la república y á V. E. para hacer salir la UNIDAD ARGENTINA radiante y feliz, asegurada por el imperio de la moral, de la justicia y de la constitución, de las ruínas y el caos que parecían hacerla imposible cuando se disolvieron los poderes públicos que la regían, al impulso poderoso del pueblo argentino.

« El representante legítimo de este pueblo no aparecería animado de las grandes ideas que fundan las naciones, sino para el odio estéril que sólo preside á la destrucción, si al recibir el depósito sagrado que ha entregado V. E. no empezase por declarar ante la república toda, que en gran parte se debe á V. E. tan gran resultado, sancionando la ley que tiene el honor de acompañar á V. E. como una debida recompensa nacional. »

De este modo se consagraba por la aprobación unánime del parlamento argentino, la reorganización de la autoridad suprema, llevada á efecto por los patrióticos esfuerzos del general Mitre; salvándose al mismo tiempo para honor suyo y de todos sus colaboradores, la obra constitucional del general Urquiza.

Desde tales sucesos, que cimentaban su obra, Mitre no fué más el caudillo de las resistencias porteñas. Gran ciudadano de su patria, por la virtud, la abnegación y el valor con que actuara en su empresa reorganizadora, se puso al frente del orden nacional y aspirando á consolidar su obra, ambicionó para sí el primer puesto á que lo llamaban, sin violencia, sus propios actos.

Pero, Buenos Aires que aceptara el hospedaje de las autoridades nacionales en el perímetro de su capital, no estaba convencida de las ventajas que le produciría esa concesión, y para velar por sus intereses, se predispuso á conservar incólume su autonomía. El doctor Adolfo Alsina, siguiendo las inspiraciones de su ilustre padre, modificadas por la índole de los tiempos, se puso al frente

de la oposición moderada, que debería hacerse á la política nacional del general Mitre, á fin de que la pretensión de federalizar la provincia no resurgiera, cuando aquel estuviese en la presidencia de la república.

Como este partido autonomista representaba las ideas del centralismo vencido, no por las armas, sino por la opinión de los pueblos, levantóse en frente de él el partido nacionalista que apoyó desde entonces al general Mitre y llegó á designársele con su nombre en las sucesivas contiendas electorales, denominándose popularmente, *crudos* los autonomistas y *cocidos* los mitristas.

Estos partidos, sin llegar á las armas, mantuvieron por varios años el espíritu democrático, luchando en los comicios para llevar sus hombres al parlamento é imponer desde allí su respectiva influencia en el gobierno.

No sin asombro se vió en esta nueva organización de los partidos, que numerosos ciudadanos vinculados á la política del general Urquiza, antes de la batalla de Cepeda, se agrupaban ahora en torno del jefe del partido autonomista, y otros que habían figurado en primera línea entre los sostenedores de los propósitos separatistas del doctor don Valentín Alsina, se incorporaban resueltamente al federalismo del vencedor de la confederación.



CAPÍTULO XX

Relaciones internacionales. — El general Mitre electo presidente de la República. — El coronel don Marcos Paz, vicepresidente. — Recepción de los nombrados. El ministerio nacional. — El doctor Rawson. — El doctor Elizalde. — El doctor Velez-Sarsfield. — El doctor Costa. — El general Gelly y Obes. — Conclusión.

En el orden internacional, el gobernador de Buenos Aires, de acuerdo con la delegación de algunas provincias, asumió la representación exterior. Así lo hacía saber el ministro de gobierno doctor Eduardo Costa, por circular de 12 de abril de 1862, dirigida á los representantes de las naciones extranjeras, acreditados en el país.

Un decreto de la misma fecha, declaraba cesantes á los agentes diplomáticos del extinguido gobierno del Paraná. Esta medida se consideró inconulta y de una precipitación injustificable. Por ella se dejó abandonados en Europa y en América á los representantes argentinos. La resolución de cesantía no acordaba ningún recurso á los destituidos para regresar á su país. Ya era bastante sacrificio sostener la representación, sin pagárseles los sueldos de su clase, para que sobre tales angustias les llegara, en vez de fondos, siempre esperados, aquel decreto que, despojándolos de su categoría diplomática, broquel de sus pobreza, los colocaría en situación indigente y desesperada.

Ellos estaban protegidos por la ley de agosto de 1856, y al hacerles cesar, debió abonárseles, por lo menos, los gastos de regreso. Este olvido en el decreto perjudicó á ciudadanos que no habían cometido otra falta que su adhesión al gobierno de su país, sin esperar, ó sin sospechar, que este pudiera disolverse.

Cuando no la ley de 1856, los respetos debidos á la humanidad, imponían una conducta más generosa que la empleada entonces y que no alcanza á disculpar, ni el recargo asombroso de los asuntos

públicos que en aquellos tiempos pesaban sobre los robustos hombres del encargo de los negocios nacionales.



En virtud de la ley de 5 de junio, el encargado del ejecutivo nacional expidió el decreto, convocando á los electores de las catorce provincias, para la designación del presidente y vice presidente de la república. Las elecciones se practicaron sin grandes



General B. Mitre.

disturbios, con excepción de la provincia de Catamarca, donde no las hubo. Recibidas sucesivamente en el congreso las actas de la elección presidencial, el 5 de octubre, cuatro meses después de sancionada la ley, como lo dispone la constitución, se reunió la asamblea de debía practicar el último escrutinio, formada por la cámara de senadores y de diputado nacionales.

El acto fué presidido por el doctor Valentín Alsina, presidente del senado. Abiertos los pliegos enviados por las asambleas de electores de cada provincia, se pasaron á la comisión encargada de practicar el escrutinio. En cuanto al candidato para presidente los votos resultaron unánimes por el general Mitre, dividiéndose respecto de los candidatos para la vice presidencia. En esta segunda elección resultó con 91 votos el coronel don Marcos Paz; con 1 el doctor don Valentín Alsina; con 16 el doctor Taboada; con 3 don Manuel Ocampo; con 5 Sarmiento; con 3 el doctor Velez Sarsfield; con 5 el general Urdirain y con 6 el general Rojo.

Inmediatamente el congreso proclamó al brigadier general don

Bartolomé Mitre, electo presidente constitucional de la república por unanimidad de sufragios y al coronel don Marcos Paz, vicepresidente de la misma, por mayoría. Señalóse por ley de la misma fecha, el día 12 de octubre para la recepción de los elegidos del pueblo. El acto del juramento ante la asamblea fué solemne y desde aquel centro augusto una atmósfera de bienestar se difundía por todo el país.

La reconstitución política tan valientemente iniciada por el general Mitre, después de la batalla de Pavón, había contado con auxiliares en todas las provincias. El más audaz y el más decidido, veíase ahora á su lado con el título de vicepresidente.

La formación del ministerio con que abrió sus labores el poder ejecutivo, respondía políticamente á los altos propósitos del gobierno y á las esperanzas de los pueblos. El doctor don Guillermo Rawson, sanjuanino, que hiciera sus primeras pruebas políticas en el congreso del Paraná, fué llamado para la cartera del interior. Los clarísimos talentos del doctor Rawson y la época extraordinaria en que le tocó figurar, labraron su alta reputación de hombre de estado y contribuyeron al más amplio desarrollo de sus facultades oratorias. Todo había en aquel hombre admirable y bondadoso, cultura, elevación de vistas, método y un poder de análisis y de exposición que lo hacían invulnerable en su banca de ministro, cuando defendía los intereses nacionales.

Las relaciones exteriores fueron confiadas al doctor Rufino de Elizalde, abogado porteño, orador de poderosa afluencia y en quien el general presidente sólo buscaba un auxiliar que apoderándose de sus opiniones las supiera interpretar sin discrepancia. Como hombre de gabinete, el doctor Elizalde era laborioso, pero sin duda el colaborador de menos peso en aquel conjunto de notabilidades.

Para el departamento de hacienda se nombró al doctor don Dalmacio Velez Sarsfield, nuestro primer hombre de estado y nuestro primer jurisconsulto. Por más que se había hecho, el desorden del sistema rentístico estaba palpitante. El viejo régimen de aduanas de la confederación no se había modificado uniformando sus procedimientos con el de la capital. El doctor Velez proyectó é hizo sancionar la gran ley de aduana de 1863, monumento impercedero de su talento y de su ciencia política; ley llena de franquicias que abriendo las puertas al tráfico europeo, debía en seis años duplicar

las rentas nacionales, elevando de siete á catorce millones de pesos oro las entradas.

La cartera de justicia, culto é instrucción pública, fué confiada al doctor don Eduardo Costa, distinguido porteño de la raza de Pueyrredón, cuyo parecido físico y refinados gustos lo justificaban. El doctor Costa como ministro de gobierno de la provincia había contribuído, en primera fila, á los éxitos alcanzados por el encargado de los asuntos nacionales.

Ahora le tocaba la ardua tarea de organizar la corte suprema, sin cuya existencia el gobierno federal resultaría siempre imperfecto. En la obra de la reorganización faltaba este complemento, á que el ministro de justicia se consagró, dándole la merecida preferencia. En el culto como en instrucción pública el doctor Costa supo imprimir la liberalidad de sus ideas, emancipando al gobierno de antiguos tutelajes en materia religiosa, salvando íntegro el patronato nacional de la iglesia argentina.

Las carteras de guerra y marina continuaron en poder del general Gelly y Obes, antiguo soldado de la defensa de Montevideo, que venía desempeñando aquel puesto desde que el general Mitre ocupó el gobierno de la provincia.

Así se instalaba el primer gobierno nacional en la ciudad de Buenos Aires; hallándose la república unida y en paz con todos los pueblos civilizados de América y Europa.

Una nueva era quedaba abierta á la política, al comercio, á la industria y á todos los intereses que, hábilmente fomentados por los poderes públicos y el pueblo, harían, como han hecho de la Nación Argentina, uno de los países más prósperos, más libres y felices de la Tierra.

APÉNDICE

Lista cronológica de los presidentes de la República, gobernadores, capitanes generales y presidentes constitucionales que se han sucedido en Buenos Aires, desde el 8 de febrero de 1826, hasta el año 1904.

PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA

(8 de febrero de 1826)

Don Bernardino Rivadavia Propietario.

(7 de julio de 1827)

Dr. Don Vicente López (interino) Abogado.

GOBERNADORES Y CAPITANES GENERALES

(12 de agosto de 1827)

Don Manuel Dorrego Coronel.

(1^o de diciembre de 1828)

Don Juan Lavalle Coronel mayor.

(26 de agosto de 1829)

Don Juan J. Viamonte (provisional) Coronel mayor.

(8 de diciembre de 1829)

Don Juan Manuel de Rosas Coronel.

(17 de diciembre de 1832)

Don Juan Ramón Balcarce Brigadier general.

(5 de noviembre de 1833)

Don Juan J. Viamonte (interino) Coronel mayor.

(1° de octubre de 1834)

Dr. Don Manuel V. de Maza (interino) Abogado.

(13 de abril de 1835)

Don Juan Manuel de Rosas Brigadier general.

PRESIDENTES CONSTITUCIONALES

1854-1860.

El brigadier general don Justo José de Urquiza y el doctor don Salvador M. del Carril tomaron posesión de la Presidencia y Vice de la Confederación el 5 de marzo de 1854.

1860-1862.

El doctor Santiago Derqui y el brigadier general don Juan Estevan Pedernera tomaron posesión de la Presidencia y Vice de la Confederación el 5 de marzo de 1860.

1862-1868.

El brigadier general don Bartolomé Mitre y el coronel doctor don Marcos Paz tomaron posesión de la Presidencia y Vice de la República el 12 de octubre de 1862.

1868-1874.

El ciudadano don Domingo Faustino Sarmiento y el doctor don Adolfo Alsina tomaron posesión del mando el 12 de octubre de 1868.

1874-1880.

El ciudadano, doctor don Nicolás Avellanado y el doctor don Mariano Acosta tomaron posesión del mando el 12 de octubre de 1874.

1880-1886.

El brigadier general don Julio Argentino Roca y el ciudadano don Francisco B. Madero tomaron posesión del mando el 12 de octubre de 1880.

APÉNDICE

643

1886-1892.

El ciudadano doctor don Miguel Juárez Celman y el doctor Carlos Pellegrini tomaron posesión del mando el 12 de octubre de 1886.

1892-1898.

El ciudadano doctor don Luíz Saenz Peña y el doctor don José Evaristo Uribum tomaron posesión del mando el 12 de octubre de 1892.

1898-1904.

El teniente general don Julio Argentino Roca y el ciudadano doctor don Norberto Quirno Costa tomaron posesión el 12 de octubre de 1898.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO

LIBRO TERCERO

(continuación)

CAPÍTULO XII

	Pag.
Independencia de Bolivia. — Modificación en la geografía política de las Provincias Unidas. — Rivadavia regresa de Inglaterra. — Organización del partido unitario. — Rivadavia y Las Heras. — Nombramiento de presidente constitucional. — Efecto que produce en los pueblos. — Organización del ministerio. — Alvear, general en jefe del ejército. — Ley de capital. — La provincia de Buenos Aires, anulada.	5

CAPÍTULO XIII

Presidencia de Rivadavia. — Inoportunidad para dictar la constitución. — La discusión sobre el régimen de gobierno. — La comisión presenta su proyecto. — Oposición federalista en el congreso. — La constitución unitaria. — Debates parlamentarios. — Dorrego y Valentín Gómez.	11
---	----

CAPÍTULO XIV

Guerra civil. — Campañas navales. — Remonta del ejército de operaciones. — Alvear toma el mando. — Revista en el Arroyo Grande. — Invasión al territorio brasileño. — Sorpresa que causa á los imperiales. — Primeras ventajas de los republicanos.	25
---	----

CAPÍTULO XV

Salida de Bagé. — Entrada en San Gabriel y toma de los repuestos de armas y caballos del ejército imperial. — Combates de Bacachy y del Ombú. — Batalla de Ituzaingó. — Proclama de Alvear después de la victoria. — Escudo de honor á los vencedores. — Contramarcha del ejército. — Nueva campaña. — Cuarteles de invierno en Cerro Largo.	34
--	----

CAPÍTULO XVI

- Situación crítica de la presidencia. — Campañas navales. — Juncal. — Patagones. — Monte Santiago. — Enviados á las provincias para presentar la constitución. — Rechazo del código unitario. — Negociaciones de paz con el imperio. — Convención preliminar de paz. — Su rechazo por el gobierno y el pueblo. — Efectos del curso forzoso. 41

CAPÍTULO XVII

- Renuncia de Rivadavia y nombramiento del doctor don Vicente López como presidente interino. — Disolución del congreso constituyente. — La provincia de Buenos Aires restablece su autonomía. — El coronel Dorrego gobernador y capitán general. 49

CAPÍTULO XVIII

- Dorrego en el gobierno. — Circular y comisionados á las provincias. — El general Heredia y la provincia de Salta. — Don Santiago Saravia y el gobernador Bustos. — El Mensaje del 14 de octubre. — Respuesta al Mensaje. — Impugnación. — Moreno deja el ministerio. — El tratado preliminar de paz. — Premio de Dorrego. 57

CAPÍTULO XIX

- El ministro Rojas del gabinete. — Composición del nuevo ministerio. — Moreno parte para Inglaterra. — La convención reunida de Santa Fe. — Vistas políticas de Dorrego. — Reacción del partido unitario. — Regreso del ejército. — Motín de diciembre. — Combate de Navarro. — Prisión del gobernador. 69

CAPÍTULO XX

- La ejecución de Dorrego. — Lavalle no es el solo responsable de aquel hecho sangriento. — Sublevación de la campaña y las provincias. — Expediciones de Rauch, de Lavalle y de Paz. — Las Viscacheras. — El puente de Marquez. — Tratados de junio y agosto. — Caída de Lavalle. — Guerra en las provincias. — Captura del general Paz. 83

CAPÍTULO XXI

- Rosas en el poder. — Emigración del partido unitario. — Tratados interprovinciales. — La liga del interior y el general Paz. — Convención aduanera interprovincial. — El pacto de las provincias litorales. 93

LIBRO CUARTO

La Dictadura

CAPÍTULO PRIMERO

El motín de diciembre. — Raíz histórica de la dictadura. — Antecedentes de la vida pública de Rosas. — Fusilamiento del coronel Dorrego. — Lavalle y Rosas. — El tratado de junio y sus consecuencias. — Rosas en el gobierno. — Facultades extraordinarias. — Funerales de Dorrego. — El general Paz y el partido unitario. — La expedición al desierto. 105

CAPÍTULO II

Cómo debe hacerse el estudio y la crítica de la dictadura. — Revolución de los restauradores. — Caída de Balcarce. — Interinato de Viamonte. — Rosas vuelve del desierto. — Premios y honores que le acuerda la legislatura. — Su nombramiento de gobernador y capitán general. — Las once renunciaciones del general Rosas. — Las cuatro renunciaciones de los dos Anchorena, Terrero, y el general Pacheco. — Interinato del presidente de la sala, doctor Maza. — Rosas y los unitarios. — Ley aprobando la expulsión de Rivadavia. — Gobernador sin ministros. — Misión del general Quiroga á las provincias del norte. — Carta de Rosas á Quiroga y su comentario. — El plan de Rosas para llegar á la dictadura vitalicia. — Rosas, electo diputado por la capital, renuncia el puesto dos veces. — Renuncia dos veces la comandancia general de campaña, y el gobierno no la acepta. — Las manifestaciones de la sala en obsequio del general Rosas. — Muerte del general Quiroga. — Resultado del proceso. — Rosas nombrado dictador. — Su entrada al gobierno. — Busca de preferencia el apoyo de la plebe. — Psicología. — Rosas y Tiberio. — Los esclavos negros y el espionaje. 134

CAPÍTULO III

La dictadura en acción. — Empiezan las destituciones. — El gabinete del dictador. — Arana y Rojas. — Conclusiones del mensaje de 1835. — Lo que calla el mensaje. — Imposición del juramento á los empleados. — Abolición de las confiscaciones por delitos políticos. — Declaración de fidelidad para optar al doctorado. — Cuestiones orientales. — Oribe y Rivera. — Rosas se decide por Oribe. — Causas de su odio á Rivera. — Derechos diferenciales á las procedencias de Montevideo. — Reclamación de Oribe. — Proyecto de represalias. — Razones que justificaron la imposición diferencial. — Liquidación del Banco Nacional. — Creación del banco de la provincia y casa de Moneda. — Cómo entendía Rosas la libertad electoral. — Los caudillos orientales. — Blancos y colorados. — Intervención de Rosas en la política uruguaya. — Acontecimientos en el Norte. — La guerra contra Bolivia. — Reclamaciones francesas. — El blo-

	Pág.
queo de Buenos Aires. — Mediación del ministro inglés. — Rivera y el vice-consul Roger. — Alianzas de campamento. — Toma de la isla de Martín García por los aliados. — Renuncia de Oribe. — El general Rivera ocupa la presidencia.	165

CAPÍTULO IV

La Mazorca — Echeverría y el dogma socialista. — El general Paz en libertad. — Beron de Astrada y el levantamiento de Corrientes. — La conjuración del 39. — Asesinato del presidente de la sala de representantes. — El general Lavalle en Martín García. — Promesa de unirse á los patriotas del sur. — Cambio de plan. — Reacción de Rivera respecto de Lavalle. — Errores funestos. — La revolución del sur. — El desastre de Chascomús. — Rosas y Mandeville; la vibora de la cruz. — La cabeza de Zelarrayan. — Ejecución de Cúllen. — Documentos que prueban la enfermedad mental de Rosas.	188
--	-----

CAPÍTULO V

Muerte de la señora Encarnación Ecurra de Rosas. — Honores fúnebres que le decreta la legislatura. — Medios empleados por el dictador para difundir su política en todos los ángulos de la confederación. — Documento probatorio. — Guerra civil. — El combate del Yerua. — Guerra nacional. — La batalla de Cagancha. — Lavalle en Entre Ríos. — Batalla de don Cristóbal. — Batalla del Sauce Grande. — Proyecto del general Paz. — Reelección de Rosas. — Expedición de Lavalle á Buenos Aires; su credo político. — Insuceso del ejército libertador. — Su retirada á Santa Fe. — Reacción de Rosas. — La Mazorca en acción. — El terror en Buenos Aires. — Confiscación de bienes á los unitarios.	211
---	-----

CAPÍTULO VI

Retirada del ejército libertador. — Desaliento. — Coalición del Norte. — Actividad del ejército del dictador. — Toma de Santa Fe por tropas de Lavalle. — El general Garzón prisionero. — Marcha precipitada de ambos ejércitos. — Batalla del Quebracho Herrado. — Desastre del general Lavalle. — Palabras heroicas del coronel Díaz. — Libertad del general Garzón. — Asesinato de Rufino Varela, ordenado por Oribe. — Situación de Rosas y sus enemigos. — Llegada del baron de Mackau al Río de la Plata. — Mediación oficiosa del ministro inglés. — Convención del 29 de octubre. — Palinodia de Rosas. — La Francia consigue las indemnizaciones que solicitaba y abandona á sus aliados. — Garantía sarcástica del artículo 3º. — Lavalle rechaza el tratado Arana-Mackau. — Opiniones de la prensa de París. — Decreto de Rosas contra los asesinatos y robos de la mazorca. — La pena de muerte por heridas leves.	230
--	-----

CAPÍTULO VII

- Después del desastre. — La coalición del norte. — La comisión argentina en Chile. — Plan estratégico de Lavalle. — Sorpresa de San Cala. — Lavalle y Brizuela. — Plan de Oribe. — El fraile Aldao. — Derrota y muerte del caudillo riojano. — Retirada de Lavalle por Catamarca. — Campaña de La Madrid. — El general Acha. — Triunfos y reveses. — Angaco. — Rodeo del medio. — Famaillá. — Decapitación de Avellaneda. — Persecución y muerte de Lavalle. — Conducción de su cadáver á Bolivia. — Expedición á Catamarca. — Muerte y decapitación del gobernador Cubas y sus ministros. — Esterilidad de la cruzada libertadora. — Termina la campaña de Oribe. — Las provincias del interior vuelven al despotismo. 244

CAPÍTULO VIII

- Rosas reitera su renuncia. — El almirante Brown es llamado al servicio para organizar la escuadra. — La nueva bandera de guerra. — Consideraciones que fluyen de esta medida del dictador. — La guerra en el litoral. — Batalla de Caaguazú. — Ventajas que pudieron sacarse de esta victoria. — Errores de los aliados contra Rosas. — Rivera y sus costumbres militares. — El general Paz en el gobierno de Entre Ríos. Desinteligencia con el general Ferré. — Organización definitiva del ejército aliado. — Nueva campaña de Oribe. — La batalla del Arroyo Grande. 257

CAPÍTULO IX

- Situación del ejército de Oribe. — El general Gárcón es separado del estado mayor. — Resultados de esta medida. — El gobierno oriental modifica su composición. — Se resuelve la defensa de la plaza. — Reorganización del gabinete. — La mediación anglo-francesa. — Gritos de muerte á los extranjeros en Buenos Aires. — Reclamación de los ministros mediadores. — Rosas desecha la mediación. — La intervención de las potencias se impone por el desarrollo mismo de los acontecimientos. 266

CAPÍTULO X

- Odios del general Rivera que perjudicaban la política nacional. — Renuncia del general Paz. — Reacción del presidente. — Vuelve Paz al mando de la plaza. — Paz y Pacheco y Obes. — La distribución de las banderas. — Arengas del ministro de la guerra. — Proclama del jefe de las armas. — Relación de las crueldades de Oribe. — El ejército de Rosas á las puertas de Montevideo. — Decreto de asamblea. 275

CAPÍTULO XI

- La política y los intereses de Oribe. — Los odios y el criterio de Rosas en esta guerra. — La asamblea de Montevideo suprime el pretexto

de la lucha alejando á Rivera del poder. — Rosas declara el bloqueo. — El comodoro Purvis cruza las medidas del almirante Brown y dificulta sus operaciones. — Proceder de los ministros mediadores. — Negociaciones en Rio de Janeiro para conseguir la alianza del emperador. — Resistencias encontradas por el ministro Guido. — Ruptura de relaciones con el imperio. — Envío de los pasaportes al ministro Duarte da Ponte Ribeiro.	Pág 281
--	------------

CAPÍTULO XII

Organización de las legión extranjera. — Reclamación del consul francés. — Ineficacia del reclamo. — Instrucciones del ministerio francés al consulado. — Se insiste en la reclamación y se retira la bandera y la cucarda francesa á los extranjeros armados. — La misión Varela. — Incertidumbre de los gabinetes de Londres y París sobre la política del Plata. — Misión privada del capitán Page. — Documentos inéditos referentes á la misma. — Cambios en la representación diplomática y estaciones navales. — Recepción de los nuevos ministros Ouseley y Deffaudis.	29
---	----

CAPÍTULO XIII

El gobierno de la defensa. — Anarquía en la plaza sitiada. — Ausencia de Pacheco y Obes y su regreso. — India Muerta. — Misión de Paz al Paraguay. — La revolución de abril. — Rivera en el puerto. — Cambio de gabinete en Montevideo. — Florencio Varela y « El Comercio del Plata ». — Propositiones de los plenipotenciarios Ouseley y Deffaudis. — Indicación de Rosas para que se entiendan con el encargado de negocios de los Estados Unidos. — Resistencia de los mediadores. — Bases que estos proponen. — Rosas no contesta directamente y propone otras bases preliminares. — Los mediadores insisten en sus propositiones y en caso de negativa solicitan sus pasaportes. — Rosas ordena levantar el bloqueo. — El general Paz en Corrientes. — El gobierno del Paraguay declara la guerra al dictador. — A los diez años de la dictadura.	31
---	----

CAPÍTULO XIV

Política interna del dictador. — Alejamiento de elementos reaccionarios. — Desequilibrio social. — Intromisión de Rosas en todos los actos del gobierno secular y eclesiástico. — Retroceso en las costumbres. — El gobierno de los caudillos. — Siluetas de Aldao, López Quebracho, Ibarra y otros. — Resumen de las tablas de sangre. — La población diezmada en ocho años de dictadura. — Efectos del bloqueo. — La acción del tonelero. — Impresiones del general Urquiza acerca de la libre navegación de los ríos. — Preliminares de la nueva campaña del general Paz.	3
--	---

CAPÍTULO XV

- El cuarto ejército libertador. — Los auxiliares paraguayos en Corrientes. — Invasión del general Urquiza. — Don Juan Madariaga prisionero. — El tratado de Alcaraz. — Disolución del ejército del general Paz. — Progreso de Urquiza en el concepto público. — Destrucción de la riqueza en la campaña Oriental. — Desaliento de los interventores en la cuestión del Plata. — Reflexiones de los gabinetes de Londres y París. — Mr. Hood y su misión confidencial. — Bases que presentó para negociar la paz. — Fracaso de su negociación. — Los nuevos plenipotenciarios Lord Howden y Conde Walecki. — Rosas se encastilla en sus antiguas resistencias. — Apremio de los negociadores. — El asunto pasa á la cámara de representantes. — Desinteligencia entre los ministros de Inglaterra y Francia. — Los ingleses levantan el bloqueo. 327

CAPÍTULO XVI

- Conducta autoritaria del general Rivera. — Resolución del gobierno. — Destierro de Rivera al Brasil. — Distinguidos opositores de Rosas. — Nueva política de los unitarios. — Asesinato del doctor Florencio Varela. — Fusilamiento de Camila O'Gorman. — Impresión que causa este atentado. — Ridícula justificación de Rosas. — Ruptura del tratado de Alcaraz. — Urquiza invade la provincia de Corrientes. — La batalla de Vencés. — Política reaccionaria del gobernador de Entre-Ríos. — Extirpación del bandolerismo. — El colegio de Uruguay. — Desconfianza del dictador respecto del general Urquiza. — Influencia del general Garzón en la política entrerriana. 340

CAPÍTULO XVII

- Chile en el Estrecho de Magallanes. — Los enemigos de Rosas en Chile. — Alberdi y su folleto « treinta y siete años después de la revolución de mayo ». — Opinión del geógrafo Arenales. — Reclamación argentina. — Contestación del gobierno chileno. — Chile opone la reclamación de los valles de la cordillera de Mendoza. — Contestación argentina. — Aplazamiento de la cuestión impuesta por los sucesos. — Memoria de don Pedro de Angelis. 349

CAPÍTULO XVIII

- Los franceses levantan el bloqueo. — El caballero Southern y el contraalmirante Le Predour. — Nuevas negociaciones. — Se firman los tratados de paz con la Inglaterra y la Francia. — Se proyecta y resuelve en el Brasil la campaña contra la dictadura. — Alianza de la República Oriental, el Brasil y las provincias de Entre-Ríos y Corrientes. — Pronunciamiento del general Urquiza. — Su proclama histórica á los pueblos argentinos. — La renuncia de Rosas. — Actitud que asumen las provincias argentinas ante el reto del gobernador de Entre-Ríos. — Rosas retira su renuncia y se decide á continuar al

frente de la Confederación. — Su mensaje á la sala con tal obtejo.	Pág. 361
— Ley de 20. de septiembre de 1851.	361

CAPÍTULO XIX

Observaciones de Rosas á la conducta del ministro argentino en el Janeiro. — Retirada de la legación argentina. — Llegada del general Guido á Buenos Aires. — Documentos históricos. — Tratado de alianza. — La capitulación de Oribe. — Convención de 21 de noviembre. — Organización del ejército aliado. — Su reunión en el Diamante. — La escuadra imperial fuerza el paso del Tonelero. — Plan de Rosas. — Medidas que adopta sobre los aliados. — Choque de las vanguardias en los campos de Alvarez. — La víspera de la batalla. — Reflexiones del dictador.	372
---	-----

CAPÍTULO XX

La batalla de Caseros. — Reflexiones sobre la actitud de Rosas. — Derrota del ejército de Buenos Aires. — Huida del dictador. — Se asila en la legación británica. — Preparativos de fuga. — Renuncia de Rosas. — Comentarios que sugiere. — Su embarque. — Situación del vencedor. — Ejecuciones sin forma de juicio. — El saqueo de la ciudad. — Conclusión de la dictadura.	388
--	-----

LIBRO QUINTO

La Organización nacional

CAPÍTULO PRIMERO

Situación que se produce por la caída de la tiranía. — Primeros actos del vencedor. — Regreso de los emigrados políticos. — El doctor don Valentin Alsina y sus tradiciones unitarias. — Organización del gobierno provisional. — Decreto llamando á elecciones. — Razones que apoyaban el pensamiento de reunir á los gobernadores en San Nicolás de los Arroyos. — Peligros de convocar el congreso de los pueblos sin ese paso previo. — Entrada triunfal del ejército aliado. — El general Urquiza se excusa de concurrir al coliseo. — Motivos de esta excusa. — Se modifica la representación exterior. — Urquiza es facultado por el protocolo del 5 de abril para dirigir las relaciones exteriores. — Nombra ministro del ramo al doctor don Luis José de la Peña. — Misión diplomática que le confía. — Causales de este nombramiento.	399
--	-----

CAPÍTULO II

Invitación á los gobernadores. — Plan secreto del general Urquiza. — Practícanse las elecciones. — Se nombra gobernador en propiedad. — El acuerdo de San Nicolás. — Actitud de la cámara de representantes. — Discusión del acuerdo. — Es impugnado por los diputados	
--	--

Mitre, Ortiz Velez, Portela, Gamboa, Estevez Sagui y Velez Sarsfield. — Tumultos en la sala y en las calles. — Renuncia del gobernador López. — Golpe de Estado. — El director destierra á los diputados de la oposición y asume el mando de la provincia. . . . 413

CAPÍTULO III

Administración y gobierno del doctor López. — El director provisional nombra el consejo de Estado. — Su acción al frente de la provincia de Buenos Aires. — Delega el mando y parte á inaugurar el congreso. — La revolución de Septiembre. — Reaparición del doctor Alsina en la escena pública. — Se restablece la legislatura derrocada por el golpe de Estado. — Primeras medidas. — El nuevo ministerio. — La camara resuelve que la provincia no concorra con sus diputados al congreso constituyente. — Posición comprometida del general Urquiza. — Retirada de las fuerzas entrerrianas á su provincia. 429

CAPÍTULO IV

Ventajas y desventajas de la nueva situación. — Se instala el congreso constituyente. — Figuras distinguidas que concurren. — Falta de antecedentes federales. — Instituciones coloniales. — Las bases del doctor Alberdi. — Proyecto de constitución. — Buenos Aires organiza su gobierno. — Expedición á Entre Ríos. — Se subleva el coronel Lagos y pone sitio á la capital. 440

CAPÍTULO V

La sublevación del coronel Lagos repercute en el congreso. — Ley de 22 de enero autorizando al director para restablecer la paz en Buenos Aires. — Envío de una comisión para negociarla. — Trabajos de la comisión. — Armisticio. — Asesinato de los ayudantes Romero y Andrade. — Se firma el tratado de paz. — El director lo desapruueba. — Comunicación al gobierno de Buenos Aires. — Respuesta. — Se introduce en el congreso el proyecto de constitución. — El presidente Zuviría presenta una moción de aplazamiento. — Alarma que produce en el congreso. — Diputados que combaten la moción. — Su rechazo por gran mayoría. 453

CAPÍTULO VI

Una opinión de Macaulay. — Carácter de las modificaciones introducidas en el proyecto de Alberdi. — Principios y libertades que consagra la constitución argentina. — Consideraciones respecto á su importancia. — Beneficios que le son debidos. — La capitalización de Buenos Aires. — Aduanas nacionales. — Libertad de cultos. — El 1.º de mayo. — Jura de la constitución por el congreso. — Leyes orgánicas. — Otras resoluciones. 467

CAPÍTULO VII

- Promulgación y jura de la constitución. — Buenos Aires rechaza la constitución y la ley de capital. — Los dos factores de la guerra civil. — Error grave del general Urquiza. — El bloqueo. — Compra de la escuadra. — Desembarco del general Flores en el norte. — Desmoralización de los sitiadores. — Los ministros extranjeros y los tratados de libertad fluvial. — Efecto inmediato de la libre navegación de los ríos. — Inminente disolución del ejército sitiador. — El 13 de julio. — Peligros que corre el director provisional. — Su embarque para Entre Ríos. — Muerte del general Pinto. — El gobierno delegado. — Cambio de notas. — El triunfo de la plaza. — Organización del Estado de Buenos Aires. — Urquiza al frente de la confederación, electo presidente de la república. — Clausura del congreso constituyente. — El gobierno nacional se instala en la ciudad del Paraná. 477

CAPÍTULO VIII

- La constitución de la provincia de Buenos Aires. — Declaraciones que contiene. — Esclavitud. — Tolerancia de cultos. — Vuelve la guerra civil. — Invasión por el norte. — Tratado de paz entre la Confederación y Buenos Aires. — Colonias agrícolas. — Viabilidad. — Diligencias. — Proyectos de vías ferreas. — Descripción de la Confederación Argentina. — La obra de Martín de Moussy. — El libro sobre el pauperismo agrícola del Dr. Brougues. — Otros proyectos de mejora. — Cooperadores extranjeros. — Don José Buschenthal. — Se inicia como banquero de la Confederación. — Su primer préstamo. — Su influencia con el presidente Urquiza. 492

CAPÍTULO IX.

- El congreso ordinario y el primer mensaje presidencial. — Derechos diferenciales á las procedencias de cabos adentro. — Lo que eran los derechos diferenciales. — El pro y el contra en el congreso. — Sanción de la ley. 505

CAPÍTULO X

- Las relaciones diplomáticas de la confederación. — Misión Buschenthal cerca del emperador del Brasil. — Como consideró el presidente la situación de Buenos Aires. — Otros puntos de las instrucciones. — Fin de la misión especial. — Una mirada á Buenos Aires. — Las leyes de tierras. — Ventajas y desventajas del Banco Provincial. — Comercio y aduanas. — La campaña y los indios. 519

CAPÍTULO XI

- Los partidos porteños. — La prensa de Buenos Aires. — Las elecciones de 1857. — El doctor Alsina segundo gobernador constitucional. —

	Pág.
Nueva actitud de la oposición. — Los armamentos. — Declaración de guerra. — Urquiza y Mitre. — Las dos faces de la cuestión. . .	530

CAPÍTULO XII

Las dos escuadras. — Pasaje y combate de Martín García. — Mirada retrospectiva necesaria á la claridad histórica. — Batalla de Cepeda y sus consecuencias. — Una reminiscencia pertinente. — El pacto de San José de Flores. — Sus cláusulas principales. — Retirada del ejército federal.	539
--	-----

CAPÍTULO XIII

La convención del Estado de Buenos Aires. — Sesiones preliminares. — Se nombra una comisión para examinar el código federal y proponer su reforma. — Trabajos de la comisión. — Notable discurso del doctor Velez. — Se aprueban las modificaciones proyectadas por la comisión. — La convención nacional y el tratado del 6 de junio. — Actos del gobierno del Paraná tendentes á consolidar la unión. — El general Mitre gobernador de Buenos Aires. — El presidente Derqui y el general Urquiza concurren á las fiestas julias de 1860.	553
--	-----

CAPÍTULO XIV

Las provincias y su marcha política durante la separación. — Propósitos reaccionarios de los enemigos de la confederación. — El general Urquiza gobernador de Entre Ríos. — Visita del gobernador de Buenos Aires al presidente Derqui y al general Urquiza. — Acontecimientos en San Juan. — La muerte de Virasoro. — El doctor Aberastain en el gobierno. — La intervención nacional y la batalla del Pozito.	569
---	-----

CAPÍTULO XV

La protesta de Buenos Aires. — Rechazo de los diputados porteños. — El terremoto de Mendoza. — Ruptura de los pactos. — La nueva guerra. — Desinteligencias entre Urquiza y Derqui. — El ejército de Buenos Aires. — Mediación oficiosa de los ministros extranjeros.	581
---	-----

CAPÍTULO XVI

La batalla de Pavón. — Partes del general Mitre y del general Urquiza á sus respectivos gobiernos. — Consecuencias de la batalla. — El presidente Derqui abandona el país. — El poder ejecutivo declara en receso el gobierno nacional. — Manifiesto de la legislatura cordobesa. — Ley autorizando al general Mitre para convocar el congreso. — El coronel Marcos Paz gobernador de Córdoba.	593
--	-----

CAPÍTULO XVII

Las provincias durante la confederación. — El Estado de Buenos Aires hasta Cepeda. — Santa Fe asiento del congreso constituyente. — Entre Ríos y la capital provisoria. — Corrientes, su política y sus declaraciones. — Córdoba, Santiago y los Taboada. — Tucumán y sus gobernadores. — Salta, conatos de reacción. — Gobierno de Alvarado. — Provincias de Cuyo. — Terremoto de Mendoza. — Constituciones provinciales. — Examen de la facultades delegadas. 609

CAPÍTULO XVIII

Relaciones internacionales. — Tratados y convenciones. — De límites con el Brasil. — Deficiencia de los negociadores argentinos. — De reconocimiento, amistad y comercio con España. — Error del doctor Alberdi, plenipotenciario argentino. — El tratado con Chile. — Reflexiones sobre su importancia. — La corte suprema. — Aplazamiento para su organización. — Urquiza y Rosas. — Rapido paralelo. 620

CAPÍTULO XIX

Situación de las provincias despues de la batalla de Pavón. — El general Mitre encargado del poder ejecutivo nacional. — Convocación del nuevo congreso. — Notabilidades que comparten las tareas del gobierno. — Instalación del parlamento. — Mensaje del ejecutivo nacional. — Ley convocando á elección de electores. — Voto de gracias al gobernador de Buenos Aires. — Los nuevos partidos políticos. 628

CAPÍTULO XX

Relaciones internacionales. — El general Mitre electo presidente de la República. — El coronel don Marcos Paz, vicepresidente. — Recepción de los nombrados. — El ministerio nacional. — El doctor Rawson. — El doctor Elizalde. — El doctor Velez-Sarsfield. — El doctor Costa. — El general Gelly y Obes. — Conclusión. 637

APÉNDICE. 641